



Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

2000

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA



Contenido

CONTENIDO

PRESENTACION

I. ENTORNO ECONOMICO

- Contexto Internacional 1
- Entorno Nacional..... 2
- Economía Estatal..... 7

II. ANALISIS SECTORIAL

- Agricultura y Silvicultura..... 15
- Ganadería 21
- Pesca y Acuicultura 25
- Minería..... 27
- Industria 31
- Comercio, Abasto y Comercio Exterior..... 33
- Comunicaciones y Transportes..... 37
- Turismo 39
- Salud, Asistencia y Seguridad Social..... 41
- Educación, Cultura, Recreación y Deporte..... 49
- Justicia y Seguridad Pública 61
- Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología 75
- Desarrollo Regional y Municipal 89
- Política y Gobierno..... 95
- Planeación del Desarrollo..... 105
- Administración y Control de la Gestión Pública 109

III. EVALUACION PROGRAMATICA PRESUPUESTAL

- H. Congreso del Estado..... 115
- Supremo Tribunal de Justicia..... 119
- Ejecutivo del Estado 127
- Secretaría de Gobierno 153
- Secretaría de Planeación del Desarrollo
y Gasto Público..... 185
- Secretaría de Finanzas 197
- Secretaría de la Contraloría General del Estado..... 211
- Secretaría de Educación y Cultura..... 225
- Secretaría de Salud Pública..... 245
- Secretaría de Infraestructura Urbana y
Ecología..... 253

- Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad 265
- Secretaría de Fomento Agrícola..... 301
- Secretaría de Fomento Ganadero..... 313
- Secretaría de Fomento al Turismo 325
- Tribunal de lo Contencioso Administrativo 337
- Procuraduría General de Justicia 339
- Organismos Electorales 357
- Comisión Estatal de Derechos Humanos..... 365
- Desarrollo Municipal..... 367

IV. RESULTADO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

- Introducción 377
- Ingresos 378
- Gasto Público..... 397
- Clasificación por el Objeto Económico del Gasto..... 406
- Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo 424
- Clasificación Administrativa y por Objeto del Gasto 495
- Deuda Pública 511
- Situación de los Activos del Patrimonio Estatal 517

V. ANEXOS

- Situación Financiera
- Aplicaciones por Partida de las Transferencias de Recursos Fiscales (Capítulo 4000)
- Consolidado de Partidas de Gasto 2000



Presentación

PRESENTACION

Cumpliendo con el ordenamiento previsto en el Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, fueron elaborados los documentos que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2000, la cual se presenta en tiempo y forma ante el Honorable Congreso del Estado para su revisión, análisis y, en su caso, aprobación.

Estos documentos contienen los resultados de la función evaluatoria del trabajo de la Administración Estatal y presentan tanto el desglose como la consolidación del análisis programático, presupuestal, económico y financiero de la gestión de gobierno realizada durante el año 2000 y se constituyen en referencia obligada y oportuna para alimentar las atribuciones que, en materia de fiscalización de la hacienda pública, posee el Poder Legislativo del Estado.

El contenido de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2000 se estructura por un tomo principal que contiene cinco capítulos y se acompaña de dos anexos. La exposición que comprende cada uno de estos documentos responde a los requerimientos de información que señala la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda del Congreso del Estado, así como lo dispuesto en el Decreto que aprueba el Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2000.

El capítulo denominado Entorno Económico, presenta el análisis del comportamiento de las principales variables macroeconómicas, tanto de orden internacional como a nivel nacional y estatal, que conforman el contexto en el que se desenvuelve la acción del gobierno estatal.

En el capítulo de Análisis Sectorial se muestra la evolución, desempeño y resultados alcanzados dentro de los sectores productivos y los vinculados al desarrollo social, incluyendo la actividad gubernamental, en relación con el cumplimiento de las orientaciones que señala el Plan Estatal de Desarrollo 1998 – 2003.

El capítulo correspondiente a la Evaluación Programática – Presupuestal detalla, de manera cuantitativa, a nivel de Dependencia y Programa, el cumplimiento de los objetivos y las metas previstas para ese ejercicio fiscal, así como el monto de los recursos asignados y erogados, lo cual permite evaluar con precisión el alcance y costo de todos los programas de la Administración Pública Estatal.

El capítulo de Resultado de las Finanzas Públicas presenta los aspectos relacionados con la evolución y el comportamiento de los ingresos y el gasto público así como los resultados del ejercicio. Asimismo, contiene lo relativo a la situación de la deuda pública directa y contingente y se expone también el estado que guardan los activos del patrimonio estatal al cierre del ejercicio.

Finalmente, el tomo principal contiene el apartado correspondiente a la información consolidada que da cuenta de la Situación Financiera y Contable del Estado, que resume y culmina el análisis de las Finanzas Públicas estatales.

El primer Anexo, que comprende la Obra Pública, especifica de manera analítica, cada una de las obras, proyectos y acciones ejecutadas durante el año que se evalúa. Dadas las características que revisten las distintas fuentes de recursos destinados al gasto de inversión, se presenta la información por Dependencia, Programa y Subprograma, con el detalle de la estructura financiera que adoptan las diferentes mezclas de recursos.

El segundo Anexo, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, contiene información sobre el origen y aplicación de los recursos ejercidos por cada uno de ellos, especialmente los provenientes del Presupuesto de Egresos del Estado. Se expone aquí, también, su evaluación programática-presupuestal, con el cumplimiento de sus objetivos y metas previstas así como el análisis de los resultados globales que obtuvieron durante el ejercicio fiscal del año 2000.



I Entorno Económico

I ENTORNO ECONOMICO

Contexto internacional

La dinámica mostrada por la economía de los EE.UU durante el año pasado, con un crecimiento de 5.0 por ciento, impulsó el comercio exterior de América latina, que logró un aumento en su Producto Interno Bruto de 4.4 por ciento en el 2000, lo que es 4.1 puntos porcentuales mayor que el 0.3 por ciento obtenido en 1999. No obstante, países como Argentina y Ecuador siguieron en recesión, en tanto que México alcanzó el promedio más alto de la región, con 6.9 por ciento.

El repunte estadounidense, el más alto de los últimos 16 años, estuvo apoyado en un elevado ritmo del consumo privado y avances en la productividad, lo que permitió en gran medida, contrarrestar las presiones inflacionarias derivadas del alza en los energéticos.

Crecimiento del PIB por Región

Región	PIB REAL (Var. % anual)		
	1999	2000 e/	2001 p/
AMERICA DEL NORTE	4.1	5.1	2.5
EUA	4.1	5.0	2.4
México	3.7	6.9	4.0
AMERICA DEL SUR	0.3	3.0	3.7
Brasil	0.8	3.9	4.2
Argentina	-3.1	0.5	2.5
Venezuela	-7.2	2.9	4.3
UNION EUROPEA	2.1	3.2	2.8
Alemania	1.4	3.1	3.0
Francia	2.8	3.6	3.3
España	3.7	4.1	3.5

e/Estimado

p/Preliminar

Fuente: The Economist, Latinfocus, FMI, JP Morgan, Encuesta de Banxico

A nivel global el escenario macroeconómico en otros continentes también fue favorable para reafirmar los positivos desempeños en la mayoría de los países en América.

En Asia, casi todos los países de la zona del pacífico, con excepción de Japón, presentaron crecimientos elevados, sustentados también en la expansión de sus exportaciones y la inversión, en la medida que el comportamiento de la demanda global les fue favorable.

Las economías más dinámicas fueron Hong Kong, Corea del Sur, Malasia y China, con crecimientos superiores al 8.0 por ciento en su PIB. Este repunte se atribuye precisamente, al fuerte crecimiento de sus ventas hacia la región de América y al acelerado aumento de la demanda doméstica en la segunda mitad del año.

Sin embargo, la economía japonesa, de gran influencia dentro del entorno mundial, continuó con una recuperación débil, con un crecimiento del PIB de sólo 2.0 por ciento.

En general, durante el 2000 fue positiva la evolución mostrada por la economía mundial. No obstante, se estima un menor crecimiento para el 2001, debido a la influencia de la desaceleración esperada de la economía estadounidense.

Entorno Económico Nacional

La economía nacional durante el 2000, registró un repunte en su crecimiento económico al cerrar el Producto Interno Bruto con un incremento real respecto al año anterior de 6.9 por ciento, cifra que contrasta con las de 3.9 y 4.8 por ciento que se presentaron en los dos años anteriores. Este alto dinamismo estuvo fundamentado en el mercado interno y en las exportaciones, variables que reflejaron la presencia de un entorno internacional favorable como fue el crecimiento económico de EE.UU y el alza en el precio del petróleo por encima de lo estimado.

Así, indicadores macroeconómicos como la inflación, tasa general de desempleo abierto y balance público, tuvieron un comportamiento mejor a las previsiones que sobre los mismos se hicieron a principios de año. Sin embargo, en la balanza comercial y en la cuenta corriente se rebasaron los resultados en cuanto al comportamiento de los déficit estimados por las autoridades federales.

Producción y empleo

En el crecimiento mencionado del Producto Interno Bruto nacional, de 6.9 por ciento, destacan el sector servicios con 7.3 por ciento, el industrial con 6.6 y en menor medida, el agropecuario con 3.4 por ciento.

**Producto Interno Bruto Nacional por Rama de Actividad
(Tasa de Crecimiento)
1998-2000**

Concepto	Años		
	1998	1999 e/	2000 p/
Producto Interno Bruto	4.8	3.9	6.9
Agropecuario	0.8	3.5	3.4
Industrial	6.4	4.2	6.6
Minería	2.8	-2.1	4.0
Manufacturas	7.4	4.2	7.1
Construcción	4.4	5.0	5.0
Electricidad	1.9	7.9	6.2
Servicios	4.7	3.9	7.3
Comercio, Restaurantes y Hoteles	6.0	3.5	11.1
Transporte, almacenaje y comunicaciones	6.4	8.1	12.7
Otros Servicios	3.6	3.1	3.7

e/Estimado

p/ Preliminar

Fuente: INEGI

Dentro de las actividades industriales, las ramas de mayor crecimiento fueron las manufacturas con 7.1 por ciento y la electricidad con 6.2; mientras que al interior de la industria manufacturera, la producción de las empresas maquiladoras de exportación aumentó 14.9 y la de otras industrias de transformación, 6.4 por ciento.

Al interior del sector terciario, los transportes, almacenamiento y comunicaciones alcanzaron 12.7 por ciento de crecimiento, derivado de la mayor carga transportada, de incrementos en el número de pasajeros en viajes, así como del dinamismo en la contratación de señales telefónicas y otras comunicaciones vía satélite. Mientras, el rubro de comercio, restaurantes y hoteles se incrementó en 11.1 por ciento, debido a las mejores condiciones que presentó el mercado doméstico y a la afluencia del turismo externo.

No obstante el comportamiento económico observado durante el 2000, el Gobierno Federal previó, de manera conservadora, un crecimiento del PIB de 4.5 por ciento para el 2001 en la presentación de los Criterios de Política Económica, en consideración a los posibles efectos adversos de la situación internacional para este año, como se menciona al principio. Esta cifra (4.5 por ciento) es actualmente objeto de revisión por parte de la propia S.H.C.P.

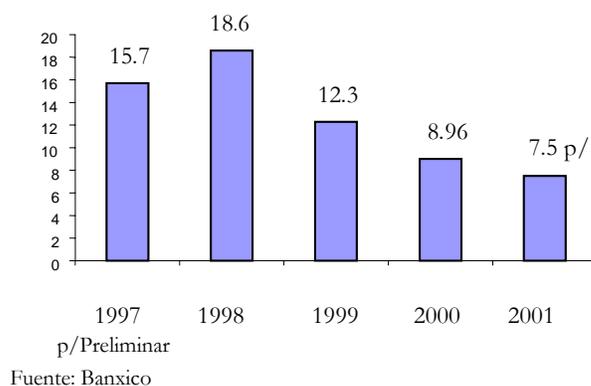
El empleo por su parte, se vio directamente beneficiado de este crecimiento y simultáneamente se dio una mejoría en los salarios reales en la diversos sectores de la economía, principalmente para los trabajadores de los establecimientos comerciales, tanto de mayoreo como en el comercio al menudeo. Así mismo, se observaron altas variaciones reales en las remuneraciones pagadas por la industria manufacturera, incluyendo la maquiladora, con incrementos salariales superiores a la inflación.

Todo ello se refleja en la evolución global del empleo formal de la economía durante el año pasado, donde los trabajadores asalariados permanentes registrados en el IMSS, aumentaron en 529 mil 348, mientras que la Tasa General de Desempleo Abierto promedió 2.21 por ciento, la menor tasa desde 1995.

Precios

El nivel general de precios durante el 2000 registró la menor variación en los últimos seis años, al alcanzar la inflación acumulada de diciembre a diciembre el 8.96 por ciento; cifra que se ubica por debajo de las previsiones elaboradas tanto por el sector público como por el privado.

Inflación (%)



La superación de la meta de control inflacionario se debió, principalmente, a la aplicación de una política monetaria restrictiva y a un adecuado manejo de la política cambiaria por parte del Banco de México, que se refleja en la estabilidad mostrada por el tipo de cambio frente al dólar el cual mostró fortaleza a lo largo del año, al cotizarse en \$9.45 promedio anual, 11 centavos por debajo del promedio de 1999, como resultado de una política cambiaria flexible a las necesidades del mercado. El hecho de que el 50 por ciento de los componentes del Índice Nacional de Precios al Consumidor estén vinculados con la cotización cambiaria hacen que ésta última determine significativamente el costo de esos bienes; situación que se reflejó en el nivel general de precios.

Sector Externo

El desempeño económico de nuestro país en los últimos años, se vio beneficiado por la prolongada expansión de la economía estadounidense.

La entrada de mayores flujos de inversión extranjera productiva ha impulsado las exportaciones, la generación de empleos y el crecimiento económico. Se estima que cada punto porcentual de crecimiento que presentó la economía de EE.UU., se traduce en un crecimiento entre 0.5 y 0.6 puntos porcentuales de la economía mexicana.

En el año 2000, el déficit en cuenta corriente de México se estima en 18 mil 400 millones de dólares, 3.2 por ciento del P.I.B., lo cual representa un incremento en relación a lo estimado por el Gobierno Federal. El componente más importante de este déficit lo constituye el saldo de la balanza comercial, donde se registran las ventas y compras de bienes y servicios al exterior, el cual presenta un saldo negativo de 7 mil 950 millones de dólares, lo que significa un incremento de 42 por ciento respecto al registrado en el año de 1999.

Esta cifra se benefició, en lo que se refiere a las exportaciones, por el elevado precio promedio del petróleo que significó un ingreso extraordinario para el país, así como por el crecimiento de la economía estadounidense. Estos sucesos externos impidieron un mayor deterioro de las cuentas externas con las subsecuentes consecuencias en la economía nacional.

En el año 2000, las exportaciones totales registraron un crecimiento anual de 22 por ciento para ubicarse en 166 mil 424 millones de dólares, consolidando la posición de México como el octavo país exportador más importante en el mundo.

Por su parte, impulsadas por el crecimiento de la demanda interna y por la mayor disponibilidad de recursos externos, las importaciones aumentaron en el año a una tasa de 22.9 por ciento. Este incremento se debió también al efecto de la apreciación real del tipo de cambio.

La apertura comercial que mantiene México con el resto de los países en el mundo representa un equivalente al 59.3 por ciento del PIB, por debajo sólo del Ecuador y por encima del promedio regional latinoamericano.

Apertura Comercial

País	(% del PIB)	
	1990	2000 e/
AMERICA LATINA	21.0	35.2
México	31.1	59.3
Brasil	11.6	18.3
Argentina	11.4	18.1
Venezuela	50.5	43.9
Chile	50.9	48.5
Colombia	30.2	30.6
Perú	18.4	23.9
Ecuador	41.4	67.1

e/Estimado

Fuente: Banxico

Sector Financiero

La política monetaria implementada por el Banco de México ha sido uno de los principales instrumentos para el control de otras variables como las tasas de interés del mercado.

Así tenemos que, el promedio de los Cetes de 28 días durante el 2000 fue de 15.26 por ciento, contra el promedio observado durante 1999 que fue 21.41 por ciento.

Con respecto a las tasas bancarias de referencia, la TIIIE de 28 días alcanzó un promedio en el año 2000 de 16.96 por ciento, y el CPP promedió 13.69 por ciento, contra los promedios registrados en 1999 que fueron de 24.1 y 19.72 por ciento respectivamente.

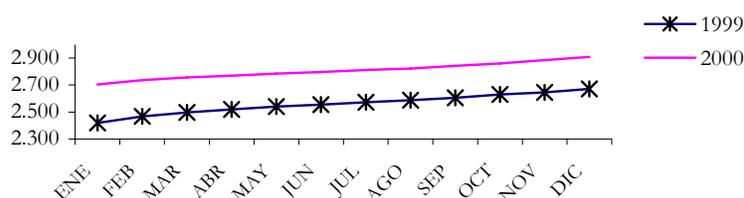
Lo anterior, aun cuando resulta favorable para la inversión extranjera, no se refleja en una disminución de las tasas activas que opera el sistema bancario nacional, que se mantienen en niveles altos en promedio y constituyen una restricción adicional para el financiamiento de la actividad productiva.

No obstante, en términos generales el programa monetario implementado en el 2000, mantiene los elementos fundamentales satisfactorios que se han observado en años previos, acorde a las metas fijadas en el comportamiento de la inflación.

Cabe destacar en este entorno el aumento en el valor de las Unidades de Inversión (UDI) que en promedio anual pasó de 2.559 pesos en 1999 a 2.806 pesos en el 2000, y en el que se basan la mayoría de los esquemas de reestructuración de pasivos, dentro de los sectores público y privado,

presentando una variación de 9.6 por ciento, 0.7 por ciento por encima del nivel general de precios que se ubicó en 8.9 por ciento.

Valor de las Unidades de Inversión (UDI) (Pesos)



Fuente: Banco de Datos, INEGI.

En lo que se refiere al tipo de cambio, éste continuó mostrando estabilidad, con ascensos y descensos temporales, en un rango de 9.65 y 9.80 pesos, lo que es común observar en regímenes bancarios flexibles, como el que prevalece en México desde diciembre de 1994.

Este esquema de flotación cambiaria le ha dado buenos resultados a nuestro país, fungiendo como un instrumento efectivo para contribuir a lograr una tendencia inflacionaria descendente.

Entorno Económico Estatal

En el año 2000, la situación del aparato productivo sonoreense se caracteriza por el continuo crecimiento de las actividades industriales, el comercio y los servicios, además de una incipiente recuperación dentro de las actividades primarias, que han sorteado el grave problema de la escasez de agua.

Los resultados derivados de la instalación de un mayor número de establecimientos maquiladores, la ampliación del comercio y los servicios en las principales ciudades, el sostenimiento de la producción obtenida de la agricultura, ganadería y minería, así como el incremento observado en la pesca, propiciaron que el Producto Interno Bruto de la Entidad se ubicara con un crecimiento del 3.2 por ciento, 1.2 puntos porcentuales mayor al del año pasado.

Para el 2001, las perspectivas de los mercados externos no son del todo halagadoras dado el anunciado proceso de desaceleración económica de los Estados Unidos, el cual presentó sus primeras manifestaciones en la paralización temporal de actividades de la planta Ford de Hermosillo al inicio del año, y la reducción de empleos que han experimentado varias maquiladoras.

Sin embargo, las autoridades norteamericanas estiman factible una reactivación de su economía para el segundo semestre del 2001, lo que evitaría que los efectos se prolonguen y redunden en una pérdida de dinamismo de la economía estatal.

Pese a ello, la economía de Sonora cuenta con fortaleza para hacerle frente a este fenómeno. Las actividades primarias mejoraron su perspectiva con las lluvias registradas en el último trimestre del año 2000; su estructura comercial y de servicios es amplia y diversa y cuenta además con una mejor posición alcanzada por actividades como la pesca y la absorción de mano de obra en la acuicultura. La ganadería, por su parte aunque menos intensiva en la utilización de trabajadores, mantiene buenos niveles de cotización en sus ventas al exterior, signo favorable para sostener la población ocupada en esta actividad.

Indicadores Macroeconómicos Estatales

Los principales indicadores macroeconómicos como el Producto Interno Bruto, la inflación, el empleo y el comercio exterior de Sonora, se comportaron acorde a las tendencias positivas que mostraron el nivel nacional e internacional.

El PIB estatal registró un incremento de 3.2 por ciento, 1.2 puntos porcentuales mayor al del año pasado; se generaron 29,535 empleos netos, 17,248 plazas más que el anterior período anual; el índice de precios se elevó en 9.2 por ciento, 4.6 puntos porcentuales inferior al de 1999 y el saldo del comercio exterior siguió siendo positivo en alrededor de 1,600 millones de dólares, logrando un crecimiento de 5.5 por ciento, respecto al obtenido en 1999.

Marco Macroeconómico Estatal

	Presupuesto de Egresos 2000	Estimación Actual *
Actividad Económica		
Producto Interno Bruto		
Variación % real anual	3.0 - 3.5	3.2
Precios		
Inflación		
Variación % dic-dic.	10.0	9.2
Empleo		
Variación de Asegurados Permanentes, IMSS (Promedio anual)	20,000	29,535
Sector externo		
Saldo Balanza Comercial (Millones de dólares)	1,700	1,600

* Para cierre del 2000

Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos 2000

Producto Interno Bruto Estatal

Analizando por orden de importancia los sectores económicos, tenemos que el sector industrial encabezó el crecimiento del PIB estatal durante el año 2000 con 4.1 por ciento; dentro del cual la industria manufacturera registra el porcentaje más alto con 5.7 por ciento. La industria maquiladora se mantiene como la rama manufacturera de mayor empuje dentro de este sector.

Producto Interno Bruto Estatal ^{e/} (Precios de 1993)

Sector y Rama de Actividad	Tasa de Crecimiento 1999	Tasa de Crecimiento 2000
TOTAL ESTATAL	2.0	3.2
Sector Primario	1.0	0.6
Agricultura	0.8	-0.6
Ganadería	1.0	2.3
Silvicultura	0.4	0.6
Pesca	2.3	3.2
Sector Industrial	1.9	4.1
Minería	-2.0	2.1
Industria Manufacturera	4.2	5.7
Construcción	1.9	3.5
Electricidad	2.2	4.4
Sector Servicios	2.4	3.5
Transporte	2.5	3.1
Comercio	3.4	4.2
Turismo	1.2	2.4
Otros Servicios	1.6	3.2

e/ Estimado

Fuente: Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

La venta y consumo de energía eléctrica le siguen en este orden con un crecimiento de 4.4 por ciento; la construcción, con 3.5 de incremento, refleja de manera importante el positivo desempeño que han observado los programas de vivienda principalmente para la población de menores ingresos. La minería por su parte, aún cuando presenta el menor crecimiento dentro del sector industrial, logró este año recuperar tasas positivas de crecimiento en su producto.

El sector servicios encabezado por la actividad comercial, con 4.2 de incremento, ha mantenido su dinamismo a través de la presencia e instalación de nuevos establecimientos por parte de grandes cadenas comerciales nacionales, además de la expansión que experimentan los establecimientos ligados a la informática, electrónica y las telecomunicaciones, que hoy proliferan

en las principales ciudades del Estado. Por su parte, el rubro de transporte presenta un crecimiento de 3.1 por ciento.

Otros servicios como los profesionales independientes, y los relacionados a la actividad financiera, registraron un incremento de 3.2 por ciento, en tanto que el turismo presenta una variación de 2.4.

El crecimiento más moderado que registra la economía estatal se ubica en el sector primario, con 0.6 por ciento de incremento, donde la pesca creció en este año 3.2 por ciento, derivado de una producción (captura y acuícola) superior a las 362 mil toneladas. Dentro de la actividad agropecuaria, la ganadería registró un crecimiento de 2.3 por ciento, originado mayormente por la exportación de ganado bovino y porcino a los mercados de norteamérica y los países asiáticos de la zona del Pacífico.

La agricultura, por su parte, pese a obtener rendimientos crecientes en su productividad, ha obtenido un menor volumen global en su cosecha, dada la reducción de la superficie de siembra obligada por la poca disponibilidad de agua, sobre todo en los Distritos de Desarrollo Rural del sur del Estado. Por lo anterior, esta actividad experimentó una contracción de 0.6 por ciento durante el año 2000.

Como resultado general, el crecimiento del PIB Estatal, de 3.2 por ciento, se encuentra dentro del rango previsto, entre 3.0 y 3.5 por ciento, dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos formulado para el año 2000.

Empleo

En el año 2000 se registraron cifras positivas en los indicadores laborales: La Tasa General de Desempleo Abierto estimada por el INEGI para la ciudad de Hermosillo se mantuvo en promedio en 2.2 por ciento de la población económicamente activa, mostrando una tendencia descendente durante los últimos años.

En relación al comportamiento de este indicador a nivel nacional, tenemos que nuestra economía se ha visto afectada en menor medida en los dos últimos años, dada la importancia que revisten en la entidad los sectores industrial y de servicios principalmente, cuyo desempeño ha sido constantemente positivo en lo que se refiere a ocupación.

Tasa General de Desempleo Abierto
Hermosillo-Nacional
1999-2000

Mes	1999		2000	
	Nacional	Hermosillo	Nacional	Hermosillo
Enero	2.9	3.8	2.3	2.2
Febrero	3.2	3.2	2.4	2.4
Marzo	2.7	2.6	2.2	2.5
Abril	2.7	2.6	2.5	2.1
Mayo	2.4	2.3	2.1	2.2
Junio	2.6	2.0	2.1	2.2
Julio	2.3	2.1	2.0	3.5
Agosto	2.5	1.7	2.6	2.7
Septiembre	2.2	2.3	2.5	1.6
Octubre	2.5	1.7	2.0	2.6
Noviembre	2.1	1.3	2.0	1.7
Diciembre	2.0	0.8	1.9	0.8
Promedio	2.5	2.2	2.2	2.2

Fuente: INEGI: Encuesta Nacional de Empleo Urbano.

Como dato histórico, el promedio de asegurados asalariados del IMSS fue de 392 mil 858, que son 8.1 por ciento más que los registrados en promedio en 1999.

De acuerdo a los datos de este Instituto, durante el 2000 su registro de asalariados aumentó en promedio 29 mil 535, que representan un 50 por ciento más de los estimados en el Presupuesto de Egresos del 2000.

Fue en el sector industrial donde se originó el mayor número de plazas. Para diciembre se habían registrado en promedio 21 mil 062 trabajadores más, de los cuales 13 mil 338 se originaron en las actividades manufactureras y cerca de 8 mil en la construcción. El ritmo de estas dos actividades económicas determinó el nivel de ocupación del sector, ya que en la electricidad sólo aumentaron 128 y en la minería se perdieron 297.

Por su parte, en el sector servicios, con 9 mil 101 plazas nuevas destacaron los empleos creados en el comercio lo cual refleja una creciente demanda interna originada tanto por el aumento del empleo como en la mejoría en los salarios reales.

**Asegurados Asalariados en el IMSS por rama de actividad
(Promedio 1999 vs Promedio 2000)**

Concepto	Promedio 1999	Promedio 2000	Diferencia promedios
Asegurados Asalariados ¹	363,323	392,858	29,535
Agricultura, Ganadería, Pesca y Caza	27,521	26,901	-620
Sector Industrial	179,135	200,196	21,062
Minería	5,260	4,963	-297
Manufactura	138,431	151,769	13,338
Construcción	30,968	38,811	7,843
Electricidad	4,476	4,654	178
Sector Servicios	156,282	165,383	9,101
Comercio	68,658	72,951	4,293
Transporte y Comunicaciones	14,474	15,157	683
Otros Servicios ²	73,150	77,275	4,125
Otros Grupos ³	385	378	-7

- 1) Excluye los grupos de seguro facultativo, estudiantes, de salud para la familia y de continuación voluntaria, ya que son asegurados no asalariados.
- 2) Incluye servicios para empresas, personas y el hogar y servicios sociales y comunales.
- 3) Incluye trabajadores independientes y los trabajadores no identificados en una determinada actividad económica.

Fuente: Delegación Estatal del IMSS.

El rubro de otros servicios, integrado por personas que ofrecen servicios a las empresas, personas, hogares, así como los que prestan servicios sociales, comunales y financieros, dio ocupación a 4 mil 125 trabajadores más.

La reducción que se observa en las cifras del sector primario es consecuente con la contracción experimentada en la actividad agrícola, dadas las circunstancias difíciles de los últimos años.

Inflación

En lo que se refiere a la inflación registrada en el Estado, ésta continuó en el 2000 disminuyendo a un ritmo acelerado: del 13.8 por ciento que alcanzó durante 1999 pasó a 9.2 por ciento.

Esta última cifra resultó menor a las expectativas incluidas en el Presupuesto de Egresos del 2000, en el cual se estimó que la variación de los precios ascendería a 10.0 por ciento, con lo que se puede afirmar que las políticas nacionales antiinflacionarias, así como la estabilidad en el tipo de cambio, han dado resultados en el Estado.

**Índice de Precios al Consumidor, Sonora y Nacional
1999-2000**

Variación Acumulada

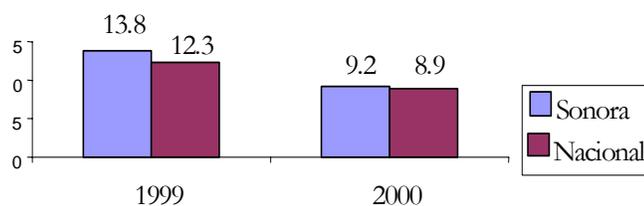
%

Mes	Sonora		Nacional	
	1999	2000	1999	2000
Enero	2.3	0.9	2.5	1.3
Febrero	3.7	1.8	3.8	2.2
Marzo	4.7	2.4	4.8	2.8
Abril	5.5	3.0	5.8	3.3
Mayo	6.4	3.4	6.5	3.7
Junio	7.2	4.0	7.1	4.4
Julio	8.0	4.8	7.8	4.8
Agosto	8.7	5.5	8.5	5.3
Septiembre	9.7	6.2	9.5	6.1
Octubre	10.5	7.1	10.2	6.8
Noviembre	12.8	8.0	11.2	7.8
Diciembre	13.8	9.2	12.3	8.9

Fuente: Banxico, SPD y GP.

Las principales variaciones de precios agrupadas semestralmente, nos indican que en los primeros meses aumentaron los precios de la tortilla y masa de maíz, pescado y mariscos frescos, carne de res y cerdo, bebidas alcohólicas y leche pasteurizada.

**Índice de Precios al Consumidor
1999-2000
(Variación Acumulada %)**



Fuente: Banxico, SPDyGP.

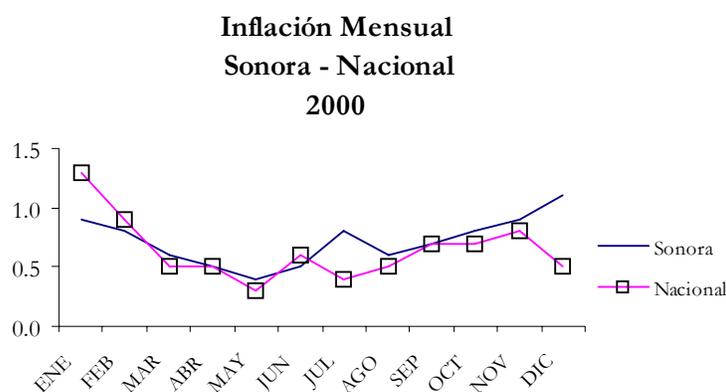
Para el segundo semestre los movimientos inflacionarios se manifestaron en el transporte público, colegiaturas de escuelas privadas, tarifa telefónica, ropa, calzado para dama, caballeros y niños, accesorios, cuidado del vestido y esparcimiento; muebles y aparatos domésticos.

Los precios de los energéticos como la electricidad, gasolina, gas licuado y gas natural, mantuvieron incrementos constantes, en particular éste último, que experimentó un alza desproporcionada en su precio internacional.

Analizando en forma global y a través de la variación mensual, el índice de precios para Sonora presentó su mayor crecimiento en los meses de enero, febrero, julio, octubre, noviembre y diciembre, fluctuando entre 0.8 y 1.1 por ciento, así como sus menores tasas en el resto de los meses con niveles de 0.7 a 0.4 por ciento.

A nivel nacional el comportamiento fue casi similar a excepción del mes de julio que se ubicó en 0.4 por ciento a diferencia del 0.8 que se registró en la Entidad.

En las tasas menores el nivel mínimo fue para el índice nacional de 0.3 en mayo contra 0.4 obtenido en el Estado como la tasa más baja dentro del mismo mes.



Fuente: SPD y GP.

En términos generales el desempeño de la economía estatal durante el 2000, presentó mejores resultados respecto a lo previsto inicialmente, en particular lo relativo al empleo generado.

Los sectores productivos por su parte, se mantuvieron dentro del comportamiento esperado, con la sola excepción de la agricultura, cuyo resultado se vio impactado por la reducción de la superficie de siembra por cuatro años consecutivos.

El análisis individual de los sectores productivos se llevará a cabo en el apartado de la evaluación sectorial correspondiente.



II Análisis Sectorial



Agricultura y Silvicultura

AGRICULTURA Y SILVICULTURA

En el desempeño del año agrícola 1999-2000 del Estado de Sonora, influyeron la pérdida de rentabilidad de los granos y oleaginosas ante los bajos precios en el mercado internacional y la persistente sequía que redujo los volúmenes de agua para la siembra de segundos cultivos.

Almacenamiento de las Presas
(Millones de M³)

Presa	Capacidad	Almacenamiento ¹⁾	
		1999	2000
Lázaro Cárdenas	921.2	293.0	365.5
Plutarco Elías Calles	3,020.0	1,086.4	977.3
Alvaro Obregón	3,226.7	1,007.7	943.4
Adolfo Ruíz Cortínez	1,385.0	338.2	731.1
Abelardo L. Rodríguez	219.5	1.3	64.6
Félix Valdés	150.0	4.9	7.7

¹⁾Información al 30 de diciembre de cada año
Fuente: Comisión Nacional del Agua

A pesar de lo anterior, Sonora siguió contribuyendo a la producción de alimentos para la población, el abasto de materias primas a la industria, captación de divisas e impulso al desarrollo que demandan las comunidades para acceder en mayor medida al progreso del Estado.

Los productores rurales del sector agrícola de Sonora cosecharon en el año agrícola 1999-2000, un total de 3 millones 689 mil 728 toneladas de distintos productos, en una superficie de 532,588 hectáreas, alcanzándose de esta forma un valor de la producción agrícola por 8,049.2 millones de pesos; requiriéndose en el proceso productivo de la actividad la aplicación de mas de 14 millones de jornales.

Año Agrícola 1999-2000

CICLO AGRICOLA	Superficie Cosechada (has.)	Producción (Ton.)	Valor de la producción (Miles de pesos)	Jornales Generados (Miles)
OTOÑO-INVIERNO	379,550	2,429,688	3,976,032.6	5,567.1
PRIMAVERA-VERANO	82,081	491,886	1,240,848.8	2,350.3
PERENNES	70,957	768,154	2,832,364.8	6,085.7
TOTAL	532,588	3,689,728	8,049,246.2	14,003.1

En este contexto, el Distrito de Desarrollo Rural de Cajeme contribuyó significativamente en el desarrollo de la actividad agrícola, participando en la producción con un volumen de un millón 583 mil 129 toneladas, principalmente de granos y oleaginosas, con un valor de 2,366.8 millones de pesos representando, en ese orden, el 42.9 y 29.4 por ciento del total a nivel estatal.

En el ciclo otoño invierno, el área sembrada se ubicó en 381,027 hectáreas y la superficie cosechada en 379,550 hectáreas, las cuales generaron una producción de 2 millones 429 mil 688 toneladas, con un valor de 3,976.0 millones de pesos, demandándose en este periodo agrícola 5 millones 567 mil 100 jornales.

En este ciclo, se destaca la cosecha récord del cultivo de trigo, al generarse en una superficie de 286,773 hectáreas la producción de un millón 625 mil 561 toneladas, con un valor de 2,462.7 millones de pesos; ocupando de esta forma, el primer sitio en los renglones de superficie sembrada y cosechada, así como en el volumen y valor de la producción.

Por su parte, el ciclo primavera-verano observó una superficie de siembra de 86,711 hectáreas y una extensión cosechada de 82,081 hectáreas. El volumen de producción se cerró en 491 mil 886 toneladas con un valor de 1,240.8 millones de pesos; utilizándose en esta temporada 2 millones 350 mil 300 jornales.

En relación a este ciclo agrícola, sobresale por su importancia el desarrollo del cultivo de las hortalizas, al registrarse un valor de 903.6 millones de pesos por la comercialización de 237 mil 835 toneladas, las cuales fueron cosechadas en una superficie de 12,240 hectáreas.

Finalmente, el grupo de cultivos perennes (anuales) presentó un avance físico de 75,895 hectáreas de siembra y 70,957 de cosecha, donde el volumen de producción se ubica en 768 mil 154 toneladas, comercializadas en 2,832.4 millones de pesos; proporcionando estos cultivos 6 millones 085 mil 700 jornales.

Desde 1997 al 2000 y debido a la sequía, la superficie sembrada en la entidad ha disminuido en 105,439 hectáreas, donde los mas afectados han sido los cultivos de primavera-verano, con 68,174 hectáreas menos que en 1997.

Por Distrito de Desarrollo Rural (DDR) este problema se manifestó más claramente en el DDR 148 de Cajeme, con una reducción de 33,511 hectáreas, que representa 31.8 por ciento de la disminución total de los 11 distritos del Estado.

En lo correspondiente a este ciclo agrícola, se observó una contribución sobresaliente del cultivo de vid mesa, al derivar un mayor valor de la producción por hectárea cosechada, ya que en una extensión de 11,965 hectáreas se produjeron 122 mil 274 toneladas, con un valor de comercialización de 1,183.7 millones de pesos.

Volumen y Valor de la Producción Agrícola

Concepto	1997-1998	1998-1999	1999-2000 p/
Volumen (Toneladas)	3,948,337	3,912,071	3,689,728
Valor (Miles de pesos)	8,812,742	9,128,709	8,049,246
Superficie cosechada (Hectáreas)	579,333	563,327	532,588

Fuente: SAGARPA

Es importante resaltar que, aun cuando se han presentado decrementos tanto en la superficie cosechada como en el volumen obtenido, la productividad medida en toneladas por hectáreas, ha ido en aumento. El valor de la producción, por su parte ha transitado por periodo de altos precios internacionales, como lo fue el año agrícola de 1998-1999; no así el año siguiente, donde el valor total disminuyó 11.8 por ciento.

En el marco de la política sectorial, el financiamiento se constituye en un elemento de gran importancia para el establecimiento de los cultivos agrícolas. En razón de ello, la Banca de Desarrollo y Privada destinaron en el ciclo productivo 1999-2000 una suma de 1,503.9 millones de pesos, enfocándose 1,359.3 millones de pesos a crédito de avío y otros 144.6 millones de pesos a crédito refaccionario.

Es así que en el ciclo productivo 1999-2000 a través del financiamiento para avío se atendió una superficie de 263,618 hectáreas, equivalente a una cobertura del 48.5 por ciento, en referencia a las 543,633 hectáreas sembradas en el estado.

Los recursos para el avío se distribuyeron en los cultivos de trigo, algodón y cártamo preferentemente, ya que los productores de estos cultivos fueron apoyados por la Banca de Desarrollo y Privada con 70.8 por ciento del monto destinado en este tipo de financiamiento; representando ello, una extensión conjunta de 215,060 hectáreas.

Por otra parte, las instituciones financieras incentivaron con el crédito refaccionario el proceso de capitalización de los productores apoyados en la Alianza para el Campo, sustentando en su mayor parte, las inversiones para la adquisición y reparación de maquinaria agrícola,

establecimiento de sistemas modernos de riego, así como el mejoramiento de los terrenos de uso agrícola.

Con el propósito de lograr seguridad en el desarrollo del año agrícola 1999-2000, la empresa AGROASEMEX aseguró una extensión de 154,462 Hectáreas, con un monto de 1,084 millones de pesos, apoyándose de esta forma el 28.4 por ciento de las 543,633 hectáreas que se sembraron en el Estado.

El área asegurada en el ciclo otoño-invierno 1999-2000 cubrió a 147,908 hectáreas, beneficiándose al trigo y al cártamo con 140,973 hectáreas; en el correspondiente a primavera-verano 2000-2000, la extensión se ubicó en 1,469 hectáreas, apoyándose al cultivo del algodón con una superficie de 1,200 hectáreas; también se atendieron 5,085 hectáreas del grupo de perennes.

Los apoyos a la producción de PROCAMPO se convierten en un instrumento de compensación, con el fin de propiciar a los productores rurales del país, una mayor igualdad y oportunidad en el intercambio comercial de los productos agrícolas que realiza frente a sus competidores de las naciones vecinas del norte.

Con ese propósito, se apoyó mediante PROCAMPO al desarrollo productivo de 415,095 hectáreas, con una suma de 298.7 millones de pesos, lográndose con ello atender el 76.4 por ciento de la extensión total de siembra en el estado, en beneficio de 43,124 productores.

De esta manera, apoyos y servicios a la comercialización agropecuaria (ASERCA) benefició con PROCAMPO a 31,598 productores, erogando recursos por 245.1 millones de pesos por el desarrollo de 346,259 hectáreas del ciclo otoño-invierno 1999-2000; también, atendió a otros 11,526 productores con un importe de 53.6 millones de pesos equivalentes a 68,836 hectáreas del ciclo primavera-verano 2000-2000.

Cabe mencionar que el 83.1 por ciento de las 415,095 hectáreas atendidas en PROCAMPO, se distribuyen fundamentalmente en 5 cultivos del grupo de los granos básicos y oleaginosas, como son: el trigo, con 263,856 hectáreas; el maíz, con 16,345 hectáreas; el cártamo con 19,210 hectáreas; el sorgo, con 28,615 hectáreas; y el garbanzo con 17,009 hectáreas.

Adicionalmente a los apoyos a la producción de PROCAMPO, el Gobierno del Estado en coordinación con ASERCA impulsó entre los productores rurales una serie de mecanismos para asegurar y proteger la comercialización de los principales cultivos cosechados en el Estado de Sonora.

En ese sentido, se instrumentó el Programa de Cobertura de Precios de los Productos Agrícolas, protegiéndose con ello la comercialización de 714 mil 692 toneladas de trigo, 43 mil 945 toneladas de maíz y 7 mil 076 toneladas de algodón, erogándose 25.6 millones de pesos en apoyos por concepto de primas.

En complemento a este mecanismo de comercialización, se promovió en el Estado el Programa de Agricultura por Contrato en el cultivo de trigo, asegurándose con el sector industrial y pecuario la colocación de 401 mil 771 toneladas de este producto, lo cual representó un apoyo a los productores por el orden de 202.5 millones de pesos.

Para atenuar la baja rentabilidad del cultivo de trigo del ciclo 1999-2000, el Gobierno Federal por conducto de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria compensó con 727.6 millones de pesos a productores de este cereal en la producción de un millón 456 mil 615 toneladas, a fin de alcanzar un pago más justo por tonelada comercializada.

Por su parte, el Gobierno del Estado proporcionó un incremento de 15 pesos por tonelada a la producción triguera de 141 mil 022 toneladas del ciclo otoño-invierno 1999-2000, invirtiéndose en esta acción 2.1 millones de pesos en beneficio de 1,600 productores rurales del sector social y privado, los cuales demandaban un mejor precio del cereal con el fin de compensar los costos de producción por hectárea establecida.

Ante la necesidad de impulsar el desarrollo de la industria textil e incentivar el ingreso de los productores rurales, se destinaron 8.0 millones de pesos de recursos fiscales en el fomento de la producción algodонера del ciclo primavera-verano 2000-2000, beneficiándose el establecimiento de 8,676 hectáreas de 284 productores de este tipo de cultivo, quienes recibieron 900 pesos por hectárea sembrada.

En coordinación con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se continuó con el proceso de capitalización de los productores rurales apoyando a las inversiones en la rama agrícola, mediante el instrumento de Alianza para el Campo, operándose 14 componentes con un importe global de 200.3 millones de pesos, enfocado al fomento de la producción y desarrollo rural.

En este marco, se atendió el seguimiento de 74 proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, la asistencia técnica de 76,318 hectáreas de cultivos básicos, realización de 816 eventos de capacitación y extensionismo, ejecución de 7 campañas fitosanitarias, el

establecimiento de 85 hectáreas de frutales, el impulso de 345 proyectos de desarrollo rural, así como el apoyo para la instalación de 31 microempresas en beneficio de la mujer campesina.

En ese sentido, también se realizaron acciones relativas a la ampliación de la frontera agrícola en 1,335 hectáreas en el sur del Estado, adopción de sistemas de riego en 1,673 hectáreas, restitución de la productividad en 1,267 hectáreas con problemas salinos, ampliación y renovación del parque de maquinaria agrícola en 47 unidades; el servicio de asistencia técnica, control de plagas y suministro de semilla transgénica en 8,906 hectáreas del cultivo del algodón, entre otras.

En complemento a este proceso de capitalización del sector agrícola, el Gobierno del Estado formalizó con la Comisión Nacional del Agua (CNA) la operación de 4 componentes en el marco de la Alianza para el Campo, ejerciéndose conjuntamente con los productores beneficiados una inversión de 61.6 millones de pesos en 6 distritos y unidades de riego.

Como resultado de ello se tiene: se rehabilitó y modernizó la infraestructura hidroagrícola en una superficie de 73,250 hectáreas; el desarrollo parcelario en 27,022 hectáreas; el uso eficiente del agua y la energía eléctrica en 51 pozos; asimismo, el uso pleno de la infraestructura de captación, conducción y distribución del agua en una extensión de 2,854 hectáreas localizadas en las unidades de riego en el estado.



Ganadería

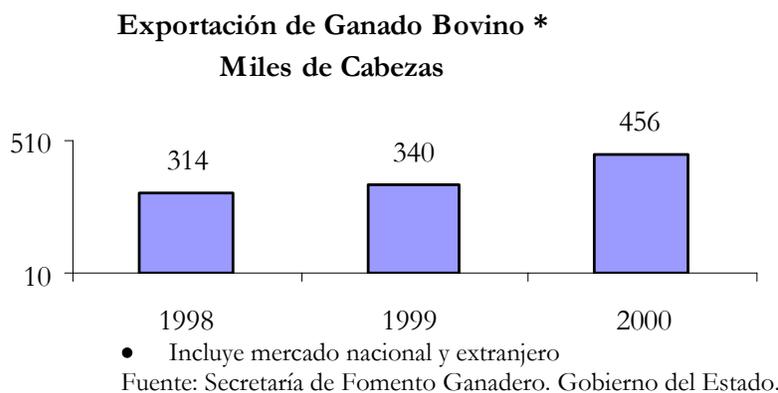
GANADERIA

Las acciones realizadas en este sector durante el año 2000, son producto de la coordinación de esfuerzos del Gobierno Estatal, Federal y de la destacada participación de los productores de la Entidad, quienes al cumplir con las aportaciones económicas asignadas, contribuyeron al aprovechamiento racional y eficiente de los recursos naturales, técnicos, económicos y humanos a que se hace alusión en los documentos rectores del desarrollo de esta actividad en la Entidad.

Sustento de lo anterior, son los lineamientos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Agropecuario 1998-2003, por lo que al cerrar este ejercicio fiscal es satisfactorio informar que se avanzó en el objetivo de crear la condiciones que permitieran incrementar la competitividad y rentabilidad de las unidades de producción pecuaria. Asimismo, este año no solo se conservaron los mercados, sino cada vez se amplía más el reconocimiento de los productos pecuarios sonorenses.

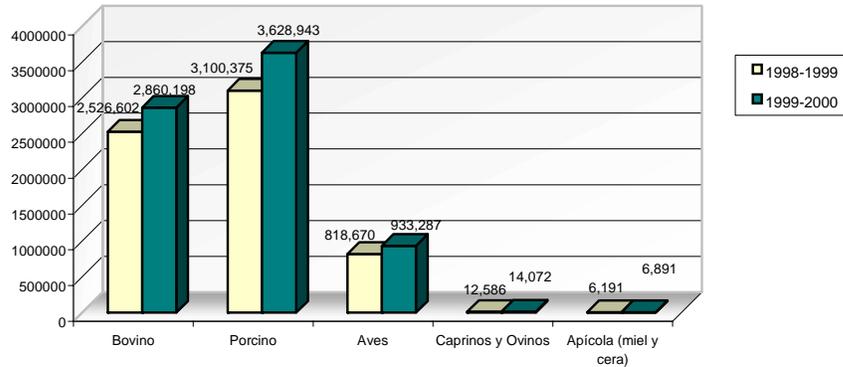
Muestra de ello, además de contribuir al crecimiento económico de nuestra Entidad, fue la exportación a los mercados de Japón y Corea de 32,089.3 toneladas de carne de puerco en cortes finos.

Otro renglón con importantes ingresos para la entidad fue la exportación a los E.U. de 285 mil cabezas de ganado bovino.



Estas circunstancias favorables en las exportaciones y la cría de ganado bovino, aunada a los resultados de la porcicultura, avicultura y el resto de los productos que se explotan en la actividad pecuaria, contribuyeron en el período 1999-2000, a la generación de un valor de la producción total para este giro productivo, superior a los 7 mil 443 millones de pesos, registrando una variación nominal positiva de 15.1 por ciento respecto a los 6 mil 464 del ciclo 98-99.

**Valor de la Producción Pecuaria Según Especie
Por Ciclo Ganadero
(Miles de pesos)**



Fuente: Secretaría de Fomento Ganadero

Estos resultados se sustentan en un permanente contacto con los productores y en la promoción de su organización. Al retomar las demandas formuladas por los productores del sector social y privado se consideró que participaran de los apoyos contemplados en el Programa Alianza para el Campo 2000. Muestra de ello fue el caso de Salud Animal, que al otorgarse apoyos por la cantidad de 8.3 millones de pesos entre federación, Estado y productores, se logró mantener 10 campañas sanitarias en las que además de prevenir las enfermedades de tuberculosis y brucelosis en ganado bovino, se previnieron otras en la porcicultura, avicultura y apicultura y se mantuvo constante y estricta inspección en ganado que entró, salió o transitó por nuestra Entidad a través de las diversas estaciones cuarentenarias.

Otro importante programa de la Alianza para el Campo fue el de Desarrollo Rural, mediante el cual se otorgaron apoyos que permitieron hacer más rentables las unidades de producción y eficientar los recursos disponibles a través de diversas obras de infraestructura. Además se dinamiza el trabajo de los ranchos y a través de los programas Mejoramiento Genético y Ganado Mejor, se mejoraron genéticamente los hatos ganaderos y se apoyó el fomento de especies como los ovinos, caprinos y la fauna silvestre.

Asimismo se continuó apoyando con la transferencia de tecnología en los diversos proyectos que requirieran optimizar los recursos existentes.

Destaca también el programa de Infraestructura Básica Ganadera, herramienta que permitió acceder de sus beneficios a la mayoría de productores de muy bajos ingresos, quienes este año

estuvieron en posibilidad de realizar pequeñas obras para mantener en condiciones operables sus unidades de producción.

Asimismo, se otorgaron apoyos por la cantidad de 20.5 millones de pesos entre Federación, Estado y Productores para el Establecimiento y Rehabilitación de Praderas.

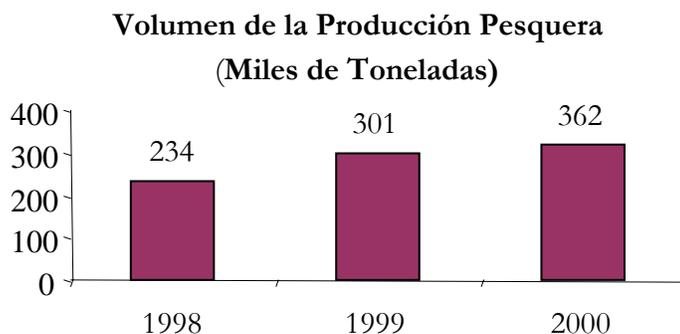
Otra demanda que se atendió, fue la solicitud para la atención de los Grupos Organizados de Mujeres a los cuales se les apoyó para que obtuvieran ingresos de actividades domésticas como la elaboración de conservas con productos de su región.



Pesca y Acuacultura

PESCA Y ACUACULTURA

En el sector durante el 2000, se lograron 362,495 toneladas, de ellas 348,252 fueron capturadas y 14,143 por medio de la acuacultura.



Fuente: Semarnat.

Las pesquerías masivas como la sardina, camarón, calamar, escama y jaiba, aportaron el 82 por ciento; en conjunto representaron el 78 por ciento en el volumen total, incluyendo acuacultura.

El valor de la producción fue de 1,977 millones de pesos a precio de playa, en donde la captura generó 1,342 y la acuacultura 635, destacando el camarón de captura y acuacultura que representó el 61 por ciento, en el valor total.

Sonora continúa ocupando el primer lugar entre los Estados productores pesqueros del país, al aportar en el 2000 un 22 por ciento al volumen nacional, mientras que en la economía del Estado participa con 3.2 por ciento del P.I.B. estatal.

La pesca, aunque afectada por la variación en los mercados, logró generar en actividades como la acuacultura, industria y comercialización, 315 empleos directos.

De la producción pesquera se destinaron al procesamiento industrial 321,076 toneladas, de las cuales se obtuvieron 114,401 toneladas en productos terminados tales como sardina enlatada, harina de pescado, calamar sazonado, camarón congelado, pescado empanizado y diversas presentaciones proveniente de la microindustria como machacas y ahumados, entre otras.

En este año se comercializaron 126,072 toneladas, de estas 93,908 toneladas se orientaron al mercado local y nacional, mientras que las restantes 32,164 toneladas se destinaron al mercado

internacional principalmente a los Estados Unidos, destacando las especies camarón, calamar, chano, jaiba y especies de escama.

La población sonoreense mantiene un consumo per cápita de 12 kilogramos de pescados y mariscos en promedio por año.

La captación de divisas en el año 2000 por ventas pesqueras ascienden a 231.5 millones de dólares.



Minería

MINERÍA

La minería continúa padeciendo por la baja cotización del oro y cobre, dos de los principales metales que produce Sonora. Las empresas en operación han hecho frente a esta situación implementando medidas dirigidas a mejorar su productividad y reducir en lo posible, los costos de producción; las dedicadas a exploración, han disminuido el ritmo de esta actividad.

De esta manera, la producción total minera en el 2000 superó los volúmenes obtenidos el año pasado, amortiguando los efectos negativos en las bajas cotizaciones de sus principales productos.

Volumen de la Producción Minera

Producto	1998	1999	2000 p/
Oro (kilogramos)	8,886	9,112	9,298
Plata (kilogramos)	217,245	256,156	256,868
Cobre (Toneladas)	348,226	337,533	369,639
Otros (toneladas) 1/	962,684	1,045,881	1,139,312

P/ cifras preliminares

1/ comprende: molibdeno, fierro, grafito, carbón antracítico, barita, wollastonita, cal viva e hidratada, marmoleo, yeso, perlita, puzolana y sal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.

Sin embargo, el comportamiento en las cotizaciones de minerales como el oro, permanecieron en lo general con valores mensuales inferiores a los 285 dólares por onza, habiendo cerrado este año con un promedio de 279 dólares.

El valor de la producción alcanzó los 9,249 millones de pesos, lo que representa el 21 por ciento más respecto al año de 1999, siendo el cobre el mineral que aportó más del 75 por ciento del valor total; oro, plata y cobre constituyen más del 90 por ciento del valor de la producción minera, de acuerdo a los datos proporcionados a ésta dependencia.

Valor de la Producción Minera
(miles de pesos)

Producto	1998	1999	2000 p/
Total	7,292,874	7,647,339	9,249,192
Oro	778,439	773,587	800,745
Plata	366,800	408,917	481,311
Cobre	5,456,979	5,660,279	7,067,091
Otros 1/	690,656	804,556	900,045

p/ cifras preliminares

1/ comprende: comprende: molibdeno, hierro, grafito, carbón antracítico, barita, wollastonita, cal viva e hidratada, marmoleo, yeso, perlita, puzolana y sal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.

Las empresas productoras de este metal han realizado sus mejores esfuerzos para permanecer en el mercado. No obstante, empresas como Minera Hecla, S.A. de C.V. (mina La Choya) y Oro de Sotula, S.A. de C.V. (mina Santa Gertrudis) por agotamiento de sus yacimientos han suspendido sus operaciones y se encuentran en la etapa de abandono del lugar, encontrándose actualmente dedicadas a la restauración del área, de acuerdo a las normas fijada por la Semarnat.

Derivado también de la reducción en los precios, empresas como Geomaque de México, S.A. de C.V. (Mina San Francisco) suspendió sus operaciones normales en el mes de octubre; Lluvia de Oro, S.A, de C.V. (Mina Lluvia de Oro), se encuentra operando a baja escala y junto con Exploraciones el Dorado, S.A. de C.V. que aún se encuentra laborando normalmente, han traspasado sus intereses a grupos de accionistas locales.

La producción de oro para el año 2000, se estima llegara a los 9,298 kilogramos, ya que la disminución de producción de las minas mencionadas anteriormente, será soportada por el incremento de producción de la mina La Herradura de la empresa Penmont, S.A. de R.L. de C.V., que se estima en 3,639 kilogramos, superior en un 34 por ciento comparado con el año anterior.

La cotización promedio del cobre para el año 2000 fue de 0.823 dólares por libra que comparada con el año anterior tuvo un repunte positivo del 15 por ciento y cerró el año con 0.839 dólares por libra.

La producción de la empresa Mexicana de Cananea, S.A. de C.V., en cuanto a la fabricación de alambón de cobre, será de alrededor de las 134 mil 540 toneladas, y en la refinación de oro y plata espera obtener 1,363 y 243,630 kilogramos de esos metales, respectivamente.

Por lo que respecta a los minerales no-metálicos, la mina Pilares de la empresa Minera Nyco, S.A. de C.V., se prevé alcance una producción de 74 mil 800 toneladas de wollastonita y Minera La Valenciana, S.A. de C.V., de 48 mil toneladas de barita, en el presente año.

La producción de grafito y carbón antracítico se estima llegará a 70,259 toneladas en este año.

Con los resultados descritos, el Producto Interno Bruto de la Minería en la Entidad se estimó con una tasa de crecimiento del 2.1 por ciento para el 2000, superando al -2.0 por ciento registrado en 1999.

Así mismo, las exportaciones de éste subsector generaron divisas por 5,288 millones de pesos, rebasando en 16 por ciento al monto logrado en 1999, cuando las ventas al exterior disminuyeron notablemente. Solamente en las exportaciones de cobre se captó más de 3,566 millones de pesos.

Valor de la Exportación Minera
(miles de pesos)

Producto	1998	1999	2000 p/
Total	5,761,801	4,549,097	5,287,912
Oro	664,311	622,882	724,887
Plata	47,515	102,621	334,801
Cobre	4,581,092	3,273,630	3,566,460
Otros 1/	468,883	549,964	661,764

p/ cifras preliminares

1/ comprende: comprende: molibdeno, ácido sulfúrico, grafito, cal hidratada, wollastonita.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.



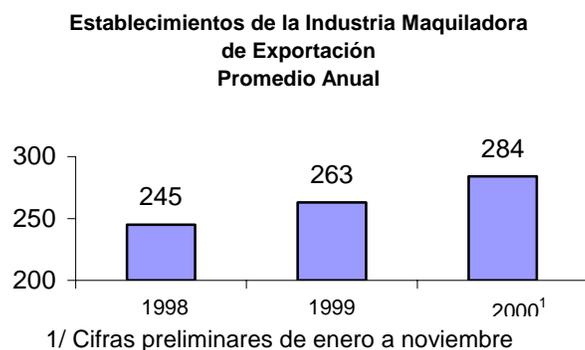
Industria

INDUSTRIA

La industria es el sector con mayor peso en la economía sonorenses; en el 2000 generó en promedio el 51 por ciento de los empleos totales registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social, esto es, 200 mil 196 trabajadores de los cuales 151, 769 pertenecen a la industria manufacturera.

En cuanto a la producción industrial, ésta reporta en el 2000 un crecimiento del 4.1 por ciento en su Producto Interno Bruto. En su interior la rama más importante es la manufacturera, la cual presentó un incremento del 5.7 por ciento.

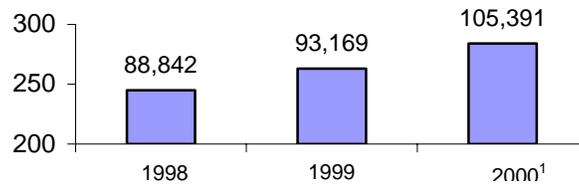
Dentro de las manufacturas destaca la industria maquiladora de exportación que incrementó el número promedio de establecimientos de 263 en 1999 a 284 en el 2000.



Fuente: INEGI

Para impulsar su diversificación, el Gobierno del Estado realiza una intensa promoción para atraer inversionistas, tanto nacionales como extranjeros, fundamentalmente en las ramas que tienen mayores oportunidades en el desarrollo de cadenas productivas y de gran impacto en la generación de empleos y valor agregado.

**Personal Ocupado en la Industria Maquiladora
de Exportación
Promedios Anuales**



Fuente: INEGI, Banco de Datos.

Las ventajas competitivas de nuestra Entidad permitieron que en el 2000, el sector industrial generará 21,062 empleos, captándose más de 500 millones de dólares de inversión, teniendo como resultado un saldo favorable en la Balanza Comercial.

Por otra parte la industria de la construcción en el 2000, a pesar que la obra pública no repuntó, sí tuvo una recuperación importante como lo demuestra el incremento del 25 por ciento en su nivel de ocupación, generando 7,843 empleos adicionales, originados principalmente por un incremento en el rubro de edificación de vivienda.

En lo que se refiere a la rama de energía eléctrica, ésta se situó con una evolución positiva al mostrar, con excepción de la demanda para bombeo agrícola, incrementos en los diversos tipos de consumo adquiridos por el resto de los sectores productivos, alcanzando una variación en su Producto Interno Bruto de 4.4 por ciento; el más dinámico después de las manufacturas.



***Comercio, Abasto y
Comercio Exterior***

COMERCIO, ABASTO Y COMERCIO EXTERIOR

Comercio y Abasto

Las actividades comerciales y de servicios que se generan en el mercado interno estatal vivieron un periodo de situaciones y hechos que contribuyeron favorablemente para que se continúe avanzando en forma gradual pero segura dentro de la fase de recuperación económica.

En este periodo, como producto de las decisiones de importantes grupos empresariales organizados y de iniciativas particulares, la inversión de capitales en el comercio y los servicios registró un monto superior a los 895.3 millones de pesos para superar con 301.1 millones más el monto de las inversiones privadas que se materializaron en 1999.

El efecto multiplicador de las inversiones registradas se puso de manifiesto en:

- ♦ El crecimiento del mercado interno estatal con la puesta en operación de 128 nuevos y modernos establecimientos mercantiles entre las que destacaron los implementados por el Grupo Soriana, Grupo Ley, Oxxo, y las compañías de Gas Natural que establecen redes de suministro domiciliario e industrial en las ciudades de Hermosillo y Nogales.
- ♦ La generación de más de 4 mil 293 nuevos empleos directos y el reaseguramiento de un significativo números de empleos indirectos que se incorporaron a la inercia económica del crecimiento cuantitativo comercial registrado.
- ♦ El mejoramiento y estímulo de los niveles de consumo y bienestar social de la población inducido por la multiplicación de la oferta estatal de bienes y servicios de calidad y precios atractivos para los diversos niveles de ingresos.
- ♦ El crecimiento y generación de nuevos procesos productivos y de servicios conexos al comercio moderno en desarrollo.
- ♦ El aseguramiento del abasto alimentario estatal y la multiplicación de la oferta de bienes, servicios e insumos para los procesos productivos y las demás actividades económicas que dinamizan la economía estatal

En suma, los factores positivos que favorecieron el crecimiento del mercado interno estatal, generaron valor agregado que le permitieron aportar el 22.0 por ciento del Producto Interno Bruto estatal del 2000 por la economía sonorenses, superando con esta contribución en un 0.2 puntos porcentuales la participación de 21.8 por ciento registrada en 1999. Con este positivo comportamiento en el año que se manifiesta, el comercio alcanzó un crecimiento anual del 4.2 por ciento, cifra que supera en 0.8 puntos a la tasa de crecimiento lograda en 1999.

De los problemas económicos que son sobradamente reconocidos por los agentes económicos de este sector y que fueron sorteados a fuerza de trabajo, negociaciones y desarrollo de estrategias, son de citar: la prolongación de una cartera vencida bancaria, la falta de créditos y financiamientos y el comportamiento creciente de los precios en bienes y servicios.

En la evaluación reciente del sector comercio y la participación del Estado en sus tres niveles de gobierno, Federación, Estado y Municipios, se destaca la ejecución de los siguientes programas:

A nivel Federal, la Secretaría de Economía, Procuraduría Federal del Consumidor y la Secretaría de Desarrollo Social, a través de Distribuidora Conasupo del Noroeste, Leche Industrializada Conasupo y el Fideicomiso de Liquidación al Subsidio de la Tortilla, ejecutaron acciones institucionales orientadas a asegurar el abasto de alimentos básicos a la población rural del Estado, a la atención de grupos de bajos ingresos económicos con el suministro subsidiado de leche y tortilla de maíz, y al sostenimiento de la racionalidad y transparencia de las relaciones comerciales, privilegiando la protección de los derechos de los consumidores.

En los niveles estatal y municipal, mediante la coordinación de acciones entre instituciones de este sector y concertadamente con la Cámaras de Comercio, grupos comerciales, empresarios y productores, las acciones realizadas reflejaron avances mediante:

- ♦ La ejecución periódica de programas de abaratamiento y oferta de productos alimentarios y de consumo generalizado. Eventos que el comercio organizado y los grandes supermercados iniciaron con los propósitos de estimular el consumo y beneficiar a la población de más bajos ingresos.
- ♦ La ejecución concertada del programa de comercialización pesquera “Cuaresma 2000” con la distribución y comercialización de 3 mil 683 toneladas de productos marinos.
- ♦ El fomento e inducción institucional para la materialización de inversiones privadas por 895.3 millones de pesos en 128 establecimientos que generaron 3 mil 706 empleos.

- ♦ La impartición de 39 cursos de capacitación a 1 mil 509 comerciantes organizados en torno a Cámaras, impartíendoseles temas administrativos, contables, fiscales y de mercadotecnia para elevar sus capacidades teórico-prácticas en la operación eficiente y productiva de sus establecimientos.
- ♦ El apoyo a productores y comercializadores que operan en el Estado otorgándoseles 285 dictámenes de opinión favorables para la movilización de 989 mil 457 toneladas de diversos productos e insumos agropecuarios que tuvieron como destino las diversas zonas industriales y mercados del interior de la República Mexicana.

Comercio Exterior

En el 2000, el saldo de la balanza comercial de Sonora, se estima por arriba de los mil 600 millones de dólares, dado el crecimiento alcanzado por el Producto Interno Bruto de la Economía de 3.2 por ciento.

Saldo de la Balanza Comercial 1999 - 2000 (Millones de dólares)

Concepto	1999	2000 e	Variación Anual
Total	1,516	1,600	5.5
Primario	627	641	2.2
Agricultura	404	339	-16.1
Ganadería	74	82	10.8
Pesca	149	220	47.7
Industria	889	959	7.9
Minería	259	245	-5.4
Maquiladora	686	700	2.0
Automotriz	449	456	1.6
Otra Manufactura	-505	-442	-12.5

e = Estimación

Fuente: Estimación con base a datos de SECOFI, Banco de México, Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Planta Ford, CEMEX, Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Etcétera.

Considerando los aumentos en este último indicador y de acuerdo a datos preliminares para algunos sectores productivos, las cifras de las exportaciones alcanzan los 2 mil 900 millones de dólares dentro del subsector maquilador que contribuye con casi el 45.0 por ciento de nuestros intercambios con el exterior, especialmente con Estados Unidos.

**Exportaciones por Sector
1999 – 2000
(Millones de dólares)**

Concepto	Exportaciones		Variación Anual
	1999	2000 e	
Total	5,496	6,132	11.6
Primario	768	853	11.1
Agricultura	475	453	-4.6
Ganadería	143	170	18.9
Pesca	150	230	53.3
Industria	4,728	5,279	11.7
Minería	338	557	64.8
Maquiladora	2,818	2,900	2.9
Automotriz	1,411	1,300	-7.9
Otra Manufactura	161	522	n.c

e = Estimación

Fuente: Estimación con base a datos de SECOFI, Banco de México, Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Planta Ford, CEMEX, Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Etcétera.

Le siguen en orden de importancia la industria automotriz con mil 300 millones de dólares, el renglón de otras manufacturas locales con más de 500 millones, la minería con 557 y la ganadería y pesca con aproximadamente 400 millones de dólares.

Se tiene así un valor total de las exportaciones superior a los 6 mil millones de dólares y se estima para el 2001 un balance superavitario, aunque menor al del 2000, por los impactos del proceso de desaceleración productiva norteamericano.

**Importaciones por Sector
1999 – 2000
(Millones de dólares)**

Concepto	Importaciones		Variación Anual
	1999	2000 e	
Total	3,980	4,532	13.9
Primario	141	212	50.4
Agricultura	71	114	60.6
Ganadería	69	88	27.5
Pesca	1	10	n.c.
Industria	3,839	4,320	12.5
Minería	79	312	n.c.
Maquiladora	2,132	2,200	3.2
Automotriz	962	844	-12.3
Otra Manufactura	666	964	44.7

e = Estimación

Fuente: Estimación con base a datos de SECOFI, Banco de México, Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Planta Ford, CEMEX, Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Etcétera.



Comunicaciones y Transportes

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

La importancia de este sector ha sido captada en toda su magnitud en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 1998-2003, en donde se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción que habrán de implementarse para alcanzar el pleno desarrollo de las comunicaciones y transportes.

En observancia a estos objetivos, en el ejercicio del año 2000 se trabajó en la conservación de 3,565.21 kilómetros de la red estatal mediante la ejecución de obras en 10 diferentes frentes en toda la geografía sonorenses.

En lo que respecta a la Reconstrucción de Carreteras Alimentadoras se ejecutaron 28 obras, mediante las cuales se le dio atención a 282.5 kilómetros de la red, con una especial atención a los valles agrícolas del Yaqui, Mayo, Caborca, Guaymas, San Luis Río Colorado y Costa de Hermosillo, además de los caminos Altar-Sáric, Arizpe-Cananea y Magdalena-Cucurpe donde se facilitará el libre movimiento de mercancías y personas como un apoyo al desarrollo económico y social de estas regiones. Aunado a lo anterior, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, realizó obras de conservación de 2,323.9 km. de carreteras federales y la reconstrucción de los puentes nuevo Douglas y los Arrieros de la carretera Federal No.15.

Adicionalmente en reconstrucción de carreteras y con recursos del Ramo General 23 (PAFEF), se realizaron obras de reconstrucción en varios municipios de la entidad destacando los siguientes:

Carretera	Km.
Hermosillo-Bahía de Kino	11.0
Calle Cero Sur	11.0
Arizpe-Cananea	25.7
Palo Verde-Reforma	27.7
Calle 28 Norte	21.8
Vícam-Calle 600	8.5
San Ignacio-Jupatahueca	8.9
Magdalena-Cucurpe	28.9

Fuente: Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

En acciones realizadas en materia de Telefonía Rural, se atendieron 33 localidades de menos de 500 habitantes, de 11 municipios del Estado; en los cuales se instalaron equipos de comunicación.

Con relación a la Construcción de Carreteras Alimentadoras se logró una meta de pavimentación de 16 kilómetros en los caminos Sahuaripa-Tepache y Fundición-Quiriego y se continuó con la construcción del puente Río Yaqui sobre la carretera Sahuaripa-Tepache.

En complemento a estas objetivos, también se persigue impulsar y apoyar la Conservación, Reconstrucción y Ampliación de Caminos Rurales para coadyuvar al desarrollo económico y social de las pequeñas comunidades

En cumplimiento a ello, se trabajó en la conservación y mantenimiento de 10,053 kilómetros de la red de Caminos Rurales de la entidad, cumpliendo con la meta establecida en este sentido.

Por otra parte y con el propósito de ofrecer alternativa de empleo a los sonorenses, los gobiernos estatal y federal continuaron con la operación del programa de Empleo Temporal, generándose un total de 42,000 jornales en la rehabilitación y conservación de caminos y carreteras; adicionalmente con recursos ejercidos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en este mismo Programa (Empleo Temporal), se generaron 730,007 jornales derivados de 8,296 empleos en 32 municipios del Estado.

Asimismo, el Programa Sectorial plantea como una estrategia reforzar los mecanismos de planeación para asegurar el uso eficiente de los recursos, actualizando la tecnología y desarrollando proyectos que cumplan las expectativas de los usuarios. En este aspecto se elaboraron 29 proyectos ejecutivos.

En acciones realizadas por en materia de Telefonía Rural, se atendieron 33 localidades de menos de 500 habitantes, de 11 municipios del Estado; en los cuales se instalaron equipos de comunicación.



Turismo

TURISMO

Durante el ejercicio de 2000 y de acuerdo al Programa de Mediano Plazo y el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, el sector turismo orientó sus acciones hacia el fomento de importantes inversiones en infraestructura y servicios turísticos; la promoción de los atractivos y destinos turísticos; el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, inducción y concertación, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales, culturales e históricos con que cuenta la Entidad.

Para lograr lo anterior, el Estado implementó diversos programas y en total, se realizaron 21 eventos de promoción, de los cuales 9 fueron internacionales y 12 nacionales. Entre los internacionales se encuentran el “Sonora Travel Show Case” de Yuma, donde se tuvo la presencia de turistas de Estados Unidos y Canadá, conocidos como “Pájaros de la Nieve; el “Arizona Sport Vacation RV Show” y el “Asta Phoenix World Travel Show”; en California, se participó en el “Los Angeles Times Travel Show”. Adicionalmente, se participó en la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona en la ciudad de Tucson.

A nivel nacional, se desarrolló actividad de promoción en diversos eventos realizados en los estados de Guerrero, Chihuahua y Quintana Roo, además de los efectuados en el Estado.

En estos eventos se atendió alrededor de 35,000 mil personas y se distribuyeron 85,000 ejemplares de promoción.

Los resultados en cuanto al comportamiento de los principales indicadores del sector, nos señalan que la afluencia total fue de 4,710, 244 turistas de los cuales 3,182,253 fueron nacionales y 1,527,991 extranjeros, lo que representó un crecimiento del 22.5 por ciento con respecto al año anterior, como resultado de la política de promoción y publicidad y a través de la presencia en eventos nacionales e internacionales, así como la capacitación al personal de contacto con el turista.

Afluencia Turística Nacional y Extranjera (Turística)

Concepto	1999	2000	Incremento (%)
Afluencia total	3,844,527	4,710,244	22.5
Nacional	2,592,972	3,182,253	23.7
Extranjera	1,271,555	1,527,991	20.2

Fuente: Secretaría de Fomento al Turismo, Gobierno del Estado

En lo que respecta a la ocupación hotelera, Puerto Peñasco registró el 57.8 por ciento, San Carlos 54.1, Guaymas 68.2, Hermosillo 66.7, Nogales 71.2 y Agua Prieta 57.0, mientras que el Estado en general se tuvo el 66.7 por ciento, con un incremento del 14 por ciento con respecto a 1999.

La estancia promedio del turista nacional fue de 3.0 días y 3.8 del extranjero, promediando entre ambos 3.3 días por turista.

El gasto promedio diario total fue de 573.8 pesos, considerando un gasto diario de 500 pesos del turista nacional y 727.5 del turista extranjero.

La oferta de cuartos y establecimientos de hospedaje se incrementó en 5.5 y 4.1 por ciento, respectivamente, en relación al año anterior, al pasar de 11,924 y 296 establecimientos en 1999 a 12,577 cuartos y 308 establecimientos para el cierre del 2000.

Establecimientos y habitaciones de hospedaje

Concepto	Establecimientos	Habitaciones
1999	296	11,924
2000	308	12,577

Fuente: Secretaría de Fomento al Turismo, Gobierno del Estado

Con base en las cifras anteriores, la derrama económica estimada durante el 2000 fue de 4,773.4 millones de pesos para el turismo nacional y 4,224.1 millones de pesos para el extranjero, acumulando en total 8,997.5 millones de pesos, teniendo una variación del 65 por ciento con respecto a 1999, pasando de 5,424.9 de 1999 a 8,997.5 millones de pesos en 2000.



***Salud, Asistencia y
Seguridad Social***

SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL

Con fundamento en el Programa Estatal de Salud, Asistencia y Seguridad Social 1998-2003, que impulsa la política estatal de garantizar el bienestar y el acceso a la salud de todos los sonorenses, mediante el desarrollo de un sistema de salud eficiente, con servicios oportunos, equitativos y de calidad, la Secretaría de Salud desarrolló el Programa Operativo Anual 2000 cuyos resultados obtenidos durante este año son los siguientes:

Se consolidó la corresponsabilidad que concierne a los municipios en las tareas de salud, en el fomento a la misma y la organización de la población para la formación de comités y Subcomités de salud en el marco de competencia que marca la Ley Estatal de Salud. Además se estableció una constante comunicación con las diferentes organizaciones de la sociedad, en especial con las que están más directamente relacionados con el cuidado y atención de la salud, para que participen activamente en los objetivos y tareas del Sistema Estatal de Salud.

Se avanzó significativamente en el desarrollo de estrategias implementadas para facilitar el acceso de la población más marginada al paquete básico de servicios de salud, sobre todo a la que radica en el área rural, en zonas de difícil acceso y que concentran población indígena.

El Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), que se orienta al mejoramiento de las condiciones de bienestar social de la población con mayores índices de marginación en el Estado, se fortaleció mediante las evaluaciones de resultados realizados, así como la revisión de estrategias, lo cual generó tres aspectos prácticos: proporcionar oportunamente apoyos efectivos a las familias registradas; proporcionar y poner al alcance de estas poblaciones el paquete básico de servicios de salud, y fomentar la responsabilidad de la familia para el auto cuidado de la salud. Actualmente el programa mantiene incorporadas a 27 mil 838 familias con alto índice de marginación.

Se avanzó también en el mejoramiento y bienestar de la población de los municipios de la entidad, sobre todo en zonas agrícolas, quienes han aceptado y participan con mayor responsabilidad de las ventajas del Programa Municipio Saludable, a través de la realización de proyectos productivos, que son ejecutados y evaluados por la población, los diferentes sectores y las autoridades de los ayuntamientos, dónde los municipios destinan recursos de inversión en acciones de salud como: obras de drenaje, agua potable y todo lo relacionado con el saneamiento básico.

Por su parte, la comunidad está participando con obras de limpieza en sus hogares, calles y áreas de recreación; en lo correspondiente a la Secretaría de Salud ésta contribuye en capacitar a la población sobre higiene en la vivienda, salud ambiental, prevención de accidentes y enfermedades.

Continúa fortaleciéndose la capacidad instalada, mediante actividades encaminadas a mantener, conservar y equipar las unidades médicas según necesidades y a la vez, asegurar un abasto adecuado de los insumos que nos permitan dar servicios de calidad a la población demandante de mejores atenciones.

**Cobertura Nominal Según Instituciones de Salud
1997-2000
(%)**

Concepto	1997	1998	1999	2000 e/
Población Abierta	36.2	31.8	34.1	30.3
Secretaría de Salud Pública	35.2	26.8	31.1	30.1
Desprotegida	1.0	5.0	3.0	0.3
Seguridad Social	63.8	68.2	65.9	69.7
IMSS	52.3	54.8	54.1	57.5
ISSSTE	6.0	7.6	6.0	6.2
ISSSTESON	5.5	5.7	5.8	5.9
Cobertura Sector	99.0	95.0	97.0	99.7

Fuente: Secretaría de Salud Pública, Gobierno del Estado.

e/ Estimación a octubre

Con respecto a la morbilidad por enfermedades transmisibles, los indicadores respectivos se han mantenido estables en los últimos años, como resultado de la vigilancia epidemiológica permanente que desarrolla la Secretaría, mediante la red de comunicación estatal de los médicos epidemiólogos, que redundó en una situación sin mayores problemas de epidemias, permitiendo el control de los brotes existentes y la prevención de otros más.

En cuanto al programa de vacunación permanente, los resultados obtenidos son satisfactorios, sobre todo en menores de uno y de uno a cuatro años manteniendo la cobertura superior al 95 por ciento. Renglón aparte, pero relacionado con este tema, es el incremento, vigilancia y mantenimiento de la red de frío y la operación de la nueva Cartilla Nacional de Vacunación. Como se ha informado con anterioridad, se complementaron las Semanas Nacionales de Vacunación con acciones de aplicación de vitamina A, Albendazol, distribución de suero oral y orientación a las madres sobre el cuidado de los hijos sobre problemas concretos de salud.

Las condiciones del clima en el Estado provocan el aumento en las acciones de regulación, control y fomento sanitario, permitiendo cubrir cada una de las necesidades que se presentaron.

Atención especial se dedica al Programa Agua Limpia, para mantener la calidad del agua para consumo humano. En materia del Programa de Sanitarización se continua con las acciones de limpieza de depósitos de agua, como tinacos y pilas en escuelas, hoteles, hospitales y transporte en coordinación con las instituciones involucradas.

Asimismo, se incrementó la capacitación a manejadores de alimentos, en el conocimiento y aplicación de la Norma Oficial Mexicana, relativa al manejo y preparación de alimentos en establecimientos fijos. El objetivo de esta capacitación es orientar a los encargados de esta función, sobre los riesgos que representa la fácil descomposición que sufren los alimentos que se expenden en la vía pública, dadas las condiciones climáticas imperantes. Así también, se les capacitó para detectar y eliminar los posibles focos críticos de contaminación, así como realizar las acciones preventivas que permitan evitar intoxicaciones o infecciones por el consumo de alimentos en mal estado.

Asistencia Social

Con el fin de fortalecer el nivel nutricional y apoyar el gasto familiar de la población, a través de la ayuda alimentaria se continuó proporcionando Desayunos Escolares a los menores que acuden a recibir educación preescolar y escolar de las zonas urbanas marginadas y del medio rural. Durante el año 2000 se distribuyeron 22'228,572 raciones o desayunos que beneficiaron diariamente un total de 116,989 menores de 2,242 escuelas de los 72 Municipios del Estado. También se entregaron 464,400 despensas para contribuir en el gasto familiar de 38,700 familias de las diversas comunidades del Estado.

Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario

Para elevar la calidad de vida de familias y comunidades marginadas se brindó atención a 227,991 personas a través los siguientes programas de asistencia social:

Cocinas Populares y Unidades de Servicios Integrales (COPUSI).- durante este período se instalaron 15 equipos en los Municipios de: Altar, BÁCUM, Carbó, Guaymas, Granados, Hermosillo, Huatabampo, Huasabas, Santa Ana y Yécora, beneficiando alrededor de 1,200 personas diariamente.

Red Móvil.- en este período las promotoras atendieron con la ejecución de diversas actividades de promoción y asistencia social a más de 68 mil personas, con la impartición de pláticas, jornadas, campañas, sesiones, cursos y talleres con temas de interés para la comunidad.

Salud DIF.- la Coordinación Estatal atendió de manera directa a 8,000 usuarios activos, a los cuales se les brindaron 104 pláticas de orientación sobre planificación familiar, prevención de enfermedades sexualmente transmisibles, prevención de SIDA, detección oportuna de cáncer cérvico uterino y de mama, importancia de la vacunación y prevención de adicciones; además se distribuyeron 11,750 sobres de Vida Suero Oral, beneficiando a igual número de personas.

Centro de Integración Familiar y del Adolescente (C.I.F.A).- durante el año 2000 se atendieron a 3,697 personas, de las cuales 41 fueron integrados a 3 grupos de primaria y secundaria abierta, 1,000 personas participaron en eventos cívicos y recreativos, 617 personas se beneficiaron con la realización de 561 estudios de diagnóstico familiar y social, en orientación social y familiar se beneficiaron 680 personas y se ofrecieron 1,787 sesiones de asesoría psicológicas, que beneficiaron a 824 personas.

Protección y Asistencia a Población en Desamparo

Cumpliendo con el objetivo principal de promover y operar centros especializados para la atención de niños, indigentes y ancianos durante este año de actividades se atendió a 399,373 personas con los siguientes servicios:

La Delegación Estatal del Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), entregó 2,235 credenciales de afiliación, además se realizaron 17 eventos cívicos, artísticos y culturales donde se distribuyeron 590 regalos, beneficiando a más de cuatro mil personas; además se formaron 18 equipos deportivos, en los cuales participaron activamente 498 personas adultas.

La Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, atendió con asesoría social y jurídica a 17,591 personas de escasos recursos económicos; se realizaron 5,327 visitas domiciliarias de tratamiento social; intervino en 165 juicios de índole familiar, 691 extrajudiciales; se impartieron 41 pláticas de orientación en derecho familiar y se atendieron a 1,223 personas en pláticas de prevención de maltrato al menor; se aplicaron 907 pruebas psicológicas y se brindó atención a 1,936 menores maltratados y en estado de abandono, Por su parte la Línea Protege recibió 501 denuncias anónimas, a las cuales se les dio el seguimiento y atención correspondiente.

El Departamento de Asistencia Social Escolar y Comunitaria, realizó en este período 56 brigadas de salud, donde se ofrecieron 60 pláticas de promoción para la salud, asistencia psicológica a 324 personas, consultas médicas de primera vez y odontológicas a 6,615 personas y se distribuyeron 2,672 sobres de Vida Suero Oral; se aplicaron 438 dosis de vacunas, se entregaron 312 cartillas para la mujer, se tomaron 1,563 muestras para la detección oportuna de cáncer cérvico uterino, diabetes e hipertensión arterial y 5,193 personas se beneficiaron con la donación de medicamentos.

El Velatorio DIF ofreció 1,022 servicios funerarios y se entregaron 176 ataúdes gratuitos, por corresponder a personas y familias de escasos recursos económicos, llevándose a cabo 139 visitas domiciliarias de tratamiento social.

En la Oficina de Servicios Sociales, se realizaron 1,321 estudios y 8 pláticas de atención social, se entregaron 1,123 despensas que beneficiaron a 1,503 personas, se entregaron donativos en especie que beneficiaron a 20,057 personas, se atendieron a 6,077 familias que fueron víctimas de desastres naturales ocurridos en el Estado y se beneficiaron a 55 menores mensualmente con la entrega de becas escolares. Dentro del Programa de Regalo de Vida, se atendieron en el año a 85 personas, de las cuales el 95% fueron menores de edad.

En el Parque Infantil, se recibió en este período a 274,352 personas en sus instalaciones y se organizaron 427 eventos de recreación y esparcimiento.

El Centro de Desarrollo Comunitario “Adolfo de la Huerta” atendió 2,802 personas con los diversos servicios educativos que ofrece, además se otorgaron 1,464 consultas médicas, 210 consultas de planificación familiar de primera vez y subsecuentes, se otorgaron 310 tratamientos de desparasitación, se realizaron 9 jornadas comunales que beneficiaron a 1,601 personas, se impartieron 10 jornadas de higiene personal, en las cuales se atendieron a 150 personas y se distribuyeron 380 sobres de Vida Suero Oral.

Asistencia a Personas con Discapacidad

Con el fin de otorgar servicios de rehabilitación no hospitalaria y lograr la incorporación de personas con discapacidad al proceso productivo, se brindó información acerca de la discapacidad a 1,485 personas, se otorgaron 58 piezas de ayudas funcionales, se realizaron 297 estudios socioeconómicos, 111 personas fueron enviadas a centros de capacitación para el trabajo, 64 personas a ocupar puestos en empleos, se llevaron a cabo 149 vistas domiciliarias para tratamiento social, beneficiando a igual número de personas, se entregaron 281 becas

académicas, se impartieron 6 cursos para interpretes del lenguaje de signos, beneficiando a 72 personas y se impartieron además 99 sesiones de orientación psicológica.

**Acciones de Asistencia Social
2000
(Principales Programas)**

Desayunos Escolares	
Raciones (año)	22,228,972
Alumnos /día	116,989
Asistencia Alimentaria	
Despensas	464,400
Familias atendidas	38,700
Cocinas populares instaladas	
Equipos	15
Personas beneficiadas (diario)	1,200
Red Móvil	
Personas atendidas	68,000
Salud DIF	
Personas atendidas	8,000
Defensa del Menor	
Personas orientadas y asesoradas	17,591
Menores en atención directa	1,936
Albergue Temporal “Jineski”	
Niños y adolescentes atendidos	338
Raciones alimenticias otorgadas	39,909
Casa Hogar “Unacari”	
Menores atendidos	664
Raciones alimenticias otorgadas	44,767

Fuente: DIF-Sonora

Atención y Protección a la Infancia

Se atendieron a 89,818 personas, brindando atención a través de lo siguiente:

En los Centros de Desarrollo Infantil No. 1, 2 y 3, se atendieron 325 menores, a los cuales se les distribuyeron 153,232 raciones de alimento, se les otorgaron además 1,449 consultas médicas, se realizaron 275 estudios de trabajo social y se llevaron a cabo 14 eventos de orientación social y familiar que beneficiaron a 467 personas.

A través del Programa de Atención a Menores y Adolescentes (A.M.A.S), se impartieron 356 pláticas de prevención para la salud, prevención de adicciones, salud reproductiva, escuela para padres, adolescencia y sexualidad, autoestima, enfermedades de transmisión sexual, crecimiento y desarrollo del menor, técnicas y hábitos de estudio, se entregaron además 592 becas en

especie, se realizaron 910 estudios socioeconómicos, se integraron 910 expedientes con información básica del menor y la familia y se realizaron 165 visitas domiciliarias.

En el Albergue Temporal para Menores en Situación de Calle “Jineseki”, se atendió a 122 jóvenes y 216 menores, a los cuales se les distribuyeron 39,909 raciones de alimento, así como también se realizaron 94 eventos cívicos, artísticos y culturales, 51 sesiones de técnicas y hábitos de estudio, 27 pláticas de orientación nutricional e higiene, 327 sesiones de asesoría pedagógica, 26 sesiones sobre adolescencia y sexualidad y se ofrecieron 668 consultas médicas de primera vez y subsecuentes; 117 jóvenes y 201 menores fueron incorporados a talleres socioculturales y 14 jóvenes y 17 menores fueron reintegrados al seno familiar.

Casa Hogar Unacari, otorgó albergue asistencial a 204 menores, haciendo un total de 664 menores albergados en el año 2000, a los cuales se les distribuyeron 44,767 raciones de alimento; se ofrecieron 652 consultas médicas y 702 sesiones de asesoría psicológicas. Gracias a las gestiones realizadas por la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia se logró la reintegración al seno familiar de 208 menores.

Finalmente, fueron atendidas 169,923 personas, a quienes se les brindó servicios asistenciales en las unidades y centros de costo como son: tres Centros de Desarrollo Infantil, Velatorio, Delegación estatal del INSEN, Oficina de Servicios, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Casa Hogar Unacari y Atención a Menores y Adolescentes. Respecto al programa Asistencia a Discapacitados, durante el período se atendió y asesoró a organizaciones dedicadas a su asistencia en los diferentes municipios del Estado.



***Educación, Cultura,
Recreación y Deporte***

EDUCACION, CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

La gestión educativa del año 2000, como en los tres anteriores, fue orientada por los objetivos y lineamientos estratégicos establecidos para este ámbito sectorial en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, que apuntan a elevar la calidad, equidad y pertinencia de los servicios educativos.

Los hechos y resultados logrados más relevantes se describen a continuación:

En el ciclo lectivo que finalizó en junio, fueron atendidos 687 mil alumnos en servicios escolarizados de los niveles básicos, medio superior y superior, así como de capacitación para el trabajo.

La matrícula creció con 10 mil alumnos más a partir del inicio del ciclo 2000 –2001.

Alumnos según Nivel Educativo

Nivel	1999-2000	2000-2001	Incremento %
Educación Básica	527,886	536,052	1.5
Capacitación	14,195	14,074	-0.9
Media Superior	80,656	81,103	0.6
Superior	64,585	66,730	3.3
Total de Alumnos	687,322	697,959	1.5

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

El mayor incremento relativo se registró en la matrícula de educación superior, con 3.3 por ciento, lo cual refleja la sostenida elevación del grado de escolaridad promedio de la población sonorenses.

Educación Básica

Durante el ciclo 1999-2000 se atendió a 527,886 niños y jóvenes en educación básica y en la matrícula inicial del ciclo posterior son 7,923 alumnos más, que reciben enseñanza en las diversas instituciones públicas y privadas que operan en Sonora.

Son 21 mil maestros y maestras que brindan su servicio a la educación básica en las 4,232 escuelas de dicho nivel que funcionan en la entidad.

Alumnos en Educación Básica

Nivel	1999-2000	2000-2001	Variación %
Inicial	6,517	9,835	50.9
Preescolar	71,946	70,828	-1.6
Primaria	307,051	312,699	1.8
Secundaria	119,866	120,177	0.3
Especial	22,506	22,513	0.0
Total de Alumnos	527,886	536,052	1.5

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

Educación Inicial

Durante los meses de enero a junio, correspondientes al pasado ciclo lectivo fueron atendidos 6,517 niños de 45 días de nacidos a 3 años de edad, de los cuales 95 por ciento corresponde a servicios con sostenimiento de particulares.

Para el ciclo iniciado en agosto, suman 9,835 los menores beneficiados con dichos servicios.

Las modalidades en que se ofrece la educación inicial son: escolarizada y no escolarizada, mediante el funcionamiento, en el primero de los casos, de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), cuyo servicio lo requieren cada vez más las madres trabajadoras.

En la modalidad escolarizada, la cantidad de niños atendidos en los centros oficiales, pasó de 644 en el ciclo anterior a 841 en el actual, lo cual representa un aumento de 31 por ciento.

Mientras tanto, el servicio no escolarizado, es decir fuera de las aulas, basa su crecimiento en la atención a la población en áreas rurales y urbano-marginadas, destinándose para ello recursos públicos de Programas Compensatorios.

Educación Preescolar

Durante el ciclo 1999-2000, asistieron a los centros de educación preescolar en sus diferentes modalidades 71,946 niños de 3 a 6 años de edad, lo que representó 14 por ciento de la matrícula total de educación básica.

En el ciclo 2000-2001, cursan la educación preescolar 70,828 niños.

La política seguida en este servicio educativo es garantizar que todos los niños cursen cuando menos un año de educación preescolar, procurando siempre que donde haya espacio y personal disponibles, se atienda al mayor número posible de niños de 4 años.

Son 1,438 centros educativos del nivel preescolar, donde laboran 3,180 maestros y maestras.

Educación Primaria

En el ciclo escolar 1999-2000, se atendieron 307,051 niños en las escuelas primarias de Sonora y en el nuevo ciclo son 5,648 más.

En este servicio educativo participan más de 11,400 maestros y maestras en las 1,832 escuelas primarias que operan en la entidad.

El desempeño del magisterio es digno de reconocerse, cuya preparación y actualización permanente, aunado a los apoyos que se otorgan a la educación de parte de las diferentes instancias de Gobierno, permite que se avance en el mejoramiento de los resultados educativos y específicamente en la eficiencia terminal.

Como ejemplo de ello, al hacer un análisis comparativo entre la inscripción de alumnos a primer grado en el ciclo escolar 1994-1995 y los egresados de sexto año al término del ciclo 1999-2000 se observa una eficiencia terminal de 87.4 por ciento, que es superior en casi 3 puntos porcentuales a la registrada en la generación previa a la mencionada.

Lo anterior, refleja la evolución positiva que ha tenido el servicio educativo, y en el cual influyen diversos factores como: el incremento de los espacios escolares, la creación de programas de apoyo y otros que facilitan la labor de los profesores y estimulan la participación de los niños y los padres de familia.

Educación Secundaria

En el ciclo escolar 1999-2000 se atendieron a 119,866 jóvenes en 615 escuelas secundarias que operan a lo largo y ancho de la geografía sonorensis, con el servicio de 4,941 maestros y maestras.

Cabe destacar la presencia de la educación telesecundaria, como opción académica para ampliar el abanico de la oferta hacia todos los rincones del territorio estatal, la cual, en el ciclo en referencia atendió a 13,028 alumnos en 303 escuelas y con una planta de 749 profesores.

La matrícula del ciclo 2000-2001 en la educación secundaria es de 120,177 alumnos, cifra ligeramente superior (0.3 por ciento) a la registrada en el pasado ciclo lectivo. Esto es consecuencia de la disminución de la matrícula en el nivel de primaria, que se presentó en los primeros ciclos escolares de los años noventa, debido al descenso en la tasa de crecimiento demográfico.

Educación Especial

En esta modalidad se atendió a 22,506 niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad, en el ciclo escolar 1999-2000.

En el nuevo ciclo escolar son 22,513 niños y jóvenes, que se atendieron en 178 instituciones educativas, con 1,100 maestros y maestras.

Es importante destacar la presencia de la educación especial en secundaria, en trabajo con alumnos con discapacidad o sin ella, que viene a abrir un campo muy amplio para este tipo de enseñanza, que ya tenía algunos años requiriéndose en el citado nivel.

Calidad en la Educación Básica

La calidad de la educación depende de la combinación de factores de distinta naturaleza, como son los derivados de la política pública educativa y otros del orden social, económico y cultural presentes en la escuela, los hogares y el entorno comunitario.

En consecuencia, la valoración de la calidad de la educación no puede circunscribirse sólo al examen de uno o varios factores que inciden en ella.

Sin embargo, algunos indicadores, sirven para poder apreciar los avances y las perspectivas en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Indicadores Educativos

Indicadores	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00
Eficiencia Terminal				
Primaria	84.2	87.2	90.6	87.4
Secundaria	76.9	77.1	77.2	78.7
Media Superior	58.7	60.1	60.5	61.0
Deserción				
Primaria	2.6	2.6	2.4	2.1
Secundaria	5.1	5.7	5.7	5.4
Media Superior	13.4	13.8	12.2	12.0
Repetición en 1er. Año				
Primaria	8.7	8.8	8.1	7.8
Secundaria	2.2	2.7	2.5	2.3
Media Superior	2.6	0.8	3.0	2.6
Reprobación				
Secundaria	15.3	17.4	15.5	15.0
Media Superior	34.6	35.5	37.1	35.0

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

La eficiencia terminal de los niveles educativos primaria, secundaria y media superior, se ha mantenido en ascenso; observándose que en primaria, en el ciclo 98-99 hubo un incremento notable debido a que se atendió de manera especial a una cantidad importante de alumnos extra – edad para que culminaran dicho nivel de instrucción básica.

La deserción en primaria está disminuyéndose de manera sostenida y lo mismo se observa en el nivel de educación media superior.

En secundaria, dicho indicador se elevó de 5.1 a 5.4 por ciento en el ciclo 99-00.

Es en este nivel educativo donde mayores retos tenemos que superar, porque influyen ahí diversos factores extraescolares que son determinantes para que dejen de asistir a la escuela los jóvenes alumnos, ya sea en forma definitiva o temporal; y esto último se refleja en el indicador de repetición en primer año de secundaria.

El índice de reprobación se ha mantenido con variaciones aún no muy significativas en la serie mostrada.

Desde otro punto de vista, al comparar los indicadores educativos de Sonora respecto a los promedios nacionales, es posible apreciar que hemos alcanzado posiciones destacadas en la mayoría de ellos, de los cuales a continuación se presentan algunos:

**Indicadores Educativos Sonora-Nacional
(1998-1999)
(%)**

Indicador	Sonora	Nacional
Grado Promedio de Escolaridad (años)	8.5	7.6
Analfabetismo	4.5	10.0
Reprobación en Primaria	5.2	7.1
Eficiencia Terminal en Primaria	90.6	85.6
Deserción en primaria	2.4	2.4
Deserción en Secundaria	5.7	9.7
Eficiencia Terminal en Secundaria	77.2	73.2

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

Entre otros aspectos relativos a la evaluación del sistema educativo de nuestra entidad, están los siguientes:

En educación preescolar, el Estado de Sonora, junto con los de Morelos, Quintana Roo y Baja California Sur, ha logrado cubrir a la totalidad de la población de 5 años.

Entre las entidades con más niños que egresan de la primaria e ingresan a la secundaria, se encuentran Sonora y Nuevo León con 97.9 por ciento.

En suma, considerando todo lo anterior expuesto, enfocado a la calidad con primordial atención a la educación básica, los resultados y avances logrados se encuentran acordes a lo propuesto en el Programa de Desarrollo Educativo 1998-2003.

Equidad

Para abatir el rezago educativo y contribuir así a una mejor calidad de vida para las familias, niñas y niños, que viven en comunidades rurales e indígenas, los Programas Compensatorios

beneficiaron a 34 por ciento de los docentes respectivos con apoyo económico, como estímulo para su arraigo en las localidades donde laboran.

En lo referente a estos Programas Compensatorios, en el año 2000 se realizaron entre otras las siguientes acciones:

Primaria para Niños Migrantes; que tiene como propósito brindar atención educativa a hijos de jornaleros agrícolas migrantes, con un modelo educativo acorde a las condiciones de vida y de trabajo de este sector de la población.

Al respecto, se continuó con la capacitación de jóvenes con funciones docentes, distribuidos en 20 centros de trabajo, en las regiones agrícolas de Caborca, Imuris, Pesqueira, Carbó, Costa de Hermosillo y Guaymas – Empalme.

Con recursos del PROGRESA se sostuvo a más de 24 mil becarios de escuelas primarias y secundarias.

El número total de alumnos beneficiados, estudian en 1,058 escuelas ubicadas en 622 comunidades de 34 municipios del Estado de Sonora.

Con el Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo (PIARE); se continuó operando en 925 comunidades donde se ubican escuelas multigrado, brindando apoyo técnico – pedagógico, material y económico a 3,602 maestros y a 82,397 niños.

Considerando la situación que enfrentan los maestros que laboran en comunidades de bajo desarrollo, se apoyó a 1,621 profesores, otorgándoles compensaciones económicas para consolidar su desempeño profesional en beneficio de alumnos de educación primaria de esas comunidades.

Un programa sin precedentes con respecto a Salud Escolar, es sin duda, el otorgamiento de lentes a los niños que presentan problemas visuales. Así, en el año referido, 20 mil pares de lentes fueron entregados por el programa “Ver Bien para Aprender Mejor” en educación básica.

Es igualmente importante, señalar que para proteger a los niños y jóvenes, se mantuvo el programa de seguro estudiantil contra accidentes, que lo cubre en el transcurso del hogar a la escuela y viceversa; esto es en beneficio de 540 mil alumnos de educación básica y normal.

Por otra parte, atendiendo el propósito de la equidad educativa, por medio de la Secretaría de Educación y Cultura se otorgaron 13 mil 477 becas en el ciclo escolar 1999-2000, con la siguiente distribución:

**Becas SEC
(1999-2000)**

Primarias Oficiales	8,238
Secundarias Generales y Técnicas	4,586
Telesecundarias	260
Educación Especial	268
Educación Indígena	81
Otras	44
Total	13,477

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

Otro hecho de suma importancia para la equidad en la educación básica, es el relativo a los libros de texto y útiles escolares que se entregan gratuitamente a los alumnos.

Para el ciclo escolar 2000-2001, se distribuyeron las siguientes cantidades de libros y útiles escolares.

**Distribución de Libros y Útiles Escolares
(2000-2001)**

Libros de alumnos de primaria	2,429,900
Libros de alumnos de preescolar	46,070
Libros para maestro	115,746
Libros de telesecundaria	114,482
Libros de secundaria (nuevos)	397,165
Guía para padres	46,070
Total de libros	3,149,433

Útiles escolares (paquetes)	332,214
Material de oficina	3,456
Material didáctico	3,065

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

Educación Indígena

Durante el ciclo escolar 1999-2000 se atendieron en el nivel de Educación Inicial Indígena a 1,606 alumnos de 0 a 4 años de edad y a 1,527 padres de familia por 78 promotoras en igual número de comunidades.

En el nivel de Educación Preescolar Indígena sumaron 5,994 niños de 4 a 6 años de edad con 354 docentes en 230 centros de trabajo.

Mientras que en Educación Primaria Indígena se atendieron a 4,255 alumnos de 6 a 14 años de edad, con 273 docentes en 110 centros de trabajo.

Es importante resaltar que en este nivel, se ha logrado elevar los índices de eficiencia terminal. En 1997 eran del 60 por ciento en primaria rural y 78 por ciento en primaria indígena. Al concluir el ciclo 1999-2000 fueron 68 y 90 por ciento, respectivamente.

Capacitación para el Trabajo

En este ámbito de la gestión educativa, opera el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora (ICATSON), cuyos servicios se han generalizado con calidad y pertinencia en todo el estado.

La cobertura de los servicios de este Instituto ha aumentado en un 300 por ciento en el número de unidades de capacitación; es decir, en 1997 operaba con dos unidades y en el 2000 fueron ocho que incluyen 6 planteles y dos Acciones Móviles.

El Programa de Acciones Móviles (PROAM), está enfocado a llevar a las comunidades más alejadas los servicios de capacitación. Con ello, se impulsa el desarrollo equitativo en todo el estado, no sólo atendiendo a las grandes ciudades, sino también a las pequeñas localidades rurales.

Educación para los Adultos

Con el propósito de elevar la calidad de la oferta educativa e incrementar la eficiencia de los servicios que se proporcionan a los adultos en condición de rezago, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos estableció la nueva estrategia de operación en sus dos vertientes: puntos de encuentro y pago por productividad.

A través de esta estrategia se busca eficientar los procesos educativos, ofreciendo a la población que no ha concluido su institución básica, asesorías por áreas, espacios físicos adecuados y materiales educativos pertinentes.

La colaboración de las distintas instancias de Gobierno, así como la participación de las organizaciones, empresarios y del resto de la sociedad civil han contribuido y lo siguen haciendo, en la búsqueda de disminuir el rezago educativo en Sonora.

Educación Media Superior

La cobertura en Educación Media Superior ha continuado creciendo de manera tal que se ha asegurado la capacidad para absorber a todos los egresados de secundaria.

El crecimiento en la oferta ha permitido ampliar la atención a los jóvenes de las distintas regiones de la entidad, hasta contar con 287 planteles escolares distribuidos en el territorio sonorense, atendidos por más de 4,600 maestros.

Alumnos en Educación Media Superior

Modalidad	99-2000	2000-2001	Variación %
Bachillerato	67,027	68,159	1.7
Profesional medio	13,629	12,944	-5.0
Total de Alumnos	80,656	81,103	0.6

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

En el año 2000 se apoyó con becas de transporte a 1,062 estudiantes de los planteles del CECYTES y del COBACH, residentes en comunidades distantes de donde se ubica la escuela, lo que benefició también a igual número de familias.

Preparatoria Abierta

Durante el año 2000, en esta modalidad educativa se tuvo un registro superior a 5 mil personas, cifra que equivale a más del triple de la que había en 1997.

En el año 2000, se pusieron a disposición del alumnado las instalaciones del primer Centro de Servicios de Preparatoria Abierta en Hermosillo. Además, a la fecha se cuenta con un total de

23 centros de servicios sociales, en igual número de empresas que han apoyado la formación de grupos de empleados para su inscripción.

Educación Superior

A partir del inicio del ciclo escolar 2000-2001, en las 36 instituciones de educación superior en Sonora, se atiende a 66,730 estudiantes, lo que significa un 3.3 por ciento de aumento en la matrícula respecto al ciclo 1999-2000.

Alumnos en Educación Superior

Modalidad	1999-2000	2000-2001	Variación %
Universitaria y Tecnológica	57,894	60,500	4.5
Normal	4,918	4,600	-6.5
Pedagógica UPN	1,773	1,630	-8.1
Total de Alumnos	64,585	66,730	3.3

Fuente: Secretaría de Educación y Cultura

Dada la necesidad que existe en el sector productivo de contar con cuadros altamente calificados para apoyar la consolidación y el crecimiento de la planta industrial y de servicios, se continuó apoyando la formación de profesionales de nivel 5 en la escala de la clasificación internacional normalizada de la educación, dentro de las dos universidades tecnológicas (UT) de Hermosillo y Nogales.

Asimismo, se abrieron ocho carreras más, ofertadas por instituciones como el ITSON en Ciudad Obregón y el Instituto de Ciencias de Educación Superior (ICES) en Hermosillo, entre otras.

Entre las nuevas opciones de carreras profesionales creadas en el 2000, destaca la carrera de medicina en la UNISON, siendo ésta la respuesta a uno de los más sentidos anhelos de nuestra sociedad.

Por otra parte, la revisión de planes y programas de estudios para su actualización y adecuación es una actividad permanente de este nivel educativo, junto a lo cual, la capacitación del personal docente y administrativo ha merecido también especial atención.

El Ejecutivo del Estado, durante el año 2000, mantuvo un creciente apoyo presupuestal para la construcción y ampliación de espacios educativos en instituciones del nivel superior, tomando en consideración que es ahí donde más necesidades se tienen para ampliar la cobertura.

Cultura

Durante el año 2000 se alentaron y promovieron las mas diversas manifestaciones del quehacer cultural de los sonorenses; tanto las expresiones locales y espontáneas como aquellas que son producto de la organización y el trabajo riguroso.

Esta labor ha propiciado la creatividad de la expresión escrita, a través del concurso del libro sonorenses, que premió 4 géneros como poesía, crónica, dramaturgia y ensayo; se fomenta la lectura a través del apoyo editorial hacia obras de contenido histórico, novela, biografía, crónica y cuento, así como la edición directa de material informativo y de difusión, por parte del Instituto Sonorense de Cultura.

Una vía fundamental para el fomento de la lectura, además de complementar la tarea educativa, es la utilización de la infraestructura que proporciona la Red Estatal de Bibliotecas, que con 113 de ellos distribuidas en la entidad, atendió a mas de 770 mil niños, adultos y jóvenes que asistieron durante el año 2000, además de los 210 eventos de fomento y capacitación que tuvieron lugar en estas instalaciones.

Otra importante vertiente de la creación artística que ha cobrado renovado impulso, con el apoyo de los tres órdenes de gobierno es el de capacitación, lo mismo a niños que a los adultos, en coordinación con Instituciones Educativas como la Universidad de Sonora, las Presidencias Municipales, la Casa de la Cultura y el uso de los medios de comunicación masiva como la radio y la televisión estatal.

Asimismo, con la finalidad de promover el conocimiento de nuestra historia y costumbres se organizaron 214 actividades culturales a través de la Red Estatal de Museos, que han visto incrementado su afluencia de visitantes de este modo.

A través del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes de Sonora se estimuló el trabajo de 49 artistas involucrados en 25 proyectos de creación, promoción y difusión del patrimonio cultural del Estado. A nivel individual se premio también la creatividad de 89 artistas e intelectuales de todo el Estado.

Por su parte, la organización y aliento para la realización de que festivales culturales se ha convertido en distintivo de la Entidad, donde sobresale por su magnitud del Festival Cultural “Dr. Alfonso Ortiz Tirado” de Alamos que ha logrado mantener y acrecentar el interés de la comunidad artística, más allá de las fronteras del estado.



***Justicia y
Seguridad Pública***

JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA

El Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, establece como estrategia general, fortalecer y modernizar la institución del Ministerio Público a través de acciones tendientes a reforzar y dar seguimiento a la Alianza Estatal por la Seguridad Pública, con el fin de consolidar el contacto permanente con la sociedad sonorenses, y acercar hacia los lugares donde más se necesiten los órganos encargados de procuración de justicia.

A fin de coadyuvar al logro de los objetivos del Programa Estatal de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, durante este periodo se autorizaron ampliaciones de recursos presupuestales orientados a fortalecer las áreas de administración de justicia, principalmente en lo referente a los recursos humanos y equipo.

En materia de sistemas de información y política criminal, para contar con información sistematizada que permita elaborar proyectos de política criminal, evaluar la actuación del Ministerio Público y coadyuvar en las labores de prevención del delito, se realizaron acciones orientadas al desarrollo y operación del Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva en el Estado de Sonora.

Por ello se sistematizaron las Agencias del Ministerio Público, con lo cual se agiliza en tiempo y forma las resoluciones de los asuntos que se ventilan y persiguen en las mismas. Asimismo, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se asistió a la reunión celebrada en la Ciudad de México en el mes de Enero del presente año, cuyo objetivo es concentrar los asuntos de relevancia en materia de Seguridad Pública en el ámbito nacional y que dicho Sistema sea alimentado en las diversas Entidades Federativas bajo sus propios criterios.

Para desarrollar y aplicar sistemas computacionales para la Procuraduría General de Justicia del Estado, se diseñaron y desarrollaron diversos sistemas tales como: el REAPM (Registro Electrónico de Agentes de Policía Ministerial), consistente en la creación de una Base de Datos de Agentes de la Policía Judicial; el REPI (Registro Electrónico de Parte Informativa) que consiste en la creación de una Base de Datos de Partes Informativas de la Policía Judicial del Estado; el REPPJE (Reportador de Base de Datos de Policía Judicial), que realiza mejoras a la interfase que gestiona la Base de Datos de Órdenes de Aprehesión de la Policía Judicial.

Se diseñó y se está desarrollando el RADGMA (Radiograma), en el cual se llevará a cabo la creación de una Base de Datos de Radiogramas de la Policía Judicial del Estado, además de una

aplicación para la gestión de la Base de Datos mencionada y el Registro Fotográfico del Personal de Seguridad Pública.

A fin de difundir y dar a conocer las acciones emprendidas en materia de Seguridad Pública, se han utilizado intensamente los medios de comunicación estatales, como Radio Sonora y Telemax.

Asimismo con ese fin, se asistió a la Primera Reunión Institucional de jueces de Primera Instancia, Agentes del Ministerio Público y Defensores de Oficio, misma que fue organizada por la Procuraduría General de Justicia del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia y en la cual se dieron a conocer diversos lineamientos y políticas en materia de Procuración de Justicia.

También se asistió al Congreso Nacional de Menores Infractores, organizado por el Consejo Tutelar para Menores y el Gobierno del Estado de Sonora, evento donde se promovieron diversas disposiciones jurídicas, acciones de prevención y programas de readaptación social para los menores de edad que han incurrido en conductas que contravienen las leyes.

Igualmente, se asistió al Seminario de Derechos Humanos y Seguridad Pública, organizado por el Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

De manera conjunta con la Secretaría de Gobierno y la Coordinación Estatal de Seguridad Pública, se participó en una reunión sobre “Avances del Programa de Prevención de Conductas Antisociales”, donde se evaluaron los temas que comprende este Programa como: la creación de la Geografía del Delito, los Módulos de Atención Ciudadana, los Comités de Vecinos en la Prevención de Delitos, el Concurso Estatal de Dibujo alusivo al Combate a las Adicciones, los Convenios firmados con diversas Instituciones, la tecnificación de las Agencias del Ministerio Público, los cursos de actualización a los Agentes del Ministerio Público y de la Policía Judicial, entre otros.

Dentro del convenio de colaboración entre la Procuraduría General de Justicia del Estado, la Universidad de Sonora y varias instituciones y dependencias del Gobierno, se inauguró el Seminario – Taller sobre “Atención a Víctimas del Delito y Prevención en Salud Mental”, además se organizó en coordinación con la Universidad de Sonora, el Instituto Sonorense de la Mujer, el Consejo Tutelar para Menores, COTUME, la Alianza Estatal por la Seguridad

Pública y el DIF – Sonora, el Ciclo de Conferencias Magistrales sobre Prevención del Delito y Salud Mental.

Por otra parte, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, se celebró el IV Congreso Nacional de Prevención del Delito, donde participaron representantes de 21 Procuradurías del país. El objetivo fundamental de dicho Congreso, fue el de estimular la discusión de diferentes enfoques, el intercambio de información de las diversas propuestas para prevenir los delitos más comunes y promover la difusión de programas, acciones y principales resultados de la prevención del delito en la República Mexicana.

Asimismo, y a efecto de coordinar esfuerzos relacionados con la incidencia delictiva, la problemática con entidades limítrofes, la evaluación y avances de operativos y propuestas para la erradicación de diversos delitos, se llevó a cabo una reunión con funcionarios de la Policía Federal Preventiva, personal del CISEN, de la Procuraduría General de la República, de la IV Zona Militar y esta Procuraduría General de Justicia del Estado.

Para la difusión de la prevención del delito, se firmaron diferentes convenios entre la Procuraduría General de Justicia del Estado y diversas Instituciones, tales como el Consejo Tutelar para Menores, COTUME, la Central Mexicana de Servicios Generales de Alcohólicos Anónimos, A. C., la Federación Médica y con el municipio de Cajeme, con los cuales se pretenden vincular los esfuerzos de estas instituciones.

En Cd. Obregón se inauguraron las Agencias Décima del Ministerio Público Especializada en Delitos de Querrela y de la Agencia Décima Primera del Ministerio Público, Especializada en Delitos de Tránsito. En esta misma ciudad, se dirigió y se organizó la campaña de despistolización, conjuntamente con la Coordinación Estatal de Seguridad Pública, el 60 Batallón de Infantería y la Procuraduría General de la República.

En materia de equipamiento, se entregó equipo de cómputo a la Procuraduría General de Justicia del Estado, a los Centros de Readaptación Social, al Consejo Tutelar para Menores Infractores, al Instituto de Seguridad Pública, al Consejo Estatal por la Seguridad Pública y a la Coordinación Estatal de Seguridad Pública, a fin de fortalecer el Sistema Estatal de Información.

Asimismo, se entregó equipo de patrullas y chalecos antibalas, para reforzar el equipo existente y con ello avanzar en la tarea de mejorar la Seguridad Pública.

A través de la Unidad de Quejas, Denuncias y Orientación Ciudadana, se continuó promoviendo la utilización de este servicio como medio de defensa contra actos arbitrarios de autoridades y servidores públicos de la Institución.

Con el fin de llevar a cabo un programa de control y evaluación técnico – jurídica más eficiente a través de la supervisión e inspección a las unidades administrativas de la Procuraduría, en este ejercicio se llevaron a cabo 86 visitas a las Agencias del Ministerio Público en el Estado incluyendo las de Hermosillo y a las Bases Operativas de la Policía Judicial, donde se atendieron 36 quejas que provocaron el inicio del procedimiento administrativo y 64 quejas que fueron atendidas sin necesidad de iniciar el procedimiento las cuales se resolvieron en su totalidad de manera inmediata. Por otra parte se brindó asesoría legal a diversos ciudadanos que han solicitado apoyo.

A través de los Módulos de Atención Ciudadana, se atendieron a las víctimas de delitos que se vieron involucradas en la integración de averiguaciones previas, se les brindó orientación tutelar y psicológica, y en casos referentes fueron canalizados a instituciones públicas y/o privadas a efecto de que reciban el apoyo médico-asistencial que se requiera. Se atendió y se brindó asesoría y orientación al público respecto a los servicios que presta la Dependencia para facilitar y agilizar la prestación del servicio.

Para mantener un contacto más directo con los solicitantes de los servicios de procuración de justicia y de acercar las decisiones al sitio en que éstas se demandan, las Delegaciones Regionales de la Procuraduría realizan sus actividades mediante una estrecha supervisión y coordinación de los órganos encargados de la procuración de justicia en cada jurisdicción territorial, aunado al ejercicio de atribuciones que les han sido delegadas para resolver diversos asuntos, sobre todo en lo relativo a la determinación del ejercicio de la acción penal e impugnación de sentencias relacionadas con delitos menores.

Por otra parte, se iniciaron 23,039 averiguaciones en todo el Estado; de las cuales 8,500 corresponden al Sector Central; 7,548 fueron efectuadas por las Agencias del Ministerio Público adscritas a la Delegación Regional con sede en Cd. Obregón; 3,550 por las Agencias adscritas a la Delegación Regional en Nogales; y 3,441 por las Agencias adscritas a la Delegación Regional en Caborca. Asimismo, se logró consignar a las autoridades judiciales competentes 7,137 de las averiguaciones previas integradas, para los efectos del ejercicio de la acción penal correspondiente.

En este mismo ámbito, en el período de instrucción y juicio, concerniente a Procesos Penales se participó en los casos instruidos en los juzgados de primera instancia penal, familiar y civil

en donde se sostiene la acusación y reclama la reparación de daños y perjuicios interviniéndose en 36,081 procesos.

Se fortaleció también la atención de asuntos relacionados con la impugnación de sentencias, disponiéndose de un grupo de Agentes Auxiliares encargados de la intervención del Ministerio Público en las diligencias practicadas en el Supremo Tribunal de Justicia y en sus Salas Regionales, abocados al estudio de expedientes y expresión de los agravios que corresponden a esta Institución.

Por su parte, la Policía Judicial, realizó 3,312 operativos de seguridad pública en coordinación con otras corporaciones policiales; se atendieron 7,812 órdenes de investigación giradas por el Ministerio Público, y la ejecución de 5,420 órdenes de aprehensión y reaprehensión libradas por el Poder Judicial.

Los servicios periciales, parte esencial de la investigación del delito, desarrollaron sus actividades proporcionando 56,001 servicios de medicina legal, química forense, peritajes criminalísticos de laboratorio, campo y de tipo diverso para el esclarecimiento de delitos. Asimismo desarrolló las labores de identificación criminal, actualizando de manera permanente el Archivo Criminal del Estado, emitiéndose también las cartas relativas a los antecedentes penales de las personas que lo solicitaron.

Por último cabe destacar que se continúa apoyando las labores del Centro de Ciencias Penales del Estado, como coordinadora de las acciones y las actividades que programa dicho Centro.

Alianza Estatal por la Seguridad Pública

La Alianza Estatal por la Seguridad Pública tiene tres objetivos fundamentales:

- 1.- Fomentar la participación social contra la inseguridad pública
- 2.- Combatir la impunidad,
- 3.- Disminuir los índices delictivos.

Es importante señalar que la Alianza Estatal para la Seguridad Pública del Estado está cumpliendo con los objetivos para lo que fue creada, ya que ha logrado disminuir en 25.9 por ciento la incidencia delictiva total en el año 2000, respecto a 1999 y 56.1 por ciento respecto a 1998.

Incidencia Delictiva
1998-2000

Concepto	1998	1999	2000
Robo	20,310	8,673	6,349
Fraude	1,813	1,333	928
Lesiones	8,508	5,555	4,702
Homicidios	1,159	905	726
Delitos Sexuales	852	708	724
Secuestro	6	7	1
Otros	15,418	10,441	7,667
TOTAL	48,066	27,622	21,097

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado

Destaca por su importancia la firma del convenio de Coordinación en materia de Seguridad Pública con un monto total de 311.4 millones de pesos, recursos a operar por FOSEG del que corresponde 256.3 millones de aportaciones federales y 55.1 millones de pesos del gobierno estatal.

En la participación de Sonora en el Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública, el Consejo Estatal despliega esfuerzos y recursos para asegurar y fortalecer en la entidad el resguardo nacional de información en las cinco formas que dispone la Ley.

- Registro Nacional de Personal
- Registro Nacional de Armamento y equipo
- Estadística de Seguridad Pública
- Información de Apoyo a la Procuraduría de Justicia y
- Servicio de atención a la población.

Como resultado de los esfuerzos de la coordinación nacional, indispensable para hacer frente de manera profesional y organizada a la delincuencia, se cuenta con un sistema de alta tecnología que permite a los responsables de la Seguridad Pública en sus diversos niveles en las entidades, el poder transmitir o recibir con seguridad y rapidez información de los elementos asignado a las diferentes corporaciones tanto nacional como estatal. Durante este período se levantó en la entidad el censo que incluye las huellas dactilares de todo el personal relacionado con Seguridad Pública, que permitirá tener más control de cada uno de ellos.

Se cuenta con un sistema de radiotransmisión encriptada cuyo objetivo es mantener una comunicación segura, sin interferencia en la red por ser un circuito cerrado. Las corporaciones del Sistema de Seguridad Pública son los que utilizarán la red.

Por otra parte inició operación en Hermosillo, ciudad en la que vive más del 24 por ciento de la población del Estado, el servicio telefónico de Emergencia 066, para reducir los tiempos de respuestas ante cualquier emergencia de seguridad, salud y protección civil. Con el fin de que los sonorenses cuenten con un solo número telefónico que les brinde el servicio de atención de emergencias, se transfirió el servicio del 080 al 066; para hacer del conocimiento a la ciudadanía el número telefónico se utilizan diversos medios, como la rotulación de todas las patrullas con el número 066.

Con el propósito de difundir e informar a la comunidad los resultados obtenidos de la aplicación de las estrategias y acciones llevadas a cabo por la Alianza Estatal por la Seguridad Pública de Sonora, se editaron 20,000 tabloides titulados “*Hoy tenemos más Seguridad*”.

La Defensoría de Oficio del Estado de Sonora, es uno de los instrumentos adecuados para lograr eficientar la procuración de la justicia al ser un vigilante del orden jurídico y de las necesidades de los grupos de población menos favorecidos social y económicamente teniendo como premisa la protección eficaz de las garantías del ciudadano; en respuesta a ello se cumplieron con 47,495 consultas de asesoría gratuita,

Además, se atendieron 7,927 asuntos en Primera Instancia y 2,808 en Segunda Instancia, llegándose a interponer 97 demandas de Amparo Directo ante los Tribunales Colegiados de Circuito.

La Defensoría de Oficio forma parte activa en el área civil, atendiendo a las personas de escasos recursos económicos en asuntos relativos a la constitución del Patrimonio Familiar, por lo que se atendieron en esta área, 3,283 juicios desde la primera instancia hasta su resolución.

Prevención y Readaptación Social

Para avanzar en el abatimiento del problema de sobrepoblación que se presenta en los Centros de Readaptación Social, se construyeron los CERESOS de Puerto Peñasco, lo que representa la incorporación de 96 espacios; de Hermosillo, su capacidad disponible es de 792 espacios más; el de Magdalena presentó un avance del 92 por ciento con 105 espacios y el Centro de Agua Prieta mostró 87 por ciento en el se incluirá 310 espacios. Además, se edificaron dormitorios en los CERESOS de Ciudad Obregón con un área para 216 internos y en Hermosillo para 112 internas.

Población de los Centros de Readaptación Social

Centros	Comunes	Federales	Total	Cupo
Hermosillo	2,062	984	3,046	1,433
Cd. Obregón	746	684	1,430	350
Nogales	274	1,042	1,316	320
Nogales Femenil	18	97	115	42
San Luis Río Colorado	554	295	849	508
Guaymas	407	103	510	295
Caborca	336	99	435	208
Huatabampo	335	14	349	130
Cananea	70	19	89	75
Cumpas	46	1	47	18
Nogales Varonil II	534	869	1,403	1,480
TOTAL	5,382	4,207	9,589	4,859

Fuente: Secretaría de Gobierno.

Cabe destacar la puesta en marcha del Sistema de Identificación Personal que se aplicó a los custodios de los CERESOS; estas cédulas, que incluyen las huellas dactilares, formarán parte del banco de información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, que permitirá tener más control de cada elemento.

En materia de capacitación y profesionalización se aplicó una evaluación por parte del personal militar, del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a 505 custodios de los CERESOS de Hermosillo, Nogales, Guaymas, Ciudad Obregón, Huatabampo, Cananea, Caborca y Cumpas.

Las autoridades responsables de la Prevención y Readaptación Social visitaron cada uno de los CERESOS con el fin de conocer su problemática, para llevar a cabo acciones que permitan mejorar los sistemas de vigilancia y sus condiciones internas

Como parte del proceso de readaptación social, se brindó adiestramiento para el trabajo, el cual proporciona los suficientes elementos técnicos para que el interno pueda desempeñar una actividad productiva; asimismo se continua impartiendo la educación básica. Muestra de ello es la entrega de constancias en este periodo a los internos de los CERESOS que cursaron los niveles de alfabetización, primaria y secundaria.

En lo que se refiere a las gestiones efectuadas por dependencias estatales, está la entrega de una ambulancia totalmente equipada para la atención de los internos del CERESO de Hermosillo, así como la autorización de la Dirección de Aduanas de Guaymas, para la distribución de ropa y aparatos electrónicos, entre otros artículos para los internos de los Centros de Readaptación Social.

En coordinación con la Secretaría de Salud se llevaron a cabo campañas de vacunación para prevenir la hepatitis y el tétanos, además, que se brindaron pláticas de orientación familiar conferencias y exámenes para la detección de enfermedades. Con este tipo de acciones se brinda a estas personas la oportunidad que merecen para estar en buen estado de salud. Los derechos humanos definitivamente son para todos y el actual gobierno, ha cuidado su irrestricto respeto a todo lo largo de su gestión.

También se realizaron eventos de trascendencia para los internos, como la regularización de matrimonios, registros y reconocimientos de hijos, congratulándose las autoridades con este tipo de acontecimientos que permite que el reo tome conciencia de su participación social y luche por una mejor y rápida readaptación.

Considerando que no solamente el Gobierno del Estado es el responsable de la rehabilitación de los menores infractores, sino que es un compromiso que requiere de la participación de la sociedad en su conjunto, se conformó el Patronato Estatal del Consejo Tutelar para Menores, con el propósito de motivar a la ciudadanía para que se involucren en los programas que se llevan para tal fin.

Uno de los objetivos que se incluyen en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 es el de elevar la calidad profesional del personal encargado en la prevención y rehabilitación social. Para lograrlo se realizaron varias actividades, entre las que sobresalen:

Sonora fue sede del IV Congreso Nacional sobre Menores Infractores buscando con ello alternativas de solución donde participe el Estado y la sociedad en la problemática de los menores infractores; al respecto se llegaron a diversos acuerdos como: Unificar criterios en pro de la rehabilitación; fortalecer los trabajos que coadyuven a un sano equilibrio entre las acciones tutelares y las garantías de los niños en conflicto con la ley así como el diseño de programas que permitan el cumplimiento y difusión sobre la Convención de los Derechos de los Niños.

Con el objetivo de brindar principios básicos de la rehabilitación logrando que el pequeño infractor, al cumplir la medida tutelar impuesta, lleve conocimientos básicos de un oficio al

reintegrarse a la sociedad, personal de CONALEP y CECATI, impartieron cursos técnicos de electricidad, mecánica y electrónica a 45 jóvenes.

Asimismo, a través de un convenio de colaboración entre COTUME-ICATSON, se les brindó a 120 jóvenes internos los talleres de mecánica, computación y Desarrollo Personal, con una duración de seis meses.

Es importante, mencionar los beneficios de la capacitación a 125 menores, con los cursos “Formación de Valores”, “Mecánica Automotriz”, “Computación” y “Capacitación para el Trabajo”.

Además, en la granja La Victoria se llevó a cabo un proyecto agrícola, donde los menores participaron sembrando hortalizas, y aprendieron a aplicar diversas técnicas de siembra.

En el caso de las menores infractoras recibieron cursos de corte de cabello, de panadería y cocina; conocimientos que aplican en la misma granja.

Un total de 300 libros fueron los que el ISSSTE donó a los internos del COTUME en Sonora, mediante el cual buscan desarrollar el hábito por la lectura; material que les permitirá continuar con el taller de biblioterapia que actualmente se imparte por un representante de la Secretaría de Educación y Cultura.

Dio inicio el programa “Familia Segura 2000” que tuvo como objetivo atender específicamente el rubro de la prevención de conductas antisociales, en coordinación con el DIF Sonora, el Centro de Integración Juvenil, la Secretaría de Educación y Cultura y la Secretaría de Salud; se realizaron actividades en 24 colonias de alto riesgo, se orientaron 4,963 estudiantes de 23 escuelas. Asimismo, se trabajó con 204 padres de familia con el fin de que identifiquen los factores de riesgo y medidas de protección hacia las conductas antisociales.

Para fortalecer, adecuar e incrementar la capacidad instalada, se construyó un área adicional que incluye 80 espacios en el Centro Intermedio, que permitió separar a los infractores según la peligrosidad de sus delitos.

Mecanismos de Apoyo a la Seguridad Pública

Con el fin de brindar una mayor seguridad a los usuarios que transitan por las rúas tanto estatales como federales, el Comité Técnico de Seguridad en Carreteras continúa formulando

acciones conjuntas en base al análisis de estadísticas, que muestran un descenso de 75 por ciento respecto al año anterior; esto es como resultado de la implementación de diversos operativos para combatir ilícitos como “Operación Telurio”, “Lupe Reyes” y “Operativos Sorpresa” que han cumplido con su propósito de reducir en un 95 por ciento la instalación de lugares apostados a las orillas de la carretera en los que se expenden de manera clandestina bebidas embriagantes, combustible, etc.

Con el propósito de evitar que proliferen actos delictivos en las escuelas, se llevó a cabo durante todo el año la campaña Operación Mochila con 413 eventos en diversos planteles educativos.

Dentro del renglón relativo a supervisión a empresas privadas de seguridad, se verificó la normatividad dentro de la Ley No. 255 de Seguridad Pública para el Estado de Sonora. Para ello se realizaron 110 visitas a empresas que brindan el servicio de seguridad privada.

Participación de la Comunidad

Con el fin de bajar el índice delictivo y darle atención a la sociedad sonorenses, nos hemos dado a la tarea de organizar y fomentar el deporte principalmente para los niños y jóvenes. Durante este período se realizaron tres torneos deportivos estatales en las ramas de básquet bol, fútbol soccer y voli bol, con la participación de 10,906 jugadores y un impacto social de 72,332 espectadores. Además se realizaron 661 eventos culturales y recreativos tales como festejos del día del niño, de la madre, concursos de carteles “pinta y comunica” y oratoria, alusivos a la seguridad pública, a los que han asistido aproximadamente 52,868 personas.

Durante este año se llevaron a cabo 2,768 reuniones de trabajo sobre prevención del delito en las 180 colonias de los municipios de mayor incidencia delictiva, de los que se beneficiaron 138,400 habitantes. También se logró constituir 129 Comités de Barrio con el objetivo de propiciar la participación ciudadana.

A través del Programa Niños en Alianza 2000 se brindaron pláticas sobre prevención del delito a 17,738 niños que cursan del cuarto al sexto grado de primaria, al que asistieron diferentes corporaciones policiacas; también se realizaron 17 visitas a escuelas primarias con el fin de enseñar cómo y cuándo se debe de usar la línea de emergencia (066), evento que permitió beneficiar 3,577 alumnos.

Se logró instalar 72 Comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad, que han venido trabajando coordinadamente con los representantes municipales del Programa de Participación de la Comunidad.

De igual modo se renovaron 40 Consejos de Seguridad Pública con las autoridades de las nuevas administraciones municipales.

Capacitación y Adiestramiento

En materia de profesionalización, se brindó capacitación en armamento, prácticas de tiro, defensa personal y tácticas policiales a un total de 635 elementos de seguridad, impartidos por la Secretaría de la Defensa Nacional a las diferentes corporaciones municipales. Con el mismo objetivo de mejorar y fortalecer los servicios policíacos, personal del F.B.I. impartieron 17 cursos en Hermosillo y en la ciudad de Tucson, Arizona. En colaboración con miembros de la Highway Patrol Bureau del Estado de Arizona, E.U.A. y miembros de la organización de P.I.S.A. (Policía Internacional Sonora-Arizona) se realizaron 20 cursos a elementos de seguridad de 43 municipios.

El Instituto Sonorense de Seguridad Pública del Estado, tiene como objetivo constituirse en la instancia estatal adecuada y responsable para la formación y capacitación profesional de los elementos integrantes de los cuerpos de seguridad pública y tránsito municipales. En respuesta a ello se brindó un curso intensivo teórico-práctico titulado “Actualización para Policía Preventivo”, estructurado con apego a las directrices señaladas por la Academia Nacional de Seguridad Pública, con una duración de tres semanas, que requirió de tiempo completo donde los participantes foráneos permanecieron internados en las instalaciones del Instituto. El mismo curso se brindó varias veces en el transcurso del año, lo cual permitió que se beneficiaran 554 elementos de la policía preventiva adscritos a diferentes municipios.

En el marco de la XVI reunión de Policías Internacionales Sonora-Arizona asistieron 260 elementos que participaron en mesas de trabajo sobre diversos temas relacionados a la seguridad pública.

Protección Civil

La Unidad Estatal de Protección Civil tiene como objetivo garantizar la seguridad de todos los habitantes de Sonora, así como de sus bienes y entorno respecto a desastres naturales y

siniestros, mediante el desarrollo de programas preventivos eficaces, de acuerdo a los riesgos existentes en la entidad, capaces de brindar auxilio oportuno a la población.

Es importante señalar la aplicación de una campaña para prevenir incendios forestales, evento enfocado principalmente a los productores rurales, en el que se les exhortó a evitar quemas agrícolas que pudieran propiciar un siniestro. A pesar de las medidas preventiva, durante este año de extrema sequía, se presentaron 87 incendios, cifra no registrada en el Estado desde hace 30 años, sucesos que originaron daño a 5 mil 500 hectáreas que afectaron los recursos naturales de los municipios de Yécora, Alamos, Agua Prieta e Imuris.

Durante el frente frío No. 6 de la temporada 2000-2001 se generaron intensas lluvias las cuales provocaron desbordamientos de los ríos San Juan, Asunción y el Zanjón repercutiendo en 27 municipios; a petición del Ejecutivo del Estado, se solicitó a la Secretaría de Gobernación la correspondiente declaratoria de zona de desastre.

Para efecto de impulsar y fomentar en la sociedad una cultura de protección civil, de autoprotección y fomentar los hábitos de respuesta que ayuden a minimizar los riesgos en la comunidad, se estableció la Primera Jornada Nacional de Simulacros y Prevención de Riesgos, evento al que asistieron los tres órdenes de gobierno, así como los sectores social y privado. Durante esta semana nacional, se realizaron 800 simulacros de evacuación en el que participaron 229,273 personas incluyendo alumnos de 700 escuelas de educación a nivel medio. También de manera complementaria se promocionó en 1,400 escuelas primarias el concurso del cartel “¿ Que riesgo te preocupa más?”.

Con el propósito de desempeñar las funciones y atribuciones enmarcadas en la ley, se entregó equipo para la operación y funcionamiento del sistema estatal de protección civil. Para ello se signaron convenios con autoridades municipales de Huatabampo, Cajeme, Caborca, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Empalme, Alamos, Etchojoa, Magdalena, Moctezuma y Nogales.

En materia de capacitación, recibieron un curso los titulares de las unidades municipales de protección civil de todo el Estado, por personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres Naturales (CENAPRED), adscrito a la Secretaría de Gobernación. Esta preparación les permitirá mejorar los métodos para enfrentar las situaciones de emergencia, así como diagnosticar zonas de peligro en caso de inundaciones o sismos y como actuar más rápido, involucrando a la sociedad civil en caso que así requiera. Con estas acciones se podrá responder al compromiso de velar por la seguridad y el patrimonio de los sonorenses.



***Desarrollo Urbano,
Vivienda y Ecología***

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ECOLOGIA

En el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 se concibe el desarrollo urbano como la parte del proceso integral del Estado que busca la racionalización en la distribución de la población y sus actividades económicas en el territorio estatal, así como al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en los centros de población.

Para cumplir con este objetivo, en nuestro contexto regional se requiere de la planeación de los asentamientos humanos a través de la elaboración, evaluación y control de los Programas de Desarrollo Urbano de cada una de las localidades que conforman la geografía sonorenses, en coordinación con los Ayuntamientos respectivos.

En este sentido, en el año 2000 se terminó y se presentó el Programa Estatal de Desarrollo Urbano ante el Subcomité de COPLADES y se hizo entrega de la versión abreviada a cada uno de sus miembros.

Se concluyeron y entregaron a los H. Ayuntamientos los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población de las localidades de San Miguel de Horcasitas, Estación Pesqueira y Navojoa, debidamente inscritos en el ICRESON. También se revisó el documento final del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cananea.

Se promovieron, para su aprobación por parte de los H. Cabildos, los siguientes programas:

Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Bahía Kino
Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Miguel Alemán
Programa Parcial Villa Bonita, Hermosillo

Se avanzó en la elaboración del diagnóstico del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ures, así como en la organización y recopilación de información para elaborar la cartografía base para el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Naco.

Se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Hermosillo, Nogales, Puerto Peñasco, Navojoa, Estación Pesqueira, San Miguel de Horcasitas y Altar; Programa del Área Urbana de Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia; Programa Parcial de Crecimiento "El Greco" de Nogales; Programa Parcial González Lobo; Programa Parcial de Crecimiento "Nuevo Nogales" y Programa Parcial Sector Sur de Agua Prieta.

Se solicitó la inscripción en el Instituto Catastral y Registral (ICRESON) de los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Hermosillo, Nogales, Navojoa, La Colorada, Benjamín Hill, Caborca, Programa del Área Urbana de Ciudad Obregón, Esperanza, Cócorit y Providencia, Programa de Desarrollo Urbano de Zona Conurbada Guaymas-Empalme-San Carlos y Plan Parcial "El Greco" de Nogales.

Se entregaron copias de publicación en el Boletín Oficial de Programas de Desarrollo Urbano a los C. Presidentes Municipales de:

Puerto Peñasco	Cajeme
Guaymas	Empalme
Altar	Benjamín Hill
Caborca	La Colorada
Nogales	San Miguel de Horcasitas
Navojoa	Nacozari de García
Hermosillo	

Se brindó asesoría a diversos Ayuntamientos, entre los que se cuentan: Empalme, para disponer de terreno para la construcción de relleno sanitario; San Luis Río Colorado para Plan Maestro Cruce Fronterizo San Luis II; Navojoa para la operación urbana en zonificación secundaria; Cajeme, para la operación urbana en zonificación secundaria; La Colorada, para la ampliación tajo "La Gran Central" y donación de minera; Caborca para la elaboración de los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población la "Y" y Desemboque.

En cumplimiento a las atribuciones que tiene la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología en materia de administración y regulación del desarrollo urbano, se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- ♦ Se realizaron 52 trámites de autorización de subdivisión de predios;
- ♦ Se autorizó la fusión de 12 predios;
- ♦ Se elaboraron 68 dictámenes sobre desincorporación de bienes del dominio público;
- ♦ Se realizaron 26 autorizaciones de dictámenes de congruencia para fraccionamientos habitacionales en varias localidades del Estado;
- ♦ Se autorizaron 25 desarrollos;
- ♦ Se emitió autorización de régimen de condominio para 5 predios;
- ♦ Se autorizaron 2 prórrogas para terminación de obras de urbanización;

- ♦ Se autorizaron las ventas para los desarrollos "Miramar", desarrollo turístico de Puerto Peñasco y para el desarrollo campestre "Granjas Familiares Andreas" ubicado en el municipio de Guaymas;
- ♦ Se solicitó presupuesto de urbanización del desarrollo campestre "La Joya" de Puerto Peñasco;
- ♦ Se solicitó documentación para el trámite del desarrollo Turístico Condominal "Sonoran SPA Resort" de Puerto Peñasco;
- ♦ Se dio la rectificación y modificación del plano de uso del suelo del Desarrollo Turístico Condominal "Bahía Esmeralda" de San Carlos Nuevo Guaymas; y
- ♦ Se remitió póliza de fianza a la Secretaría de Finanzas con el fin de garantizar por parte del desarrollador la terminación de las obras de urbanización del desarrollo campestre "El Potrero" de Nogales. Lo anterior se hizo para atender la solicitud de permiso de venta, garantizando la obra mediante fianza.

Con el propósito de contar con vialidades adecuadas al desarrollo de las localidades del Estado se promueve la pavimentación de colonias populares y en el ejercicio 2000 se logró la pavimentación de las avenidas Miramar, Segunda y varias calles de la colonia La Antena de Guaymas; en Nogales se concluyó la segunda etapa del boulevard El Greco.

Asimismo, para contar con mejores instalaciones para la práctica del deporte, se construyó el Gimnasio Polifuncional en la zona sur de la ciudad de Hermosillo, obra importante para la realización de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil 2000.

En el afán de mejorar las condiciones de vida de la población hermosillense, se ejecutó la obra de alumbrado público de la colonia Jesús Vega, obra con la cual los habitantes de este populoso sector disfrutarán de una mejor seguridad pública y verán mejorada su imagen urbana.

El Programa Estatal para la Obra Pública Concertada se ha constituido como el instrumento y el conducto más eficaz para construir obra pública, participando de una manera democrática y consensada tanto la sociedad como los gobiernos estatal, municipales y Federal, y, todos juntos, poder multiplicar la capacidad de respuesta de los municipios, manejando con claridad y transparencia los recursos en los Consejos Municipales de Concertación para la Obra Pública.

Cabe destacar que la característica principal del programa concertador es la total descentralización de su operación hacia los 72 municipios, de tal manera que son los propios

Consejos Municipales de Concertación, con representación de la sociedad civil y servidores públicos municipales, quienes de acuerdo a las solicitudes que reciben de sus comunidades, y en una forma totalmente autónoma, concertan, desarrollan proyectos, autorizan las obras y una vez que se les han transferido los recursos, proceden a contratar, ejecutar y pagar las obras concertadas. Estos recursos, transferidos con toda oportunidad por el CECOP a los CMCOP han permitido hacer eficiente su aplicación, garantizar obras de buena calidad y transparentar la inversión pública con la presencia y participación de la sociedad civil.

Es importante resaltar el esquema democrático y participativo del programa toda vez que fue la ciudadanía la que decidió las obras que se llevaron a cabo en sus comunidades. Así, la concertación de obra pública con recursos del ejercicio 2000 fue realizada en los siguientes subprogramas y municipios.

- ♦ **Pavimentación.**- Con el fin de contribuir al desarrollo y modernidad de 16 municipios de la entidad, se concertaron 22 obras de pavimentación con asfalto y concreto hidráulico para alcanzar una meta 157,366.71 m² en beneficio de 36,663 habitantes que hoy circulan por vialidades más fluidas, con el consiguiente ahorro en tiempo y costo de transportación y contarán, a la vez, con un medio ambiente más sano al evitar la contaminación por polvos, situación que redundará en mejores condiciones de salud y bienestar.
- ♦ **Agua Potable y Alcantarillado.**- El Gobierno del Estado, en su actual administración, ha realizado constantes esfuerzos por mantener las coberturas más amplias en estos servicios. En tal virtud, se propuso en el Programa Sectorial de Conservación del Agua 1998-2003, como uno de sus objetivos, el de "Aumentar la participación de la sociedad en la problemática de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento" y es aquí donde la concertación de obras adquiere su mayor trascendencia.
- ♦ En el Programa Estatal para la Obra Pública Concertada 2000, en lo que corresponde al Subprograma de Agua Potable y Alcantarillado se ha convenido la ejecución de 47 obras en 27 municipios del Estado, con una meta establecida de 22,364.79 metros lineales de redes, lo que ha permitido el mejoramiento en la prestación de estos servicios a 21,183 habitantes.
- ♦ **Alumbrado Público.**- Con el propósito de mejorar la imagen de los centros de población de la entidad y para contar con una mayor seguridad pública, en este período se han concertado 36 obras en 10 municipios en beneficio de 63,490 habitantes que hoy cuentan con 1,079 lámparas más para alumbrar sus localidades.

- ♦ **Electrificación.-** En el ejercicio del año 2000 se concertaron 27 obras de electrificación con una meta de instalación de 863 postes; con ello se logró beneficiar a 2,096 habitantes de 12 municipios con la aportación de 388 ciudadanos.
- ♦ **Parques y áreas verdes.-** El equipamiento urbano con Parques y Áreas Verdes de las diferentes localidades del estado, mejora su imagen urbana y permite a los ciudadanos contar con espacios para la recreación y el esparcimiento, mejorando la convivencia con sus vecinos. En el presente ejercicio se han concertado 9 obras dentro de este programa que benefician a 11,878 habitantes de 8 municipios, donde se logró la aportación económica de 288 ciudadanos que consideraron prioritario la ejecución de estas obras.
- ♦ **Puentes Peatonales.-** En este programa se ejecutó una obra en el municipio de San Ignacio Río Muerto que vendrá a reducir los riesgos de accidentes de la población al contar con un paso seguro, en beneficio principalmente de los niños de esta comunidad.
- ♦ **Conservación y Mantenimiento de Vivienda.-** El programa estatal de vivienda 1998-2003 resalta la atención a los grupos y a las regiones con menor grado de desarrollo económico y social, impulsando las tareas para el mejoramiento de la vivienda existente en el medio rural. En este sentido, en el ejercicio 2000, dentro de éste programa se han concertado 55 obras en beneficio de 645 habitantes de 5 municipios de la entidad que verán mejoradas las condiciones de sus viviendas.
- ♦ **Mejoramiento de Mercados.-** Con el propósito de mejorar las condiciones para el abasto y comercialización de productos básicos se concertó una obra en el municipio de Altar en beneficio de 5,000 habitantes.
- ♦ **Mejoramiento de Edificios Públicos.-** Con la finalidad de que la población cuente con espacios funcionales, confortables y suficientes para ser atendidos de una manera adecuada en la tarea de administrar el desarrollo de sus localidades, en el periodo de referencia se concertaron 22 obras en 17 municipios de la entidad para beneficiar a 10,180 habitantes.
- ♦ **Obras Ecológicas.-** Con el ánimo de evitar la contaminación del suelo y aire al contar con lugares adecuados para la disposición final de los residuos, en el municipio de Nacozari se concertaron y ejecutaron 3 obras que con su operación evitan riesgos a la salud de 2,000 habitantes.

- ♦ **Infraestructura Productiva.**- Como un apoyo a las actividades económicas en el periodo en mención, dentro de este programa se concertaron 4 obras en beneficio de 3,420 habitantes de 4 municipios de la entidad.

Concertación de Obra Pública 2000

Concepto	Obras	Habitantes Beneficiados
Total	227	
Pavimentación	22	36,663
Agua Potable y Alcantarillado	47	21,183
Alumbrado Público	36	63,490
Electrificación	27	2,096
Parques y Areas Verdes	9	11,878
Puentes Peatonales	1	Comunidad
Conservación y Mantenimiento de Vivienda	55	645
Mejoramiento de Mercados	1	5,000
Mejoramiento de Edificios Públicos	22	10,180
Obras Ecológicas	3	2,000
Infraestructura Productiva	4	3,420

Fuente: Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Gobierno del Estado.

Conservación y Suministro de Agua

En el ejercicio 2000 se trabajó en 134 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas y rurales que se encuentran totalmente concluidas, dentro de los Programas Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), SIUE-CNA y Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF) donde se invierten recursos estatales y federales de manera conjunta.

De este total de obras ejecutadas, 117 corresponden a agua potable donde se beneficiaron 89,859 habitantes mediante la rehabilitación un pozo en la localidad de El Seguro, municipio de Ures y la perforación de 54 pozos en igual número de localidades distribuidos en 19 municipios.

Asimismo, se rehabilitaron 4 equipos de bombeo en los municipios de Hermosillo, Soyopa y Ures. Se equiparon 60 pozos que y se electrificaron 53 en igual número de localidades distribuidos ambos en 19 municipios.

Igualmente se rehabilitaron los sistemas de las localidades de 18 de Agosto en Agua Prieta; La Labor, La Aurora, Mazocahui y Baviácora en Baviácora; El Citavaro, El Sahuaral, El Tábare, Estación Luis y Las Águilas en Huatabampo; Basiabampo, Cutantaca y Sinahuiza en Navojoa; Villa Hidalgo.

Además se construyeron líneas de conducción en las localidades de Agua Prieta y 18 de Agosto en Agua Prieta; Magdalena; Moctezuma; Tecoriname en Nácori Chico; Marte R. Gómez en Cajeme; y Buaisiacobe en Etchojoa.

Con el propósito de lograr una adecuada distribución del agua se rehabilitaron los tanques de las localidades de Basconcobe, Campo 9, Mayocahui y El Quinto Viejo en Etchojoa.

Por otro lado, se trabajó en las obras de cabeza para el edificio de la Procuraduría General de Justicia y el nuevo Centro de Readaptación Social en Hermosillo y se adquirió un pozo para el Centro de Readaptación Social de Magdalena.

En materia de alcantarillado y saneamiento se trabajó en 18 obras totalmente concluidas, en beneficio de 9,242 habitantes con la construcción de 2 lagunas de oxidación en las localidades de: Colonia Jecopaco en Benito Juárez y Chucárit en Etchojoa, una laguna de estabilización en Ignacio Zaragoza municipio de Cananea y la ampliación de la laguna de Guaymas; la rehabilitación de los sistemas de Altar; Atil; 1ero. de Mayo y Atotonilco en Bácum; Cumpas; Huatabampo; El Sauz en Nácori Chico; Desemboque de los Seris en Pitiquito; San Luis Río Colorado; construcción del cárcamo de rebombeo, rectificación y revestimiento con hule de polietileno del canal de aguas negras en Hermosillo, construcción del cárcamo de rebombeo en Guaymas, y la ejecución de obras de infraestructura urbana en la calle Michoacán de Ciudad Obregón.

Acciones de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
Ejercicio 2000
(FONDEN, SIUE, CNA-PAFEF)

Concepto	Acciones	Municipios	Localidades
Total	216	N.A.	
Rehabilitación de Pozos	1	1	Ures
Perforación de Pozos	54	19	Varias localidades
Rehabilitación de Equipos de Bombeo	4	22	Hermosillo, Soyopa, Ures y varias localidades de diferentes municipios
Equipamiento y Electrificación de Pozos	113	19	Varias localidades
Rehabilitación de Sistemas	14	5	Agua Prieta, Baviácora, Huatabampo, Navojoa y Villa Hidalgo
Construcción Líneas de Conducción	7	6	Varios
Rehabilitación de tanques	4	1	Varios
Obras de Cabezas y Adquisición de pozos	1	2	Hermosillo y Magdalena
Alcantarillado	18	18	Varios

N.A.: No aplica

Fuente: Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Gobierno del Estado.

Vivienda

La política habitacional de la presente administración definida en el Programa Estatal de Vivienda, tiene como objetivo principal ampliar las oportunidades de acceso a la vivienda.

Sus acciones van encaminadas a simplificar procesos, realizar estudios y proyectos, desarrollar programas de suelo urbano, gestionar las mejores condiciones de financiamiento, brindar asesoría, incentivar el desarrollo tecnológico y lograr la desregulación.

Así, tenemos que durante el ejercicio del año 2000 se ejecutaron 25,779 acciones de vivienda nueva, en las diferentes modalidades de crédito otorgadas por los distintos organismos financieros. Con estas acciones se coloca al Estado de Sonora en tercer lugar a nivel nacional entre las entidades que más créditos ejercieron.

También se gestionaron ante la federación los recursos del Programa de Rehabilitación de Vivienda en Comunidades Indígenas, para un total de 1,500 acciones en la modalidad de paquetes de materiales, asignadas en varias comunidades de los Municipios de Huatabampo, Etchojoa, Benito Juárez, Navojoa, Cajeme, Bácum, Guaymas, San Ignacio Río Muerto, Álamos y Yécora.

Se entregaron 201 viviendas del Programa VIVAH de SEDESOL, contando con la presencia del Director General de Vivienda de SEDESOL, el Lic. Miguel Hernández Contreras.

Con el propósito de realizar las acciones conducentes que permitan contar con reservas territoriales para vivienda, de conformidad con las proyecciones de crecimiento natural de la población y por migración para el mediano y largo plazo, se continúa con la operación del Fideicomiso de Reservas Territoriales para Programas de Vivienda.

En la ciudad de San Luis Río Colorado se logró el incremento del patrimonio del Fideicomiso, mismo que ya fue adjudicado por convenio a la empresa Inmobiplan para la correcta ejecución de Programas de vivienda requeridos en esa comunidad. Dicho incremento fue de un total de 2.76 Hectáreas.

Para avanzar en el desarrollo sustentable en la franja fronteriza se ofreció apoyo a un programa especial con apertura de nueva reserva territorial para construir 3,000 viviendas en el municipio de Nogales.

Se realizaron trámites para aportar al Fideicomiso de Reservas Territoriales para Programas de Vivienda la cantidad de 35 lotes para el programa de San Luis Río Colorado.

Se apoyó al promotor Horizonte Construcciones en la aprobación de reserva territorial del Programa Parcial de Crecimiento y en el convenio de construcción de 200 viviendas en Agua Prieta, Sonora.

El financiamiento constituye un factor de suma importancia en la solución de la problemática habitacional; en atención a ello, en el Programa Estatal de Vivienda 1998-2003 se plantea el objetivo de "Diseñar mecanismos de financiamiento de vivienda novedosos y ajustar los existentes, con objeto de armonizar la capacidad real de ahorro y pago de las familias sonorenses, con los requisitos establecidos por los programas de vivienda".

En este sentido en el ejercicio presupuestal 2000 se han implementado las siguientes acciones:

- ♦ Con el fin de ampliar esquemas financieros se promovió la apertura de recursos para vivienda media y residencial con Hipotecaria México e Hipotecaria Su Casita, los cuales se están esquematizando para abrir cartera el próximo mes de Julio del año 2001.
- ♦ Con el fin de promover la participación de la industria maquiladora en los diversos esquemas de adquisición de vivienda para sus trabajadores se llevaron a cabo reuniones

con representantes de este sector en las ciudades de Nogales, Caborca y San Luis Río Colorado.

- ♦ Con el objetivo de aumentar el fácil acceso a información sobre financiamientos se contactó a Crédito Inmobiliario para establecer una oficina de atención al cliente en la ciudad de Hermosillo, la cual abrirá sus puertas en el año 2001.
- ♦ Con el objeto de promover el alta o actualización del registro como promotor de vivienda acreditado por el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda, se brindó asesorías a un total de 47 empresas promotoras; para las cuales se obtuvieron 32 actualizaciones y 15 altas, lo que les brinda la oportunidad de participar en las convocatorias de asignación de recursos celebradas por el FOVI.
- ♦ Para promover la inversión en el sector vivienda ante empresarios de varios municipios del Estado, se planteó a 5 promotores un programa de inversión para construir vivienda en Nogales, Pueblo Yaqui, Nacozeni, Cananea y Esqueda.
- ♦ Se promovió entre la ciudadanía las ventanillas de ahorro para vivienda de Bonos del Ahorro Nacional, con el fin de incrementar la captación de dicho Patronato y de esta manera beneficiar a un mayor número de ahorradores, según lo acordado en el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Patronato de Bonos del Ahorro Nacional.

Como un avance en el propósito de desgravar a los contribuyentes de menores ingresos, se plantea la necesidad de que se reduzcan costos de los trámites para que cuenten con una mayor posibilidad de obtener una vivienda, para lo cual se implementaron las siguientes acciones:

- ♦ Con el fin de impulsar la desgravación en los costos indirectos de construcción de vivienda de interés social, mantenemos estrecha comunicación con los ayuntamientos del Estado, como en el caso de San Luis Río Colorado, donde solicitamos se respetaran los descuentos en las tarifas contemplados en el Manual de Desgravación publicado
- ♦ En el marco del Programa Nacional de Vivienda 1995-2000, se destaca la cooperación de los Colegios de Notarios en cuestiones de escrituración. En base a esto, se contó con la visita del Presidente Estatal de Colegios de Notarios con el fin de refrendar el respeto del convenio.
- ♦ Se concretizaron con COAPAES acuerdos sobre la reducción en los pagos de las cuotas por derecho de conexión para las localidades de Agua Prieta, Cananea, Nogales, Empalme, Guaymas, San Carlos Nuevo Guaymas y Hermosillo.
- ♦ Se editó el Manual de Desgravación que contiene los trámites y cuotas a cubrir en los requisitos para la Producción de Vivienda, previo análisis de las nuevas normas y tarifas, que aplican las distintas oficinas que prestan el servicio.

Ecología y Medio Ambiente

En el presente ejercicio y en cumplimiento al artículo 21 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Sonora, se han autorizado 37 licencias de funcionamiento, 104 cédulas de operación, 101 manifestaciones de impacto ambiental en su modalidad general y una en su modalidad intermedia. Asimismo, se han realizado 38 informes preventivos, 9 trámites de impacto ambiental y estudio de riesgo a las personas que lo han solicitado.

Bajo el marco conceptual del nuevo federalismo, el Gobierno del Estado y la Federación, a través de SEMARNAP, han celebrado un convenio que tiene como objetivos:

- ♦ Aumentar la eficacia de la gestión ambiental
- ♦ Propiciar una participación social y de los diferentes niveles de gobierno más amplia y corresponsable.
- ♦ Impulsar el desarrollo regional sustentable y,
- ♦ Promover la aplicación del principio de subsidiariedad

Mediante este convenio se ha implementado el Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA) que apoyó mediante recursos y diversas acciones al Estado de Sonora con el fin de consolidar las instituciones y organismos ambientales estatales en aspectos jurídicos, organizativos, de planeación y financiamiento, así como de información y seguimiento, para alcanzar una gestión ambiental local más eficaz, eficiente, participativa y corresponsable.

Los proyectos desarrollados mediante este acuerdo son los siguientes:

- ♦ Actualización de la Ley 217 del Equilibrio Ecológico y la Protección la Ambiente para el Estado de Sonora.
- ♦ Programa de Fortalecimiento a la Inspección y Vigilancia Ambiental
- ♦ Actualización del Plan de Acción Ambiental Estatal
- ♦ Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio
- ♦ Sistema Estatal de Información Ambiental

El Gobierno del Estado de Sonora, en su actual administración, ha promovido proyectos de infraestructura ambiental y como muestra de ello tenemos el convenio celebrado con el Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad Obregón, en el que se acuerda la construcción de un puente para rehabilitar La Bahía del Tóbari que fue impactada negativamente con la construcción de un terraplén a la Isla Huivulai no permitiendo el libre

flujo de las corrientes marinas, situación que se corregirá con la ejecución de esta obra que redundará en el resguardo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Con el propósito de frenar el evidente deterioro de los recursos naturales, el Gobierno del Estado continúa con la implementación del Programa Estatal de Reforestación. Es importante señalar que el programa se ha implementado con la activa participación de las diferentes instancias del Gobierno y la sociedad.

Para el año 2000, se alcanzó una meta de producción de 67,000 plantas y se logró la reforestación con 22,172 unidades principalmente de especies nativas de la región tales como: acacia, amapa, chiltepín, dátil, jojoba, mezquite, palma abanico, tabachín de la sierra, palo fierro, etc., además de otras especies que se han adaptado perfectamente al clima sonorenses como bugambilias, casuarina, algarrobo, ceiba, limón, pingüica, entre otras, que son especies que se caracterizan por su bajo consumo de agua, que es un factor importante a considerar para asegurar su supervivencia.

Con el propósito de realizar y promover estudios e investigaciones de carácter científico y tecnológico que contribuyan a impulsar el conocimiento de los diversos ecosistemas y el medio ambiente de la entidad, el Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora ha realizado 41 proyectos de investigación

Dentro del programa de Desarrollo de la Investigación Fundamental se han realizado 13 proyectos, con 6 de ellos totalmente terminados y 7 en proceso.

Como parte del Programa de Parques y Áreas Ecológicas Protegidas se han desarrollado 9 proyectos con 4 terminados y los 5 restantes con avances del 42 al 98 por ciento.

En el Programa de Regulación y Preservación Ecológica se han realizado 19 proyectos de investigación con 7 proyectos terminados y 12 en proceso.

La educación y concientización ecológica es una preocupación constante de la presente administración y para esto cuenta con las instalaciones del Centro Ecológico de Sonora, donde existen en cautiverio 177 especies diferentes con un total de 908 organismos vivos, los cuales pueden apreciar los visitantes a través de 2.8 kilómetros de recorrido. Durante este año se recibió una afluencia de visitantes de 158,360 personas.

Además, cuenta con un invernadero, viveros, biblioteca, cafetería, áreas de descanso y palapas de servicios.

Para contar con una mayor variedad en las especies que se exhiben se realizan intercambios con otras instituciones; en este año se logró el intercambio de una hembra de antílope sable propiedad del Centro Ecológico por una hembra de Cebra de Grant proveniente del zoológico Benito Juárez de Morelia, Michoacán. Con esta operación se logró formar la pareja de esta especie.

Además, se logró la autorización de la Dirección General de Vida Silvestre para el intercambio de dos crías de oso negro y dos crías de leones nacidos en este centro.

También se recibió un depositario de parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) de 15 ejemplares de venado cola blanca, los cuales después de su periodo de cuarentena y ampliación del cerco del corral ubicado en el recorrido, serán puestos en exhibición.

Dentro del programa de construcción y rehabilitación de este centro se construyó una jaula de 10 x 10 metros y 4 metros de alto que fue ubicada en el recorrido de exhibición, donde actualmente se alberga un espécimen de águila real ofreciendo un atractivo más a los visitantes del centro.

Así mismo se construyeron rampas para minusválidos en la taquilla, en la sala audiovisual y en la cafetería y se rehabilitaron los cercos de los corrales de exhibición y corrales existentes.

Con la finalidad de promover los atractivos y la variedad de flora y fauna existentes en el Centro Ecológico, de manera coordinada con la Secretaría de Educación y Cultura se continuó con el "Programa Encuentro con la Naturaleza", dentro del cual durante los meses comprendidos de Octubre y Diciembre se atendieron a 8,772 personas.

**Principales Programas y Acciones en Materia de
Ecología y Medio Ambiente
Ejercicio 2000**

Concepto	Descripción
Cumplimiento al Artículo 21 de la Ley de Equilibrio Ecológico	Autorización de 37 licencias, 104 cédulas de operación, 101 manifestaciones de impacto ambiental, 38 Informes Preventivos y 9 trámites de impacto ambiental.
Convenio Gobierno del Estado-SEMARNAT	Programa de Desarrollo Institucional Ambiental
Convenio ITSEM Ciudad Obregón	Construcción de un puente para rehabilitar la Bahía del Tóbari
Programa Estatal de Reforestación	Evitar el deterioro de los Recursos Naturales, mediante la producción de 67,000 plantas y reforestación de 22,172 unidades.
IMADES (Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable).	41 Proyectos de Investigación
Programa de Investigación Fundamental.	Realización de 13 proyectos
Parques y Areas Ecológicas Protegidas	Realización de 9 proyectos; 4 terminados y 5 en proceso
Regulación y Preservación Ecológica	Realización de 19 proyectos; 7 terminados y 12 en proceso
Operación del Control Ecológico de Sonora	Afluencia de 158 mil 360 personas, intercambio y depositario de especies, mantenimiento y reposición de instalaciones
Programa de Encuentro con la Naturaleza	Atención de 8 mil 772 personas.

Fuente: IMADES, SEMARNAP, SIUE, etc.



***Desarrollo Regional y
Municipal***

DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL

La población de Sonora ha experimentado un rápido proceso de urbanización, impulsado en gran medida por la expansión del desarrollo industrial y la desaceleración relativa del crecimiento de las actividades agropecuarias, acentuada en los últimos años por la intensa sequía. Es por ello que la población rural, influida por el fenómeno de la migración interna, ha presentado en consecuencia, una disminución relativa en el total del Estado.

En contraste las principales ciudades han incrementado en forma constante sus tasas de crecimiento poblacional, considerando su mejor localización, equipamiento, acceso, y de gran mayor diversificación económica, como Hermosillo, Ciudad Obregón, Navojoa, Guaymas, Nogales y San Luis Río Colorado, principalmente; municipios que concentran 69.5 por ciento de la población del Estado.

Lo anterior representa a su vez, serias dificultades, por una parte, para lograr la incorporación a los beneficios del desarrollo a los habitantes de las comunidades rurales dispersas en el territorio estatal y por otra para cubrir la creciente demanda de servicios urbanos.

Del mismo modo ha sido un reto para superar la dependencia de la economía de algunas regiones y comunidades a una sola actividad productiva, lo que ha traído como consecuencia que, al presentarse situaciones desfavorables para esa actividad, se afecte negativamente la vida de toda la comunidad.

Adicionalmente, la apertura comercial ha generado presiones en la búsqueda de resultados favorables para implementar de estrategias globales de desarrollo regional y municipal durante la última década, por el cambio en el patrón de desarrollo de una economía derivada del sector agropecuario, hacia la preponderancia de la industria y de los servicios.

En ese sentido se han orientado los esfuerzos, llevados a cabo mediante el ejercicio de los recursos presupuestales durante el 2000, a través de diversas estrategias que tienden a la consolidación del municipio, el impulso a las economías regionales y la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios urbanos básicos. Asimismo se ha avanzado en el fortalecimiento de la planeación y promoción del desarrollo regional y municipal, en coordinación con los ayuntamientos, tratando de incidir positivamente en estos comportamientos, tal como se enmarca en el Plan Estatal de Desarrollo 1998 - 2003.

Al respecto, el ejercicio de los recursos presupuestales del Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y el Capítulo 4000 de Transferencia de Recursos Fiscales

para Obra Pública y Acciones de Asistencia Social, acorde a la Regionalización establecida en el seno del Comité de Planeación de Desarrollo del Estado de Sonora (COPLADES), se efectuó la distribución de recursos siguiente:

Inversión 2000 por Región COPLADES
(Millones de pesos)

Región	Cap. 6000	Cap. 4000	Inversión Total
01 Desierto	104.5	47.6	152.1
02 Río Altar	21.6	6.2	27.8
03 Frontera Centro	86.9	26.5	113.4
04 Frontera Norte	67.2	19.9	87.1
05 Río Sonora y San Miguel	72.1	16.8	88.9
06 Sierra Alta	54.9	16.4	71.3
07 Hermosillo	405.6	36.9	442.4
08 Centro	31.8	6.2	38.0
09 Sierra Centro	54.4	6.4	60.8
10 Guaymas-Empalme	64.3	24.7	89.0
11 Yaqui-Mayo	356.9	67.8	424.0
12 Sierra Sur	63.7	13.1	76.8
Varios	505.2	1.9	507.1
Total	1'889.1	290.4	2'179.5

Entre las estrategias más importantes que esta administración ha impulsado, destacan la implementación de programas básicos como la concertación de obra pública y el apoyo a los municipios mediante fondos adicionales para el fortalecimiento municipal entre otros, que han permitido avanzar en la consecución del propósito esencial de la política de desarrollo regional que consiste en proporcionar un mayor y mejor nivel de vida para los sonorenses.

De ahí la importancia que revisten Programas como; la Alianza para el Campo que busca enfocar sus acciones hacia los lugares que tienen una vocación productiva específica, para impulsar su desarrollo a través de sus diversos componentes como el de Apoyo al Desarrollo Rural, Ferti-irrigación, Establecimiento de Praderas, Ganado Mejor, Oleaginosas-Algodonero,

Transferencia de Tecnología y el de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, por mencionar algunos. El de Carreteras Alimentadoras y Caminos Vecinales, donde destaca la obra del Puente de la Carretera Sahuaripa a Tepache que forma parte del circuito carretero Ciudad Obregón- Agua Prieta, lo que habrá de permitir a los productores de la región serrana mayores oportunidades para comercializar sus productos agropecuarios hacia otros mercados del Estado y el extranjero, asimismo la Pavimentación del camino Fundición a Quiriego; el de Agua Potable en Zonas Rurales y Urbanas que han beneficiado a diversas localidades marginadas y colonias populares donde se agudiza la problemática de abasto; otros programas importantes son el de Electrificación, Infraestructura Educativa, Infraestructura Hospitalaria, este último que habrá de permitir que Hospitales Generales como el de Navojoa, San Luis Río Colorado y el Hospital Básico de Alamos, brinden servicios de mejor calidad a la población sonoreNSE.

Otros instrumentos, que han derivado en significativas transferencias de recursos para inversión en diversas regiones de la entidad son: el Fideicomiso del Puente Colorado, donde se destinaron 19.9 millones, que se tradujeron en obras diversas para los municipios de San Luis Río Colorado, Plutarco Elías Calles y Puerto Peñasco, de Apoyo a Municipios que alcanzó 26.1 millones, en Proyectos Productivos que fue de 6.8 millones, con los cuales se promovió la economía de la familia beneficiadas, a través de microempresas, el Fondo Estatal de Solidaridad donde se ejercieron 2.2 millones, con los cuales fue posible adquirir varias ambulancias y de esta manera garantizar que aquellos municipios más alejados, puedan estar en posibilidades de trasladar a sus enfermos a los hospitales regionales más cercanos. Finalmente el DIF destinó 125.3 millones a los municipios, para de que manera concertada son el Estado, se continuara llevando a cabo el Programa de Desayunos Escolares, Despensas Alimenticias, Cocinas Populares y Proyectos Productivos Familiares por mencionar algunos.

A nivel general podemos destacar que los montos liberados en participaciones federales a municipios ascendieron a 1,602 millones de pesos y de participaciones y apoyos estatales a 55.7 millones, además de otras transferencias por un monto de 89.7 millones, alcanzando un total de mil 748 millones las transferencias fiscales a municipios además de los presupuestos asignados a las diferentes dependencias. Cabe señalar, que parte de estos recursos corresponde al Ramo 33, conocidos como Fondo de Aportación para la Infraestructura Social Municipal y el de Aportación para el Fortalecimiento Municipal, este último destinado al pago de la Deuda Pública y fortalecimiento de la Seguridad Pública.

Producto de la coordinación de esfuerzos entre los gobiernos Estatal, Federal y Municipal, se ejercieron, también dentro del Presupuesto de Egresos, recursos del Ramo 20, Desarrollo

Social, por el orden de 76.0 millones de pesos, de los cuales 58.4 por ciento fue canalizado a regiones prioritarias, por sus condiciones de pobreza y marginación.

Las regiones prioritarias comprenden 33 municipios dentro de la Sierra de Alamos, Valle del Mayo, Sierra Norte-Centro y en Bácum-Guaymas.

La distribución de estos recursos fue la siguiente:

Ramo 20 Desarrollo Social-2000
(millones de pesos)

	Importe \$	%
Total Estatal	76.0	100.0
Regiones Prioritarias	44.4	58.4
Otras Regiones	31.6	41.6

Los principales programas operados a través de estos recursos son el de Empleo Temporal, el cual canalizó 46.3 por ciento de sus recursos a las Regiones Prioritarias equivalentes a 35.2 millones de pesos, y comprende los municipios con mayores rezagos, además de que se han visto afectados por la falta de segundos cultivos y que repercute en la escasez de fuentes de empleo. Otros programas son; Crédito a la Palabra, Jornaleros Agrícolas, Maestros Jubilados, Mujer, Servicio Social Comunitario y Coinversión Social.

Adicionalmente, compartiendo el mismo propósito, el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA) distribuyó apoyos federales por 87.2 millones de pesos en 825 localidades de 34 municipios del Estado, con lo cual se logró beneficiar a 27, 545 familias de precarias condiciones económicas y sociales. Este programa otorga una beca y apoyo alimentario a los beneficiarios, además de que la Secretarías de Salud Pública y de Educación y Cultura, brindaron asistencia médica familiar, nutrición y educativa. En los casos de localidades apartadas, el servicio se brindó a través de brigadas móviles y de acuerdo a calendarios preestablecidos por las dependencias y los beneficiarios.

Sin embargo, es importante reconocer que aún falta por avanzar en una mayor diversificación de nuestra estructura económica que satisfaga las expectativas de crecimiento equilibrado en el ámbito regional y municipal, y que propicie al mismo tiempo la atención de necesidades prioritarias en materia de urbanización y servicios públicos básicos, que conlleven incremento en los niveles de empleo y bienestar social de la regiones con menor crecimiento, por la

insuficiencia de recursos económicos para llevar a cabo una eficiente explotación de los recursos naturales disponibles.



Política y Gobierno

POLÍTICA Y GOBIERNO

Durante este periodo se impulsó el desarrollo social, económico y político de Sonora, garantizando el respeto a la ideología de los diversos grupos que conforman el tejido político social en la entidad, se acudió a diversos foros regionales, nacionales e internacionales con el propósito de validar las acciones contempladas en el programa de gobierno y los 4 Ejes Rectores establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, actuando siempre con estricto apego a la normativa que sustenta las funciones y atribuciones del Ejecutivo Estatal.

Coordinación, Promoción y Atención Ciudadana

Escuchar a la comunidad, conocer sus carencias y sumar potencialidades ha sido pieza fundamental en la estrategia de desarrollo social, donde atender aspectos como la seguridad, educación, salud y vivienda ocupan una alta prioridad en los programas del gobierno, de ahí la importancia de desarrollar acciones en los tres niveles de gobierno para impulsar la fuerza comunitaria.

En este año más de 6,100 peticiones recibidas durante los recorridos por diversos municipios fueron remitidas y atendidas por las dependencias estatales y federales correspondientes, garantizando su pronta respuesta y cumplir así, una de las atribuciones de mayor importancia para el Ejecutivo Estatal.

En materia de educación y cultura se ha privilegiado la realización de eventos donde se fomenten valores cívicos, hábitos formativos y otras disciplinas básicas entre los niños y jóvenes, sin descuidar la gestión gubernamental que ante organismos internacionales como el Banco Mundial, logró se otorgaran recursos para impulsar mejoras en el ramo educativo; asimismo, se lograron importantes incrementos en los montos del presupuesto anual que permitieron la entrega de nuevas instalaciones y planteles mejor equipados. Paralelamente a estas actividades, el Ejecutivo Estatal incentivó a otros segmentos del medio cultural de la entidad mediante la entrega de reconocimientos en materia Literaria y deportiva, exaltando el espíritu de competencia y disciplina entre los jóvenes

El Programa Estatal de Seguridad Pública es una realidad dinámica en el Estado de Sonora, porque ahora se pueden constatar las obras entregadas para abatir rezagos en las instituciones de procuración e impartición de Justicia, al modernizar su equipo e infraestructura, así también capacitando a sus integrantes para responder con eficacia en la lucha contra la delincuencia.

Una tarea fundamental de este gobierno, es la generación de empleos, por ello, cada región ha recibido la atención constante del Ejecutivo promoviendo mayores inversiones e impulsando proyectos productivos acompañados de capacitación técnica que eleve la calificación de los trabajadores. De esta forma, durante el periodo analizado se crearon nuevas empresas con importantes niveles tecnológicos e inversión externa, se dio marcha a la ampliación en empresas ya establecidas colaborando muy de cerca con grupos industriales y de empresarios interesados en asociarse e invertir en el Estado, como el caso del Parque Industrial Maquilas Teta Kawi donde se inauguraron tres empresas.

Después de prolongadas negociaciones al nivel central se lograron apoyos federales sin precedentes para abatir los efectos de una larga sequía observada en Sonora; en ese mismo contexto se autorizaron recursos de la federación para el “Programa de Agua para Hermosillo”, donde se autorizaron más de 100 millones de pesos destinados a eficientar el suministro de la red de agua potable y reducir las fugas del vital líquido. Mientras tanto, se continúan los estudios para definir la realización del proyecto para la construcción de una planta desaladora que vendría a solucionar el déficit de este importante recurso.

Con el fin de mejorar el desarrollo económico y social al procurar el equilibrio laboral y de seguridad entre las partes que intervienen en la producción, capital y trabajo, se logró atender y solucionar los 910 emplazamientos a huelgas recibidos este año, ya que únicamente estallaron tres huelgas, lo que significa menos del 0.4 por ciento del total atendido, con lo cual se logró tranquilidad laboral, favoreciendo con ello la inversión productiva y por consiguiente la generación de nuevos empleos que la población demanda. Por otra parte se beneficiaron 7,663 trabajadores con finiquitos a quienes se les otorgó un monto aproximado de 67.6 millones de pesos; asimismo, se atendieron un total de 7,596 quejas, obteniéndose resultados satisfactorios para los usuarios.

Política Demográfica, Familia y Mujer

La nueva política de población se propuso contribuir en el ámbito de su competencia a elevar el bienestar y la calidad de vida de los individuos y las familias. Sus esfuerzos se destinaron a impulsar la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico; a promover una distribución territorial de la población más acorde con las potencialidades del desarrollo sustentable de las diferentes regiones del Estado; el propiciar el arraigo de una sólida cultura demográfica mediante procesos educativos, de información y comunicación en población; y a favorecer una mayor y más amplia participación de la mujer en los procesos de desarrollo económico, social, político y cultural del Estado, en condiciones de igualdad con el varón.

El conocimiento de los fenómenos demográficos es una necesidad para la planeación de las diferentes instancias de gobierno ya que el incremento poblacional genera constantes requerimientos en los renglones de educación, salud, empleo, vivienda, servicios, entre otros aspectos, por lo cual el Consejo Estatal de Población ha elaborado los estudios sociodemográficos de los municipios de Agua Prieta y Caborca.

El Consejo ha desarrollado una serie de actividades con la impartición de pláticas de información, educación y orientación en temas de salud reproductiva de adultos, salud sexual y reproductiva en adolescentes y vida familiar, en coordinación con el Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora y la Secretaría de Educación y Cultura; la supervisión y monitoreo de la línea Planificatel, la cual se llevó en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La migración de mexicanos hacia Estados Unidos es un fenómeno complejo, con una prolongada tradición histórica y con raíces estructurales en ambos lados de la frontera. Aunque con cambios en su intensidad y modalidades, este fenómeno ha sido una constante en la relación entre ambos países desde el siglo pasado y actualmente sobresale como uno de los asuntos más difíciles, preocupantes y conflictivos de la agenda bilateral. En tal sentido el COESPO se ha integrado en la coordinación nacional de oficinas estatales de atención al migrante.

El ejercicio 2000 fue para el Instituto Sonorense de la Mujer, el segundo año de trabajo concentrando sus esfuerzos por lograr la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, a través de propiciar el establecimiento de políticas públicas y la consecuente realización de acciones.

Con la finalidad de difundir las actividades del Instituto y abordar diversas temáticas pero con la perspectiva de género, se produjeron un total de 104 programas en Radio Sonora, titulado “Nuestras Voces”, también se transmitieron 26 programas en Radio Universidad bajo el nombre de “Oficio de Mujer”.

Las actuales administraciones municipales preocupadas por instrumentar en su ámbito de influencia políticas y acciones que propicien y faciliten la participación de las mujeres en la vida de la comunidad, han instalado oficinas en 19 municipios.

En materia de capacitación, el Instituto, en coordinación con dependencias federales, estatales, municipales, así como con instituciones de educación, impartió 28 cursos con temáticas diversas; en lo que respecta a la preparación para jóvenes se brindó una jornada de la “No Violencia Hacia la Mujer” dirigido a estudiantes de cuatro planteles del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora,

tres del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado y tres del Centro de Bachillerato Tecnológicos, Industrial y de Servicios, del que se beneficiaron 3,603 estudiantes.

En el marco de los proyectos productivos se apoyaron un total de 49 proyectos a igual número de grupos de mujeres con recursos del Programa Desarrollo Productivo de la Mujer; del total, 42 fueron operados directamente por el Instituto donde se otorgaron recursos por 969 mil 345 pesos correspondiente a recursos federales y 132 mil 184 pesos estatales, beneficiando a 366 mujeres de 20 municipios. Los otros siete proyectos fueron operados por la delegación de la SEDESOL que representaron recursos federales por 224 mil 814 pesos y 30 mil 656 pesos estatales, del que se beneficiaron a 72 mujeres de tres municipios. Además se gestionaron 113 proyectos de diversas actividades económicas de diferentes organizaciones de mujeres de 14 municipios, los cuales fueron asesorados por personal de este Instituto.

Fortalecimiento Municipal

El desarrollo integral de Sonora es una condición impostergable, por ello, durante el periodo se logró que las autoridades federales de mayor nivel se compenetraran con la problemática que viven nuestras localidades, haciéndolas partícipes de las necesidades de infraestructura urbana y rural, crédito para proyectos productivos, mejores condiciones de comercialización de la producción agropecuaria, así como ampliar la cobertura de algunos servicios básicos para la población menos favorecida. De ahí la presencia de 31 funcionarios federales de primer nivel en Sonora, destacando los eventos preparados en torno a las giras de trabajo del Presidente de la República.

En este contexto de acción, resalta el esfuerzo de la población que aporta mano de obra para ampliar la cobertura en los servicios de agua potable, alcantarillado, salud, educación, pavimentación de calles y caminos de acceso, acción que es compatible con la entrega de recursos económicos y en especie que han permitido la edificación y remodelación de plazas, jardines, instalaciones deportivas, culturales y de esparcimiento familiar, también apoyando la adquisición de vehículos para uso y transporte público, como en el Poblado Miguel Alemán.

El desarrollo municipal requiere de mayor infraestructura carretera y de comunicaciones que los integre al resto del estado e incluso buscando llegar más allá de nuestras fronteras, por ello, el Ejecutivo puso en operación las centrales de maquinaria pesada para rehabilitar y dar mantenimiento a caminos vecinales y en otros, gestionó las autorizaciones federales para regularizar, instalar y operar estaciones de radio y televisión que permitirán elevar significativamente la cobertura en la entidad.

Las actividades ejecutadas por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal, CEDEMUN, coadyuvaron a dar convergencia en las acciones de las dependencias públicas y privadas tendientes a lograr el crecimiento integral del municipio, dentro de un marco institucional que propicie el avance democrático y la modernización administrativa de esas instancias de gobierno, con base en el consenso de ideas, la concertación de acciones y una participación social comprometida con los más altos valores nacionales.

Con esta directriz, las acciones realizadas redundaron en beneficios importantes para los municipios al dotarles de información específica sobre temas de actualidad que aportan valiosos conocimientos y experiencias para impulsar un desarrollo equilibrado, hacer eficiente el manejo de los recursos disponibles y diseñar estrategias de acción que facilitan la participación comunitaria en las obras de gobierno.

Asimismo se llevaron a cabo cursos de capacitación sobre normatividad, reglamentación, Hacienda Pública, servicios, participación social, servicio civil, control presupuestal y contable en la administración pública municipal.

En materia cultural CEDEMUN promovió el “Congreso Regional de Cronistas del Sur de Sonora” con la finalidad de preservar la historia y costumbres de cada municipio, cultivando el aprecio a nuestra tierra en las futuras generaciones por considerar que estos valores representan la forma de trascender en la historia moderna de los pueblos

División de Poderes

En apego a los señalamientos jurídico - normativo que sustentan las obligaciones, funciones y atribuciones del Ejecutivo Estatal, dentro de un marco de respeto a la soberanía de poderes y la autonomía municipal, en este periodo se realizaron acciones que permitieron impulsar la democracia y fortalecer el federalismo, conjuntando esfuerzos de los tres niveles de gobierno para lograr los objetivos y metas establecidos.

De esta forma, el área jurídica del Ejecutivo instrumentó medidas tendientes a establecer criterios uniformes para evitar contradicciones en el trato de los múltiples asuntos y juicios relacionados con la operación de las dependencias públicas, donde los resultados alcanzados muestran el total cumplimiento de las metas proyectadas en materia de revisiones a convenios, acuerdos, contratos, proyectos de estatutos y decretos.

Con el propósito de garantizar la vigencia del marco legislativo local, procurando su correspondencia con la realidad económica, política y social, para que responda a los planteamientos de una sociedad más participativa en los procesos estatales y nacionales de desarrollo, se elaboraron los estudios y dictámenes de Reglamentos, Leyes y Decretos como plataforma que impulse la dinámica de cambio requerida por el Estado de Sonora.

El análisis de las leyes y reglamentos aplicables en el campo económico, político y social, sumado al conocimiento sobre la normativa aplicable en los sectores público y privado en el Estado de Sonora, permite disponer hoy, de un acervo importante de información clasificada que permite dar consultoría legal y técnica a ciertos asuntos planteados por la administración pública estatal, procurando mantener permanentemente actualizado el índice de ordenamientos jurídicos mediante su depuración, armado, captura y cotejo.

En materia de Federalismo, Desarrollo Regional y Municipal, se encomendó a la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios, avanzar en la presentación de Proyectos de Reformas a la Constitución Política Estatal, así como de aquellas Leyes involucradas con los cambios al Artículo 115 Constitucional, demostrando el interés gubernamental por consolidar un sistema donde el municipio sea el eje del desarrollo.

En materia de simplificación administrativa, se participó en la revisión del Código Civil y de Procedimientos Civiles del Estado, presentando un anteproyecto de reformas que permitirá avanzar en la modernización de los procesos legales que involucran a la sociedad. Otro aspecto que se cubrió se refiere al estudio, análisis y elaboración de proyectos sobre ordenamientos diversos, íntimamente ligados a las Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Municipal, con objeto de realizar adecuaciones en los niveles federal y estatal que permitan hacer una realidad la autonomía municipal.

Durante el año 2000 se llevo a cabo la discusión y en sus casos aprobación de 75 Leyes, 93 Acuerdos y 158 Decretos.

Derechos Humanos

Durante el año 2000, la Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió aproximadamente dos quejas diarias, incluyendo sábados, domingos y días inhábiles que significan un total de 660 quejas. De ellas 612 fueron concluidas. En este dato se comprenden también las quejas que proceden del año anterior y el 90 por ciento de ese total se concluyó en menos de 60 días.

El año que se reporta ha hecho explícita la convicción de las autoridades estatales en el respeto de los derechos humanos como la mejor garantía para el ejercicio sano de la Administración Pública. Durante ese período se plantearon 8 propuestas conciliatorias y 13 servidores públicos fueron sancionados en positiva respuesta a sugerencias de la Comisión.

En ejercicio de su función de supervisión del sistema penitenciario, la Comisión realizó 17 visitas en el año a los diferentes centros penitenciarios, tutelar para menores y cárceles públicas en todo el Estado, en las que detectaron diversas irregularidades que fueron puestas en conocimiento de la autoridad responsable.

El Ejecutivo ha mantenido invariable el respeto a la autonomía de este organismo, apoyando a la vez, de manera puntual, los requerimientos de su operación.

Atención a Etnias

El respeto a la identidad cultural, costumbres y tradiciones de los pueblos indígenas se ha dado en un marco de plena colaboración y entendimiento mutuo; de esta forma el titular del Ejecutivo llevó a cabo giras por las comunidades indígenas de la Entidad, con la finalidad de impulsar y apoyar la puesta en marcha de proyectos productivos afines a las características de cada región o desarrollando actividades que propicien mejoras en los servicios básicos y también por así requerirse, haciendo entrega de apoyos económicos, becas escolares, despensas con alimentos, ropa y juguetes para los niños, en situaciones especiales.

En reunión con gobernadores Yaquis se estableció el diálogo constructivo para lograr el entendimiento encausando de esta forma el trabajo conjunto de sus habitantes como la mejor vía para gestionar apoyos en materia educativa, seguridad pública, rehabilitación de calles, atención de la salud y transporte escolar, entre otros importantes servicios.

De acuerdo a la política social plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo y en atención al fortalecimiento de la organización y desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, se realizaron las siguientes acciones:

Se celebraron reuniones permanentes de trabajo con las ocho tribus del Estado, así como con indígenas migrantes (Triquis, mixtecas y zapotecas), para otorgar seguimiento a los acuerdos y compromisos contraídos con las autoridades tradicionales de los pueblos indígenas, organizaciones y comunidades en general.

En la tribu yaqui, por circunstancias sociales y económicas muy especiales, se les brindó mayor atención, con el propósito de preservar la armonía y tranquilidad social, que se alteró por problemas de la tenencia de la tierra con ejidatarios y particulares que colindan con su territorio.

Para apoyar más decididamente a los pueblos indígenas, el Ejecutivo estatal realizó dos giras de trabajo con la tribu yaqui, así como con los mayos, guarijios y seris, entre otras.

En apoyo a la educación de las comunidades indígenas, se realizó la entrega de mil becas a estudiantes yaquis y 1,124 becas a estudiantes mayos de nivel primaria y secundaria.

Relación con los Medios de Comunicación

La estrategia de comunicación social establecida por el Ejecutivo es consistente, tanto en las actividades que realiza cotidianamente en sus oficinas de despacho como cuando recorre las localidades del Estado; esto es, en busca del diálogo franco y directo de sus habitantes. De esta premisa básica han surgido las bases que hoy sustentan los programas de gobierno.

Así, el Ejecutivo Estatal ha dado amplia información a la comunidad sonorenses de los logros y metas alcanzados a lo largo de su gestión. En este sentido, el mensaje del III Informe de Gobierno se transmitió íntegramente en todos los medios de comunicación para garantizar que todos conocieran a fondo las actividades de quienes hoy detentan la representación ciudadana y encabezan la administración; asimismo, durante este periodo se crearon los conceptos de las campañas publicitarias que difunden permanentemente la obra de gobierno. Para ello, se puso en marcha el Sistema de Información al Público, que también opera por medio de 25 pantallas electrónicas instaladas en Palacio de Gobierno, Palacio Administrativo, Centro de Gobierno y otros lugares como el Aeropuerto de Hermosillo, logrando hacer del dominio general las principales acciones que realiza esta administración.

A través de una amplia cobertura en los medios de comunicación, sobre las actividades y acciones del Ejecutivo Estatal, se ha logrado tener una respuesta positiva de la población al inducir su participación comprometida, coadyuvando simultáneamente a cumplir metas en programas de orientación familiar, prevención de enfermedades, prevención del delito, educación a padres y maestros y propiciar inversiones, entre otros temas de importancia.

Por su trascendencia, destaca la cobertura que se dio a las visitas Presidenciales y de Gobernadores de otras Entidades Federativas, así como de Secretarios de Estado registradas a

lo largo de este año, cuyos resultados inmediatos se reflejaron en mejoras sustantivas en los ramos que competen a cada funcionario, tal como ocurrió en la visita presidencial ocurrida en diciembre pasado, que impactó positivamente la calidad de atención que autoridades aduanales, migratorias y judiciales, otorgan a visitantes extranjeros que cruzan la frontera.

Por otra parte, en el período que se evalúa se recibieron 12 permisos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para Radio Sonora, que vendrán a fortalecer el sistema de comunicación que informa y entretiene en el plano familiar, con pleno respeto a la pluralidad política y a la libertad de expresión individual y pública.

Esta institución también signó tres convenios, uno, con la Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH), con el propósito de oficializar el trabajo realizado por ambas dependencias durante un año seis meses, tiempo en que se han difundido 74 emisiones del programa “Voces Universitarias” que permite divulgar el conocimiento universitario a la ciudadanía. Asimismo para avanzar hacia nuevas formas de expresión de la democracia que contribuyan a fomentar entre los ciudadanos, una cultura político-electoral, el Consejo Estatal Electoral (CEE) ratificó su convenio con Radio Sonora, a fin de reglamentar la prerrogativa de acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, basada en el Código Electoral para el Estado de Sonora, transmitiendo a solicitud de los protagonistas la jornada del 2 de julio.

El tercer convenio se firmó con el COBACH, marcando la pauta para que los estudiantes del área de comunicación produzcan y transmitan su propio programa radiofónico desde las cabinas de radio experimental del plantel. Radio Sonora, como medio de comunicación cumple la vital tarea de ser enlace entre Gobierno y sociedad, en respuesta a ello se signó un convenio para la realización de un programa radiofónico que se titulará “jóvenes” donde se proyecta la participación y el desarrollo de los jóvenes estudiantes interesados en incursionar en este medio.

Relaciones con el Exterior

La responsabilidad de coordinar la operación de la Comisión Sonora-Arizona y lograr mejores condiciones para el intercambio económico y cultural entre ambos Estados, es atribución directa del Ejecutivo Estatal, propiciando y registrando durante el año 2000 la realización de múltiples contactos entre los directivos de las subcomisiones que integran ese organismo binacional, con la finalidad de coordinar las actividades a desarrollar en cada rama de atención prioritaria para ambos gobiernos.

En Phoenix, por ejemplo, se llevó a cabo la V Reunión de Legisladores Sonora-Arizona, donde se abordaron temas económicos y de salud pública.

La Subcomisión de Educación Sonora-Arizona, planeó la estrategia de actividades para intensificar el programa “Intercambio Estudiantil Sonora-Arizona”, analizando directivos de distintas universidades las solicitudes para el siguiente periodo escolar y cuantificar así el número de estudiantes sonorenses en Universidades de Arizona.

Las celebraciones de reuniones plenarias de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México abordaron temas y propuestas de gran actualidad, como la Propuesta del programa de empleo temporal a migrantes en Estados Unidos, obteniendo resultados que fueron presentados a instancia superiores con la finalidad de ofrecer mejores opciones a los agudos problemas de inmigrantes en los dos lados de la frontera común.

Durante la reunión del Subcomité de Industria, Maquiladora y Pequeñas Empresas, empresarios y promotores de ambos países acordaron iniciar proyectos productivos con base en las potencialidades de cada región; por su parte, las gestiones dentro del Subcomité de Minería derivaron en la realización de la Primera Exposición Internacional de Gemas y Minerales, mientras que la Universidad de Arizona brindó asistencia técnica que permitirá agilizar el cruce fronterizo utilizando nuevas tecnologías de rayos X, para detección de droga e internación ilegal de personas.

En el marco de la Reunión Plenaria Sonora- Arizona, acompañado de la Gobernadora de Arizona, Mrs. Jane Dee Hull y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se firmó un convenio de promoción turística, que complementó la excelente negociación realizada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para concretar la prórroga del Programa Only Sonora hasta el año 2003, demostrando con hechos, que son mayores los beneficios para la Entidad y el país, al otorgar facilidades de tránsito a visitantes nacionales y extranjeros.



Planeación del Desarrollo

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Durante el ejercicio presupuestal 2000, se realizaron diversas actividades de Planeación y conducción del desarrollo integral del Estado, promoviendo las acciones necesarias para su impulso. Asimismo, estableció la normatividad y lineamientos tendientes a fortalecer el desarrollo del Estado, dando cabal cumplimiento a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y sus programas.

Las acciones que sustentan programáticamente la orientación que el desarrollo económico de Sonora requiere, están enmarcadas en los Programas de Mediano Plazo y en el programa operativo anual (POA), que dan sustento a la formulación del proyecto de presupuesto de egresos, como orientación central.

Las tareas llevadas a cabo durante el año, se encuentran vinculadas al proceso de planeación; esto es, la formulación de programas, la presupuestación así como el seguimiento y la evaluación del ejercicio presupuestal; tareas que se realizan en una labor de coordinación con las distintas áreas de la administración estatal.

Igualmente, en cumplimiento de las obligaciones que nos señala el marco legal, se trabajó en la coordinación e integración de informes que se entregan de manera periódica al H. Congreso del Estado.

De esta manera durante el primer trimestre del 2000 se coordinó la integración de los documentos que conforman los Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal, así como la Cuenta de la Hacienda Pública del Estado del ejercicio 1999, misma que se presentó al inicio del segundo trimestre.

También durante el primer trimestre se coordinaron las tareas relacionadas con la preparación de información relacionada con el presupuesto autorizado para la Dependencias y Organismos así como en la elaboración de normas complementarias derivadas del decreto de aprobación, necesarias para su correcto ejercicio.

Se coordinaron igualmente las tareas de elaboración del III Informe de Gobierno, para lo cual se desarrollaron trabajos de revisión, análisis y presentación de la información en coordinación con las dependencias estatales, tanto para el texto principal como los anexos estadístico-gráfico y de obra pública.

En el cuarto trimestre se abordan labores ligadas a la formulación del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2001, en coordinación con las dependencias, organismos y poderes del Estado y tomando como base las propuestas recibidas de los Ayuntamientos, en lo que se refiere al gasto de inversión, derivadas de las cinco reuniones regionales para la planeación municipal, coordinados con los propios Ayuntamientos.

En materia presupuestal, sus fases de aprobación y evaluación se encuentran sujetas a la actuación plural del H. Congreso del Estado, aspecto que alienta la expectativa de una mayor consistencia y articulación de las fases que integran el ciclo presupuestario, que puede apreciarse en aspectos como la intensidad que ha tomado la comunicación y coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo en la fase de aprobación del presupuesto de Egresos que propone el Ejecutivo.

Estrechamente relacionada con la fase de evaluación de los objetivos y metas alcanzados con la aplicación de los recursos públicos aprobados por el Legislativo, se encuentra la función de fiscalización, que contribuye al perfeccionamiento en la rendición de cuentas, aportando la certeza y confianza de su escrutinio sobre la aplicación de los recursos fiscales.

Este nuevo entorno que condiciona la evolución y desarrollo de las finanzas públicas, es lo que explica que ahora se tenga por novedad el hecho de que el Legislativo modifica la estructura y monto de los proyectos de gasto que le presenta el Ejecutivo, con lo cual de hecho y de derecho resultan explícitamente corresponsables en la toma de decisiones que conlleva el proceso de elaboración de la política económica y la definición de los programas institucionales que el Estado desarrolla con los recursos públicos. De ahí que pueda esperarse que la ciudadanía habrá de beneficiarse con un mejor diseño de las políticas públicas.

Hasta ahora, esta circunstancia es más claramente perceptible en la definición de los programas y proyectos de inversión, donde no sólo la normatividad sino también lo limitado de los recursos programables son factores que obligan a la coordinación de acciones con los gobiernos Federal y Municipal, así como a la concertación con los grupos organizados de la sociedad civil, que son factores que potencian y multiplican la capacidad de los recursos propios que programa el Estado.

Sin embargo, es previsible que en los programas que le dan continuidad a tareas fundamentales como la educación, salud, justicia y seguridad pública, pronto habrá de notarse también la influencia del nuevo entorno que vive la administración pública, seguramente con mayor rapidez en los ámbitos de educación y salud, como lo anuncia el manejo de los recursos

provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales que posibilitan la promoción de acciones sociales realizadas en forma conjunta por los tres niveles de gobierno.

Las actividades y funciones de la Planeación del Desarrollo Regional y Municipal, se orientan a contribuir a la instrumentación de la Política que en esta materia, establece el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, a través de los siguientes objetivos:

- a) La promoción del desarrollo regional, mediante el fortalecimiento de la planeación y programación regional, el impulso a proyectos estratégicos de inversión pública y la promoción de la inversión privada en las regiones y municipios del Estado; y
- b) El impulso al desarrollo municipal, estimulando la coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno y la concertación con la sociedad civil; el fortalecimiento de las finanzas municipales; la ampliación y mejoramiento de los servicios públicos básicos; el desarrollo institucional de los ayuntamientos; el fortalecimiento de las instancias de planeación municipal y de participación social.

En este marco, durante el ejercicio 2000, entre las actividades sustantivas destacan los siguientes resultados:

- Se instrumentaron 5 programas para impulso a regiones prioritarias en la Sierra Alta, Río Sonora y San Miguel, Región Centro, Sierra Centro y Sierra Sur del COPLADES.

Considerando la Inversión Pública como herramienta del desarrollo, mediante la suma de esfuerzos institucionales entre el Gobierno Federal, Estatal y los propios Ayuntamientos, se conformaron programas anuales de inversión para estas regiones; y se les dio el seguimiento correspondiente.

- Se impulsó la participación de las instancias regionales y municipales en la integración de los Programas de Inversión del Estado.

Al inicio del ejercicio, se llevaron a cabo reuniones regionales para difundir el Programa de Inversión Estatal para el año 2000; de igual manera, durante noviembre se celebraron una serie de eventos orientados a obtener la propuesta de inversión de los municipios y regiones, misma que fue la base para la integración del Programa de Inversión Estatal 2001, que se presentó al H. Congreso del Estado.

- A partir de los lineamientos y estrategias definidas en el Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Regional Sustentable, se integró una cartera de Proyectos Estratégicos de Inversión Pública para el Desarrollo Regional en las 12 regiones del COPLADES.

Se impulsó la coordinación de acciones y recursos entre el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, a través del Convenio de Desarrollo Social Estado-Municipio que sirvió de referencia para la coordinación de acciones y recursos canalizados hacia los municipios a través del CECOP.

Dentro de las actividades propias de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Grupos de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora se promovió y apoyó la realización de 142 reuniones de coordinación, para atender y dar seguimiento a los diferentes programas que tienen lugar en el Estado, por parte de la administración estatal y federal.



***Administración y Control
de la Gestión Pública***

ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE LA GESTION PUBLICA

Para fortalecer el servicio a la comunidad, el Estado ha realizado diversas acciones orientadas a eficientar la operación de las áreas que brindan atención al público, promoviendo además mecanismos de control interno con el propósito de que el ejercicio de los recursos públicos se lleven a cabo conforme a la normatividad, legalidad y transparencia.

Con la conformación del Sistema Estatal de Control y Evaluación, se le da mayor transparencia a los procesos de licitaciones públicas en materia de adquisición y adjudicación de obra pública, integrando las convocatorias, anexos, actas y fallos al sistema electrónico denominado COMPRANET SONORA.

Asimismo, el Sistema permite la fiscalización de la obra pública, tanto en el proceso de contratación como en la fase de ejecución y en la supervisión de obra terminada.

Durante este ejercicio, se supervisó el cumplimiento de los compromisos contraidos tanto por la Administración Pública Estatal como la municipal, incluyendo las obras que se realizaron con recursos públicos provenientes de los presupuestos estatales y municipales, así como los que tengan su origen en los programas de los Ramos presupuestales 20, 26 y 33; de la misma manera se atendió de manera especial, la revisión de proyectos apoyados con recursos federales del Programa Alianza para el Campo.

Al término del primer trimestre, a través de la Contraloría General del Estado se inició la vigilancia de la ejecución del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), instalándose 33 buzones en los Ayuntamientos de los municipios beneficiados y proporcionando además buzones móviles para ser transportados en los Módulos de Atención PROGRESA durante la entrega de recursos. A través de los citados instrumentos de vigilancia, se han recibido quejas a las cuales se les ha dado el seguimiento correspondiente conforme a la normatividad.

En lo que corresponde a participación ciudadana, en estrecha coordinación con el Gobierno Federal y los Municipios del Estado se impulso el programa de Contraloría Social como una política pública tendiente a fortalecer el control preventivo y los procesos de modernización administrativa. En este contexto, se capacitó a ciudadanos integrantes de los Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios.

En virtud del cambio de administración municipal, se presentó el Programa de Contraloría Social a servidores públicos de municipios. Además de la capacitación se evaluó la participación ciudadana a través de la aplicación de cuestionarios a beneficiarios de obras realizadas, comprobando su intervención desde el proceso de selección hasta su ejecución.

Dada la importancia que representa el registro de la situación patrimonial de los servidores públicos, se han fortalecido los instrumentos establecidos para el control patrimonial, motivo por el cual, se han mejorado los procesos de recepción, captura y análisis de la información.

Por otra parte, se diseñaron e implantaron los sitios de INTERNET, asimismo el de INTRANET que incluye documentos de consulta como el Compendio Legislativo Básico, el Directorio de la Administración Pública Estatal, el Registro Estatal de Trámites Empresariales, el Manual de Servicios al Público, información y formato de declaración patrimonial, entre otros.

En materia de Auditoría Gubernamental, las auditorías directas practicadas en dependencias y entidades, se vieron incrementadas en virtud de que se simplificaron las técnicas y procedimientos, lo que permitió reducir los tiempos en la ejecución de las revisiones.

Dentro del proceso de modernización administrativa, se indujeron hacia el interior del aparato administrativo público una serie de programas y reformas, con el propósito de modernizar la estructura y operación del Sistema Estatal de Control y Evaluación, además de promover la revisión del marco regulatorio del Gobierno del Estado, en coordinación con los diversos sectores productivos a fin de establecer propuestas conjuntas que coadyuven a la consolidación de la economía estatal.

Para mejorar la atención al público, se visitaron las oficinas de dependencias estatales y de los municipios a fin de constatar mediante entrevista, la opinión de los ciudadanos usuarios de los servicios públicos, quienes emitieron diversas sugerencias, que nos permitieron formular recomendaciones concretas entre las dependencias visitadas. Podemos mencionar entre ellas a la Secretaría de Salud, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Gobierno, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Educación y Cultura, Ejecutivo del Estado, Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad y la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

Para que la ciudadanía tenga acceso a información básica acerca de los trámites y servicios públicos, en coordinación con los H. Ayuntamientos de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Huatabampo, Guaymas, Navojoa, Caborca, Nogales, y Cajeme, se promovió la instalación de 8

módulos de información y orientación, haciéndose entrega de equipo de cómputo y proporcionándose la asesoría requerida en su instalación y operación.

Con la presentación de los informes ejecutivos preparados por la Contraloría General del Estado y entregados a los responsables de los Programas, fue posible la implementación de acciones de modernización de servicios y de instalaciones físicas como áreas de espera de Hospitales, Farmacias, Agencias del Ministerio Público y Agencias Fiscales, entre otros sitios de atención al público.

En otras acciones, se brindó asesoría permanente a dependencias, organismos y unidades administrativas para la elaboración de sus manuales administrativos y reglamentos interiores, concluyéndose con la integración de 82 documentos al finalizar el año.

Además, se integró el Manual General de Organización del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, el cual contiene información sobre las dependencias y unidades administrativas que lo conforman, su base legal, atribuciones, estructura orgánica, objetivo y funciones. Este documento constituye un instrumento de consulta obligada en la toma de decisiones gubernamentales.

Con objeto de conformar un Programa Institucional de Modernización Administrativa del Gobierno del Estado, se participó en un esquema de capacitación integral en dicha materia impulsado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), a través del cual se impartieron 9 cursos-taller, iniciados con la presentación del Sistema para el Desarrollo Administrativo en Estados y Municipios, donde estuvieron presentes titulares de las dependencias y responsables de entidades, así como servidores públicos que fueron seleccionados para participar y servir de agentes multiplicadores de este proceso.

Así también, se dio inicio a un programa de capacitación y mejora de la calidad basado en 3 vertientes principales: La primera, es resultado del acuerdo de coordinación celebrado con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, del Gobierno Federal (SECODAM), que nos ha permitido sumar a nuestros esfuerzos su apoyo con instructores especialistas en materia de control y evaluación de la gestión pública, logrando en este año de gobierno impartir cursos dirigidos a servidores públicos de los 3 ámbitos de gobierno y particulares interesados.

La segunda vertiente se desarrolló en coordinación con el Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C., consistente en obtener de dicho cuerpo de profesionistas un diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal auditor, integrándose un paquete de cursos de naturaleza técnica, contable y fiscal que fueron impartidos durante el presente año.

Como tercer vertiente, se firmó un convenio de colaboración con el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE), mediante el cual se está recibiendo la consultoría que permite establecer un sistema de aseguramiento de la calidad basado en la Norma ISO 9000, tendiente a lograr la certificación del proceso de auditoría gubernamental.

En ese sentido, se impartieron 109 cursos en un total de 789 horas y a través de los cuales se capacitó a 2,769 personas.

Registro Civil

El Registro Civil de Sonora autentifica la obligación de brindar seguridad al individuo y la familia, mediante los grandes rubros al registrar los actos del estado civil, certificarlos y promover mediante campañas la inclusión de quienes permanecieron fuera de esa seguridad jurídica.

Es importante resaltar que la cobertura para el registro y certificación de documentos llega al 92 por ciento de la población con 149 oficinas y dos módulos hospitalarios, resultados que quedan plasmados en la atención que se brinda a más de 400,000 personas al año.

Asimismo, el beneficio de las Campañas de Regularización Familiar ha beneficiado a 3,224 individuos y por ello el Estado dejó de percibir la cantidad de 175 mil 394 pesos; una inversión al compromiso social.

En este año, la Rectificación Administrativa ha solucionado la demanda a sus problemas de 3,441 personas, en forma indirecta, que vieron el resultado de la simplificación y celeridad en la administración.

Mantener la modernización del Registro Civil y reflejar sus resultados en los tiempos de respuesta, fue el motivo de la implementación del proyecto de Captura Histórica de Actas del Registro Civil de 1930 a mayo de 2000. La primera etapa del Plan Integral de Modernización del Registro Civil, se traduce como la base necesaria para la sistematización de oficinas y el fortalecimiento de los procesos en el archivo estatal; adelantándose a la demanda de servicio y cumpliendo con las expectativas de la ciudadanía.

En lo que respecta al Archivo Histórico de Sonora, cabe destacar que actualmente guarda 20 millones de documentos, entre escritos, fotografías, mapas, libros, videos y cintas de audio.

Con el propósito de hacer más ágil la búsqueda de información, se está en la etapa de actualización y organización de la guía general de consulta para los acervos del siglo XIX.

Con el objetivo de vigilar el exacto cumplimiento de la Ley Notarial en Sonora, que tiene por objeto cerciorarse de que los notarios actúen con regularidad, ajusten sus actos a las disposiciones de ley y proporcionen plena seguridad jurídica a la ciudadanía con el legítimo resguardo de la propiedad privada y de derechos reales representados a través de actividades productivas de la Entidad, se realizaron constantes visitas notariales que permiten evaluar el desempeño de jueces locales, así como coordinar la autorización y cierre de protocolos que utilizan los notarios públicos.



III Evaluación Programática Presupuestal



H. Congreso del Estado

H. CONGRESO DEL ESTADO

Corresponde al Poder Legislativo, en el ejercicio de sus facultades, la actualización del marco jurídico que nos rige, adecuándolo a las necesidades y prioridades del Estado, fortaleciendo tanto la seguridad jurídica individual y colectiva de la sociedad, como los demás bienes jurídicos tutelados por el derecho.

La asignación presupuestal para el desempeño de sus funciones, ascendió a 79 millones 200 mil 133 pesos, erogándose al finalizar el ejercicio 80 millones 892 mil 219 pesos, esto es 2.1 por ciento más de lo programado.

Este recurso se ejerció en un solo programa, de acuerdo a lo siguiente:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración	79,200,133	80,892,219	1,692,086	2.1
	Gasto Corriente	79,200,133	80,892,219	1,692,086	2.1
	TOTAL	79,200,133	80,892,219	1,692,086	2.1
	Gasto Corriente	79,200,133	80,892,219	1,692,086	2.1

La definición y alcance de metas que le corresponde, se presenta a continuación.

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

El objetivo de este programa es cumplir con las disposiciones que norma la competencia del H. Congreso del Estado, sujetándose al sistema jurídico vigente. Este programa está integrado por tres subprogramas que corresponden a: H. Cámara de Diputados, Fiscalización de la Hacienda Pública y Gestión de Oficialía Mayor del H. Congreso.

El monto asignado para este programa fue de 79 millones 200 mil 133 pesos, del cual se ejerció un total de 80 millones 892 mil 219 pesos con lo que fue posible dar cumplimiento a las principales metas programadas, destacando las siguientes acciones:

En su función propiamente legislativa, esta Soberanía Popular atendió 726 asuntos, en las sesiones del Pleno del Congreso, tanto ordinarias como extraordinarias, así como en las sesiones de la Diputación Permanente; en el transcurso del 2000 fueron discutidos y en su caso aprobados, 75 Leyes, 158 Decretos y 93 Acuerdos.

También se realizaron Foros de Consulta, así como reuniones informativas de los señores legisladores en sus respectivos distritos, como los son:

IV Foro sobre Hábitat donde asistieron Legisladores de todos los Estados de la República, Evento Diputado Infantil por un día, Evento Libertad de Expresión, Comisión Sonora–Arizona (sobre Asuntos Fronterizos), Evento sobre Presupuestos Municipales, Evento Comisión de Derechos Humanos, Reunión de Diputados y Centro Empresarial, Evento Asunto de la Mujer y Consulta Ciudadana en Materia de Violencia Intrafamiliar.

Durante los Períodos Ordinarios de Sesiones se dio lectura, discusión y votación a los dictámenes emitidos por las comisiones que integran el H. Congreso, aprobando, por citar algunas, las siguientes Leyes, Decretos y Acuerdos.

Leyes:

- De atención y protección a víctimas del delito para el Estado de Sonora.
- La que abroga por una parte el Código Fiscal del Estado, expedida el 25 de enero de 1977, y por otra instituye una nueva legislación en la materia denominada Código Fiscal del Estado de Sonora.

Decretos:

- Los que hicieron posible que diferentes municipios de nuestra entidad fueran beneficiados con enajenación de bienes muebles o inmuebles, así como autorización para la línea de crédito y para donación de terrenos, entre otros.
- Que autoriza el H. ayuntamiento de Cajeme por una parte y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, por la otra, para que el primero celebre un convenio modificadorio y de reconocimiento de adeudo respecto de 3 contratos de crédito reestructurado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Institución de Banca de Desarrollo, y al segundo, para que en nombre y representación del Gobierno del Estado de Sonora, concurra a la celebración de dicho acto con carácter de deudor solidario, garante o en su caso, como avalista del convenio y de los títulos de créditos respectivos.
- Que aprueba integrar y designa un Consejo Municipal que provisionalmente tenga a su cargo la representación política y las funciones administrativas del ayuntamiento en el municipio de Rosario, Sonora.
- Que convoca a la celebración de elecciones municipales extraordinarias para elegir a los integrantes del ayuntamiento constitucional en el municipio de Rosario, Sonora.

Acuerdos:

- El Congreso del Estado de Sonora, reprobó categóricamente los actos de discriminación, hostigamiento, humillación y detención ilegal de mexicanos, cometidos injustificadamente por ciudadanos de Estados Unidos de América.
- Que instituye la necesidad de enseñar y difundir la biografía del personaje establecido al nombre de escuelas primarias y secundarias en el Estado de Sonora.
- Que propone la viabilidad de continuar el procedimiento para la creación del municipio de Pueblo Yaqui, perteneciente a la jurisdicción territorial de Cajeme.
- Mediante el cual ordena remitir al H. Ayuntamiento de Cajeme, la solicitud de ciudadanos para la transformación política y administrativa de la comisaria de Esperanza en municipio dentro de la jurisdicción de Cajeme, Sonora.
- El H. Congreso del Estado solicita de manera oficial a la Procuraduría General de Justicia, informe a esta Soberanía las estrategias, acciones y métodos de investigación empleados por parte de los agentes del Ministerio Público y de la Policía Judicial del Estado en todos aquellos operativos que se llevan a cabo con el propósito de perseguir y castigar ilícitos relacionados con la venta clandestina de bebidas alcohólicas en establecimientos que no cuenta con su licencia respectiva.
- El Gobierno exhorta al Titular del Poder Ejecutivo y al Procurador de Justicia a efecto de que las autoridades ministeriales y policiacas de la entidad, en el ejercicio de su encargo provean invariable e irrestrictamente el cumplimiento y respeto de las garantías individuales de los ciudadanos de libre manifestación y además reprobamos cualquier acto de arbitrariedad, represión y uso excesivo de la fuerza pública.
- Por acuerdo del H. Congreso del Estado, se toma posesión a los Diputados de la LVI Legislatura.
- Se aprueba la creación de una comisión especial plural para la atención de los ahorradores de Crédito y Ahorro del Noroeste, el Barzón y deudores de la Banca, los Ahorradores de la Empresa Ginsa, los Trabajadores Mineros de Cananea, Ferrocarriles Jubilados y las Organizaciones Sociales defensoras de los derechos de quienes se vieron afectados por la crisis económica de 1994.
- El Congreso del Estado aprueba por unanimidad la designación e integración de las 52 comisiones ordinarias que funcionaran durante el período 2000-2003.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA				ADMINISTRACION						79,200,133	80,892,219	2.1
	01			Cumplir con las disposiciones que norman la competencia del H. Congreso del Estado, sujetándose al sistema jurídico vigente.								
				Proceso Legislativo H. Cámara de Diputados								
		01		Atender asuntos en sesiones ordinarias y extraordinarias, del Pleno del Congreso y Sesiones de la Diputación Permanente.	Asunto	800		726	(9.3)			
		02		Atender comisiones ordenadas por el Pleno del Congreso o por la Diputación Permanente.	Comisión	200		161	(19.5)			
		03		Atender asuntos diversos planteados por la comunidad.	Asunto	600		442	(26.3)			
		04		Efectuar reuniones de carácter informativo relacionadas con las gestiones realizadas por cada uno de los Diputados en el Distrito que les corresponda.	Informe	24		24	-			
		05		Realización de foros de consulta regionales para la revisión y creación de nuevas leyes.	Foro	20		2	(90.0)			
		06		Realización de eventos de intercambio cultural legislativo.	Evento	10		5	(50.0)			
		07		Discutir y aprobar la Ley de Presupuesto de Ingresos y de Presupuesto de egresos del Estado para el año 2001.	Documento	2		2	-			
		08		Revisar, discutir y aprobar en su caso la Cuenta Pública Estatal 1999.	Documento	1		1	-			
		09		Revisar, discutir y aprobar en su caso la Cuenta Pública 1999, de los 72 municipios del Estado.	Documento	72		72	-			

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		10		Discutir y aprobar en su caso las Leyes de Ingreso y Presupuesto de Ingresos 2001, de los 72 municipios del Estado.	Documento	72		72	-			
	02			Fiscalización de la Hacienda Pública								
		01		Recibir y asesorar a funcionarios municipales que tengan dudas en el correcto manejo presupuestario y contable del Ayuntamiento que representan.	Asesoría	100	550	805	(*)			
		02		Brindar asesorías vía telefónica a funcionarios de los 72 municipios, respecto al buen ejercicio de sus funciones.	Informe	72	800	860	(*)			
		03		Llevar a cabo reuniones regionales para capacitar y entregar instructivos de leyes y presupuestos de ingresos a los 72 Municipios.	Informe	40	8	8	(80.0)			
		04		Recibir proyectos, revisar y elaborar 72 dictámenes de leyes y presupuestos de ingresos.	Informe	72		72	-			
		05		Recibir y revisar la información mensual y trimestral que procesan los ayuntamientos.	Informe	1,152		570	(50.5)			
		06		Recibir, revisar, elaborar y enviar a los 72 ayuntamientos, informes de observaciones y recomendaciones respecto a los informes trimestrales presentados.	Informe	1,152	288	171	(85.2)			
		07		Realizar reuniones regionales para capacitar y entregar instructivos para la preparación y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 1999, a los 72 municipios del Estado.	Reunion	40	8	8	(80.0)			
		08		Recibir, revisar y elaborar 72 dictámenes municipales de la Cuenta Pública 1999.	Informe	72		72	-			
		09		Realizar las inspecciones y auditorías que instruya la Comisión de Vigilancia a los 72 municipios del Estado en los términos del artículo 15 Fracción II, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda.	Informe	72		72	-			

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		10		Fiscalizar los 4 Informes Trimestrales de los Ayuntamientos, en los términos del Artículo 8, Fracción IV de la Ley Organica de la Contaduría Mayor de Hacienda.	Informe	1,152	144	72	(93.8)			
		11		Realizar reuniones regionales para capacitar y entregar los instructivos de entrega-recepción de la Administración 2000 2004 de los 72 municipios.	Reunión	40	72	72	80.0			
		12		Fiscalización de los 72 Ayuntamientos y sus Organismos Paramunicipales, la cual se llevará a cabo en dos etapas consistentes en: a) Una fiscalización parcial de los 2 primeros trimestres de enero a junio. b) Fiscalización final de los 2 últimos trimestres de julio a diciembre.	Informe	144	216	119	(17.4)			
		13		Practicar auditorias al Gobierno del Estado y a Organismos de la Administración Pública Paraestatal y elaborar informes.	Informe	40	59	59	47.5			
		14		Analizar y evaluar los informes trimestrales presentados por el Gobierno del Estado y elaborar informes.	Informe	4		4	-			
		15		Analizar y evaluar la información presentada en la Cuenta de la Hacienda Pública y evaluación anual para elaborar dictamen.	Informe	1		1	-			
		16		Elaborar carta de apreciaciones relevantes del resultado de la Auditoria al Gobierno del Estado y a organismos de la Administración Pública Paraestatal	Informe	40	59	59	47.5			
		17		Elaborar informe de la verificación realizada a la obra pública ejecutada o en proceso del Gobierno del Estado y Organismos de la Administración Pública Paraestatal.	Informe	1	50	64	(*)			
		18		Elaborar informe relativo al ejercicio presupuestal y mensual de la Contaduría Mayor de Hacienda.	Informe	12		12	-			
08				Gestión de la Oficialía Mayor del H. Congreso.								

DEPENDENCIA: 01 H. CONGRESO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Elaborar documentos indispensables para las sesiones del Congreso y la Diputación Permanente.	Asunto	1,250		1,240	(0.8)			
		02		Elaborar el proyecto de Presupuesto de Egresos del H. Congreso del Estado del 2001.	Documento	1		1	-			
		03		Administrar y controlar el Presupuesto de Egresos 2000, del H. Congreso del Estado.	Informe	12		12	-			
		04		Realizar trámites sobre el suministro de los bienes y servicios que requiere el Poder Legislativo para su funcionamiento.	Trámite	50		48	(4.0)			
		05		Llevar a cabo supervisiones al archivo y biblioteca del H. Congreso del Estado.	Inspección	12		12	-			
		06		Brindar asesorías jurídicas a las Comisiones, Diputados, Ayuntamientos y otros solicitantes.	Asesoría	500		427	(14.6)			
		07		Dar seguimiento a asuntos Jurídicos en que el H. Congreso del Estado es señalado como autoridad responsable.	Asunto	30		177	(*)			
		08		Emitir boletines de prensa.	Documento	150		70	(53.3)			
		09		Organizar y coordinar eventos de consulta a la ciudadanía y reuniones informativas de prensa.	Documento	36		36	-			
		01		H. CONGRESO DEL ESTADO						79,200,133	80,892,219	
				TOTAL DEPENDENCIA						79,200,133	80,892,219	2.1
				(*) Superior al 100 por ciento.								



Supremo Tribunal de Justicia

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA

A través de sus unidades administrativas y jurisdiccionales, el Poder Judicial del Estado da cumplimiento a programas fundamentales: Administración; Apoyo Administrativo; Promoción de la Justicia; Modernización de la Gestión Pública y Atención del Ciudadano, así como Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental. Para su atención el H. Congreso del Estado aprobó para el año 2000, un Presupuesto de Egresos por 134 millones de pesos, correspondiendo 115 millones 578 mil 389 pesos a Servicios Personales, con una plantilla de 981 plazas, representando 86.3 por ciento del total presupuestado; al finalizar el ejercicio se registraron 982 plazas, una más, en relación a las autorizadas originalmente, por haberse efectuado al interior del Poder Judicial, movimiento externo de adscripción de plaza.

La asignación para la operación de las unidades que integran el Poder Judicial ascendió a 18 millones 421 mil 611 pesos, 13.7 por ciento del total. Dentro de este último rubro de gasto, se consideraron recursos para la Construcción del Archivo General del Poder Judicial.

En el Capítulo de Servicios Personales se autorizaron recursos para las partidas descentralizadas como: Honorarios, Remuneraciones Diversas, Sustitución de Personal, Estímulos al Personal y Horas Extraordinarias. Por ello, el Poder Judicial solicitó 1 millón 700 mil 240 pesos, para cubrir estos conceptos lo cual en el mes de marzo, transfiriéndose en su totalidad los recursos de estas partidas, de Servicios Personales al Gasto de Operación, por ejercerse de manera directa en el Supremo Tribunal de Justicia.

Al finalizar el ejercicio correspondiente al año 2000, se registró una erogación de 139 millones 593 mil 423 pesos. En Servicios Personales se presentó un ejercicio de 119 millones 471 mil 572 pesos, y el Gasto de Operación presentó un ejercicio de 18 millones 121 mil 851 pesos. En relación a los recursos autorizados inicialmente en el Presupuesto de Egresos para el Gasto de Operación, se informa que en adición a la cifra anterior se ejercieron 2 millones de pesos para la Construcción del Archivo General del Poder Judicial, en la partida (4606) Transferencia para el Apoyo de Obras Públicas, informándose que al mes de marzo quedaron regularizadas y reclasificadas las asignaciones para cada partida de gasto, por parte de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público. Dichos recursos fueron administrados de acuerdo al calendario autorizado.

De esta forma, el total ejercido en gasto de operación a través del capítulo 4000, ascendió a 20 millones 121 mil 851 pesos. Los datos que se han señalado sobre los gastos registrados por este poder, representan 4.17 por ciento adicional a lo autorizado.

En relación al ejercicio, se considera importante comentar que en Servicios Personales se autorizó 1 millón 125 mil pesos, como transferencia interna para la partida de Estímulos al Personal, registrándose en su totalidad las ministraciones de acuerdo al calendario aprobado.

Cabe señalar que estos recursos quedaron registrados internamente como partida descentralizada en el Gasto del Poder Judicial, en el mismo concepto; aclarándose que no se efectuó la transferencia de estos recursos presupuestales de Servicios Personales al Gasto de Operación. De igual forma, quedaron considerados en el ejercicio los recursos autorizados para la nivelación salarial derivada de los incrementos autorizados en la negociación con el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado.

Estos recursos se distribuyeron de la siguiente manera:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración	25,223,089	26,726,594	1,503,505	6.0
	Gasto Corriente	25,223,089	26,726,594	1,503,505	6.0
AB	Apoyo Administrativo	16,263,079	16,359,768	96,689	0.6
	Gasto Corriente	16,263,079	16,359,768	96,689	0.6
CK	Promoción de la Justicia	87,572,533	91,446,477	3,873,944	4.4
	Gasto Corriente	87,572,533	91,446,477	3,873,944	4.4
CT	Modernización de la Gestión Pública y Atención del Ciudadano	2,247,636	2,338,813	91,177	4.1
	Gasto Corriente	2,247,636	2,338,813	91,177	4.1
CU	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental	2,693,663	2,721,771	28,108	1.0
	Gasto Corriente	2,693,663	2,721,771	28,108	1.0
	Total	134,000,000	139,593,423	5,593,423	4.2
	Gasto corriente	134,000,000	139,593,423	5,593,423	4.2

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

Con asignación original por 25 millones 223 mil 089 pesos, 18.8 por ciento del total, presentó un ejercicio acumulado de 26 millones 726 mil 594 pesos. La variación presentada fue 6.0 por ciento mayor al inicialmente programado.

De la asignación inicial, 24 millones 504 mil 858 pesos, correspondieron a servicios personales, presentando un ejercicio de 25 millones 992 mil 439 pesos, mientras que 718 mil 231 pesos, se destinaron al Gasto de Operación, ejerciéndose 734 mil 155 pesos. En este programa, se encuentra considerada la partida centralizada de Estímulos al Personal de Confianza, la cual cubre la totalidad de esta percepción al personal de carácter de confianza del Poder Judicial.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Con una asignación original por 16 millones 263 mil 079 pesos, 12.1 por ciento del total, presentó un ejercicio acumulado de 16 millones 359 mil 768 pesos. La variación fue 0.6 por ciento mayor a lo inicialmente programado.

De esa asignación, 11 millones 380 mil 362 pesos, correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 11 millones 110 mil 002 pesos; los restantes 4 millones 882 mil 717 pesos, fueron destinados al Gasto de Operación, y se ejercieron 3 millones 249 mil 766 pesos. Con motivo de los movimientos presupuestales efectuados en la Secretaría General de Acuerdos, por la Dependencia Coordinadora del Presupuesto de Egresos, quedaron regularizados y reclasificados los recursos programados tanto para el Gasto de Operación como los relativos a la partida 4606 Transferencia para el Apoyo de Obras Públicas.

De esta forma, al mes de junio se ministraron en la partida de gasto anterior 2 millones de pesos, para la Construcción del Archivo General del Poder Judicial, informándose que en cumplimiento a la Ley de Obras Públicas del Estado, se llevó a cabo el proceso de licitación y adjudicación de los trabajos relativos a la construcción del Archivo General del Poder Judicial y Bodegas Anexas presentando al cierre del ejercicio un avance financiero de 66.6 por ciento y físico de 75.0 por ciento.

PROGRAMA CK PROMOCION DE LA JUSTICIA

Con asignación original por 87 millones 572 mil 533 pesos, 65.4 por ciento del total, presentó un ejercicio acumulado de 91 millones 446 mil 477 pesos. La variación presentada fue de 4.4 por ciento mayor al inicialmente programado.

De la asignación inicial, 76 millones 167 mil 916 pesos, correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 78 millones 772 mil 590 pesos; asimismo, se destinaron 11 millones 404 mil 617 pesos al Gasto de Operación, ejerciéndose 12 millones 673 mil 887 pesos.

PROGRAMA CT MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO

Con asignación original por 2 millones 247 mil 636 pesos, el 1.7 por ciento del total, presentó un ejercicio de 2 millones 338 mil 813 pesos. La variación presentada fue 4.1 por ciento mayor al inicialmente programado.

De la asignación inicial, 1 millón 695 mil 110 pesos, correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 1 millón 738 mil 290 pesos, al gasto de operación se destinaron 552 mil 526 pesos y se ejercieron 600 mil 523 pesos.

PROGRAMA CU CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

Con asignación original por 2 millones 693 mil 663 pesos, 2.0 por ciento del total, presentó un ejercicio de 2 millones 721 mil 771 pesos. La variación presentada fue 1.0 por ciento mayor a lo inicialmente programado.

De la asignación inicial 1 millón 830 mil 143 pesos correspondieron a Servicios Personales, presentando un ejercicio de 1 millón 858 mil 251 pesos; por su parte al gasto de operación se destinaron 863 mil 520 pesos, con un ejercicio del mismo importe.

En cuanto a las metas programadas, se tuvieron los siguientes resultados:

Para el ejercicio fiscal del año 2000, la función jurisdiccional del Poder Judicial del Estado, fue cubierta por 43 Juzgados de Primera Instancia en funciones, 2 Salas Mixtas del Supremo Tribunal y 4 Tribunales Regionales de Circuito. A través de estas instancias, se dio respuesta satisfactoria a los asuntos y controversias que le fueron presentadas para su resolución, en las diversas materias de su competencia, habiéndose actuado, con estricto apego al Mandato Constitucional, a la Ley Orgánica del Poder Judicial y demás disposiciones jurídicas que regulan el proceso de impartición de justicia. Con lo anteriormente expuesto y la participación conjunta de la estructura y funciones administrativas, el Poder Judicial cumplió con los programas aprobados para este año, en el Presupuesto de Egresos.

Los informes estadísticos generados en el interior del Poder Judicial al cierre del ejercicio, indicaron que los juzgados que atienden la Materia Penal en Primera Instancia, radicaron 8,215 asuntos, con 10,465 inculpados, dictándose 5,953 sentencias; en Materia Civil se radicaron 8,733 demandas, recibándose 61,526 promociones y se emitieron 4,045 sentencias. En asuntos de carácter Mercantil se radicaron 12,299 demandas y se recibieron 81,583 promociones, dictándose 3,423 sentencias; por último, en Materia Familiar se radicaron 13,185 demandas, recibándose 71,449 promociones y se dictaron 7,137 sentencias. (Fuente de datos: Centro de Información y Estadística del Supremo Tribunal de Justicia).

La Segunda Instancia es atendida por dos Salas Mixtas y cuatro Tribunales Regionales de Circuito.

En relación a ello, los Tribunales Regionales de Circuito emitieron al cierre del ejercicio, 18,532 Acuerdos en Materia Penal, 6,930 Acuerdos en Materia Civil y 2,992 Acuerdos en Materia de Amparo.

La Secretaría General de Acuerdos por su parte, dictó al cierre del ejercicio 2,914 Acuerdos Penales, 2,589 Acuerdos Civiles y 1,350 Acuerdos de Antecedentes de Amparo.

En la ejecución de obra pública, se concluyó la construcción del edificio que ocupan los Juzgados de Primera Instancia del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, cuyos recursos fueron aprobados para 1998, iniciando la construcción del edificio, en el primer trimestre de 1999. Al cierre del ejercicio presentó un avance físico - financiero del 52 y 62.3 por ciento respectivamente. El atraso indicado, se debió al incumplimiento por parte del contratista de concluir los trabajos determinados en el contrato, resolviéndose la rescisión del mismo, el 9 de diciembre de 1999. En el presente año, se asignaron recursos para su terminación por 4 millones 465 mil 957 pesos, habiéndose recibido los trabajos totalmente terminados el pasado 23 de junio, con una erogación final de 4 millones 554 mil 905 pesos.

Por otra parte, para este año, se programó la construcción del Archivo General del Poder Judicial, inmueble que contará con una capacidad de bodega de 5,000 metros cuadrados, así como un manejo especial de contenedores en tres niveles de archivo. La construcción de esta obra, se encuentra ubicada al costado norte del Centro de Prevención y Readaptación Social, situado en Periférico Oriente, en una superficie total de seis mil metros cuadrados. Adicionalmente, se construyen 6 módulos de almacenamiento para los Juzgados Penales y 5 más para la Oficialía Mayor, para un total de área de bodega de 1,206 metros cuadrados.

Este nuevo inmueble, solucionará el problema de almacenamiento que se tiene actualmente, al depositarse en él, objetos materia del delito y la diversidad de expedientes que se manejan en los Juzgados de Primera Instancia y Tribunales Regionales de Circuito, de este Distrito Judicial de Hermosillo.

El financiamiento general de la obra se cubrirá, con aportaciones del Gobierno Estatal, del Fondo para la Administración de Justicia y del Fondo Nacional para la Seguridad Pública.

En razón de lo expuesto y de conformidad con lo preceptuado por la Ley de Obras Públicas del Estado, al cierre del mes de junio, se concluyó la preparación del Proyecto Ejecutivo, avanzándose gradualmente durante el segundo trimestre, al llevarse a cabo el proceso de licitación y adjudicación de los trabajos relativos a la construcción del Archivo General y

Bodegas Anexas; iniciándose los trabajos el pasado 21 de septiembre. Al cierre del ejercicio, presentó un avance financiero de 66.6 por ciento y avance físico de 75.0 por ciento.

Ahora bien, resulta procedente retomar el Acuerdo General No. 2/2000, emitido por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia a través del cual, se crea la Oficialía de Partes Común en Materia Penal, del Distrito Judicial de Hermosillo, entrando en funciones el pasado 3 de mayo.

El propósito que dio origen a este acuerdo, es que los Juzgados de Primera Instancia de lo Penal, tengan una equilibrada carga de trabajo, que se traduzca en un número similar de procesos a manejar por cada uno de los Juzgados, que conlleve paralelamente, a un justo aprovechamiento de los recursos humanos del Poder Judicial y proporcione un servicio más eficaz a la sociedad, que le garantice una impartición de justicia pronta, completa e imparcial.

Resulta oportuno señalar, que una acción relevante, distintiva y trascendental para el Poder Judicial del Estado, fue la dignificación de los espacios físicos, al iniciar en el mes de octubre del año 2000, el traslado de las oficinas jurídicas y administrativas al palacio administrativo, "Adolfo de la Huerta" dando como resultado una nueva sede del Poder Judicial.

Con esta acción se logrará una mejor integración física de sus oficinas, beneficiando finalmente, a la ciudadanía que acude ante la necesidad de la prestación de este servicio.

La Oficialía Mayor atendió las necesidades y servicios requeridos por las unidades administrativas del Poder Judicial. Por su parte, la Dirección de Servicios de Cómputo, concluyó el Sistema de Oficialía de Partes Común en Materia Penal, actualizó el Sistema de Listas de Acuerdos para los Juzgados Penales de Hermosillo y el Sistema de Estadísticas Penales para el INEGI; además, concluyó la programación del Sistema de la Central de Actuario Notificador, para los Juzgados Penales del Distrito Judicial de Hermosillo e integró las Listas de Acuerdos de la Junta de Conciliación y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, al Boletín Oficial de Acuerdos y a la Página de Internet, impartiendo dos cursos de capacitación del Sistema Listas de Acuerdos, al personal operativo de las unidades anteriormente mencionadas, brindó una constante capacitación a los servidores públicos judiciales y apoyo a los usuarios, atendiendo un promedio anual de 7,100 consultas.

En materia de capacitación a servidores públicos judiciales, se informa que las diversas unidades internas que participan en este proceso, realizaron acciones tendientes a contar con servidores públicos suficientemente capaces y especializados en su función, a efecto de brindar una impartición de justicia de elevada calidad.

La Visitaduría Judicial y Contraloría, a través de las revisiones y recomendaciones emitidas mejoró sustancialmente el funcionamiento de los Tribunales y Organos Administrativos del Poder Judicial.

En el ámbito de la Visitaduría Judicial, se ejerció un control adecuado, que se tradujo en la reducción del porcentaje de rezago en sentencias y promociones, al grado que propiamente, éste ha desaparecido. En la gran mayoría de los Juzgados y en otras áreas, se ha reducido a niveles mínimos. Se corrigieron anomalías en los libros de gobierno correspondientes y se ha observado el término Constitucional para agotar el trámite en los procesos penales, lo que se evidencia al desaparecer prácticamente las quejas de los reos, ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por violación a esta garantía Constitucional.

La mejoría, se refleja, además al reducirse a menos de la mitad, las quejas recibidas en contra de los Servidores Públicos del Poder Judicial en el año 2000, respecto a la meta programada.

En el ámbito de la Contraloría, las auditorías practicadas en la contabilidad del Poder Judicial, permitieron detectar y corregir situaciones, que redujeron al mínimo el número de comprobantes que no asumen los requisitos fiscales.

Por otra parte, esta Unidad Administrativa ha participado en todos los proyectos de adjudicación y ejecución de Obras Públicas, licitadas por el Poder Judicial, supervisando el aspecto financiero, operativo, y la observancia de la normatividad aplicable, que garantiza la transparencia y el uso correcto de los recursos asignados al Poder Judicial.

En lo que respecta, a las condiciones de los servidores públicos, se aprobaron recursos para el mejoramiento de diversas prestaciones de sueldos como: incremento salarial; aumento de 10 a 20 días por año en la prima vacacional; incremento a la despensa, el bono de Puntualidad que se efectuaba dos veces por año se otorgará 3 veces, entre otros.

Finalmente, en lo que respecta al renglón de recursos humanos, se registró con una plantilla de personal de 982 plazas, al cierre del ejercicio, una más, en relación al las autorizadas originalmente, por haberse efectuado al interior del Poder Judicial, movimiento externo de adscripción de plaza.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA	03			ADMINISTRACION					25,223,089	26,726,594	6.0	
				Proceso Judicial								
		01		Garantizar a la sociedad una eficaz y eficiente administración de justicia, mediante la correcta aplicación de las normas jurídicas .								
			01	Vigilar la operación eficiente de los órganos judiciales y administrativos del Poder Judicial.	Informe	140		150	7.1			
			02	Tramitar en un 100%, los asuntos de la propia Presidencia y de la competencia del Pleno y de las Salas, hasta citar para resolución definitiva.	Asunto	1		1	-			
			03	Auxiliar en un 100%, a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas.	Asunto	1		1	-			
			01	PRESIDENCIA					25,223,089	26,726,594	6.0	
AB	01			APOYO ADMINISTRATIVO					16,263,079	16,359,768	0.6	
				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros								
				Coordinar, organizar e instrumentar el sistema interno de administración de los recursos humanos, materiales y financieros, asignados al Poder Judicial conforme a la normatividad jurídica y administrativa vigente, procurando una gestión eficiente y proporcionar a las diferentes áreas los servicios de apoyo administrativo y de informática requeridos, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales del Poder Judicial.								
		01		Proporcionar en un 100%, los servicios que requieran para su operación las unidades administrativas del Poder Judicial, de manera eficiente y oportuna.	Servicio	1		1	-			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Establecer los lineamientos, normas y/o disposiciones necesarias para el adecuado ejercicio de los recursos del Poder Judicial.	Documento	1		1	-			
		03		Coordinar la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.	Documento	1		1	-			
		04		Coordinar la integración del Proyecto de la Cuenta Pública correspondiente al Poder Judicial.	Documento	1		1	-			
		05		Coordinar la formulación de los sistemas de cómputo requeridos por las unidades del Poder Judicial.	Sistema	2		2	-			
		06		Rendir los informes a la Presidencia del ejercicio presupuestal autorizado al Poder Judicial y de los estados financieros que se deriven del mismo.	Informe	24		24	-			
			10	OFICIALIA MAYOR								
				Dirigir, controlar y evaluar el ejercicio del presupuesto autorizado al Poder Judicial, así como proveer los recursos materiales y servicios necesarios para el cumplimiento de los programas y resolver, conforme a los lineamientos establecidos, los asuntos relativos a la Administración de Recursos Humanos.						1,496,597	1,818,181	21.5
		07		Elaborar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Judicial.	Documento	1		1	-			
		08		Elaborar el Proyecto de la Cuenta Pública Estatal, correspondiente al Poder Judicial.	Documento	1		1	-			
		09		Elaborar y presentar, los informes trimestrales, relativos a los avances de los programas a cargo del Poder Judicial.	Informe	4		4	-			
		10		Registrar las operaciones financieras que generen las unidades administrativas, del Poder Judicial, en el ejercicio de los recursos autorizados.	Registro	7,928		8,841	11.5			
		11		Elaborar e integrar mensualmente, los informes que incluyen el ejercicio del presupuesto autorizado y los estados financieros, que se deriven del mismo.	Informe	24		24	-			
		12		Tramitar, elaborar y realizar la entrega de documentos de valor.	Documento	14,500		18,751	29.3			
		13		Elaborar cheques al personal del Poder Judicial, por concepto de sustitución de personal y horas extraordinarias y turnarlos, una vez autorizados a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales.	Documento	1		658	(*)			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		14		Gestionar ante las autoridades correspondientes, los movimientos de Personal tales como: altas, bajas, incapacidades, licencias, reubicaciones, conversiones, cambios de adscripción y cancelación de cheques de sueldos.	Asunto	1,400		976	(30.3)			
		15		Gestionar ante las autoridades correspondientes, los trámites necesarios para cubrir el pago de personal de honorarios, sustitución de personal, horas extraordinarias y liquidaciones.	Documento	1,400		1,926	37.6			
		16		Elaborar y tramitar las órdenes de adquisición de materiales y suministros, mobiliario y equipo, a fin de asegurar un adecuado sistema de abasto.	Documento	1,300		1,391	7.0			
		17		Atender las necesidades de suministro de materiales, mobiliario y equipo que requieran las diferentes áreas del Poder Judicial.	Documento	2,600		2,687	3.3			
		18		Proporcionar de manera eficiente y oportuna los servicios de mantenimiento que requieran las unidades administrativas del Poder Judicial.	Documento	250		197	(21.2)			
		19		Extender la documentación requerida por el personal, relativa a: credenciales, permisos y constancias respecto al puesto, antigüedad, remuneraciones, etc..	Documento	500		730	46.0			
		20		Mantener permanentemente actualizados los registros de inventario de materiales, mobiliario y equipo propiedad del Poder Judicial.	Documento	336		798	(*)			
			11	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION						4,397,423	4,488,445	2.1
	02			Información y Sistemas								
				Diseñar, desarrollar, implementar, programar, controlar y evaluar el Sistema Interno de Informática del Poder Judicial, en lo relativo a la operación, capacitación, asesoría e integración de los programas de trabajo, de las áreas administrativas y judiciales, a fin de que se encuentren en posibilidad de atender los requerimientos de información con la debida oportunidad y confiabilidad.								
		01		Elaborar los sistemas de cómputo requeridos por las unidades del Poder Judicial.	Sistema	2		2	-			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Actualizar sistemas de cómputo existentes a nuevos lenguajes de programación.	Sistema	3		2	(33.3)			
		03		Capacitar al personal de Juzgados, Salas Mixtas, Tribunales Regionales de Circuito y personal administrativo, en el uso y manejo de equipo de cómputo y sistemas establecidos.	curso	16		9	(43.8)			
		04		Apoyar a las áreas usuarias del Poder Judicial, en la utilización de paquetes aplicables y sistemas de información.	Consulta	8,000		7,100	(11.3)			
		05		Mantener en un 100%, disponible el equipo de cómputo, a través de la optimización en la operación de la red, asimismo, administrar los paquetes necesarios para el desarrollo de los sistemas de información.	Inspección	1		1	-			
		06		Mantener en un 100%, comunicados a los Juzgados, Tribunales Regionales de Circuito y Salas Mixtas, a un centro común de datos.	Inspección	1		1	-			
			12	DIRECCION DE SERVICIOS DE COMPUTO						1,342,355	1,301,143	(3.1)
	03			Comunicación Social								
				Impulsar una comunicación fluida al interior del Supremo Tribunal de Justicia, que contribuya al logro de los objetivos institucionales y al exterior, a fortalecer la relación con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la imagen positiva de la Institución ante la opinión pública.								
		01		Diseñar, producir y distribuir el material impreso dirigido al personal de la Institución y /o a la sociedad en general.	Folleto	1,000		2,200	(*)			
		02		Producir y difundir el material fotográfico y/o videográfico sobre las actividades realizadas por el Supremo Tribunal de Justicia.	Unidad	70		83	18.6			
		03		Diseñar, imprimir y distribuir el periódico del Poder Judicial.	Ejemplar	4,000		3,400	(15.0)			
		04		Producir y distribuir el material informativo a los diferentes medios de comunicación.	Mensaje	200		375	87.5			
		05		Producir y publicar el material publicitario y propagandístico en la prensa.	Plana	30		29	(3.3)			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		06		Organizar y realizar reuniones informativas del Supremo Tribunal de Justicia con los medios de comunicación.	Evento	12		27	(*)			
		07		Brindar, el apoyo logístico que se requiera, en la realización de actividades del Supremo Tribunal de Justicia.	Asunto	1		1	-			
			18	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL						556,235	557,768	0.3
	05			Servicios de Apoyo								
				Coadyuvar al fortalecimiento de la independencia del Poder Judicial, mediante la participación ciudadana en la toma de decisiones, que propicien una eficiente Administración de Justicia.								
		01		Nombrar y adscribir a los Magistrados de los Tribunales Regionales de Circuito y Jueces de Primera Instancia, así como designar a el Director General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales, el Titular de la Visitaduría Judicial y Contraloría y al Secretario Técnico del Consejo.	Acuerdo	3			(100.0)			
		02		Resolver sobre la ratificación y cambios de adscripción de los servidores públicos del Poder Judicial.	Acuerdo	2			(100.0)			
		03		Analizar e investigar sobre programas docentes que diseñe y ejecute la Dirección General de Formación, Capacitación y Especialización Judiciales.	Evento	2			(100.0)			
		04		Coadyuvar en el diseño de sistemas de evaluación permanente del desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial.	Evento	2			(100.0)			
		05		Emitir opinión respecto al sistema de estímulos para los servidores públicos que desarrollan funciones jurisdiccionales; en relación a los sistemas de modernización de la función judicial; actualización de las normas que regulan la organización y funcionamiento del Poder Judicial; y sobre procedimientos, instrumentos y mecanismos tendientes a eficientar la administración de Justicia.	Evento	4			(100.0)			
			03	CONSEJO DEL PODER JUDICIAL						330,741	267,577	(19.1)
	07			Apoyo Jurídico								

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
				Prestar con eficiencia el apoyo jurídico y administrativo que requieran en Pleno, Salas y Presidencia, buscando el mejoramiento de la administración de justicia.								
		01		Ejecutar en un 100%, los acuerdos del Pleno, Salas y Presidencia.	Acuerdo	1		1	-			
		02		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.	Asunto	2,728		2,589	(5.1)			
		03		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales, hasta citar para resolución.	Asunto	3,060		2,914	(4.8)			
		04		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	1,660		1,350	(18.7)			
		05		Turnar y legalizar en un 100%, los exhortos que llegan o salen del Estado.	Acuerdo	1		1	-			
		06		Llevar la estadística de los asuntos que se ventilen en los Tribunales Regionales de Circuito.	Informe	48		48	-			
			08	SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS						8,139,728	7,926,654	(2.6)
				PROMOCION DE LA JUSTICIA						87,572,533	91,446,477	4.4
			05	Información y Documentación								
				Diseñar e implementar los sistemas y lineamientos de información jurídico-administrativa, que conlleven a un efectivo control y seguimiento del desarrollo operativo de la función jurisdiccional en el Estado y permita conocer con oportunidad la situación que guarda la administración de justicia.								
		01		Integrar los sistemas de cómputo de Juzgados de Primera Instancia, con los sistemas de control estadístico.	Documento	3			(100.0)			
		02		Recabar y procesar la información contenida en las noticias estadísticas que se diseñen.	Registro	40,000		68,043	70.1			
		03		Analizar la información disponible, canalizando a las áreas correspondientes los reportes estadísticos relativos.	Documento	160		213	33.1			
		04		Elaborar el Anuario Estadístico del Poder Judicial.	Documento	1		1	-			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Actualizar los programas a nuevos lenguajes de programación.	Registro	3			(100.0)			
		06		Elaborar mensualmente los informes de estadísticas en materia civil y penal.	Informe	24		24	-			
			15	CENTRO DE INFORMACION ESTADISTICA						560,704	594,507	6.0
	08			Impartición de la Justicia								
				Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes del Estado, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.								
		01		Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia.	Asunto	1		1	-			
		02		Dictar en un 100%, las resoluciones en las solicitudes de indulto necesario.	Asunto	1		1	-			
		03		Dictar en un 100%, las resoluciones en los juicios de responsabilidad en contra de los Jueces de Primera Instancia y Locales.	Asunto	1		1	-			
			02	SALAS MIXTAS						5,126,997	5,691,113	11.0
				Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.								
		04		Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	1		1	-			
		05		Dictar en un 100%, las resoluciones en las recusaciones de los Jueces de Primera Instancia de su jurisdicción, promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	1		1	-			
		06		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.	Asunto	1		1,638	(*)			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales, hasta citar para resolución.	Asunto	1		4,155	(*)			
		08		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	1		740	(*)			
			04	PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO						4,690,582	4,732,393	0.9
				Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.								
		09		Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	1		1	-			
		10		Dictar en un 100%, las resoluciones en las recusaciones de los Jueces de Primera Instancia de su jurisdicción, promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	1		1	-			
		11		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.	Asunto	1		1,804	(*)			
		12		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales, hasta citar para resolución.	Asunto	1		4,215	(*)			
		13		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	1		484	(*)			
			05	SEGUNDO TRIBUNAL REGIONAL DEL PRIMER CIRCUITO						4,143,514	4,151,351	0.2
				Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.								

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		14		Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	1		1	-			
		15		Dictar en un 100%, las resoluciones en las recusaciones de los Jueces de Primera Instancia de su jurisdicción, promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	1		1	-			
		16		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.	Asunto	1		2,325	(*)			
		17		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales, hasta citar para resolución.	Asunto	1		6,357	(*)			
		18		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	1		887	(*)			
			06	PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL SEGUNDO CIRCUITO						4,633,148	4,667,724	0.7
				Conocer y resolver en Segunda Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.								
		19		Dictar en un 100%, las resoluciones en los recursos de su competencia que se presenten en Segunda Instancia, en el ámbito de su jurisdicción.	Asunto	1		1	-			
		20		Dictar en un 100%, las resoluciones en las recusaciones de los Jueces de Primera Instancia de su jurisdicción, promovida en los asuntos de su competencia.	Asunto	1		1	-			
		21		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos civiles, hasta citar para resolución.	Asunto	1		1,163	(*)			
		22		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos penales, hasta citar para resolución.	Asunto	1		3,805	(*)			
		23		Elaborar operativamente atendiendo las instrucciones de la Presidencia, los acuerdos de antecedentes de amparo.	Asunto	1		881	(*)			

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
15			07	PRIMER TRIBUNAL REGIONAL DEL TERCER CIRCUITO Conocer y resolver en Primera Instancia, los litigios que se presenten, dentro de los términos que marca la Constitución General de la República y Leyes Estatales, a fin de satisfacer los requerimientos de justicia.						4,616,434	4,767,005	3.3	
			24	Llevar el trámite y dictar en un 100%, las resoluciones de los asuntos de orden civil, mercantil, familiar y penal que se presenten en Primera Instancia, dentro de los términos y	Asunto	1		1	-				
			25	Diligenciar en un 100%, los exhortos y requisitorias que remite el Supremo Tribunal, Tribunales Regionales de Circuito o por otras Autoridades Judiciales.	Asunto	1		1	-				
			26	Auxiliar en un 100%, a la Justicia Federal en los términos de las leyes relativas.	Asunto	1		1	-				
			09	JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA Capacitación a Servidores Públicos Judiciales. Contribuir al fortalecimiento y modernización del Poder Judicial, mediante el diseño y ejecución de programas docentes de formación, capacitación y especialización judicial, para profesionalizar el servicio de impartición de justicia y hacer operante el Sistema de Carrera Judicial, para lo cual habrá de determinarse por parte del comité los lineamientos, políticas y estrategias correspondientes.						63,039,408	66,041,993	4.8	
		01	Diseñar y ejecutar programas de formación y capacitación para quienes aspiran integrarse al Poder Judicial y para el personal adscrito a él, asimismo; organizar cursos, seminarios, conferencias, talleres de análisis, etc. con el fin de ampliar los conocimientos en las ramas del derecho civil, mercantil, familiar y penal, que constituyen la base de la función jurisdiccional, complementándolos con otras áreas jurídicas que inciden en su trabajo y actualizar los conocimientos en casos de reformas a los ordenamientos legales vigentes.	Capacitación	10		8	(20.0)					

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CT	01	02		Evaluar el desempeño de los servidores públicos del Poder Judicial, fundamentalmente de los que tienen tareas jurisdiccionales, para apoyar, en lo referente a ascensos, promociones y estímulos procedentes en su caso.	Evaluación	10			(100.0)			
		03		Establecer vínculos de colaboración y trabajo con instituciones de educación superior, para llevar adelante las actividades académicas.	Convenio	1		1	-			
		14		DIRECCION GENERAL DE FORMACION, CAPACITACION Y ESPECIALIZACION JUDICIALES						761,746	800,392	5.1
				MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO						2,247,636	2,338,813	4.1
				Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios Públicos								
				Formular, establecer y operar, en su caso, la normatividad, procedimientos, programas y sistemas necesarios para la modernización y óptimo funcionamiento de las unidades del Poder Judicial, procurando el mejoramiento permanente de los servidores públicos judiciales.								
		01		Coordinar la operación del Sistema de Información para el Control y Evaluación de las Noticias estadísticas del Poder Judicial.	Informe	12		12	-			
		02		Coordinar la formulación de la normatividad y procedimientos que faciliten la modernización de las unidades administrativas del Poder Judicial.	Documento	2		2	-			
03		Coordinar e implementar el desarrollo de los programas académicos y de evaluación del desempeño, que permitan el mejoramiento de los servidores públicos del Poder Judicial.	Informe	4		6	50.0					
		13		INSTITUTO DE LA JUDICATURA SONORENSE					550,234	559,375	1.7	

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
				Impulsar el desarrollo y mejoramiento del Poder Judicial, a través de la instrumentación de mecanismos y lineamientos generales de simplificación y modernización jurídicos - administrativos, vigilando el cumplimiento de la normatividad que para tal efecto se emita.								
		04		Elaborar y difundir los productos del Boletín Oficial.	Publicación	12		5	(58.3)			
		05		Administrar la publicación de listas de acuerdos de Tribunales, en la página de Internet del Poder Judicial.	Informe	50		50	-			
		06		Efectuar dos inventarios de libros y sus índices de contenido de la biblioteca central del Poder Judicial.	Inventario	2		2	-			
		07		Desarrollar, coordinar y administrar, la consulta diaria de los acervos de biblioteca, hemeroteca, computecca, videoteca y audioteca del Poder Judicial.	Consulta	2,140		3,939	84.1			
		08		Elaborar los anteproyectos de leyes, acuerdos, circulares y demás disposiciones de observación que determine el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia.	Informe	1		1	-			
		09		Elaborar el Diario Oficial de Acuerdos.	Publicación	228		228	-			
			16	UNIDAD DE APOYO Y MODERNIZACION DE LA FUNCION JUDICIAL						1,697,402	1,779,438	4.8
				CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL						2,693,663	2,721,771	1.0
				Evaluación de la Gestión Pública								
				Optimizar la actividad del Poder Judicial, mediante la inspección del funcionamiento de los Tribunales Regionales de Circuito y de los Juzgados de Primera Instancia, así como, controlar y verificar el cumplimiento de las normas de funcionamiento administrativo, que rijan a sus órganos y								
		01		Inspeccionar el funcionamiento de los Tribunales Regionales de Circuito y de los Juzgados de Primera Instancia, realizando visitas de revisión a cada uno de ellos.	Inspección	98		92	(6.1)			
CU			03									

DEPENDENCIA: 02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Inspeccionar y vigilar el cumplimiento de las normas de control, registro y contabilidad, contratación y pago de personal, contratación de servicios y recursos materiales, así como, de las obligaciones en materia de programación, presupuestación, egresos, financiamientos, patrimonio, fondos y valores del Poder Judicial, mediante revisiones periódicas.	Revisión	34		39	14.7			
		03		Llevar el registro y seguimiento de la evolución de la situación patrimonial de los servidores públicos del Poder Judicial, con excepción de lo relativo a los Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.	Registro	370		422	14.1			
		04		Conocer de los procedimientos para determinar la responsabilidad de los servidores públicos del Poder Judicial, resolviéndolos y aplicando en su caso, la sanción correspondiente, con excepción de aquellos que se inicien contra Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia o de los Tribunales Regionales de Circuito y demás funcionarios señalados en las fracciones II y III del artículo 145 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.	Asunto	25		10	(60.0)			
			17	VISITADURIA JUDICIAL Y CONTRALORIA						2,693,663	2,721,771	1.0
				TOTAL DEPENDENCIA						134,000,000	139,593,423	4.2
				(*) Superior al cien por ciento								



Ejecutivo del Estado

EJECUTIVO DEL ESTADO

En el Presupuesto de Egresos al Ejecutivo del Estado se le asignaron 61 millones 589 mil 592 pesos para el desempeño de sus funciones, erogándose 58 millones 880 mil 145 pesos, es decir, 4.4 por ciento menos de lo presupuestado.

La distribución de este gasto a nivel de programas, muestra lo siguiente:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración	37,251,577	34,966,806	-2,284,771	-6.1
	Gasto Corriente	37,251,577	34,966,806	-2,284,771	-6.1
AB	Apoyo Administrativo	11,836,095	11,294,074	-542,021	-4.6
	Gasto Corriente	11,836,095	11,294,074	-542,021	-4.6
CA	Política y Gobierno	1,741,218	1,584,282	-156,936	-9.0
	Gasto Corriente	1,741,218	1,584,282	-156,936	-9.0
CB	Comunicación y Difusión Social	6,980,515	7,448,818	468,303	6.7
	Gasto Corriente	6,980,515	7,448,818	468,303	6.7
CE	Promoción y Ejecución de la Política Exterior de Sonora	2,441,304	2,122,265	-319,039	-13.1
	Gasto Corriente	2,441,304	2,122,265	-319,039	-13.1
CJ	Vigilancia de la Constitucionalidad y la Legalidad.	1,338,883	1,463,902	125,019	9.3
	Gasto Corriente	1,338,883	1,463,902	125,019	9.3
	TOTAL:	61,589,592	58,880,145	-2,709,447	-4.4
	Gasto Corriente	61,589,592	58,880,145	-2,709,447	-4.4

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

En apego a los señalamientos jurídicos y normativos que sustentan las funciones y atribuciones del Ejecutivo Estatal y en un marco de respeto a la autonomía de los poderes Legislativo y Judicial, en este período se ejercieron acciones que permitieron fortalecer la democracia y el federalismo en la entidad, conjuntando esfuerzos de los tres niveles de gobierno para alcanzar los objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo.

Para el desempeño de estas funciones, el programa cuenta con un asignado original de 37 millones 251 mil 577 pesos, de los cuales se ejerció un total de 34 millones 966 mil 806 pesos, es decir el 6.1 por ciento menor de lo presupuestado originalmente.

En términos de compromisos programáticos, se cumplieron las metas que competen a esta administración, alcanzando un mayor acercamiento con la comunidad para elegir conjuntamente las propuestas hacia un mejor desarrollo económico, social y político.

Entre las acciones realizadas por las unidades adscritas al Ejecutivo Estatal, en el renglón administrativo se encuentra la atención a 3,620 peticiones recibidas durante las giras de trabajo realizadas por diversos municipios, asimismo, se atendieron 2,480 solicitudes de ayuda directa que fueron remitidas a las dependencias estatales y federales correspondientes.

De igual manera, se proporcionaron 1,230 apoyos logísticos, de transporte y equipo de sonido para la realización de eventos promovidos por entidades públicas y sociales tendientes a la integración comunitaria y difusión de la cultura musical y tradiciones regionales, destacando 92 audiciones de la Banda de Música en eventos cívicos de escuelas, plazas y jardines.

Dentro de las acciones de acercamiento con la comunidad, destaca la entrega de recursos al DIF, obtenidos mediante la venta de mercancías en el BAZAR NAVIDEÑO, mismas que fueron donadas por particulares, contribuyendo con ese organismo en obras de beneficio social.

Asimismo, se entregaron reconocimientos a Presidentas del Sistema DIF municipal por las actividades desarrolladas en el período 1997-2000, cuya obra derivó en beneficios para familias rurales y urbanas de bajos ingresos, así como grupos étnicos marginados.

La educación ocupa una alta prioridad en los programas del gobierno, de ahí la importancia de desarrollar acciones para impulsar esta actividad; por ello, a lo largo del territorio sonorenses se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Entrega de útiles escolares y paquetes didácticos para el desempeño de oficios, a los alumnos del internado “Coronel J. Cruz Galvez”, Instituto Kino y el Centro de Atención Múltiple, con motivo de los festejos del Día del Niño.

Se puso en marcha el Programa “Rincones de Lectura”, por el cual 105 mil libros fueron entregados a las instituciones educativas del estado con objeto de fomentar el hábito de la lectura entre los estudiantes de todos los niveles educativos.

Se inauguró la escuela Secundaria No. 11, entregándose material didáctico y vehículos para la supervisión educativa del área rural, por un monto superior a 4 millones de pesos.

Se realizó la Feria de la Educación Sonora 2000, dando oportunidad a los jóvenes de evaluar las opciones educativas y definir futuras carreras de acuerdo a su perfil

Por su importancia, sobresale la inauguración de la segunda etapa de la Universidad Tecnológica de Hermosillo, que comprende la construcción y equipamiento del laboratorio

pesado y una unidad de docencia, ambas obras construidas con una inversión total de 53 millones de pesos, gestionados por el gobierno del Estado.

En materia de difusión cultural, el titular del Ejecutivo tomó protesta a los integrantes del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes, cuya misión se orienta a lograr una mayor participación de diferentes sectores en el diseño de programas culturales de la entidad.

Con el propósito de impulsar una cultura cívica y de respeto a los Símbolos Patrios, el Gobernador del Estado hizo entrega de los reconocimientos a los ganadores del Concurso Estatal de Expresión Literaria.

En otras acciones, dentro de los apoyos proporcionados a las dependencias, organismos descentralizados e instituciones privadas, se dio cumplimiento a 143 eventos programados, siendo los mas importantes, los siguientes:

La participación ciudadana es prioridad permanente y por ello, el Titular del Ejecutivo participó en 41 ceremonias de los Lunes Cívicos que se llevaron a cabo en planteles educativos del Estado.

Destaca también la firma de convenios de colaboración entre la Coordinación Estatal de Seguridad Pública y las direcciones del Colegio de Bachilleres y CESUES, las cuales tienden a proporcionar mayor protección a los alumnos que asisten a dichos centros.

Asimismo, el mandatario estatal inauguró la biblioteca, el aula magna, el laboratorio de ingles y un centro de cómputo del CESUES y colocó la primera piedra de la construcción del gimnasio en Villa de Seris para el Colegio de Bachilleres.

Durante la gira por el Municipio de Navojoa, ante la presencia del Secretario de la Reforma Agraria, realizó la entrega de 2 mil 624 títulos de propiedad de terrenos y escrituras, cumpliéndose así un compromiso establecido con la comunidad, al alcanzar la entrega de 11 mil documentos durante los primeros años de mandato constitucional.

Asimismo, se asignaron 5 mil 655 documentos de protección patrimonial, en beneficio de 19,774 habitantes de los municipios de Navojoa, Huatabampo y Etchojoa, de los cuales dos mil 781 corresponden a escrituras de solares urbanos, 1,507 cartas de asignación de lotes y 1,367 testamentos públicos simplificados.

También, ejidatarios y pobladores de las comunidades de los municipios del sur de Sonora, recibieron 142 carpetas agrarias para grupos de campesinos de los municipios de Alamos, Etchojoa, Huatabampo, Quiriego, Benito Juárez y Navojoa.

Para consolidar el Programa Estatal de Seguridad Pública, el Gobernador inauguró la IV Reunión de Directores y Jefes de Policía y Tránsito, haciendo entrega de las instalaciones del CERESO de Seguridad Media de Hermosillo donde anunció inversiones para la construcción de cuatro centros de readaptación social en Navojoa, Puerto Peñasco, Magdalena y Agua Prieta, así como acciones para lograr la “dignificación” de tres centros de Readaptación para Menores Infractores.

Durante este período el Ejecutivo Estatal, gestionó apoyos provenientes del Gobierno Federal que se complementaron con recursos propios para la construcción de las nuevas instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Estado; este edificio albergará las oficinas administrativas, servicio médico forense, laboratorio de criminalística, la operación del teléfono de emergencias 080; asimismo, entregó 50 vehículos equipados y 400 chalecos anti balas, mientras que en 43 municipios se canalizaron otras 48 patrullas, equipo de cómputo y entregó las instalaciones del Auditorio “Lic. Adolfo Ibarra Seldner” contando con la presencia del Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia.

De igual manera, se colocó la primera piedra del edificio destinado al Archivo General del Poder Judicial del Estado, mismo que permitirá resguardar más de 100 mil expedientes necesarios para dar certeza de los casos procesados.

En el marco de la Alianza por la Seguridad Pública, se evaluó el Programa de Conductas Antisociales, haciéndose entrega de 4,237 tubos de gas lacrimógeno y 68 armas cortas a corporaciones de diversos ayuntamientos.

En Guaymas, inauguró los trabajos de la XVI Reunión de la Policía Internacional Sonora-Arizona, contra la delincuencia organizada.

En San Luis Río Colorado, contando con la participación de alcaldes de Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles, se inauguraron las nuevas instalaciones de la Comandancia Municipal de Policía y Tránsito, y el nuevo edificio de los juzgados penales y civiles.

El Ejecutivo, acompañado del Director General de Caminos y Puentes Federales, CAPUFE, en el municipio de Magdalena hizo entrega de maquinaria pesada para la rehabilitación de caminos, 120 mil litros de asfalto en apoyo a este municipio y en apoyo a los poblados de Bacerac, Bavispe y Huachinera, se donó equipo de trabajo para dar mantenimiento a sus caminos.

En reunión con el Secretario de Comunicaciones y Transportes, se entregaron los permisos para regularizar, instalar y operar 89 estaciones de radio y televisión en diversas localidades de Sonora, con los cuales se alcanza una cobertura del 74 por ciento de la totalidad de la entidad, fortaleciendo y difundiendo los valores de la población sonorenses.

En respuesta a necesidades planteadas por habitantes de la Sierra Alta, se hizo entrega del Parque Regional de Maquinaria y Equipo para el mantenimiento de caminos rurales, en apoyo a los municipios de Aconchi, Huépac, Banámichi, Bacoachi, Arizpe, Baviácora, Tepache y San Felipe de Jesús.

Asimismo, como resultado de la gestión estatal ante la federación, el mandatario sonorenses informó que se autorizaron los trabajos de ampliación para el Aeropuerto Internacional de Hermosillo, mismos que iniciarán el próximo año 2001.

En materia de infraestructura carretera, el Gobierno del Estado logró negociar ante la federación recursos para ampliar la concesión y administración del "Puente Colorado", por un período de 10 años en beneficio de los municipios de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y Plutarco Elías Calles, donde las cuotas de peaje continuarán quedando en esas comunidades a fin de mantener su desarrollo. Además, durante su gira en Puerto Peñasco, inició las obras para la construcción del Bulevar Josefa Ortíz de Domínguez.

Para garantizar el desarrollo integral y democrático de los municipios, se realizaron 93 giras de trabajo por los municipios de la entidad, haciéndose evidente que la participación ciudadana es la fuerza motriz que impulsa mejoras en el nivel de vida.

Como resultado de estas giras, en Bacoachi se entregó en comodato al Ayuntamiento, un inmueble para ser utilizado como casa de la cultura, museo y biblioteca y se supervisó la rehabilitación del estadio de beisbol.

En Huépac entregó recursos para la remodelación de la plaza pública y la adquisición de un vehículo e informó sobre las obras que se están realizando en el municipio, a través de CECOP.

En San Felipe de Jesús, entregó recursos para la perforación de un pozo y la adquisición de material educativo y un camión escolar, también supervisó el puente peatonal de 300 metros de longitud, que mantendrá comunicada a la comunidad en época de lluvia.

Con el fin de impulsar 37 proyectos productivos e iniciar un programa de capacitación a los trabajadores de Aconchi, el Gobierno del Estado apoyó la constitución de una cooperativa mueblera que generará 250 empleos directos y 100 indirectos.

En la ciudad de Nogales el Gobernador presidió la inauguración de la empresa Weiser Lock, lo cual generará 400 empleos y dio inicio a los trabajos de ampliación del eje vial Luis Donaldo Colosio, obra que se financiará con recursos que genera la renta de las instalaciones del parque industrial; también entregó 1,731 escrituras, testamentos públicos y cartas de asignación, finalizando su recorrido con la entrega de obras de pavimentación a vecinos de la Colonia Esperanza.

En Ciudad Obregón, el Ejecutivo asistió a la Reunión Estatal del Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario del COPLADES. Asimismo inauguró el nuevo edificio que albergará la delegación regional de la Procuraduría General de Justicia en el sur de la entidad y también entregó dos Agencias del Ministerio Público.

En el marco de las festividades de fin de año, el titular del ejecutivo llevó a cabo giras por las comunidades indígenas de Belem, Pótam, Rahum, Huiribis, Vicam Estación, Vicam Pueblo, Tórim, Lomas de Bácum, Lomas de Guamúchil, Comunidad Guarijia de Llano Colorado y Comunidad Seri de Punta Chueca, haciendo entrega de 1,500 becas escolares, despensas, ropa y juguetes.

Durante su gira por San Luis Río Colorado, el mandatario estatal entregó 1,902 escrituras de solares urbanos en 24 colonias populares y certificado de estudios de secundaria a personas que terminaron por medio del sistema de Instituto Sonorense de Educación para Adultos.

Con el firme propósito de mejorar los servicios públicos, se instauró el Consejo Consultivo del Transporte en Hermosillo para resolver fallas que han impedido la operación de un sistema de transporte urbano de pasajeros acorde al crecimiento de la ciudad capital.

Asimismo, para apoyar los servicios estatales de salud se hizo entrega de 10 ambulancias para los municipios de Mazatán, Etchojoa, Huatabampo, Aconchi, Navojoa, Yécora, Magdalena, Santa Ana, San Luis Río Colorado y Guaymas y se canalizaron unidades pick up para los Ayuntamientos de Hermosillo, Santa Ana, Caborca y Cajeme.

En Caborca, inauguró el estadio de béisbol, constató los avances del Centro Comunitario del DIF municipal y el recarpeteo de calles.

En el municipio de Santa Ana, hizo entrega de un gimnasio, en beneficio de los jóvenes deportistas de ese municipio, quienes dispondrán de alumbrado, aire acondicionado, duela, tableros y gradas.

Por lo que respecta al municipio de Guaymas, se inició un ambicioso programa de pavimentación, en beneficio de 10 mil habitantes.

En reunión con los gobernadores Yaquis, de Loma de Bácum, Cócorit, Rahum, Huiribis y el poblado de Guásimas, se resolvió el deslinde del predio denominado “La Cuchilla”, y se

canalizaron apoyos para educación, seguridad pública, rehabilitación de calles, atención de la salud, transporte escolar y la edificación de una capilla.

En Navojoa, se apoyó a los agricultores con infraestructura y abrevaderos, respaldándose los Programas de Empleo Temporal y Reconversión Productiva que harán más eficiente el uso del agua y la adopción de cultivos con mayor rentabilidad.

El campo sigue siendo un pilar en el desarrollo de la entidad; de esta forma se gestionó ante la federación un incremento de 115 pesos al precio de la tonelada de trigo para quedar en 1,115 pesos; también se dieron apoyos a la comercialización del cereal incrementando el volumen de producción sujeto a estímulo, de 1 millón 75 mil toneladas, hasta un millón 600 mil toneladas.

El Ejecutivo y AGROASEMEX firmaron un convenio para la ampliación del programa de aseguramiento que beneficia a los productores sonorenses al cubrir casi 200 mil hectáreas y 2.8 millones de cabezas de ganado, así como 12 millones de aves.

Asimismo, por iniciativa del Gobierno Estatal, se logró concertar un convenio con la CNC que permite dar seguro de vida a 5 mil jefes de familias campesinas, mismas que en caso de fallecimiento del titular, recibirán 25 mil pesos como parte de un apoyo integral al campo.

Conjuntamente con la Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, el Gobernador del Estado entregó en el municipio de Guaymas, 360 concesiones pesqueras a empresarios del sector privado y social, garantizando con ello la certidumbre operativa de más de 3 mil pescadores, para los próximos 20 años.

También para fortalecer y consolidar la acuacultura y la pesca que realizan los sectores social y privado, se dio inicio a las actividades propias de la temporada camaronera, que incluyó a más de 500 embarcaciones, entregándose estudios para el ordenamiento ecológico costero del sur del Estado.

Durante la segunda etapa del Programa Estatal de Reforestación, el mandatario estatal hizo entrega de 3,000 árboles para plantarse en los municipios de Navojoa, Hermosillo, Nogales, Agua Prieta y Cajeme, subrayando la importancia que reviste para Sonora adoptar una cultura de conservación del ambiente.

Las giras de trabajo realizadas en los municipios de Empalme, Navojoa, Cajeme, Guaymas, Nacozari de García y Altar, permitieron dar impulso a la participación de la comunidad en los programas diseñados para mejorar la calidad de vida de las familias sonorenses. De esta forma, en la gira por el Parque Industrial Maquilas Teta Kawi el gobernador inauguró tres empresas cuya operación generará nuevos empleos.

En el Distrito de Altar se hizo entrega a la comunidad y productores, de un Centro de Atención Múltiple Estatal (CAME) cuyas instalaciones permitirán diversos beneficios en materia agropecuaria, comercial y desarrollo social.

En el marco de la Reunión Plenaria Sonora- Arizona realizada en Cajeme, acompañado de la Gobernadora Jane Dee Hull y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se firmó el Convenio de Promoción Turística entre la Asociación Automovilística de Arizona “AAA” y la Dirección General del Programa Only Sonora, tendiente a facilitar la internación y tránsito de los visitantes en la Entidad.

Para garantizar un marco legal digno a las aspiraciones de los trabajadores sonorenses, el Gobierno Estatal en su afán de lograr una legislación más expedita, firmó un convenio con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, lo cual permitirá ofrecer una mejor respuesta a las necesidades del sector laboral.

Uno de los compromisos fundamentales de esta Administración ha sido privilegiar el diálogo y la concertación con los diferentes sectores y grupos sociales, intensificando las acciones orientadas a preservar y asegurar la vigencia de las garantías individuales, para fortalecer los derechos plenos de los sonorenses.

Dentro de este ámbito de acción, las actividades desarrolladas por el Ejecutivo Estatal son consistentes con las metas establecidas, observándose en el período un incremento en los actos públicos del mandatario estatal y los funcionarios del gabinete estatal, lo que permitió una mejor relación con las autoridades municipales y sus comunidades. De esta manera, las celebraciones del Aniversario de la Revolución Mexicana, del Día del Servidor Público y las Reuniones de presentación y análisis del III Informe de Gobierno ante diferentes foros, constituyen sólidos eslabones en la instrumentación de una política de apertura democrática puesta en marcha por el titular del gobierno estatal.

Durante este período se efectuó la entrega de reconocimientos y estímulos a destacados deportistas sonorenses que participaron en los Juegos Olímpicos de Sidney, Australia, y se dio la bienvenida a los nuevos integrantes del Salón de la Fama, exaltando el espíritu de competencia y disciplina entre los jóvenes.

En el mes de noviembre, durante la celebración de la XXXVI Reunión Nacional de Investigación Pecuaria, ante el titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Gobernador del Estado suscribió el convenio mediante el cual se garantiza la continuidad del registro de marcas, señales y tatuaje de ganado, en Sonora

Con el propósito de impulsar la modernización del servicio público de transporte en Sonora, en el marco de la VI Reunión Nacional de Institutos Descentralizados de Formación para el

Trabajo, el Gobernador firmó el Convenio para la Capacitación de Operadores de Autobuses, el cual plantea elevar el nivel del servicio.

Por otra parte, ante la importancia de contar con un órgano administrativo eficiente en materia laboral, el Gobernador presidió la puesta en marcha del Programa de Modernización del Sistema de Justicia Laboral del Estado, que comprende desde el equipamiento de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, la entrega de vehículos, hasta lograr la formación de dos nuevas Juntas Especiales que en conjunto permitirán el desahogo de rezagos y mayor eficiencia en la atención de nuevos planteamientos. Esta decisión se reflejó de manera significativa en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2001 sometido a la consideración del H. Congreso del Estado.

Atento a las necesidades sociales y bienestar de la población en casos de emergencia, el Gobernador recorrió las zonas cercanas al Río Sonora afectadas por fuertes lluvias, proporcionando a las familias de esas comunidades la ayuda requerida, asimismo, logró gestionar apoyos federales en esa zona de desastre natural.

En atención a los asuntos competencia del Gobierno de Sonora, la Oficina de la Representación en el D.F, tramitó para este periodo 1,681 asuntos, cumpliendo con éxito sus actividades preponderantes en materia de promoción y difusión para fomentar inversiones que conlleven la generación de empleo e infraestructura productiva.

De esta forma, la Representación logró cumplir con las metas programadas participando en 196 eventos donde el intercambio de experiencias con los gobiernos de otras entidades y embajadas extranjeras, permite dar a conocer aspectos económicos, productivos, cultura y tradiciones típicas del Estado; asimismo, con 826 documentos se superó el objetivo anual en materia de seguimiento y análisis de medios periodísticos, se atendieron diversos asuntos turnados para su gestión, se distribuyeron estadísticas económicas estatales en 207 ocasiones y se turnó correspondencia personal del gobernador mediante la generación de 1,788 oficios. También se proporcionaron 410 apoyos de logística para cubrir las visitas y giras de trabajo efectuadas por el Gobernador y otros funcionarios de alto nivel, en el Distrito Federal.

En materia jurídica, durante el año 2000 se instrumentaron medidas tendientes a normar la actividad de la administración pública estatal; los resultados alcanzados muestran el cumplimiento de las metas, al dar solución a las consultas y dictámenes de carácter jurídico que le fueron planteados.

En el período se revisaron convenios, acuerdos, contratos, proyectos, estatutos y, mediante tarjetas informativas, se atendieron las consultas directas de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, emitiéndose oficios de respuesta que contribuyeron a dar sentido homogéneo en las actividades que se realizan en el terreno jurídico del gobierno, destacando los siguientes:

En esos documentos se tiene el convenio para dar a conocer la fórmula y metodología de la distribución entre los municipios de las aportaciones federales previstas en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2000, así como las asignaciones presupuestales resultantes de la aplicación de dicha metodología.

Acuerdo entre el gobierno federal, a través de SAGAR, SEDESOL, SEMARNAP, SCT y el Ejecutivo del Estado para formalizar las acciones a ejecutar en el marco del Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva 2000, en su modalidad de reconversión productiva para zonas con sequía recurrente, en apoyo al sector agropecuario de Sonora.

Firma del convenio para establecer la vigencia del Programa Only Sonora hasta el año 2003, con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, permitiendo con esta prórroga la aplicación de facilidades para la internación de turistas en el Estado.

La concertación realizada entre el Gobierno Estatal y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para deducir en un 68 por ciento las tarifas de cobro en los libramientos ubicados en Magdalena y Guaymas, logrando con ello una menor circulación de tráfico pesado en las calles de estas ciudades.

Firma del convenio de coordinación para el fortalecimiento de la operación de los mecanismos de protección civil y prevención de desastres, celebrado con la Secretaría de Gobernación.

Acuerdo para la celebración de la Olimpiada Infantil y Juvenil, firmado con la Secretaría de Educación Pública y la Comisión Nacional del Deporte, logrando la asistencia de 10 mil atletas, entrenadores y directivos del medio deportivo mexicano.

El ejecutivo federal, gobierno estatal y Bancomext, firmaron un convenio para establecer las bases del Programa Estatal de Apoyo al Sector Pesquero a fin de incrementar la oferta, fomentar exportaciones y sustituir importaciones.

Se firmó el convenio de coordinación celebrado con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, a fin de extender la distribución de libros de secundaria en aquellos municipios en condiciones de marginación y pobreza, fomentando la calidad educativa y evitar la deserción escolar.

Acuerdo de creación del Consejo Estatal de Minería, sustentado en el enorme potencial minero de Sonora en el marco de un proceso de planeación racional y equilibrada que unifique criterios y defina objetivos para lograr el desarrollo sostenido y sustentable de esa actividad.

Se logró la firma del Decreto que crea el Fondo Estatal del Deporte del Estado de Sonora.

Celebración del convenio de coordinación entre los gobiernos federal y estatal, a fin de conjuntar acciones y recursos encaminados a instrumentar un programa especial de apoyo emergente de Sonora, para los ciclos agrícolas primavera-verano 2000 y otoño-invierno 2000/2001, del Programa Apoyos Directos al Campo (Procampo).

Se revisó el convenio que celebran el Ejecutivo Federal y Estatal con el fin de establecer las bases de coordinación para instrumentar el procedimiento de autorización y registro de las marcas, fierros y tatuajes, como medios de identificación del ganado, así como la integración de los padrones ganaderos estatal y nacional.

Para la conservación, restauración, aprovechamiento sustentable e incremento de los recursos forestales de la entidad, se revisó el acuerdo de colaboración para la realización de acciones del Programa de Desarrollo Forestal, PRODEFOR que celebran la SEMARNAP y el Gobierno del Estado para la instrumentación de acciones en apoyo a la producción forestal.

Durante el período se tramitaron Decretos relacionados con desincorporaciones de dominio público, cambio de uso de suelo, venta de terrenos, así como donaciones de bienes inmuebles para satisfacer las necesidades de suelo urbano destinado a vivienda; asimismo, se atendieron planteamientos de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones relacionados con la desincorporación de bienes, donación de inmuebles y gestión de créditos, entre otros.

Por iniciativa de Decreto se planteó reformar el acuerdo que crea al Fideicomiso Público que Opera, Administra y Mantiene el Puente Colorado, en el Municipio de San Luis Río Colorado.

Asimismo, el Decreto mediante el cual se crea el Fondo Estatal de Solidaridad.

En congruencia a los planteamientos tendientes a impulsar la participación social en la instrumentación de los programas de gobierno, en este lapso se elaboraron 11,796 oficios de correspondencia y se registraron 3,620 peticiones entregadas al Ejecutivo Estatal durante el desarrollo de sus giras de trabajo, cuyo cumplimiento implica el seguimiento permanente y gestión ante las instancias involucradas en su resolución o en su caso, brindando atención directa con infraestructura y recursos disponibles.

Otro aspecto que cobra relevancia por su repercusión en las relaciones públicas y sociales del Ejecutivo Estatal, se refiere al fortalecimiento de la imagen institucional de esta administración por

medio de una esmerada atención que se proporcionó a 108 visitantes distinguidos y altos funcionarios del Gobierno Federal que llegaron a Sonora para realizar gestiones propias de su investidura, lo que contribuye a consolidar los lazos de colaboración y un mayor acercamiento entre niveles de gobierno estatal y federal.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene como propósito, llevar el seguimiento de indicadores que permiten hacer diagnósticos, evaluaciones, comparaciones y proyecciones acerca de la problemática que enfrenta el desarrollo estatal, atender la correspondencia oficial referida a los aspectos técnicos de proyectos específicos que interesan al gobernador y otros asuntos especiales encomendados por el Titular del Gobierno. Asimismo, coordinar la planeación y ejecución de acciones que por su naturaleza e importancia involucran dictámenes especializados.

Para cumplir con el funcionamiento y coordinación de este programa, se tiene una asignación original de 11 millones 836 mil 095 pesos, erogándose 11 millones 294 mil 074 pesos, es decir 4.6 por ciento menor a lo presupuestado.

De esta forma, la Secretaría Técnica actúa en el ámbito institucional, coadyuvando a satisfacer necesidades de información específica que impone el ejercicio de Gobierno mediante el seguimiento y registro de 2,480 planteamientos realizados por diversos sectores de la sociedad, señalando su principal problemática.

Se analiza el impacto de la obra de gobierno en el ámbito nacional y estatal, mediante la generación de 452 informes de coyuntura de medios periodísticos que analizan las repercusiones que tienen las declaraciones vertidas por autoridades o líderes de opinión en los círculos políticos, sociales y empresariales del Estado.

Complementariamente, se apoyó la elaboración de la agenda de trabajo del gobernador, mediante la preparación de 42 informes y documentos utilizados en reuniones con integrantes del gabinete y delegados federales, donde analizan la definición de estrategias y resultados de nuevos proyectos aplicados en Sonora.

Asimismo, se desarrolló la logística para la integración, presentación y distribución del Tercer Informe de Gobierno, además lo relativo a su difusión en los diferentes medios.

El área técnica hizo entrega de 452 reportes referentes a las condiciones de desarrollo de cada comunidad, recabadas previamente a las giras de trabajo y actos celebrados con la presencia del

mandatario estatal, generando los cuadernos con información de apoyo utilizados por el gobernador para tener una visión completa de cada localidad.

Entre otras actividades de apoyo específico asignadas al área, se puede hacer mención de la recopilación de información necesaria para integrar la Agenda Calendario de Gobierno de Sonora 2001, la participación en el diseño, elaboración e impresión de los documentos colaterales sectoriales requeridos para la publicación del Tercer Informe de Gobierno, la preparación de la presentación del Presupuesto Fiscal 2001 ante el H. Congreso Estatal y la colaboración para integrar el Segundo Informe de Labores de la Dirección General del ISSSTESON.

Con objeto de identificar mercancías que mediante donación pueden ser transferidas al gobierno estatal, se visitaron en 17 ocasiones las aduanas de Nogales, Agua Prieta, Naco, Sonoyta y las oficinas de las Administraciones Fiscales de Hermosillo, Guaymas y Cd. Obregón, logrando obtener ropa, calzado, juguetes, electrodomésticos, bicicletas, refacciones varias, y artículos escolares. Dicha mercancía fue recibida, ordenada y clasificada con la finalidad de su posterior distribución en beneficio de comunidades marginadas o instituciones de asistencia social que así lo demanden.

Al diseñar el Programa de Conceptualización de los Servicios y Obra Pública se buscó registrar el impacto de los programas de gobierno en la opinión pública y la interacción política de los mismos, bajo una metodología específica soportada en la elaboración de bases de datos de la economía estatal, nacional e internacional y sus proyecciones.

PROGRAMA CA POLITICA Y GOBIERNO

Este programa es ejecutado por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal y tiene como propósito realizar acciones para el desarrollo integral del municipio dentro de un marco que propicie el avance de la modernización democrática, mediante la concertación y participación social.

Con estas acciones se han logrado beneficios importantes para los municipios al promover, coordinar y apoyar el envío de información específica, necesaria para impulsar su desarrollo.

Para ello, este programa cuenta con una asignación original de 1 millón 741 mil 218 pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 584 mil 282 pesos, es decir 9.0 por ciento menor que lo presupuestado.

Por medio de 30 asesorías, se orientó a los presidentes municipales para la adopción del Programa de Municipios Saludables; logrando la firma de convenios programados con diversas dependencias públicas, mismos que por su

naturaleza se cumplieron al 100 por ciento, contándose con la decidida participación de los presidentes municipales y el apoyo del sector salud.

Las reuniones en la Ciudad de México, a las que se asistió, lograron su finalidad de integrar el programa de trabajo 2000 del Ejecutivo Nacional de CEDEMUN; se gestionó en coordinación con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, la firma del Convenio de Colaboración para el Hermanamiento de los Municipios, el cual consiste en identificar una ciudad del extranjero con una ciudad del Estado, para compartir experiencias y apoyos que faciliten la unificación de esfuerzos.

Con el propósito de fortalecer los canales de comunicación y tener una mayor presencia gubernamental, se realizaron 37 visitas a diversos municipios, capacitando a los funcionarios sobre el proceso de entrega y recepción de la Administración Municipal, logrando acuerdos de colaboración en diferentes actividades, tramitando gestorías ante dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal, así como en los sectores sociales que contribuyen al desarrollo de cada municipio.

El área jurídica de CEDEMUN, brindó 86 asesorías jurídicas a diferentes municipios, cumpliendo con su objetivo primordial de capacitar en sus funciones a los Presidentes de los Municipios de Ures, Bácum, San Ignacio Río Muerto, Rosario, Bacerac, Sáric, Naco, Rayón, Caborca, Aconchi, Arivechi, Bacanora, Imuris, Nácori Chico, Oquitoa, Puerto Peñasco, Sahuaripa y Mazatán, entre otros.

Se atendieron 162 gestiones planteadas por los municipios de Fronteras, Bacoachi, Bacerac, Arizpe, Benito Juárez, Oquitoa, Granados, Bacanora, Mazatán, Caborca, Divisaderos, Sáric, Onavas, Cumpas, Atil, Imuris, Navojoa, Sahuaripa y Carbó que solicitan la canalización de apoyos diversos en materia económica y financiamiento, gestión de maquinaria y aplicación de diversas leyes y reglamentos estatales.

Se asistió a la Reunión Nacional de Trabajo de los Organos Estatales de Estudio, Desarrollo y Fortalecimiento Municipal, para analizar las reformas y adiciones al Artículo 115 Constitucional.

Se llevaron a cabo 8 cursos de capacitación sobre aspectos de importancia municipal como el de “Normatividad y Gestión Municipal de Recursos Fiscales”, participando los Ayuntamientos de Alamos, Navojoa, Huatabampo, Etchojoa, Rosario, Quiriego, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Cajeme y Bácum.

En el marco de la Alianza Estatal por la Seguridad Pública convocada por el Gobierno del Estado, se considera de vital importancia la capacitación a los órganos de administración de justicia al nivel municipal, coadyuvado el Centro Estatal de Desarrollo Municipal mediante la elaboración del “Manual de Primeras Diligencias en la Averiguación Previa”, que aborda el auxilio a las autoridades judiciales, delitos cometidos dentro de la jurisdicción territorial y el inicio de las primeras actuaciones en ausencia del ministerio público.

Con objeto de aportar economías en los gastos municipales se elaboro el Proyecto para el Ahorro de Energía en el Alumbrado Público de Municipios, iniciando un censo para determinar las necesidades de cada sector.

Se realizó un taller-análisis sobre Reformas y Adiciones al Artículo 115 Constitucional, coordinado por el H. Congreso del Estado, Secretaría de Gobierno y CEDEMUN, con la finalidad de dar a conocer la nueva dinámica y su impacto en los municipios.

En este período se repartieron las Guías Técnicas para la Capacitación Municipal en materia de “Organización del Archivo Municipal“, con el propósito de promover el buen funcionamiento del archivo oficial, se desarrollaron temas sobre Reglamentación Municipal, Hacienda Pública Municipal, Servicios Públicos Municipales, Participación Social y Asociacionismo, Fortalecimiento Municipal y Servicio Civil, Control Presupuestal y Contable y Administración Pública Municipal.

Por otra parte, durante el transcurso de este año se ha dado un fuerte impulso a la realización del “Congreso Regional de Cronistas del Sur de Sonora” en diversos municipios que contaron con el apoyo del Centro Estatal de Desarrollo Municipal y los H. Ayuntamientos de Navojoa y Ures, así como la Asociación de Cronistas Sonorenses (ACROS), con la finalidad de preservar la historia, tradiciones y costumbres de cada municipio, generando mayor aprecio por la cultura, dando facilidades para la realización de otras reuniones futuras en los municipios de Mazatán, Benjamin Hill y Cajeme.

Con el propósito de impulsar la modernización administrativa y democrática el Ejecutivo Estatal firmó el Convenio de Colaboración con la Asociación Nacional de Estudiantes de Ciencias Políticas y Administración Pública.

Se envió el Proyecto del Servicio Civil de Carrera a las 72 nuevas administraciones municipales, reforzando el conocimiento de funcionarios municipales entrantes sobre la normatividad y respuesta a los requerimientos de la población.

En coordinación con la Universidad de Sonora, se impartió el curso sobre Impacto de las Modificaciones del Artículo 115 Constitucional en el Reglamento Municipal, al que asistieron 30 presidentes municipales.

En los municipios de Altar, Caborca y Puerto Peñasco se entregaron los documentos que contienen el Reglamento Municipal Tipo, para su adecuación a las características de cada región, explicando los pasos a seguir para alcanzar ese objetivo.

Con el propósito de fomentar la cultura de ahorro en el consumo de agua, se estableció un convenio de colaboración COAPAES-CEDEMUN, iniciándose acciones de difusión e intercambio de información con los 72 municipios; por otra parte, se firmaron convenios con DIF y la Alianza Estatal para la Seguridad Pública, tendientes a consolidar experiencias que beneficien a la población.

Derivado de la visita realizada a México D.F, para participar en el Encuentro Nacional de Legisladores de los Estados sobre el tema “El Municipio Mexicano en el Siglo XXI”, se documentaron valiosas experiencias acerca de las reformas

al Artículo 115 Constitucional registradas al nivel de cada entidad federativa, mismas que fueron distribuidas para conocimiento de los 72 alcaldes.

De la misma forma, el Centro Estatal de Desarrollo Municipal continuó operando el Programa Buzón Municipal, por el cual se asesora y distribuye documentación relacionada con la operación de los municipios, como es el caso de las 100 guías técnicas de Capacitación sobre Servicios Públicos enviadas a través de este medio.

PROGRAMA CB COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL

Este programa se orienta al apoyo de diversos rubros que integran el quehacer gubernamental cuya finalidad es presentar a la población en general un panorama objetivo de las acciones emprendidas por el Ejecutivo Estatal, motivando mayor participación social, en un clima de concordia, unidad y tranquilidad.

Para ello, se cuenta con una asignación original de 6 millones 980 mil 515 pesos, ejerciéndose 7 millones 448 mil 818 pesos, es decir 6.7 por ciento arriba del presupuesto original.

Con ese fin, durante el período se emitieron 562 notas periodísticas, 1,737 fotos y 136 boletines de prensa informando a la población sobre la obra de gobierno y algunos aspectos relevantes que inciden el desarrollo de la Entidad.

En cumplimiento al mandato constitucional, el Ejecutivo Estatal presentó ante el H. Congreso su Tercer Informe de Gobierno, al cual se dio amplia cobertura y difusión en los medios de comunicación, asimismo se crearon los conceptos de las campañas publicitarias empleadas. De esta forma, utilizando el Sistema de Información al Público integrado por 200 líneas telefónicas en 21 dependencias de gobierno, que opera durante las 24 horas del día y la difusión de 2,880 mensajes diarios por medio de las 25 pantallas electrónicas instaladas en Palacio de Gobierno, Palacio Administrativo, Centro de Gobierno y otros edificios como el Aeropuerto de Hermosillo, se hizo del dominio público la obra de gobierno.

El propósito de este programa se orienta a mantener una amplia cobertura en los medios de comunicación sobre las actividades y acciones del Gobierno del Estado, ejerciendo un manejo positivo de la información relevante que permita consolidar la percepción de las actividades gubernamentales entre la población, induciendo la participación social y de esta forma cumplir las metas establecidas.

Con este objeto se elaboraron boletines para difundir las actividades del Ejecutivo y dependencias que abarcaron los medios de comunicación estatal y nacional, se elaboraron 736 síntesis con información publicada en los periódicos de mayor circulación en la entidad, se apoyaron campañas de orientación a la planificación familiar, de prevención del SIDA, prevención contra la deshidratación, inscripción a las diferentes escuelas, educación a padres y maestros, a través de programas especiales en los medios electrónicos, y campañas de sanidad tanto animal como vegetal para evitar plagas y epidemias, entre otros.

Otro logro importante alcanzado, a través de la unidad de comunicación social, se refiere a la promoción de los renglones de inversión en materia turística.

Se difundieron 98 boletines sobre las actividades implementadas por el Ejecutivo y dependencias, distribuyendo las notas más relevantes entre los periódicos de mayor circulación nacional y de la entidad.

Por su trascendencia, destaca la operación de la sala de prensa, que se instrumentó para dar cobertura a la visita realizada al Estado de Sonora, del Presidente Constitucional, Lic. Vicente Fox Quesada y otros Secretarios que integran el nuevo gabinete federal, cuyos resultados inmediatos se reflejaron en una mejora sustantiva de la atención que autoridades aduanales, migratorias y judiciales otorgan a los visitantes extranjeros que cruzan la frontera, incrementando así la confianza en programas estatales como el “Only Sonora” y el Programa Paisano, que alcanza cobertura nacional.

Aunado a la realización de síntesis informativas, se mide la presencia gubernamental en diversos foros y la percepción que tienen algunos líderes de opinión sobre la obra de gobierno, a través de 2,646 monitoreos a emisiones de noticieros de radio y TV, constatándose el buen nivel de cobertura que tienen las acciones de gobierno en los medios electrónicos.

Simultáneamente a estas acciones, la unidad de comunicación social realizó 415 spots promocionales sobre temas diversos como la orientación para la planificación familiar, programas de vacunación, prevención de enfermedades y males de temporada, campañas de sanidad animal y vegetal, que al ser transmitidos en los medios electrónicos apoyan iniciativas estatales y federales, ocupando racionalmente los tiempos disponibles.

PROGRAMA CE PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR DE SONORA

La responsabilidad de coordinar la operación de la Comisión Sonora-Arizona y lograr sus objetivos de fortalecer y desarrollar buenas relaciones económicas y culturales entre ambos Estados y con otros de la unión americana, es atribución directa del ejecutivo estatal y se traduce en el propósito de visualizar e impulsar un crecimiento armónico y equilibrado que permita ofrecer mayores oportunidades a lo largo de la frontera común.

Para esto, el programa cuenta con un asignado original de 2 millones 441 mil 304 pesos, lográndose ejercer 2 millones 122 mil 265 pesos, es decir menor en 13.1 por ciento a lo presupuestado.

Bajo estas orientaciones, durante el año 2000 se realizaron 52 reuniones con los directivos de la Comisión Arizona-México, con la finalidad de coordinar las actividades de trabajo a celebrarse entre ambas comisiones.

En Phoenix Arizona se llevó a cabo la V Reunión de Legisladores Sonora-Arizona, con mesas de trabajo sobre los temas de desarrollo económico y salud a las que asistieron 12 diputados sonorenses y 10 legisladores de Arizona.

Se logro alcanzar un amplio nivel de comunicación con universidades de Arizona, con el objeto de coordinar y afinar detalles que permitan incluir estudiantes dentro del programa educativo de la Comisión Sonora-Arizona.

En Phoenix, Arizona, se realizó el Simposium sobre Turismo, presidido por la Gobernadora de Arizona, Jane Dee Hull asistiendo como invitado especial el Director de FONATUR, asimismo, funcionarios del sector turismo de la ciudad sede y por nuestro estado se contó con la presencia del Secretario de Turismo; en el evento se presentaron actividades de promoción que realiza FONATUR en Sonora.

En la Secretaría de Salud, se realizó la planeación de la LVIII reunión anual de la Asociación Fronteriza Mexicano-Estadounidense de Salud (AFMES) que se llevó a cabo los días 3, 4, y 5 de mayo en la ciudad de Hermosillo, contando con una asistencia aproximada de 400 miembros.

En Tucson, Arizona, se llevó a cabo la reunión sobre el Cluster de la Industria de los Servicios de Salud Sonora y Arizona, asistiendo representantes de los sectores públicos y privados de ambos estados.

También, se visitó a los coordinadores generales de la Comisión, con el objeto de dar seguimiento a las conclusiones acordadas en la pasada reunión plenaria, asimismo planear la siguiente reunión interplenaria de coordinadores realizada en el mes de abril, en Nogales, Sonora.

En coordinación con el Representante del Estado de Arizona en Sonora, se elaboró un plan de trabajo, con el objeto de unificar esfuerzos en las actividades de la Comisión Sonora-Arizona y Arizona-México en materia de educación, salud y turismo.

El Gobernador del Estado, inauguró la XVI Reunión de Policía Internacional Sonora-Arizona (P.I.S.A), intercambiando información sobre procedimientos de extradición, secuestro, robo de vehículo y asuntos internacionales.

En San Carlos Nuevo Guaymas, se llevó a cabo la XII Conferencia Internacional de “Manos a Través de la Frontera”, con el objeto de promover los intercambios entre escuelas primarias y preparatorias de los dos estados. Asimismo, se presentó un proyecto del Museo del Desierto Sonora-Arizona, localizado en Tucón, para promover visitas educativas a través de este programa.

En la ciudad de Tucson, se llevó a cabo la grabación en español del vídeo promocional Sonora-Arizona, “Compartiendo una Visión del Futuro” y se actualizó la relación de estudiantes sonorenses que se encuentran en la Universidad de Arizona

Asimismo, se celebró la Reunión plenaria de las comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México celebrada los días 15,16 y 17 de junio, donde se abordó el programa de empleo temporal a migrantes en Estados Unidos.

En la Ciudad de Nogales Sonora, se llevó a cabo la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México presidida por el Gobernador del Estado de Sonora y la Gobernadora de Arizona, Jane Dee Hull, con la finalidad de evaluar las actividades en los comités de ambas comisiones y de esa manera presentar resultados concretos y positivos.

En el Centro Internacional de Medicina Avanzada (CIMA) en Hermosillo, se llevó a cabo una reunión sobre el cluster de la Industria de Servicios de Salud de Sonora- Arizona, a efecto de elevar la calidad de los servicios de salud en la región, asistiendo al evento el Vicepresidente Asociado del Desarrollo Económico de la Universidad de Arizona y el administrador del Mercado Internacional e Hispano de TMC Healthcare, Inc.

En Tucson, Arizona se llevó a cabo una reunión para analizar el proyecto de tecnología fronteriza, organizada por la Universidad de Arizona y la Comisión Sonora-Arizona, tratándose aspectos que permitirán agilizar el cruce fronterizo de personas y transportes utilizando nuevas tecnologías como aparatos de rayos X.

El comité de Educación integrado por funcionarios de ambos gobiernos y rectores de universidades analizaron conjuntamente las solicitudes de estudiantes interesados en ingresar a las instituciones de EUA, como residentes locales, lo cual permitió un intercambio cultural benéfico para ambas comunidades fronterizas, extendiéndose a final del año las cartas correspondientes al ingreso de estudiantes.

Adicionalmente, los acuerdos alcanzados en las reuniones celebradas en Phoenix y Cd. Obregón permitieron establecer los puntos que fueron tratados en la Reunión Plenaria de las Comisiones Sonora - Arizona y Arizona - México celebrada en Ciudad Obregón, Sonora. Asimismo, en el marco de esa importante reunión se verificó el evento Ciudades Hermanas Tucson - Ciudad Obregón cuya participación de los alcaldes de esos ayuntamientos permitió estrechar los lazos de colaboración económica y cultural.

Otro aspecto importante de resaltar, se refiere a la representatividad que logró la Comisión Sonora- Arizona en un evento celebrado en la Residencia Oficial de los Pinos con motivo de la toma de posesión del nuevo gobierno del

Presidente de la República, al cual asistió el Gobernador de Sonora y, como invitados especiales, la Gobernadora de Arizona y el titular de este organismo.

PROGRAMA CJ VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LEGALIDAD

Para el cumplimiento de este programa se tiene un asignado original de 1 millón 338 mil 883 pesos, ejerciéndose 1 millón 463 mil 902 pesos, lo cual representa el 9.3 por ciento más de lo autorizado.

Con el propósito de garantizar la vigencia del marco legislativo local, procurando su correspondencia con la realidad económica, política y social contemporánea, y que este responda a los planteamientos de una sociedad más participativa impulsando a la vez los procesos estatales y nacionales de desarrollo, se elaboraron 226 estudios, revisiones y dictámenes de Reglamentos, Leyes y Decretos, entre los cuales, se pueden mencionar los siguientes:

- Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el año 2000.
- Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal.
- Decreto No. 141 que establece los factores de distribución de participaciones federales a los municipios del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del 2000.
- Decreto No. 140 que aprueba el Programa Financiero del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal del 2000.
- Ley No. 192 de Ingresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2000.
- Ley número 189 de Fomento a la Cultura y las Artes del Estado de Sonora.
- Ley que crea el Fondo para la Procuración de Justicia del Estado de Sonora.
- Reglamento interior del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.
- Decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.
- Reglamento del registro de Peritos Valuadores para el Estado de Sonora.
- Reglamento Interior del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.
- Reglamento en Materia de Preservación, Conservación y Restauración del Equilibrio Ecológico y el Mejoramiento del Ambiente de Huatabampo.
- Reformas al artículo sexto del Reglamento de Comercio y Oficios en la Vía Pública de la ciudad de Nogales, Sonora.
- Revisión al Reglamento Interior del Fideicomiso Reservas Territoriales para programas de Vivienda, cuyo objeto es reglamentar su funcionamiento y organización.
- Elaboración del Dictamen del nuevo proyecto de Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, con la finalidad de dictaminar la procedencia jurídica.

El Ejecutivo del Estado, dio cumplimiento por medio de la unidad jurídica a 155 asuntos de consultoría legal planteados, asimismo brindó 188 apoyos técnicos que en forma personal le fueron requeridos por funcionarios y servidores de la administración pública estatal.

Con la selección y captura de 663 Legislaciones Estatales se mantuvo permanentemente actualizado el índice de ordenamientos jurídicos, cumpliendo la meta establecida en una alta proporción respecto a lo programado,

asimismo, se alcanzó la meta de 82 documentos que integran la depuración, armado, captura y cotejo de ordenamientos jurídicos proyectados al término de este período.

En materia de Federalismo, Desarrollo Regional y Municipal, se encomendó a la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios, avanzar en la presentación de los Proyectos de Reformas a la Constitución Política Estatal, así como de aquellas Leyes involucradas con los cambios al Artículo 115 Constitucional, demostrando el interés gubernamental por consolidar un sistema basado en el municipio, como el eje del desarrollo.

En materia de simplificación administrativa, se participó en la revisión del Código Civil y de los Procedimientos Civiles del Estado, presentando un anteproyecto de reformas que permitirá avanzar en la modernización de procesos legales que involucran a la sociedad.

Otro aspecto que cubrió el Gobierno Estatal, a través de esta unidad administrativa, se refiere al estudio, análisis y elaboración de proyectos sobre algunos ordenamientos jurídicos que a continuación se señalan:

Se revisó y analizó el Anteproyecto de Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Municipal, con el objeto de realizar adecuaciones consideradas en los niveles federal y estatal.

Revisión y análisis del Anteproyecto de Reformas al Código Electoral para el Estado, nivel municipal.

Participación en la integración de observaciones al Proyecto de Ley del Procedimiento Administrativo para el Estado de Sonora, con el objeto de integrar el anteproyecto.

Revisión y análisis de los anteproyectos de reformas a las leyes que están relacionadas y requieren de adecuaciones para la reforma municipal, suscitada en el Artículo 115 Constitucional.

Análisis al Proyecto de Reforma a la Ley que Regula la Prestación de Diversos Servicios Públicos Municipales, para su debida interpretación y modificación.

Análisis a la Ley de Seguridad Pública del Estado, para revisar los impactos de las modificaciones al Artículo 115 Constitucional e integrar los cambios al proyecto de reforma.

Revisión al Proyecto de Reformas a la Ley de Ganadería, para analizar la situación del servicio de rastros, conforme a la reciente reforma municipal.

Revisión al Proyecto de Ley de Tránsito del Estado, para garantizar la integración de las modificaciones sobre la vida municipal.

Revisión del Proyecto de Reglamento Interior aplicable a los Centros de Tratamiento del Consejo Tutelar para Menores del Estado de Sonora, con el fin de regular su organización y funcionamiento interno.

Reformas a la Ley de Hacienda Municipal para la adecuación al nuevo texto del Artículo 115 de la Constitución Federal.

Reformas a la Ley Catastral y Registral para su adecuación al nuevo texto del Artículo 115 de la Constitución Federal.

Reformas a la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para su adecuación al nuevo texto del Artículo 115 de la Constitución Federal.

Proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Revisión al Anteproyecto de Decreto que crea la Comisión de Verificación del Cumplimiento de la Norma Oficial Aplicable a la Carne Internada en Sonora.

Asimismo se brindó apoyo técnico a las diferentes dependencias públicas y privadas sobre diversos asuntos solicitados, como copias, respaldos o ejemplares de ordenamientos jurídicos que forman parte del acervo documental.

Se efectuaron reuniones de trabajo con funcionarios públicos de la Secretaría de Gobierno, Procuraduría General de Justicia y Secretaría de Fomento Ganadero, con el objeto de revisar y analizar los anteproyectos de reformas, que inciden en los recientes cambios al Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Elaboración del dictamen referente al nuevo Proyecto de Ley de Fomento Agropecuario y Forestal para el Desarrollo Rural del Estado, con la finalidad de disponer de una legislación más sencilla y flexible en esta materia.

Se llevó a cabo el registro y revisión de 970 Diarios Oficiales de la Federación y la integración de Boletines Oficiales del Gobierno del Estado, acciones que permitirán tener actualizadas las publicaciones oficiales en los niveles estatal y federal.

En el periodo reportado se elaboraron varios anteproyectos de reformas a las Leyes de Agua Potable y Alcantarillado; Catastral y Registral así como de la Hacienda Municipal, con la finalidad de hacerlas acordes con las modificaciones realizadas al Artículo 115 Constitucional y garantizar con ello mayor precisión al ámbito de competencia y autonomía municipal para el manejo de recursos.

Se revisó el Proyecto de Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado, el cuál integra las modificaciones realizadas al Artículo 115 Constitucional y complementariamente se elaboró el Proyecto de Decreto de Reformas a la Constitución Política local en materia municipal.

Asimismo, se revisaron las Leyes de Transporte y de Alcoholes, a fin de preparar las modificaciones que susciten las adecuaciones del marco jurídico federal en la legislación municipal. Se elaboró y revisó la exposición de motivos de la Ley de Procedimientos Administrativos y la iniciativa de Ley de Procesos Electorales del Estado de Sonora.

Con el propósito de precisar normatividad de alcance estatal, se elaboraron doce estudios del marco en materia diversa, como la Reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y de la Secretaría de Fomento Agrícola, Reglamento de Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia; el Decreto de Creación de la Comisión de Verificación del Cumplimiento a la Norma Oficial aplicable a la Carne que se interna a Sonora, entre otros.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA				ADMINISTRACION Ejecutar fielmente las obligaciones, funciones y atribuciones que señala la Constitución Política del Estado de Sonora y demás Leyes y Reglamentos.								
	04			Gestión del Ejecutivo								
		01		Elaborar síntesis de prensa nacional y local de actividades realizadas por el Ejecutivo Estatal.	Documento	365		367	0.5			
		02		Llevar el seguimiento de peticiones entregadas al Ejecutivo Estatal en sus giras por los diferentes municipios.	Documento	3,150		3,620	14.9			
		03		Atender la correspondencia del Ejecutivo Estatal mediante oficios.	Documento	10,500		11,796	12.3			
		04		Atender a invitados especiales que visitan nuestro Estado y a los Sonorenses distinguidos que radican dentro y fuera del Estado.	Persona	108		108	-			
		05		Representar al titular del Ejecutivo Estatal, en la gestión y trámites de asuntos relacionados con el Gobierno del Estado de Sonora.	Asunto	1,400		1,681	20.1			
		06		Brindar seguridad y apoyo logístico para las actividades del gobernador y funcionarios públicos estatales en eventos y gestiones administrativas y oficiales que se realicen en la ciudad de México.	Evento	390		410	5.1			
		07		Atender la correspondencia enviada por el Ejecutivo Estatal.	Documento	1,350		1,788	32.4			
		08		Coordinar la información que a nivel nacional se genere de las actividades, giras o eventos por parte del Ejecutivo.	Estudio	500		826	65.2			
		09		Actualizar en revisiones el directorio de sonorenses radicados en el Distrito Federal, vía telefónica.	Persona	12		144	(*)			
										37,251,577	34,966,806	(6.1)

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		10		Proporcionar a la comunidad sonorenses y público en general, información estadística, política, económica y cultural del Estado de Sonora.	Documento	194		207	6.7			
		11		Promover y fomentar el desarrollo económico del Estado de Sonora, para la inversión en la Entidad.	Empresa	174		196	12.6			
		12		Promover mediante eventos el intercambio cultural y artístico con las diferentes embajadas, entidades federativas y sectores.	Evento	90		122	35.6			
			07	OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN DE SONORA EN EL DF.						4,664,169	5,229,252	12.1
05				Organización, Seguridad y apoyo logístico para las actividades del poder ejecutivo estatal.								
		01		Satisfacer con eventos las necesidades de seguridad del Ejecutivo del Estado de carácter oficial acorde al ejercicio de sus funciones.	Evento	365		365	-			
		02		Garantizar mediante eventos la seguridad e integración personal de la familia del Ejecutivo del Estado.	Evento	365		365	-			
		03		Garantizar a través de eventos la seguridad de inmuebles donde pernocta y realiza sus actividades el Ejecutivo del Estado, así como todos aquellos recintos donde presida reuniones de carácter oficial.	Evento	1,200		1,380	15.0			
		04		Controlar asuntos de la agenda de actividades aprobadas por el Ejecutivo del Estado	Asunto	1,200		1,249	4.1			
		05		Dar seguimiento a los asuntos de trabajo que realiza el Ejecutivo en el Estado, así como dentro y fuera del país, garantizando la seguridad logística.	Evento	365		415	13.7			
		06		Proporcionar en eventos la seguridad necesaria a los funcionarios federales, de los estados y diplomáticos extranjeros que visiten nuestra entidad federativa, en asuntos de carácter oficial, responsabilizándose de su integridad personal, transportación y alojamiento.	Evento	120		168	40.0			
		07		Programar cursos de capacitación y adiestramiento a todo el personal de seguridad enfocado en defensa personal y prácticas de conducción vehicular.	Curso	32		50	56.3			
			01	EJECUTIVO						26,032,520	22,814,619	(12.4)

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		08		Apoyar técnica y logísticamente al Sr. Gobernador en eventos y reuniones de trabajo que lleve a cabo.	Evento	140		152	8.6			
		09		Coordinar y apoyar logísticamente al Sr. Gobernador en eventos de trabajo.	Gira	80		93	16.3			
		10		Brindar apoyo logístico a instituciones y organismos privados que autorice el Sr. Gobernador, como ayuda a sus actividades de servicio social.	Apoyo	360		946	(*)			
		11		Brindar apoyo de transporte a entidades de Gobierno Estatal, Federal y Municipal además de las instituciones privadas que lo soliciten.	Apoyo	42		132	(*)			
		12		Coordinar actuaciones de la banda de música del Estado	Evento	60		92	53.3			
		13		Apoyar y participar en ceremonias cívicas en el Estado, así como en los actos reglamentados por la IV Zona Militar	Evento	40		41	2.5			
			05	COORDINACION GENERAL DE EVENTOS ESPECIALES						5,030,292	5,379,334	6.9
	10			Apoyo Jurídico del Ejecutivo								
		01		Atender consultas y dictámenes de carácter jurídico que le sean encomendadas por el titular del Ejecutivo del Estado y por las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Consulta	600		732	22.0			
		02		Atender solicitudes que le sean enviadas al Ejecutivo del Estado y por los ayuntamientos locales, para que, vía iniciativa de decreto, se autorice la enajenación onerosa o gratuita de sus bienes y de la misma manera los decretos que se tramitan directamente por el Ejecutivo Estatal.	Solicitud	60		100	66.7			
		03		Atender juicios en materia de amparo, fiscal, agrario, laboral, civil, mercantil de controversia constitucional, penal y administrativo se vea involucrado el Ejecutivo del Estado, así como aquellos titulares de las distintas secretarías o dependencias de éste que lo soliciten, tanto en el ámbito federal como local.	Asunto	264		461	74.6			
			02	DIRECCION GENERAL JURIDICA						1,524,596	1,543,599	1.2

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO						11,836,095	11,294,074	(4.6)
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
		01		Lograr la máxima eficiencia en la ejecución de obligaciones, funciones y atribuciones que le corresponde, realizando gestiones ante los diferentes niveles de Gobierno, organismos públicos y privados.	Asunto	535		566	5.8			
		02		Elaborar documentos de correspondencia oficial y particular del Ejecutivo Estatal.	Trámite	1,460		2,131	46.0			
		03		Realizar trámites administrativos para el manejo, control y aprovechamiento de los recursos financieros, materiales y humanos.	Trámite	1,500		1,194	(20.4)			
	05			Servicios de Apoyo								
		01		Atender, analizar y elaborar reportes sobre asuntos diversos tópicos relacionados con el quehacer del Ejecutivo que le plantean los diferentes niveles de Gobierno, Organismos Públicos, Privados y Sociedad en General.	Asunto	2400		2480	3.3			
		02		Elaborar informes de los asuntos turnados a la secretaría técnica y su seguimiento.	Informe	12		12	-			
		03		Acudir en ocasiones a las comunidades con el fin de recabar información previa a la visita del C. Gobernador y presentar sus respectivos reportes.	Visita	300		452	50.7			
		04		Elaborar un informe sobre los acuerdos de carácter federal y sus respectivos seguimientos.	Informe	4		6	50.0			
		05		Elaborar informes de síntesis (Social, Político y Económico), del análisis efectuado a los diferentes medios de comunicación.	Informe	430		452	5.1			
		06		Elaborar reportes y su seguimiento de sus compromisos contraído por el C. Gobernador, en sus discursos y giras de trabajo.	Informe	3		6	(*)			

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CA	08	07		Elaborar reportes del avance del cumplimiento de los compromisos adquiridos en campaña.	Informe	3		6	(*)			
		08		Presentar informes del seguimiento que guardan los programas de trabajo elaborados por cada secretaría.	Informe	12		12	-			
		09		Visitar en ocasiones las aduanas que proveerán de bienes al Gobierno del Estado para cumplir con sus compromisos.	Visita	12		17	41.7			
		Estudios Especiales										
		01		Representar al Ejecutivo del Estado en reuniones con entidades públicas, privadas y distintos niveles de Gobierno tanto nacionales como internacionales.	Evento	120		140	16.7			
		02		Planear, instrumentar y coordinar proyectos especiales y de gran visión encomendados por el Ejecutivo del Estado.	Proyecto	6		13	(*)			
		03		Atender asuntos relacionados con el Gobierno del Estado que le planteen los diferentes niveles de gobierno, organismos públicos y privados.	Asunto	240		280	16.7			
		01 EJECUTIVO										
		POLITICA Y GOBIERNO										
	Realizar programas y acciones para el desarrollo integral del municipio, dentro de un marco que propicie la modernización y el avance de la democracia, mediante la concertación y participación social.											
	03	Apoyo a la Democratización Integral Municipal										
		01		Coadyuvar en el impulso de la integración de los 72 municipios por medio de acuerdos intersectorial a la red nacional de municipios saludables en coordinación con la Secretaría de Salud.	Acuerdo	24		30	25.0			
		02		Concertar y actualizar convenios de colaboración entre dependencias estatales, federales, municipales e instituciones educativas y de investigación.	Convenio	6		6	-			
03			Desarrollo y difusión de propuestas del servicio civil, de carrera del servidor público municipal.	Documento	72		72	-				
									11,836,095	11,294,074	(4.6)	
									1,741,218	1,584,282	(9.0)	

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Impulsar el programa para el ahorro y uso eficiente de la energía en el alumbrado público de los municipios.	Proyecto	1		1	-			
		05		Actualizar el Centro Estatal de Información Municipal	Centro	1		1	-			
		06		Realizar eventos regionales con el fin de evaluar el avance, que sobre el rescate de la historia de los municipios están teniendo los cronistas.	Evento	5		5	-			
		07		Apoyar la gestión municipal de asuntos ante las dependencias estatales y federales.	Asunto	160		162	1.3			
		08		Brindar asesoría jurídica de acciones municipales.	Asesoría	80		86	7.5			
		09		Impartir seminarios de información capacitación a funcionarios municipales.	Asesoría	8		8	-			
		10		Participar y asistir a eventos convocados por el Gobierno de la República y Centro Nacional de Desarrollo Municipal.	Evento	6		11	83.3			
		11		Realizar visitas a los municipios para atención personalizada al ayuntamiento.	Inspección	36		37	2.8			
		12		Operar el centro de apartado postal dentro de estas oficinas para las diversas dependencias municipales, estatales y federales, y eficientar con ello la comunicación interinstitucional e intergubernamental.	Centro	1		1	-			
		13		Atender trámites administrativos internos buscando eficientar la administración de los recursos disponibles.	Asunto	300		488	62.7			
		14		Evaluar el seguimiento de los programas ejecutados por el Centro Estatal de Desarrollo Municipal.	Informe	12		12	-			
		15		Actualizar la compilación legislativa para la administración municipal.	Ejemplar	10		10	-			
		16		Impartir y editar guías técnicas sobre capacitación en administración pública municipal.	Ejemplar	400		400	-			
		04		CENTRO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL						1,741,218	1,584,282	(9.0)

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CB				COMUNICACIÓN Y DIFUSION SOCIAL						6,980,515	7,448,818	6.7
	01			Mantener una cobertura en los medios de comunicación de las actividades y acciones del Gobierno del Estado, mediante un manejo positivo que consolide la buena imagen del Gobierno en la Entidad.								
				Formulación y Regulación de la Política de Comunicación Social en medios Impresos.								
		01		Difundir las actividades realizadas por el Ejecutivo, y por las dependencias a través de los medios impresos de comunicación estatal y nacional.	Ejemplar	420		562	33.8			
		02		Instalar, coordinar y operar salas de prensa en reuniones de Gobernadores fronterizos y en visitas del Presidente de la República	Evento	4		6	50.0			
		03		Elaborar síntesis informativas a nivel estatal y nacional	Documento	612		736	20.3			
		04		Grabar monitoreos de radio y televisión.	Grabación	2160		2646	22.5			
		05		Elaborar spots y reportajes en radio y televisión, con mensajes del Gobierno del Estado hacia la población	Mensaje	60		415	(*)			
		06		Publicar artículos en la prensa estatal y nacional	Artículo	96		136	41.7			
		07		Evaluar mediante documentos la información generada en las dependencias y entidades de la administración pública estatal.	Documento	4		4	-			
		08		Proporcionar a través de documentos, cobertura informativa de giras de trabajo del C. Gobernador del Estado y Secretarios.	Documento	48		98	(*)			
		09		Realizar una campaña de difusión sobre el Informe de Gobierno.	Campaña	1		1	-			
			06	DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL						6,980,515	7,448,818	6.7

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CE				PROMOCION Y EJECUCION DE LA POLITICA EXTERIOR DE SONORA Fortalecer y desarrollar las relaciones económicas y culturales entre Sonora y Arizona y con otros estados de la Unión Americana, con el propósito de visualizar e impulsar un crecimiento armónico y equilibrado que permita las oportunidades de negocios, empleo y progreso de la región económica que componen los Estados de Sonora y Arizona.						2,441,304	2,122,265	(13.1)
	01			Coordinación y Operación del Area Bilateral Comisión Sonora-Arizona								
		01		Organizar, coordinar y participar en dos reuniones plenarias de las comisiones Sonora-Arizona y Arizona-México, con la participación de los gobernadores de ambos Estados e integrantes de los sectores público y privado.	Evento	2		2	-			
		02		Promover y coordinar la realización de reuniones de los comités que integran las comisiones de ambos estados con el fin de dar seguimiento a los acuerdos tomados en las reuniones plenarias.	Evento	18		52	(*)			
		03		Promover y participar en reuniones de coordinación con funcionarios y directivos de la Comisión Sonora-Arizona y Arizona- México, para tomar acuerdos de acciones a desarrollar.	Evento	12		17	41.7			
		04		Elaborar e integrar documentos de las recomendaciones a los sectores que integran el estudio de Visión Estratégica de la Región Económica Sonora-Arizona para su análisis e inclusión.	Documento	4		2	(50.0)			
		05		Coordinar y apoyar la celebración de reuniones, simposiums, congresos y otros actos que se realicen con el fin de fortalecer las relaciones comerciales y de servicios de ambos estados.	Evento	8		19	(*)			
		06		Organizar y coordinar la reunión de legisladores de Sonora-Arizona, con el fin de que se analicen diversos aspectos de interés para ambos Estados.	Evento	1		2	(*)			
			08	COMISION SONORA-ARIZONA						2,441,304	2,122,265	(13.1)

DEPENDENCIA: 03 EJECUTIVO DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CJ				VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD Adecuar las normas jurídicas locales a la realidad política, económica y social de la entidad, para que estas respondan a las exigencias contemporáneas de la sociedad sonoreense y del proceso de desarrollo estatal.					1,338,883	1,463,902	9.3	
	02			Reforma Normativa								
		01		Participar en la elaboración de proyectos e iniciativas de ordenamientos jurídicos, dictámenes y convenios.	Estudio	120		130	8.3			
		02		Intervenir en la coordinación de revisiones de trabajo, sobre la integración de anteproyectos de Leyes y Decretos para contar con el consenso de las instituciones involucradas.	Estudio	90		96	6.7			
		03		Atender asuntos de consultorías del Ejecutivo y de los titulares de las dependencias y Entidades de la administración pública Estatal.	Asunto	140		155	10.7			
		04		Brindar mediante asuntos el apoyo técnico que soliciten oficialmente las diversas instituciones sobre leyes, decretos y Reglamentos que conforman el marco legal del Gobierno del Estado	Asunto	180		188	4.4			
		05		Registrar y revisar las publicaciones oficiales de los gobiernos Estatal y Federal.	Documento	400		970	(*)			
		06		Seleccionar y capturar la legislación Estatal para la permanente actualización del índice de ordenamientos jurídicos.	Documento	240		663	(*)			
		07		Depurar, armar, capturar y cotejar los ordenamientos jurídicos generales que permitan mantener actualizado el sistema integral de información normativa.	Documento	40		82	(*)			
		08		Realizar trámites que correspondan para el cumplimiento oportuno del proceso administrativo en la Previsión, Organización y Control de todos los recursos existentes.	Asunto	240		255	6.3			
			03	COORDINACION GENERAL DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS.					1,338,883	1,463,902	9.3	
				TOTAL DEPENDENCIA					61,589,592	58,880,145	(4.4)	
				(*) Superior al cien por ciento								



Secretaría de Gobierno

SECRETARIA DE GOBIERNO

La Secretaría de Gobierno tuvo una asignación original en el Presupuesto de Egresos de este año, por un monto de 501 millones 927 mil 329 pesos, ejerciendo un monto de 508 millones 724 mil 286 pesos, es decir el 1.3 por ciento mas de lo autorizado inicialmente, correspondiendo a gasto de inversión 191 millones 604 mil 155 pesos y el resto a gasto corriente.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración.	17,878,531	23,173,359	5,294,828	29.6
	Gasto Corriente	17,878,531	21,001,221	3,122,690	17.5
	Gasto de Inversión	-	2,172,138	2,172,138	-
AB	Apoyo Administrativo.	28,210,016	27,655,577	-554,439	-2.0
	Gasto Corriente	28,210,016	27,655,577	-554,439	-2.0
BS	Política de Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia	4,000,300	4,000,300	-	0.0
	Gasto Corriente	4,000,300	4,000,300	-	0.0
BU	Política y Planeación del Desarrollo de la Mujer	4,000,000	4,082,184	82,184	2.1
	Gasto Corriente	4,000,000	4,082,184	82,184	2.1
CA	Política y Gobierno.	133,610,986	110,219,598	-23,391,388	-17.5
	Gasto Corriente	55,010,986	49,632,673	-5,378,313	-9.8
	Gasto de Inversión	78,600,000	60,586,925	-18,013,075	-22.9
CB	Comunicación y Difusión Social.	5,623,070	6,041,652	418,582	7.4
	Gasto Corriente	5,623,070	6,041,652	418,582	7.4
CI	Impartición de Justicia y Vigilancia de la Legislación Laboral.	10,137,830	12,029,086	1,891,256	18.7
	Gasto Corriente	10,137,830	12,029,086	1,891,256	18.7
CJ	Vigilancia de la Const. y la Legalidad.	1,225,884	1,910,958	685,074	55.9
	Gasto Corriente	1,225,884	1,910,958	685,074	55.9
CK	Promoción de la Justicia.	18,367,217	47,697,524	29,330,307	159.7
	Gasto Corriente	9,294,317	9,319,380	25,063	0.2
	Gasto de Inversión	9,072,900	38,378,144	29,305,244	323.0
CM	Persecución de Delitos Estatales	21,000,000	9,267,850	-11,732,150	55.9
	Gasto de Inversión	21,000,000	9,267,850	-11,732,150	55.9
CO	Seguridad Pública.	244,891,461	240,665,883	-4,225,578	-1.7
	Gasto Corriente	143,891,461	168,741,101	24,849,640	17.2
	Gasto de Inversión	101,000,000	71,924,782	-29,075,218	-28.8
3C	Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario Forestal y Agrario.	2,481,917	2,374,113	-107,804	-4.3
	Gasto Corriente	2,481,917	2,374,113	-107,804	-4.3
3K	Regulación y Organización de las Comunicaciones y Transportes	5,000,117	10,331,887	5,331,770	106.6
	Gasto Corriente	5,000,117	10,331,887	5,331,770	106.6
TD	Fondo de Solidaridad para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	5,500,000	9,274,316	3,774,316	68.6
	Gasto de Inversión	5,500,000	9,274,316	3,774,316	68.6
	TOTAL:	501,927,329	508,724,286	6,797,047	1.3
	Gasto Corriente	286,754,429	317,120,131	30,365,702	10.6
	Gasto de Inversión	215,172,900	191,604,155	-23,568,745	-10.9

PROGRAMA AA ADMINISTRACION

El objetivo del programa es establecer las estrategias políticas y líneas de acción que permitan salvaguardar la integridad física y el entorno de la población ante la posible ocurrencia de un desastre y así determinar las responsabilidades e interrelaciones con las autoridades y organismos que intervienen en una situación de emergencia, así como constituir el estado civil y la capacidad legal de las personas, para hacer constar de manera auténtica las mismas.

La cantidad asignada original para este programa es de 17 millones 878 mil 531 pesos, ejerciéndose 23 millones 173 mil 359 pesos, un 29.6 por ciento más de lo presupuestado, correspondiendo 21 millones 001 mil 221 pesos para gasto corriente y 2 millones 172 mil 138 pesos a gasto de inversión.

Este programa, se opera con dos Unidades Responsables, que son: la Unidad Estatal de Protección Civil y la Dirección General del Registro Civil.

En el periodo, se llevo a cabo la elaboración del proyecto de reforma y adición a la ley de Protección Civil para el Estado de Sonora.

En lo concerniente a la renovación de Consejos Municipales de Protección Civil en el Estado, se hicieron quince y los correspondientes actos se protocolizaron mediante actas constitutivas; asimismo, se brindaron quince asesorías al personal responsable de la elaboración de sus respectivos atlas municipales de riesgos. Tanto la meta anterior como ésta se quedaron por debajo de lo programado debido a que el período destinado para realizar el cumplimiento de estas metas se vio afectado por inundaciones y desbordamientos de ríos, que requirió atender esta situación de emergencia.

Con el propósito de inculcar una nueva cultura de prevención de riesgos, se llevó a cabo la Jornada Nacional de Simulacros, en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura, además de los que se realizaron en el resto del año, alcanzando un total de 2,098, beneficiando a 49 municipios, donde participaron 229,273 personas. Esta meta rebasó lo programado debido al convenio que se tuvo con la Secretaría de Educación y Cultura, en el que se determino realizar este tipo de eventos en escuelas de todo el Estado.

Se elaboro y mantuvo actualizado el sistema computarizado para operar el directorio estatal de funcionarios de protección civil, que conforman los consejos estatales y municipales.

En materia de asistencia se atendieron dos heladas, un reporte por olor a hidrocarburo, 87 incendios forestales, 32 amenazas de bomba, un sismo, dos incendios en basureros municipales

(Empalme y Naco), dos derrames de sustancias peligrosas y una inundación; para darnos un total de 138 incidentes.

Entre los programas aplicados se encuentran el de “Incendios Forestales Temporada 2000”, con la finalidad de tomar medidas preventivas correspondientes para la prevención y control de incendios forestales; “Temporada Invernal 2000”; “Huracanes Temporada 2000”, con la finalidad de tomar medidas preventivas para que la población vulnerable a este tipo de fenómenos y “Semana Santa 2000”, en el cual se realizaron tres monitoreos diarios para poder actuar mas oportunamente, en la prevención de siniestros. Se implementaron cuatro programas en lugar de tres, esto es debido a que se consideró necesario contar con toda una metodología de prevención de siniestros que pudieran poner en peligro a los vacacionistas en el período de Semana Santa.

Se elaboraron 1,210 boletines informativos dirigidos a la población sometida a los efectos de los huracanes y lluvias, incendios forestales, jornada nacional de simulacros para la prevención de riesgos, nevadas y heladas, los cuales contienen la evolución del fenómeno y las acciones implementadas para su auxilio y atención. Ante la presencia de situaciones meteorológicas, la ciudadanía demandó en mayor número este tipo de ejemplares.

Es importante señalar la implementación del Sistema de Protección Civil para todo el Estado. Por otro lado se cumplió con la renovación del Comité Técnico Consultivo.

Cabe destacar la capacitación que recibió el personal de esta unidad en primeros auxilios, en la operación de radios matrax, prevención y control ambiental, instrumentación, monitoreo ambiental, evaluación de impacto ambiental, contaminación del agua, contaminación del suelo, salud ambiental, toxicología, un foro taller sobre la reglamentación municipal ambiental, instructores de radio INS1, operadores y despachadores C4 y dos cursos impartidos por personal de CENAPRED, para dar un total de 14 cursos. No se cumplió lo programado debido a que se tuvieron que suspender cursos, ya que el personal tuvo que preparar los documentos del FONDEN, trámite que se debe hacer cuando se cataloga como zona de desastre aquella que se ve afectada por las inundaciones.

Por otra parte, se realizaron 35 reuniones con diversas instituciones como el comité de ácido sulfúrico, la compañía de gas natural, grupo estatal de vigilancia epidemiológica, Comité técnico de protección a migrantes, Consejo Consultivo de Incendios Forestales, Secretaria de Salud, IMSS, Centro de Gobierno, Comisión Federal de Electricidad de Puerto Libertad, y el

aeropuerto. Debido al incremento de contingencias esto se reflejó en el incremento del número de reuniones.

Como resultado de los esfuerzos se elaboraron 13 convenios con autoridades municipales: Huatabampo, Cajeme, Caborca, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Empalme, Alamos, Bahía de Kino, Etchojoa, Magdalena, Moctezuma y Nogales, para el eficaz desempeño de las funciones y atribuciones enmarcadas en la ley, y la entrega de equipo para destinarse a la operación y funcionamiento del sistema estatal de protección civil. El aumento se debió al número de contingencias presentadas.

Dentro de la diversidad de acciones que realiza se continuó con la operación del programa de apoyo a la población civil por los aspectos relevantes de la sequía que azoto a la entidad lo que conlleva a la presencia prematura de incendios forestales.

También, se coordinó la prevención de accidentes en los eventos realizados con motivo de las Olimpiadas Juveniles Sonora 2000, tanto en las instalaciones deportivas como en las de hospedaje y alimentación.

En apoyo a este programa se brindó el servicio Locatel-Sonora, que permite captar todas aquellas quejas, fallas o anomalías en los diversos servicios públicos, por este medio se recibieron 1,263 casos de personas extraviadas, detenidas, accidentadas y servicios sociales; también se reportaron 1,024 enjambres de abeja dentro de la ciudad; 548 servicios públicos y 30,105 casos que corresponden a información diversa. Esta meta se rebasó debido a que se proporciona el servicio que la ciudadanía requiere.

Por otro lado se realizaron 45 supervisiones, en compañía de personal de la Secretaría de Energía, a plantas almacenadoras de gas L.P., en los municipios de Hermosillo y Guaymas. Esta meta no se alcanzó debido a que las supervisiones que se hacen se efectúan en compañía de personal de la Secretaría de Energía y son ellos los que programan las visitas de manera sorpresiva, a partir de julio no programaron la cantidad esperada.

En lo concerniente a la propuesta de crear una cultura de protección civil, se impartieron 102 cursos y se hicieron entrega de planos de señalización y rutas de evacuación, de oficinas públicas y privadas, así como las recomendaciones para mejorar la seguridad del personal y público que visita dichas instalaciones. Este incremento se debe al convenio que se hizo con la Secretaría de Educación y Cultura, que impactó por el número de escuelas.

Por otra parte, este año se realizaron 91,984 inscripciones de actas del Registro Civil, se cumplieron los objetivos, sobrepasando lo estimado, por los registros captados, en las campañas de regularización del estado civil de las personas.

En lo que se refiere al procesamiento de información, se ha centrado básicamente en la lotificación y validación del procesamiento de 483,411 documentos.

El servicio de expedición de documentos en la Dirección del registro Civil fue mayor a lo programado debido a que se presentaron diversas variantes externas al respecto; por una parte, la promoción del programa de la C.U.R.P., con el impulso de campañas a nivel nacional, así como la expedición de visas laser por parte del consulado americano y la campaña de la Secretaría de Hacienda para la remisión de las cédulas del registro fiscal, generaron una mayor demanda. Para poder atender con eficiencia a los usuarios, se fortaleció el servicio de solicitud de actas por vía telefónica, solicitudes de actas desde otras ciudades por medio de internet y servicio postal.

Durante este período se supervisó el cambio de titulares en oficialías como San Luis Río Colorado, Huatabampo, Navojoa, Alamos, Aconchi y San Felipe de Jesús, entre otras.

Se realizaron 40 campañas de regularización del estado civil con el fin de disminuir el índice de personas que presentan problemas en su situación civil. Las campañas se llevaron a cabo con recursos y organización de la propia Dirección.

Al respecto se registraron un total de 6,500 asesorías de carácter jurídico, cumpliendo plenamente dicha meta, las cuales son encausadas mayormente a la solución de problemas en las actas del estado civil, remitiéndose a las secciones especiales en rectificación administrativa y otras instancias. Estas asesorías se proporcionan en los departamentos jurídicos de esta dirección.

Se llevo a cabo la realización de 4,133 anotaciones marginales a libros de oficialías y archivo estatal por resoluciones judiciales, administrativas, adopciones, divorcios, reconocimientos de hijos, etc. Lo relativo a las anotaciones marginales, tuvo un comportamiento mayor a lo proyectado en donde hubo un aumento en la demanda del publico, específicamente para corregir situaciones detectadas por la C.U.R.P., y la campaña de la Secretaría de Hacienda para la remisión de las cédulas del registro fiscal.

Asimismo, se elaboraron 3,441 resoluciones de rectificación administrativa para corregir y/o complementar las actas del estado civil de las personas; el incremento de las metas realizadas se debió a situaciones similares a la de la anterior meta.

Se tramitaron y expidieron 24,625 Claves Unicas del Registro Nacional de Población C.U.R.P. a empleados de la administración estatal, municipal y publico en general. En lo que respecta a la tramitación de la C.U.R.P., se sobrepaso la meta proyectada, toda vez que siendo un modulo de atención ciudadana, es perceptible de sufrir variaciones no consideradas.

Se presto el servicio general de carácter administrativo a 149 oficialias, 2 módulos de Registro, Archivo Estatal y Dirección General.

Concluyendo con lo programado se asistió a 7 reuniones del consejo permanente de funcionarios del Registro Civil en el país. Esta meta referida a la asistencia a las reuniones del consejo permanente, fue cumplida y rebasada; además el Registro Civil del Estado de Sonora fue el anfitrión en el mes de octubre de la reunión regional.

En cuanto al Proyecto de Captura Histórica de actas del Registro Civil 1930 – 2000, durante este año se registraron 1,220,855 documentos registrales que permitirán consolidar una base de datos que dará forma a la emisión de la Clave Unica del Registro de Población (CURP) y modificación de los catálogos municipales. Asimismo, se inició la modernización del equipo informático con la entrega de 30 impresoras para las Oficialias.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

En este programa se atendieron aquellas acciones dirigidas a coordinar y conducir el funcionamiento óptimo de la dependencia a través del suministro de recursos humanos, materiales y financieros para apoyar la función sustantiva de la Secretaría de Gobierno; también coordina las acciones emprendidas en los Centros Penitenciarios, con el fin de lograr la readaptación de las personas que han cometido ilícitos en contra de la sociedad y además se proporciona el servicio de publicación de asuntos oficiales, avisos judiciales y generales mediante el Boletín Oficial.

La cantidad asignada original para este programa es de 28 millones 210 mil 016 pesos de los cuales se ejerció en este año fiscal la cantidad de 27 millones 655 mil 577 pesos, es decir el 2.0 por ciento menos de lo presupuestado originalmente.

La operación de este programa y las acciones realizadas se comparte por las siguientes unidades administrativas:

Se brindaron 824 asesorías a organizaciones campesinas, grupos étnicos y ciudadanos en general, a través de las Subsecretaría “B” y Subsecretaría “A”, que son las responsables de ejecutar el subprograma Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.

En lo que se refiere a gestiones llevaron a cabo 333 con diversos grupos indígenas, 384 con campesinos y 161 a público en general.

Por otra parte se realizaron 93 reuniones con organizaciones campesinas, 111 con grupos étnicos y 93 con la ciudadanía para atender asuntos planteados por ellos y coordinarlos con las diversas dependencias, para darle seguimiento y conclusión a su problemática.

En el periodo de Enero-Diciembre se otorgaron audiencias a los ciudadanos en general, con un total de 1,028, a grupos indígenas 991 y organizaciones campesinas 845.

Acorde con la política de apoyo y coordinación con las etnias, se otorgaron servicios encaminados a fortalecer tanto el desarrollo económico como la organización y capacitación de las comunidades, para ello se llevaron a cabo:

Reuniones con grupos indígenas de diversas comunidades, así como gestiones, acciones de seguimiento a los acuerdos y compromisos contraídos con los pueblos indígenas.

Las metas programadas en su totalidad, sobrepasaron las originales, esto debido al incremento de las demandas sociales de organizaciones agrarias e indígenas, que repercutieron en aumento de reuniones de trabajo, mayor numero de audiencias, así como consultas y gestiones.

La Subsecretaria “A” de Gobierno, llevó a cabo reuniones de trabajo con las diversas organizaciones sociales, como son la agrupación de deudores de la banca, los vecinos de la Colonia Internacional, y las nuevas invasiones, lográndose importantes acuerdos entre las partes intervinientes.

En ese sentido se continuo con las gestiones ante las autoridades competentes para la introducción de servicios públicos a colonias e invasiones que lo han solicitado; otro de los beneficios obtenidos para más de 300 familias asentadas en la Colonia Internacional fue la eliminación del gravamen que tenía el predio donde se ubica la colonia, los cuales ya elaboraron su convenio de pago y esperan el trámite de regularización.

Se brindó apoyo logístico al COESPO, en la realización de un congreso de apoyo a migrantes y técnicamente hubo coordinación con la dirección de Autotransporte para la elaboración de convenios para mejorar el parque vehicular de los transportistas.

En el seno del comité técnico de seguridad en carreteras, se llevaron a cabo doce reuniones con regularidad y se implementaron dos operativos especiales en los que intervienen varias autoridades para mejorar la seguridad.

La Dirección General de Administración, Subsecretaría “C”, así como la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado, son las unidades responsables de ejecutar el subprograma Apoyo Administrativo y Control de Gestión.

Es importante señalar que durante este año se elaboró e integró el apartado que le corresponde a la Secretaría de Gobierno de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 1999; el tercer informe de Gobierno y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2001.

Asimismo, se coordinó y asesoró a las unidades administrativas para la integración de las cuatro evaluaciones trimestrales sobre el seguimiento físico-financiero de los programas presupuesto de las unidades adscritas a esta secretaría.

Se comprometieron 4,348 documentos en el Sistema Integral del Control del Estado de Sonora que corresponden a los movimientos de cada unidad administrativa. En lo que respecta a Recursos Humanos se realizaron diversos movimientos relacionados con su función; también se realizaron otras acciones como pagos de servicios; además se elaboraron los manuales de organización y procedimiento; durante este año se realizaron un total de 7,190 acciones, cifra superior a la programada.

Dentro del marco de la Alianza Estatal por la Seguridad Pública se realizaron 2,700 asuntos relacionados con el sistema de Readaptación Social, el Consejo Tutelar para Menores, el Sistema Estatal de Seguridad Pública, el Secretario Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Programa de Prevención de Delitos y Administración de Recursos Financieros.

Entre las acciones realizadas está la elaboración de un censo de personal de seguridad pública y empresas privadas de seguridad en el Estado.

Se logró un total de 5,250 registros de fichas dactiloscópicas, esto fue resultado de una campaña permanente en todos los municipios del Estado, gracias a la capacitación que se brindó al personal responsable de capturar esta información.

Se concretó la instalación del Sistema AFIS (Registro de Huellas Decadactilares) programado en este año.

Se llevaron a cabo la instalación de 40 Consejos de Seguridad Pública programados en los diferentes municipios de la entidad.

En la entidad se renovaron e instalaron 72 Comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad, alcanzando su mayor incorporación a finales de año debido al reciente cambio de poderes a nivel municipal.

En el programa de Comunicación Social y Participación de la Comunidad, en el marco de la Alianza Estatal por la Seguridad Pública, cuya finalidad prioritaria es influir en el esfuerzo de la disminución del índice de delincuencia en el Estado, se realizaron las siguientes acciones:

Se crearon 129 Comités de Barrio en las colonias llamadas de “Máxima prioridad” por tener un alto índice delictivo, ubicadas en diferentes municipios del Estado, como son: Agua Prieta, Caborca, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado, además de otros municipios aledaños a estos. Esta meta no se cumplió debido que dichos Comités se constituyen con la participación directa de la comunidad, razón por la cual no se logró el consenso en algunos municipios.

Se brindaron 507 platicas sobre prevención del delito a 17,738 niños que cursan de cuarto a sexto grado de primaria, eventos a los que asistieron diferentes corporaciones policíacas; esta meta fue superada respecto a lo programado implementándose en nueve municipios.

Respecto a las reuniones de trabajo para la presentación del programa de comunicación social y participación de la comunidad en apoyo a los Comités de Consulta y Participación de la Comunidad, se llevaron a cabo nueve, realizadas en la Cd. de México, Zacatecas, Puebla, Culiacán, Guadalajara, además de locales en Hermosillo, en las cuales se logró unificar criterios y practicas exitosas para el desarrollo y cumplimiento de los programas y compromisos de trabajo. Esta meta se rebasó un 50 por ciento de lo programado debido a que dichas reuniones iniciaron efectuándose a nivel nacional y con mas frecuencia a nivel regional y local.

En otras acciones, se organizaron 1,565 eventos culturales, deportivos y de recreación en las colonias de máxima prioridad en los municipios mencionados con antelación, observándose un incremento a lo programado porque además de dichos eventos a nivel estatal, los coordinadores municipales del programa implementaron torneos deportivos relámpago llevados a cabo entre colonias.

También se llevaron a cabo 2,768 reuniones de trabajo en las colonia de máxima prioridad sobre la prevención del delito en los diez municipios mencionados; esta meta se rebasó debido a que los habitantes de las comunidades demandaron la aplicación del programa de prevención a sus municipios.

La Dirección General de Prevención y Readaptación del Estado llevo a cabo 2,500 gestiones administrativas para otorgar beneficios de libertad anticipada de las cuales se otorgaron 2,348, quedando algunos expedientes rezagados debido a que no alcanzaron beneficio alguno por no reunir las condiciones necesarias.

De igual modo se brindaron 26,850 audiencias. Cabe mencionar que el número de audiencias se genera en función de la afluencia de los familiares que se presentan en los distintos departamentos jurídicos a solicitar dicha información, situación que queda fuera de nuestro alcance prever con precisión.

Respecto a la capacitación penitenciaria, se lleva un programa y seguimiento según lo dispuesto por el Consejo Estatal de Seguridad Pública, respecto a los sistemas de afiliación y digitalización de huellas dactilares, llevando estos registros en forma personalizada y de captura de datos en un programa de identificación nacional de guardias.

Es importante hacer mención que el programa de capacitación penitenciaria es permanente; se entrena al personal de custodia de nuevo ingreso, en el manejo, uso y mantenimiento de las armas. Asimismo se impartieron cursos a guardias de los distintos Ceresos que se encuentran en varias localidades del Estado, en el que se incluyó aplicar “primeros auxilios”. También se capacito a personal adscrito a esta Dirección General mediante los cursos que imparte el Centro de Capacitación del Gobierno del Estado (CECAP).

La Dirección General de Documentación y Archivo y la Dirección General de Estrategia Gubernamental, son las unidades responsables de operar el subprograma Servicios de Apoyo.

En el periodo que se informa la Dirección General de documentación y Archivo generó ingresos por 2 millones 819 mil 081 pesos por concepto de publicación de avisos estatales, federales y municipales, así como la certificación de firma de funcionarios públicos; este ingreso se consiguió por la edición y distribución de 73,399 ejemplares del Boletín Oficial, correspondiendo 39,371 a tirajes sumarios; 25,480 de secciones; 1,444 de ediciones especiales; 7,104 atrasados; 5,519 servicios de legalización de firmas; 46 certificaciones de exhortos locales y foráneos y la expedición de 190 documentos legales de apoyo al Ejecutivo del Estado relacionado con sanciones a decretos, leyes, acuerdos, designaciones y archivo. Asimismo se informa que las metas fueron cumplidas satisfactoriamente por la cantidad de solicitudes de tramites judiciales y sanción de documentos otorgados por el Gobernador del Estado.

Además se editaron y distribuyeron 4,000 ejemplares del calendario de publicaciones del Boletín Oficial y 800 ejemplares del calendario cívico, se atendieron 50 requisiciones de impresiones gráficas, se elaboraron 4 compilaciones o índice de publicaciones legislativas y 12 empleados

asistieron a los diversos cursos que imparte la Dirección General de Recursos Humanos, por lo que las metas anteriores fueran cumplidas.

También en este periodo se consiguieron 70 copias de fotografías interesantes para nuestro archivo, por lo que la meta fijada para este periodo se cumplió.

Las metas de la Dirección General de Estrategia Gubernamental fueron rebasadas por varias razones:

No había una base cierta sobre la cual estimar el número de metas alcanzables, pues se trata de una Dirección nueva, que empezó su operación en el 2000 y se realizó una estimación determinada por los recursos humanos y materiales que se contaban al momento de la planeación.

La creciente demanda por parte del titular de la Secretaría de Gobierno de los servicios y productos de esta Dirección llevó a la ampliación de los recursos humanos y materiales. Las metas planteadas originalmente quedaron rebasadas en el corto plazo.

Atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente, las acciones se aplicaron llevando a cabo siete reportes que corresponden a análisis estadísticos y de la situación política-social estatal; asimismo, realizando seis estudios de opinión de los distintos sectores del estado con la finalidad de conocer el grado de aceptación de los programas del Gobierno y su factibilidad social.

En este año se elaboraron 120 análisis de medios y se expidieron reportes semanales de las tendencias de opinión pública; concluyendo la realización de 14 estudios de prospectiva.

Los productos que genera la Dirección General de Estrategia Gubernamental se dirigen especialmente a mejorar las acciones de gobierno buscando líneas de oportunidad que lleven a hacerlas más eficaces y oportunas, entre otras se pueden mencionar:

Estudios estadísticos de la situación política y social estatal. El principal objetivo de estos estudios es la modernización de los programas y acciones con base en una evaluación estadística objetiva, imparcial y profesional. Así, la Evaluación al Sistema de Justicia Laboral en el Estado de Sonora, tiene como propósito la emisión de una propuesta encaminada a la modernización del sistema actual de justicia laboral estatal, ajustándose a lo establecido por el programa de mediano plazo “Programa Estatal de Procuración de Justicia y Seguridad Pública 1998-2003”, donde sus metas centrales se refieren a la eficiencia y la procuración de la justicia.

Asimismo, realiza estudios de opinión a la población, que buscan medir el grado de aceptación de la ciudadanía con los programas y acciones de gobierno, lo que permite reconocer su rentabilidad social y proponer líneas de acción determinadas.

Análisis de medios, que nos permite dar seguimiento a los sucesos informativos y su evolución periódica con corte semanal. La Secretaría de Gobierno es responsable de la conducción de la política interna y preservación de la paz social, por ello, estos análisis buscan mantener informadas a las instancias responsables para atender oportunamente los malestares sociales, las protestas sectoriales y las demandas ciudadanas en general.

Se ha dado seguimiento a problemáticas específicas, donde se proponen diferentes medidas analizando las consecuencias a las diferentes opciones (escenarios). Estos estudios ayudan a visualizar de mejor manera los problemas que afronta la Secretaría de Gobierno y mejorar la toma de decisiones con base en consecuencias previsibles.

También se realizaron estudios de opinión para conocer el grado de confianza de la ciudadanía en el proceso electoral, dándosele seguimiento a problemáticas de conflictos ejidales en territorio yaquí, transporte público, pugnas agrarias diversas, conflictos de propiedad en predios urbanos precarios, entre otros.

PROGRAMA BS POLÍTICA DE PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA

Este programa tiene como fin contribuir a la formación y profesionalización de los recursos humanos dedicados a la prestación de Seguridad Pública y Justicia a la ciudadanía, a través de la operación del Instituto de Seguridad Pública.

La cantidad asignada original para este programa es de 4 millones 300 pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 300 pesos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de lo programado.

En lo que respecta a la operación administrativa del Instituto de Seguridad Pública, se cumplió con todas las actividades programadas. Las principales acciones realizadas muestran los siguientes avances:

Con el fin de que cada policía preventivo fortalezca sus conocimientos y destrezas para el ejercicio de las funciones relativas a la seguridad pública, se brindaron los instrumentos técnicos y prácticos

necesarios en el curso titulado “Actualización para Policía Preventivo” que se ofreció varias veces en el Instituto, los elementos foráneos que recibieron el curso permanecieron internos el tiempo que duró la capacitación, acción que permitió se beneficiaran un total de 554 elementos.

De manera complementaria se impartieron cursos de capacitación y actualización a 26 Secretarios de Acuerdo, de las Agencias del Ministerio Público adscrita a los Juzgados.

También se brindaron videoconferencias y videocursos a 145 elementos de Procuración de Justicia de las distintas áreas de Seguridad Pública.

PROGRAMA BU POLÍTICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA MUJER

El propósito de este programa es incorporar ampliamente a la mujer a las tareas de planeación estatal a fin de que participe con perspectiva de género desde la formulación hasta la instrumentación y ejecución de programas y acciones que, necesariamente, deberán traducirse en su superación en lo económico, social, político y cultural, así como conducir con este último fin las actividades del Instituto Sonorense de la Mujer.

La cantidad asignada para este programa fue de 4 millones de pesos, ejerciéndose 4 millones 082 mil 184 pesos, 2.1 por ciento arriba de lo presupuestado para este año y su ejercicio estuvo a cargo de manera íntegra, del Instituto Sonorense de la Mujer.

Originalmente se tenía programado integrar el Sub-Comité especial de la Mujer en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, sin embargo no ha sido posible. El Instituto elaboró desde 1999 la propuesta para ello.

Se suscribieron cinco convenios con dependencias, organismos e instituciones de los sectores público, privado y social, para la ejecución de programas y acciones coordinadas y concertadas propias del objeto del Instituto Sonorense de la Mujer.

Entre los objetivos propuestos está el lograr el desarrollo conjunto de programas de apoyo a la mujer y su familia en el ámbito rural, urbano marginal e indígena de mayores necesidades, buscando proporcionar atención a través de programas de capacitación y apoyos económicos y/o en especie para la instrumentación de estrategias sobre proyectos productivos tendientes a constituirse en microempresas; establecer las bases y acciones de colaboración administrativa

entre el Instituto y COESPO para otorgarse apoyo reciproco en la ejecución de actividades cuyos intereses y beneficios les sean comunes, de acuerdo a sus respectivas reglamentaciones; brindar orientación y gestoría para lograr la integración de las mujeres en los diversos programas de vivienda que las dependencias federales y estatales operan en Sonora.

Con la finalidad de cumplir satisfactoriamente esta meta, se elaboro el informe de actividades correspondiente a los meses de Enero-Diciembre, los cuales fueron presentados a la Junta Directiva, máximo órgano de gobierno del Instituto.

Se elaboro el proyecto de presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio 2001 el cual será presentado a la junta directiva del Instituto Sonorense de la Mujer.

Asimismo se llevo a cabo la elaboración del Manual General de Organización del Instituto Sonorense de la Mujer el cual se turnó a la Secretaria de la Contraloría General del Estado para su revisión y en su caso validación correspondiente, una vez autorizado por la Secretaria de la Contraloría General de Estado en sus aspectos técnicos, será presentado a la junta directiva del Instituto.

Con la finalidad de difundir las actividades del Instituto y abordar diversas temáticas pero bajo la óptica de la perspectiva de género se transmitieron 130 programas en Radio Sonora titulado “Nuestras Voces” y en Radio Universidad bajo el nombre de “Oficio de Mujer”.

De igual modo se actualizaron datos sobre las instancias gubernamentales y no gubernamentales que contemplan programas dirigidos a mujeres; se elaboró el directorio de Dependencias, Organismos e Instituciones de los sectores privado, publico y social, el cual cuenta con un total de 112 instancias, dicho Directorio se estará revisando permanentemente con la finalidad de incrementarlo y mantenerlo actualizado.

Además se elaboraron los estados financieros correspondientes a los meses de enero-diciembre, los cuales están debidamente autorizados y firmados por la titular del Instituto.

De igual forma se llevaron a cabo 28 cursos de capacitación, entre los que destacan: El curso de Computación para el Personal del Instituto, los Talleres de Relaciones de Genero y Violencia Domestica, de Liderazgo Político, de Gestión Regional con Pueblos Indios Mayos de Sonora, Participación de la Mujer en el Cuidado del Agua, y los curso-taller Mujeres Ante el Proceso Electoral 2000, “Aspectos Sobresalientes de la Masculinidad”, Planeación Participativa con Enfoque de Genero; elaboración de cursos y manuales de instrucción, “Genero, Familia, Relaciones Armoniosas y Violencia Domestica”, Aplicación en México de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer, “Mujer y Políticas Publicas”, y “Fuentes de Información Sociodemográfica y Consulta de Información Estadística”, “V Asamblea de Mujeres Indígenas”, conferencia “Mujer Rural en Sonora”, entre otros.

El Instituto Sonorense de la Mujer, se ha dado a la tarea de adquirir bibliografía sobre temas relacionados con asuntos de mujeres. Durante este período que se evalúa, se adquirió un total de 865 bibliografías para el centro de documentación, y se han adquirido ya sea por compra o donación: documentos, libros, publicaciones, videos, discos compactos y cassettes, material didáctico, revistas, boletines, gacetas, folletos y trípticos, suplementos, periódicos, semanarios y otros.

En el período se apoyo a 49 grupos de mujeres con recursos del programa Desarrollo Productivo de la Mujer, del total 42 fueron operados directamente por el Instituto en donde se otorgaron un monto total de 969 mil 345 pesos de recursos federales y 132 mil 184 pesos de recursos estatales, dando un total de 1 millón 101 mil 529 pesos; las gestiones realizadas para otorgar el financiamiento de estos 42 proyectos productivos beneficiaron a un total de 366 mujeres de 20 municipios de la entidad. Los otros 7 proyectos fueron operados por la delegación de la SEDESOL que representaron un monto de 224 mil 814 pesos de recursos federales y 30 mil 656 pesos, de recursos estatales dando un monto total de 255 mil 470 pesos que beneficiaron a 72 mujeres de tres municipios.

Además se gestionaron 113 proyectos de diversas actividades económicas de organizaciones de mujeres de 14 municipios, dichos proyectos fueron elaborados por personal del Instituto en coordinación con los grupos de mujeres.

Por otra parte, se organizaron y celebraron cuatro foros, obteniéndose los siguientes resultados:

“Embarazo en la Adolescencia: una Propuesta de Análisis”. Asistieron jóvenes y académicos universitarios, así como servidores públicos de diversas dependencias.

“La Mujer en el Proceso Electoral 2000: Balance y Perspectiva”. Tuvo como objetivo analizar y discutir la información disponible a nivel nacional y local sobre las mujeres elegidas para puestos de elección popular durante la contienda del año 2000.

“Primer Foro de la Mujer” en el Ayuntamiento de Puerto Peñasco, este evento se organizó con la finalidad de apoyar y coordinar acciones con las instancias municipales de la mujer.

“Mujer y Sida”, evento organizado en coordinación con la Dirección de la Mujer del Ayuntamiento de Hermosillo y Centro de Información para la Salud (CISAL); en este mismo acto se inauguro la Biblioteca de la Mujer del Ayuntamiento de Hermosillo, donde el Instituto realizo una donación de 50 libros.

También, se elaboraron dos documentos en los cuales el Instituto en coordinación con el Consejo Estatal de Población (COESPO) editaron una carpeta informativa para conmemorar el 8 de marzo día Internacional de la Mujer. El Tiraje de dicha carpeta fue de 500 ejemplares y los temas desarrollados fueron: Mujer y Fecundidad, Mujer y las Artes, Mujer y Población, Mujer y Economía, Mujer y Literatura, Mujer y Medio Ambiente, Mujer y Salud, Mujer y Educación, Mujer y la Historia, Mujer y Cultura, Mujer y Tercera Edad, Mujer y Comunicación, Mujer y sus Derechos.

En el marco de los trabajos desarrollados por el Instituto en el área de mujer rural, se elaboró en coordinación con el INEGI un documento denominado “Mujer Rural en Sonora: Condiciones de Vida y Trabajo”, la estructura del documento es: Presentación, Introducción, Las Mujeres Trabajadoras en el Campo Sonorense, La Mujer Hablante de la Lengua Indígena y Conclusiones, además contempla un anexo con información estadística a nivel municipal (principales municipios).

Además, se diseñaron trípticos sobre “La Familia”, en el se explica de una manera sencilla y clara el concepto de familia, así como su importancia, también se realizaron trípticos sobre la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, ley de atención y prevención de la violencia intrafamiliar, el matrimonio, los alimentos, servicios proporcionados por el Instituto Sonorense de la Mujer, informativo sobre el 8 de marzo, día Internacional de la Mujer, Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora; medidas y actitudes para una cultura de la no violencia; emergencias 066 Sonora y un folleto sobre “8 Pasos Contra La Violencia Intrafamiliar”.

Como otra actividad se elaboró un Manual sobre “Genero y Familia”, dirigido a quienes pretenden incursionar como instructores en esta temática; es un documento que permitirá capacitar a los facilitadores para que puedan contribuir a promover la igualdad de derechos, oportunidades y responsabilidades para mujeres y varones dentro del ámbito familiar y reconocer las diferentes formas de organización familiar. Los contenidos temáticos del manual son: la familia y su transformación, perspectiva de genero, socialización de las niñas y niños, derechos y obligaciones familiares.

Como resultado de los esfuerzos del Instituto se elaboro una “Guía básica para la elaboración de programas municipales de la Mujer”, cuyo objetivo fue dotar a las mujeres que inician su desempeño laboral al frente de una instancia municipal, de las herramientas que les permitan establecer en ese ámbito políticas y acciones que propicien y faciliten la participación de las mujeres en la vida de la comunidad, en igualdad de condiciones con el varón.

PROGRAMA CA POLÍTICA Y GOBIERNO

El objetivo de este programa es conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los ayuntamientos del Estado, los Poderes de la Unión y Gobiernos de las entidades federativas, con el propósito de lograr mayor congruencia en las políticas establecidas entre federación-Estado, coadyuvando a la conducción del gobierno, asesoría y apoyo a las actividades políticas y procesos electorales, seguridad pública, preservación custodia e investigación histórica documental, administración de la política demográfica y vigilancia del exacto cumplimiento de la función notarial en razón de derecho.

La cantidad asignada original para este programa es de 133 millones 610 mil 986 pesos de los cuales se ejercieron en el período que se informa 110 millones 219 mil 598 pesos, 17.5 por ciento menor a lo presupuestado y de los cuales se canalizaron 60 millones 586 mil 925 pesos a gasto de inversión y 49 millones 632 mil 673 pesos a gasto corriente.

Durante el año, se aplicaron mecanismos de comunicación entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y judicial que se requirieron para la mejor conducción de las políticas de gobierno.

Se regularon 323 tramites que se hicieron ante la Secretaria de Gobernación para la realización de diversos eventos en la entidad, que por razones de competencia corresponde sancionar a esa Dependencia Federal.

La Coordinación Estatal de Seguridad Publica, llevó a cabo tres estudios relacionados con el Bando de Policía y Buen Gobierno, asesorando a los 72 Municipios del Estado.

Además, se realizaron estudios para mejorar la vialidad, así como acciones que permitan combatir el crimen organizado, estudios para la actualización de leyes y normas al Bando de Policía y Buen Gobierno, y se continuo con el programa de capacitación y adiestramiento a los elementos de seguridad publica de los 72 municipios.

En el marco de la seguridad pública se solicitó a SEDENA la nueva licencia colectiva que permita la portación de armas de fuego a todos los integrantes de la policía municipal, así como el personal de vigilancia de los Centros de Readaptación Social.

De igual forma, se operó el sistema que permite seleccionar y reclutar el personal de nuevo ingreso en los cuerpos policiacos. Asimismo la operación del sistema que permita el control de los recursos financieros, materiales y recursos humanos.

Con el fin de mantener en óptimas condiciones los distintos equipos se les brindó el servicio de mantenimiento.

Por su parte, la Dirección General de Seguridad Pública, promovió 358 eventos de programas de prevención al delito en planteles educativos de nivel primaria a medio superior.

Entre las acciones propuestas por el programa de conductas antisociales se logró capacitar, supervisar y evaluar a 275,744 familias de los 72 municipios.

Por tal razón se difundieron 288,443 trípticos con el fin de apoyar el programa de prevención al delito, entre los alumnos de primaria, secundaria y preparatoria, así como entre padres de familia.

Además, se expidieron 1,800 documentos para portar armas de fuego a elementos de seguridad pública de los 72 municipios del estado y a los elementos de los diez centros de prevención y readaptación social.

Mediante el sistema de emergencia 080, se atendieron y canalizaron 14,195 llamadas de auxilio, que operó hasta el tercer trimestre de este año porque este número paso al sistema de emergencia 066.

Asimismo, se llevaron a cabo 110 visitas de supervisión a empresas que brindan el servicio de seguridad privada, con el fin de mantener actualizados los registros de altas y bajas del personal.

También se brindaron doce asesorías en tramites administrativos, como en la contratación de personal de seguridad, que labora en la empresa Operadora y Administradora de Carreteras en Sonora.

De igual forma se promovieron 413 campañas educativas en todos los municipios para reducir la portación y uso de armas blancas y de fuego, así como evitar la farmacodependencia.

Se llevaron a cabo 14 reuniones con jefes de policía de Sonora y Arizona, en donde se brindaron conferencias sobre homicidios, vehículos robados, drogadicción, pandillerismo, tráfico de personas, migración, entre otros.

En lo que se refiere a capacitación realizaron 17 cursos a elementos de seguridad impartidos por elementos del F.B.I.

Durante el periodo que se informa, la Dirección General de Documentación y Archivo, realizó la depuración de 400 expedientes localizados en los acervos, se recibieron 10 transferencias al archivo histórico (concentración), se realizaron 10 transferencias al archivo histórico y se otorgaron 28,098 servicios de tipo postal a las diversas dependencias del Poder Ejecutivo, estas metas fueron cumplidas conforme a lo programado.

También se visitaron y asesoraron en el manejo de 13 archivos municipales, se asistió y participo en dos reuniones regionales y una nacional convocadas por el Archivo General de la Nación en Culiacán, Sinaloa, Nuevo Laredo Tamaulipas y México, Distrito Federal, respectivamente. Además se realizaron 6 exposiciones de los acervos históricos en el marco de los simposios de historia de la Universidad de Sonora, Sociedad Sonorense de Historia, Expo Cajeme 2000 y los ayuntamientos de Cajeme, Santa Ana y Magdalena. Asimismo se elaboraron cinco guías referentes a los documentos que contiene el archivo histórico; con estas acciones se cumplieron las metas trazadas para este ejercicio.

Para las acciones realizadas por la Secretaría en Asesoría y Apoyo a las Actividades Políticas y Procesos Electorales, se auxilió con acciones administrativas a los organismos electorales.

Por su parte, el Consejo Estatal de Población para el cumplimiento de las metas programadas impartió 50 platicas de información educación y orientación en salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes; se realizaron 48 monitoreos para evaluar la funcionalidad de la Línea Planificatel en base a las indicaciones que dicta el Consejo Nacional de Población, llevando a cabo también un curso de capacitación para multiplicadores de educación de población.

Además, se diseñaron e imprimieron tres documentos sobre trabajos desarrollados por las diferentes áreas que integran al Consejo Estatal de Población.

Por otro lado, se realizaron 44 programas de radio sobre temas de Educación en Población, Salud Reproductiva, estudios de genero y sobre eventos demográficos; esta meta no se cumplió en virtud que en el cuarto trimestre se tenían programadas 14 programas y únicamente se pudieron realizar 8 programas, en virtud de que Radio Universidad había suspendido el programa por cuestiones técnicas, reiniciándose después de un convenio COESPO-UNISON.

De igual forma, se elaboraron dos diagnósticos municipales, así como también un estudio de mortalidad a nivel estatal; un estudio de indicadores de marginación para el municipio de Hermosillo y se atendieron 100 solicitudes de información sociodemográfica hecha por la ciudadanía.

También se difundieron tres campañas de radio y televisión del Consejo Nacional de Población.

Por otro lado se realizaron 3 eventos con motivo del día mundial de la población y el IX Concurso Nacional de Población, además un tercero denominado Violencia Contra la Mujer Madura, el cual se llevo a cabo en coordinación con el Colegio de Sonora, el Instituto Sonorense de la Juventud y la Organización de Genero, Medio Ambiente y Salud, I.A.P.

En lo que se refiere a participación en eventos a nivel nacional se asistió a once en virtud de la incorporación del COESPO en la Coordinación Nacional de Oficinas Estatales de Atención al Migrante.

Para el año 2000, la Dirección General de Notarías programo realizar 80 visitas de supervisión notarial, y se efectuaron 88, en las que se revisaron 799 libros de protocolo que contienen 78,947 escrituras.

También, se coordinó y supervisó la aplicación de un examen para obtener la patente de aspirante a Notario y otro para obtener la titularidad de Notaria Publica.

Además, se expidieron 18 autorizaciones a jueces locales para ejercer funciones notariales y se expidieron 289 documentos por expedición de testimonios, por copias certificadas y copias simples; se recibieron, controlaron e integraron al Archivo General 12,726 otorgamientos de disposiciones testamentarias que se celebraron ante notario publico. También se proporcionaron 1,665 informes a los juzgados del Estado, sobre disposiciones testamentarias para la celebración de juicios. Además, se coordinaron 731 autorizaciones de apertura y certificación de cierre de protocolos.

En materia de seguridad pública, durante el período que se informa, la Red Nacional de Telecomunicaciones inició la formación del banco de datos, al capturarse las cédulas de identificación de todo el personal de seguridad pública; con este tipo de información se tendrá más control sobre el personal adscrito a esta área. Esta Red funciona a nivel nacional por lo que se tendrá acceso al banco del personal a este nivel, la Red está conformado con tecnología de punta y permitirá comunicar a los elementos de todas las corporaciones e instituciones dedicadas a mantener y mejorar la seguridad pública, ofreciendo mayor privacidad para desempeñar mejor y más oportunamente sus labores. También en este año inició operaciones en la ciudad de Hermosillo el servicio 066 con el que se busca facilitar a la población atender toda emergencia.

Con el fin de bajar el índice delictivo y darle atención a la sociedad sonorenses, se organizó y fomentó el deporte principalmente para niños y jóvenes; durante este año se realizaron tres torneos deportivos estatales en las ramas de básquet bol, fútbol soccer y voli bol, con la participación de 10,906 jugadores y un impacto social de 72,332 espectadores. Además se realizaron 661 eventos culturales y recreativos tales como festejos del día del niño, de la madre, concurso de carteles “Pinta y Comunica”, oratoria etc, alusivos a la seguridad pública, al que han asistido aproximadamente 53 mil personas.

Además, se logró instalar 72 Comités Municipales de Consulta y Participación de la Comunidad, que han venido trabajando coordinadamente con los representantes municipales del Programa de Participación de la Comunidad.

PROGRAMA CB COMUNICACIÓN Y DIFUSION SOCIAL

El objetivo de este programa es fortalecer los valores y bienes históricos a través de la transmisión de una programación que enriquezca nuestro acervo cultural basándose en el desarrollo socio-político y económico de nuestro país y en especial en nuestro estado.

El monto asignado para el programa es de 5 millones 623 mil 070 pesos, ejerciéndose 6 millones 041 mil 652 pesos, correspondiendo el 7.4 por ciento arriba de lo presupuestado inicialmente.

Este presupuesto es ejercido íntegramente por Radio Sonora, y en el año 2000 transmitió una producción de 8,629 horas durante los 365 días del año.

Con el propósito de mantener en condiciones optimas para su operación se grabaron en 1,100 C.D., material que se encuentra en disco gráfico grabado en acetato.

De igual modo se llevaron a cabo un total de 3,127 producciones de tipo educativo, cultural, de opinión y análisis, infantiles y de entretenimiento.

En el aspecto noticioso se realizaron 1,622 producciones en las cuales se incluyen flashes informativos, noticias locales, estatales, regionales, nacionales e internacionales.

Por otra parte se llevaron a cabo 120 controles remotos en diversos puntos de la ciudad y el estado sobre los programas musicales y eventos oficiales.

Esencial es el brindar el servicio de mantenimiento preventivo como correctivo a las estaciones, así como a las cabinas de transmisión y grabación que forman la red de Radio Sonora, razón por la que se cumplió con lo programado.

Como parte de este ejercicio fiscal se elaboraron 12 informes financieros; también se elaboraron dos manuales, uno de procedimientos y otro de organización.

Aunado a lo anterior se actualizó el reglamento interior y también se llevaron a cabo tres reuniones con la Junta Directiva.

PROGRAMA CI IMPARTICION DE JUSTICIA Y VIGILANCIA DE LA LEGISLACION LABORAL

En este programa se implementaron aquellas acciones encaminadas a garantizar la honestidad y claridad en la procuración e impartición de la justicia laboral, fortaleciendo las relaciones entre los factores de la producción, buscando incrementar de manera real los niveles de bienestar; para ello, se atenderán y resolverán consultas que se presenten, así como la elaboración de diagnósticos en materia laboral y la impartición permanente de cursos de capacitación para el trabajo.

El monto asignado para este programa es de 10 millones 137 mil 830 pesos habiéndose ejercido al término del año 2000 un monto por 12 millones 029 mil 086 pesos, representando el 18.7 por ciento arriba de lo presupuestado originalmente.

Especial interés revisten las acciones realizadas por la Dirección General del Trabajo y Previsión Social a través de este programa.

Con el objetivo de brindar certeza, oportunidad y claridad a la procuración e impartición de justicia laboral, solucionando los diferentes conflictos laborales individuales y colectivos que se presenten, se realizaron las siguientes actividades:

Este año se efectuaron 141 visitas, mismas que fueron por petición de los trabajadores de las empresas que presentaron algún problema sobre condiciones generales de trabajo o por diligencias de avisos de muerte, no alcanzando la meta que se programó debido a que nos falta personal para el arranque del proyecto para inspeccionar a las empresas de orden jurídico.

Cabe destacar que en materia de asesoría laboral, se llevaron a cabo 5,326 asesorías, rebasando esta meta en coordinación con las oficinas foráneas.

De igual forma se llevaron a cabo 1,832 autorizaciones para laborar a menores de edad, esto fue debido a que en los períodos vacacionales se incrementó la afluencia de los estudiantes, aclarando que también se recibió información de las inspecciones locales del trabajo foráneas.

Como parte de las acciones se elaboraron 12 informes físico-financiero de la unidad administrativa, mismos que se llevaron a cabo, aclarando que esto se refiere a la integración de estadísticas laborales mensuales para INEGI, además de la recopilación de información mensual soporte para el control interno de la dependencia.

Asimismo se efectuaron cuatro seminarios sobre temas laborales, lo que permitió que el personal se actualizara y capacitara en los temas impartidos.

También se implementaron cuatro sistemas computacionales, con lo que actualmente se proporciona información electrónica vía INTERNET a los usuarios sobre los diferentes asuntos laborales en trámite.

Además se realizaron 178 inspecciones sobre el funcionamiento de las comisiones mixtas de seguridad e higiene, esto es porque no se están llevando a cabo formalmente las inspecciones a las empresas sino que se realizan por petición de los trabajadores cuando se presentan problemas de seguridad e higiene en las empresas.

Por otra parte, se programaron inspecciones y análisis de 3,600 actas de recorridos mensual de las comisiones mixtas de seguridad e higiene en las empresas, alcanzándose 1,780, esto debido a que se realizaron únicamente por petición de los trabajadores para verificar las condiciones de seguridad e higiene de las empresas.

También, se programaron inspecciones del funcionamiento de 360 Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento, realizándose 178, debido a que no se llevaron a cabo formalmente las inspecciones a las empresas y se efectuaron la mayoría por petición de los trabajadores cuando se presentaron problemas de condiciones de trabajo.

La meta programada anual fue de brindar 900 asesorías técnicas, vigilando la elaboración de planes y programas de capacitación y adiestramiento, alcanzándose 684, como puede verse aquí es un poco mas alta la cantidad realizada en comparación a las referentes a capacitación y

adiestramiento, ya que las empresas acuden a solicitar información, asesoría y formatos de llenado para planes y programas de capacitación y adiestramiento.

Además, se programó brindar 32 asesorías para el registro de instructores externos independientes así como de instituciones capacitadoras, alcanzándose la meta, ya que es la suma de empresas, instituciones capacitadoras y personas externas que solicitan este servicio.

De igual forma, se programó tramitar el registro de 3,500 constancias sobre habilidades laborales a trabajadores, y se realizaron 2,202, ya que son las empresas las que expiden las constancias de habilidades laborales, según los cursos que se han impartido a trabajadores propuestos en los planes y programas de capacitación y adiestramiento.

En esta meta se programó participar en un evento denominado Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo, y se llevó a cabo del 27 al 20 de noviembre del 2000, en las instalaciones del Museo de Sonora, coordinado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, IMSS, y Dirección General del Trabajo y Previsión Social.

En otras acciones, se atendieron 1,060 conflictos individuales rebasando esta meta, ya que este servicio se realiza a petición de la parte que lo solicita y la cantidad programada es estimativa ya que estamos sujetos a la cantidad de usuarios que requieran estos servicios.

Además, se recibieron 910 emplazamientos a huelga de los cuales únicamente estallaron tres huelgas, por lo que se considera esta meta como satisfactoria, ya que es finalidad de la Dependencia solucionar los emplazamientos que se presenten.

En lo que concierne a demandas individuales, se recibieron 1,537 lo cual significa que se alcanzó la meta en su totalidad en virtud de que la inspección local del trabajo en su carácter de filtro conciliatorio logró el arreglo conciliatorio de 1,441 quejas entre las partes, evitando por consiguiente la interposición de demanda laboral.

En el período, se emitieron 322 laudos previos, no alcanzándose esta meta en su totalidad debido al término del periodo de los representantes obreros y patronales que integran a la Junta de Conciliación, ya que se convocó para las nuevas elecciones de dichos representantes, quedando suspendida la firma en los laudos emitidos en noviembre y diciembre, para llevarse a cabo dicha firma una vez elegidas dichas autoridades, mismas que a partir del día 01 de enero del 2001 entran en funciones.

En la resolución de amparos directos se alcanzaron 376, ya que estamos sujetos a la cantidad de usuarios que requieran estos servicios.

Además, se registraron 7,596 conflictos individuales y se logró resolver 6,048. Asimismo, con el fin de analizar el incremento de esta meta se llevo a cabo una revisión soporte a la información proporcionada por la oficina de Cd. Obregón, y se obligo a las inspecciones foráneas a que enviaran los informes de actividades. Asimismo, se llevaron a cabo 7,273 casos de finiquitos, rebasando la meta.

Durante el año se atendieron 366 asuntos de juicios laborales, donde a los usuarios se les brindo asesoría y representación legal, de los cuales 242 pasaron a demanda y el resto se logro conciliar sin necesidad de llegar a la demanda.

PROGRAMA CJ VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD

Este programa tiene como objetivo asesorar jurídicamente al Secretario en asuntos de carácter legal que se presenten en esta Dependencia y con los particulares, así como dar curso, atención y resolución a los asuntos inherentes a esta unidad.

El monto asignado original para este programa es de 1 millón 225 mil 884 pesos; de enero a diciembre se ejercieron 1 millón 910 mil 958 pesos, 55.9 por ciento mas de lo asignado originalmente, realizándose las siguientes acciones:

Se atendieron 136 consultas jurídicas relacionadas con diversos problemas que se presentaron a las Unidades Administrativas adscritas a esta Secretaria.

Se revisaron para la suscripción del C. Secretario 437 documentos relativos a convenios y acuerdos, así como diversos escritos que tenían que ser presentados ante los tribunales para el seguimiento de los juicios correspondientes y demás documentación de trámites necesarios para el buen desempeño de las facultades que por ley le corresponden a la Secretaria.

Se dio atención a 109 asuntos jurídicos diversos, como apoyo al C. Secretario.

En el cumplimiento de las metas anuales anteriormente descritas, existe un incremento de las programadas y las realizadas, esto debido al considerable aumento de trabajo que se dio con la constante participación del Ejecutivo Estatal en la firma de convenios y acuerdos celebrados con los diversos municipios, la federación y otras instituciones.

PROGRAMA CK PROMOCION DE LA JUSTICIA

El objetivo de este programa tiene como fin representar y dar acceso a los individuos y grupos sociales que se encuentren marginados al sistema de justicia, a través del otorgamiento de asesoría jurídica gratuita en materia penal, civil y familiar a personas de escasos recursos, otorgando prioridad a la materia penal.

El monto asignado para este programa es de 18 millones 367 mil 217 pesos, de los cuales se ejercieron de enero a diciembre 47 millones 697 mil 524 pesos, el 159.7 por ciento arriba de lo presupuestado originalmente, canalizándose 38 millones 378 mil 144 pesos a gasto de inversión.

Con motivo de la intervención del defensor de oficio en defensa de los indiciados desde la etapa de la averiguación previa, se intervino en 10,153 Declaraciones ministeriales. Se participo en diferentes juicios de primera instancia obteniéndose 7,927 sentencias y se promovieron un total de 97 amparos, en atención a resoluciones que se consideraban eran violatorias a las garantías expresándose 2,808 agravios, en el mismo periodo.

Además, se atendieron 47,495 consultas de asesoría jurídica gratuita a personas de escasos recursos que acuden a nuestras instalaciones en todo el Estado.

El gasto de inversión se orientó al edificio de seguridad pública en San Luis Río Colorado y a la construcción del edificio de Telecomunicaciones en Hermosillo

PROGRAMA CM PERSECUCION DE DELITOS ESTATALES

Los recursos de este programa que tenía una asignación por 21 millones de pesos, ejerciéndose 9 millones 267 mil 850 pesos, en la adquisición de 53 vehículos para apoyar las acciones de la policía preventiva en los municipios.

PROGRAMA CO SEGURIDAD PUBLICA

El objetivo de este programa es resolver la sobrepoblación en reclusorios, y en los centros intermedio para menores infractores, preservando y fortaleciendo la infraestructura actual, ampliando la capacidad instalada; y de igual manera, la atención adecuada a los renglones de seguridad, alimentación educación, salud, psicología y sociología de la población que se encuentra interna en instalaciones del Sistema de Readaptación Social.

El monto asignado para este programa es de 244 millones 891 mil 461 pesos, ejerciéndose en el período de enero a diciembre la cantidad de 240 millones 665 mil 883 pesos, rebasando en 1.7 por ciento el monto inicial, correspondiendo 71 millones 924 mil 782 pesos a gasto de inversión y 168 millones 741 mil 101 pesos a gasto corriente.

Las unidades responsables de la operación de este programa son: la Dirección General de Prevención y Readaptación Social y el Consejo Tutelar para Menores.

En lo que respecta a la prevención y corrección de conductas antisociales sobresalieron los programas educativos, como la alfabetización los niveles básicos de primaria y secundaria, los deportivos, cívicos y culturales y las actividades productivas y sociales que se brindaron como parte de la terapia ocupacional a los internos, actividades que les permitieron utilizar todo el tiempo disponible, además de obtener beneficios que le permitan anticipar su libertad.

Se impartieron un total de diez cursos de capacitación laboral tanto en el área administrativa como al personal de vigilancia; en este punto no se alcanzaron las metas debido a que se considero capacitación personalizada en cada centro, entrenando al personal encargado de capturar información tanto de los vigilantes como de los internos.

En lo que respecta a atención medica, se proporcionaron a la población penitenciaria 61,709 consultas a internos de un total programado de 48 mil en los distintos centros penitenciarios en el estado. Además, se continua proporcionando tres comidas diarias en base a un programa de alimentación a los internos de los centros penitenciarios.

Es importante señalar la atención que se les brindó a 9,399 menores de edad, los cuales fueron sujetos a procedimientos jurídicos por haber observado una conducta infractora en las diferentes delegaciones y/o representaciones del Consejo Tutelar para Menores en el Estado.

Por otro lado, de los menores de edad que fueron atendidos en las Delegaciones y/o representaciones, se canalizaron en el transcurso del año 1,464 a los diferentes Centros de internamiento, a los cuales se les brindó tratamiento.

Como resultado de los esfuerzos realizados en la Unidades de Atención Externa, se brindaron 1,982 servicios de orientación preventiva, esto es a los menores que están en riesgo de cometer alguna conducta antisocial.

En cuanto a las consultas de atención integral a menores externados de los Centros de Internamiento y sus familiares, se atendieron 17,855 personas en el periodo.

En el marco de la Alianza Estatal para la Seguridad Pública, se incluye el programa de “Ampliación de la infraestructura penitenciaria y dignificación de la existente”, con las siguientes obras:

Construcción del CERESO de Navojoa, con capacidad de 1,000 internos; construcción de dormitorios con capacidad de 216 internos en el CERESO de Ciudad Obregón; terminación del CERESO de Hermosillo; continuación del CERESO de Agua Prieta que tendrá una capacidad de 310 internos, destinado para 105 internos.

Dentro del mismo programa se realizaron obras que tuvieron como propósito equipar, mantener y conservar los Centros Intermedios para Menores COTUME.

**PROGRAMA 3C APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y
REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y
AGRARIO**

El propósito de este programa es dar certidumbre en la tenencia de la tierra a núcleos agrarios mediante aquellas acciones que permitan contribuir en la organización de éstos y que impulsen la formación de sociedades ejidales.

El monto asignado original para este programa es de 2 millones 481 mil 917 pesos, de los cuales se ejerció de enero a diciembre la cantidad de 2 millones 374 mil 113 pesos, siendo el 4.3 por ciento menor a lo presupuestado inicialmente.

Con el fin de brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra se certificaron 30 ejidos, y se realizaron 4,180 documentos de certificación que corresponden a certificados parcelarios, de uso común y títulos de solares urbanos. Como resultado de las acciones realizadas por este programa, se logró beneficiar a 2,575 personas.

En lo que respecta a medición, esta se hizo en 199,950 hectáreas, elaborándose 4,162 planos. Además se obtuvieron 225 actas de conformidad con colindantes.

**PROGRAMA 3K REGULACION Y ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y
LOS TRANSPORTES**

Este programa tiene como objetivo atender las necesidades de transporte de los diversos sectores y regiones, así como realizar trámites administrativos, adecuar y modernizar los

sistemas de transporte, control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos, tanto de pasaje como de carga, en sus diferentes modalidades.

El monto asignado original para este programa es de 5 millones 117 pesos, erogándose durante el año 2000, la suma de 10 millones 331 mil 887 pesos, es decir el 106.6 por ciento arriba de lo presupuestado inicialmente, con lo que fue posible llevar a cabo las siguientes acciones:

En relación a los trámites realizados ante la Dirección General de Transporte, se atendieron en promedio 1,850 trámites mensuales de los cuales se resolvió un 70 por ciento de ellos por corresponder a trámites administrativos, como son: Cambio de unidad, cambios de sucesor, cesiones de derecho, adjudicaciones de derechos, permisos eventuales y permisos emergentes, entre otros.

El número de asuntos atendidos en la Dirección General de Transporte se incremento considerablemente con respecto a lo que se tenía programado como meta a alcanzar en este año, debido a los resultados de la reestructuración de áreas operativas en esta Dirección, lo cual permitió atender en tiempo y forma según marca la ley cada una de las peticiones y tramites efectuados ante esta Dirección, dando con esto la oportunidad de solventar asuntos de forma inmediata y continuar atendiendo el rezago de asuntos que se encontraban pendientes.

Especial interés revisten las acciones orientadas a realizar estudios técnicos, en el que se analizan solicitudes de concesión, ampliaciones de ruta y reubicaciones de sitio, dictamen técnico del servicio de automóvil de alquiler, rutas foráneas y estudio de necesidades de servicio en el sistema de automóvil de alquiler; se llevaron a cabo en promedio nueve estudios técnicos mensuales mismos que generaron información para la solventación de alguno de los procedimientos mencionados y algunos de estos concluirán en el año 2001.

El número de estudios realizados fue superado con respecto lo que se tenía programado para el mismo año, esto gracias a que se pudo integrar en el área técnica de esta Dirección la infraestructura necesaria así como disponer del recurso humano suficiente para solventar una cantidad importante de estudios técnicos para la resolución de asuntos rezagados; por otra parte, el crecimiento de centros de población en el estado nos obligó a llevar a cabo estudios técnicos para la factibilidad de la introducción y ampliación de rutas ya existentes que pudieran brindar servicio de transporte a la población que lo requería.

Además se reforzó el programa de inspección y vigilancia en todo el Estado de Sonora, en todas las modalidades de transporte levantándose un total de 12,000 actas de inspección mismas que

fueron generadas por encontrarse algún tipo de irregularidad en la prestación del servicio de transporte público.

Se realizaron también 2,500 revisiones físicas de unidades especificando en un tabulador de puntos que la unidad debe aprobar en un 80 por ciento.

PROGRAMA TD FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

El objetivo del programa es promover el desarrollo social y productivo, dando respuesta a los reclamos prioritarios de la población indígena, sin que implique para ellos renunciar a su organización política interna, su riqueza cultural, su lengua y tradiciones.

El monto asignado original para este programa fue de 5 millones 500 mil pesos, sin embargo al final del ejercicio fiscal se erogaron 9 millones 274 mil 316 pesos, lo que significa un incremento del 68.6 por ciento, respecto a lo presupuestado inicialmente, monto que se destinó a inversión.

Los recursos se aplicaron de la siguiente manera: pago de 1,317 becas mensuales a alumnos que cursan diferentes niveles educativos, de las cuales 804 corresponden a secundaria, cuyo monto mensual es de 200 pesos, 373 de preparatoria a razón de 320 pesos y 140 para el nivel superior, con un monto de 480 pesos; además se destinó recursos para la compensación de 82 técnicos de los 10 Centros Promotores del Desarrollo de la Tribu Yaqui, de la organización de mujeres Yaquis, la coordinación general del deporte y de la unidad de planeación; finalmente se apoyó con el 50 por ciento del costo total de 10 vehículos, que les fueron entregados a las Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui.

El Centro Promotor de Desarrollo de la Tribu Yaqui tiene como objetivo conocer la realidad, los cambios que se han llevado a cabo en cada uno de los aspectos y sectores de la sociedad Yaqui, para ello se operó de la siguiente manera:

A través de estos Centros se realizaron acciones en 13 grandes rubros para la atención de la tribu en su conjunto, destacan por su importancia las siguientes:

Coordinación con organismos de la Tribu Yaqui, donde se realizaron 37 reuniones con la Organización de Mujeres Yaquis, 31 reuniones con el Patronato al Fomento de la Educación de la Tribu, 11 reuniones con el Fondo de Aseguramiento y 33 reuniones con la Coordinación Regional del Deporte-ISODEJ.

Asistencia Técnica de Campo y Gabinete; se hicieron visitas a campos de producción en una superficie de 10,185 hectáreas, se emitieron recomendaciones y sugerencias técnicas para aplicarse en 8,450 hectáreas, además se medicaron 4,110 y vacunaron 14,410 cabezas de ganado bovino y caprino y se realizaron 350 visitas a ranchos censándose 25,500 cabezas de ganado.

En Atención a la Cultura, se llevaron a cabo 150 visitas a los centros ceremoniales, iglesias y guardias tradicionales, con el propósito de elaborar presupuestos de necesidades y dar seguimiento a las obras de construcción y rehabilitación.

A través del rubro de Capacitación, se impartieron 15 cursos y un taller dirigido a técnicos y productores en temas de actualización acordes a sus necesidades.

Mediante la elaboración de perfiles y proyectos, se logro alcanzar una meta de 19 proyectos.

Finalmente, en el aspecto de apoyo técnico para proyectos acuícolas se diseñó y midió una superficie de 2,896 hectáreas.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA				ADMINISTRACION Establecer un programa que articule el esfuerzo de la sociedad y gobierno, fomentando los valores, actitudes y conocimientos de autoprotección, que permita establecer entre los sonorenses, una nueva cultura de protección civil, salvaguardando la integridad física y el entorno de la población ante la posible ocurrencia de desastres, de las cuales, por medio de estrategias y líneas generales de acción, se determinen las responsabilidades e interrelación con los organismos y las autoridades de los tres niveles de gobierno, así como también, establecer y constituir el estado civil y la capacidad legal de las personas para hacerlos constar de manera auténtica.						17,878,531	21,001,221	17.5
	05			Organización, Seguridad y Apoyo Logístico para las actividades del Poder Ejecutivo Estatal.								
		01		Adaptar el proyecto de reforma y adición a la ley estatal de Protección Civil para el Estado de Sonora con los resultados obtenidos en el foro regional hacia la construcción del marco jurídico de la Protección Civil.	Documento	1		2	100.0			
		02		Renovar los 30 consejos Municipales de Protección Civil en el estado de Sonora protocolizando mediante actas constitutivas.	Evento	30		15	(50.0)			
		03		Asesorar a 30 consejos Municipales del Estado, para la elaboración de sus respectivos "Atlas Municipales de Riesgos"	Asesoría	30		15	(50.0)			
		04		Realizar simulacros de evaluación en instituciones públicas y privadas.	Evento	250		2,098	(*)			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Mantener actualizado el sistema automatizado que permita operar el directorio estatal de funcionarios que integran todo el consejo estatal, como Municipal.	Sistema	1		2	100.0			
		06		Atender 40 contingencias o situaciones de emergencia que se presenten en la Entidad, por fenómenos hidrometeorológicos, físico-químicos, socio-organizativos, y geológicos.	Evento	40		138	(*)			
		07		Realizar 3 programas una de temporada de incendios forestales, y otros de nevadas y huracanes.	Documento	3		4	33.3			
		08		Elaborar y difundir 200 boletines para mantener adecuadamente informada a la población sometida, sobre la evolución del fenómeno y de las acciones implementadas para su auxilio y atención.	Ejemplar	200		1,210	(*)			
		09		Desarrollar el Sistema de Protección Civil para el Estado de Sonora.	Sistema	1		2	100.0			
		10		Renovar el Comité Técnico Consultivo.	Agrupación	1		1	-			
		11		Capacitar mediante 18 cursos el personal de la unidad estatal de Protección Civil y a las unidades Municipales así como también a los cuerpos de voluntarios auxiliares en las tareas de control de catástrofes.	Evento	18		14	(22.2)			
		12		Realizar 11 Reuniones con el Comité de ácido sulfúrico, ayuda mutua "CLAM" así como con el de seguridad de gas natural.	Evento	11		35	(*)			
		13		Elaborar 8 convenios entre las distintas dependencias de los tres niveles de gobierno, así como con grupos del sector social y privado.	Evento	8		13	62.5			
		14		Continuar operando el programa de apoyo a la población afectada por los diversos fenómenos perturbadores.	Programa	1		2	100.0			
		15		Atender através del sistema Locatel Sonora 22,000 consultas de la ciudadanía quien solicita la información de prevención social, programas de atención y orientación social.	Consulta	22,000		32,940	49.7			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		16		Realizar 65 supervisiones con carácter de verificación de las estaciones de carburación de gas L.P. Y plantas de distribución de gas L.P.	Evento	65		45	(30.8)			
		17		Impartir 50 cursos a dependencias públicas o privadas sobre la nueva cultura de protección civil.	Evento	50		102	(*)			
	06		15	UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL						2,390,824	4,050,614	69.4
				Estado Civil y Capacidad Legal.								
		01		Realizar la inscripción de 90,200 actos del estado civil de las 149 oficialías y 2 módulos de hospital.	Documento	90,200		91,984	2.0			
		02		Procesar 480,000 documentos mediante actividades tales como control, notificación, digitación, indización y validación.	Documento	480,000		483,411	0.7			
		03		Proporcionar el servicio de expedición de 250,000 documentos que hacen constar el estado civil de las personas a través de copias certificadas de los documentos con que se acredite.	Documento	250,000		319,139	27.7			
		04		Llevar a cabo 30 visitas de supervisión jurídica para evaluar el desempeño de las funciones de las oficialías, mediante el sistema de verificación.	Inspección	30		31	3.3			
		05		Habilitar técnicamente a Oficialías de Registro Civil, contempladas en el proyecto de modernización del registro civil, acordado con la Secretaría de Gobierno.	Oficina	50						
		06		Realizar 66 campañas de regularización del estado civil con el fin de disminuir el índice de personas que presentan problemas en su situación civil.	Evento	66		40	(39.4)			
		07		Efectuar 6,500 asesorías en material regional a la comunidad, en la Dirección General y Oficialías del Registro Civil en el Estado.	Asesoría	6,500		6,500	-			
		08		Efectuar la encuadernación de 881 libros de actas en archivo, estatal y Oficialía del Estado.	Ejemplar	881						
		09		Realizar 3,000 anotaciones marginales a libros de oficialías y archivos estatal por resoluciones judiciales,resolución admva. adopciones,divorcios reconocimientos de hijos etc.	Ejemplar	3,000		4,133	37.8			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
AB	01	10		Llevar a cabo 2,640 resoluciones de rectificación administrativa para corregir y/o complementar las actas del estado civil de las personas.	Documento	2,640		3,441	30.3				
		11		Tramitación y expedición de 20,000 Claves Únicas del Registro Nacional de Población C.U.R.P. a empleados de la administración estatal, municipal y público en general.	Documento	20,000		24,625	23.1				
		12		Prestar servicios generales de carácter administrativo a 149 Oficiales, 2 módulos de Registro Archivo Estatal y Dirección General.	Oficina	150		151	0.7				
		13		Asistir a 6 reuniones del Consejo Permanente de Funcionarios del Registro Civil.	Evento	6		7	16.7				
		22		DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL							15,487,707	16,950,607	9.4
				APOYO ADMINISTRATIVO									
				Coordinar las acciones relativas a la planeación, dirección, control y evaluación de los recursos humanos, materiales y financieros, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas globales de la Secretaría de Gobierno, con el fin de contribuir a la coordinación, seguimiento y conclusión a las diferentes acciones y lineamientos, fijadas por el C. Secretario de Gobierno, en lo referente a problemática agraria e indígena, otorgamiento de permisos para la realización de todo tipo de eventos recreativos, así como la organización y coordinación de las giras que realice el Ejecutivo Federal en la Entidad, realizar una correcta aplicación de las políticas readaptatorias del Sistema Penitenciario y prestar el servicio de publicación de asuntos oficiales, avisos judiciales y generales en el Boletín Oficial del Estado									
				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.									
		01		Brindar 350 asesorías a organizaciones campesinas, grupos étnicos y ciudadanos en general.	Asesoría	350		824	(*)				
										28,210,016	27,655,577	(2.0)	

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Coordinar 350 gestiones ante las dependencias públicas correspondientes en respuesta a demandas de indígenas, campesinos y público en general.	Asunto	350		878	(*)			
		03		Realizar 200 reuniones con organizaciones campesinas, grupos étnicos y ciudadanía.	Evento	200		297	48.5			
		04		Otorgar 1500 audiencias a los ciudadanos en general, organizaciones campesinas y grupos indígenas.	Audiencia	1,500		2,864	90.9			
				05 SUBSECRETARIA "B" DE GOBIERNO								
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
		05		Programar y realizar 50 reuniones de trabajo con grupos sociales, organizaciones ciudadanas y agrupaciones que lo soliciten para tratar de dar respuesta a sus diversos planteamientos.	Evento		50	54	8.0			
		06		Brindar apoyo logístico y asesoría técnica necesaria a las Unidades Administrativas adscritas a esta subsecretaría, elaborando 2 informes.	Informe	2		2	-			
		07		Llevar a cabo 12 reuniones en el seno del comité técnico de seguridad en carreteras, cuya secretaría técnica corresponde a esta subsecretaría asimismo, presentar 1 informe anual de resultados.	Informe	12		12	-			
				11 SUBSECRETARIA "A" DE GOBIERNO								
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión.								
		01		Coordinar y asesorar el funcionamiento de las unidades administrativas adscritas a esta secretaría mediante acciones a fin, de eficientar, optimizar y regular las gestiones administrativas, técnico operativas del personal, materiales y financieros.	Asunto	5,044		7,190	42.5			
		02		Coordinar, asesorar, e integrar 4 informes trimestrales sobre el seguimiento físico y financiero de los programas-presupuestos de las unidades adscritas a la Secretaría de Gobierno.	Documento	4		4	-			
										4,152,630	4,452,980	7.2
										2,294,132	2,353,078	2.6

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Elaborar e integrar 3 documentos de los apartados correspondientes a la Cuenta de Hacienda Pública Estatal 1999, así como del 3er. Informe de Gobierno y el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2001.	Documento	3		3	-			
			02	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION						2,012,131	1,519,985	(24.5)
		04		Atender eficientemente 2,700 asuntos relacionados con la Alianza Estatal por por la Seguridad Pública con el Sistema de Readaptación Social, el Consejo Tutelar para Menores, el Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretariado ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, Programa de Prevención de Delitos, y Administración de Recursos Financieros.	Asunto	2,700		2,700	-			
		05		Elaborar 1 censo de personal de Seguridad Pública y Empresas Privadas en el Estado.	Documento	1		3	(*)			
		06		Registrar en el sistema AFIS 5,000 fichas dactiloscópicas de personas privadas de su libertad en una primera etapa. .	Persona	5,000		5,250	5.0			
		07		Instalar un sistema AFIS (Registro de huellas decadactilares).	Sistema	1		1	-			
		08		Instalar 40 Consejos de Seguridad Pública en los diferentes Municipios.	Agrupacion	40		40	-			
		09		Renovar e instalar 72 Comités Minicipales de Consulta y Participación de la Comunidad.	Agrupación	72		72	-			
			01	SECRETARIA						8,347,236	7,769,584	(6.9)
		10		Crear 180 comités de Comunicación Social y Participación de la Comunidad en 180 Barrios en diferentes Municipios del Estado.	Agrupación	180		129	(28.3)			
		11		Brindar 11,200 conferencias a niños que cursan el cuarto a sexto grado de primaria sobre prevención del delito con asistencia de diferentes Corporaciones Policiacas.	Menores	11,200		17,738	58.4			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		12		Recibir 700 llamadas Telefónicas en un canal de diálogo denominado " La Línea en Alianza" que permitirá recibir denuncias anónimas o personalizadas sobre delitos, y encauzarlos a las autoridades correspondientes.	Asunto	700		651	(7.0)			
		13		Instalar 180 policías de barrio en diferentes Colonias de maxima prioridad.	Persona	180		45	(75.0)			
		14		Organizar reuniones de trabajo para la presentación del programa de Comunicación Social y Participación de la Comunidad a Organismos Sociales y Privados.	Evento	7		9	28.6			
		15		Organizar 432 eventos culturales y recreativos en colonias de máxima prioridad.	Evento	432		1,565	(*)			
		16		Organizar 1,500 reuniones de trabajo en colonias de maxima prioridad sobre la prevención del delito en diferentes Minicipios.	Evento	1,500		2,768	84.5			
04			07	SUBSECRETARIA "C" DE GOBIERNO Apoyo Administrativo y Control de Gestión.						3,289,353	4,516,112	37.3
		17		Llevar a cabo 2,500 gestiones administrativas para otorgar beneficios de libertad anticipada a aquellos que cumpliendo con la legislación vigente, tengan derecho a ella, logrando con esto, despresurizar en parte la sobrepoblación existente.	Asunto	2,500		2,348	(6.1)			
		18		Atender y proporcionar 34,000 informes a familiares de los internos, sobre la situación jurídica de los mismos.	Asunto	34,000		26,850	(21.0)			
		19		Poner en operación el Programa de Capacitación Penitenciaria.	Programa	1		3	(*)			
05			13	DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO Servicios de Apoyo						4,583,350	2,774,236	(39.5)
		01		Editar y distribuir 73,000 ejemplares correspondientes a tirajes sumarios y secciones del Boletín Oficial.	Ejemplar	73,000		73,399	0.5			
		02		Editar y distribuir 4,000 ejemplares del poster calendario de publicaciones del Boletín Oficial.	Ejemplar	4,000		4,000	-			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Editar y distribuir 800 ejemplares del calendario Cívico.	Ejemplar	800		800	-			
		04		Atender 50 requisiciones de impresión gráfica de las unidades orgánicas de la propia Dirección General y otras dependencias.	Documento	50		50	-			
		05		Legalizar y certificar 5,500 firmas de documentos expedidos por serv. publicos.	Documento	5,500		5,519	0.3			
		06		Imprimir 50 fotografías históricas para incrementar el acervo del archivo histórico.	Película	50		70	40.0			
		07		Capacitar a 12 personas de la Dirección General mediante los cursos que imparte la Dirección General de Recursos Humanos.	Persona	12		12	-			
		08		Expedir 24 certificaciones de exhortos locales y foráneos.	Documento	24		46	91.7			
		09		Expedir 120 documentos legales de apoyo al Ejecutivo, relacionados con sanciones a decretos, leyes, acuerdos, designaciones y archivo.	Documento	120		190	58.3			
		10		Elaborar y editar de 4 compilaciones legislativas.	Documento	4		4	-			
			21	DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO						3,281,184	3,128,365	(4.7)
		11		Realizar 4 reportes correspondientes a análisis estadísticos y de la situación política social estatal.	Reporte		4	7	75.0			
		12		Llevar a cabo 4 estudios de opinión en distintos sectores del Estado con el fin de conocer el grado de aceptación de los programas del Gobierno y su factibilidad social.	Estudio		4	6	50.0			
		13		Llevar a cabo 52 análisis de medios y expedir reportes semanales de tendencias de opinión pública.	Estudio		52	120	(*)			
		14		Llevar a cabo 2 estudios semestrales de prospectiva.	Estudio		2	14	(*)			
			10	DIRECCION GENERAL DE ESTRATEGIA GUBERNAMENTAL						250,000	1,141,237	356.5

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BS				<p>POLITICA Y PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA</p> <p>Contribuir a la formación y profesionalización de los recursos humanos dedicados a la prestación de Seguridad Pública y Justicia a la ciudadanía</p>					4,000,300	4,000,300	0.0	
	04			<p>Instituto de la Policía.</p>								
		01		<p>Planear, organizar y coordinar la operación de las actividades administrativas que se desarrollan en el Instituto de Seguridad Pública del Estado de Sonora, mediante 920 acciones.</p>	Acción	920		920	-			
		02		<p>Brindar cursos de capacitación para 560 policas preventivos activos.</p>	Curso	560		554	(1.1)			
			07	<p>SUBSECRETARIA "C" DE GOBIERNO</p>					4,000,300	4,000,300	0.0	
BU				<p>POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO DE LA MUJER</p> <p>Incorporar ampliamente a la mujer en las tareas de planeación estatal a fin de que participe con perspectiva de género desde la formulación hasta la instrumentación y ejecución de programas y acciones que, necesariamente, deberán traducirse en su superación en lo económico, social, político y cultural, así como conducir con este último fin las actividades del Instituto Sonorense de la Mujer.</p>					4,000,000	4,082,184	2.1	
	01			<p>Instituto Sonorense de la Mujer</p>								
		01		<p>Integrar un Sub-Comité Especial de la Mujer en el Seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora.</p>	Agrupación	1			(100.0)			
		02		<p>Suscribir un convenio único con los 72 municipios del Estado, para la instalación del Sub-Comité de la Mujer dentro de los Comités de Planeación Municipal y la participación de la Mujer en los Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios.</p>	Convenio	1			(100.0)			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Suscribir 5 convenios con dependencias, organismos e instituciones de los sectores público, privado y social, para la ejecución de programas y acciones coordinadas y concertadas propias del objeto del Instituto Sonorense de la Mujer.	Convenio	5		5	-			
		04		Elaborar y presentar a la junta directiva 4 informes trimestrales del desempeño de las actividades del Instituto sonorense de la mujer correspondiente al año 2000.	Informe	4		4	-			
		05		Elaborar y presentar a la junta Directiva 2 evaluaciones semestrales de la gestión del Instituto Sonorense de la mujer al año 2000.	Informe	2		2	-			
		06		Presentar a la junta directiva el programa institucional y los proyectos de Presupuesto de Ingresos y Egresos del instituto Sonora de la Mujer para al año 2001.	Documento	1		1	-			
		07		Elaborar y presentar a la junta directiva un manual de organización del Instituto Sonorense de la Mujer.	Documento	1		1	-			
		08		Producir y difundir 104 programas de radio para dar a conocer las actividades del Instituto, así como mensajes con perspectiva de género.	Evento	104		130	25.0			
		09		Integrar un Directorio de Dependencias, Organismos e Instituciones de los sectores público, privado y social a nivel estatal que desarrollen actividades relacionadas con la Mujer.	Ejemplar	1		1	-			
		10		Elaborar y emitir 12 estados financieros del instituto correspondiente al ejercicio del 2000.	Informe	12		12	-			
		11		Organizar e impartir 20 cursos de capacitación sobre géneros en materias específicas, así como asesoría a asociaciones de mujeres para la creación de microempresas, además de actualizar al personal del Instituto.	Curso	20		28	40.0			
		12		Incrementar el acervo bibliográfico del centro de documentación con la adquisición de 120 ejemplares.	Ejemplar	120		865	(*)			
		13		Gestionar financiamientos para la operación de 75 proyectos micro-empresas para mujeres.	Asunto	75		162	(*)			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		14		Organizar y celebrar 3 foros sobre temática de sectores y género.	Evento	3		4	33.3			
		15		Elaborar 2 documentos, uno relacionado a la situación educativa de la mujer desde una perspectiva de género, y otra , una carpeta informativa que contara con datos referidos a la mujer sonoreense.	Estudio	2		2	-			
		16		Diseñar e imprimir 4 trípticos sobre derechos de las mujeres, violencia intrafamiliar, salud y educación, con la finalidad de difundir sobre estos temas en las mujeres Sonorenses.	Documento	4		12	(*)			
		17		Elaborar una guía con enfoque de género en salud reproductiva.	Guía	1		2	100.0			
CA			01	SECRETARIA POLITICA Y GOBIERNO						4,000,000	4,082,184	2.1
				Conducir las relaciones del Poder Ejecutivo con los Poderes Legislativo y Judicial, así como con los Ayuntamientos del Estado, los Poderes de la Unión y Gobierno de las Entidades Federativas, con el propósito de lograr mayor congruencia en las políticas establecidas entre Federación-Estado, coadyuvando a la conducción del gobierno, asesoría y apoyo a las actividades políticas y procesos electorales, seguridad pública, preservación, custodia e investigación histórica documental, administración de la política demográfica, y vigilancia del exacto cumplimiento de la función notarial en razón a derecho, tanto en las notarías públicas como en los juzgados locales del Estado.						55,010,986	49,632,673	(9.8)
	01			Conducción del Gobierno								
		01		Atender, analizar y en su caso instrumentar 3,600 acciones que permitan dar respuesta a asuntos relacionados a una mejor conducción de la política de gobierno de la entidad.	Asunto	3,600		3,600	-			
		02		Apoyar con 12 acciones de organismos estatales federales.	Acción		12	6	(50.0)			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			01	SECRETARIA						37,721,956	31,824,484	(15.6)
		03		Mejorar los mecanismos de coordinación y comunicación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial a través de 50 asuntos.	Asunto		50	50	-			
		04		Promover mediante 50 asuntos el establecimiento de vínculos con organizaciones no gubernamentales y además de organizaciones sociales.	Asunto		50	50	-			
		05		Conceder 320 anuencias estatales para la realización de eventos.	Evento		320	323	0.9			
			09	DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO						250,000	190,586	(23.8)
	02			Seguridad Pública								
		01		Promover a través de un estudio en materia de seguridad pública y vialidad la expedición y actualización de leyes y reglamentos del Bando de Policía y Buen Gobierno, así como de los manuales de organización de los municipios del Estado.	Estudio	1		3	(*)			
		02		Implementar un sistema que permita proponer las acciones y operaciones a desarrollar en contra del crimen organizado y mejoramiento de la vialidad.	Sistema	1		3	(*)			
		03		Celebrar 5 reuniones con los representantes de los 72 municipios del Estado, formulando diversos acuerdos para el mejoramiento de la prestación del servicio de seguridad pública y tránsito.	Evento	5		3	(40.0)			
		04		Actualizar mediante 2 documentos la licencia oficial colectiva, para la aportación de armas de fuego a los integrantes de las policías preventivas, y transitos municipales, así como el personal de vigilancia de los 10 centros de readaptación social.	Documento	2		2	-			
		05		Implementar un sistema para selección y reclutamiento del personal de nuevo ingreso, a fin de evaluar el perfil y las aptitudes para el desarrollo futuro de un cuerpo policiaco.	Sistema	1		3	(*)			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		06		Implementar un sistema para planear, organizar y ejecutar correctamente los recursos materiales, humanos y financieros, destinados a los programas establecidos de seguridad pública.	Sistema	1		3	(*)			
		07		Mantener en óptimas condiciones los equipos de computo, mediante 12 servicios	Servicio	12		12	-			
			04	COORDINACION ESTATAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO						7,499,989	7,416,007	(1.1)
		08		Promover mediante 416 eventos los programas de prevención al delito en planteles educativos de nivel primaria a medio superior, beneficiando un total de 601,649 alumnos.	Programa	416		358	(13.9)			
		09		Capacitar, supervisar y evaluar el programa de conductas antisociales a 473,154 familias de los 72 municipios.	Familia	473,154		275,744	(41.7)			
		10		Difundir 542,747 trípticos con el fin de apoyar el programa de prevención al delito, entre los alumnos de primaria, secundaria y preparatoria, así como entre padres de familia.	Ejemplar	542,747		288,443	(46.9)			
		11		Expedir 4,900 documentos para portar armas de fuego a elementos de seguridad pública de los 72 municipios del estado, y a los elementos de los 10 centros de prevención y readaptación social.	Documento	4,900		1,800	(63.3)			
		12		Atender y canalizar a quien corresponda 13,800 llamadas de auxilio mediante el sistema de emergencias 080.	Consulta	13,800		14,195	2.9			
		13		Realizar 106 visitas de supervisión a empresas que brindan el servicio de seguridad privada, con el fin de mantener actualizados los registros de altas y bajas de personal.	Inspección	106		110	3.8			
		14		Brindar 12 asesorías en trámites administrativos, como en la contratación de personal de seguridad, que labora en la empresa operadora y administradora de carreteras en sonora.	Consulta	12		12	-			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		15		Promover 600 campañas educativas en todos los municipios para reducir la portación y uso de armas blancas y de fuego, así como farmacodependencia.	Campana	660		413	(37.4)			
		16		Realizar 12 reuniones con los jefes de policía de Sonora-Arizona en el primer trimestre del año donde se brindaran conferencias sobre homicidios, vehiculos robados, drogadicción, pandillerismo, tráfico de personas, migración etc.	Evento		12	14	16.7			
		17		Realizar 32 cursos de capacitación a elementos de seguridad impartidos por elementos del F.B.I. Curso a realizarse en el Estado y en la Unión Americana.	Evento		32	24	(25.0)			
			19	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO						4,717,264	4,706,235	(0.2)
	04			Preservación, Custodia e Investigación Histórica y Documental								
		01		Depurar 400 documentos localizados en los acervos históricos.	Documento	400		400	-			
		02		Recibir 10 transferencias al archivo histórico de otras dependencias.	Documento	10		10	-			
		03		Recibir 10 transferencias secundarias al archivo histórico.	Documento		10	10	-			
		04		Visitar o inventariar 12 archivos correspondientes a municipios.	Centro	12		13	8.3			
		05		Elaborar 4 guias referentes a los documentos que contiene el archivo hitórico.	Documento	4		5	25.0			
		06		Realizar 5 exposiciones como parte de las labores de difusión de los acervos históricos del Estado.	Evento	5		6	20.0			
		07		Cubrir 28,000 servicios públicos de tipo postal generado en las dependencias del Poder Ejecutivo.	Servicio	28,000		28,098	0.4			
			21	DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTA-CION Y ARCHIVO						795,805	836,579	5.1
	08			Asesoría y apoyo a las actividades políticas y procesos electorales.								

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Apoyar con 9 acciones electorales a Organismos Estatales y Federales.	Acción		9	9	-			
			01	SECRETARIA								
	09			Administración de la Política Demográfica.								
		01		Impartir 45 pláticas de información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva dirigida a adolescentes.	Evento	45		50	11.1			
		02		Realizar 48 monitoreos para evaluar la funcionalidad de la Línea Planificatel en base a las instrucciones que dicta el Consejo Nacional de Población.	Evento	48		48	-			
		03		Realizar 1 curso de capacitación para multiplicadores de educación en población.	Evento	1		1	-			
		04		Diseñar e imprimir 3 documentos sobre trabajos desarrollados por las diferentes áreas que integran al Consejo Estatal de Población.	Documento	3		3	-			
		05		Realizar 50 programas de radio sobre temas de Educación en Población, Salud Reproductiva, Estudios de Género y sobre Eventos Demográficos.	Evento	50		44	(12.0)			
		06		Elaborar 2 diagnósticos municipales.	Documento	2		2	-			
		07		Realizar 1 estudio de mortalidad a nivel estatal.	Documento	1		1	-			
		08		Realizar 1 estudio de indicadores de marginación para el municipio de Hermosillo.	Documento	1		1	-			
		09		Atender 100 solicitudes de información sociodemográfica hechas por la ciudadanía.	Evento	100		100	-			
		10		Realizar 2 eventos con motivo del Día Mundial de la Población, y el IX Concurso Nacional de Población.	Evento	2		3	50.0			
		11		Difundir 3 campañas de radio y televisión del Consejo Nacional de Población.	Evento	3		3	-			
		12		Representar, participar y capacitar en 5 eventos a nivel nacional.	Evento	5		11	(*)			
			16	CONSEJO ESTATAL DE POBLACION						1,918,848	2,211,519	15.3

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CB	10			Normatividad en Notarías.								
		01		Realizar 80 visitas generales a los Notarios Públicos y a Juzgados de Primera Instancia y Locales del Estado.	Inspección	80		88	10.0			
		02		Atender, coordinar y supervisar los trámites para la celebración de 4 exámenes para patente y aspirante a Notario.	Asunto	4		1	(75.0)			
		03		Atender, coordinar y supervisar los trámites para la celebración de 1 examen para obtener la titularidad de Notario Público en el Estado.	Asunto	1		1	-			
		04		Supervisar el desempeño de los jueces locales mediante la expedición de 20 autorizaciones para ejercer funciones notariales.	Documento	20		18	(10.0)			
		05		Expedir 345 documentos sobre testimonios, copias certificadas y simples de escrituras públicas.	Documento	345		289	(16.2)			
		06		Recibir, controlar e integrar el archivo general de 6,100 registros de nuevos otorgamientos de disposiciones testamentarias, que se celebren ante Notario Público y que sean remitidos por dichos Notarios.	Registro	6,100		12,726	(*)			
		07		Proporcionar 1,850 informes a los juzgados del Estado, sobre disposiciones testamentarias para la celebración de juicios.	Informe	1,850		1,665	(10.0)			
		08		Coordinar 910 autorizaciones de apertura y certificación de cierre de protocolos que utilizan los Notarios Públicos del Estado	Registro	910		731	(19.7)			
		09		Recepción de 22,000 duplicados de escrituras que envían los notarios públicos, al Archivo General de Notarías para su guarda y custodia.	Documento	22,000		20,869	(5.1)			
		18		DIRECCION GENERAL DE NOTARIAS					2,107,124	2,447,263	16.1	
				COMUNICACION Y DIFUSION SOCIAL					5,623,070	6,041,652	7.4	
				Difundir, afirmar y enriquecer la identidad cultural de nuestro Estado, estableciendo programas que desarrollen la expresión creativa, las manifestaciones del arte popular, la preservación de los valores, costumbres y formas de vida regionales.								

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	03			Radio Sonora								
		01		Transmitir una continua y coordinada producción musical, noticiosa, de opinión educativa y cultural, los 366 días del año por un espacio de 8,629 horas.	Hora	8,629		8,629	-			
		02		Rescatar mediante 1,000 C. D. el material discográfico grabado en acetato al formato de disco compacto.	Programa	1,000		1,100	10.0			
		03		Producir un total de 3,120 programas de carácter educativo, cultural, de opinión y análisis, artísticos e infantiles.	Programa	3,120		3,127	0.2			
		04		Producir un total de 1,584 producciones y co-producciones noticiosas durante los 366 días del año.	Programa	1,584		1,622	2.4			
		05		Realizar 115 controles remoto o eventos especiales desde diferentes puntos de la ciudad y del estado de Sonora.	Evento	115		120	4.3			
		06		Llevar a cabo 50 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de la estación piloto y 16 repetidoras ubicadas en el territorio sonorense.	Servicio	50		50	-			
		07		Realizar 112 servicios de mantenimiento a las cabinas de transmisión, cabina de grabación y cabina técnica de Unidad Movil.	Servicio	112		112	-			
		08		Llevar a cabo 12 reportes sobre la situación organizacional y financiera de la Dirección General.	Informe	12		12	-			
		09		Elaborar manual de procedimiento de Radio Sonora.	Documento	1		2	100.0			
		10		Actualizar el manual de Organización.	Documento	1		1	-			
		11		Actualizar el Reglamento Interior.	Documento	1			(100.0)			
		12		Llevar a cabo cuatro reuniones de la Junta Directiva.	Reunión	4		3	(25.0)			
			01	SECRETARIA						5,623,070	6,041,652	7.4

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CI				<p>IMPARTICION DE JUSTICIA Y VIGILANCIA DE LA LEGISLACION LABORAL FISCAL</p> <p>Brindar certeza, oportunidad y claridad a la procuración e impartición de justicia laboral en Sonora, coadyuvando a la preservación del equilibrio entre capital y trabajo; asimismo, en el escenario del Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad, en el cual se deberán fortalecer las relaciones entre los factores de la producción, para incrementar de manera real los niveles de bienestar, atendiendo y solucionando los diferentes conflictos laborales y colectivos que se presenten, asimismo, inspeccionar el cumplimiento de las acciones y proyectos que en materia de capacitación y productividad, contempla en programa a mediano plazo respectivo, para los sectores público, privado y social.</p>						10,137,830	12,029,086	18.7
	01			<p>Impartición de Justicia en las Relaciones Laborales.</p>								
		01		Realizar 400 visitas de inspección a centros de trabajo, para la observancia y cumplimiento a lo establecido en la Ley Laboral.	Inspección	400		141	(64.8)			
		02		Proporcionar 3,500 asesorías en materia laboral completa, buscando solucionar conciliatoriamente los problemas que se presenten; brindando la representación legal y solución a los juicios laborales.	Consulta	3,500		5,326	52.2			
		03		Otorgar 500 autorizaciones para laborar a menores de edad.	Gestión	500		1,832	(*)			
		04		Elaborar 12 informes físico-financieros de la Dirección General.	Documento	12		12	-			
		05		Realizar 4 seminarios sobre temas laborales para fortalecer la formación del personal involucrado en la impartición de la justicia laboral.	Evento	4		4	-			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		06		Implementar 4 sistemas computacionales para controlar, organizar y administrar la información generada en la Dirección General del Trabajo y Previsión Social.	Sistema	4		4	-			
		07		Inspeccionar el funcionamiento de 360 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.	Inspección	360		178	(50.6)			
		08		Inspeccionar y analizar 3,600 actas de recorrido mensual de las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en las Empresas.	Documento	3,600		1,780	(50.6)			
		09		Inspeccionar el funcionamiento de 360 Comisiones Mixtas de Capacitación y Adiestramiento.	Agrupación	360		178	(50.6)			
		10		Brindar 900 asesorías técnicas, vigilando la elaboración de planes y programas de capacitación y adiestramiento.	Consulta	900		684	(24.0)			
		11		Brindar asesoría para el registro de 32 instructores externos independientes, así como de instituciones capacitadoras.	Consulta	32		32	-			
		12		Expedir 3,500 constancias sobre habilidades laborales a trabajadores.	Registro	3,500		2,202	(37.1)			
		13		Participar en el evento "Semana Estatal de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo"	Documento	1		1	-			
	03			Servicio Público de Conciliación.								
		01		Atender 744 asuntos sobre conflictos colectivos.	Asunto	744		1,060	42.5			
		02		Recibir 744 emplazamientos a Huelga, así como resolver satisfactoriamente.	Asunto	744		910	22.3			
		03		Atender 44 asuntos sobre expedientes de empresas.	Asunto	44		36	(18.2)			
		04		Recibir y dar curso legal a 1,680 demandas individuales.	Asunto	1,680		1,537	(8.5)			
		05		Emitir 360 laudos, previo estudio y análisis en apego a la Ley Laboral.	Asunto	360		322	(10.6)			
		06		Resolver 240 expedientes de amparos directos e indirectos.	Asunto	240		376	56.7			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
CJ	03	07		Resolver 3,600 asuntos sobre conflictos individuales de quejas presentadas por trabajadores buscando solucionar conciliatoriamente dichos problemas.	Asunto	3,600		6,048	(*)				
		08		Atender y llevar a cabo 3,500 finiquitos o convenios de pago solicitados por trabajadores o patrones, con fundamento en la Ley Laboral.	Asunto	3,500		7,273	(*)				
		09		Litigar 200 casos sobre juicios laborales, brindando asesoría y representación legal a los trabajadores.	Asunto	200		242	21.0				
				08 DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL							10,137,830	12,029,086	18.7
				VIGILANCIA DE LA CONSTITUCIONALIDAD Y LA LEGALIDAD							1,225,884	1,910,958	55.9
				Asesorar jurídicamente al C. Secretario en asuntos de carácter legal que se presente en esta Secretaría y con los particulares, así como elaborar, crear o modificar los recursos técnicos.									
				Orientación Legal.									
		01		Atender y dar curso a 120 consultas presentadas por las diversas unidades adscritas a esta Secretaría.	Consulta			120	136	13.3			
		02		Revisar 240 documentos que se presenten para la suscripción del C. Secretario, consistente en convenios, acuerdos, circulares, contratos, escrituras notariales y los escritos que se deban presentar ante los Tribunales con su referendo a la firma del C. Gobernador del Estado.	Documento			240	437	82.1			
		03		Atender y dar seguimiento a 100 asuntos jurídicos que se presenten en esta Secretaría como apoyo al C. Secretario.	Asunto		100		109	9.0			
		03 DIRECCION JURIDICA							1,225,884	1,910,958	55.9		

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CK				PROMOCION DE LA JUSTICIA Representar y dar acceso a los individuos y grupos sociales que se encuentren marginados al sistema de justicia, a través del otorgamiento de asesoría jurídica gratuita en materias penal, civil y familiar a personas de escasos recursos, otorgando prioridad a la materia penal.					9,294,317	9,319,380	0.3	
	08			Impartición de la Justicia.								
		01		Brindar facilidades de acceso a una justicia pronta y expedita a los individuos y grupos sociales, a través de la atención gratuita de 8,000 asuntos jurídicos.	Asunto	8,000		9,637	20.5			
		02		Atender y orientar 2,600 asuntos en segunda y tercera instancia en materia penal, agravios y amparos.	Asunto	2,600		2,905	11.7			
			12	DIRECCION GENERAL DE DEFENSORIA DE OFICIO					9,294,317	9,319,380	0.3	
CO				SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA Resolver el problema de sobrepoblación en los centros de readaptación, preservando y fortaleciendo y ampliando la infraestructura. De igual manera operar un sistema estatal de prevención y corrección de conductas antisociales e infractores por parte de los menores de edad. Así como brindar atención adecuada en los renglones de seguridad, alimentación, educación, salud, psicología, proveyendo los elementos necesarios para eficientar los programas y estrategias orientadas a la readaptación de los internos.					143,891,461	168,741,101	17.3	
	01			Prevención y Readaptación Social.								
		01		Implementar 96 programas educativos, deportivos, cívicos y laborales en todos los Centros de Readaptación Social en el Estado.	Programa	96		92	(4.2)			
		02		Impartir 20 cursos de capacitación para eficientar la actividad laboral del personal que opera en los Centros de Readaptación Social en el Estado.	Evento	20		10	(50.0)			
		03		Proporcionar 48,000 consultas médicas a internos en los CERESOS.	Consulta	48,000		61,709	28.6			

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3C	02	04		Proporcionar mediante un programa la alimentación a los internos en los CERESOS.	Programa		1	1	-	121,075,573	145,175,989	19.9
			13 DIRECCION GENERAL DE PREVISION Y READAPTACION SOCIAL DEL ESTADO									
		05		Aplicar 11,659 procedimientos jurídicos pertinentes para atender la conducta infractora en menores de edad.	Menor	11,659		9,399	(19.4)			
		06		Ofrecer atención integral biopsicosocial a 1,851 menores infractores en internamiento.	Menor	1,851		1,464	(20.9)			
		07		Brindar a través 792 servicios de orientación preventiva de conductas antisociales en menores.	Consulta	792		1,982	(*)			
		08		Brindar 12,364 consultas de atención integral a menores externados de los centros de readaptación y a sus familiares.	Consulta	12,364		17,855	44.4			
			14 CONSEJO TUTELAR PARA MENORES							22,815,888	23,565,112	3.3
			APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO							2,481,917	2,374,113	(4.3)
					Es brindar seguridad jurídica en la tenencia de la tierra, através de la entrega de certificados parcelarios o de derecho sobre las tierras de uso común como los títulos de los solares en favor de cada uno de los individuos que integran los ejidos que lo soliciten.							
					Apoyo a la Titulación Agraria.							
	01		Certificar 50 núcleos agrarios para obtener seguridad jurídica en la tenencia de la tierra.	Ejido	50		30	(40.0)				
	02		Entregar 4,120 documentos de acreditación legal de la certificación de parcelas de uso común y títulos de solares urbanos.	Documento	4,120		4,180	1.5				
	03		Beneficiar a 2,900 personas representadas en los núcleos agrarios	Persona	2,900		2,575	(11.2)				
	04		Medir 158,200 hectáreas de 55 núcleos agrarios	Hectárea	158,200		199,950	26.4				

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3K	01	05		Elaborar 3,410 planos correspondientes a levantamientos topográficos para la certificación de parcelas	Documento	3,410		4,162	22.1			
		06		Levantar 235 actas de conformidad con colindantes de los planos levantados	Documento	235		225	(4.3)			
		17		PROGRAMA DE CERTIFICACION DE DERECHOS EJIDALES						2,481,917	2,374,113	(4.3)
				REGULACION Y ORGANIZACION DE LAS COMUNICACIONES Y LOS TRANSPORTES						5,000,117	10,331,887	106.6
				Realizar trámites administrativos, adecuar, modernizar los sistemas de transporte, control y vigilancia de la prestación de los servicios públicos tanto de pasaje como de carga, en sus diferentes modalidades.								
				Autotransportes.								
		01		Realizar 13,200 trámites administrativos que permitan actualizar la situación jurídica de los concesionarios, así como tener actualizado el banco de datos.	Asunto	13,200		22,199	68.2			
		02		Realizar 32 estudios técnicos que permitan mejorar el sistema de rutas y el de tarifas de transporte y de carga; así como realizar cursos de capacitación a prestadores del servicio en las Delegaciones Regionales del Estado.	Estudio	32		105	(*)			
		03		Realizar 16,000 inspecciones a los servicios públicos de transporte de pasaje y carga.	Inspección	16,000		12,000	(25.0)			
		06		DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE					5,000,117	10,331,887	106.6	
				TOTAL GASTO CORRIENTE					286,754,429	317,120,131	10.6	

DEPENDENCIA: 04 SECRETARIA DE GOBIERNO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
GASTOS DE INVERSION												
AA				ADMINISTRACION							2,172,138	
	08			Estado Civil y Capacidad Legal								
			22	DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL							2,172,138	
CM				PERSECUCION DE DELITOS ESTATALES					21,000,000	9,267,850	(55.9)	
	04			Policia Judicial								
			03	DIRECCION JURIDICA					21,000,000	9,267,850	(55.9)	
TD				FONDO DE SOLIDARIDAD PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS					5,500,000	9,274,316	68.6	
	00			Fondo de Solidaridad para el desarrollo de los Pueblos Indigenas								
			01	SECRETARIA					5,500,000	9,274,316	68.6	
CO				SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA					101,000,000	71,924,782	(28.8)	
	01			Prevención y Readaptación Social								
			13	DIRECCION GENERAL DE PREVENCION Y READAPTACION SOCIAL					100,000,000	70,848,081	(29.2)	
	01			Prevención y Readaptación Social								
			14	CONSEJO TUTELAR PARA MENORES					1,000,000	1,076,701	7.7	
CK				PROMOCION DE LA JUSTICIA					9,072,900	38,378,144	(*)	
	04			Participación Social								
			07	SUBSECRETARIA C					9,072,900	38,378,144	(*)	
CA				POLITICA Y GOBIERNO					78,600,000	60,586,925	(22.9)	
	02			Seguridad Pública								
			07	SUBSECRETARIA C					78,600,000	60,586,925	(22.9)	
TOTAL GASTO DE INVERSION									215,172,900	191,604,155	(11.0)	
TOTAL DE LA DEPENDENCIA									501,927,329	508,724,286	1.4	
(*) Superior al 100 por ciento												



***Secretaría de Planeación del
Desarrollo y Gasto Público***

SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO

La Secretaria de Planeación del Desarrollo y Gasto Publico, en su carácter de dependencia globalizadora, norma y coordina las actividades de planeación y conducción del desarrollo integral del estado y promueve las acciones necesarias para su cumplimiento.

Una de sus principales funciones es establecer los mecanismos y lineamientos para una evaluación constante del avance que registren los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo promoviendo las acciones que permiten evaluar cuantitativa y cualitativamente los resultados de la ejecución de la política del desarrollo estatal y conducir conjuntamente con los niveles de gobierno correspondientes y grupos organizados, la formulación e instrumentación de programas de financiamiento; así como operar un sistema de información económica, financiera y sociodemográfica del gobierno estatal informando anualmente sobre sus efectos de ejecución.

En este contexto, las acciones de la Secretaria se han orientado al manejo más racional del gasto publico, a las estrategias de optimización de recursos, así como a la canalización de los mismos en materia de financiamiento y gasto social, con el fin de mejorar los niveles de bienestar de la población e incrementar la infraestructura de servicios básicos para la comunidad.

Para cumplir con este propósito el presupuesto original autorizado a la dependencia ascendió a 63 millones 419 mil 800 pesos, ejerciendo 76 millones 045 mil 568 pesos, que representan un 19.9 por ciento más que el presupuesto original.

Incluidos en el presupuesto de esta dependencia, se consideran recursos estatales para gasto de inversión por 3 millones de pesos y al termino del ejercicio se registró una erogación de recursos estatales de 3 millones 121 mil 665 pesos, que representa un 4.0 por ciento más de lo autorizado en la asignación original.

El gasto total autorizado y ejercido por programa, muestra lo siguiente:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	11,652,088	14,730,155	3,078,067	26.4
	Gasto Corriente	11,652,088	14,730,155	3,078,067	26.4
BA	Definición y Conducción de la Política de Planeación Estatal, Sectorial y Regional	33,681,274	41,714,001	8,032,727	23.8
	Gasto Corriente	30,681,274	38,592,336	7,911,062	25.8
	Gasto de Inversión	3,000,000	3,121,665	121,665	4.1
BB	Planeación de la Política Financiera.	3,476,533	3,653,109	176,576	5.1
	Gasto Corriente	3,476,533	3,653,109	176,576	5.1
DN	Asistencia Social y Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales.	5,345,181	5,091,938	-253,243	-4.7
	Gasto Corriente	5,345,181	5,091,938	-253,243	-4.7
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	1,325,889	1,736,495	410,606	31.0
	Gasto Corriente	1,325,889	1,736,495	410,606	31.0
DO	Prestaciones Económicas	530,030	1,711,065	1,181,035	222.8
	Gasto Corriente	530,030	1,711,065	1,181,035	222.8
6P	Canalización de Recursos Financieros	7,408,805	7,408,805	0.0	0.0
	Gasto Corriente	7,408,805	7,408,805	0.0	0.0
	TOTAL:	63,419,800	76,045,568	12,625,768	19.9
	Gasto Corriente	60,419,800	72,923,903	12,504,103	20.7
	Gasto de Inversión	3,000,000	3,121,665	121,665	4.0

El presupuesto ejercido por esta dependencia, se canaliza a través de la ejecución de los siguientes programas, los cuales a continuación se detallan:

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

El objetivo de este programa es coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los procesos de planeación estatal del desarrollo, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros que requieren las unidades administrativas, así como los servicios que en materia de recursos humanos demanden las dependencias del Ejecutivo Estatal.

La Dirección General de Administración y Control de Gestión dio trámite a 1,253 asuntos relativos a la gestión operativa en el área de la atención de los recursos humanos con que cuenta ésta Secretaría de los 1,200 proyectados para el 2000. En lo que corresponde a las actividades relativas a otras gestiones de tipo administrativo, recursos financieros, adquisiciones y servicios generales de las unidades administrativas que componen la Secretaría, se realizaron 2,628 asuntos de los 2,400 presupuestados para éste ejercicio.

En relación al programa de becas Cossies, se autorizaron 405 becas para apoyo de estudiantes de nivel medio y superior por un importe de 729 mil pesos, aportando el Gobierno del Estado

un 12 por ciento de los recursos totales para el cumplimiento de las acciones del “Programa de Apoyo al Servicio Social Comunitario”.

La Dirección General de Recursos Humanos en el análisis programático presupuestal presenta que los gastos realizados en el ejercicio del 2000 se afectaron principalmente en las partidas de gastos por servicios básicos como energía eléctrica, teléfono y agua potable, de las tres áreas (Dirección General, Centro de Desarrollo Infantil y Centro de Capacitación), además de pagos por renta de equipo de copiado, mantenimiento del inmueble, uso de elevadores, vigilancia, mantenimiento de equipo de transporte, mantenimiento de refrigeración, gastos de papelería en la cual el porcentaje mayor se aplicó en la compra de papel stock requerido en el centro de cómputo para la elaboración de nóminas y sus reportes, gastos de material de limpieza, y gastos generales necesarios para el buen funcionamiento de mobiliario y equipo, principalmente del área de cómputo.

Para el desempeño de las actividades relacionadas con el programa, se contó con una asignación original de 11 millones 652 mil 088 pesos habiéndose ejercido 14 millones 730 mil 155 pesos, que representan el 26.4 por ciento más que el gasto asignado originalmente.

El incremento en el gasto se debió a que no fueron presupuestadas las siguientes erogaciones:

- Los pagos realizados al SUTSPES que fueron negociados a principios del año de acuerdo al convenio que se tiene con el sindicato para apoyo a becas y despensas a jubilados y pensionados.
- Publicación de Estado de Origen y Aplicación de Fondos del Gobierno del Estado.

Estos dos conceptos impactaron en el capítulo de servicios generales en las partidas de publicaciones oficiales y ayudas diversas, que en conjunto incrementaron el gasto en este capítulo en 1 millón 368 mil 357 pesos. Si a este monto se le suma el incremento en el gasto ocurrido en el capítulo de servicios personales por 1 millón 087 mil 331 pesos, se explica el 79.8 por ciento del gasto adicional que registra este programa.

PROGRAMA BA DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION

Este programa tiene como objetivo normar y coordinar las actividades de planeación, en los ámbitos estatal, regional y sectorial, para alcanzar el desarrollo integral del Estado,

promoviendo e instrumentando las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo y de los programas derivados del mismo.

Para el logro de este objetivo se contó con una asignación original de 33 millones 681 mil 274 pesos, ejerciéndose 41 millones 714 mil 001 pesos, que representa el 23.8 por ciento más de lo asignado originalmente, esto es incluyendo el gasto de inversión, al cual se asignó la cantidad de 3 millones de pesos, ejerciéndose 3 millones 121 mil 665 pesos.

El incremento en el gasto se debió a la afectación de las siguientes partidas:

- En impresiones y publicaciones oficiales se incluye el cargo proporcional por la promoción institucional, así como documentación adicional requerida por el H. Congreso del Estado, en los Informes Trimestrales, el Informe de Gobierno y la Cuenta Pública.
- Pagos a despachos de auditoría externa y publicación de los Estados de Origen y Aplicación de Fondos del Gobierno del Estado.

Estas dos partidas concentraron un total de 3 millones 889 mil 082 pesos de los 8.0 millones de pesos en los que se incrementó el gasto de este programa. Si a la cifra anterior se le suma el ejercido adicional que se registró en el capítulo de servicios personales, por 2 millones 652 mil 991 pesos, se explica el 81.44 por ciento del gasto adicional total que presenta este programa.

Por su parte, la Subsecretaría de Planeación y Promoción del Desarrollo para desarrollar las actividades inherentes a sus funciones, contó con un presupuesto autorizado de 1 millón 402 mil 415 pesos para el ejercicio del 2000; el cual presentó un gasto de 1 millón 793 mil 219 pesos, que representa una variación del 28 por ciento más de lo originalmente presupuestado, ya que esta área absorbió por erogaciones honorarios y gastos derivados del programa de asesoría y capacitación a los Ayuntamientos del Estado.

Las acciones realizadas y metas alcanzadas durante el ejercicio 2000, en base a lo anterior, presentaron el siguiente avance en relación a lo programado:

Se logró un 100 por ciento del cumplimiento con la operación y actividad de las Direcciones Generales de Planeación, Presupuesto, así como Evaluación y Estadística.

Asistencia y participación en las reuniones de trabajo en el COPLADES y comisiones especiales. Destacan por su importancia las reuniones regionales para la planeación Estado-Municipio.

Se integraron los documentos correspondientes al Programas Operativo y del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, en coordinación con las dependencias estatales y considerando la propuesta recibidas de los Ayuntamientos, en lo que corresponde al gasto de inversión.

Se integró y presentó la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal de 1999 y el III Informe de Gobierno en los términos que señala el marco legal.

Se presentaron 107 proyectos productivos superándose la meta programada de 60, lo que representan un avance de 178.3 por ciento.

Se integró el Proyecto de Presupuesto 2001 así como el material de apoyo para su presentación ante el H. Congreso del Estado, mediante la exposición del Secretario del ramo.

Se asistió a 40 reuniones en calidad de miembro de los órganos de gobierno de organismos públicos.

La expedición de certificados de registro para obra pública fue alcanzada en 72.5 por ciento al presentarse en el último trimestre una disminución no esperada en el registro de nuevas empresas.

La Dirección General de Planeación y Promoción del Desarrollo tiene como objetivo normar y coordinar las actividades de planeación en los ámbitos estatal, regional y sectorial para alcanzar el desarrollo integral del Estado, promoviendo e instrumentando las acciones previstas en el Plan Estatal de Desarrollo y de los programas derivados del mismo.

Este año, se realizaron actualizaciones de la base de datos del programa de inversión en los siguientes aspectos:

Asignación Original, Presupuesto Modificado y Ejercido, Metas Originales y Metas Alcanzadas y Avance Físico - Financiero.

Operación del programa de inversión 2000 en base a las propuestas presentadas por las Dependencias Estatales y Ayuntamientos, implementando un sistema de seguimiento presupuestal.

Se actualizó la base de datos para el año 2000 a nivel de cada dependencia del Ejecutivo Estatal.

Elaboración de tarjetas ejecutivas con información sobre el Gasto de Inversión para el año 2000, para consulta y apoyo al Secretario del ramo.

Integración al Presupuesto de Egresos de Inversión del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas del Ramo XXIII.

Revisión y Análisis de la información recibida de las Dependencias Estatales para la Integración de la Cuenta Pública correspondiente a 1999.

Actualización de base de datos del gasto de inversión considerando el presupuesto original asignado, el Presupuesto Modificado, ejercido, metas, beneficiarios, avances físicos y financieros.

Elaboración de diseño para la integración de la información básica para estructurar la base de datos del Anexo de Obras del III Informe de Gobierno.

Revisión análisis y captura de la información básica proporcionada por las Dependencias, Organismos y Fideicomisos de la Administración Pública Estatal, en la base de datos para su integración en el Anexo de Obras del Tercer Informe de Gobierno.

Diseño y elaboración de un sistema de control y gestión de la base de datos del gasto de Inversión en forma conjunta con el equipo del área de Sistemas de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, con el objeto de que la misma satisfaga los requerimientos y expectativas que se presenten en el ejercicio 2001.

Revisión y análisis de la información sobre los resultados físicos y financieros obtenidos por las diferentes dependencias de la Administración Pública Estatal y Federal para su integración en la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado

Elaboración del texto del apartado del Gasto de Inversión a nivel sectorial para su integración en el documento de la Cuenta de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado.

Revisión de información recibida para su integración en el documento de COPLADES sobre la inversión ejercida y los logros de las metas programadas en 1999.

Elaboración de informe preliminar del Gasto de Inversión ejercido durante 1999 por municipio y por partida de las inversiones de los Capítulos 4000, y 6000 y el análisis específico del Capítulo

6000 referente a las inversiones y obras para el año 2000, enviado a las Dependencias Estatales y Federales para definir recursos comprometidos para las comunidades indígenas.

Participación directa en la integración de 72 documentos sobre el Gasto de Inversión 2000 e información básica de cada municipio, para los representantes del Ejecutivo en los Informes de los Presidentes Municipales de la Entidad para el período 1997 - 2000 y la Toma de Posesión de los Presidentes Municipales para el período 2000 - 2003.

Actualización de base de datos sobre inversión del Ramo XX, Ramo XXVI, Apoyos a Municipios, Fondo Estatal Especial, Fondos de Aportaciones del Ramo XXXIII, Proyectos Productivos y otros apoyos adicionales, para su incorporación en el analítico de obras y acciones .

Elaboración de tres informes mensuales por cada Municipio, Organismo y Dependencia que haya ejecutado obras con recursos del Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), validado por el Presidente Municipal o el Titular del Organismo o Dependencia ejecutora.

Reunión Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Sonora, presidida por el Coordinador General del COPLADES, con la participación de Titulares de las Dependencias de la Administración Pública Estatal que participan en el Comité, con los Presidentes Municipales y funcionarios de los Ayuntamientos de Altar, Atil, Benjamin Hill, Caborca, Cucurpe, Gral. Plutarco Elías Calles, Magdalena, Nogales, Oquitoa, Pitiquito, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Santa Ana, Santa Cruz, Saric, Trincheras y Tubutama.

Reunión de la Junta de Gobierno del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, presidida por el suplente del Secretario de Desarrollo Económico y Productividad y Coordinador del Subcomité Sectorial de Pesca Acuacultura y Recursos del Mar del COPLADES, el Subsecretario de Gobierno, el representante Estatal de FONAES, y los suplentes del Secretario de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, del Secretario de Finanzas, del Presidente Ejecutivo del Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora, del Director General de FIRME, del Director General de FAPES, el Comisario Público y el Director General del Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora, en Hermosillo, Sonora.

La Dirección General de Presupuesto como puede observarse en los resultados cumplió al cien por ciento la programación anual establecida, lo cual se explica por la naturaleza perentoria que corresponde a las mismas.

En las metas que se encuentran relacionadas con una dinámica real de las actividades de gobierno, se presentaron niveles de cumplimiento superiores al 100 por ciento originalmente programado.

Las metas originalmente aprobadas se cumplieron de conformidad con los tiempos en que fueron calendarizadas. Así, las que debieron cumplirse durante el primer trimestre del año, así fueron ejecutadas; tal es el caso de los aspectos concernientes a lineamientos de programación anual del gasto, actualización del sistema, fondos revolventes y formalización de calendarios, mismas que por su naturaleza fueron programadas y alcanzadas al 100 por ciento durante el primer trimestre.

En cambio, las metas que presentaron una distribución trimestral, como es el caso de los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio estatal; cuya integración coordina la Dirección General de Presupuesto, los cuatro documentos fueron elaborados y presentados ante el H. Congreso del Estado dentro del lapso de 45 días legalmente establecidos para cumplir con la entrega de cada uno de ellos, después de concluido el trimestre de que se trata.

Cabe destacar que durante el tercer trimestre del año, se trabajó en torno de la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos propuesto al H. Congreso del Estado para el ejercicio del año 2001, siendo un cometido que se alcanzó con la participación de las dependencias y entidades, así como el esfuerzo conjunto de tres áreas de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público responsables de coordinar su integración; las direcciones generales de Evaluación y Estadística; Presupuesto y Planeación y Promoción del Desarrollo. De ahí que los 5 documentos que aquí se reportan como metas cumplidas por la Dirección General de Presupuesto, se refieren a los documentos que fueron elaborados por esta unidad administrativa.

Vale la pena mencionar también, que en esta ocasión se efectuó un esfuerzo por presentar una Exposición de Motivos cuya argumentación tuviese como ejes explicativos, los 4 vertientes delineadas en el Plan Estatal de Desarrollo 1998- 2003, de ahí que este documento contiene la correspondiente cuantificación presupuestal de estas vertientes, enriqueciendo así el análisis y evaluación del desarrollo de la gestión pública, al hacer explícito este enfoque en el Presupuesto de Egresos aprobado para el año 2001.

El cumplimiento de las metas descritas en este apartado implicó un esfuerzo financiero mayor al originalmente previsto, principalmente debido a que cada vez resulta mayores los requerimientos

de información que la Dirección General de Presupuesto debe atender, derivados de los documentos que elabora y coordina, tal es el caso del propio Presupuesto de Egresos que se elabora anualmente y del cual al menos debe entregarse un juego de documentos de cada Fracción Parlamentaria que forma parte del H. Congreso del Estado, ocurriendo igual con los respectivos Informes Trimestrales, cuya cantidad de documentos también es cada vez mayor.

PROGRAMA BB PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA

Este programa esta a cargo de la Dirección General de Egresos y tiene un presupuesto autorizado en el periodo que se informa de 3 millones 476 mil 533 pesos, presentando una erogación al cierre del ejercicio fiscal 2000 de 3 millones 653 mil 109 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 176 mil 576 pesos y que representa el 5.1 por ciento arriba de la asignación contemplada para este año.

Con dichos recursos se dio cumplimiento al compromiso de tramitar y autorizar todo pago que signifique un gasto corriente, de inversión física, así como de pasivos o deuda publica para el Estado, cumpliendo con las políticas y ordenamientos establecidos para el ejercicio y control del gasto público y de las erogaciones del Presupuesto de Egreso del Estado.

Las acciones que permitieron el cumplimiento al compromiso antes señalado, han sido: la autorización de 26,937 documentos de gasto corriente, siendo estos los que se presentaron para su tramite de pago por parte de las Dependencias, que cumplieron con los requisitos establecidos.

Se verificaron y actualizaron 96 nominas de sueldos de empleados del magisterio en 423,908 cheques. Asimismo, se tramitaron 35 nominas para el pago de pensiones alimenticias con lo que se da cumplimiento a mandatos judiciales y se ha otorgado el pago de pensiones vitalicias mediante decreto a empleados retirados del Gobierno del Estado.

Se elaboraron 1,528 constancias de percepciones y retenciones en los pagos de honorarios a los empleados que así lo solicitaron, así como a arrendadores.

Se elaboraron y autorizaron 26,624 Ordenes de Pago de aquellos documentos que representaron un gasto para el Estado.

Se archivaron 682,600 documentos a través de microfilmación siendo esto el 36.5 por ciento mas de lo previsto.

Se llevó el control de 7,504 expedientes de los cuales 4,961 corresponden a la cuenta de deudores diversos y 2,543 a la certificación de estimaciones de gasto de inversión.

Se elaboraron 12 informes relacionados con el desempeño de las funciones de la Dirección y de la administración de los recursos humanos, financieros y materiales.

PROGRAMA DN ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

La afectación en el ejercicio 2000 por la Dirección General de Recursos Humanos en éste programa, concentra principalmente las partidas que se utilizan para atender a los infantes inscritos en el Centro de Desarrollo Infantil, habiéndose otorgado servicios de alimentación, material didáctico indispensable para la enseñanza y seguimiento del desarrollo integral de los infantes, así como también el mantenimiento del inmueble que requiere impermeabilización, plomería, pintura, resanes y la adquisición de material de limpieza, material de oficina y medicamentos.

Otro gasto importante que se genera es la adquisición de utensilios de alimentación y la compra de sábanas, toallas, gorros, mandiles, secadores, etc., incluyendo también gastos por mantenimiento de aparatos de refrigeración y de mobiliario y equipo como refrigeradores, estufas, mesas, sillas, etc.

Para lograr lo anterior, se asignaron recursos por 5 millones 345 mil 181 pesos, ejerciéndose un total de 5 millones 091 mil 938 pesos, representando el 4.7 por ciento menos que el gasto asignado, el cual se aplicó íntegramente en el Centro de Desarrollo Infantil, donde el gasto en servicios personales absorbió el 87.2 por ciento del presupuesto.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

La Dirección General de Recursos Humanos en el programa de capacitación para el ejercicio 2000, efectuó gastos que corresponden a pago de honorarios a instructores por cursos de capacitación impartidos a 2,324 servidores públicos, así como también por mantenimiento del inmueble, renta de copiadora, mantenimiento a equipos de refrigeración y equipos de proyección y sonido; también se incluyen gastos de alimentación a personas, gastos de limpieza, gasolina, mantenimiento a equipo de transporte y gasto de papelería, tanto para el área técnica como administrativa.

Para el cumplimiento de estos objetivos se tuvo una asignación original de 1 millón 325 mil 889 pesos presentando al cierre del ejercicio fiscal una erogación de 1 millones 736 mil 495

pesos que representa el 31.0 por ciento más de lo originalmente asignado. Del monto ejercido, el 75.2 por ciento corresponde a servicios personales.

PROGRAMA DO PRESTACIONES ECONOMICAS

El gasto erogado en el ejercicio 2000 por la Dirección General de Recursos Humanos en éste programa, se deriva principalmente de la compra de papelería como papel stock, utilizado en la elaboración de hojas de servicio, cartas de no empleados estatal, formatos del plan de previsión social, elaboración de trípticos informativos sobre prestaciones para los servidores públicos, así como gastos de gasolina, mantenimiento de equipo de transporte y, en su mayor parte, por la afectación de la partida de congresos, convenciones y exposiciones para el evento del Servidor Público.

Al cierre del ejercicio fiscal éste programa presentó una erogación de 1 millón 711 mil 065 pesos, en relación a los 530 mil 030 pesos presupuestados, representando un 222.8 por ciento más que la asignación original, debido a la ampliación líquida de recursos de la cuenta de sanciones por concepto de incidencias del personal, los cuales fueron utilizados para el evento del Servidor Público 2000, principalmente en la compra de los diversos obsequios que se entregaron a servidores públicos.

PROGRAMA 6P CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS

Al programa se le autorizaron recursos por un monto de 7 millones 408 mil 805 pesos, ejerciéndose el 100 por ciento.

Los recursos que se asignan a este programa se destinan a cubrir el subsidio que se otorga a los organismos FAPES y FIRME, los cuales estan adscritos a esta Secretaría.

Los recursos asignados a cada uno de ello muestran lo siguiente:

Organismo	Autorizado	Ejercido	Variación %
FAPES	2,246,130	2,246,130	0.0
FIRME	5,162,675	5,162,675	0.0

El Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa ejerció su presupuesto al 100 por ciento y las ministraciones fueron en tiempo y forma de acuerdo al calendario establecido.

Considerando que el presupuesto es exclusivamente para gasto operativo, la distribución del mismo no se da por programas o metas, por lo que las variaciones que se presenten, no implican desviaciones programáticas.

Por su parte, el Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora destinó una parte de los recursos autorizados, por un importe de 142 mil 818 pesos, como apoyo a la oficina del Fondo de Fomento a la Acuicultura del Estado, para solventar sus gastos de operación.

Así mismo, para la supervisión del programa acuícola, el FAPES realizó gastos de operación para el apoyo técnico del programa por el orden de 415 mil 511 pesos.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del proceso de planeación estatal de desarrollo, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, así como los servicios que en materia de recursos humanos demandan las dependencias del Ejecutivo Estatal.						11,652,088	14,730,155	26.4
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros								
		01		Atender asuntos relacionados con la utilización de los recursos humanos y las gestiones operativas correspondientes.	Asunto	1,200		1,253	4.4			
			04	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION						5,121,048	7,588,549	48.2
		02		Crear un sistema de contratación de personal que permita mediante la solicitud y entrevista, detectar a los más aptos y capacitados mediante acciones de evaluación de las solicitudes.	Persona	4,000		3,675	(8.1)			
		03		Instrumentar los procedimientos de evaluación de personal encaminados a dictaminar sobre los casos de promoción, determinados, mediante trámites escalafonarios.	Dictamen	250		189	(24.4)			
		04		Efectuar movimientos nominales de pago conforme a los requerimientos operativos programáticos de las dependencias del Ejecutivo del Estado, a fin de que los trabajadores reciban sus remuneraciones económicas en	Documento	3,000		6,133	(*)			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			17	tiempo y forma, atendiendo su contratación específica y el presupuesto para el Ejercicio Fiscal. DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS						6,531,040	7,141,606	9.3
	04			Apoyo Administrativo y control de Gestión.								
		01		Atender asuntos sobre diversas gestiones de tipo administrativo; recursos financieros adquisiciones y servicios generales a las unidades administrativas que componen la Secretaría.	Asunto	2,400		2,628	9.5			
		02		Promover, operar y dar seguimiento al programa de prestadores de servicio social, elaborando informes.	Informe	12		12	-			
		03		Publicación de Documentos Oficiales	Ejemplar		12	12	-			
		04		Pagos al SUTSPES para apoyo a becas y despensas a jubilados y pensionados.	Miles de Pesos		12	12	-			
			04	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE GESTION.								
BA				DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL.						30,681,274	38,592,336	25.8
				Normar, coordinar y dirigir las acciones de planeación en los ámbitos estatal, regional y sectorial para alcanzar el desarrollo integral del Estado, promoviendo e instrumentando las acciones previstas en el Plán Estatal de Desarrollo y los Programas derivados del mismo.								
	01			Conducción y Coordinación General								
		01		Coordinar y dirigir las acciones en materia de política económica, gasto público e información estatal a través de eventos.	Evento	400		400	-			
			01	SECRETARIA						8,465,145	11,860,296	40.1

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Resolver asuntos relacionados con el área de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación del Gasto Público mediante audiencias y gestiones.	Asunto	360		360	-			
		03		Coordinar y supervisar eventos en el seno de los Subcomités sectoriales y especiales del COPLADES.	Evento	32		32	-			
		04		Coordinar la integración del programa operativo anual de las dependencias estatales.	Programa	1		1	-			
		05		Coordinar la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado.	Documento	1		1	-			
		06		Coordinar la integración de los informes de Gobierno y la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.	Documento	2		2	-			
		07		Coadyuvar a la promoción de proyectos productivos del Estado de Sonora.	Gestión	60		107	78.3			
		08		Coordinar e integrar un documento de apoyo al C. Secretario en la comparecencia del H. Congreso, en relación a proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado.	Documento	1		1	-			
		09		Representar al Secretario en los órganos de Gobierno de diversos organismos.	Evento	40		40	-			
		10		Coordinar la expedición del certificado de registro empresarial para la obra pública estatal.	Certificado		120	87	(27.5)			
			02	SUBSECRETARIA DE PLANEACION						1,402,415	1,793,219	27.9
		11		Actualizar el documento sobre normas y lineamientos para formulación de programas regionales, proyectos de desarrollo, tanto regional, como Municipal en coordinación con otros ordenes de Gobierno y los sectores social y privado.	Documento	1		1	-			
		12		Proponer normas y manuales de procedimientos para la formulación, elaboración e instrumentación de Programas Regionales de Desarrollo.	Documento	1		1	-			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		13		Resolver asuntos relacionados con planeación regional, Programación, Presupuestación, seguimiento y control de Gasto Público Regional, mediante audiencias, gestiones y trámites.	Evento	840		840	-			
		14		Coordinar y dar seguimiento a eventos en el seno del Comité Estatal. de Planeación y Subcomités Subcomités Sectoriales Especiales.	Evento	36		36	-			
		15		Coordinar y dar seguimiento a eventos relacionados con Comités Técnicos de Fideicomisos (FOFAE, PUENTE COLORADO y FOSEG).	Evento	60		60	-			
		16		Asistir en representación del C. Secretario a reuniones de Coordinación Interinstitucional.	Evento	36		36	-			
		17		Establecer criterios para distribución de recursos de inversión descentralizados a Municipios.	Documento	1		1	-			
		18		Establecer sistemas de seguimiento y evaluación de recursos de inversión descentralizados a municipios.	Documento	1		1	-			
		19		Revisar solicitudes de liberación y pago a recursos de inversión descentralizados a la Federación.	Solicitud	3,800		2,539	(33.2)			
		20		Coadyuvar a la integración de los informes de: Cuenta Pública y del Tercer Informe de Gobierno.	Documento	2		2	-			
		21		Coordinar la formulación de cuatro informes sobre avances físico-financieros de programas de Desarrollo Regional.	Informe	4		4	-			
		22		Revisar el convenio de Desarrollo Social Federación-Estado.	Documento	1		1	-			
		23		Coordinar y dar seguimiento al programa para el Desarrollo Institucional Municipal.	Documento	1		1	-			
		24		Coordinar la integración en materia de desarrollo regional y municipal que sirva de apoyo al C. Secretario en las comparecencias ante el H. Congreso del Estado.	Informe	1		1	-			
			03	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL						937,629	1,002,828	7.0

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	02			Planeación, Macroeconómica Social, Programación, Presupuestación y Registro de las Cuentas Gubernamentales.								
		01		Integrar y mantener actualizado el programa de inversiones en base a propuestas presentadas por dependencias estatales y ayuntamientos.	Programa	4		4	-			
		02		Elaborar informes mensuales de avance de gasto de inversión.	Informe	12		12	-			
		03		Integración del presupuesto de egresos del gasto de inversión del año 2001.	Documento	1		1	-			
		04		Formular informes sobre el avance físico-financiero de los programas y proyectos especiales.	Reporte	12		12	-			
		05		Promover la realización de reuniones de los Subcomités sectoriales y especiales de COPLADES.	Reunión	84		142	69.0			
		06		Elaborar informes trimestrales de análisis económico global y sectorial referido al gasto de inversión.	Documento	4		4	-			
		07		Integración de apartado correspondiente al Gasto de inversión para el Informe de Gobierno.	Documento	1		1	-			
			06 DIRECCION GENERAL DE PLANEACIÓN Y PROMOCION DEL DESARROLLO							1,980,528	2,031,248	2.6
		01		Mantener actualizado el Sistema Estatal de Evaluación.	Informe	4		4	-			
		02		Elaboración de informes acerca de la Situación Económica, Internacional, Nacional y Estatal.	Informe	4		4	-			
		03		Integrar Tercer Informe de Gobierno.	Informe	1		1	-			
		04		Elaborar analítico de obra de inversión.	Documento	1		1	-			
		05		Elaborar documentos sobre normatividad y lineamientos específicos para la captura e integración de la Cuenta Pública Estatal e informe de Gobierno.	Documento	2		2	-			
		06		Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos, referente al tomo Objetivos y Metas, para el año 2001 y anexo de obras de inversión.	Documento	1		1	-			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Integrar informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal (Trimestrales y anual).	Informe	5		5	-			
		08		Integrar informes de seguimiento del gasto de Inversión que las Dependencias Estatales ejercen en los municipios.	Informe	4		4	-			
		09		Analizar el avance de los recursos federales descentralizados a municipios.	Informe	4		4	-			
		10		Elaborar trimestrales de avance de gasto de Inversión.	Informe	4		4	-			
		11		Integrar la información del programa de inversión para los pueblos indígenas.	Informe	4		4	-			
		12		Elaborar formatos para presentación del gasto en sus diferentes modalidades.	Documento	4		4	-			
		13		Generar analíticos del programa de inversión para informe de gobierno, proyecto de presupuesto y cuenta pública.	Documento	3		3	-			
		14		Diseñar y operar el modulo de inversión del Sistema Integral de Control Administrativo del Estado de Sonora (SICAES).	Sistema	1		1	-			
		15		Realizar documentos de análisis del Gasto de Inversión Sectorial de los municipios del estado.	Documento	72		72	-			
		16		Elaborar anuario Estadístico del Estado de Sonora, conjuntamente con INEGI.	Documento	1		1	-			
		17		Elaborar el anexo Estadístico del Informe de Gobierno.	Documento	1		1	-			
		18		Actualizar el banco de Información Estadística y elaboración de informes.	Informe	12		12	-			
		19		Elaborar informes sobre el Índice de Precios al Consumidor en Sonora.	Informe	12		12	-			
		20		Elaborar informes de la Situación del Empleo en el Estado.	Informe	4		4	-			
		21		Elaborar informes del Cálculo del Producto Interno Bruto Estatal	Informe	1		1	-			
		22		Elaborar Agendas Estadísticas de Bolsillo.	Documento	2		2	-			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		23		Elaborar informes de la Balanza comercial Estatal.	Documento	1		1	-			
		24		Elaborar informes de Análisis Sectoriales Economicos.	Informe	5		5	-			
			08	DIRECCION GENERAL DE EVALUACION Y ESTADISTICA						2,493,619	3,028,077	21.4
	03			Control, evaluación e Informática								
		01		Difundir las políticas a que deben sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para formular e integrar sus programas-presupuesto para el ejercicio 2001.	Documento	1		1	-			
		02		Formular y difundir los lineamientos y procedimientos de control y seguimiento del ejercicio presupuestal que las dependencias y entidades de la Administración Pública deberán observar.	Documento	1		1	-			
		03		Elaborar el manual relativo al proceso de programación-presupuestación 2001, así como el material de apoyo necesario para la formulación del presupuesto.	Documento	1		1	-			
		04		Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2001, para su presentación al C. Gobernador del Estado.	Documento	1		1	-			
		05		Elaborar el Programa Anual de Gasto Público.	Documento	1		1	-			
		06		Actualizar los sistemas de registro y control de operaciones de gasto corriente e inversión, elaborando un informe de los movimientos realizados.	Sistema	1		1	-			
		07		Elaborar el Presupuesto de Egresos 2001, para su presentación, estudio y aprobación al H. Congreso del Estado.	Documento	5		5	-			
		08		Participar en la elaboración de la Cuenta Pública Estatal, respecto a la situación Financiera de la Administración Pública Estatal.	Documento	1		1	-			
		09		Participar en la elaboración del Tercer Informe de Gobierno.	Documento	1		1	-			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		10		Cordinar la liberación, Control y Seguimiento de los fondos revolventes otorgados a las dependencias de la Administración Pública Estatal.	Documento	50		63	26.0			
		11		Participar, analizar y aplicar el costo de las repercusiones en los incrementos salariales de la burocracia, magisterio y organismos paraestatales.	Documento	3		3	-			
		12		Establecer el control y aplicación de modificaciones en claves presupuestales de gasto corriente y gasto de inversión.	Documento	1000		840	(16.0)			
		13		Establecer la formulación y control de calendarios de gastos de las dependencias y organismos paraestatales de la Administración Pública Estatal.	Documento	18		18	-			
		14		Elaborar 12 cierres presupuestales mensuales.	Documento	12		12	-			
		15		Participar y elaborar Informes Trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas. la Deuda Pública y los activos Patrimoniales del Estado.	Documento	4		3	(25.0)			
			07	DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO								
			04	Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico.						2,799,871	3,547,410	26.7
		01		Elaborar un documento que contenga lineamientos de operación respecto a la programación y ejercicio del gasto de los recursos del convenio de desarrollo social autorizados a los H. Ayuntamientos.	Documento	1		1	-			
		02		Impartir cursos de capacitación y asesoría relativos a la programación, libreación, ejercicio y comprobación de los recursos de inversión autorizados a los 72 Municipios del Estado.	Curso	20		20	-			
		03		Elaborar un documento integral que contenga la propuesta anual de recursos para autorización de dependencias y entidades Federales, Estatales y Municipales.	Documento	1		1	-			
		04		Elaborar 800 anexos técnicos de proyectos de inversión que integran la programación anual para su autorización y aprobación.	Anexo Técnico	800		1,246	55.8			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Tramitar el pago de 1,200 obras o acciones a través de 500 cuentas por liquidar certificadas.	C.L.C.	500		414	(17.2)			
		06		Elaborar fichas de cobro para entregar a los beneficiarios, correspondientes al tramite de pago a través de cuentas por liquidar certificadas.	Fichas de cobro	500		414	(17.2)			
		07		Realizar supervisiones de seguimiento en el Estado, respecto a los proyectos en proceso de ejecución.	Super-visión	12		12	-			
		08		Elaborar documentos que contengan los avances físicos y financieros de los recursos de inversión aprobados y ejercidos a nivel dependencia, programa y proyecto.	Avance	3		3	-			
		09		Elaborar un documento que contengan los avances físicos y financieros de los recursos de inversión aprobados y ejercidos, a nivel dependencia, programa y proyecto.	Cierre	1		1	-			
		10		Elaborar un informe de evaluación final en apoyo a la cuenta de la hacienda pública estatal, correspondiente al ejercicio fiscal 1999; un informe de evaluación respecto al 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 1999 y 3 informes trimestrales de evaluación referente al ejercicio fiscal 2000.	Informe	5		6	20.0			
		11		Elaboración de la cuenta de la Hacienda Pública Federal y su variación programática, correspondiente al convenio de Desarrollo Social.	Documento	1		1	-			
			14	COORDINACION GENERAL DE PROGRA-MAS DE DESARROLLO REGIONAL.						3,917,797	3,989,372	1.8
	05			Coordinación de la Política de Desarrollo Regional.								
		01		Formular e instrumentar programas especiales de impulso al desarrollo de las regiones prioritarias.	Documento	4		5	25.0			
		02		Impulsar la participación de las instancias regionales y municipales de planeación en la integración de los programas de inversión.	Reunión	24		27	12.5			
		03		Integrar una cartera de proyectos estratégicos de inversión pública para el desarrollo regional.	Documento	12		12	-			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Coadyuvar en la promoción de la inversión privada y el empleo en los municipios y regiones de la Entidad.	Gestión	16		19	18.8			
		05		Instalar y operar las instancias regionales de planeación.	Centro	12		12	-			
		06		Formular proyecto de Convenio de Desarrollo Social Estado-Municipio, que sirva de base para la coordinación de acciones entre ambos órdenes de Gobierno.	Documento	1		1	-			
		07		Elaborar consolidado de presupuestos municipales.	Documento	1		1	-			
		08		Formular análisis sobre los montos autorizados en los presupuestos en los diferentes estratos de municipios.	Documento	4		4	-			
		09		Dar seguimiento al comprotamiento de los ingresos y egresos municipales	Reporte	12		12	-			
		10		Elaborar diagnósticos, manuales e instructivos que contribuyan a un eficiente desarrollo administrativo de los ayuntamientos.	Documento	12		12	-			
		11		Formular analisis sobre las haciendas municipales; y evaluar capacidades de contratación de créditos para el desarrollo municipal.	Documento	14		17	21.4			
		12		Formular diagnósticos municipales sobre los servicios básicos.	Documento	72		72	-			
		13		Formular inventarios de recurso humano y estructuras orgánicas de los ayuntamientos.	Dosumento	1		1	-			
		14		Integrar sistema de información y seguimiento para la evaluación de la acciones de gobierno en el desarrollo municipal.	Sistema	1		1	-			
		15		Brindar asesoría en la integración de las Cuentas Públicas Municipales pertenecientes al ejercicio 1999.	Asesoría	35		41	17.1			
		16		Elaborar guía para el proceso de entrega recepción de las administraciones municipales.	Documento	1		1	-			
		17		Brindar asesoría para la actualización de los inventarios municipales en el marco del proceso entrega recepción de las administraciones municipales.	Asesoría	30		18	(40.0)			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		18		Formular guía para la formulación del Tercer Informe de Gobierno Municipal.	Documento	1		1	-			
		19		Integrar información para los representantes del Ejecutivo Estatal a los informes de gobierno municipal y a la transición de las administraciones municipales.	Documento	72		72	-			
		20		Formular apartado de Desarrollo Regional y Municipal de la Cuenta Pública Estatal.	Documento	1		1	-			
		21		Formular apartado de Desarrollo Regional y Municipal en el Tercer Informe de Gobierno Estatal.	Documento	1		1	-			
		22		Organizar y participar en cursos de capacitación para presidentes municipales electos.	Evento	1		1	-			
		23		Organizar y participar en cursos de capacitación para servidores públicos municipales, al inicio de las nuevas administraciones municipales.	Evento	3		4	33.3			
		24		Organizar y participar en cursos de capacitación para la formulación de los presupuestos de ingresos y de egresos municipales para el ejercicio 2001.	Evento	12		12	-			
		25		Elaborar guía metodológica para la formulación de los Planes Municipales de Desarrollo 2001-2003	Documento	1		1	-			
		26		Apoyar en las gestiones a los presidentes municipales.	Gestión	90		83	(7.8)			
		27		Brindar asistencia técnica a los servidores públicos municipales que lo requieran en el desarrollo de asuntos técnicos y administrativos.	Asesoría	70		129	84.3			
		28		Formular documento de información básica municipal que sirva de apoyo en las giras del trabajo de Ejecutivo Estatal y del C. Secretario del Ramo.	Documento	48		30	(37.5)			
		29		Integrar sistema de seguimiento a los compromisos asumidos turnados por el C. Secretario.	Sistema	1		1	-			
		30		Mantener actualizada la información sobre prioridades de los municipios en materia de finanzas municipales y requerimientos de apoyo para infraestructura social y productiva.	Sistema	1		1	-			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		31		Elaborar y presentar reportes trimestrales a la Dirección General de Administración y Control de Gestión sobre las actividades que realiza la Dirección General de Desarrollo Regional y Municipal.	Reporte	4		4	-			
		32		Integrar compilación legislativa sobre principales leyes y reglamentos de observancia municipal para las nuevas administraciones municipales.	Documento	1		1	-			
			12	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL Y MUNICIPAL.						2,059,773	2,110,055	2.4
	08			Formación y Control de la Política y Servicios Informáticos.								
		01		Participar en la elaboración de estados financieros.	Informes	12		12	-			
		02		Verificar y en su caso depurar sub-subcuentas de la contabilidad gubernamental.	Sub-Sub-cuenta	120		176	46.7			
		03		Otorgar programa de actualización en cultura informática incluyendo cursos como Word, Excel y del nuevo sistema integral de información.	Curso	20		22	10.0			
		04		Consolidar los procesos de reingeniería, mantenimiento e implementación de los sistemas para atacar el problema año 2000.	Sistemas	10		20	100.0			
		05		Formular dictámenes para asegurar que las adquisiciones y las operaciones de los equipos y sistemas de cómputo satisfagan los requerimientos del Sistema Estatal de Información.	Dictámen	70		92	31.4			
		06		Mantener preventiva y correctivamente la funcionalidad de los equipos que conforman tanto la nueva red integral, como la de asesoría y auxiliares de las distintas áreas que conforman la Secretaría.	Soporte Técnico	260		300	15.4			
		07		Tramitar la devolución del Impuesto Predial Ejidal sobre la Producción Comercializada.	Solicitud	340		433	27.4			
			10	DIRECCION GENERAL CONTABILIDAD E INFORMATICA						6,624,497	9,229,829	39.3

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BB				PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA.						3,476,533	3,653,109	5.1
	03			Formulación, Programación y Evaluación de la Política de Egresos.								
		01		Recibir, revisar, capturar y tramitar el pago de documentos que afecten el gasto corriente de la Administración Pública Estatal.	Tramite	28,000		26,937	(3.8)			
		02		Formalizar mediante oficio el pago de las nóminas del personal del Gobierno de Estado incluyendo al magisterio.	Tramite	100		96	(4.0)			
		03		Elaborar constancia de percepciones y retenciones en los pagos de honorarios y arrendamientos de empleados que si lo soliciten.	Constancia	2,000		1,528	(23.6)			
		04		Elaborar, tramitar el pago de pensiones alimenticias dando cumplimiento a mandatos judiciales; Así como el pago de pensiones vitalicias otorgadas mediante decreto a empleados retirados del Gobierno del Estado.	Nomina	36		35	(2.8)			
		05		Elaborar y autorizar ordenes de pago de aquellos documentos que representen un gasto para el Estado.	Ordenes de pago	30,000		26,624	(11.3)			
		06		Archivar documentos a través de microfilmación.	Documento	500,000		682,600	36.5			
		07		Elaborar el control de expedientes de deudores diversos tanto de gasto corriente como de inversión. Así como realizar certificaciones de servicio básico, gasto a comprobar, servicios especiales y estimaciones de gasto de inversión.	Documento	5,525		7,504	35.8			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
DN	06	08		Elaborar y presentar informes relacionados con el desempeño de las funciones de la Dirección y con la Administración de los recursos humanos financieros y materiales de la misma.	Informe	12		12	-			
			09	DIRECCION GENERAL DE EGRESOS ASISTENCIA SOCIAL SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						3,476,533	3,653,109	5.1
3V	09	01		Proporcionar bienestar a las madres trabajadoras del Gobierno del Estado, a través del cuidado de sus hijos, a fin de elevar la productividad en el desempeño de sus actividades laborales. Atención a la Infancia								
		01		Otorgar asistencia social y educación integral a 200 niños de madres trabajadoras.	Niño	800		800	-			
		17		DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES						5,345,181	5,091,938	(4.7)
		01		Contribuir al desarrollo organizacional de las dependencias del Gobierno del Estado, capacitando a los Servidores Públicos para elevar su eficiencia, productividad, y satisfacción laboral y con ello brindar un servicio a la comunidad con calidad y rapidéz. Capacitación a Servidores Públicos						1,325,889	1,736,495	31.0
		01		Capacitar a servidores públicos mediante cursos de acuerdo a las necesidades de la administración Pública Estatal que contribuyan al bienestar de los trabajadores	Persona	2,100		2,324	10.7			
		17		DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS						1,325,889	1,736,495	31.0

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
DO				PRESTACIONES ECONOMICAS					530,030	1,711,065	(*)	
	05			Brindar orientación, estímulos y apoyo a los servidores públicos con el propósito de lograr la consecución de las prestaciones otorgadas por el Gobierno del Estado, a fin de propiciar su desarrollo y contribuir al cambio cualitativo del nivel de vida del trabajador.								
		01		Apoyo a Trámite de Prestaciones								
			17	Atender requerimientos en materia de prestaciones sociales y económicas, propiciando una respuesta oportuna y eficaz mediante el seguimiento estricto de acciones instrumentadas para tal efecto.	Persona	42,600		50,912	19.5			
				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.					530,030	1,711,065	(*)	
6P				CANALIZACION DE RECURSOS FINANCIEROS.					7,408,805	7,408,805	-	
	08			Fondo de Fomento a las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES).								
		01		Proporcionar consultas sobre iniciativas de inversión ó proyectos.	Consulta		170	141	(17.1)			
		02		Formalizar e integrar expedientes técnicos financieros	Expedientes		80	42	(47.5)			
		03		Presentar a Consejo Directivo ó Comité Técnico dictámenes para su autorización.	Dictámen		80	21	(73.8)			
		04		Autorizar y formalizar contratos de créditos.	Créditos		80	54	(32.5)			
		05		Autorizar certificados de Garantía.	Certificado		160	46	(71.3)			
		06		Elaborar contratos de asociación en participación.	Contrato		15	4	(73.3)			
		07		Formalizar la incorporación de bienes como dación.	Dación		8	10	25.0			
		08		Formalizar, promocionar y vender activos de daciones.	Bien		8	18	(*)			
		09		Recuperar cartera del Fondo de sus diversos fideicomisos.	Pesos		36,000,000	108,410,825	(*)			
		10		Realizar operaciones de registro de los movimientos contables.	Operación		500	1,070	(*)			

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		11		Entregar a comités técnicos reportes de estados financieros.	Informe		108	108	-			
		12		Emitir informes de estados de cuenta.	Informe		230	471	(*)			
		13		Presentar informes sobre reportes estadísticos de fondos.	Informe		20	12	(40.0)			
		14		Transmitir al Consejo Directivo y Comités Técnicos, actas para el seguimiento programático de actividades.	Acta		26	36	38.5			
		15		Emitir informes derivados de las auditorías externas.	Informe		8	8	-			
		16		Expedir informes relacionados con el órgano de control interno.	Reporte		6	6	-			
	09			Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME).								
		01		Promocionar Esquemas Financieros	Reunión		200	190	(5.0)			
		02		Diseñar Esquemas Crediticios	Esquema		6	7	16.7			
		03		Gestionar Créditos	Créditos		400	408	2.0			
		04		Administrar Créditos	Cartas de Adhesión		80	120	50.0			
		05		Supervisar Proyectos	Visitas		900	720	(20.0)			
			01	SECRETARIA						7,408,805	7,408,805	-
				TOTAL GASTO CORRIENTE						60,419,800	72,923,903	20.7

DEPENDENCIA: 05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BA	06	01	14	GASTO DE INVERSION	Programa	14						
				DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL.					3,000,000	3,121,665	4.1	
				Supervisión, Evaluación, Programación especial para el Desarrollo Regional y Municipal.								
				Operar programas de Desarrollo Regional.								
				COORDINACION GENERAL DE PROGRAMAS DE DESARROLLO REGIONAL.					3,000,000	3,121,665	4.1	
				TOTAL GASTO DE INVERSION					3,000,000	3,121,665	4.1	
				TOTAL DEPENDENCIA:					63,419,800	76,045,568	19.9	

(*) Superior al 100 por ciento.



Secretaría de Finanzas

SECRETARÍA DE FINANZAS

La Secretaría de Finanzas es la dependencia responsable del diseño y la instrumentación de las políticas fiscal, financiera, patrimonial y de ingresos públicos del Gobierno del Estado, contribuyendo con ello al logro de los propósitos de superar la calidad de vida, ampliar la base productiva y cuidar del bienestar de los sonorenses.

El imprescindible sustento económico para llevar a cabo las acciones, obras y programas responsabilidad del Gobierno del Estado, es suministrado por el desarrollo de las políticas fiscal y de ingresos públicos que incluyen la determinación de los diversos conceptos tributarios y de los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos de índole estatal, su recaudación y las actividades de fiscalización necesarias para asegurar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

El cumplimiento de las responsabilidades relativas a la recaudación y fiscalización de los diferentes conceptos de ingresos, requiere el mantener una cobertura en todo el territorio estatal a través de trece agencias fiscales en igual número de municipios, así como mediante la celebración de convenios de coordinación con los Ayuntamientos de los cincuenta y nueve municipios restantes.

Uno de los objetivos fundamentales de las políticas fiscal y de ingresos públicos, consiste en evitar cargas fiscales excesivas que inhiban el crecimiento de las actividades productivas y la generación de empleos, o que afecten a la economía de las familias sonorenses.

Así también, se estimula el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, perfeccionando los sistemas recaudatorios y ofreciendo la información y asesoría necesarias que faciliten y agilicen el pago de los diferentes conceptos tributarios.

Parte sustantiva del quehacer de la Dependencia en materia de obtención de ingresos, consiste en la activa presencia dentro del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal que posibilita la disponibilidad de recursos económicos en forma de participaciones y aportaciones federales, cuidándose su correcta y oportuna asignación a nuestro Estado, proyectando los flujos de efectivo, incidiendo en la determinación de esquemas y mecanismos de coordinación fiscal más favorables para la hacienda estatal, así como propiciando el acceso a nuevas y mayores facultades fiscales y administrativas de índole federal que fortalezcan los ingresos del Gobierno del Estado.

Dentro del Sistema de Coordinación Fiscal, Sonora cuenta con las responsabilidades de presidir a nivel nacional el Grupo Técnico de Recaudación e Informática, así como ser el representante del grupo 1 de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales integrado por Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora, ante el Comité de Vigilancia del Sistema de Participaciones y del Grupo de Trabajo de Fuentes de Ingresos Local y Potestades Tributarias.

Paralelamente, se apoya a los Ayuntamientos del Estado, transfiriéndoles oportunamente los recursos que les corresponden por concepto de participaciones federales y estatales, determinando en forma clara y transparente los montos correspondientes, buscando mecanismos que contribuyan a fortalecer las haciendas municipales y ofreciéndoles asesoría y servicios que mejoren su desempeño.

Adicionalmente, es responsabilidad de la Dependencia el asesorar y representar jurídicamente al Gobierno del Estado en litigios vinculados con áreas de su competencia.

En su vertiente vinculada con la política financiera, la Secretaría de Finanzas se responsabiliza del resguardo y la óptima administración de los recursos monetarios del Gobierno del Estado, de mantener una adecuada

coordinación entre los flujos de ingresos y de gasto público en concordancia con los lineamientos del programa financiero estatal, además del correcto registro y control de las operaciones financieras y presupuestales.

En materia de política patrimonial, se responsabiliza del control, administración, conservación y aprovechamiento de los bienes de dominio público y privado con que cuenta el Gobierno del Estado y determina la política inmobiliaria, además de efectuarse acciones tendientes a regularizar la tenencia de solares con vivienda.

Esta dependencia también se encarga de operar, administrar y mantener actualizado el catastro estatal a través de la localización, medida y descripción de los atributos de los bienes inmuebles; así como de la determinación de su valor catastral, conservando los archivos catastrales existentes y registrando en forma continua las modificaciones que sufran los predios e inmuebles en el territorio del Estado, así como los cambios en la infraestructura y equipamiento urbano que modifiquen las características de dichos predios e inmuebles.

En materia registral, se tienen las responsabilidades que incluyen la operación del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, que aporta certidumbre a la propiedad inmobiliaria y a los actos legales vinculados a la misma. De igual forma, es competencia de la Secretaría de Finanzas el regular la producción, distribución y venta de bebidas alcohólicas en el estado, vigilando el correcto cumplimiento de las disposiciones en la materia.

Para cumplir con estas atribuciones, a la Secretaría de Finanzas se le autorizó para el año del 2000 un presupuesto de 218 millones 668 mil 512 pesos ejerciendo la cantidad de 293 millones 234 mil 161 pesos y que representa el 34.1 por ciento arriba del presupuesto autorizado anual, arrojando una variación por la cantidad de 74 millones 565 mil 649 pesos.

La distribución del presupuesto en los distintos programas que ejecuta esta Dependencia, es:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AA	Administración	2,813,840	2,653,773	-160,067	-5.7
	Gasto Corriente	2,813,840	2,653,773	-160,067	-5.7
AB	Apoyo Administrativo	12,656,515	12,919,500	262,985	2.1
	Gasto Corriente	12,656,515	12,919,500	262,985	2.1
BB	Planeación de la Política Financiera	53,314,667	84,565,003	31,250,336	58.6
	Gasto Corriente	53,314,667	84,565,003	31,250,336	58.6
CT	Modernización de la Gestión Pública y Atención del Ciudadano	27,500,598	31,647,152	4,146,554	15.1
	Gasto Corriente	27,500,598	31,647,152	4,146,554	15.1
CY	Administración de la Política de Ingresos	76,407,849	93,852,673	17,444,824	22.8
	Gasto Corriente	76,407,849	93,852,673	17,444,824	22.8
CZ	Control Fiscal de Ingresos	33,709,096	52,543,778	18,834,682	55.9
	Gasto Corriente	33,709,096	51,560,412	17,851,316	52.9
	Gasto de Inversión	-	983,365	983,366	-
5K	Edificios Administrativos	6,265,947	8,744,053	2,478,106	39.5
	Gasto Corriente	6,265,947	8,744,053	2,478,106	39.5
TK	Apoyo a la regularización de la Tenencia de la Tierra	6,000,000	6,308,228	308,228	5.1
	Gasto de Inversión	6,000,000	6,308,228	308,228	5.1
	TOTAL:	218,668,512	293,234,161	74,565,649	34.1
	Gasto Corriente	212,668,512	285,942,568	73,274,055	34.5
	Gasto de Inversión	6,000,000	7,291,593	1,291,594	2.1

PROGRAMA AA ADMINISTRACIÓN

Este programa tiene como propósito controlar el sistema de concentración de fondos y situación de remesas financieras, así como controlar la elaboración y entrega de cheques a los acreedores y proveedores y la elaboración de informes y posición de caja y bancos e inversiones y valores.

Para el cumplimiento y realización de acciones para el ejercicio fiscal de 2000, se autorizaron para este programa recursos por un monto de 2 millones 813 mil 840 pesos habiéndose ejercido durante el ejercicio fiscal de 2000 la cantidad de 2 millones 653 mil 773 pesos, cantidad menor a la autorizada en 160 mil 067 pesos representando el 5.7 por ciento por abajo del autorizado.

Con el presupuesto ejercido se logró la operatividad en el manejo del control de fondos recaudados por medio de la elaboración de 2,880 documentos valor para depósito en función de la recaudación obtenida; así como la presentación con oportunidad los informes financieros que facilitan la toma de decisiones y permiten cumplir a tiempo con los compromisos contraídos por el Gobierno del Estado; se emitieron 29,164 documentos valor en atención y relacionados con proveedores y acreedores del Gobierno del Estado, de la misma manera se emitieron en este período 420 mil documentos valor como pago a servidores públicos del gobierno estatal.

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la administración de la política fiscal y de ingresos, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas y organismos sectorizados de la Secretaría de Finanzas. Asimismo, administrar la operación, conservación, uso y aprovechamiento de los bienes del dominio del Estado.

Para el ejercicio fiscal de 2000 se autorizó en forma global para este programa la cantidad de 12 millones 656 mil 515 pesos y ejerció la cantidad de 12 millones 919 mil 500 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 262 mil 985 pesos y que representa el 2.1 por ciento arriba de lo autorizado para este período que se informa.

Durante el año se logró la meta de 2,252 informes en relación con la meta trazada al llevar a cabo la revisión y el análisis de 3,000 documentos relacionados y referentes a compromisos de pago de gastos de operación; integración de informes del Gobierno Estatal; así como elaboración y análisis de estados financieros y mantener al día las operaciones financieras del Gobierno del Estado.

PROGRAMA BB PLANEACIÓN DE LA POLÍTICA FINANCIERA

A través de este programa se busca formular, aprobar y dirigir la política fiscal estatal, evaluando el funcionamiento de los planes y programas establecidos bajo las políticas fijadas en el Plan Estatal de Desarrollo fijadas por el Ejecutivo, esto con el fin de lograr y realizar el financiamiento del desarrollo estatal.

Se autorizó para cumplir con el objetivo de este programa como presupuesto para el año de 2000 la cantidad de 53 millones 314 mil 667 pesos, habiéndose ejercido la cantidad de 84 millones 565 mil 003 pesos cantidad mayor en 58.6 por ciento al presupuesto anual autorizado.

Cabe señalar que en este programa se presenta el caso de dos partidas presupuestales que registran un gasto adicional de 29 millones 923 mil 81 pesos, conforme a lo siguiente:

Partida	Monto Autorizado	Monto Ejercido	Variación
Honorarios y Comisiones	5,000,000	30,123,484	25,123,484
Apoyo Presupuestario para amortización de deuda de organismos	6,254,000	11,053,597	4,799,597
	11,254,000	41,177,081	29,923,081

El gasto que registra la primer partida obedece a que la Secretaría de Finanzas llevó a cabo la contratación de personal en el rubro de Honorarios en las diferentes unidades administrativas con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en cada una de ellas.

Cabe señalar que esta Partida se concentró en la Unidad del Titular de la Dependencia y el personal contratado fue adscrito a las siguientes áreas:

Secretaría de Finanzas
Dirección General de Administración
Personal por Unidad Administrativa

Unidad Administrativa	No. de Personas
TOTAL FINANZAS	550
Subsecretaría de Control de Fondos y Pagaduría	1
Subsecretaría de Ingresos	6
Dirección General de Recaudación	183
ICRESON	61
Procuraduría Fiscal	2
Dirección General de Fiscalización	126
Coordinación Ejecutiva de Verificación Fiscal	70
Dirección General de Alcoholes	60
Comisión Estatal de Bienes y Concesiones	41

En lo que se refiere a la Subsecretaría de Ingresos, a través de la Dirección General de Recaudación tiene como objetivo principal lograr mayor eficiencia en la recaudación de los ingresos tributarios con estricto apego a las disposiciones reglamentarias en la materia y en cumplimiento de la política de ingresos establecida, asimismo, diseñar y coordinar la operación de la política fiscal y recaudar a través de las agencias fiscales los ingresos tributarios estatales y coordinados establecidos en la Ley de Ingresos, así como los ingresos captados a través de los municipios en coordinación con el Estado.

A partir de la firma del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal celebrado entre el Estado y la Federación, se ampliaron funciones y responsabilidades al Estado en diferentes áreas, principalmente en materia de recaudación, lo que ha hecho necesario contratar personal con carácter de Honorarios para hacer frente a esas nuevas responsabilidades y cumplir con lo establecido en el Convenio.

Se ha hecho necesario fortalecer las siguientes áreas:

Padrón Estatal Vehicular: Con el fin de integrarlo y mantenerlo permanentemente actualizado.

Control de Obligaciones Fiscales: Derivado de la firma del Convenio de Colaboración Administrativa, fue necesario impulsar el programa de vigilancia al cumplimiento de las obligaciones fiscales federales. La naturaleza normativa del programa conlleva a requerir de personal especializado a fin de que se realice la notificación legal; a través de este programa se realiza la búsqueda de deudores del fisco.

Padrón Estatal del Contribuyente: Se requiere personal en esta área con el propósito de mantener integrado y actualizado el Padrón Estatal de Contribuyentes. Dentro de este programa se encuentra la supervisión a la superficie sembrada en predios ejidales, así como los centros receptores de productos, esto con el propósito de recaudar lo correspondiente al pago de impuesto del predial ejidal, mismo al que el H. Congreso del Estado le incrementó la meta de recaudación para el año 2000.

Asimismo, la Federación amplió las facultades de cobro, es decir, de llevar a cabo el procedimiento administrativo de ejecución, a fin de que se hagan efectivos los créditos y sus accesorios, situación que hace necesario fortalecer al área de Notificación y Cobranza.

Debido a la ampliación de facultades en la Subsecretaría de Ingresos y la realización del proyecto ISO 9001 fue necesaria también la creación de nuevas áreas como el Organo de Control Interno o la Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa, por lo que se requirió fortalecer esta área contratando personal por Honorarios.

En la Dirección General de Fiscalización fue necesaria la contratación de personal por Honorarios debido a que la plantilla de personal fue insuficiente para poder cumplir con los objetivos y metas de las áreas de Auditoría, Administración, Informática y Convenios por Créditos Fiscales, ya que el trabajo que realizan estas personas es indispensable y no se puede prescindir de él.

Durante el ejercicio 2000 se empezaron a gestionar cambios importantes dentro de esta Dirección General, los cuales dieron por efecto su reestructuración y reorganización; el primero aspecto que se modificó fue un considerable aumento en las metas en comparación con el ejercicio anterior, para lo cual fue necesario la contratación de personal adicional y la realización de un mayor número de auditorías en un tiempo menor.

Otro cambio importante fue la transferencia del manejo del Presupuesto de Egresos, para lo cual fue necesaria la contratación de personal para crear el departamento Administrativo, ya que no existían plazas de base disponibles para ello. Este departamento tiene la responsabilidad de controlar y manejar el recurso humano, material y financiero de la manera más eficaz y eficiente para lograr en conjunto el objetivo de la Dirección.

Un tercer e importante cambio fue la estructuración de los departamentos de Informática y Convenios por Créditos Fiscales; el primero se encarga de recopilar la información generada por las auditorías, dar soporte técnico en el uso del equipo de cómputo y ofrecer capacitación el área de informática al personal que lo requiera.

El departamento de Convenios y Créditos Fiscales tiene la función de otorgar facilidades de pago al contribuyente que no pueda liquidar sus omisiones de contado y así lograr que cumpla con sus obligaciones fiscales.

Como se puede ver, la labor que realiza el personal por Honorarios es imprescindible dentro de la Administración Pública, por ello es necesario seguir contando con su colaboración para el buen desempeño de la unidad administrativa y lograr los objetivos y metas que se vean reflejados en materia de recaudación para esta Secretaría de Finanzas.

Por su parte, el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora es un organismo desconcentrado con personalidad jurídica y autonomía técnica operativa, adscrito a la

Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, cuya misión es integrar y mantener actualizado el inventario estatal de suelo urbano y rural, así como normar las funciones catastrales y registrales para garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria y mercantil en la entidad; en la consecución de este fin, el Instituto ha iniciado una nueva etapa basada en la aplicación de un proceso de planeación estratégica, que obedece fundamentalmente a los nuevos escenarios derivados de las modificaciones a los marcos normativos y legales lo que presupone a su vez nuevos retos y oportunidades en el quehacer orgánico y funcional de este Instituto.

Por ello, se considera que el personal contratado por Honorarios es de suma importancia para lograr las metas y objetivos, ya que el Instituto debe considerar la modernización y desarrollo administrativo, debe fortalecerse como una Institución normativa y coordinadora de la descentralización de las funciones, facultades y atribuciones a municipios en materia catastral y tributaria; también debe emerger como una Institución de investigación creadora de nuevos productos que sirvan de apoyo a los sectores educativos, productivos e infraestructura urbana; asimismo, debe mantener el liderazgo desarrollando proyectos sobre la base de los sistemas automatizados para el procesamiento, análisis de información y diseño de productos cartográficos digitalizados.

Bajo estas consideraciones genéricas y con base en el diagnóstico estratégico realizado a las áreas que integran el Instituto, se determinó que la labor que realiza el personal por honorarios es imprescindible y necesario para seguir contando con su colaboración para el buen desempeño de este Instituto.

En lo que respecta a la Dirección General de Alcoholes el personal por Honorarios es el que realiza funciones de Inspección y Vigilancia con la finalidad de cumplir con la Ley 119 que regula a esta Dirección General.

Por ello, el no contar con este personal significaría que se vieran afectadas las metas de recaudación por servicios establecidas, conllevando a una baja considerable en el ingreso del Estado.

La Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora es la encargada de elaborar y definir acuerdos con el C. Gobernador del Estado para la atención oportuna y eficaz de las actividades encomendadas al Coordinador Ejecutivo.

Dentro del ámbito de sus responsabilidades requiere efectuar la revisión de escrituras notariales, e intervenir en representación del Gobierno del Estado en operaciones de compra y venta, donación, gravamen, afectación y otros por los que el Estado adquiriera, grave o enajene la propiedad o cualquier otro derecho real sobre sus bienes inmuebles del dominio del Estado, a fin de dar solución inmediata la ciudadanía, por lo que se requiere del personal de Honorarios para dar cumplimiento a todos y cada uno de los objetivos y metas establecidos por la Comisión de Bienes y Concesiones, ya que los recursos humanos dentro de la plantilla de personal autorizada son insuficientes para lograr atender las necesidades presentadas por la resolución de las mismas, por lo que se requiere mantener la planta de Honorarios y cumplir con los objetivos y metas establecidos.

Finalmente, esta problemática del personal contratado por Honorarios en el 2000, fue hecha del conocimiento del H. Congreso del Estado desde el Primer Informe Trimestral correspondiente a dicho ejercicio, donde se registró el gasto creciente en esta partida. Por otra parte, a manera de información puede señalarse que para el ejercicio fiscal del año 2001, se resolverá una parte importante de este problema ya que se incorporaron en el Proyecto de Presupuesto las previsiones para la basificación de poco más de 300 servidores públicos.

La segunda partida que se ha señalado en el cuadro que antecede la explicación anterior, es la de Apoyo Presupuestario para Amortización de Deuda de Organismos, donde el gasto adicional que registra obedece a los apoyos otorgados al Fideicomiso del Transporte Metropolitano, mismo que inició sus funciones durante el año 2000, por lo que no se tenían las previsiones presupuestales necesarias para hacer frente a este gasto.

Por otra parte, con relación al Subprograma Apoyo Técnico Legal y de Coordinación Fiscal, el cual se refiere a la atención de asuntos legales y desarrollo de actividades de investigación, así como proporcionar servicios de asistencia técnica cuando así lo soliciten los contribuyentes, se busca procurar resoluciones favorables.

En este período que se informa se presentaron 138 juicios, así como la elaboración de 153 estudios fiscales y análisis comparativos de participaciones, derivados de reuniones de coordinación fiscal, se otorgaron 317 asesorías y consultas en materia fiscal; se procesaron y difundieron criterios, acuerdos, circulares y reformas en materia fiscal; se elaboraron 6 anteproyectos de respuestas a consultas administrativas y se atendieron 19 reuniones de funcionarios fiscales a nivel nacional.

PROGRAMA CT MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN DEL CIUDADANO

El objetivo de este programa es el de integrar un registro único a través de un sistema estatal de información inmobiliaria que refleje la situación jurídica de los predios ubicados en el territorio estatal, con el fin de mejorar los servicios catastrales y registrales en beneficio de los usuarios y contribuyentes, así como el fortalecimiento de las finanzas estatales y municipales.

Para realizar el objetivo de este programa se asignó como presupuesto para el ejercicio la cantidad de 27 millones 500 mil 598 pesos, el cual se asignó íntegramente al Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora, habiéndose ejercido durante el 2000 la cantidad de 31 millones 647 mil 152 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 4 millones 146 mil 554 pesos y que representa el 15.1 por ciento mas de lo autorizado. Cabe señalar que de este monto adicional, le corresponden al ICRESON 4 millones 120 mil 556 pesos.

En el año 2000, las actividades realizadas por este Instituto son las siguientes:

- Se llevaron a cabo 10 reuniones en materia catastral y registral.
- Se realizaron 30 supervisiones administrativas, fiscales y operativas a las oficinas registrales y a las oficinas del impuesto predial.
- Se llevaron a cabo 19 reuniones para promocionar y actualizar a los 72 municipios sobre los productos y servicios que ofrece el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON).
- Se actualizó y proporcionó asesoría jurídica a 71 municipios acerca del manual de procedimiento administrativo de ejecución fiscal.
- Se elaboró convenio de actualización del catastro con 71 municipios para que se asegure el mantenimiento catastral para la actualización del convenio inventario raíz del estado.
- Se llevaron a cabo 4 supervisiones y evaluaciones de los acuerdos, convenios y servicios acordados con los municipios.
- Se llevaron a cabo 22 reuniones con organismos y dependencias federales, estatales, municipales y empresas privadas con el propósito de intercambiar información o elaboración de productos especiales.
- Ingresaron 30 millones 835 mil pesos por concepto de derechos registrales (sin incluir el 25 por ciento de contribuciones adicionales).
- Se proporcionaron 145,231 operaciones registrales.
- Se proporcionaron 30,680 consultas al público.
- Inscripción de 23,517 títulos del programa de regularización de solares con vivienda y FOVI.
- Se elaboraron 186 documentos relativos a información registral a dependencias públicas.
- Análisis y captura de 1,023 inscripciones registrales de sociedades civiles y mercantiles.

- Emisión de 70,544 certificados e informes de autoridad a las distintas dependencias judiciales y administrativas.
- Se realizaron 4,278 movimientos en la conservación catastral a nivel municipal.
- Se realizaron 51,580 movimientos de predios urbanos producto de la conservación catastral a nivel municipal.
- Se revisaron y capturaron 81,164 movimientos de traslación de dominio y modificaciones administrativas que envían los ayuntamientos.
- Se realizaron 3,955 movimientos de predios rurales en la conservación catastral y cotejo.
- Se actualizó en siete municipios la cartografía y base de datos del sistema catastral.
- Se asesoró a nueve municipios en el uso de cartografía y base de datos.
- Se actualizó el sistema de gestión registral.

Como parte del programa de modernización de los sistemas catastral, registral y de impuesto predial, se requirió la capacitación de personal mediante dos cursos sobre temas de: Developer 2000 formas y Developer 2000 reportes, dirigidos a ocho personas, impartido por personal de la universidad de Nuevo León y Oracle de México. Developer 2000 es una herramienta vanguardista en el desarrollo de sistemas de información, que cumple con los requisitos necesarios para adoptarse como plataforma de desarrollo, con la cual se pueda analizar, diseñar, controlar y dar seguimiento a los sistemas antes mencionados.

PROGRAMA CY ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS

El objetivo de este programa es lograr mayor eficiencia en la recaudación fiscal, a fin de obtener los recursos necesarios para financiar lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo mediante la reglamentación de la administración tributaria, control de operaciones de la política de ingresos y control de licencias de bebidas alcohólicas.

Para la realización y cumplimiento de este programa se autorizaron recursos por un monto total de 76 millones 407 mil 849 pesos y durante el ejercicio de 2000 se erogó la cantidad de 93 millones 852 mil 673 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 22.8 por ciento.

La aplicación de estos recursos permitió diseñar, coordinar y controlar la operación de la política fiscal y recaudar a través de las agencias fiscales los ingresos tributarios estatales y coordinados establecidos en la ley de ingresos y de los municipios coordinados con el estado, con base en el convenio de colaboración administrativa.

Se logró también la actualización permanente del padrón estatal de contribuyentes con base en los movimientos efectuados en las diferentes agencias fiscales y municipios coordinados, esta meta se integra al 100 por ciento de lo programado.

En lo que se refiere a vigilar y controlar la recaudación de los ingresos tributarios estatales, esta meta se cumplió al 100 por ciento de lo programado.

En cuanto a la meta de realizar, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la vigilancia al cumplimiento de obligaciones fiscales federales, se realizaron 3 vigilancias programadas durante el ejercicio 2000, efectuando la emisión y notificación de 4,231 requerimientos a cargo de contribuyentes incumplidos, lo cual hace un total de 3,282 documentos notificados, incluyendo la notificación de la emisión recibida de la S.H.C.P., cumpliendo con ello al 100 por ciento de la meta programada, además del seguimiento a las 6 emisiones de ejercicios anteriores.

En el programa de verificación conjunta se realizaron 18,979 verificaciones, lo que representa un avance del 101.7 por ciento, lo cual rebasa la meta anual programada.

Cabe señalar que para dar cumplimiento a lo anterior, del total del gasto adicional que presenta este programa, le corresponden a la Dirección General de Fiscalización 16.8 millones de pesos, que se canalizaron principalmente a: servicios personales 8.5 millones y servicios generales con 7.9 millones de pesos.

El objetivo del subprograma administración y control de licencias para bebidas alcohólicas es el de administrar, controlar, inspeccionar y fiscalizar la asignación o emisión de las licencias para la fabricación, envasamiento, guarda, transportación, venta y/o consumo de alcohol y bebidas de alto y bajo contenido alcohólico, para lo cual se revalidaron 3,962 licencias de 4,950 que se consideraron, llevándose a cabo 10,151 visitas de inspección de 24,000 que se tenían previstas para el período; haciéndose mención que para el segundo trimestre se redujeron en 12,000 las visitas de inspección para el año 2000.

PROGRAMA CZ CONTROL FISCAL DE LOS INGRESOS

El objetivo de este programa es el de incrementar la presencia fiscal a través de programar y practicar auditorías a los contribuyentes, con el propósito de comprobar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales, determinando impuesto omitidos y sus respectivos accesorios, captando los mismos mediante la autocorrección o resolución en su caso; todo en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el cumplimiento de este propósito se autorizó para el ejercicio fiscal de 2000 la cantidad de 33 millones 709 mil 096 pesos, los cuales se asignaron íntegramente a la Dirección General de Fiscalización, habiéndose ejercido en este mismo período la cantidad de 52 millones 543 mil 778 pesos, cifra esta mayor a la presupuestada en 18 millones 834 mil 682 pesos y que representa el 55.9 por ciento arriba del presupuesto anual autorizado.

Dentro de las metas a realizar, este programa contempla practicar visitas domiciliarias y revisión de la documentación correspondiente a los contribuyentes considerados dentro del padrón federal y estatal, habiéndose llevado a cabo 4,540 visitas llevando lo anterior a la determinación de los créditos fiscales correspondientes y con ello, a corto plazo obtener la recaudación por actos de fiscalización, que para este periodo se determino la cantidad de 65 millones 723 mil pesos de 45 millones que se habían considerado para este año. Cabe mencionar que durante el primer trimestre el programa operativo anual de las entidades federativas fue rechazado por la Administración Central de Auditoría Central Federal, por lo que el 22 de junio se puso a consideración el nuevo programa operativo anual, el cual consta de 1,539 auditorías.

En cuanto al avance financiero de este programa cabe señalar que de los 18.8 millones de pesos que se erogaron adicionalmente a lo programado, la partida de retribuciones por actos de fiscalización participa con 14.6 millones de la cifra anterior.

Ello se explica en virtud de que a raíz de la celebración del Convenio de Colaboración Administrativa celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 29 de Diciembre de 1989, el cual entró en vigor en Enero de 1990, y también con fundamento en el artículo 70 BIS del Código Fiscal de la Federación vigente en los años 1990 a 1997, se establecía que “los ingresos que la Federación obtenga efectivamente de multas por infracción a las disposiciones fiscales distintas a las de la Ley Aduanera, se destinarán a la formación de fondos para el otorgamiento de estímulos y recompensas por productividad y cumplimiento del personal que ejerza las facultades de comprobación, determinación, notificación y ejecución de créditos fiscales relativos a dichas disposiciones”.

En el año de 1998, la disposición anterior se deroga, apareciendo la Ley del Servicio de Administración Tributaria, la cual dice en su artículo segundo transitorio lo siguiente: “La Secretaría de Hacienda y Crédito Público establecerá mecanismos para que las percepciones de los trabajadores no sufran menoscabos”. En lo que respecta al Estado de Sonora, se ha continuado con el sistema de repartición de incentivos vigentes a la fecha, el cual ha sido elaborado de acuerdo a los lineamientos autorizados por el C. Ejecutivo Estatal y el C. Secretario de Finanzas.

En el Ejercicio Fiscal 2000, le fue autorizado a la Dirección General de Fiscalización el importe de 7 millones 953 mil pesos por concepto de Retribuciones por Actos de Fiscalización; este importe se deriva de la meta de 52 millones de pesos para este año fiscal. Los incentivos se encuentran contemplados en el Presupuesto de Egresos 2000 y son cubiertos a los Auditores y al Personal que pertenece a esa Dirección General.

Durante el año 2000, se realizaron la cantidad de 2,692 Auditorías en las modalidades de Auditorías de Gabinete y Visitas Domiciliarias; durante estas revisiones se obtuvieron ingresos por conceptos de Créditos Fiscales determinados por un total de 67 millones 932 mil 109 pesos; de los cuales 15 millones 753 mil 232 pesos correspondieron a multas por incumplimiento de las disposiciones fiscales aplicables. La diferencia entre el importe real y el presupuestado se debe al hecho de haber rebasado las metas propuestas originalmente para el ejercicio Fiscal del año 2000.

Las metas a realizar en el Ejercicio 2000, se plantearon como un nuevo reto para el personal que aquí labora, ya que se requirió un esfuerzo y empeño adicional de su parte, debiéndose mencionar que las Retribuciones por Actos de Fiscalización se han venido otorgando como estímulo a la productividad lograda por el personal, misma que se refleja cada año al alcanzar y superar las metas anuales proyectadas en lo que corresponde al número de auditorías y el importe obtenido por éstas.

PROGRAMA 5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

El objetivo de este programa es el de proporcionar los servicios que requieran las dependencias de la administración pública estatal, para mantener y conservar en óptimas condiciones el uso de los edificios, mobiliario y equipo ya sean arrendados o propiedad del Gobierno del Estado.

Para la operación de este programa se autorizó para el ejercicio fiscal de 2000 la cantidad de 6 millones 265 mil 947 pesos asignados en su totalidad a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, habiéndose ejercido la cantidad de 8 millones 744 mil 053 pesos, cantidad mayor a la autorizada en 2 millones 478 mil 106 pesos, representando el 39.5 por ciento arriba del presupuesto anual autorizado.

Cabe señalar que este gasto adicional corresponde prácticamente en su totalidad a la partida de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones, afectada por la constitución de reservas territoriales.

PROGRAMA TK APOYO A LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

Para la operación de este programa se autorizaron recursos para el ejercicio fiscal de 2000 por la cantidad de 6 millones de pesos, habiéndose ejercido 6 millones 308 mil 228 pesos, cantidad mayor en 5.1 por ciento en relación a lo programado.

Entre las acciones realizadas destacan la regularización de 6,409 hectáreas de terrenos nacionales, la expedición de 2,341 títulos de propiedad, así como la expedición de 25,000 documentos relativos a títulos, escrituras y testamentos parcelarios.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AA				ADMINISTRACION Controlar el sistema de concentración de fondos y situación de remesas financieras, así como controlar la elaboración y entrega de cheques a los acreedores, proveedores y prestadores de servicios del gobierno del estado, y elaboración de informes y posición diaria de caja y bancos e inversiones y valores.						2,813,840	2,653,773	(5.7)
	09			Administración de Fondos y Valores propiedad o en Custodia del Gobierno Estatal.								
		01		Elaborar documentos valor para depósito en función de la recaudación obtenida	Documento	2,844		2,880	1.3			
		02		Presentar informes sobre ingresos recibidos, posición de caja y bancos.	Informe	237		240	1.3			
		03		Entregar documentos de valor como pago a proveedores y acreedores del Gobierno Estatal.	Documento	34,000		29,164	(14.2)			
		04		Elaborar documentos de valor relativos a pagos a servidores públicos.	Documento	420,000		420,000	-			
			04	DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE FONDOS						2,813,840	2,653,773	(5.7)
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Mantener actualizados el registro y control de las operaciones financieras del Gobierno del Estado para proporcionar información veráz, oportuna y eficiente, así como administrar los recursos humanos, materiales y financieros de acuerdo a los lineamientos establecidos.						12,656,515	12,919,500	2.1
	01			Administración de recursos humanos, materiales y financieros.								

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Participar en los análisis sobre erogaciones efectuadas, para la integración de los Estados Financieros.	Informe	24		24	-			
		02		Elaborar cifras analíticas diariamente para llevar a cabo un control mas eficiente del presupuesto de egresos.	Informe	240		244	1.7			
		03		Elaborar informe mensual sobre el comportamiento del gasto y control de inventarios de cada una de las unidades administrativas dependientes de la Secretaría de Finanzas.	Informe	12		12	-			
		04		Elaborar registro de compromisos para trámite correspondiente.	Informe	3,000		2,252	(24.9)			
			03	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, REGULACION Y ANALISIS PRESUPUESTAL						2,276,461	1,988,312	(12.7)
	04			Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
				Coadyuvar en la instrumentación y ejecución de la política inmobiliaria del gobierno del estado; así como con la administración, operación conservación, uso y aprovechamiento de los bienes del dominio del estado, promoviéndose para tal fin la participación concertada de la sociedad con el gobierno y sus instituciones.								
		01		Elaborar y definir acuerdos con el C. Gobernador del Estado para la atención oportuna y eficaz de las actividades encomendadas al C. Coordinador Ejecutivo.	Acuerdo	30		31	3.3			
		02		Elaborar y definir acuerdos con el C. Secretario de Finanzas para la atención oportuna y eficaz de las actividades encomendadas al C. Coordinador Ejecutivo.	Acuerdo	60		60	-			
		03		Llevar a cabo acuerdos con los colaboradores directos para la atención oportuna y eficaz del programa de trabajo de esta comisión.	Acuerdo	100		150	50.0			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Coordinar y supervisar la entrega oportuna de las pólizas de seguro de la flotilla de vehículos del Gobierno del Estado, así como los inmuebles con sus contenidos (incluyendo al centro de gobierno), con el fin de amparar los bienes en caso de existir siniestros.	Documento	1,210	1,186	1,164	(3.8)			
		05		Formalizar la aplicación de contratos de arrendamiento, entre nuevos contratos y renovaciones, de bienes inmuebles que ocupan las dependencias de la administración pública estatal.	Contrato	129	130	127	(1.6)			
		06		Efectuar la revisión de escrituras notariales en que debe intervenir la comisión estatal.	Documento	670		364	(45.7)			
		07		Intervenir en la representación del gobierno del estado en operaciones de compra-venta, donación, gravamen, afectación y otros por los que el estado adquiera, grave o enajene la propiedad o cualquier derecho real sobre sus bienes inmuebles.	Evento	827		122	(85.2)			
		08		Coordinar el seguimiento al estudio requerido para el otorgamiento de concesiones o permisos de los bienes inmuebles del dominio del estado, vigilando el cumplimiento de las normas y procedimientos.	Estudio	2			(100.0)			
		09		Formular y mantener permanentemente actualizado el catálogo e inventario general de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio del gobierno del estado.	Documento	2		5	(*)			
		10		Elaborar y mantener actualizados las valoraciones generales de los bienes inmuebles del dominio privado.	Dictamen	2		3	50.0			
		11		Atender y dar trámite a las solicitudes de donación de muebles, de acuerdo a las bajas que emitan las diferentes dependencias del estado.	Documento	20		18	(10.0)			
		12		Atender solicitudes de donación, permuta y comodato de bienes inmuebles del dominio del estado, a fin de dar solución inmediata a las demandas de la ciudadanía.	Documento	63		39	(38.1)			
		13		Formular un esquema de concesiones que sean factibles en el estado para la promoción de las inversiones de la región.	Proyecto	1			(100.0)			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		14		Solicitar a las distintas dependencias de la administración pública estatal la documentación de los vehículos siniestrados o robados, a efecto de regularizar la situación de los vehículos oficiales y darlos de baja del inventario.	Documento	21		13	(38.1)			
		15		Realizar las gestiones administrativas de gasto corriente para la operatividad de la comisión estatal de bienes y concesiones.	Asunto	665		770	15.8			
		16		Atender las peticiones de servicios emergentes a áreas comunes de los edificios públicos administrativos.	Documento	100		103	3.0			
		17		Contratar la adquisición de servicios subrogados que se requieren para la operatividad del palacio administrativo tales como: servicio de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado, limpieza, sistema hidroneumático, fumigación, elevadores y subestación eléctrica.	Contrato	6		12	100.0			
		18		Elaborar las evaluaciones de la gestión programática y la evaluación anual de esta unidad administrativa, que se requieren en concordancia con la normatividad respectiva.	Informe	5		4	(20.0)			
		19		Elaborar el plan de trabajo anual e integrar el anteproyecto de presupuesto por programa que le corresponda a esta unidad administrativa.	Programa	1		2	100.0			
		20		Actualizar permanentemente los expedientes de cada uno de los beneficiarios del extinto Indeur a fin de tener al día los estados financieros.	Documento	8,000		8,000	-			
		21		Tramitar la recuperación de casos de cartera vencida de los beneficiarios con el programa del extinto Indeur para dar seguimiento a la elaboración de las escrituras.	Asunto	2,780		2,134	(23.2)			
		22		Contratar a los beneficiarios que se encuentran en terrenos irregulares para proceder a la regularización del patrimonio familiar.	Convenio	520		429	(17.5)			
	05			Servicios de apoyo								

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
				Atender oportunamente todos los servicios y necesidades surgidas en el inmuebles del centro de gobierno, administrando los recursos humanos, tecnológicos y financieros, con el fin de mantener en buen estado sus instalaciones.								
		01		Administrar el régimen de condominio del centro de gobierno, así como dar seguimiento a la cartera de operaciones de venta de terrenos del vado del río, a fin de coadyuvar en el manejo e implementación de la política inmobiliaria.	Bien Inmueble	1			(100.0)			
		02		Elaborar un programa de inversión para la conservación y mantenimiento del inmueble del centro de gobierno (Edificio México, Sonora y Hermosillo).	Programa	1			(100.0)			
		03		Revisar el informe diario de las visitas efectuadas a las diferentes oficinas públicas y del centro de gobierno con el fin de verificar la realización de la recolección de basura.	Informe	242		120	(50.4)			
			15	COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES						10,380,054	10,931,188	5.3
BB				PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA						53,314,667	84,565,003	58.6
				Aprobar y dirigir la política fiscal del gobierno, evaluar el funcionamiento de los planes y programas establecidos, para su funcionamiento, bajo las políticas fijadas por el Ejecutivo del Estado, además de implementar las estrategias para lograr el financiamiento del gasto público.								
			01	Formulación y Evaluación de la política financiera.								
		01		Analizar informes sobre el control de fondos del Gobierno del Estado, mediante análisis de los ingresos y egresos programados para el buen aprovechamiento de los recursos.	Informe	240		244	1.7			
		02		Registrar y gestionar las peticiones recibidas por la unidad de seguimiento para su trámite y solución de la misma.	Informe	800	280	190	(76.3)			
			01	SECRETARIA						44,232,679	74,774,222	69.0

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	02			<p>Formulación y Evaluación de la política de ingresos.</p> <p>Coordinar la ejecución de acciones para lograr las metas de la administración de la política tributaria de la Secretaría de Finanzas.</p>								
		01		<p>Celebrar reuniones con los directivos generales y tomar acuerdos con el Secretario de Finanzas con el propósito de tomar las decisiones procedentes.</p>	Evento	100		100	-			
			06	<p>SUBSECRETARIA DE INGRESOS</p>						1,765,013	1,847,023	4.6
	03			<p>Formulación, programación y evaluación política de egresos.</p> <p>Coordinar las acciones que realiza la Secretaría de Finanzas, para lograr el correcto registro y control de las operaciones financieras, presupuestales y manejo de fondos del Gobierno del Estado.</p>								
		01		<p>Elaborar informes sobre el control de fondos del Gobierno del Estado, mediante análisis de los ingresos y egresos programados.</p>	Informe	1,320		1,320	-			
			02	<p>SUBSECRETARIA DE CONTROL DE FONDOS Y PAGADURIA</p>						1,395,207	1,666,810	19.5
	04			<p>Apoyo técnico legal y de coordinación fiscal.</p> <p>Apoyar a la secretaría de finanzas en asuntos legales, realizar investigaciones sobre el sistema de coordinación y asistencia técnica a contribuyentes a fin de que la secretaría de finanzas esté en disposición de obtener e incrementar los recursos fiscales y financieros necesarios para sustentar el gasto público del estado.</p>								
		01		<p>Organizar, programar y realizar reuniones con los representantes estatales del contribuyente.</p>	Reunión	24		10	(58.3)			
		02		<p>Asesorar y orientar a través de cursos, talleres y conferencias a los organismos empresariales e instituciones educativas.</p>	Curso	60		74	23.3			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Integrar y elaborar la revista sonora fiscal a fin de mantener informado al contribuyente.	Ejemplar	10,000		20,000	100.0			
			05	DIRECCION GENERAL DE ORIENTACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE						2,938,323	3,548,905	20.8
		04		Atender juicios ante el tribunal judicial de lo contencioso administrativo, contestar demandas notificadas por el tribunal fiscal de la federación, el tribunal contencioso administrativo, juzgados de distrito y darles el seguimiento al juicio.	Juicio	115		138	20.0			
		05		Elaborar estudios fiscales y análisis comparativos de participaciones derivados de reuniones de coordinación fiscal con la secretaría de hacienda y crédito público.	Estudio	75		153	(*)			
		06		Proporcionar asesorías y consultas en materia fiscal.	Asesoría	230		317	37.8			
		07		Elaborar anteproyectos de leyes, decretos, reglamentos y otras disposiciones de carácter general fiscal.	Ante-proyecto	7		6	(14.3)			
		08		Asistir a reuniones de funcionarios fiscales a nivel nacional, con el objetivo de realizar análisis y dictámenes que sirven como base para la toma de decisiones de la entidad federativa en materia de coordinación fiscal.	Reunión	15		19	26.7			
		09		Resolver recursos de revocación intentados en contra de actos de las autoridades fiscales estatales.	Recurso Admvo.	40		52	30.0			
			09	PROCURADURÍA FISCAL						2,983,445	2,728,043	(8.6)
CT				MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO						27,500,598	31,647,152	15.1
				Integrar un registro único a través de un sistema estatal de información inmobiliaria que refleje la situación jurídica de los predios ubicados en el territorio estatal, con el fin de mejorar los servicios catastrales y registrales en beneficio de los usuarios y contribuyentes, así como el fortalecimiento de las finanzas estatales y municipales, ejercer la política catastral y registral en el estado de sonora (Ley No. 143, su reglamento y el reglamento interior aprobado).								

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	01			Simplificación Administrativa y Mejoramiento de los Servicios Públicos. Ejercer la política catastral y registral en el Estado de Sonora, (Ley No. 143, su reglamento y el reglamento interior aprobado).								
		01		Asistir a reuniones nacionales e internacionales en materia catastral y registral.	Reunión	6		10	66.7			
		02		Realizar supervisiones administrativas, fiscales y operativas a las oficinas del impuesto predial.	Inspección	16		30	87.5			
		03		Elaborar reuniones para promocionar y actualizar a los 72 municipios sobre los productos y servicios que ofrece el instituto; así como los programas y sistemas de operación computarizados y acordar la elaboración de nuevos productos.	Reunión	12		19	58.3			
		04		Actualizar y proporcionar asesoría jurídica a los 72 municipios, acerca del manual de procedimiento administrativo de ejecución fiscal.	Asesoría	72		71	(1.4)			
		05		Elaborar 72 convenios de actualización del catastro con los municipios y que aseguren el mantenimiento catastral para la actualización del inventario raíz del estado.	Convenio	72		71	(1.4)			
		06		Llevar a cabo 4 supervisiones y evaluaciones de los acuerdos, convenios y servicios acordados con los municipios.	Supervisión	4		4	-			
		07		Realizar 24 reuniones con organismos y dependencias federales, estatales, municipales y empresas privadas con el propósito de intercambiar información o elaboración de productos especiales.	Reunión	24		22	(8.3)			
		08		Realizar 12 reuniones con instituciones educativas y de investigación con el propósito de elaborar productos que sirvan de apoyo para objetivos académicos y desarrollo de proyectos productivos.	Reunión	12		5	(58.3)			
		09		Captar \$31.5 millones de pesos por concepto de derechos registrales durante 2000.	Miles de Pesos	31,500		31,676	0.6			
		10		Inscribir 72,000 operaciones registrales.	Documento	72,000		145,231	(*)			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		11		Atender la demanda de usuarios del registro público, a través de 60,000 consultas.	Consulta	60,000		30,680	(48.9)			
		12		Inscripción registral de 9,000 títulos del programa de regularización de solares con vivienda y fovi (infonavit, corett, fovissste, fovisssteson, comisión estatal de bienes y concesiones).	Documento	9,000		23,517	(*)			
		13		Elaborar 1,800 documentos relativos a información registral a dependencias públicas (sedesol, sedepro, cebc).	Documento	1,800		186	(89.7)			
		14		Desarrollar un sistema informático de enlace de datos registrales cajeme-hermosillo-dgsr.	Sistema	2,400			(100.0)			
		15		Recuperación de 27,600 inscripciones registrales en registro inmobiliario (libro I, Hermosillo).	Documento	27,600			(100.0)			
		16		Inscripción de 2,400 registros de regularización jurisdiccional (caborca, puerto peñasco, alamos, cajeme, huatabampo y navojoa).	Documento	2,400			(100.0)			
		17		Organizar 4 reuniones regionales de cursos de capacitación y actualización en materia registral.	Reunión	4			(100.0)			
		18		Análisis y captura de 15,000 inscripciones registral de sociedades civiles y mercantiles.	Documento	15,000		1,023	(93.2)			
		19		Emitir 54,000 certificados e informes de autoridad a las distintas dependencias judiciales y administrativas.	Documento	54,000		70,544	30.6			
		20		Efectuar la revisión en campo de 161,748 predios para la captación de 48,524 movimientos en la conservación catastral de 12 municipios del estado.	Inspección	161,748		4,278	(97.4)			
		21		Armar, calcular, capturar y digitalizar 48,524 movimientos de predios urbanos producto de la conservación catastral de 12 municipios.	Documento	48,524		51,580	6.3			
		22		Revisar y captar 48,436 movimientos de traslaciones de dominio y modificaciones administrativas que remiten los ayuntamientos.	Documento	48,436		81,164	67.6			
		23		Armar, calcular y capturar 1,892 movimientos de predios rurales en la conservación catastral y cotejo.	Documento	1,892		3,955	(*)			

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		24		Asesorar y revisar la operación catastral de 12 municipios del estado.	Asesoría	12		6	(50.0)			
		25		Actualizar la cartografía y base de datos del sistema catastral de 8 municipios.	Documento	8		7	(12.5)			
		26		Asesorar en el uso de cartografía y base de datos de 8 municipios.	Asesoría	8		9	12.5			
		27		Migración del sistema de gestión registral.	Evento	1			(100.0)			
		28		Actualización del sistema de gestión catastral.	Sistema	1		1	-			
		29		Actualización del sistema del impuesto predial.	Sistema	1			(100.0)			
		30		Creación de módulo estadístico del sistema de gestión registral.	Caseta	1			(100.0)			
		31		Creación del sistema interno de comunicación del icreson.	Sistema	1			(100.0)			
		32		Implementación del sistema estatal de comunicación del gobierno del estado.	Sistema	1			(100.0)			
		33		Capacitación del personal del icreson por parte del personal de informática.	Curso	5		1	(80.0)			
		34		Programa de cursos de capacitación a personal de servicios informáticos.	Curso	5		4	(20.0)			
		35		Programa mensual permanente de supervisión y mantenimiento de los equipos en las 16 oficinas jurisdiccionales y los municipios.	Inspección	12		6	(50.0)			
		36		Actualización de base de datos a 48 ayuntamientos.	Documento	3		36	(*)			
			08	INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA						27,500,598	31,647,152	15.1
				ADMINISTRACION DE LA POLITICA DE INGRESOS						76,407,849	93,852,673	22.8
				Lograr mayor eficiencia y eficacia en la recaudación de los ingresos tributarios con estricto apego a las disposiciones reglamentarias en la materia y en cumplimiento de la política de ingresos establecida.								
CY				Control de Operacion de la Política de Ingresos.								
	02											

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CZ	08	01		Diseñar, coordinar y controlar la operación de la política fiscal y recaudar a través de las agencias fiscales los ingresos tributarios estatales y coordinados establecidos en la ley de ingresos y los municipios coordinados con el estado, con base en el convenio de colaboración administrativa.	Acción	104		101	(2.9)			
		02		Brindar apoyo a las áreas de la Dirección General y a las Agencias Fiscales actualizando el sistema integral de información, analizando y desarrollando los programas de comupto necesarios para la realización de sus funciones; así mismo, atender en materia fiscal a las oficinas recaudadoras.	Asesoría	320	664	734	(*)			
		07		DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION						66,260,172	83,036,571	25.3
				Administración y Control de licencias para bebidas alcohólicas								
				Administración, control, inspección y fiscaalización de licencias para venta de bebidas alcohólicas.								
		01		Revalidar licencias permanentes para fabricación, envasamiento, guarda, transportación, venta y/o consumo de alcohol y bebidas de alto y bajo contenido alcohólico.	Documento	4,950		3,962	(20.0)			
		02		Realizar visitas de inspección y vigilancia a los giros que operan con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	Inspección	24,000	12,000	10,151	(57.7)			
		11		DIRECCION GENERAL DE ALCOHOLES						10,147,677	10,816,102	6.6
				CONTROL FISCAL DE INGRESOS						33,709,096	51,560,412	53.0
				Incrementar la presencia fiscal a través de programar y practicar auditorías a los contribuyentes, con el propósito de comprobar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales, determinando impuestos omitidos y sus accesorios, captando los mismos mediante la autocorrección o resolución en su caso, todo en coordinación con la secretaría de hacienda y crédito público.								
	01			Auditoría a Contribuyentes.								

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
5K	02	01		Practicar visitas domiciliarias y de gabinete, con el propósito de verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.	Inspección	5,500	9,400	4,540	(17.5)			
		02		Determinar créditos fiscales como resultado de la práctica de auditorías, apoyando así a la recaudación.	Miles de Pesos	37,000	45,000	65,723	77.6			
		10		DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION						33,709,096	51,560,412	53.0
				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS						6,265,947	8,744,053	39.5
				Proporcionar los servicios que requieran las dependencias de la administración pública estatal, para mantener y conservar en óptimas condiciones el uso de los edificios, ya sean arrendados o propiedad del estado.								
				Conservación, rehabilitación y mantenimiento.								
		01		Coordinar la supervisión periódica de los inmuebles públicos estatales, ya sean locales ó foráneos, para detectar y atender las necesidades de conservación y mantenimiento de dichos inmuebles.	Visita	32		33	3.1			
		02		Realizar las gestiones necesarias para obtener los servicios de mantenimiento y conservación de los edificios públicos locales y foráneos propiedad del gobierno del estado.	Asunto	120		146	21.7			
		03		Elaborar un programa específico de mantenimiento y conservación de los edificios públicos del estado; así como del auditorio cívico a fin de preservar en buen estado las instalaciones físicas.	Programa	1		1	-			
		15		COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES						6,265,947	8,744,053	39.5
		TOTAL DE GASTO CORRIENTE						212,668,512	285,942,568	34.5		

DEPENDENCIA: 06 SECRETARIA DE FINANZAS												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
TK	01	01		GASTOS DE INVERSION								
				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.						6,000,000	6,308,228	5.1
				Regularizar la situación de todos los asentamientos humanos localizados en zonas urbanas en el estado, con el fin de que la población sonorenses detente el documento que acredita la legal propiedad de un inmueble.								
				Regulación de los Asentamientos Humanos en zonas urbanas.								
				Regularizar a través del programa de atención ciudadana y protección patrimonial la posesión de solares con vivienda, coordinando acciones interinstitucionales tendientes a otorgar seguridad jurídica a las familias y asegurar que los asentamientos humanos entren al régimen legal de propiedad.	Documento	25,000	30,659	14,526	(41.9)			
				15 COMISION ESTATAL DE BIENES Y CONCESIONES						6,000,000	6,308,228	5.1
CZ				CONTROL FISCAL DE INGRESOS								
				Incrementar la presencia fiscal a través de programar y practicar auditorías a los contribuyentes, con el propósito de comprobar el cumplimiento correcto y oportuno de sus obligaciones fiscales, determinando impuestos omitidos y sus accesorios, captando los mismos mediante la autocorrección o resolución en su caso, todo en coordinación con la secretaría de hacienda y crédito público.								983,365
				10 DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION							983,365	
				TOTAL GASTO DE INVERSION						6,000,000	7,291,593	21.5
				TOTAL DEPENDENCIA						218,668,512	293,234,161	34.1
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Secretaría de la Contraloría
General del Estado***

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

El Presupuesto original autorizado por el H. Congreso del Estado para el año 2000, ascendió a 26 millones 637 mil 189 pesos y se ejercieron 25 millones 696 mil 127 pesos, es decir un 3.5 por ciento menos.

El comportamiento del Presupuesto en los Programas fue como sigue:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo.	3,178,546	2,772,797	-405,749	-3.5
	Gasto Corriente	3,178,546	2,772,797	-409,749	-3.5
CT	Modernización de la Gestión Pública y Atención al Ciudadano.	9,354,145	9,041,568	-312,577	-3.3
	Gasto Corriente	9,354,145	9,041,568	-312,577	-3.3
CU	Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental.	14,104,498	13,881,762	-222,736	-1.6
	Gasto Corriente	14,104,498	13,881,762	-222,736	-1.6
	TOTAL	26,637,189	25,696,127	-941,062	-3.5
	Gasto Corriente	26,637,189	25,696,127	-941,062	-3.5

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Para su operación se le asignaron 3 millones 178 mil 546 pesos, erogándose el 3.5 por ciento menos, lo que representa un gasto de 2 millones 772 mil 797 pesos.

Este programa tiene como propósito coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los programas de modernización y desarrollo administrativo, mismo que se encuentra a cargo de una unidad administrativa, la cual logró las siguientes metas:

Dirección General de Administración

Se elaboraron 4 informes trimestrales de evaluación de la gestión pública y 12 mensuales.

Se elaboraron 12 informes sobre el ejercicio presupuestal de la dependencia.

Se formuló e integró el documento de la Cuenta Pública 1999.

Se integró el Programa-Presupuesto de la Secretaría.

Se integraron 12 reportes de SICAES.

Se elaboraron 32 acciones entre las que destacan: 24 informes mensuales y 8 informes trimestrales enviados a SECODAM sobre el uso de los recursos derivados del 2 y 5 al millar.

Se elaboraron 36 informes entre los que destacan: (12) control de asistencia y puntualidad, (12) control del parque vehicular y (12) control de personal.

PROGRAMA CT MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO

Las acciones desarrolladas en este programa tienen como principal objetivo: inducir, integrar, evaluar y difundir el programa de desarrollo administrativo en las dependencias del Poder Ejecutivo a fin de lograr una mayor eficiencia y racionalidad tanto en la gestión de la administración pública, como en la atención al ciudadano. Para ello se le asignaron 9 millones 354 mil 145 pesos, presentando un ejercido por 9 millones 041 mil 568 pesos, que representa 3.3 por ciento menos de lo programado.

Dirección General de Modernización Administrativa

En lo que respecta al mejoramiento interno de las dependencias y entidades y buscando que éstas cuenten con los elementos básicos de organización, se dotó de las guías técnicas para la elaboración de Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos, y Reglamento Interior; documentos básicos cuyo propósito tiene el evitar diferencias en la presentación y contenido de los manuales administrativos.

Lo anterior ha reflejado que durante el año 2000 se hayan proporcionado 146 asesorías a las dependencias, organismos públicos descentralizados y unidades administrativas. Derivado de la atención de consultas, se elaboraron 82 documentos, correspondiendo 15 a Reglamentos Interiores, 40 a Manuales de Organización y 27 a Manuales de Procedimientos.

En este ejercicio se editaron las versiones electrónicas en disco compacto de los siguientes documentos: El Manual de Servicios al Público, el Registro de Trámites Empresariales y el Directorio de la Administración Pública, los cuales fueron instalados para su consulta en la página de Internet de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (www.cgeson.gob.mx).

Es importante destacar que se realizaron 6 actualizaciones del Organigrama Estructural del Poder Ejecutivo del Estado, con información obtenida de los Reglamentos Interiores de las Dependencias publicados en el Boletín Oficial del Estado.

Se integró el Manual General de Organización de los Organismos Públicos Descentralizados.

Se otorgaron 56 asesorías a Municipios en rubros relevantes de Modernización Administrativa dentro del marco de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado, exponiéndose a 29 Ayuntamientos el Manual del Contralor Municipal; a 20 el relativo a Reglamento Interior de los Ayuntamientos, Manuales de Organización y Manuales de Procedimientos; y a 7 el relacionado con la operación de “ventanillas únicas”.

También, se operó una Unidad Móvil de Atención Ciudadana, cuyo objetivo es el de constituirse en un instrumento de orientación y de captación de sugerencias por parte de los usuarios que diariamente acuden a las oficinas públicas a cumplir alguna obligación.

Fueron encuestados ciudadanos en diversas unidades administrativas asentadas en los municipios del Estado, lográndose integrar 190 Informes Ejecutivos, mismos que fueron turnados a los responsables de los programas, para coadyuvar en la toma de decisiones enfocada a elevar la calidad de los servicios que presta el Estado, como se menciona a continuación:

No. de Informes	Destinatario
42	Secretaría de Salud Pública
36	Secretaría de Gobierno
26	Secretaría de Finanzas
22	Procuraduría General de Justicia
2	Secretaría de Educación y Cultura
1	Ejecutivo del Estado
2	Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad
3	Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público
56	Paraestatales

Con objeto de conformar un Programa Institucional de Modernización Administrativa del Gobierno del Estado, se participó en un esquema de capacitación integral en dicha materia impulsado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo (SECODAM), a través del cual se impartieron 9 cursos-taller, dando inicio con la presentación del Sistema para el Desarrollo Administrativo en Estados y Municipios, donde estuvieron presentes titulares de las dependencias y responsables de entidades, así como servidores públicos que fueron seleccionados para participar y servir de agentes multiplicadores de este proceso.

Se impartieron además los siguientes cursos-talleres: Planeación Estratégica, Trabajo en Equipo, Elaboración del Programa de Modernización Administrativa Estatal, Conceptos Básicos de Calidad, Definición de Estándares de Calidad en el Servicio, Definición de Indicadores, Sistema para el Mejoramiento de Procesos Prioritarios y Administración de Acciones de Mejora, y Sistema Integral de Formación y Capacitación en Apoyo a la Modernización Administrativa.

Se realizaron 11 dictámenes técnicos derivados de los Talleres para la detección de problemática y alternativas de mejoramiento de los servicios públicos que se prestan en las siguientes Unidades: Centro Ecológico de Sonora, Consejo Tutelar para Menores, Hospital Psiquiátrico Dr. Carlos Nava Muñoz, Instituto de Crédito Educativo, Subdirección de Prestaciones del ISSSTESON, Centro de Rehabilitación y Educación Especial, Dirección

General del Registro Civil, Hospital General de Nogales, Agencia Primera, Agencia Segunda y Agencia Tercera del Ministerio Público.

Considerando que en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, en sus ejes rectores establece como común denominador profundizar en la modernización de la gestión pública y en una rendición de cuentas responsable y transparente, se definieron las Estrategias y Lineamientos para la formulación de Proyectos de Modernización Administrativa que servirán de base en la integración del Programa Estatal de Modernización de la Administración Pública, en el cual participarán las Dependencias y Entidades Estatales, comprometiéndose a implementar proyectos de modernización administrativa orientados a mejorar su gestión.

Se realizaron revisiones al marco normativo y funcional de Dependencias y Entidades, integrándose 66 informes, que comprenden diversas Unidades Administrativas adscritas a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, Secretaría de Fomento Agrícola, Secretaría de Fomento Ganadero, Secretaría de Fomento al Turismo, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología y Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, así como a Organismos Públicos Descentralizados.

Con el objetivo de que la ciudadanía tenga acceso a información básica acerca de los trámites y servicios públicos, en coordinación con los H. Ayuntamientos de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Huatabampo, Guaymas, Navojoa, Caborca, Nogales, y Cajeme, se promovió la instalación de 8 módulos de información y orientación, haciéndose entrega de equipo de cómputo y proporcionándose la asesoría requerida en su instalación y operación.

Se integraron 6 informes sobre la evaluación de los Comités Multisectoriales para la incentivación de la inversión productiva, desregulación económica y simplificación de trámites, los cuales corresponden a los municipios de Hermosillo, Navojoa, Agua Prieta, Caborca, Cajeme y Nogales.

Dirección de Desarrollo Profesional

Debido a la importancia que merece el desarrollo personal del servidor público, se creó la Dirección de Desarrollo Profesional, con el objetivo primordial de fortalecer el desarrollo profesional del personal de esta Dependencia, mediante el establecimiento de vínculos con instituciones educativas, profesionales y gubernamentales.

Para lograr este objetivo, en el presente año se impartieron 109 cursos en un total de 789 horas y a través de los cuales se capacitó a 2,769 personas, entre las que se encuentran servidores públicos de los 3 ámbitos de gobierno, así como particulares interesados en los distintos temas que se abordaron.

Dirección General de Normatividad, Responsabilidades y Situación Patrimonial.

Se actualizó el Padrón General de Obligados Estatal y Municipal.

En el ámbito del control patrimonial de los servidores públicos, se registraron 16,848 declaraciones de situación patrimonial, tanto del ámbito Estatal como Municipal y se sujetó a análisis en forma aleatoria la evolución patrimonial de 1,245 Servidores Públicos. Por otra parte, se atendieron 189 consultas de municipios brindándose apoyo jurídico en cuanto a los criterios e interpretación de las disciplinas.

Esta Secretaría recibió durante este período 950 denuncias.

En el área jurídica desarrollada por esta Secretaría en relación a la aplicación de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, se dictaron 595 resoluciones administrativas, aplicándose las siguientes sanciones:

(13) Inhabilitaciones, (2) Improcedente, (61) Inexistencia de Responsabilidad, (3) Inexistencia de Responsabilidad y Multa, (16) Suspensión, (21) Desistimiento, (281) Amonestaciones, (17) Casos de Incompetencia, (42) Queda sin Materia, (1) Intocado el Fallo, (1) Apercibimiento, (56) No ha lugar la radicación, (1) Prescrita la sanción, (63) Sobreseimiento, (4) Inhabilitación y sanción económica, (10) Suspensión y sanción económica y (3) Extinción del Procedimiento.

Se actualizaron 12 compilaciones de las diversas disposiciones jurídico-administrativas y se continúa dando seguimiento a los asuntos relativos al Programa Paisano, implementado por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

En materia de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios se presentaron los siguientes casos: 742 Servidores Públicos que no presentaron su declaración inicial de situación patrimonial; 146 Servidores Públicos que no presentaron su declaración final de situación patrimonial y 230 Apercibimientos a servidores públicos que presentaron extemporáneamente su declaración.

Dirección General de Contraloría Social

Contraloría Social es el conjunto de acciones que desarrolladas por la comunidad, permiten prevenir actos o conductas que atenten contra el cumplimiento de los programas sociales, en términos de sus objetivos, metas o normatividad, mediante la vigilancia de las acciones de gobierno y el control de las actividades que le corresponden a la propia comunidad.

Los objetivos fundamentales de este programa han sido alentar al interior de los grupos sociales participantes, actitudes y conductas propias de un ambiente de orden y disciplina, en apoyo a las acciones de gobierno y promover el apego al marco legal en todos los niveles de operación.

Bajo este contexto, se logró la capacitación de 3,459 integrantes de Consejos de Desarrollo Municipal, Comités Comunitarios y beneficiarios de obras de programas gubernamentales, llevándose a cabo diversas reuniones de trabajo.

Con el propósito de continuar coordinando las acciones y esfuerzos para fortalecer y operar el Sistema de Control Gubernamental, se cuenta con un área de Atención Ciudadana, Quejas, Denuncias, Consultas, Sugerencias, Peticiones y Reconocimientos, la cual ofrece directamente sus servicios en las instalaciones de la Dirección

General de Contraloría Social y en los módulos del Palacio Administrativo y Centro de Gobierno, a través del Sistema Orienta Red dándose respuesta a consultas de ciudadanos que acudieron a los mismos. Se generó por parte de esta área un total de 12 informes durante el año.

Durante el año 2000, se recibieron 272 solicitudes a través de las siguientes fuentes: Lada 800 (el 12 por ciento) Unidad Móvil de Atención Ciudadana (1 por ciento), en forma Directa (80 por ciento) y SECODAM(7 por ciento).

De las solicitudes recibidas fueron 203 quejas (75 por ciento), 39 Denuncias(14 por ciento), 3 sugerencias (1 por ciento), 16 peticiones (6 por ciento) y 11 reconocimientos (4 por ciento). Al cierre del ejercicio quedaron concluidas 204 (84 por ciento) de las 242 quejas y denuncias recibidas.

En coordinación con los Municipios, se realizaron 4 campañas de difusión del Programa de Contraloría Social.

Asimismo, se dio seguimiento a los programas establecidos en las reuniones de capacitación, a través de 144 informes.

Se entregaron 13,779 folletos a beneficiarios de obras de los Programas Gubernamentales y a los integrantes de los Consejos de Desarrollo Municipal y Comités Comunitarios.

El pasado 27 de marzo la Contraloría del Estado inició su participación en la vigilancia de la ejecución del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), instalando 33 buzones en los Ayuntamientos de los municipios beneficiados y proporcionando además buzones móviles para ser transportados en los Módulos de Atención Progresista durante la entrega de recursos. A través de los citados instrumentos de vigilancia, se han recibido quejas las cuales se les ha dado el seguimiento correspondiente conforme a la normatividad.

Se evaluó a través de 2,880 encuestas aplicadas en los 72 municipios del Estado, el cumplimiento de la normatividad relacionada con los Programas y obras realizadas con recursos de los Ramos 20, 26 y 33, por parte de los Ayuntamientos.

Se evaluó a través de 216 entrevistas, la atención que reciben los ciudadanos que realizan peticiones al C. Gobernador del Estado, en 43 Municipios del Estado.

Se coordinaron actividades de capacitación internas y externas, a través de 79 eventos.

Se brindaron 12 asesorías a integrantes de sociedades de padres de familia, en relación al Programa de Descentralización de la construcción de Escuelas.

Dirección General de Fiscalización de Obra Pública

Esta Secretaría contempla, dentro de sus acciones de verificación y auditoría de obra pública, dos Programas fundamentales: un Programa Normal de Verificación Directa y un Programa de Verificación en Coordinación con la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

En el área de Programas coordinados se verificaron 533 obras de los Programas: CECOP (1999 y 2000), Ramo 20 (1999 y 2000), Ramo 23 (2000) y Ramo 26 (1999)

En el área de Fiscalización se revisaron 126 obras de los programas: Estatal Directo (1999), Ramo 04 (1999 y 2000), Ramo 23 PAFEF (2000), Ramo 23 FONDEN (1999 y 2000), SECTUR (1999), CNA (1999), Normal Convenido Educación (1999).

Area	Obras Verificadas	Importe		Observado	
		Aprobado	Ejercido	Obras	Monto
Dirección de Programas Coordinados	533	185,877,586	98,487,053	486	20,620,196
Dirección de Fiscalización	126	303,507,908	254,799,896	101	26,167,970
TOTAL	659	489,385,494	353,286,949	587	46,788,166

Se continuó con la revisión de proyectos de obra con el fin de prevenir irregularidades de tipo técnico en la ejecución de las mismas, siendo revisados 101 proyectos; de este total fueron devueltos para corrección el 32 por ciento.

Dentro del control de obra pública, podemos informar que se han verificado 1,497 apoyos económicos que ascienden a 70.7 millones entregados del Programa Alianza para el Campo, visitando un total de 762 predios ubicados en los 72 municipios del Estado.

Se capacitó a 237 servidores públicos en materia de obra Pública en los Ayuntamientos.

Se dio seguimiento a 866 obras y acciones observadas.

Unidad de Licitaciones Públicas y Contratos

Durante este ejercicio se logró asistir a 877 eventos de licitaciones de arrendamientos, adquisiciones, obras públicas y subastas relacionadas con el Gobierno. Esta cifra incluye los actos de apertura técnica, económica y de fallo.

Se revisaron 279 convocatorias y bases de licitaciones públicas.

En la actualidad, las 12 Dependencias del Ejecutivo del Estado, 19 Entidades que realizan licitaciones públicas y 6 municipios del Estado a través de los Consejos Municipales de Concertación para la Obra Pública, cuentan con el sistema Compranet Sonora. A la fecha, se han publicado 30 licitaciones en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales “COMPRANET Sonora”.

Se integraron 381 documentos de designación de notarios públicos para la formalización de actos jurídicos propios o derivados de las atribuciones de las dependencias y entidades, así como para licitaciones públicas.

Cabe señalar que en el 100 por ciento de las licitaciones públicas se ha designado a un Notario Público, con el fin de hacer más transparente los procedimientos y formalizar todo acto jurídico. Se logró capacitar y brindar asistencia normativa a 380 servidores públicos del Estado y de los Municipios.

Se realizaron 4 reuniones con el personal jurídico de la Secretaría, con el fin de tratar temas legislativos.

Se atendieron 193 consultas jurídicas que solicitaron los Directores de las Unidades Administrativas y el C. Secretario de la Contraloría.

PROGRAMA CU CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL

El Programa de Control y Evaluación de la Gestión Gubernamental tiene como propósito planear, organizar y coordinar el Sistema Estatal de Control Gubernamental que permita el seguimiento y verificación del manejo racional y eficiente de los recursos públicos.

Para su operación se le programaron 14 millones 104 mil 498 pesos, erogándose 1.6 por ciento menos, lo que representa un gasto de 13 millones 881 mil 762 pesos.

Durante este período se registraron las siguientes acciones:

Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

El trabajo coordinado con los Organos de control de los Estados de la República, ha motivado la realización de 7 reuniones convocadas por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.

Comisión Permanente de Contralores Municipios – Estado.

Como producto de los resultados que a nivel nacional ha generado la unión de los órganos de control, con fecha 12 de enero de 2000, se constituyó la Comisión Permanente de Contralores Municipios – Estado, siendo la primera en su género en el país, conformada por el titular de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, quien funge como presidente, y los 17 contralores municipales de nuestra entidad, organizados en una coordinación estatal y tres coordinaciones regionales.

Por otra parte, se realizaron 97 entrevistas con los titulares de dependencias y entidades de la Administración pública y 14 reuniones para fortalecer la coordinación de los Organos de Control de los Poderes Legislativo y Judicial.

Se realizaron 64 reuniones de Evaluación y seguimiento del Programa de Trabajo con los Directores Generales adscritos a la Secretaría.

Se llevaron a cabo 10 reuniones con personal de las áreas de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, asimismo, se coordinaron acciones de asesoría con el Instituto de Administración Pública con el fin de avanzar en el Programa Estatal de Modernización Administrativa. Se desarrolló conjuntamente con las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, el Sistema Estatal de Control de Gasto y Financiamiento.

Se convocó a la Firma Anual del Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa: “Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y colaboración en materia de Desarrollo Administrativo. Se evaluó periódicamente dicho Programa, a través de 4 informes.

Se realizaron 27 eventos que motivaron a la formación de Organos de Control Municipal con los Ayuntamientos del Estado.

Comisarios Públicos

Continuando con la tarea de fortalecer la presencia de la Contraloría General del Estado en las entidades del sector paraestatal a través de la participación de los comisarios públicos, podemos informar que se asistió a 233 reuniones convocadas por las mismas, se giraron 126 oficios de los informes de control interno y se realizaron

224 visitas de campo a las entidades, con el propósito de revisar y verificar la ejecución de las recomendaciones y su buen funcionamiento.

Asimismo, se analizaron 354 documentos correspondientes a actas de reunión que preparan las entidades de la administración pública estatal.

Se integraron 9 expedientes con información relativa a las visitas de campo y reuniones ordinarias de las Entidades.

Se elaboraron 36 documentos de informes de evaluación operativa de las entidades de la Administración Pública Estatal, con el objeto de presentarlas en las mismas.

Se efectuaron 58 estudios y evaluaciones a Entidades con el propósito de determinar la conveniencia de su liquidación.

Subsecretaría de la Contraloría General del Estado

Esta plaza no se cubrió en todo el año, realizando la meta de analizar y evaluar acciones que realizan las unidades administrativas, el C. Secretario.

Dirección General de Informática

Se llevaron a cabo acciones tendientes a mejorar la infraestructura y capacidad informática con que cuenta la Dependencia, para tal efecto se implantó un sistema de red que interconecta a 94 computadoras y se instrumentó un programa permanente de soporte técnico.

Se desarrollaron e implantaron 6 sistemas de información que constituyen herramientas útiles en las tareas diarias del personal de esta Dependencia, estos sistemas son: el sistema de control presupuestal, seguimiento de auditorías, control vehicular, análisis patrimonial, seguimiento de expedientes de responsabilidades y administración de personal.

Se planeó desarrollar además, el Sistema de Atención Ciudadana, meta que no fue cumplida en virtud de que a la persona responsable del desarrollo de ese proyecto, se le practicó una cirugía mayor por lo que fue incapacitado.

Durante el año 2000, se brindó capacitación en computación básica a 115 servidores públicos de esta Dependencia. Asimismo, se proporcionaron 440 asistencias de soporte técnico y apoyo computacional a los servidores públicos usuarios de computadoras de esta Dependencia.

Por otro lado, se diseñó e implantó el sitio de INTERNET de esta Secretaría, asimismo se implantó un sistema de INTRANET que incluye los documentos de consulta más comunes como: Directorio de la Administración

Pública, Registro Estatal de Trámites Empresariales, Compendio Legislativo Básico, Manual de Servicios al Público, información y formato de la Declaración de Situación Patrimonial y además, una sección de Cultura Informática para apoyo de las actividades diarias de los usuarios de computadoras; esta INTRANET integra además herramientas de comunicación interna.

CompraNET Sonora, es el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales donde las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo que lleven a cabo licitaciones públicas, están obligadas a integrar las convocatorias, anexos, actas y fallos respectivos a este instrumento electrónico; durante este año se continuó con su operación.

Se diseñaron 28 presentaciones ejecutivas por computadora para proyección.

Por último, se habilitaron 86 equipos de cómputo para su funcionamiento óptimo, se les dotó de los programas de uso más común y además, fueron configurados para funcionar en red.

Evaluación del Desempeño

Se desarrolló un programa de evaluación de la gestión pública consistente en medir si las dependencias, entidades y los programas institucionales cumplen, no sólo con su marco legal de actuación, objetivos y metas, sino también con la demanda de la población. Esto se ha logrado a través de Auditorías al Desempeño, un concepto novedoso a nivel nacional en el cual la Contraloría Estatal está a la vanguardia.

Las auditorías al desempeño, están dirigidas a verificar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo por parte de las dependencias y entidades, y la idoneidad de sus estructuras organizacionales con las funciones que les corresponden según la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, Reglamentos Interiores y lo previsto en sus programas operativos anuales. Determinando además la composición de la plantilla de personal en cada unidad auditada, así como el cumplimiento de metas y una propuesta de estructura organizacional y del programa operativo anual.

Bajo este contexto, se integraron 27 informes de evaluación del desempeño en dependencias de la administración pública estatal y las unidades adscritas directamente al Ejecutivo, sumando en total 161 unidades administrativas y la aplicación de 4,200 entrevistas a servidores públicos. Se realizaron 3 estudios de opinión para evaluar la calidad de los programas y servicios gubernamentales en materia de procuración de justicia, educación básica y de las necesidades de capacitación del personal.

La evaluación de programas sociales permite conocer el grado de eficiencia, cobertura, calidad y productividad de programas sociales a través de un análisis de la percepción de los

beneficiarios directos e indirectos y los prestadores del servicio, así como la información y estadísticas existentes; derivando de ello una serie de observaciones y propuestas, las cuales retroalimentan a los encargados de la operación de los programas fijando así una base para mejorar cada vez más la calidad del servicio.

En este periodo se logra culminar 3 evaluaciones: a) Evaluación al Sistema de Procuración de Justicia: Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, b) Evaluación de los Servicios de Educación Básica del Estado de Sonora y c) Evaluación del Sistema Estatal del Deporte: Comisión Estatal del Deporte del Estado de Sonora (CODESON). En todos ellos se captó la opinión de 4,600 ciudadanos con cobertura de todo el Estado de Sonora- quienes expresaron su grado de satisfacción con los servicios ofrecidos por parte del sector público; los resultados de este trabajo se rindieron a través de 3 informes.

Se evaluó el avance de acciones determinadas, con base en las auditorías al desempeño en dependencias a través de 6 informes y se realizaron 10 presentaciones de resultados a los titulares de las dependencias auditadas.

Auditoría Gubernamental.

Con el propósito de reducir los tiempos en la ejecución de las auditorías directas a dependencias y entidades, se procedió a realizar una simplificación de las técnicas y procedimientos de auditoría, lo que permitió lograr una mayor cobertura y presencia de la Contraloría Estatal en el momento que se realizan las operaciones contables, financieras y administrativas; aunado a ello, los resultados de las auditorías son entregados con una mayor oportunidad a las dependencias y entidades.

Se realizaron 88 auditorías a las dependencias y entidades de la administración Pública estatal.

Se dio seguimiento a los resultados de auditorías, a través de 127 informes, de los cuales 45 fueron reportados involuntariamente en la meta 04 de contratación de auditores externos, sin embargo, los seguimientos fueron realizados por auditores de la Contraloría.

Se analizaron 79 dictámenes a estados financieros de Entidades.

Por parte de los órganos de control interno de las entidades, se recibieron 70 informes bimestrales, a los cuales se les ha dado el debido seguimiento.

Se realizaron 49 convenios para contratar auditores externos para dictaminar los estados financieros de las entidades de la administración pública estatal y análisis y seguimiento de resultados a través de auditorías, sin embargo, por error se incluyeron 45 convenios más que fueron reportados en la meta de seguimiento de los resultados de auditorías, meta 02.

En términos generales, la Secretaría de la Contraloría General del Estado ejerció el 97 por ciento del presupuesto asignado, habiendo cubierto el 97 por ciento de las metas que se habían contemplado para el ejercicio 2000, rebasando las acciones programadas en 61 por ciento, es decir, que de las acciones que se programaron 29,776, se realizaron 48,068, dando por resultado el que se hayan efectuado 18,292 acciones más.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO								
				Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos de los Programas de Modernización y Desarrollo Administrativo.								
				Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
	04											
		01		Integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría para el año 2001	Documento	1		1	-			
		02		Elaborar informe trimestral para la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, de la gestión programática y presupuestal.	Documento	4		4	-			
		03		Elaborar informe mensual de avance físico-financiero verificado con metas.	Documento	12		12	-			
		04		Controlar y operar el Presupuesto de la Secretaría (SICAES)	Documento	12		12	-			
		05		Integrar información de la Secretaría para la Cuenta Pública de 1999.	Documento	1		1	-			
		06		Tramitar, verificar y elaborar informe de Ingresos y Egresos de los recursos del 2 al millar.	Informe	12		12	-			
		07		Tramitar, verificar y elaborar informe de Ingresos y Egresos de los recursos del 5 al millar.	Informe	12		12	-			
		08		Elaborar informe de avance para la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo de los recursos del 2 y 5 al millar.	Informe	8		8	-			
		09		Elaborar relación de Personal de la Secretaría por niveles y Direcciones.	Documento	12		12	-			
										3,178,546	2,772,797	(12.8)

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CT		10		Llevar control de puntualidad y asistencia del personal de la Secretaría.	Informe	12		12	-			
		11		Elaborar informe de control de vehículos de la Secretaría.	Informe	12		12	-			
			07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION						3,178,546	2,772,797.00	(12.8)
				MODERNIZACION DE LA GESTION PUBLICA Y ATENCION DEL CIUDADANO						9,354,145	9,041,568	(3.3)
				Promover acciones de Desarrollo Administrativo y de Modernización al interior de las Dependencias del Poder Ejecutivo								
		01		Simplificación Administrativa y mejoramiento de los servicios públicos.								
			01	Evaluar en las Dependencias y Entidades la implementación de acciones de modernización y mejoramiento de la gestión pública, en base a la recopilación de sugerencias y quejas de la ciudadanía.	Informe	190		190	-			
			02	Operar y evaluar los Comités Multisectoriales para la incentivación de la inversión productiva, desregulación económica y simplificación de trámites.	Informe	6		6	-			
		03	Actualizar y editar Directorios de la Administración Pública, Manuales de Servicios al Público, así como Registros de Trámites Empresariales.	Documento	3		3	-				
		04	Asesorar a las Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados en la elaboración y actualización de Reglamentos Interiores y Manuales Administrativos.	Consulta	90		146	62.2				
		05	Realizar revisiones del marco normativo y funcional de las dependencias y entidades.	Informe	50		66	32.0				
		06	Actualizar y difundir el Organigrama Estructural del Poder Ejecutivo del Estado, así como el de Puestos, Plazas y Unidades.	Ejemplar	6		6	-				

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Integrar el Manual General de Organización de los Organismos Públicos Descentralizados.	Ejemplar	1		1	-			
		08		Proporcionar asesoría a 15 Municipios en rubros relevantes de modernización administrativa.	Consulta	15		56	(*)			
		09		Elaborar dictámenes técnicos derivados de los Talleres para la detección de la problemática y planteamiento de alternativas para el mejoramiento de servicios al público.	Dictamen	10		11	10.0			
		10		Integrar el Programa de Modernización de la Administración Pública Estatal 2001-2003	Documento	1		1	-			
		11		Coadyuvar en la elaboración de Manuales Administrativos y Reglamentos Interiores.	Documento	24		24	-			
		12		Instalar y coordinar la operación de las Ventanillas Unicas de gestión empresarial.	Modulo	7		8	14.3			
		13		Actualizar la información de la base de datos del Directorio de la Administración Pública Estatal, Manual de Servicios al Público y Registro de Trámites Empresariales, para su incorporación en la página de INTERNET de esta Secretaría.	Documento	3		3	-			
		14		Coordinar el Programa Promoción de Facilitadores en materia de Desarrollo Administrativo del Gobierno del Estado.	Evento	8		9	12.5			
			06	DIRECCION GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA.						2,834,365	2,838,328	0.1
	02			Responsabilidades de los servidores públicos y control de la situación patrimonial.								
		01		Recibir, registrar declaraciones de situación patrimonial que presenten los servidores públicos del Estado y de los Municipios.	Documento	12,000		16,848	40.4			
		02		Analizar aleatoriamente la situación patrimonial de servidores públicos y emitir el dictamen respectivo.	Estudio	1,200		1,245	3.8			

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Instruir procedimientos administrativos a servidores públicos, por actos u omisiones que constituyan violaciones a las leyes que norman el servicio público, hasta su resolución.	Asunto	507		595	17.4			
		04		Atender consultas de municipios, proporcionar apoyo jurídico y difundir criterios de interpretación y aplicación de las disciplinas jurídicas en la Administración Pública Estatal.	Consulta	50		189	(*)			
		05		Actualizar los instrumentos normativos y compilar mensualmente las normas jurídicas relacionadas con esta Secretaría.	Documento	12		12	-			
	04			Asuntos Jurídicos.								
		01		Capacitar y brindar asistencia normativa a servidores públicos del Estado y de los Municipios.	Alumno	180		380	(*)			
		02		Expedir Certificados de registro Empresarial para la contratación de Obra Pública.	Documento	95			(100.0)			
		03		Asistir a actos de licitaciones de arrendamientos, adquisición, obras públicas y subastas relacionadas con el Gobierno y otros.	Evento	600		877	46.2			
		04		Revisar Convocatorias y Bases de Licitaciones Públicas.	Documento	180		279	55.0			
		05		Designar Notarios Públicos para la formalización de actos jurídicos propios o derivados de las atribuciones de las Dependencias y Entidades del Estado, así como para Licitaciones Públicas.	Documento	200		381	90.5			
		06		Convocar a reuniones al personal jurídico de la Secretaría, para tratar temas legislativos.	Evento	4		4	-			
		07		Proporcionar asesoría jurídica al C. Secretario de la Contraloría General del Estado y a los titulares de las Unidades Administrativas.	Consulta	50		193	(*)			
			02	DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD, RESPONSABILIDADES Y SITUACION PATRIMONIAL.						2,653,090	2,637,456	(0.6)

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	03			Apoyo, Promoción y Fiscalización de Programas coordinados con Estado y Municipios.								
		01		Impartir capacitación técnica a servidores públicos del Estado y de los Municipios.	Alumno	200		237	18.5			
		02		Revisar proyectos ejecutivos de construcción de obras, antes de su contratación o acuerdo.	Documento	100		101	1.0			
		03		Asistir a actos de licitaciones públicas.	Evento	200			(100.0)			
		04		Verificar y fiscalizar obras y acciones ejecutadas por Dependencias y Entidades Estatales, así como por los Ayuntamientos, en las que se incluyen las ejecutadas con motivo del convenio de Desarrollo Social.	Obra	650		659	1.4			
		05		Verificar apoyos de los Programas de Alianza para el Campo.	Apoyo	1,100		1,497	36.1			
		06		Dar seguimiento a obras y acciones observadas.	Obra	450		866	92.4			
			04	DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACIÓN DE OBRA PUBLICA.						2,625,874	2,427,785	(7.5)
		01		Coordinar el Subsistema Estatal de Quejas, Denuncias y Atención Ciudadana.	Informe	12		12	-			
		02		Realizar en coordinación con los 72 municipios, campaña de difusión del Programa de Contraloría Social.	Campaña	4		4	-			
		03		Capacitar a los integrantes de Consejos de Desarrollo Municipal y de Comités Comunitarios, así como a beneficiarios de obras de los Programas Gubernamentales de 72 Municipios.	Alumno	2,232		3,459	55.0			
		04		Dar seguimiento a los Programas establecidos en las reuniones de capacitación a los 72 municipios.	Informe	144		144	-			

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Realizar entrevistas para evaluar el cumplimiento a la normatividad relacionada con los recursos de los Ramos Generales 33 y 26, por parte de los Ayuntamientos y del Gobierno del Estado.	Entrevista	2,328		2,880	23.7			
		06		Realizar entrevistas para evaluar la atención que reciban los ciudadanos que realizan peticiones al C. Gobernador del Estado.	Entrevista	216		216	-			
		07		Entregar folletos a los integrantes de los Consejos de Desarrollo Municipal, Comités Comunitarios y beneficiarios de los municipios visitados.	Documento	5,112		13,779	(*)			
		08		Implementar el Programa de Contraloría Social al Programa de Descentralización de la Construcción de Escuelas, asesorando a las Sociedades de Padres de Familia.	Consulta	12		12	-			
		09		Coordinar las actividades de capacitación, internas y externas.	Evento	20		79	(*)			
			09	DIRECCION GENERAL DE CONTRALORIA SOCIAL						1,240,816	1,137,998	(8.3)
				CONTROL Y EVALUACION DE LA GESTION GUBERNAMENTAL						14,104,498	13,881,762	(1.6)
				Planear, organizar y coordinar el Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental								
				Dirección y Coordinación de la Política de Control y Evaluación de la gestión pública.								
				Realizar reuniones de evaluación con los Directores Generales.	Evento	12		64	(*)			
				Entrevistar a Titulares de Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.	Entrevista	24		97	(*)			
CU		01										

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Realizar reuniones para fortalecer la coordinación de los Organos de Control de los Poderes Legislativo y Judicial.	Evento	4		14	(*)			
		04		Asistir a reuniones convocadas por la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación	Evento	8		7	(12.5)			
		05		Convocar a reuniones informativas a Contralores Municipales.	Evento	4		17	(*)			
		06		Motivar a la formación de Organos de Control Municipal con los Ayuntamientos del Estado.	Evento	12		27	(*)			
		07		Integrar la Comisión Permanente de Contralores Municipios - Estado.	Evento	1		1	-			
		08		Llevar a cabo reuniones de asesoría con las áreas de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.	Evento	4		10	(*)			
		09		Buscar la asesoría permanente a través del INAP para avanzar en el Programa Estatal de Modernización Administrativa.	Asesoría	4		5	25.0			
		10		Convocar a la Firma anual del Acuerdo de Coordinación para la realización del Programa "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y colaboración en materia de Desarrollo Administrativo".	Evento	1		1	-			
		11		Evaluar periódicamente el Programa "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación Pública y Colaboración en materia de Desarrollo Administrativo".	Informe	4		4	-			
		12		Desarrollar conjuntamente con las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo, el Sistema Estatal de Control del Gasto y Financiamiento Público.	Estudio	1		1	-			

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		13		Integrar y actualizar expedientes con información relativa a las visitas de campo y reuniones ordinarias y extraordinarias, de las Entidades de la Administración Pública Estatal.	Documento	8		9	12.5			
		14		Estudiar los informes de Control Interno de las Entidades de la Administración Pública Estatal y dar seguimiento a las observaciones derivadas de los informes de auditoría realizadas por contadores externos.	Oficio	120		126	5.0			
		15		Asistir a reuniones convocadas por las Entidades de la Administración Pública Estatal; auxiliar en la preparación de las mismas y elaborar los informes correspondientes.	Evento	190		233	22.6			
		16		Realizar visitas de campo programadas y eventuales a las Entidades de la Administración Pública Estatal, con el propósito de revisar y verificar la ejecución de las recomendaciones y su buen funcionamiento.	Inspección	120		224	86.7			
		17		Elaborar informe sobre evaluación operativa de las Entidades de la Administración Pública Estatal, con el objeto de presentarla en las reuniones celebradas por las mismas.	Documento	12		36	(*)			
		18		Efectuar la revisión de las Actas de Reunión que preparan las Entidades de la Administración Pública Estatal, así como la revisión de formatos de acuerdo.	Documento	100		354	(*)			
		19		Efectuar el estudio y evaluación de las Entidades de la Administración Pública Estatal, con el propósito de determinar la conveniencia de su liquidación	Documento	30		58	93.3			
			01	SECRETARIA						6,644,223	6,680,285	0.5
01				Dirección y Coordinación de la Política de Control y Evaluación de la Gestión Pública.								

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Analizar, supervisar y evaluar las acciones que realicen las Unidades Administrativas, mediante la resolución de asuntos.	Asunto	12			(100.0)			
	03		10	SUBSECRETARIA DE LA CONTRALORIA						467,788	221,364	(52.7)
				Evaluación de la Gestión Pública.								
		01		Desarrollar e implantar el Sistema de Control Presupuestal	Sistema	1		1	-			
		02		Desarrollar e implantar el Sistema de Análisis Patrimonial.	Sistema	1		1	-			
		03		Desarrollar e implantar el Sistema de Información para el seguimiento de auditorías.	Sistema	1		1	-			
		04		Analizar y diseñar la instalación física de la red de computadoras de esta Secretaría.	Sistema	1		1	-			
		05		Desarrollar e implantar el Sistema de Control Vehicular.	Sistema	1		1	-			
		06		Desarrollar e implantar el Sistema de Atención Ciudadana.	Sistema	1			(100.0)			
		07		Desarrollar e implantar el Sistema de Seguimiento Juridico.	Sistema	1		1	-			
		08		Desarrollar e implantar el Sistema de Control de Personal.	Sistema	1		1	-			
		09		Realizar asistencias de asesoría, apoyo y soporte técnico	Asesoría	400		440	10.0			
		10		Diagnosticar y configurar equipos de cómputo de la Secretaría.	Equipo	60		86	43.3			
		11		Capacitar a servidores públicos usuarios de computadoras de la Dependencia.	Alumno	120		115	(4.2)			

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		12		Dar seguimiento y operar el Sistema de Contrataciones Gubernamentales (COMPRANET SONORA)	Sistema	12		30	(*)			
		13		Actualizar el Sistema de Información Interna de la Secretaría (INTRANET).	Documento	12		12	-			
		14		Dar mantenimiento a la página de INTERNET de esta Secretaría.	Documento	12		12	-			
		15		Diseñar presentaciones ejecutivas por computadora para proyección.	Documento	12		28	(*)			
			05	DIRECCION GENERAL DE INFORMATICA						811,800	774,299	(4.6)
	03			Evaluación de la Gestión Pública.								
		01		Evaluar la eficiencia, eficacia, cobertura, calidad y productividad de Programas Sociales Gubernamentales.	Informe	5		3	(40.0)			
		02		Evaluar el desempeño de Entidades y Dependencias de la Administración Pública Estatal, a través de auditorías de eficiencia.	Informe	5		5	-			
		03		Evaluar la eficiencia y calidad de los Programas y Servicios Gubernamentales, a través de estudios de opinión.	Estudio	3		3	-			
		04		Evaluar el avance de las acciones determinadas con base en las auditorías de eficiencia para Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Informe	4		6	50.0			
		05		Evaluar el desempeño de Entidades y Dependencias mediante especialistas externos.	Estudio	24		22	(8.3)			
		06		Evaluar el avance de las acciones determinadas, con base en los estudios de desempeño efectuados por especialistas externos.	Informe	16			(100.0)			

DEPENDENCIA: 07 SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		07		Presentar los resultados de las evaluaciones a los Titulares de Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Evento	9		10	11.1			
			08	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DE EFICIENCIA						1,179,456	1,034,040	(12.3)
	05			Auditoría Gubernamental Interna								
		01		Practicar auditorías a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.	Dictámen	65		88	35.4			
		02		Dar seguimiento de los resultados obtenidos en las auditorías practicadas, a través de informes año 1999 e informes de 1998.	Informe	96		82	(14.6)			
		03		Analizar y dar seguimiento de informes bimestrales de los Organos de Control Interno de las Entidades de la Administración Pública Estatal.	Informe	66		70	6.1			
		04		Contratar a Auditores Externos para dictaminar los Estados Financieros de las Entidades de la Administración Pública Estatal y análisis y seguimiento de sus resultados, a través de auditorías.	Convenio	46		94	(*)			
		05		Analizar estados financieros de Entidades de la Administración Pública Estatal.	Dictámen	67		79	17.9			
			03	DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL.						5,001,231	5,171,774	3.4
				TOTAL DEPENDENCIA						26,637,189	25,696,127	(3.5)

(*) Superior al 100 por ciento



***Secretaría de
Educación y Cultura***

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

En el año 2000, la Secretaría de Educación y Cultura (SEC) ejerció 5,273 millones 509 mil 713 pesos, cifra que representa un 19.7 por ciento más que en el año 1999, en términos nominales, conforme al siguiente cuadro:

Gasto de la Secretaría de Educación y Cultura 1999 - 2000

(Millones de Pesos)

Gasto ejercido		Variación	
1999	2000	Absoluta	Relativa
4,407.0	5,273.5	+ 866.5	+ 19.7%

El gasto ejercido en el año 2000 resultó 12.1 por ciento superior al presupuestado originalmente, que conforme a la autorización del H. Congreso del Estado, ascendió a 4 mil 705 millones 692 mil 489 pesos.

Por lo tanto, la variación fue de 567 millones 817 mil 224 pesos, con la siguiente composición:

- La mayor parte, el 69.3 por ciento, fue en capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, que comprende tanto los recursos federalizados que se entregan a los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), como los recursos para Organismos e Instituciones que reciben subsidio a través de la Secretaría de Educación y Cultura. Este gasto adicional representó en el 2000 la cantidad de 393.7 millones de pesos.
- El 27.9 por ciento del total de dicha variación corresponde al capítulo de Servicios Personales que incrementaron su gasto en 158.6 millones de pesos.
- El restante 2.8 por ciento se destinó al gasto de operación.

Con recursos federalizados para la educación básica y normal, se cubrió el 52 por ciento de la variación total registrada entre el presupuesto original y el gasto ejercido a cargo de dicha Dependencia. Esto significa que los recursos recibidos por el Organismo SEES, cuyo presupuesto forma parte del gasto de la Secretaría de Educación y Cultura, ascendieron a 2,791.1 millones de pesos, es decir, teniendo presupuestados 2,496.1 millones, recibió 295 millones de pesos adicionales.

En la siguiente tabla, se presentan los importes del presupuesto original y ejercido de la SEC, clasificados en Gasto directo y Transferencias.

(Millones de pesos)

	Presupuesto Original	Gasto Ejercido	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gasto directo de la SEC	1,444.4	1,618.5	174.1	12.0%
1000 Servicios Personales	1,212.7	1,371.3	158.6	13.1%
2000 Materiales y Suministros	7.6	4.4	-3.2	-42.1%
3000 Servicios Generales	38.0	38.3	0.3	0.8%
5000 Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	0
6000 Inversiones en infraestructura	186.1	204.5	18.4	9.9%
Transferencias (Cap. 4000)	3,261.3	3,655.0	393.7	12.1%
Para SEES	2,496.1	2,791.1	295.0	11.8%
Para otros organismos e insts.	765.2	863.9	98.7	12.9%
TOTAL	4,705.7	5,273.5	567.8	12.1%

Debido a la importancia que tiene el gasto de esta Dependencia, se hará un análisis con mayor detalle sobre la aplicación de su presupuesto.

Análisis por Objeto del Gasto

En el gasto directo de la SEC, el capítulo de Servicios Personales comprende las remuneraciones y prestaciones para los trabajadores de la educación con plazas estatales, que considera tanto al magisterio como al personal de apoyo.

El importe ejercido en dicho capítulo fue de 1,371.3 millones de pesos, 13.1 por ciento más respecto al asignado originalmente.

La variación de 158.6 millones de pesos se explica por el aumento salarial y en prestaciones autorizado a los trabajadores.

En los capítulos de Materiales y Suministros así como de Servicios Generales, se ejercieron 42.7 millones de pesos. Esta cifra es ligeramente inferior (6.3 por ciento) a la presupuestada, que fue por 45.6 millones de pesos en la suma de los dos capítulos.

Es importante considerar que con recursos federalizados, dentro de lo que sería el gasto de los Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), también se efectuaron gastos en los capítulos, Materiales y Suministros así como Servicios Generales cuyo monto fue de 180.9 millones de pesos y en el capítulo 5000 de Bienes Muebles e Inmuebles fueron 26.2 millones de pesos.

El gasto de SEES y el de la SEC son complementarios en la atención de las necesidades de todas las escuelas del nivel básico, federalizadas y estatales.

En el capítulo 6000 de inversiones en infraestructura, a cargo de la SEC se ejercieron 204.5 millones de pesos, casi 10 por ciento más respecto a la cantidad presupuestada originalmente.

Al citado monto ejercido, se sumaron 173.9 millones de pesos de otras fuentes de recursos para inversiones en infraestructura educativa. Así, el total consolidado ascendió a 378.4 millones de pesos, cuya información analítica se presenta en uno de los apartados posteriores a éste y en el anexo respectivo.

En suma, el monto ejercido del Gasto directo de la SEC fue de 1,618.5 millones de pesos, 12 por ciento más que el presupuestado y representó menos de la tercera parte dentro del total de los recursos ejercidos con cargo a esta dependencia, que fue de 5,273.5 millones de pesos.

En las Transferencias (Capítulo 4000), la mayor parte corresponde a los recursos federalizados que se ejercieron por medio del organismo paraestatal Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Para efecto de la consistencia y eficiencia en el gasto educativo, es conveniente destacar el hecho de que Servicios Educativos del Estado de Sonora operan dentro de la misma estructura administrativa de la SEC, lo cual permite garantizar la unidad en la conducción de la política educativa de Sonora, abarcando los servicios federalizados y los de origen estatal.

Inversiones en infraestructura educativa

El monto autorizado en el Presupuesto de Egresos del año 2000 en este capítulo, fue de 186 millones 110 mil 621 pesos ejerciéndose en el período 204 millones 488 mil 144 pesos y adicionalmente el Consejo Estatal de Concertación para Obra Pública (CECOP) ejerció en educación 11 millones 767 mil 891 pesos con lo que el recurso estatal sumó 216 millones 256 mil 035 pesos, que junto con otros recursos, principalmente de origen federal, sumaron una inversión total de 378 millones 385 mil 052 pesos.

Durante el año se realizaron 1,715 obras y acciones de Infraestructura Educativa beneficiando a 434,781 alumnos de los diferentes niveles educativos, para lo cual se dispuso de diversas fuentes de Financiamiento, según la siguiente información:

Inversiones en el Sector Educativo 2000

(Miles de pesos)

Programa	Estatal	Federal	Otros	Total
Estatil Directo	37,590.1	-	-	37,590.1
Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica	51,433.5	-	3,156.5	54,590.0
Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Superior	48,627.7	10,039.0	-	58,666.7
Organismos Descentralizados Regular	24,026.1	28,478.0	-	52,504.1
Organismos Descentralizados Adicional	22,510.8	-	-	22,510.8
Fondo Proporcional para Educación Media Superior y Tecnológica	20,300.0	-	699.3	20,999.3
Consejo Nacional de Fomento Educativo	-	5,012.3	-	5,012.3
Programa Especial de Reparaciones	-	19,816.9	-	19,816.9
Programa Integral para Abatir el Rezago Educativo	-	9,696.0	-	9,696.0
Programa Integral para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica	-	10,184.2	-	10,184.2
Programa Nacional de Mantenimiento Educativo	-	-	5,341.6	5,341.6
Convenio SEC – Escuela	-	-	3,303.7	3,303.7
Convenio SEC – Municipio	-	-	2,914.4	2,914.4
Servicios Educativos del Estado de Sonora	-	-	55,651.0	55,651.0
Consejo Estatal de Concertación para Obra Pública	11,767.9	-	7,836.1	19,604.0
Total	216,256.1	83,226.4	78,902.6	378,385.1

En el cuadro siguiente se indica la distribución de las acciones así como los alumnos beneficiados por nivel educativo.

Nivel Educativo	Acciones	Beneficiados
Educación Preescolar	461	44,781
Educación Primaria	831	223,550
Educación Secundaria	305	121,349
Educación Media Superior	28	19,226
Educación Superior	32	22,573
Educación Extraescolar	58	3,302
Total	1,715	434,781

En el anexo Analítico de Obras se presentan a detalle las cifras de la estructura financiera de la inversión total realizada, así como de las diversas clasificaciones del gasto correspondiente.

Análisis del Gasto por Programa

Del mismo modo como se ha hecho con las demás Dependencias que se analizan en esta Cuenta Pública, se presentará ahora el gasto de la Secretaría de Educación y Cultura a nivel programa.

(pesos)

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	3,785,000	1,881,925	-1,903,075	-50.3
	Gasto Corriente	3,785,000	1,881,925	-1,903,075	-50.3
BM	Política y Planeación del Desarrollo de la Educación, Cultura, Recreación y Deporte	225,456,563	36,906,400	-188,550,163	-83.6
	Gasto Corriente	225,456,563	36,906,400	-188,550,163	-83.6
DA	Educación Básica	1,023,176,856	1,299,832,049	276,655,193	27.0
	Gasto Corriente	1,023,176,856	1,299,832,049	276,655,193	27.0
DF	Educación Extraescolar	53,973,024	46,008,917	-7,964,107	-14.8
	Gasto Corriente	53,973,024	46,008,917	-7,964,107	-14.8
DG	Educación para Adultos	17,369,300	18,457,239	1,087,939	6.3
	Gasto Corriente	17,369,300	18,457,239	1,087,939	6.3
DH	Apoyo a la Educación	29,686,422	30,000,790	314,368	1.1
	Gasto Corriente	29,686,422	30,000,790	314,368	1.1
UM	Apoyo a la Educación Básica	2,496,084,000	2,791,067,658	294,983,658	11.8
	Gasto Corriente	2,496,084,000	2,791,067,658	294,983,658	11.8
DB	Educación Media Superior	161,549,740	186,624,465	25,074,725	15.5
	Gasto Corriente	161,549,740	186,624,465	25,074,725	15.5
DD	Educación Superior	424,953,045	544,903,007	119,949,962	28.2
	Gasto Corriente	424,953,045	544,903,007	119,949,962	28.2
SJ	Infraestructura Educativa	8,500,000	8,500,000	-	-
	Gasto Corriente	8,500,000	8,500,000	-	-
5E	Vivienda Terminada	3,000,000	3,000,000	-	-
	Gasto Corriente	3,000,000	3,000,000	-	-
5H	Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano y de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	-	759,172	-	-
	Gasto de Inversión	-	759,172	-	-
SL	Infraestructura Deportiva	30,000,000	36,830,906	6,830,906	22.8
	Gasto de Inversión	30,000,000	36,830,906	6,830,906	22.8
5F	Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación	156,110,621	166,898,066	10,787,445	6.9
	Gasto de Inversión	156,110,621	166,898,066	10,787,445	6.9
SS	Asistencia Social y Servicios Comunitarios	254,000	254,000	-	-
	Gasto Corriente	254,000	254,000	-	-
DC	Educación Media Terminal y Elemental Terminal	7,604,405	5,961,919	-1,642,486	-21.6
	Gasto Corriente	7,604,405	5,961,919	-1,642,486	-21.6
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	4,165,705	6,169,198	2,003,493	48.1
	Gasto Corriente	4,165,705	6,169,198	2,003,493	48.1
3N	Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	289,200	289,200	-	-
	Gasto Corriente	289,200	289,200	-	-

Continúa.....

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
3°	Desarrollo de la Investigación Fundamental, Aplicada y Experimentación Científica y Tecnológica Gasto Corriente	10,636,540 10,636,540	14,298,415 14,298,415	3,661,875 3,661,875	34.4 34.4
3Q	Fomento de los Servicios Científicos y Tecnológicos Gasto Corriente	134,000 134,000	134,000 134,000	- -	- -
DL	Difusión Cultural Gasto Corriente	32,008,991 32,008,991	33,988,044 33,988,044	1,979,053 1,979,053	6.2 6.2
DM	Recreación, Deporte y Esparcimiento Gasto Corriente	16,955,077 16,955,077	40,744,343 40,744,343	23,789,266 23,789,266	140.3 140.3
	TOTAL Gasto Corriente Gasto de Inversión	4,705,692,489 4,519,581,868 186,110,621	5,273,509,713 5,069,021,569 204,488,144	567,817,224 549,439,701 18,377,523	12.1 12.2 9.9

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Es propósito de la Secretaría de Educación y Cultura lograr que el sistema educativo de Sonora sea de calidad creciente, acorde a los requerimientos de la población y el desarrollo del Estado, abierto a la participación de la sociedad y eficiente en el cumplimiento de sus metas.

Para contribuir a avanzar en este sentido, se cuenta con este Programa, al cual se le asignaron originalmente recursos por un monto de 3 millones 785 mil pesos, ejerciendo 1 millón 881 mil 925 pesos; 49.7 por ciento del total autorizado. Dicha inversión se aplicó al funcionamiento de las oficinas centrales y regionales de la Secretaría.

En cumplimiento de las acciones sustantivas que realiza la Subsecretaría de Planeación y Administración, y en apego a los grandes objetivos a lograr plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003, durante el ejercicio 2000 se llevaron a cabo las acciones siguientes:

Se realizaron análisis evaluatorios respecto a los avances y resultados logrados en la ejecución del Programa de Desarrollo Educativo 1998-2003. Asimismo, se realizó una jornada de planeación estratégica para el año 2000. Esto se hizo en mesas de trabajo relativas a los siguientes aspectos de la gestión educativa: I. Cobertura y eficiencia; II. Calidad; III. Equidad (programas compensatorios); y IV. Pertinencia (relación con necesidades productivas y sociales del desarrollo estatal).

Se destaca la continuación de la política social aplicada por el Ejecutivo del Estado, mediante la premiación y reconocimiento a los maestros y maestras que han entregado su vida y esfuerzo al servicio de la educación.

En esta ocasión, fueron reconocidos y premiados un total de 1,200 maestros, maestras y personal de apoyo con antigüedad de 20, 30 y 40 años de servicio; entre ellos, figuran 318 estatales, 871 federales y 11 más del Centro Pedagógico (CEPES).

Por otra parte, en acciones de credencialización, se llevó a cabo la sectorización por oficinas regionales.

Se logró un avance del 90 por ciento en revisión y captura de datos de la Clave Unica del Registro de Población (CURP) y finalizó el proyecto de digitalización de expedientes del archivo general.

En apoyo a la tecnificación de la informática, se implantó el Sistema Integral de Administración de Personal (SIAPSEP). Este nuevo sistema de nómina funciona con la última tecnología en cuanto a programas y equipo de computo.

Culminó la instalación del sistema de cableado estructurado para el Sistema de Red en las principales áreas administrativas que conforman esta Dependencia. Ahora las comunicaciones son más ágiles al ponerse en operación el servicio de correo electrónico, que antes era proporcionado por la SEP de México; servicio con el que a la fecha cuentan la mayoría de las áreas.

Se implementó el Sistema de Control de Obras para las áreas de Planeación e Infraestructura, quedando pendientes las áreas de PIARE y Financieros.

A través de la estructura regional de la SEC, se coadyuvó en la operación del programa emergente para el restablecimiento de la señal Edusat, en los respectivos equipos de los planteles de telesecundaria y de otros subsistemas existentes en el estado de Sonora, visitándose en total 344 planteles con ésta señal mediante ocho brigadas mixtas.

Después de un año de celebrado el convenio de colaboración para reparación y pintado de mesabancos SEC-Ceresos, éste ha logrado óptimos resultados. Y tan sólo del mes de enero a octubre del 2000, se repararon y pintaron en los talleres del Cereso-Hermosillo, un total de 1,733 mesabancos y 58 sillas, mientras que para el período que se informa, el número de mesabancos reparados y pintados ascendió a 341.

En este período que se informa se estableció la Delegación Regional de la SEC en la sede de Sahuaripa, Sonora. La cobertura de esta Representación Regional, comprende los municipios de Sahuaripa, Arivechi, Bacanora y Soyopa.

PROGRAMA BM POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Para cumplir con los propósitos de este programa, se ha trabajado en identificar y corregir con oportunidad los desequilibrios educativos que se presentan en educación básica, fundamentalmente en las zonas urbanas, marginadas y rurales desprotegidas, además de elaborar el estudio de microplaneación para la justificación de las expansiones y nuevas creaciones.

Inicialmente se le autorizaron para su operación 225 millones 456 mil 563 pesos, de los cuales se ejerció el 16.4 por ciento, que equivale a 36 millones 906 mil 400 pesos.

Este programa comprende las acciones que se realizan en la coordinación de la política educativa estatal, por medio del titular o los Subsecretarios de la SEC, así como del personal directivo en las diversas áreas de la administración educativa.

La disminución registrada en este programa se debe a que la previsión para incrementos de sueldos del personal de la SEC, y la previsión de aumentos a subsidios para organismos e instituciones, se encuentran presupuestados en este programa, pero se ejercen en los distintos programas donde se requieren ampliaciones para cubrir incrementos salariales y hacer entrega a los Organismos educativos de los recursos adicionales que requieren para este mismo tipo de erogaciones.

PROGRAMA DA EDUCACION BASICA

Privilegiar el carácter formativo de la educación mediante un proceso integral encausado a los niños y jóvenes capaz de propiciar el desarrollo individual, familiar y social con el fortalecimiento de los valores humanos, éticos y cívicos, es la función que corresponde a este nivel educativo.

Por lo tanto, se ubican en este programa las erogaciones por concepto de remuneraciones al magisterio estatal, reconocimiento a estudiantes y maestros, así como otros gastos del sistema de educación básica. Originalmente se le asignaron 1,023 millones 176 mil 856 pesos, ejerciéndose 1,299 millones 832 mil 049 pesos, reflejando un gasto mayor en 27.0 por ciento en relación a lo autorizado.

En este programa se enmarcan los servicios educativos de los niveles preescolar, primaria y secundaria. Los resultados y acciones de mayor relevancia en el año 2000 fueron las siguientes:

En las escuelas públicas de este nivel, se prosiguió la atención a 458,166 alumnos, que representan el 91.0 por ciento de la matrícula total de educación básica en la entidad.

De dicha cantidad, el 32.0 por ciento corresponde a los alumnos atendidos en el subsistema Estatal y el 68.0 por ciento a los del subsistema Federalizado de Educación Básica. Son 145,957 y 312,209 alumnos, respectivamente.

En planteles de sostenimiento de particulares, se continuó la atención educativa del nivel básico para 45,538 alumnos correspondiendo el 10.0 por ciento de la matrícula total respectiva.

En el período que se informa, la SEC mantuvo en desarrollo las acciones a favor de la Equidad en la educación básica, se continuó operando los Programas Compensatorios PIARE y PAREIB y también en la vertiente de Educación del PROGRESA, así como en apoyo al programa de Desayunos Escolares.

Otro programa relativo, es el de “Primaria para Niños Migrantes”, que se aplica en las regiones agrícolas de Caborca, Empalme, Imuris y Costa de Hermosillo.

Por su parte, las culturas indígenas de Sonora se siguieron atendiendo por medio del Proyecto Educativo Yaqui y se inició la preparación para incorporar al grupo Mayo en dicho proyecto.

Entre las acciones a favor de la Calidad en la Educación Básica, sobresalen las relativas a la actualización permanente de los docentes a través de los 16 Centros de Maestros que se encuentran funcionando en Sonora y con los Cursos y Talleres vinculados al Programa de Carrera Magisterial.

Cabe destacar también el “Proyecto Escolar” que continúa desarrollándose, mediante el cual se busca profundizar el sentido de la corresponsabilidad entre todos los miembros de la comunidad educativa en cada escuela del nivel básico.

En lo que corresponde a la Red Escolar, se instalaron equipos de cómputo en las tres escuelas indígenas ganadoras del concurso de Narración y Cuento promovido por este subsistema educativo y además se incorporaron a este sistema a 47 escuelas secundarias.

Finalmente, se realizó la distribución e instalación de computadoras para escuelas públicas de nivel básico, en forma concertada con las asociaciones de padres de familia.

PROGRAMA DF EDUCACION EXTRAESCOLAR

Permite brindar atención propedéutica y asistencial a los hijos de madres trabajadoras y orientar a los padres de familia con niños de cero a cuatro años de edad sobre el desarrollo integral de los infantes en las áreas afectiva, psicomotriz, de salud y social.

En este programa se aplican las erogaciones por servicios públicos estatales de Educación Inicial y de Educación Especial; se incluyen también los recursos otorgados como apoyo al Centro de Atención Múltiple (CAM) de Educación Especial. Se autorizó un presupuesto original por 53 millones 973 mil 024 pesos y se ejercieron 46 millones 008 mil 917 pesos, obteniendo los siguientes resultados:

En educación inicial, la matrícula registrada en el ciclo escolar 2000-2001 es de 7,315 alumnos, de los cuales el 68 por ciento es atendido por el sector particular, así como por sostenimiento institucional, mientras que el 32 por ciento restante recibe educación por parte del sector oficial.

Durante el año 2000, se realizaron actividades de Capacitación y Asesoría para el desarrollo en la educación inicial.

En educación inicial escolarizada, se realizaron tres cursos sobre: “Actualización Pedagógica”, “Formación Integral de Instructores” y “Elaboración de Manuales de Capacitación y Apoyo Educativo”.

En educación inicial no escolarizada, se llevaron a cabo las siguientes reuniones: La Segunda Reunión del Quinto Ciclo Operativo, en Hermosillo; la Primera Reunión de Capacitación Ampliación Quinto Ciclo Operativo, en Alamos, Sonora y, la Tercera Reunión de Capacitación Trimestral del Quinto Ciclo Operativo, en Hermosillo. Además, se brindó orientación a 6,987 padres de familia de los sectores urbanos y 192 del área indígena.

En cuanto a las acciones sobresalientes realizadas en el servicio de Educación Especial, se encuentran las siguientes:

La atención que reciben un total de 22 mil 534 niños y jóvenes, de los cuales el 99 por ciento es atendido en escuelas oficiales, y 280 alumnos en escuelas privadas y de otras instituciones.

Para ofrecer este servicio, 188 escuelas de educación especial operan en Sonora, mismas que son atendidas por 1,195 maestras y maestros, en las áreas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Capacitación Laboral y Adiestramiento Laboral. Cabe destacar que también hay presencia en Secundaria, en trabajo con alumnos con discapacidad o sin ella.

En Hermosillo se realizó el curso “Proyecto Escolar” para multiplicadores y posteriormente a todo el personal de Educación Especial, en Hermosillo, Navojoa, Cd. Obregón, Magdalena y Ures.

Se participó en las primeras Jornadas Internacionales sobre Atención a la Diversidad y se realizaron visitas de seguimiento y evaluación de los servicios educativos proporcionados en los municipios de San Luis Río Colorado, Cd. Obregón, Agua Prieta, Santa Ana, Guaymas y Huatabampo.

PROGRAMA DG EDUCACION PARA ADULTOS

Para la operación de este programa se autorizaron recursos por 17 millones 369 mil 300 pesos, ejerciéndose 18 millones 457 mil 239 pesos. Este presupuesto se ejerce íntegramente por el Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), como resultado de que en el mes de enero del 2000, se suscribió el convenio de la federalización de los recursos de educación para los adultos.

Para ello, la SEC y el citado Instituto a través de sus Delegaciones en el Estado, emprendieron la organización e instrumentación de las acciones correspondientes que habrán de concretarse en un amplio despliegue de esfuerzos con la participación de todos los sectores de la sociedad sonorense.

El Instituto reportó para el nivel de Educación Primaria una atención de 13,326 alumnos siendo su meta rebasada por 2,045 unidades de medida. Asimismo, se atendieron en nivel Secundaria un total de 18,428 alumnos y en Capacitación no Formal para el Trabajo 916.

PROGRAMA DH APOYO A LA EDUCACION

Los recursos de este programa se orientan a reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje mediante apoyos técnicos-pedagógicos, servicios escolares y asistenciales, materiales educativos y apoyos económicos para los estudiantes.

Se autorizó un presupuesto original de 29 millones 686 mil 422 pesos y se ejercieron 30 millones 790 pesos, a través de los siguientes Organismos: Instituto de Crédito Educativo, con un gasto de 29.2 millones de pesos; Instituto Sonora – Arizona con 479 mil pesos y Apoyo a Albergues con 319 mil pesos.

Bajo este programa se continúa con los eventos de intercambios educativos. Así tenemos, el programa de “Manos a Través de la Frontera” y el intercambio a Phoenix, Arizona con profesores de varios Centros de Trabajo.

Se destacan los apoyos con becas educativas a más de 18 mil estudiantes de los diferentes niveles de educación básica; y se distribuyeron paquetes didácticos en más de 2,600 centros escolares y se otorgaron más de 3 millones

de libros de texto gratuitos. En acciones complementarias ligadas al propósito de este programa, también se adquirieron 250 mil paquetes de útiles escolares, que se distribuyeron a los alumnos de educación básica.

Finalmente, se dotaron libros de texto a 471 bibliotecas de educación secundaria, también a 17 centros de maestros en el estado y la escuela Normal de especialidades en Hermosillo, con un total de 126 mil 346 ejemplares de 14 títulos de educación media básica, de las asignaturas de matemáticas, historia, física, química, español, geografía y biología.

PROGRAMA UM APOYO A LA EDUCACION BASICA

En este programa se consignan los recursos federalizados para la educación básica y normal que corresponden a los Servicios Educativos del Estado de Sonora. Se autorizó un monto de 2,496 millones 084 mil pesos y se ejercieron 2,791 millones 067 mil 658 pesos.

El ejercicio de estos recursos se sujeta a las reglas convenidas por el Ejecutivo Estatal y Federal en virtud de la descentralización de dichos servicios educativos y con estos recursos se opera todo el sistema educativo federalizado.

PROGRAMA DB EDUCACION MEDIA SUPERIOR

El programa de Educación Media Superior tiene como objetivo primordial, orientar la acción educativa hacia la realidad económica y sociocultural del Estado, promoviendo una vinculación con las expectativas de desarrollo de la sociedad, impulsando formas alternativas y complementarias de financiamiento mediante esquemas de participación mixta, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 1998 - 2003.

Los servicios educativos en el nivel medio superior, se realizan a través de los subsistemas que corresponden a: CBTIS, CBTA, CONALEP, COBACH, CETMAR y CECYTES, así como en escuelas preparatorias incorporadas.

A este programa se le asignaron recursos por 161 millones 549 mil 740 pesos, erogándose un monto de 186 millones 624 mil 465 pesos, 15.5 por ciento más que lo autorizado originalmente.

En lo que respecta a las acciones realizadas en el período citado, destacan las siguientes:

81,100 alumnos atendidos con servicios de educación. Con esto la diversificación en las oportunidades de acceso y permanencia es mayor y es así como se sostiene la oferta educativa.

El 41.6 por ciento de la matrícula corresponde a los inscritos en bachillerato general, siendo 33,801 alumnos; el 42.4 por ciento corresponde a los de bachillerato tecnológico y el 15.9 por ciento a los que cursan estudios de carácter técnico profesional en el nivel medio superior.

Entre las acciones realizadas para el desarrollo educativo en este nivel, destaca la celebración de un Convenio con el Consejo Nacional de Normalización para la Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), enfocado a los sectores de turismo, industria de la construcción, del vestido y de las artes gráficas.

Otro aspecto relevante es la continuación del apoyo al esfuerzo de los jóvenes que tienen el deseo de proseguir sus estudios en el nivel medio superior, los cuales son beneficiados con becas para el transporte.

Por otra parte, la SEC ha continuado la ampliación y promoción del sistema de educación Preparatoria Abierta, a efecto de que los jóvenes y adultos que por diversas circunstancias no han concluido sus estudios de este nivel o tienen dificultades para asistir regularmente a los centros escolares, puedan cursarlos.

PROGRAMA DD EDUCACION SUPERIOR

Mediante este programa se logra garantizar la coordinación de los subsistemas que ofrecen educación superior tanto universitaria como tecnológica en el Estado, mediante acciones que fortalezcan sus funciones sustantivas y de apoyo.

Para ello se autorizaron 424 millones 953 mil 045 pesos y se ejercieron 544 millones 903 mil 007 pesos, es decir, 119.9 millones de pesos más, que representan el 28.2 por ciento adicional.

La variación ejercida con respecto al presupuesto original aprobado, se debe principalmente al otorgamiento de recursos adicionales para incrementos salariales a las instituciones y otras prestaciones derivados de las revisiones de las condiciones generales de trabajo.

En lo referente al subsistema de Educación Superior, se atendieron 61,800 alumnos de Licenciatura distribuidos en 20 instituciones de Educación Superior, 1,296 del nivel técnico universitario y 1,573 de postgrado distribuidos en 15 instituciones.

Además, se elaboró el Plan de Crecimiento de la Oferta de Educación Superior 2000-2005; se efectuó la revisión y análisis de 12 planes correspondientes a apertura y cambio de orientación de nuevas carreras; se efectuaron durante el período 2 reuniones de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES).

También, se revisaron 90 documentos de programación de materias de las Universidades Privadas con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios; se revisó y autorizó el Plan de Estudios de Maestría en Educación del Centro Universitario de Sonora; se regularizó la Maestría que ofrece el Instituto Sonorenses de Administración Pública, entre otras acciones.

Por otra parte, el Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco inició su actividad académica a nivel licenciatura, ofertando dos programas: ingeniería industrial y administración con opción en empresas turísticas.

PROGRAMA SJ INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

En este programa se aplican los recursos que se otorgan del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa para cubrir su gasto de operación, se autorizaron 8 millones 500 mil pesos mismos que fueron ejercidos al 100 por ciento.

PROGRAMA 5E VIVIENDA TERMINADA

Como parte de la política de apoyo a los trabajadores de la educación que impulsa el Ejecutivo Estatal, se otorgan financiamientos de enganche para la adquisición de vivienda en beneficio de profesores sonorenses.

Estas acciones tienen por objeto mejorar la calidad de vida de maestros y maestras, y que sin duda redundará en beneficio de la propia educación que se imparte en el estado.

Se autorizaron y fueron ejercidos 3 millones de pesos.

Es importante citar que en el transcurso del presente año, la SEC apoyó a más de doscientos trabajadores de la educación con recursos de este programa.

PROGRAMA 5H CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO URBANO Y DE LA PLANTA FISICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

Este programa se incorporó al Presupuesto de egresos, ejerciendo un monto de 759 mil 172 pesos en la rehabilitación del Instituto Sonorense de Cultura.

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Apoyar al deporte mediante la construcción de infraestructura educativa, es uno de los propósitos de este programa, para lo cual se autorizaron recursos por 30 millones de pesos y se ejercieron 36 millones 830 mil 906 pesos en obras de construcción de gimnasio y patinodromo en el Centro Deportivo Zona Sur, así como rehabilitaciones en el campo de tiro en Hermosillo, y la rehabilitación de diversas instalaciones deportivas, con motivo de la realización en Sonora de la Olimpiada Nacional 2000.

PROGRAMA 5F AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION

La ejecución de este programa permite apoyar, coordinar y dar seguimiento a las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la educación en sus distintos niveles.

A este programa se autorizaron recursos por 156 millones 110 mil 621 pesos; ejerciéndose 166 millones 898 mil 066 pesos.

En este gasto se consideran los recursos federalizados del Fondo de Aportaciones Múltiples para Educación Básica y Educación Superior, así como recursos estatales para organismos educativos descentralizados de los niveles Medio Superior, Superior y Capacitación para el Trabajo.

En el anexo analítico de inversiones y obras, se encuentran los detalles del gasto ejercido por la SEC con cargo a su capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.

PROGRAMA SSASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Este programa comprende los recursos de apoyo presupuestal para el Consejo Nacional de Fomento a la Educación (CONAFE) en Sonora, cuyo objeto primordial es atender necesidades educativas del nivel básico en pequeñas localidades de la entidad. Se autorizó un presupuesto de 254 mil pesos, ejerciéndose la misma cantidad.

PROGRAMA DC EDUCACION MEDIA TERMINAL Y ELEMENTAL TERMINAL

Lograr que la capacitación para el trabajo en los niveles elemental y media terminal sea de calidad en correspondencia a las demandas del sector productivo y de servicios, así como de la dinámica económica del Estado y del País.

Uno de los objetivos del sector educativo estatal, es ofrecer opciones para que quienes no se encuentren en condiciones de cursar la educación secundaria alcancen otros caminos de preparación. En este sentido, se continúa la operación de los planteles de capacitación, como es el ICATSON, al cual se encuentran asignados algunos maestros que pertenecían a las escuelas de Artes y Oficios, mismas que están en trámite de liquidación.

A este programa se asignaron en el presupuesto original 7 millones 604 mil 405 pesos para el cumplimiento de sus metas, ejerciéndose 5 millones 961 mil 919 pesos.

El ICATSON recibe recursos a través del programa 3V Fomento de la Capacitación para los Trabajadores, por lo que los gastos registrados en el capítulo de Servicios Personales, en el programa DC, corresponde a los sueldos pagados al personal que estaba asignado a las escuelas de Artes y Oficios.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

A este programa originalmente se asignaron recursos por 4 millones 165 mil 705 pesos, ejerciéndose 6 millones 169 mil 198 pesos, mismos que son ejercidos íntegramente por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora.

En otras acciones de Capacitación y Actualización, se propició una gran movilización académica y cultural con la participación de directivos, el magisterio en activo, personal de apoyo y estudiantes normalistas.

Fueron reagrupados 19 mil docentes por Centro de Maestros, con el claro objeto de que en tales instalaciones participen en mayor medida en las acciones académicas, capacitación y promoción del conocimiento.

En el período que se informa se trabajó en coordinación con “Humanidades Argé” sobre la propuesta: “Valores para Convivir para Educación Preescolar”.

En la Jornada Académica y Cultural, Mayo 2000 del Centro de Maestros Sur, que son acciones para la capacitación permanente del magisterio, participaron 1,200 maestros y maestras; y por otra parte, fue revisada la propuesta del curso de Valores para Convivir en Educación Preescolar.

Más de 200 estudiantes de la Normal Plutarco Elías Calles “El Quinto” recibieron asesorías en Valores, Actualización, Rincones de Lectura y Pronalees (Programa para el fortalecimiento de la lectura y escritura).

Se avanzó en forma significativa, y con base a la meta de elevar al 90 por ciento el índice de participación de profesores de educación básica inscritos en los Cursos Nacionales de Actualización, se logró un acumulado de 14 mil 473, esto es, el 72 por ciento de la meta; mientras que la acreditación alcanza a 7 mil 814 maestras y maestros.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

Los recursos asignados a este programa corresponden a los apoyos que se otorgan al Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo (CIAD); se autorizó un monto de 289 mil 200 pesos mismos que fueron ejercidos en un 100 por ciento.

Entre las actividades académicas más sobresalientes realizadas por este Centro se encuentran las siguientes: investigación aplicada, desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos a nivel de maestría y doctorado y vinculación con los distintos sectores de la sociedad a través de la realización de proyectos, consultorías, asesorías

y prestación de servicios. Los resultados de estas acciones han superado el ámbito regional en cuanto a impacto y han llegado a ser reconocidos en todo el país.

PROGRAMA 3O DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN FUNDAMENTAL, APLICADA Y EXPERIMENTACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

En este programa se aplican los recursos asignados al Colegio de Sonora; se autorizó un monto de 10 millones 636 mil 540 pesos y se ejercieron 14 millones 298 mil 415 pesos, 34.4 por ciento más de lo autorizado, correspondiendo a erogaciones adicionales de proyectos de investigación a su cargo.

PROGRAMA 3Q FOMENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS

Los recursos asignados en este programa corresponden a los apoyos que se otorgan al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Sonora. Se autorizaron 134 mil pesos ejerciéndose al 100 por ciento.

PROGRAMA DL DIFUSION CULTURAL

Se autorizaron 32 millones 008 mil 991 pesos y se ejercieron 33 millones 988 mil 044 pesos, 6.2 por ciento más de lo autorizado.

En este programa se encuentran las remuneraciones y prestaciones para los integrantes de la Banda de Música del Gobierno del Estado, las transferencias al Instituto Sonorense de Cultura, Museo la Burbuja y Biblioteca Pública de Ciudad Obregón.

Bajo este programa, se promueve el desarrollo cultural del Estado, mediante la formación, promoción, difusión y producción artística; el rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural, fomento al hábito de la lectura, la difusión y divulgación científica, tecnológica, cultural y ecológica y la realización de diversos eventos de carácter cívico y cultural.

Las acciones en este sentido, son realizadas por medio del Instituto Sonorense de Cultura y otros organismos e instituciones a los que se otorgan subsidios y apoyos con cargo al presupuesto de la SEC.

PROGRAMA DM RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO

En este programa se aplican los recursos asignados a la Comisión del Deporte del Estado de Sonora (CODESON) y el apoyo para los Institutos de Deporte Municipales, para lo cual se autorizaron 16 millones 955 mil 077 pesos, ejerciendo 40 millones 744 mil 343 pesos, distribuidos de la siguiente manera: CODESON 37 millones 64 mil 800 pesos y los Organismos Municipales 3 millones 679 mil 543 pesos.

Cabe señalar que el incremento en el gasto del CODESON refleja el costo de la realización de la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil celebrada en Sonora.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Lograr que el sistema educativo de Sonora sea de calidad creciente acorde a los requerimientos de la población y el desarrollo del Estado, abierto a la participación de la sociedad y eficiente en el cumplimiento de sus metas.					3,785,000	1,881,925	(50.3)	
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
			01	01 SECRETARIA Operar un sistema de administración.	Sistema	1		1	-	1,000,000	1,523,505	52.4
	03			Comunicación Social.								
			01	Mantener informada a la sociedad mediante informes mensuales sobre las acciones realizadas en el sector educativo	Informe	12		12	-			
			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION					2,785,000	358,420	(87.1)	
BM				POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Identificar y corregir con oportunidad los desequilibrios educativos que se presentan en educación básica, fundamentalmente en las zonas urbanas y marginadas y rural desprotegidas además de elaborar el estudio de microplaneación para la justificación de las expansiones y nuevas creaciones					225,456,563	36,906,400	(83.6)	
	01			Conducción y Coordinación General.								
			01	Conducir el programa de acción del sector educativo.	Programa	1			(100.0)			
			01	SECRETARIA					208,742,518	22,208,915	(89.4)	

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
DA		02		Coordinar el sistema de educación básica.	Sistema	1		1	-				
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN EDUCATIVA						2,080,428	1,212,661	(41.7)	
			03		Coordinar el sistema de vinculación y desarrollo educativo.	Sistema	1		1	-			
			03	SUBSECRETARIA DE VINCULACION Y DESARROLLO EDUCATIVO						2,260,138	999,712	(55.8)	
			04		Coordinar el sistema de política educativa.	Sistema	1		1	-			
		04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						4,440,427	3,930,495	(11.5)		
		05		Coordinar un sistema de planeación y administración educativa.	Sistema	1		1	-				
		05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION						7,933,052	8,554,618	7.8		
				EDUCACION BASICA						1,023,176,856	1,299,832,049	27.0	
		01		Privilegiar el carácter formativo de la educación mediante un proceso integral encausado a los niños y jóvenes capaz de propiciar el desarrollo individual, familiar y social con el fortalecimiento de los valores humanos, éticos y cívicos.									
				Educación Preescolar General									
			01	Atender 8,250 alumnos en preescolar general	Alumno	8,250		8,060	(2.3)				
			02	Impartir un curso de capacitación admva. para directores escolares y personal de apoyo.	Curso	1		1	-				
			03	Coordinar la supervisión de 8 zonas escolares	Inspección	8		2	(75.0)				
		04		Educación Primaria General									
		01	Atender 99,870 alumnos en primaria general.	Alumno	99,870		99,250	(0.6)					
		02	Impartir un curso de capacitación administrativa, tanto a los directivos de escuelas como al personal de apoyo.	Curso	1		1	-					
		03	Beneficiar a 35 niños con reconocimientos y estímulos	Alumno	35		35	-					
		04	Coordinar la supervisión de 35 zonas escolares.	Inspección	35			(100.0)					

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Impartir Curso de capacitación administrativa a directivos escolares	Curso	1		1	-			
	07			Educación Secundaria General								
		01		Atender 19,793 alumnos en Escuela Secundaria General.	Alumno	19,793		19,600	(1.0)			
		02		Impartir un curso de capacitación administrativa para directores escolares y personal de apoyo.	Curso	1		1	-			
		03		Beneficiar a niños con reconocimientos y estímulos	Alumno	13		13	-			
	08			Educación Secundaria Técnica								
		01		Atender 4,998 alumnos en educación secundaria técnica.	Alumno	4,998		5,090	1.8			
		02		Impartir un curso de capacitación administrativa para directores escolares y personal de apoyo.	Curso		1		(100.0)			
	09			Educación Telesecundaria Federal								
		01		Atender 13,090 alumnos de educación telesecundaria.	Alumno	13,090		13,250	1.2			
		02		Impartir un curso de capacitación administrativa para directores escolares y personal de apoyo.	Curso	1		1	-			
	10			Educación Física Para la Educación Básica								
		01		Atender 82,400 alumnos con educación física; preescolar y primaria.	Alumno	82,400		82,400	-			
		02		Impartir un curso de capacitación administrativa para directores escolares y personal de apoyo.	Curso	1		1	-			
	13			Internado Escuela Primaria No. 7 Coronel J. Cruz Gálvez								
		01		Atender a 300 alumnos de educación primaria	Alumno	300		300	-			
	14			Instituto Angel de la Guarda								
		01		Atender alumnos de educación especial	Alumno	116		116	-			
	15			Apoyo a la Educación Municipal de Bacerac								
		01		Atender alumnos en educación primaria en Bacerac	Alumno	236		236	-			
	16			Apoyo a Escuelas Secundarias Incorporadas								

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA														
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)				
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES		
DC	01	01		Brindar servicio educativo a 426 alumnos de secundaria	Alumno	426		426	-					
			01 02	SECRETARIA SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN EDUCATIVA						12	1,023,176,856	1,299,832,037	27.0	
DD	01			EDUCACION MEDIA TERMINAL Y ELEMENTAL TERMINAL						7,604,405	5,961,919	(21.6)		
			01	Atender a 3,252 alumnos inscritos en las sedes de las escuelas de artes y oficios.	Alumno	3,252		999	(69.3)					
				04	SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						7,604,405	5,961,919	(21.6)	
					EDUCACION SUPERIOR						424,953,045	544,903,007	28.2	
				01	Garantizar la coordinación de los subsistemas que ofrecen educación superior tanto universitaria como tecnológica en el Estado mediante acciones que fortalezcan sus funciones sustantivas y de apoyo.									
					Educación Superior General.									
				01	Atender 57 mil alumnos de educación superior	Alumno	57,000	67,991	67,991	19.3				
					Universidad de Sonora.									
				01	Atender a 31,979 alumnos de licenciatura, técnicos y posgrados	Alumno	31,979	27,100	27,100	(15.3)				
				02	Apertura de 4 nuevas carreras	Centro	4	5	5	25.0				
		03	Apertura de 4 nuevos posgrados	Centro	4		3	(25.0)						
		04	Apertura de unidad en Cd. Obregón	Centro	1			(100.0)						
		05	Actualización de dos planes de estudio	Estudio	2	13	13	(*)						
			Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora.											
		01	Coordinar la operación de 23 estudios	Estudio	23	26	33	43.5						
		02	Atender a 4,600 alumnos	Alumno	4,600	4,497	4,497	(2.2)						
			Instituto Tecnológico de Sonora.											

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Atender la demanda de alumnos	Alumno	11,486	13,793	13,793	20.1			
		02		Atender la demanda de maestrias a 258 alumnos	Alumno	258	202	202	(21.7)			
		03		Desarrollar 24 proyectos de investigación en distintas áreas del conocimiento	Proyecto	24		24	-			
		04		Impartir a 5,110 alumnos talleres y cursos externos	Alumno	5,110		5,110	-			
	08			Instituto Tecnológico Superior de Cananea.								
		01		Atender con eficiencia y calidad a alumnos inscritos en el nivel licenciatura, capacitándolos en actividades socialmente productivas.	Alumno	500	522	522	4.4			
	09			Instituto Tecnológico Agropecuario No. 21.								
		01		Ampliar la cobertura en la atención a la demanda buscando que un mayor número de jóvenes tengan acceso a la educación superior de tal forma que se pueda atender a 1,500 alumnos buscando también incrementar la eficiencia terminal.	Alumno	1,500	1,298	1,298	(13.5)			
	10			Apoyo a Casa de Estudiantes en Hermosillo.								
		01		Apoyar a 145 estudiantes	Alumno	145		145	-			
	11			Instituto Sonorense de Administración Pública.								
		01		Impartir 9 cursos de administración	Evento	9		6	(33.3)			
		02		Apoyar y estimular la investigación sobre Administración Pública Estatal y Municipal mediante la realización de 11 proyectos de investigación.	Proyecto	11		11	-			
		03		Diseño e impresión de 6 documentos	Documento	6		5	(16.7)			
	12			Centro Pedagógico del Estado de Sonora.								
		01		Coordinar el funcionamiento de 11 unidades académicas donde se atienden a 6,563 alumnos, se ofrecen 13 licenciaturas y 2 posgrados.	Escuela	11		11	-			
		02		Atender con eficiencia y calidad a 1,418 alumnos de Escuelas Normales del Estado.	Alumno	1,418	1,120	2,222	56.7			
		03		Atender a alumnos de Escuela Normal del Estado	Alumno		2,797	2,797	-			
		04		Atender a alumnos de Posgrado.	Alumno		72	72	-			

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
DF		05		Atender a alumnos de Licenciatura en Telesecundaria.	Alumno		287	287	-				
		13		Centro para Maestros.									
			01		Brindar atención a docentes para su formación permanente en educación básica.	Profesor	21,000		21,500	2.4			
		14			Instituto Tecnológico Superior de Cajeme.								
			01		Atender la demanda de estudiantes.	Alumno	800	700	700	(12.5)			
		17			Universidades Tecnológicas.								
			01		Atender la demanda de alumnos en la Universidad Tecnológica de Hermosillo	Alumno	750		750	-			
			02		Atender la demanda de alumnos en la Universidad Tecnológica de Nogales	Alumno	880	390	390	(55.7)			
		18			Universidad Tecnológica del Sur.								
			01		Atender a una población de alumnos	Centro	1		1	-			
				04		SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA					424,953,045	544,903,007	28.2
						EDUCACION EXTRAESCOLAR					53,973,024	46,008,917	(14.8)
			01			Brindar atención propedéutica y asistencial a los hijos de madres trabajadoras y orientar a los padres de familia con niños de cero a cuatro años de edad sobre el desarrollo integral de los infantes en las áreas afectiva, psicomotriz, de salud y social.							
						Educación Inicial.							
	01			Atender a niños con educación inicial.	Niño	260		260	-				
	02			Educación Especial.									
	01			Atender a 1,998 alumnos en la unidad de servicio de apoyo a la educación regular.	Alumno	1,998	2,607	2,350	17.6				
	02			Atender a 1,544 alumnos en escuelas de educación especial.	Alumno	1,544	1,777	1,610	4.3				
	03			Atender a 100 niños y jóvenes con capacidades sobresalientes.	Alumno	100		100	-				

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
DL	08	04		Atender a 130 alumnos en los centros de capacitación especial.	Alumno	130		130	-				
			02	SUBSECRETARIA DE OPERACIÓN EDUCATIVA						53,973,024	46,008,917	(14.8)	
				DIFUSION CULTURAL						32,008,991	33,988,044	6.2	
				Promover el desarrollo cultural del Estado, mediante la formación, promoción, difusión y producción artística; el rescate, preservación y difusión del patrimonio cultural; fomento al hábito de la lectura ; la difusión y divulgación científica tecnológica, cultural, ecológica y la realización de diversos eventos de carácter civico y cultural.									
				Instituto Sonorense de Cultura.									
			01		Editar el libro "Crónicas Sonorenses"	Ejemplar	1			(100.0)			
			02		Impartir 24 conferencias en el Estado	Evento	24		5	(79.2)			
			03		Realizar 458 festivales	Evento	458		110	(76.0)			
			04		Celebrar 50 convenios con grupos	Convenio	50		11	(78.0)			
			05		Operar un sistema de control de los recursos humanos, materiales y financieros	Sistema	1			(100.0)			
			06		Brindar 16 cursos de capacitación en diferentes disciplinas	Curso	16		4	(75.0)			
			07		Promover la creación de un laboratorio fotográfico	Centro	1			(100.0)			
			08		Realizar 112 promociones en los medios de comunicación	Evento	112		25	(77.7)			
	09		Producir 2 programas de televisión y un programa de radio	Evento	3			(100.0)					
	10		Crear el primer foro para la red de promotores culturales en el Estado	Evento	1			(100.0)					
	11		Impartir 60 cursos para capacitar las diferentes ramas que componen la red estatal de promotores culturales	Curso	60		13	(78.3)					
	12		Realizar 6 cursos de actualización para maestros, artistas y coordinadores	Curso	6		1	(83.3)					

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		13		Coordinar 8 cursos y talleres infantiles en los municipios del estado	Curso	8		2	(75.0)			
		14		Promover y organizar 3 cursos anuales, fotografía creativa; de artes visuales y artes plásticas	Evento	3			(100.0)			
		15		Realizar 6 cursos de creadores literarios a nivel profesional	Curso	6			(100.0)			
		16		Acondicionar y crear un museo móvil para presentar exposiciones itinerarias	Unidad	1			(100.0)			
		17		Promover y difundir en los seis museos, eventos culturales, conferencias, exposiciones, etc.	Evento	1			(100.0)			
		18		Atender a 1,400 alumnos en los talleres de la casa de la cultura	Alumno	1,400			(100.0)			
		19		Establecer 6 talleres artísticos para discapacitados	Evento	6			(100.0)			
		20		Crear tres fondos especiales con la aportación del Gobierno Federal y Estatal para preservar y difundir el patrimonio cultural y artístico de las culturas municipales y comunitaria	Evento	3			(100.0)			
		21		Atender a 1,100,000 usuarios en las diferentes bibliotecas del Estado	Persona	1,100,000			(100.0)			
		22		Organizar y coordinar 11 festivales en todo el estado	Evento	11		2	(81.8)			
	09			Patronato de la Biblioteca Pública de Ciudad Obregón.								
		01		Atender a 131,000 usuarios en las bibliotecas públicas.	Usuario	131,000		94,069	(28.2)			
	10			Proyecto del Archivo General Plutarco Elías Calles.								
		01		Conservar los archivos Plutarco Elías Calles y F. Torre Blanca.	Centro	1		1	-			
	11			Teatro Auditorio Municipal de Navojoa.								
		01		Difundir la cultura en el municipio de Navojoa, mediante 25 eventos.	Evento	25		25	-			
	13			Instituto Pro-música de Hermosillo.								
		01		Atender a 75 alumnos en educación musical.	Alumno	75		75	-			

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	14			Museo del niño " La Burbuja "								
		01		Atender a 60,000 niños	Persona	60,000		59,700	(0.5)			
		02		Atender a 48,000 visitantes	Persona	48,000		46,500	(3.1)			
		03		Elaborar 3 nuevas exhibiciones	Evento	3			(100.0)			
		01		SECRETARIA						25,929,223	28,502,581	9.9
		04		SUBSECRETARIA DE COORDINACION Y POLITICA EDUCATIVA						341,401	343,269	0.5
		06		COORDINACION GENERAL DE ACCION CIVICA Y CULTURAL						5,738,367	5,142,193	(10.4)
				TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS:								
DM				RECREACION, DEPORTE Y ESPARCIMIENTO						16,955,077	40,744,343	140.3
SS				ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS						254,000	254,000	-
SJ				INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA						8,500,000	8,500,000	-
3N				FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO						289,200	289,200	-
3O				DESARROLLO DE LA INVESTIGACION FUNDAMENTAL, APLICADA Y EXPERIMENTACION CIENTIFICA Y TECNOLÓGICA						10,636,540	14,298,415	34.4
3Q				FOMENTO DE LOS SERVICIOS CIENTIFICOS Y TECNOLÓGICOS						134,000	134,000	-
3V				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES						4,165,705	6,169,198	48.1
DH				APOYO A LA EDUCACION						29,686,422	30,000,790	1.1
UM				APOYO A LA EDUCACION BASICA						2,496,084,000	2,791,067,658	11.8
5E				VIVIENDA TERMINADA						3,000,000	3,000,000	-
DB				EDUCACION MEDIA SUPERIOR						161,549,740	186,624,465	15.5
DG				EDUCACION PARA ADULTOS						17,369,300	18,457,239	6.3
				TOTAL DE GASTO CORRIENTE						4,519,581,868	5,069,021,568	12.2

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
5F				GASTO DE INVERSION								
				AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA PLANTA FISICA PARA LA EDUCACION Y CAPACITACION								
				Apoyar, coordinar y dar seguimiento a las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de las instalaciones e infraestructura para la educación en sus distintos niveles.								
		02		Educación Preescolar.								
			01	Construir, rehabilitar y mejorar la planta física con aulas, anexos y reparaciones a 189 jardines de niños	Centro	189		369	95.2			
		03		Educación Primaria.								
			01	Construir, rehabilitar y mejorar la planta física con aulas, anexos y reparaciones a 261 planteles de primaria.	Centro	261		671	(*)			
		04		Educación Secundaria.								
			01	Construir, rehabilitar y mejorar la planta física con aulas, anexos y reparaciones a 68 planteles de secundaria.	Centro	68		184	(*)			
		05		Educación Técnica.								
		01	Construir, rehabilitar y mejorar la planta física con aulas, anexos y reparaciones a 25 planteles de secundaria técnica.	Centro	25		81	(*)				
	06		Educación Media Superior.									
			Construir, rehabilitar y mejorar la planta física con aulas, anexos y reparaciones a 30 planteles de educación media superior.	Centro	30		25	(16.7)				
	08		Educación Superior.									
		01	Construir, rehabilitar y mejorar la planta física con atención de 12 inmuebles y la construcción de 36 aulas, 1 laboratorio, 6 talleres y 4 anexos	Centro	12		28	(*)				
	10		Educación Extraescolar.									
									156,110,621	166,898,066	6.9	

DEPENDENCIA: 08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Construir, rehabilitar y mejorar la planta física con atención de 28 inmuebles con la construcción de 8 aulas, 6 talleres, 2 anexos, 16 reparaciones y 6 equipamientos.	Centro	28		56	100.0			
SL			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION						156,110,621	166,898,066	6.9
				INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA						30,000,000	36,830,906	22.8
				Apoyar el deporte mediante la construcción de infraestructura deportiva								
	00			Infraestructura Deportiva.								
		01		Construcción de un centro deportivo zona sur	Obra	1		3	(*)			
5H			05	SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y ADMINISTRACION						30,000,000	36,830,906	22.8
				CONSTRUCCION, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO URBANO Y DE LA PLANTA FISICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE							759,172	
				TOTAL GASTO DE INVERSION						186,110,621	204,488,144	9.9
				TOTAL DEPENDENCIA						4,705,692,489	5,273,509,713	12.1
				(*) Superior al 100 por ciento								



**Secretaría de
Salud Pública**

SECRETARIA DE SALUD

El presupuesto de egresos autorizado por el H. Congreso del Estado para desarrollar las acciones de salud durante el 2000 alcanzó la cantidad de 1,034 millones 647 mil 998 pesos, registrando erogaciones por 1,078 millones 484 mil 745 pesos, es decir el 4.2 por ciento adicional a la asignación inicial.

A nivel programa-presupuesto se observa el siguiente ejercicio del gasto.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	5,676,351	5,882,664	206,313	3.6
	Gasto Corriente	5,676,351	5,882,664	206,313	3.6
BL	Política y Planeación de la Salud	80,695,039	18,465,278	-62,229,761	-77.1
	Gasto Corriente	80,695,039	18,465,278	-62,229,761	-77.1
BQ	Servicios Asistenciales y de Salud	598,989,365	644,721,629	45,732,264	7.6
	Gasto Corriente	598,989,365	644,721,629	45,732,264	7.6
DJ	Atención Preventiva	13,488,527	13,585,662	97,135	0.7
	Gasto Corriente	13,488,527	13,585,662	97,135	0.7
DK	Atención Curativa	196,952,687	255,445,449	58,492,762	29.7
	Gasto Corriente	196,952,687	255,445,449	58,492,762	29.7
DN	Asistencia Social, Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales	127,581,638	129,683,260	2,101,622	1.6
	Gasto Corriente	127,581,638	129,683,260	2,101,622	1.6
D1	Vigilancia Epidemiológica	5,229,884	5,671,118	441,234	8.4
	Gasto Corriente	5,229,884	5,671,118	441,234	8.4
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	721,045	734,152	13,107	1.8
	Gasto Corriente	721,045	734,152	13,107	1.8
3X	Regulación y Fomento de la Salud	4,313,462	4,295,533	-17,929	-0.4
	Gasto Corriente	4,313,462	4,295,533	-17,929	-0.4
SN	Infraestructura Hospitalaria	1,000,000	-	-1,000,000	-100
	Gasto de Inversión	1,000,000	-	-1,000,000	-100
	T O T A L	1,034,647,998	1,078,484,745	43,836,747	4.2
	Gasto Corriente	1,033,647,998	1,078,484,745	44,836,747	4.3
	Gasto de Inversión	1,000,000	-	-1,000,000	-100.0

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

La Dirección General de Administración es la responsable del desarrollo de las acciones del programa, que contempla la administración de recursos humanos, materiales y financieros, con apego a sus atribuciones en la Ley Estatal de Salud y demás normatividades; originalmente se le asignaron 5 millones 676 mil 351 pesos de los cuales se erogaron 5 millones 882 mil 664 pesos, 3.6 por ciento más de lo asignado.

En cumplimiento a sus atribuciones la Dirección General de Administración proporcionó a las unidades administrativas de la Secretaría de Salud los bienes y servicios que requirieron para su

desempeño, así como el control de los recursos humanos y financieros, cubriéndose el 100 por ciento la meta programada.

PROGRAMA BL POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA SALUD

El objetivo que se persigue en este programa es definir, coordinar y conducir la política estatal en materia de salud, de conformidad con las políticas que determine el C. Gobernador del Estado, en congruencia con el Sistema Nacional de Salud; para el cumplimiento de este objetivo y sus metas, se presupuestó originalmente 80 millones 695 mil 039 pesos, habiéndose ejercido 18 millones 465 mil 278 pesos, lo que representa el 22.9 por ciento con respecto a lo autorizado.

Para el pleno desarrollo del sistema de salud, que implica el fortalecimiento de la coordinación sectorial del Sistema Estatal de Salud, la Secretaría desarrolló convenios, acuerdos y evaluaciones periódicas lográndose el 100 por ciento de las metas comprometidas. Al subprograma de Conducción y Coordinación General se le autorizaron 78 millones 877 mil 211 pesos, habiéndose ejercido al terminar el año 16 millones 678 mil 072 pesos, es decir el 21.1 por ciento del presupuesto original.

Durante este período la Dirección General de Planeación proporcionó al C. Secretario de Salud, los elementos de información, programación-presupuestación y organización, necesarios para la eficaz conducción de la política de salud, lográndose cumplir al 100 por ciento con la meta programada. Fueron autorizados al subprograma Planeación, Programación y Presupuestación 1 millón 817 mil 828 pesos, de los cuales se erogaron durante el período de referencia 1 millón 787 mil 205 pesos, lo que equivale al 98.3 por ciento con respecto al presupuesto anual autorizado.

PROGRAMA BQ SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE SALUD

Contempla las acciones de los Servicios de Salud de Sonora, así como sus objetivos y metas; la asignación a este programa recoge las aportaciones federales de las cuales se autorizaron 598 millones 989 mil 365 pesos. El ejercicio presupuestal al 31 de diciembre reflejó un gasto de 644 millones 721 mil 629 pesos, superior en 7.6 por ciento a lo asignado.

Cabe destacar que estos recursos federalizados quedaron transferidos a los Servicios de Salud de Sonora, por lo que de manera separada se detallan en el informe correspondiente, las acciones de este organismo.

PROGRAMA DJ ATENCIÓN PREVENTIVA

Este programa contempla las acciones enfocadas al control de las enfermedades transmisibles por vector, especialmente en el área rural y se avanzó en la estrategia de extensión de cobertura proporcionando servicios básicos de salud en las comunidades de difícil acceso; el monto presupuestado originalmente fue de 13 millones 488 mil 527 pesos y al final del ejercicio se presentó un gasto de 13 millones 585 mil 662 pesos, superando en 0.7 por ciento el presupuesto original.

En este período la Dirección General de Servicios Médicos realizó 422,250 fumigaciones en focos infecciosos, para proteger a la población contra daños por enfermedades transmisibles; durante los primeros meses del año, las acciones de fumigación se dirigen únicamente al mantenimiento, incrementándose en los meses posteriores por las condiciones del clima en épocas de lluvias.

El Programa Estrategia de Extensión de Cobertura mantiene la atención de las necesidades mínimas de salud en 310 comunidades de la entidad, alcanzándose en este período el 100 por ciento la meta programada. Los recursos destinados para las acciones del subprograma ascendieron a 13 millones 447 mil 827 pesos, habiéndose ejercido al término del año 13 millones 544 mil 962 pesos, es decir el 100.7 por ciento con respecto al presupuesto original.

Las acciones del presente subprograma de orientación para la Salud, se orientan a organizar a la comunidad en la búsqueda de alternativas en contra de la fármaco dependencia, así como localizar y formar grupos que apoyen las acciones preventivas, para ello el Servicio Estatal de Salud Mental programó 1,600 eventos a realizar en el presente año, logrando organizar 2,749 superándose la meta contemplada en el programa original.

PROGRAMA DK ATENCIÓN CURATIVA

El presente programa conjuga recursos para otorgar atención hospitalaria médico-quirúrgica en los niveles de atención general y de especialidad, a población abierta y de escasos recursos. El presupuesto original autorizado fue de 196 millones 952 mil 687 pesos, ejerciéndose 255 millones 445 mil 449 pesos, cantidad mayor en 29.7 por ciento del recurso autorizado. Las acciones en las que se aplicaron estos recursos corresponden a:

Hospitalización General. Al Hospital General del Estado le corresponde brindar consulta médica especializada y atención médico-quirúrgica a la población de escasos recursos y carente de la seguridad social. Durante el año logró otorgar 79,243 consultas de especialidad y de

urgencias, así como 12,678 egresos, alcanzando el 111.3 por ciento en el primer caso y 94.0 en el segundo, con respecto a la meta fijada. El Hospital dispone de un presupuesto anual original de 107 millones 848 mil 710 pesos, de los cuales erogó 137 millones 284 mil 476 pesos, el equivalente al 127.3 por ciento con respecto al presupuesto original.

Hospitalización Especializada. De las 96,500 consultas médicas de especialidad y 12,900 egresos programados para el presente año, el Hospital Infantil del Estado ha logrado superar estas dos metas, brindando 98,598 consultas y 13,091 egresos.

El Servicio Estatal de Salud Mental otorgó 23,520 consultas de especialidad y se atendieron 2,858 egresos, el 100.1 por ciento en el primer caso y el 84.1 por ciento en el segundo, con respecto a la meta programada.

En lo que corresponde a las acciones programáticas del Hospital Oncológico del Estado de Sonora, los resultados obtenidos reflejan los siguientes datos: 14,096 sesiones realizadas en el período, correspondientes a consultas especializadas, estudios de mamografías, tratamientos de radio y quimioterapia.

Rehabilitación. En la consulta de evaluación médica, psicológica y terapéutica, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial logró otorgar 20,081 consultas, el 5.1 por ciento adicional a la meta programada.

PROGRAMA DN ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

Invierte sus recursos en la promoción y operación de programas de asistencia social, mediante acciones que contribuyen al bienestar de la población con alto índice de marginación, así como a la obtención, administración y aplicación de recursos del Patrimonio de la Beneficencia Pública; los recursos asignados para este propósito ascendieron a 127 millones 581 mil 638 pesos, de los cuales se han ejercido 129 millones 683 mil 260 pesos, el 101.6 por ciento respecto a lo autorizado. La aplicación de estos recursos se presentó de la siguientes manera:

Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario. Orienta sus esfuerzos en fortalecer el nivel nutricional familiar mediante ayuda alimentaria y producción de alimentos para autoconsumo, con el propósito de elevar el nivel de vida de familias y comunidades, que a su vez, les permitan alcanzar su desarrollo. Asimismo, promueve y opera centros especializados para la atención de niños, ancianos e indígenas, además de la prestación de servicios de asistencia jurídica.

Con respecto al número de familias que reciben asistencia alimentaria, fueron beneficiadas 38,700 durante el período.

A través de los programas de asistencia social, se benefició a 197,579 personas rebasando la meta original. De igual forma se alcanzaron beneficios mayores a los programas en la atención a niños indígenas y ancianos en centros especializados.

En cuanto a la atención a discapacitados en este período se atendió a 2,774 personas con acciones orientadas a incorporarlos a la actividad económica.

Protección y Asistencia a Población en Desamparo. Asesora a las instituciones de asistencia privada que dirigen sus esfuerzos a la atención de población en desamparo. Durante el año 2000 se proporcionaron 1,013 asesorías, superándose en 68.8 por ciento la meta programada.

Asistencia a Discapacitados. Promueve la integración social de las personas con discapacidad por medio de asesorías y apoyo a las instituciones de asistencia privada.

PROGRAMA D1 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA

Promueve, orienta y vigila la adecuada operación del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica. El presupuesto original asignado a este programa alcanzó 5 millones 229 mil 884 pesos, ejerciéndose en los doce meses del año 5 millones 671 mil 118 pesos, el equivalente a 108.4 por ciento del importe presupuestado.

En este período se lograron realizar 79,325 estudios epidemiológicos de enfermedades transmisibles y no transmisibles, superando en 9.1 por ciento la meta programada.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

Se avanza en mantener un alto grado de capacitación en el personal administrativo, técnico y profesional de los servicios de salud para lo cual el programa dispone de 721 mil 045 pesos de presupuesto, habiéndose ejercido de enero a diciembre 734 mil 152 pesos, equivalente al 101.8 por ciento con respecto a lo asignado.

Durante este período fue posible capacitar a 5,287 servidores públicos de la Secretaría de Salud, el 104.9 por ciento de la meta programada.

PROGRAMA 3X REGULACIÓN Y FOMENTO DE LA SALUD

La normatividad vigente obliga a la realización de estudios serológicos para la detección de enfermedades por transmisión sexual y por transfusión sanguínea, así como análisis de laboratorio a bebidas, alimentos y productos obtenidos del medio ambiente. La asignación presupuestal autorizada fue de 4 millones 313 mil 462 pesos, ejerciéndose de enero a diciembre 4 millones 295 mil 533 pesos, el 99.6 por ciento con respecto al presupuesto original. Las unidades que participan de este gasto presentan los siguientes avances:

El Laboratorio Estatal de Salud Pública realizó 217,549 estudios para mantener el control epidemiológico en la entidad, avanzando el 86.5 por ciento para alcanzar la meta programada.

El Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea es el responsable de la certificación de la calidad de las unidades de sangre en los diversos bancos de sangre de los municipios del Estado, logrando realizar durante el presente trimestre 904 certificaciones.

Por su parte, la Dirección General de Regulación y Fomento Sanitario realizó 25,441 muestras sanitarias en los diferentes giros del Estado, realizando también 14,588 inspecciones sanitarias en los diferentes municipios de la entidad. El presente subprograma cuenta con un soporte presupuestal anual de 1 millón 047 mil 413 pesos y reporta como ejercido 1 millón 066 mil 206 pesos, superior en 1.8 por ciento al original autorizado.

PROGRAMA SN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

A través de este programa se logra mantener y ampliar adecuadamente la capacidad instalada para los servicios de salud, mediante las acciones de rehabilitación, ampliación construcción y equipamiento de las unidades de primer nivel de atención así como las hospitalarias. Originalmente se asignaron a este Programa recursos por un monto de 1 millón de pesos, mismos que no fueron ejercidos, sin embargo se cumplió con la meta ya que las obras de ampliación mayor del Hospital General de Navojoa se realizaron con recursos federales, presentando una erogación por 4 millones de pesos.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
CLAVE						ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE									
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coordinar y dirigir los procesos de administración de la Secretaría de Salud Pública, con apego a sus atribuciones en la Ley Estatal de Salud y las demás normatividades aplicables.					5,676,351	5,882,664	3.6	
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros								
		01		Proporcionar a las unidades de la Secretaría los bienes y servicios que requieran, y mediante un sistema llevar un control adecuado de los recursos humanos y financieros.	Sistema	1	1	-				
			07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y ASISTENCIA SOCIAL.					5,676,351	5,882,664	3.6	
BL				POLITICA Y PLANEACION DE LA SALUD Definición, coordinación de la política estatal en materia de salud, de conformidad con las políticas que determine el C. Gobernador del Estado y en congruencia al Sistema Nacional de Salud.					80,695,039	18,465,277	(77.1)	
	01			Conducción y Coordinación General								
		01		Fortalecer la coordinación sectorial del Sistema Estatal de Salud mediante convenios y acuerdos, así como evaluaciones periódicas.	Sistema	1	1	-				
			01	SECRETARIA					78,877,211	16,678,072	(78.9)	
	02			Planeación, Programación y Presupuesto								
		01		Proporcionar al C. Secretario los elementos de información, programación y organización necesarios para la eficaz conducción de la política de salud.	Sistema	1	1	-				
			06	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION					1,817,828	1,787,205	(1.7)	

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BQ				SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE SALUD					598,989,365	644,721,629	7.6	
	01			Servicios de Salud de Sonora								
		01		Atender los requerimientos de información de los programas de salud impulsados con recursos estatales.	Acuerdo	1	1	-				
			01	SECRETARIA					598,989,365	644,721,629	7.6	
DJ				ATENCION PREVENTIVA					13,488,527	13,585,662	0.7	
	02			Control de Enfermedades Transmisibles								
		01		Proteger a la población contra daños transmisibles.	Fumigación	524,000	422,250	(19.4)				
	05			Planificación Familiar								
		01		Cubrir los servicios mínimos de salud a las comunidades.	Centro	310	310	-				
			03	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS MEDICOS					13,447,827	13,544,962	0.7	
	06			Orientación para la Salud								
		01		Inducir a la comunidad en búsqueda de alternativas en contra de la fármaco dependencia, así como formar grupos que apoyen en la acción preventiva.	Evento	1,600	2,749	71.8				
			11	SERVICIO ESTATAL DE SALUD MENTAL					40,700	40,700	-	
DK				ATENCION CURATIVA					196,952,687	255,445,449	29.7	
	03			Hospitalización General								
		01		Brindar consulta médica especializada	Consulta	71,211	79,243	11.3				
		02		Proporcionar atención médico-quirúrgica	Egreso	13,485	12,678	(6.0)				

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
DN	04		10	HOSPITAL GENERAL DEL ESTADO						107,848,710	137,284,476	27.3	
				Hospitalización Especializada									
		01		Brindar consulta médica especializada	Consulta	96,500		98,598	2.2				
			02		Proporcionar atención médico-quirúrgica especializada	Egreso	12,900		13,091	1.5			
				09	HOSPITAL INFANTIL DEL ESTADO						49,340,684	78,153,325	58.4
			03		Atención en consulta externa a personas con padecimientos mentales.	Consulta	23,500		23,520	0.1			
			04		Brindar hospitalización a personas con padecimientos mentales agudos.	Egreso	3,400		2,858	(15.9)			
				11	SERVICIO ESTATAL DE SALUD MENTAL						15,600,111	16,605,214	6.4
			05		Consulta y terapia a enfermos de cáncer.	Sesión	8,580		14,096	64.3			
		05		12	UNIDAD DE ONCOLOGIA						21,207,556	20,299,393	(4.3)
					Rehabilitación								
			01		Consulta de evaluación médica, psicológica y terapéutica.	Consulta	19,100		20,081	5.1			
			02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD						2,955,626	3,103,041	5.0	
				ASISTENCIA SOCIAL, SERVICIOS COMUNITARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES						127,581,638	129,683,260	1.6	
				Se promueven y operan programas de asistencia social mediante acciones que contribuyan al bienestar social de la población con alto índice de marginación: administración del patrimonio de la Beneficencia Pública y la obtención y aplicación de los recursos financieros, mediante el otorgamiento de apoyos.									
	03			Promoción del Desarrollo Familiar y Comunitario									
			01		Fortalecer el nivel nutricional familiar con ayuda alimentaria, y orientación y producción de alimentos para autoconsumo.	Familia	51,260		38,700	(24.5)			

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
D1	04	02		Elevar la calidad de vida de familias y comunidades a través de programas de asistencia social que les permita alcanzar su desarrollo.	Persona	148,813		197,579	32.8				
		03		Promover y operar centros especializados para la atención de niños, indígenas y ancianos y prestar servicios de asistencia jurídica.	Persona	367,895		399,373	8.6				
		04		Promover la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo.	Persona	3,286		2,774	(15.6)				
		Protección y Asistencia a Población en Desamparo											
		01		Asesorar a las instituciones de asistencia privada.	Asesoría	600		1,013	68.8				
		Asistencia a Discapacitados											
		01		Asesorar y apoyar a las instituciones de asistencia privada.	Asesoría	4			(100.0)				
		FONDO ESTATAL DE SOLIDARIDAD											
		VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA											
		Promover y vigilar la operación adecuada del Sistema Estatal de Vigilancia Epidemiológica.											
D1	01	01		Vigilancia Epidemiológica de las Enfermedades Transmisibles									
		01		Realizar estudios epidemiológicos de enfermedades transmisibles y no transmisibles.	Persona	72,691		79,325	9.1				
3V	02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD											
		FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES.											
		Lograr un alto grado de capacitación en el personal técnico y profesional de los Servicios de Salud.											
3V	08	Capacitación en el Sector Salud y Seguridad Social											
		01		Capacitar y actualizar al personal administrativo, técnico y profesional.	Persona	5,038		5,287	4.9				
3V	05	DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION											
										721,045	734,152	1.8	

DEPENDENCIA: 09 SECRETARIA DE SALUD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3X				REGULACION Y FOMENTO DE LA SALUD La normatividad vigente obliga a la realización de estudios serológicos para detección de enfermedades por transfusión sanguínea, así como análisis de laboratorio a bebidas y alimentos, y a productos obtenidos del medio ambiente.					4,313,462	4,295,533	(0.4)	
	01			Regulación Sanitaria								
		01		Realizar estudios de control sanitario y ambiental.	Estudio	251,508		217,549	(13.5)			
	02			Control Sanitario								
		01		Certificar la calidad de las unidades de sangre.	Estudio	1,000		904	(9.6)			
			02	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD					3,266,049	3,229,327	(1.1)	
		02		Efectuar muestras sanitarias que coadyuven a proporcionar servicios para proteger a la población.	Muestra	31,448		25,441	(19.1)			
		03		Realizar inspecciones sanitarias que proporcionen servicios para protección en la salud de la población.	Inspección	35,871		14,588	(59.3)			
			04	DIRECCION GENERAL DE REGULACION SANITARIA					1,047,413	1,066,206	1.8	
				TOTAL GASTO CORRIENTE					1,033,647,998	1,078,484,745	4.3	
				GASTO DE INVERSION								
				INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA					1,000,000		(100.0)	
	01	01		Rehabilitación Mayor.	Hospital							
	02	01		Ampliación.	Hospital							
	03	01		Construcción	Hospital							
	04	01		Equipamiento.	Hospital							
			07	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION					1,000,000		(100.0)	
				TOTAL GASTO DE INVERSION					1,000,000		(100.0)	
				TOTAL DEPENDENCIA					1,034,647,998	1,078,484,745	4.2	
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Secretaría de Infraestructura
Urbana y Ecología***

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

En cumplimiento a los objetivos y metas autorizados por el H. Congreso del Estado en el Presupuesto de Egresos del año 2000, a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología se le asignaron dentro de los sectores Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología y en el de Comunicaciones y Transportes, recursos estatales por un monto de 348 millones 808 mil 832 pesos, para el desarrollo de obras y acciones en 17 programas, a través de sus Unidades Administrativas y Organismos Descentralizados.

Para fines del año fiscal 2000, tenemos que se ejercieron 284 millones 167 mil 498 pesos que representan el 81.5 por ciento del total autorizado, correspondiendo 236 millones 384 mil 127 pesos a gasto corriente y 47 millones 783 mil 371 pesos al gasto de inversión, habiendo desarrollado las Unidades Administrativas y Entidades Descentralizadas de esta Secretaría, en general, la mayoría de los objetivos y metas planteadas.

Esta diferencia en el ejercicio del gasto se debe principalmente a que gran parte del Programa de Inversión que ejecutó esta Secretaría y el Programa de Concertación de Obra Pública a cargo del Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública, no se realizaron con los recursos estatales autorizados, sino con recursos federales del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Desastres Naturales.

A continuación se relacionan los programas, sus logros y sus ejercicios físicos y financieros obtenidos:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo.	4,065,127	4,340,274	275,147	6.8
	Gasto Corriente	4,065,127	4,340,274	275,147	6.8
BN	Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos.	79,674,908	79,439,211	-235,697	-0.3
	Gasto Corriente	77,674,908	78,439,211	764,303	1.0
	Gasto de Inversión	2,000,000	1,000,000	-1,000,000	-50.0
BO	Política y Planeación Ecológica	1,248,717	1,720,667	471,950	37.8
	Gasto Corriente	1,248,717	1,720,667	471,950	37.8
EJ	Carreteras Estatales	35,837,950	37,412,759	1,574,809	4.4
	Gasto Corriente	35,837,950	37,412,759	1,574,809	4.4
S5	Protección y Preservación Ecológica	2,200,000	-	-2,200,000	-100.0
	Gasto de Inversión	2,200,000	-	-2,200,000	-100.0
SC	Agua Potable Zonas Rurales	14,956,623	5,325,072	-9,631,551	-64.3
	Gasto Corriente	2,356,623	2,359,786	3,163	0.1
	Gasto de Inversión	12,600,000	2,965,286	-9,634,714	-76.4
SD	Alcantarillado Zonas Rurales.	7,974,987	8,592,605	617,618	7.2
	Gasto Corriente	3,574,987	3,585,870	10,883	0.3
	Gasto de Inversión	4,400,000	5,006,735	606,735	13.7
PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
SE	Urbanización	49,829,000	41,348,319	-8,480,681	-17.0
	Gasto Corriente	49,829,000	40,190,655	-9,638,345	-19.3
	Gasto de Inversión	-	1,157,664	1,157,664	-

SF	Pavimentación en Colonias Populares	5,800,000	1,755,529	-4,044,471	-69.7
	Gasto de Inversión	5,800,000	1,755,529	-4,044,471	-69.7
SG	Electrificación	850,000	90,000	-760,000	-89.4
	Gasto de Inversión	850,000	90,000	-760,000	-89.4
SI	Vialidades Urbanas	1,000,000	-	-1,000,000	-100.0
	Gasto de Inversión	1,000,000	-	-1,000,000	-100.0
SL	Infraestructura Deportiva	350,000	-	-350,000	-100.0
	Gasto de Inversión	350,000	-	-350,000	-100.0
U3	Agua Potable en Zonas Urbanas	68,484,421	52,335,218	-16,149,203	-23.6
	Gasto Corriente	61,484,421	50,410,333	-11,074,088	-18.0
	Gasto de Inversión	7,000,000	1,924,885	-5,075,115	-72.5
U4	Alcantarillado en Zonas Urbanas	7,417,146	3,344,747	-4,072,399	-54.9
	Gasto Corriente	717,146	726,950	9,804	1.4
	Gasto de Inversión	6,700,000	2,617,797	-4,082,203	-60.9
UB	Caminos Rurales	400,000	399,651	-349	-0.1
	Gasto de Inversión	400,000	399,651	-349	-0.1
UC	Carreteras Alimentadoras	46,923,323	28,482,367	-18,440,956	-39.3
	Gasto Corriente	1,712,418	1,649,641	-62,777	-3.7
	Gasto de Inversión	45,210,905	26,832,726	-18,378,179	-40.6
UE	Sitios Históricos	600,000	-	-600,000	-100.0
	Gasto de Inversión	600,000	-	-600,000	-100.0
UG	Telefonía Rural y Telegrafía.	2,314,190	2,319,659	5,469	0.2
	Gasto Corriente	2,314,190	2,319,659	5,469	0.2
3N	Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.	12,782,440	13,228,320	445,880	3.5
	Gasto Corriente	12,782,440	13,228,320	445,880	3.5
3Z	Regulación y Preservación Ecológica	-	826,900	826,900	100.0
	Gasto de Inversión	-	826,900	826,900	100.0
5D	Urbanización y Equipamiento	2,500,000	-	-2,500,000	-100.0
	Gasto de Inversión	2,500,000	-	-2,500,000	-100.0
5H	Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano y de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	3,600,000	-	-3,600,000	-100.0
	Gasto de Inversión	3,600,000	-	-3,600,000	-100.0
5K	Edificios Administrativos	-	1,500,000	1,500,000	100.0
	Gasto de Inversión	-	1,500,000	1,500,000	100.0
5M	Parques y Areas Ecológicas Protegidas	-	1,706,200	1,706,200	100.0
	Gasto de Inversión	-	1,706,200	1,706,200	100.0
	TOTAL:	348,808,832	284,167,498	-64,641,334	-18.3
	Gasto Corriente	253,597,927	236,384,127	-17,213,800	-6.8
	Gasto de Inversión	95,210,905	47,783,371	-47,427,534	-49.8

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Con el objeto de poder controlar la disponibilidad, distribución y uso de los recursos financieros, materiales y servicios generales autorizados a esta Secretaría, en este programa se autorizaron originalmente recursos estatales por 4 millones 065 mil 127 pesos.

Al termino del mes de diciembre se habían ejercido recursos por un monto de 4 millones 340 mil 274 pesos, mismos que fueron aplicados como gasto corriente, correspondiente a un 6.8 por ciento arriba del total autorizado por el H. Congreso del Estado.

La diferencia anterior se debe principalmente al incremento de sueldos que dio al personal de la Dirección General Administrativa.

En cuanto a las metas planteadas en el año 2000, se informa que se cumplieron en un 100 por ciento, habiéndose elaborado 21 informes de control, seguimiento y evaluación del Gasto Corriente autorizado a las Unidades Administrativas a cargo de esta Secretaría.

PROGRAMA BN POLITICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Este programa tiene como fin impulsar y promover el proceso de Desarrollo Urbano en la Entidad, en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentándose el mejoramiento del Medio Ambiente y el Equilibrio Ecológico, así como también impulsar acciones concertadas para Promover el acceso a la Vivienda; para cumplir con este propósito, se le autorizaron 79 millones 674 mil 908 pesos.

A la fecha de este reporte, se tiene que se habían ejercido 79 millones 439 mil 211 pesos, monto que representa el 99.7 por ciento del original autorizado. De este monto ejercido corresponden 78 millones 439 mil 211 pesos al gasto corriente y 1 millón de pesos al gasto de inversión.

Gasto corriente

Entre los principales logros alcanzados, se tiene que con respecto a la Conducción y Coordinación General de este programa se coordinó la ejecución de 254 obras y acciones del programa de inversión autorizado a esta Secretaría.

Asimismo, se realizaron 54 estudios de mercadeo de insumos que intervienen en la obra pública; se realizó la licitación de 144 y la contratación de 180 obras autorizadas en el Programa de Inversión 2000 y además se revisaron 3,245 precios unitarios de diferente tipos de obras.

En apoyo a la capacitación para el Desarrollo Urbano se continuó el Programa de Fortalecimiento y Modernización de Areas Técnicas y Administrativas del Gobierno del Estado y de Los Ayuntamientos, relacionadas con la Planeación y Operación del Desarrollo Urbano.

De igual manera se elaboraron los Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población de San Miguel de Horcasitas y Estación Pesqueira del municipio de San Miguel de Horcasitas.

También se publicó la versión abreviada de los Programas Parciales de Crecimiento Urbano de El Greco y Nuevo Nogales en el municipio de Nogales; así mismo se publicó la versión

abreviada de los Programas de Desarrollo Urbano de Centro de Población de las localidades de Estación Pesqueira, Hermosillo, Ciudad Obregón, Nogales, Zona Conurbana Guaymas-Empalme-San Carlos, Puerto Peñasco, Navojoa, Altar, San Miguel de Horcasitas y el Programa Estatal de Desarrollo.

Se integraron los Programas de Inversión 2001 a cargo de esta Secretaría, la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y 4 Informes Trimestrales de los recursos autorizados en el año 2000; los apartados del III Informe de Gobierno de Desarrollo Urbano, Conservación y Dotación del Agua, Alcantarillado y Saneamiento, Ecología y Medio Ambiente, Vivienda y el de Comunicaciones y Transportes.

Para la Política de Vivienda, se siguió coordinando el fomento a la producción de Vivienda, para que los sonorenses cuenten con Vivienda digna y decorosa.

Se elaboraron 144 expedientas técnicos correspondientes a las obras realizadas en el programa de inversión.

PROGRAMA BO POLÍTICA Y PLANEACIÓN ECOLÓGICA

Con el objeto de orientar los sistemas productivos hacia la competitividad entre la productividad y el medio ambiente, bajo la perspectiva del desarrollo sustentable, a este programa el H. Congreso del Estado le autorizó recursos por 1 millón 248 mil 717 pesos.

Para fines del año 2000, el avance financiero obtenido en este programa fue de 1 millón 720 mil 667 pesos que significa un 37.8 por ciento arriba de los autorizado, que fueron canalizados como gasto corriente, con lo cual se logró elaborar 12 informes correspondientes a la calidad de los desechos de agua al suelo y las emisiones al aire. En este mismo rubro se realizaron 12 informes correspondientes al cumplimiento de las normas contempladas en la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección del Ambiente.

PROGRAMA EJ CARRETERAS ESTATALES

Para operación de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, a este programa se le autorizaron 35 millones 837 mil 950 pesos, de los cuales en el transcurso del presente año se tuvo un ejercicio financiero de 37 millones 412 mil 759 pesos, que significan el 4.4 por ciento arriba de la autorización anual. La totalidad de los recursos se aplicaron como gasto corriente y aparecen registrados con cargo a la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en calidad de subsidio.

Por esta razón el avance de los programas y metas se presenta en la información del organismo Junta de Caminos de Sonora.

PROGRAMA S5 PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

Con el objeto de prevenir y controlar la contaminación del Medio Ambiente, a este programa se le autorizaron recursos estatales por 2 millones 200 mil pesos para la construcción de 3 obras.

En este programa no se presentó avance financiero, sin embargo se cumplió con las metas programadas, lográndose construir las lagunas de oxidación de Chucarit en Etchojoa y en la Colonia Jecopaco de Benito Juárez, con recursos federales del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Entidades Federativas del año 2000.

PROGRAMA SC AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES

Para proporcionar a los habitantes de las zonas rurales un mejor servicio de agua potable y mejorar sus condiciones de vida, a este programa se le autorizaron recursos estatales por 14 millones 956 mil 623 pesos para la ejecución de 30 obras.

El ejercicio financiero anual obtenido en este programa fue de 5 millones 325 mil 072 pesos, que significa un 35.7 por ciento del autorizado original, correspondiendo 2 millones 359 mil 786 pesos a gasto corriente y 2 millones 965 mil 286 pesos a gasto de inversión, aplicado principalmente en la operación de la Dirección General de Construcción y en la ejecución de 8 obras en las localidades de Tónichi y San Antonio en Soyopa, Villa Hidalgo, Esqueda en Fronteras, Granados, Mazatán, Mátape y Santa Ana.

La diferencia tan marcada entre lo programado contra lo ejecutado se debe a que la mayoría de las obras del Programa de Agua Potable en Zonas rurales se realizó con recursos federales del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Entidades Federativas y del Fondo de Desastres Naturales, donde se ejecutaron un total de 104 obras.

PROGRAMA SD ALCANTARILLADO EN ZONAS RURALES

Con el fin de ampliar la cobertura y poder mejorar las condiciones de vida de los habitantes de las zonas rurales de la entidad, al programa de Alcantarillado se le asignó una inversión de 7 millones 974 mil 987 pesos para la ejecución de 10 obras.

Al término del año 2000, se tuvo un ejercicio financiero de 8 millones 592 mil 605 pesos que representa un 7.2 por ciento arriba de lo autorizado por el H. Congreso del Estado, correspondiendo a gasto corriente 3 millones 585 mil 870 pesos y 5 millones 006 mil 735 pesos a gasto de inversión, aplicado principalmente en la operación de la Dirección General de Construcción y en la ejecución de 9 obras y sus estudios y proyectos en las localidades de: Altar, El Sásabe

en Saric, El Sauz en Nacori Chico, Granados, 2 obras en Desemboque de los Seris de Pitiquito, Chucarit en Etchojoa e Ignacio Zaragoza en Cananea.

PROGRAMA SE URBANIZACIÓN

Con el objeto de mejorar las vialidades de las principales ciudades del Estado, para una eficiente integración de la mancha urbana, a este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 49 millones 829 mil pesos.

Para fines del mes de Diciembre este programa presentaba un avance financiero de 41 millones 348 mil 319 pesos que representa el 83 por ciento del total autorizado. De este monto ejercido corresponden 40 millones 190 mil 655 pesos a gasto corriente y 1 millón 157 mil 664 pesos a gasto de inversión

Los logros alcanzados se presentan en un apartado especial del Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Publica .

PROGRAMA SF PAVIMENTACIÓN EN COLONIAS POPULARES

Con el objeto de pavimentar calles y avenidas de las colonias marginadas de las ciudades del Estado, a este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 5 millones 800 mil pesos, para la ejecución de 8 obras.

A la fecha de este informe se habían ejercido recursos por 1 millón 755 mil 529 pesos, realizándose la obra de pavimentación de varias calles de la colonia Cañón de la Antena en Guaymas, aplicados como gasto de inversión.

La diferencia de lo programado y ejecutado en este programa se debió principalmente a que las obras que originalmente estaban consideradas para ser ejecutadas con recursos estatales, como la pavimentación de la calle Michoacán en Cajeme, pavimentación de calles en Moctezuma, Pavimentación del boulevard El Greco en Nogales, la pavimentación de la calle Segunda y Miramar en Guaymas y la pavimentación de calles en la colonia 14 de Enero de Huatabampo, se realizaron con recursos federales del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2000.

PROGRAMA SG ELECTRIFICACIÓN

Con el objeto de ampliar la cobertura del servicio de Electrificación en el Estado, a este programa se le autorizaron 850 mil pesos para la ejecución de 3 obras.

A la fecha de este informe se habían ejercido recursos por 90 mil pesos en el alumbrado público de la colonia Jesús Vega de la ciudad de Hermosillo, mismos que fueron aplicados como gasto de inversión.

PROGRAMA SI VIALIDADES URBANAS

Con el fin de ampliar el Boulevard “El Greco” de la ciudad de Nogales a este programa se le autorizaron recursos por 1 millón de pesos.

Este programa no presentó ningún avance financiero en cuanto a recursos estatales, ya que esta obra se ejecutó con recursos federales del Programa de Apoyo para las Entidades Federativas 2000.

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Con el objeto de rehabilitar áreas deportivas de la localidad de Aconchi, a este programa se le autorizaron recursos por 350 mil pesos.

A la fecha de este informe no se presentó ningún avance físico ni financiero de este programa, ya que los recursos se asignaron directamente al H. Ayuntamiento para la realización de diversas obras.

PROGRAMA U3 AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS

Para proporcionar a los habitantes del Estado un mayor bienestar, mejorando la calidad de vida y condiciones de salud, a este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 68 millones 484 mil 421 pesos, para la ejecución de 9 obras y para la amortización de la deuda de los Organismos Operadores de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sonora.

Al término del mes de Diciembre, se habían ejercido recursos estatales por 52 millones 335 mil 218 pesos que representan un 76.4 por ciento del total autorizado, correspondiendo 50 millones 410 mil 333 pesos a gasto corriente y 1 millón 924 mil 885 pesos a gasto de inversión, recursos que se utilizaron principalmente para amortizar la deuda correspondiente al año 2000 de los Organismos Operadores y a la asistencia técnica para la licitación de la Planta Desaladora en la ciudad de Hermosillo.

La diferencia entre lo ejercido y lo autorizado, se debe principalmente a que las siguientes obras autorizadas a realizar en el Presupuesto de Egresos del año 2000, como: reposición de pozo en Puerto Peñasco, rehabilitación del sistema de agua potable en Cananea, conexión de pozo en Nogales, tanque elevado en la colonia Los Arcos en Santa Ana, perforación de pozo en La Victoria en Hermosillo, las obras de cabeza en la Procuraduría General de Justicia y en el nuevo CERESO de Hermosillo, fueron ejecutadas con recursos federales del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

PROGRAMA U4 ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS

Para ampliar la cobertura de Alcantarillado y mejorar las condiciones de vida a los pobladores de las colonias marginadas de las Zonas Urbanas, a este programa el H. Congreso del Estado le autorizó recursos estatales por un monto de 7 millones 417 mil 146 pesos, para la ejecución de 9 obras.

A la fecha de este reporte se habían ejercido recursos por 3 millones 344 mil 747 pesos, correspondiendo 726 mil 950 pesos a gasto corriente y 2 millones 617 mil 797 pesos a gasto de inversión, destinados al gasto de operación de la Dirección General de Construcción y a la construcción del cárcamo de rebombeo en la ciudad de Guaymas, respectivamente.

De igual manera con recursos federales del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas se continuó con el colector Minitas en Hermosillo, se rehabilitó el sistema de alcantarillado en San Luis Río Colorado, se amplió el sistema en Huatabampo, se rehabilitó el colector en Ures y se revistió con hule polietileno el canal de aguas negras en Hermosillo.

PROGRAMA UB CAMINOS RURALES

Con el objeto de continuar con la rehabilitación del camino Sahuaripa-Natora en el año 2000, a este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 400 mil pesos.

A la fecha de este informe, esta obra presentó un avance físico del 100 por ciento y un gasto de 399 mil 651 pesos.

PROGRAMA UC CARRETERAS ALIMENTADORAS

Para ampliar, conservar, reconstruir, modernizar y construir tramos de la Red de Carreteras Pavimentadas del Estado, a este programa se le autorizaron recursos por un monto 46 millones 923 mil 323 pesos.

A la fecha de este informe tenemos que se habían ejercido recursos por 28 millones 482 mil 367 pesos, que significan un 60.7 por ciento de lo autorizado, correspondiendo 1 millón 649 mil 641 pesos al gasto corriente y 26 millones 832 mil 726 pesos a gasto de inversión, habiéndose continuado con la construcción del puente sobre la carretera Sahuaripa-Tepache.

La diferencia tan marcada entre lo programado contra lo ejecutado se debe a que la mayoría de las obras del Programa de Carreteras Alimentadoras se realizó con recursos federales del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de las Entidades Federativas, donde se ejecutaron un total de 53 obras.

PROGRAMA UE SITIOS HISTÓRICOS

Con el fin de proteger y conservar el patrimonio cultural e histórico de la Entidad, a este programa se le asignaron recursos por un monto de 600 mil pesos para la ejecución de 2 obras.

A la fecha de este informe no se presentó ningún avance financiero de este programa, ya que con recursos del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2000, se logró rehabilitar los templos históricos de Arizpe y Banámichi, y las obras se registraron en la dependencia virtual Desarrollo Municipal.

PROGRAMA UG TELEFONÍA Y TELEGRAFÍA RURAL

Con el fin de coordinar la operación de la Telefonía Rural en Sonora, a la Dirección General de Telefonía Rural del Estado se le autorizaron recursos por un monto de 2 millones 314 mil 190 pesos.

A la fecha de este informe se registró un ejercicio financiero de 2 millones 319 mil 659 pesos, que se aplicó como gasto corriente en forma íntegra a favor de Telefonía Rural de Sonora, como subsidio.

Los logros alcanzados a detalle, se presentan en anexo correspondiente a Organismos Descentralizados.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Para la operación del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora, cuyas funciones están orientadas fundamentalmente a la investigación de los recursos naturales, así como a la educación y difusión de los valores ecológicos de los ecosistemas de la Entidad, además de promover y fomentar la vinculación de los sectores productivo y social del Estado, se autorizaron recursos por 12 millones 782 mil 440 pesos.

Para fines del año fiscal 2000, en este programa se presentó un ejercicio financiero de 13 millones 228 mil 320 pesos, que representan un 3.4 por ciento más sobre el total autorizado, mismo que fue aplicado como gasto corriente, ya que se dedicaron íntegramente al mencionado Instituto en calidad de subsidio.

Por esta razón, los logros alcanzados por esta Entidad se presentan en el apartado de Organismos Descentralizados.

PROGRAMA 3Z REGULACIÓN Y PRESERVACIÓN ECOLÓGICA

Con el objeto de fortalecer la capacidad de gestión ambiental en el Estado, a este programa se le autorizaron recursos estatales adicionales al gasto de inversión, por un monto de 826 mil 900 pesos, con los cuales se

realizaron los siguientes proyectos: Actualización de la Ley 217 del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en el Estado de Sonora, Programa de Fortalecimiento a la Inspección y Vigilancia Ambiental, Proyecto de Actualización del Plan de Acción Ambiental Estatal, Programa Estatal de Ordenamiento Ecológico del Territorio y el Proyecto Estatal de Información Ambiental.

PROGRAMA 5D URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Para la elaboración del proyecto ejecutivo de la Plaza Siglo XXI-Zócalo, se autorizaron recursos por 2 millones 500 mil pesos.

Para fines del mes de diciembre este proyecto autorizado no presentó ningún avance físico ni financiero, ya que conforme a la necesidad de atender otro tipo de obras solicitadas por los Presidentes Municipales, esta acción no se consideró prioritaria.

PROGRAMA 5H CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO Y DE LA PLANTA FÍSICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE

Proporcionar el equipamiento mínimo necesario a los centros de la cultura y el deporte de acuerdo a la función asignada dentro del sistema de ciudades en el estado.

A este programa se asignaron 3 millones 600 mil pesos, sin embargo no se registran avances ya que no se cuenta con la disponibilidad de los recursos estatales autorizados.

PROGRAMA 5K EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS

Para este programa, en el presente año se le autorizaron recursos adicionales al gasto de inversión por 1 millón 500 mil pesos, los cuales se destinaron a la rehabilitación del Edificio del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PROGRAMA 5M PARQUES Y AREAS ECOLÓGICAS PROTEGIDAS

Para ejecutar obras que permitan la rehabilitación de la Bahía del Tobarí, en el año 2000 se autorizaron y ejercieron, a través del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, recursos estatales en gasto de inversión por 1 millón 706 mil 200 pesos.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB	01			APOYO ADMINISTRATIVO					4,065,127	4,340,274	6.8	
				Controlar la disponibilidad, distribución y uso de los recursos financieros, materiales y servicios generales autorizados y requeridos por las unidades responsables, así como llevar inventarios de mobiliario y equipo, control de vehículos y recursos humanos adscritos a ésta Secretaría.								
				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
				01	Supervisar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos para el 2000, mediante la elaboración de informes evaluatorios.	Informe	5		5	-		
		02	Controlar los movimientos de personal, así como proporcionar los servicios materiales y generales a las unidades administrativas, elaborando informes evaluatorios, sobre las gestiones realizadas.	Informe	12		12	-				
		03	Simplificar las acciones requeridas por las distintas direcciones generales que conforman esta Secretaría.	Informe	4		4	-				
		13	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA						4,065,127	4,340,274	6.8	
BN	01			POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS.					77,674,908	78,439,211	1.0	
				Impulsar y Promover el proceso de desarrollo urbano en la entidad en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentando el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, asimismo mediante acciones concertadas para promover el acceso a la vivienda.								
				Conducción y Coordinación General								

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Coordinar la ejecución de obras y proyectos programados y continuar con las que se encuentran en proceso.	Obra		254	254	-			
			01 SECRETARÍA							10,857,490	10,831,918	(0.2)
		02		Coordinar el programa sectorial de desarrollo urbano, vivienda y ecología.	Programa	1		1	-			
		03		Coordinar la programación, ejecución y supervisión de las acciones previstas en los programas a cargo de la Secretaría.	Inspección	4		4	-			
		04		Intervenir en el proceso de adjudicación de contrato de estudios y proyectos autorizado a la secretaría, de acuerdo a las disposiciones legales aplicables.	Estudio	1		1	-			
		05		Realizar inspecciones de los programas estratégicos operativos anuales y acciones de las entidades y sectores coordinados por la Secretaría.	Inspección	4		4	-			
		06		Verificar y realizar 4 informes evaluatorios de los programas y sectores coordinados por la Secretaría.	Informe	4		4	-			
		07		Coordinar y dar asesorías a los municipios de la entidad en materia de Desarrollo Urbano.	Asesoría	72		72	-			
		08		Publicar en la prensa, la versión abreviada de los programas de desarrollo urbano de distintas localidades y municipios del estado.	Documento	10		10	-			
			02 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA							947,152	1,154,657	21.9
		09		Extender la cobertura de servicios mediante la realización de la obra pública de infraestructura urbana.	Supervisión	12		12	-			
		10		Gestionar la cobertura de servicios conforme los requerimientos y prioridades del sector rural, principalmente en materia de equipamiento, agua potable y alcantarillado.	Informe	12		12	-			

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		11		Apoyar e intervenir con base en los lineamientos que sobre el particular establece el titular de la Dependencia, en toda celebración de convenios de coordinación y/o concertación para la ejecución de la obra pública a cargo de ayuntamientos u organismos desconcentrados en beneficio de los sectores solicitantes.	Asesoría	12		12	-			
			06	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS						1,359,071	1,397,013	2.8
		12		Coordinar la ejecución de mercadeos de insumos que intervienen en la obra pública y revisar los presupuestos correspondientes.	Informe	12	53	53	(*)			
		13		Coordinar la ejecución de eventos relativos a la licitación de obra pública y servicios relacionados con la misma, a fin de adjudicar los contratos respectivos para los diferentes programas de inversión.	Evento	117		144	23.1			
		14		Coordinar la elaboración de contratos de la Obra Pública y servicios.	Contrato	180		180	-			
		15		Revisar y actualizar los precios unitarios que intervienen en la obra pública en proceso o extraordinario.	Documento	360		3,245	(*)			
			07	DIRECCIÓN GENERAL DE COSTOS, LICITACIONES Y CONTRATOS						1,933,205	2,115,861	9.4
	02			Planeación, Programación y Presupuestación.								
		01		Coordinar, integrar y dar seguimiento al Programa Operativo anual de la Secretaría.	Documento	2		2	-			
		02		Integrar documentos que permitan la elaboración y control de los Programas de Inversión - 2001.	Documento	12		12	-			
		03		Realizar eventos para establecer la coordinación con los subcomités de COPLADES a cargo de la Secretaría.	Evento	12		12	-			
	03			Control y Evaluación								
		01		Elaborar e integrar documentos, del Informe de Gobierno y de la Cuenta de Hacienda Pública Estatal, de los sectores coordinados por esta Secretaría.	Documento	2		2	-			

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Mantener actualizado el sistema de registro y control de operaciones relativos al ejercicio del Gasto de Inversión.	Informe	4		4	-			
		03		Coordinar e integrar la evaluación general de los recursos a cargo de esta Secretaría.	Informe	1		1	-			
		04		Elaborar los reportes de avances físicos y financieros del Programa de Inversión a cargo de ésta Dependencia.	Informe	24		24	-			
				11 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN						1,544,034	1,558,306	0.9
	04			Ingeniería, Estudios y Supervisión de Proyectos.								
		01		Coordinar, integrar y dar seguimiento a los estudios y proyectos que son solicitados al c. Secretario.	Documento	12		12	-			
				08 DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA Y DESARROLLO						633,700	657,594	3.8
		02		Coordinar la ejecución y dar seguimiento a los estudios y proyectos de urbanización y equipamiento en varias localidades de la entidad.	Documento	12		12	-			
				10 DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS						59,260,678	59,241,037	(0.0)
	07			Planeación Urbana y Administración del uso del Suelo.								
		01		Publicar la elaboración de la versión abreviada de los programas parciales de crecimiento urbano de las diferentes localidades y municipios.	Documento	2		2	-			
				02 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN URBANA Y ECOLOGÍA								
		02		Coordinar la elaboración y actualización de los Programas de Desarrollo Urbano, del Centro de Población en varios municipios del Estado.	Documento	2		2	-			
		03		Preparar seminarios para difusión de la nueva ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora.	Curso	4	1	1	(75.0)			
				03 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN URBANA						1,139,578	1,482,825	30.1

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BO	01	01		POLÍTICA Y PLANEACIÓN ECOLÓGICA					1,248,717	1,720,667	37.8	
				Orientar los sistemas productivos hacia la competitividad entre la productividad y el medio ambiente, bajo la perspectiva del desarrollo sustentable.								
				Conducción y Coordinación General								
				Coordinar y dar seguimiento a los dictámenes sobre la calidad de desechos de agua al suelo y las emisiones al aire de las nuevas industrias.	Informe	12	12	-				
				Realizar evaluaciones referente al cumplimiento de la Ley de Equilibrio y protección del medio ambiente.	Informe	12	12	-				
				01 SECRETARIA					300,000			
				05 DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD ECOLÓGICA Y CONTROL DE PROGRAMAS				1,248,717	1,420,667	13.8		
EJ	04	01		CARRETERAS ESTATALES					35,837,950	37,412,759	4.4	
				Conservar en buen estado la red carretera estatal de la entidad.								
				Junta de Caminos del Estado de Sonora								
				Operar la Junta de Caminos del Estado de Sonora	Programa	1	1	-				
				09 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN				35,837,950	37,412,759	4.4		
SC	05	01		AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES.					2,356,623	2,359,787	0.1	
				Ampliar, rehabilitar y construir los sistemas necesarios para proporcionar el servicio de agua potable a las comunidades rurales en la entidad con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población.								
				Estudios y Proyectos								
				Coordinar la ejecución y evaluación de los estudios y proyectos de agua potable y alcantarillado en varias localidades de la entidad	Informe	12	12	-				
				09 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION				1,593,063	1,479,119	(7.2)		
				10 DIRECCION GENERAL DE PROYECTOS				763,560	880,667	15.3		

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
SD				ALCANTARILLADO DE ZONAS RURALES. Ampliar, construir y rehabilitar los servicios de alcantarillado de las zonas rurales de la entidad para mejorar las condiciones de vida de la población.					3,574,987	3,585,870	0.3	
	04			Estudios y Proyectos								
		01		Coordinar la ejecución y evaluación de estudios y proyectos de tratamiento de aguas residuales en varias localidades de la entidad.	Informe	12	12	-				
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION					2,281,111	2,269,127	(0.5)	
			10	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS					1,293,876	1,316,743	1.8	
SE				URBANIZACIÓN Construir y mejorar vialidades del acceso a los nuevos fraccionamientos para su integración a la marcha urbana de las principales ciudades del Estado.					49,829,000	40,190,655	(19.3)	
	01			Construcción de Calles								
		01		Continuar Programa de Concertación de Obra Publica	Programa	1	1	-				
			06	SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS					49,829,000	40,190,655	(19.3)	
UC				CARRETERAS ALIMENTADORAS Conservar, construir, rehabilitar la red de carreteras del Estado de Sonora. Con el fin de eficientar el tráfico de personas y bienes a los diferentes puntos del Estado y el país.					1,712,418	1,649,642	(3.7)	
	05			Estudios y Proyectos								
		01		Coordinar la ejecución y evaluación de estudios y proyectos de vialidad urbana para varias localidades de la entidad.	Informe	12	12	-				
			10	DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS					1,712,418	1,649,642	(3.7)	

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3N				<p>FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO.</p> <p>Fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el Estado, con el fin de estar a la vanguardia de los adelantos científicos y tecnológicos que se implementen.</p>					12,782,440	13,228,320	3.5	
	01			<p>Fomento general e indirecto a la investigación al desarrollo tecnológico.</p>								
		01		Operar el Imades	Programa	1		1	-			
			01	SECRETARÍA						12,782,440	13,228,320	3.5
UG				<p>TELEFONÍA RURAL Y TELEGRAFÍA</p> <p>Fortalecer la independencia nacional, el pacto federal y coadyuvar al ejercicio pleno de nuestra soberanía, extendiendo el sistema de comunicaciones a todo el territorio estatal y mejorar su vinculación con el resto del país.</p>					2,314,190	2,319,659	0.2	
	01			<p>Red de Telefonía Rural</p>								
		01		Ampliar la cobertura de la infraestructura y servicios de comunicaciones para integrar a todos los sonorenses entre sí y con el exterior.	Programa	1		1	-			
			09	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN						2,314,190	2,319,659	0.2
U3				<p>AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS</p> <p>Proporcionar a los habitantes de las ciudades más y mejores servicios de agua potable, promoviendo y fomentando el uso racional de este escaso recurso.</p>					61,484,421	50,410,333	(18.0)	
	03			<p>Construcción</p>								
		01		Coordinar la ejecución y evaluación de obras de agua potable y alcantarillado, perforación de pozos, equipamiento y electrificación en diferentes municipios.	Informe	12		12	-			
			09	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN						61,484,421	50,410,333	(18.0)

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
U4				ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS					717,146	726,950	1.4	
	06			Proporcionar a los habitantes de las ciudades más y mejores servicios de alcantarillado con la finalidad de mejorar la calidad de vida.								
		01		Estudios y Proyectos								
				Realizar los estudios y proyectos de las obras de rehabilitación de los sistemas de alcantarillado en Cananea, Magdalena, Navojoa, San Luis Rio Colorado, Huatabampo y Ures.	Documento	7						
			09	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCION					717,146	726,950	1.4	
				TOTAL GASTO CORRIENTE					253,597,927	236,384,127	(6.8)	
				GASTO DE INVERSION								
UC				CARRETERAS ALIMENTADORAS					45,210,905	26,832,725	(40.6)	
				Conservar, construir, rehabilitar la red de carreteras del Estado de Sonora, con el fin de eficientar el tráfico de personas y bienes a los diferentes puntos del Estado y el País								
	03			Construcción								
		01		Continuar la construcción del camino Sahuaripa - Tepache	Kilómetro	15	8	8	(46.7)			
	04			Conservación								
		01		Dar Conservación a la red estatal de carreteras alimentadoras	Kilómetro	3,600	3,565	3,565	(1.0)			
			06	SUBSECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS					45,210,905	26,832,725	(40.6)	

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BN				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS Impulsar y promover el proceso de desarrollo urbano en la entidad en congruencia con la distribución espacial de la población, fomentando el mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, así mismo mediante acciones concertadas para la promoción el acceso a la vivienda.						2,000,000	1,000,000	(50.0)
	04			Ingeniería, Estudios y Supervisión de Proyectos								
		01		Elaborar estudios y proyectos	Documento	15	26	26	73.3			
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						2,000,000	1,000,000	(50.0)
S5				PROTECCION Y PRESERVACION ECOLOGICA Preservar los recursos naturales para el aprovechamiento duradero de la biodiversidad						2,200,000		(100.0)
			01	Tratamiento de aguas residuales								
		01		Construir laguna de oxidación en el Chucarit, municipio de Etchojoa	Laguna	1		1	-			
		02		Construir la laguna de oxidación en la colonia Jecopace en Benito Juárez	Laguna	1		1	-			
	02			Manejo de Residuos Sólidos								
		01		Iniciar la construcción de la primera etapa del relleno sanitario en Empalme	Obra	1			(100.0)			
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						2,200,000		(100.0)
5D				URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO Proporcionar la urbanización y equipamiento de las ciudades de acuerdo al papel que desempeñan estas en el Sistema Estatal de Ciudades.						2,500,000		(100.0)

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
5H	06	01		Estudios y Proyectos	Documento	1							
				Elaborar proyecto ejecutivo de la plaza Siglo XX -Zocalo en Hermosillo.									(100.0)
					09 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION								
					CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO URBANO Y DE LA PLANTA FISICA PARA LA CULTURA Y EL DEPORTE								
					Proporcionar el equipamiento y el mejoramiento mínimo necesaria a los centros de la cultura y el deporte de acuerdo a la función asignada dentro del sistema de ciudades en el Estado								
		01			Edificios Públicos								
			01		Construir salones de usos múltiples en Bacadehuachi, Bavispe y en Huásabas	Obra	3	1	1				(66.7)
			02		Rehabilitar el palacio municipal en Divisaderos	Obra	1						(100.0)
			03		Terminar el palacio municipal en Onavas	Obra	1						(100.0)
			04		Rehabilitar el auditorio civico en Guaymas	Obra	1						(100.0)
		05		Rehabilitar la casa de la cultura en Hermosillo	Obra	1						(100.0)	
		06		Remodelar y ampliar el palacio municipal de Bacerac.	Obra	1						(100.0)	
		07		Construir el Salón Parroquial en Huasabas.	Obra	1						(100.0)	
	04			Conservación y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas, Jardines y Parques									
		01		Rehabilitar la plaza pública de Huepac.	Obra	1						(100.0)	
	05			Protección contra Inundaciones									
										2,500,000		(100.0)	
										3,600,000		(100.0)	

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
SC		01		Construir muro de contención en Jécori, municipio de Cumpas	Obra	1			(100.0)			
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						3,600,000		(100.0)
				AGUA POTABLE DE ZONAS RURALES						12,600,000	2,965,285	(76.5)
		01		Ampliar, rehabilitar y construir los sistemas necesarios para proporcionar el servicio de agua potable a las comunidades rurales en la entidad con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población								
				Rehabilitación								
			01	Rehabilitar sistemas de agua potable en 13 municipios	Sistema	13	87	87	(*)			
				Ampliación								
			01	Ampliar sistemas de agua potable en Granados, Adivino, municipio de Villa Pesqueira y Yécora.	Sistema	3	1	1	(66.7)			
				Construcción								
			01	Perforar, aforar, equipar y electrificar pozos en Bacoachi, Pesqueira municipio de San Miguel de Horcasitas y en Huepac.	Pozo	3		3	-			
		02	Perforar y aforar pozo en Terrenate, municipio de Imuris y en San Javier	Pozo	2		2	-				
		03	Equipar, electrificar pozo y línea de conducción en Marte R. Gómez, municipio de Cajeme y en Tepupa municipio de San Pedro de la Cueva	Equipamiento	2		2	-				
		04	Construir fuente de captación en el Aribabi, municipio de Huachinera y las de las comunidades del municipio de San Ignacio Río Muerto	Sistema	3		3	-				
		05	Aforar, equipar, electrificar pozo y línea de conducción en Tajimaroa, municipio de Cajeme	Aforo	1		1	-				
		06	Perforar, equipar y electrificar pozo en el Saucito, municipio de Hermosillo	Pozo	1			(100.0)				

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
SD		07		Reponer pozo para agua potable en Carbó.	Pozo	1		1	-			
		08		Terminar sistema de agua potable en Bacanora.	Obra	1			(100.0)			
		09		Dotar de equipo de cloración de agua potable en Banámichi.	Equipo	1			(100.0)			
		09 DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION								12,600,000	2,965,285	(76.5)
		ALCANTARILLADO DE ZONAS RURALES								4,400,000	5,006,735	13.8
		Ampliar, construir y rehabilitar los servicios de alcantarillado de las zonas rurales de la entidad para mejorar las condiciones de vida de la población.										
SF		01		Rehabilitación								
		01		Rehabilitar sistemas de alcantarillado en 9 localidades	Sistema	9		9	-			
		03		Construcción								
		01		Construir sistema de alcantarillado en Meresichic, municipio de Opodepe	Sistema	1		1	-	4,400,000	5,006,735	13.8
SG		09		DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION					4,400,000	5,006,735	13.8	
		PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES							5,800,000	1,755,529	(69.7)	
		Ampliar la cobertura de la pavimentación de calles en las colonias populares para abatir el indice de contaminación por polvo										
SG		02		Asfalto								
		01		Pavimentar calles de localidades en 8 municipios	Obra	8	1	1	(87.5)	5,800,000	1,755,529	(69.7)
SG		02		ELECTRIFICACIÓN					850,000	90,000	(89.4)	
		Ampliar la cobertura de electrificación en el Estado Rural										

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
SI		01		Electrificar comunidades con energía solar en el Quiriego, Banamichi y la electrificación del rastro municipal de Granados.	Obra	4				(100.0)			
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						850,000	90,000	(89.4)	
		02		VIALIDADES URBANAS Modernizar la infraestructura vial de las ciudades, para que los usuarios del transporte individual tengan acceso de una manera rápida a las vías principales que comuniquen los diferentes puntos de la zona urbana.									
SL			01	Construcción Ampliar el boulevard " El Greco " en Nogales	Obra	1		1	-				
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						1,000,000		(100.0)	
		01		INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Construir, rehabilitar las instalaciones deportivas.									
U3			01	Rehabilitación Rehabilitar canchas deportivas en Aconchi.	Obra	1			(100.0)				
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						350,000		(100.0)	
		01		AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS Proporcionar a los habitantes de las ciudades mas y mejores servicios de agua potable, promoviendo y fomentando el uso racional de este escaso recurso									
		01		Rehabilitación Rehabilitar el sistema de agua potable en Caborca, Cananea y Sonoyta.	Sistema	3	1	1	(66.7)				
		03		Construcción Construir obras de cabeza para los nuevos ceresos de Agua Prieta, Hermosillo, y para el edificio de la Procuraduría General de Justicia del Estado, servicios médicos forense, centro de computo, comunicaciones y comando; y laboratorio de servicios periciales	Obra	8		8	-				
										7,000,000	1,924,885	(72.5)	

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
U4		02		Equipar y electrificar pozo y línea de conducción a la red en Nogales	Equipami- ento	1		1	-			
		03		Reponer y aforar pozo para agua potable en Puerto Peñasco y un tanque elevado en la colonia Los Arcos en Santa Ana.	Obra	2		2	-			
		05		Estudios y Proyectos								
		01		Otorgar asistencia técnica para licitar Planta Desaladora en Hermosillo.	Estudio	1		1	-			
		08		Apoyo a Organismos Operadores								
		01		Apoyar la Indemnización para la perforación de 2 pozos.	Estudio	1		1	-			
		09		DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						7,000,000	1,924,885	(72.5)
				ALCANTARILLADO EN ZONAS URBANAS						6,700,000	2,617,797	(60.9)
		01		Proporcionar a los habitantes de las ciudades mas y mejores servicios de alcantarillado con la finalidad de mejorar la calidad de vida								
		01		Rehabilitar sistemas de alcantarillado en Cananea, Magdalena de Kino, Nacozeni, Navojoa, San Luis Río Colorado, Huatabampo y Ures.	Sistema	7	3	2	(71.4)			
	02		Ampliación									
	01		Ampliar el colector Minutas en Hermosillo	Sistema	1		1	-				
	03		Construcción									
	01		Construir el carcamo de rebombeo en Guaymas.	Sistema	1		1	-				
	09		DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						6,700,000	2,617,797	(60.9)	
UB			CAMINOS RURALES						400,000	399,651	(0.1)	
	01		Conservar, construir, rehabilitar la red de caminos rurales del Estado de Sonora, con el fin de comunicar a las poblaciones rurales del Estado									
			Reconstrucción									

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
UE		O1		Continuar la construcción del camino Sahuaripa - Nátora	Obra	1		1	-			
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						400,000	399,651	(0.1)
				SITIOS HISTORICOS					600,000		(100.0)	
	05			Rehabilitar, conservar y preservar el patrimonio historico en el Estado								
				Conservación, Rehabilitación y Manenimiento de Centros Culturales								
5M		01		Rehabilitar las iglesias en Arizpe y Tepache.	Obra	2			(100.0)			
			09	DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN						600,000		(100.0)
				PARQUES Y AREAS ECOLOGICAS PROTEGIDAS						1,706,200		
	02			Construcción								
3Z		01		Construir puente para rehabilitar Bahía del Tobarí	Obra	1		1	-			
			09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION							1,706,200	
				REGULACION Y PRESERVACION ECOLOGICA						826,900		
				Establecer bases para la instrumentación del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental en el Estado de Sonora.								
	05			Estudios y proyectos								
5K		01		Elaboración y/o actualización de proyectos	Proyecto	5		5	-			
			05	DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD ECOLOGICA Y CONTROL DE PROGRAMAS							826,900	
				EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS						1,500,000		
				Conservar y mantener en buen estado los edificios de gobierno para brindar con mayor eficiencia los servicios a la población.								
	02			Conservación, rehabilitación y mantenimiento								
		01		Rehabilitar el edificio del Supremo Tribunal de Justicia	Obra	1		1	-			

DEPENDENCIA: 10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
SE	01	01	09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION						1,500,000			
				URBANIZACION							1,157,664		
				Dotar de servicios a la población, los cuales les proporcionen un mejor nivel de vida.									
				Construcción de calles									
				Pavimentar calles en Guaymas	Obra	1			1	-			
		09	DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION							1,157,664			
			TOTAL GASTO DE INVERSION						95,210,905	47,783,371	(49.8)		
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA						348,808,832	284,167,498	(18.5)		

(*) Superior al 100 por ciento.



***Secretaría de Desarrollo
Económico y Productividad***

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

Para el ejercicio presupuestal del año 2000, a la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad se le asignaron recursos por un monto de 42 millones 915 mil 312 pesos, de los cuales 34 millones 915 mil 312 pesos correspondían a gasto corriente y 8 millones de pesos a inversión.

Para dar cumplimiento a las metas programadas en sus 17 programas, durante el año se ejercieron 49 millones 572 mil 616 pesos lo que representa un gasto superior en 15.5 por ciento a lo autorizado; del gasto total, 35 millones 892 mil 315 pesos se orientaron a gasto corriente y los restantes 13 millones 680 mil 301 pesos, a gasto de inversión, lo cual se debe básicamente a que se le dio suficiencia al Programa de Urbanización y Equipamiento, como se detalla posteriormente.

El análisis del gasto por programas, así como sus resultados se presenta en seguida:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	3,447,998	3,744,918	296,920	8.6
	Gasto Corriente	3,447,998	3,744,918	296,920	8.6
BA	Definición y Conducción de la política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional.	736,372	744,769	8,396	1.1
	Gasto Corriente	736,372	744,769	8,396	1.1
BD	Política y Planeación del Desarrollo Pesquero.	4,067,907	3,974,729	-93,178	-2.3
	Gasto Corriente	4,067,907	3,974,729	-93,178	-2.3
BF	Política y Planeación del Desarrollo Industrial y Comercial.	14,757,942	14,268,987	-488,955	-3.3
	Gasto Corriente	14,757,942	14,268,987	-488,955	-3.3
3E	Apoyo a la Administración, Procuración Social y Organización Agraria.	701,694	720,755	19,060	2.7
	Gasto Corriente	691,694	698,755	7,061	1.1
	Gasto de Inversión	10,000	22,000	12,000	120.0
3H	Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería	2,570,839	2,501,317	-69,522	-2.7
	Gasto Corriente	1,905,839	1,962,055	56,216	2.9
	Gasto de Inversión	665,000	539,262	-125,738	-18.9
3J	Regulación y Conducción de la Política de Fomento Industrial.	5,744,813	6,012,465	267,652	4.6
	Gasto Corriente	3,683,813	3,536,543	-147,270	-4.0
	Gasto de Inversión	2,061,000	2,475,922	414,922	20.1
3L	Fomento y Regulación del Comercio Interior y Exterior	2,856,489	3,053,132	196,643	6.9
	Gasto Corriente	1,802,489	2,039,963	237,474	13.2
	Gasto de Inversión	1,054,000	1,013,169	-40,831	-3.9
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores.	2,526,538	2,854,753	328,215	13.0
	Gasto Corriente	1,946,538	2,267,496	320,958	16.5
	Gasto de Inversión	580,000	587,257	7,257	1.2
5A	Construcción de Establecimientos de Acopio y Comercialización	954,720	1,014,100	59,380	6.2
	Gasto Corriente	954,720	1,014,100	59,380	6.2
PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
5D	Urbanización y Equipamiento	-	5,990,405	5,990,405	100.0
	Gasto de Inversión	-	5,990,405	5,990,405	100.0

SG	Electrificación.	720,000	1,360,000	640,000	88.9
	Gasto Corriente	720,000	1,360,000	640,000	88.9
3G	Promoción, Regulación y Organización Pesquera	590,000	692,113	102,113	17.3
	Gasto de Inversión	590,000	692,113	102,113	17.3
3T	Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene.	480,000	582,937	102,937	21.4
	Gasto de Inversión	480,000	582,937	102,937	21.4
EH	Infraestructura Pesquera y Acuícola	650,000	182,304	-467,696	71.9
	Gasto de Inversión	650,000	182,304	-467,696	71.9
EV	Plantas Industriales	950,000	530,000	-420,000	-44.2
	Gasto de Corriente	200,000	280,000	80,000	40.0
	Gasto de Inversión	750,000	250,000	-500,000	-66.7
FA	Producción Primaria (Excepto Minería).	1,160,000	1,344,931	184,931	15.9
	Gasto de Inversión	1,160,000	1,344,931	184,931	15.9
	TOTAL:	42,915,312	49,572,616	6,657,304	15.5
	Gasto Corriente	34,915,312	35,892,315	977,003	2.8
	Gasto de Inversión	8,000,000	13,680,301	5,680,301	71.0

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Instrumentado para asegurar el uso racional y óptimo del gasto público destinado a apoyar el desarrollo industrial y comercial de la entidad mediante la coordinación y supervisión técnica del proceso ejecutivo de sus programas y proyectos específicos, procurando mayor eficiencia técnica y administrativa.

Para realizar las acciones previstas en este programa, se le autorizó un presupuesto de 3 millones 447 mil 998 pesos, erogándose 3 millones 774 mil 918 pesos, excediéndose en 8.6 por ciento lo que se debe en mayor medida al incremento salarial autorizado en el mes de octubre de este año.

Los 6 informes previstos relacionados con las evaluaciones de los programa autorizados a la Secretaría fueron totalmente elaborados y tramitados a la instancia correspondiente observándose los siguientes resultados.

- La activación de los programa se dio por la concurrencia de 14 unidades administrativa, de las cuales 10 pertenecen a la administración pública directa y están integradas a la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad; y las 4 unidades administrativas restantes quedan agrupadas en los órganos paraestatales y de coordinación federal, competencia de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad.

El segundo compromiso, consiste en elaborar 4 informes en el año sobre el seguimiento y control de la documentación administrativa relacionada con:

Marco Jurídico:

- La Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad cuenta con la documentación normativa correspondiente para la operatividad de la misma.
- Se realizó el proceso de entrega y recepción derivado del cambio de titular en esta Secretaría.
- Se integró la propuesta para actualizar el reglamento interior de la Secretaría, actualmente esta propuesta esta siendo analizada por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.
- Se actualizaron los manuales de organización y procedimientos de cada unidad administrativa y estos fueron validados y aprobados por la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Asuntos Administrativos:

- La Plantilla de personal y los inventarios de vehículos y mobiliario y equipo de oficina fueron actualizados. Asimismo, fueron revisados el directorio telefónico y la guía informativa de servicios al público, renovándolos y poniéndolos al alcance del público para su consulta.
- Derivado de un ajuste en el gasto de inversión, se llevó a cabo una reasignación en 35 obras del gasto de inversión, con el objeto de realizar una aplicación del gasto enfocada a cubrir necesidades prioritarias en el desarrollo de los diferentes sectores productivos.
- Se integró el presupuesto de egresos para el año 2001.
- Se estableció el presupuesto de egresos para el año 2001.
- Se estableció un sistema de control administrativo y de comprobaciones dentro del gasto de inversión.

Por último, el tercer compromiso, consistente en apoyar la presentación de 120 trabajos especializados en el año en las unidades administrativas adscritas a esta Secretaría, registra la atención de 120 asuntos, tantos de asesoría técnica y administrativa para el mantenimiento y operatividad de los sistemas de control y seguimiento físico y financiero.

PROGRAMA BA DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL

El presente programa tiene como propósito coordinar las actividades orientadas al Fomento de los sectores Comercio, Minería, así como Pesca y Acuicultura, para propiciar su crecimiento, consolidación y modernización.

Para su implementación contó con una asignación para gasto corriente presupuestal inicial de 736 mil 372 pesos, habiéndose ejercido 744 mil 769 pesos, lo que permitió realizar los siguientes 3 compromisos:

12 reuniones de evaluación sobre la ejecución de programas y operación de los sectores minería, pesca y acuicultura así como comercio y abasto, destacando:

- ♦ En materia de pesca y acuicultura, se participó en la reunión con la Dirección de Pesca, sobre el Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2000, y expectativas para el año 2001; asistiendo también a la Firma de Acuerdo del Comité Estatal de Camaronicultura.
- ♦ Con respecto al sector minero, se atendió la inauguración de la Exposición del Desarrollo de la Minería en Sonora; se participó en el Seminario de Minería a Cielo Abierto; y se instaló el Foro Nacional de Análisis de Implementación de Áreas Naturales del Sector Minería.

- ♦ En relación a comercio y abasto, se participó en la Expo-Canaco de los municipios de Hermosillo y de Agua Prieta; se realizó reunión de trabajo con el Presidente de FECANACO, para evaluar la problemática del sector.
- ♦ Además, se realizó una reunión de trabajo con CANACINTRA, a la cual asistieron presidentes de los organismos representativos de los sectores productivos, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, en la cual se dieron a conocer los resultados del presente programa; se participó en la instalación del COPLADES en los diferentes municipios del Estado; se realizó reunión de trabajo con el COPRESON para definir la convocatoria para el Premio Sonora a la Calidad 2000; y se asistió a la presentación del Programa de Lámparas Ahorradoras de Energía de la C.F.E., organizada por el Gobierno del Estado a través de la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora.

La elaboración de 4 informes de las acciones y compromisos relacionados con la Secretaría, lo que permitió:

- ♦ Asistir a la entrega del Premio Estatal de Ahorro de Energía, en el cual participaron 67 empresas, de las cuales se seleccionaron 20, resultando 12 de ellas ganadoras.
- ♦ Instalar el Consejo Estatal de Minería.
- ♦ Asistir a la firma de Convenio de Colaboración Tecnológica SEDEPRO-UNISON.
- ♦ Asistir a la II Reunión Estatal de la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones (COMPEX-SECOFI).
- ♦ Asistir a la firma del Convenio-Programa Estatal de Apoyo, Sector Pesquero y Acuícola en Sonora, con la presencia del Subsecretario de Pesca de SEMARNAP, y con funcionarios de BANCOMEXT.
- ♦ Participar en otros eventos tales como la reunión del Fondo de Actividades Productivas del Estado de Sonora para analizar y aprobar solicitudes de crédito relacionadas con los sectores productivos que coordina la Secretaría; y los que se refieren a la Instalación de la Exposición de Gemas y Minerales en el Estado de Sonora, y la asistencia en representación del C. Gobernador al Programa de Mercado del Gas LP, organizado por PEMEX y PROFECO.

Participación en 24 eventos con organismos públicos y privados, siendo los de mayor interés:

- ♦ En materia de pesca y acuicultura, se inauguró el Foro Regional sobre la Problemática en el Cultivo de Moluscos Bivalvos en el Noroeste de México; se asistió a reunión con la Comisión de Pesca, CANAINPES y el Congreso de la Unión; se asistió a la reunión de

Consejo de API-GUAY; se participó en la Reunión de Consejo del Instituto de Acuacultura; se asistió a la inauguración del Foro de Camaronicultura en representación del C. Gobernador; se atendió a una unión de pescadores, se asistió al Foro Regional de Ostricultores.

- ♦ Referente al sector minero, se asistió a la toma de protesta del Consejo Directivo de la Asociación de Mineros de Sonora; se asistió y participó en el Simposium de Ecología Minera; se asistió a reunión de FAPEMIN.
- ♦ Con respecto al sector comercio y abasto, se asistió a la Asamblea de CANACO-Hermosillo; se asistió al inicio del Programa de Distribución de Pescado y Marisco Cuaresma 2000; se asistió a la Asamblea General Ordinaria de CANIRAC; se asistió a la inauguración de las tiendas Soriana en Ciudad Obregón y en Hermosillo.
- ♦ También se intervino en reuniones diversas con organismos públicos y privados, resaltando: reunión sobre la organización de la Olimpiada Juvenil (en el Salón Constitución); reunión de aniversario del Centro de Investigación en Alimentos y Desarrollo, CIAD, A.C.; ceremonia de toma de protesta de l nuevo Consejo Directivo de la Cruz Roja de Hermosillo; Asamblea Anual de ONEXPO Sonora; reunión de la Secretaría de Gobierno sobre las necesidades de las comunidades mayos.; XVII Asamblea Anual de CANACINTRA, Caborca; instalación del Comité de CIMO; reunión del Consejo del Comité Promotor de Vivienda (COPROVI); IV Foro Nacional de Parlamentarios para el Hábitat; Reunión del Comité para la Atención a Discapacitados.

PROGRAMA BD POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO PESQUERO

Este programa tiene como propósito, la participación en la conducción y coordinación de la política pesquera y acuícola entre las diferentes instituciones normativas, pescadores, armadores, acuacultores, industriales, comerciantes, permisionarios, instituciones científicas y educativas, proveedores, industria conexas, municipios y otros estados, para propiciar un aprovechamiento constante y un crecimiento ordenado de la pesca y acuacultura.

Para su ejercicio se contó con una asignación para gasto corriente por 4 millones 067 mil 907 pesos, habiéndose ejercido 3 millones 974 mil 729 pesos que significa el 97.7 por ciento del monto autorizado, realizándose los siguientes proyectos: Atención a la Pesca, Promoción a la Acuacultura y Mantenimiento y Control Sanitario para la Acuacultura, elaborándose los informes que a continuación se detallan:

- ♦ Informes trimestrales, semestrales y anual de la situación, avance y perspectivas del sector pesca y acuicultura.
- ♦ Informe del operativo de inspección y vigilancia de la veda del camarón 2000.
- ♦ Informe del programa de cuaresma 2000, distribución de pescados y mariscos.
- ♦ Integración de la propuesta del gasto de inversión y gasto corriente 2001, para los programas a desarrollar.
- ♦ Atención, respuesta y seguimiento a 147 solicitudes hechas al Ejecutivo Estatal, donde destacan la orientación técnica, gestión crediticia y problemática social de la pesca y acuicultura.

PROGRAMA BF POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Tiene como propósito el de promover y fomentar el desarrollo de las diferentes regiones e impulsar el crecimiento económico del estado, mediante la atracción e integración de capital nacional y extranjero para la diversificación de la economía a fin de incrementar el nivel socioeconómico de la población.

El presupuesto autorizado fue de 14 millones 757 mil 942 pesos, ejerciéndose 14 millones 268 mil 987 pesos, el 96.7 por ciento del monto aprobado, obteniéndose los siguientes resultados:

En relación al a las metas programadas que consisten en cuatro informes al Ejecutivo Estatal sobre los asuntos y comisiones encomendadas a esta Secretaría, estos se han realizados de acuerdo a lo previsto. Cabe mencionar que se han atendido o canalizado a las instancias correspondientes más de 150 solicitudes. Entre las de mayor interés se tienen las solicitudes de generación de empleo en los diversos municipios del estado de Sonora. Sobre este tema la Secretaria de Desarrollo Económico y Productividad promueve la inversión y el desarrollo de todos y cada uno de los municipios de la entidad para combatir el desempleo. En coordinación con promotores privados y gobiernos municipales, se ha logrado concretar durante el año 2000 las siguientes inversiones en el ramo de la industria maquiladora de exportación:

NOMBRE DE LA EMPRESA	MUNICIPIO	NUEVA	AMPLIADA	INVERSION (MILLONES DE DOLARES)	EMPLEOS	FECHA INICIO DE OPER.	ORIGEN DE LA INVERSION
CIRCUIT WORKS CORP.	AGUA PRIETA	X		1.00	400	MARZO	EUA
MWC DE MÉXICO	AGUA PRIETA	X		-	20	MARZO	EUA
CANANEA JEANS CONTRACTORS	CANANEA	X		0.50	300	MARZO	MEX
DATA CENTER DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CANANEA	X		0.70	600	JULIO	EUA
INDUSTRIAS MEDISON, S.A. DE C.V.	CANANEA	X		0.50	50	NOVIEMBRE	EUA

NOMBRE DE LA EMPRESA	MUNICIPIO	NUEVA	AMPLIADA	INVERSION (MILLONES DE DOLARES)	EMPLEOS	FECHA INICIO DE OPER.	ORIGEN DE LA INVERSION
GRUPEXT, S.A. DE C.V.	CARBO	X		0.20	500	AGOSTO	MEX
SINATEX, S.A. DE C.V. (CHINA WORLD)	CD. OBREGON	X		90.00	N.D.	DICIEMBRE	CHINA
GUAYTEX (Cerrada)	GUAYMAS	X		0.25	150	MARZO	ESPAÑOLA
SABI TECHNOLOGIES	GUAYMAS	X		0.10	5	MARZO	EUA
AMP	HERMOSILLO		X	-	1,400	JULIO	EUA
ACT BUSINESS PROCESS S. DE MEX.S.A.	HERMOSILLO		X	100.00	1,500	DICIEMBRE	EUA
BENTELER	HERMOSILLO	X		6.00	200	OCTUBRE	EUA
CACTEX, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO		X	-	500	JULIO	EUA
DBK ESPAÑA, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO	X		10.00	800	OCTUBRE	ESPAÑA
DISGUISE DE MEXICO, S.A. DE C.V. (Cerrada)	HERMOSILLO	X		0.20	70	DICIEMBRE	EUA
FUERZA Y ENERGIA DE HERMOSILLO	HERMOSILLO	X		6.00	60	MARZO	EUA
GRUPO ANCHOR DE MEXICO, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO	X		1.50	300	MARZO	EUA
OXFOR DAUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO	X		3.00	220	AGOSTO	EUA
THERMADYNE VICTOR	HERMOSILLO	X		20.00	200	JULIO	EUA
THERMADYNE TWECO	HERMOSILLO	X		20.00	100	MARZO	EUA
SEWING CONNECTION DE SONORA, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO	X		0.25	61	JULIO	MEX
YUNAM TEXTIL, S.A. DE C.V.	HERMOSILLO	X		2.50	450	MARZO	EUA
DATA CENTER DEL NORTE, S.A. DE C.V.	NAVOJOA	X		0.70	10		EUA
SPRING FORD IND. DE AMERICA S. RL. CV	NAVOJOA		X	6.00	150	DICIEMBRE	EUA
MOTOROLA DE MEXICO (G.I.)	NOGALES		X	90.00	2,400	FEBRERO	EUA
SAMSON, S.A. DE C.V.	NOGALES		X	1.00	15	OCTUBRE	EUA
SONTRONICS DEP. "MEXICAP"	NOGALES		X	-	60	MARZO	EUA
THE DATA ENTRY COMPANY	NOGALES	X		-	100	AGOSTO	EUA
SONTRONICS DEP. "NEW ENGLAND INT"	SANTA ANA	X		0.70	60	JUNIO	EUA
	TOTALES			361.10	10,681		

En resumen, se tiene la promoción de inversiones en 29 empresas con una inversión de 361 millones de dólares, generando 10,681 empleos, tal y como se sintetiza en el siguientes cuadro.

	EMPRESA	INVERSIÓN	EMPLEO
NUEVA CREACIÓN	22	164.10	4,656
AMPLIACIÓN	07	197.10	6,025
TOTAL	29	361.10	10,681

En lo que se refiere a la meta de elaborar 6 informes sobre la gestión, coordinación y evaluación anual de los sectores que coordina la Subsecretaría de Fomento Industrial, estos se

han presentado en tiempo y forma, conteniendo los resultados específicos de los programas operativos.

PROGRAMA 3E APOYO A LA ADMINISTRACIÓN, PROCURACIÓN SOCIAL Y ORGANIZACIÓN AGRARIA

A este Programa se le asignaron 701 mil 694 pesos, destinándose a gasto corriente 691 mil 694 pesos y 10 mil en gasto de inversión, ejerciéndose en conjunto 720 mil 755 pesos, mismos que fueron utilizados para dar operatividad a los compromisos establecidos, obteniéndose los siguientes resultados:

Con respecto al compromiso de otorgar asesorías y asistencias técnicas y jurídicas a grupos solicitantes, durante el año se apoyó a 37 grupos. Entre las Sociedades atendidas destacan, por su número de socios, las siguientes:

Sociedad Cooperativa De Producción Pesquera De Altura “El Cardonal”, S.C. De R.L. Del Ejido El Cardonal Del Municipio De Hermosillo (58 Socios).

Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera “Los Corralitos”, S.C. de R.L., del Campo Pesquero “Los Corralitos”, del Municipio de Hermosillo (44 Socios).

Sociedad Cooperativa para La Adquisición de Adeudos Financieros (100 Socios)

Sociedad Cooperativa “Alef Tan”, S.C. de R.L. de Producción de Multiservicios del Municipio de Hermosillo (34 Socios).

En lo referente a la elaboración de informes sobre la administración, seguimiento y evaluación se han realizado las 4 evaluaciones trimestrales, detallando la evolución del Programa. Cabe mencionar que estos cuatro informes fueron la base para la elaboración de informes posteriores realizados por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación, tanto a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, como a la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Dentro de sus actividades se atendió a 20 agrupaciones de las 16 previstas para el año, apoyándolas para su integración como sociedades cooperativas, beneficiándose a 483 familias.

Entre las cooperativas de mayor interés por número de integrantes se tienen:

- ♦ Sociedad Cooperativa Agropecuaria del Sur de Sonora S.C. de R.L. del Municipio de Cajeme, con 132 Socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Producción Rural de Productos de Leche del Municipio de Pitiquito, con 75 Socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Producción “Tetabampo” de San Carlos Nuevo Guaymas, con 33 Socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Producción para la Ranicultura de Hermosillo, con 30 socios.

PROGRAMA 3H FOMENTO, REGULACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA MINERÍA

Este programa fue instrumentado para impulsar el crecimiento de la actividad mediante la promoción del potencial geológico minero y de su infraestructura, para propiciar la diversificación en la exploración y explotación de minerales y generar una mayor inversión nacional y extranjera que fortalezca al sector minero de la entidad.

Los recursos asignados para apoyar las acciones comprendidas en las metas, ascienden a 2 millones 570 mil 839 pesos, destinándose un millón 905 mil 839 pesos a gasto corriente y el resto a inversión. A la fecha el gasto corriente alcanzó un ejercicio total de 1 millón 962 mil 055 pesos, mismos que han sido erogados en la administración de dos proyectos de inversión y dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

Participación en eventos promocionales internacionales y nacionales del sector minero estatal, con la mejor información disponible, impresa en trípticos, folders, y así como la actualización del CD interactivo con datos relevantes de la minería estatal.

Por otra parte, se apoyó la elaboración de dictámenes técnicos a prospectos de la pequeña y mediana minería para la ejecución de proyectos de exploración principalmente y mediante acciones de gestoría fueron canalizados a fuentes de apoyo los que resultaron potencialmente interesantes.

Además de lo citado, se atendieron diversos asuntos relacionados con los servicios al sector y público en general, proporcionando información estadística y asesoría técnica y legal sobre la Ley Minera, así como acciones de gestión ante las autoridades para apoyar a las empresas en la solución de sus problemas. Dentro de las acciones más relevantes se pueden mencionar: la participación en las reuniones de trabajo relacionados con el proyecto de Decreto de la

Biosfera Mavavi, y de consulta del programa de manejo de áreas de Protección de Flora y Fauna Sierra de Alamos-Río Cuchujaqui, así como la constitución del Consejo Estatal de Minería; además se participó también en diversos eventos promocionales y educativos relacionados con la minería, con acciones tendientes a conducir y coordinar el desarrollo del sector minero.

En este programa se contó con una asignación presupuestal autorizada inicial en gasto de inversión de 665 mil pesos erogándose 539 mil 262 pesos, desarrollándose los proyectos: Promoción de los Recursos Mineros y Asistencia Técnica al Pequeño Minero:

Respecto al primero de ello, se participó en 4 eventos promocionales de los recursos mineros del estado, 2 con carácter nacional y 2 internacionales, lográndose las siguientes acciones:

- ♦ Se llevó a cabo en la ciudad de Hermosillo el evento “Oro, Cobre y Grafito” en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, presentando una exposición que mostró las distintas actividades de la minería. Este evento además del objetivo promocional, fue diseñado para coadyuvar en su medida, a mejorar el conocimiento y cultura minera del público en general, con especial énfasis a los alumnos de educación básica y superior. Esta misma exposición fue presentada en Ciudad Obregón, Sonora.
- ♦ Se participó en la III Conferencia Internacional de Minería y Expomin Chihuahua 2000, evento técnico promocional organizado por la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. Distrito Chihuahua. Se contactaron dos empresas interesadas en depósitos de zinc y calcita óptica y a una de servicios de perforación que pretende establecerse en Hermosillo.
- ♦ Se colaboró en la organización del “Seminario Minero Sonora 2000” con el Distrito Sonora de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. efectuado en Hermosillo, presentándose tres trabajos técnicos y un stand alusivo a la minería.
- ♦ Dentro de este marco, se invitó a miembros de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos- Sección Minería. En atención a estos potenciales inversionistas se llevó a cabo una sesión de trabajo con información sobre temas como: Potencial Geológico de Sonora, Legislación en Materia Minera y Avances en el Programa de Consultas Vía Internet sobre la información disponible en la Dirección General de Minas, de la Secretaría de Economía.
- ♦ Se participó en la organización del evento “Primera Exposición Internacional de Gemas y Minerales”, con la presentación de un modelo de una mina subterránea en tamaño real y además se instaló un stand informativo promocional de la minería de nuestro Estado.

En lo referente a la Asistencia Técnica al Pequeño Minero, se elaboraron un total de 18 dictámenes técnicos de prospectos de la mediana y pequeña minería, realizando los trabajos de campo necesarios para evaluar preliminarmente el potencial geológico minero de dichos prospectos.

La meta original para este proyecto era de 36 dictámenes, con un presupuesto anual de 380 mil pesos. Sin embargo, se disminuyó la meta anual en un 50 por ciento (18 dictámenes) debido a que se ejercieron únicamente 174 mil 521 pesos.

La información obtenida, además de ser la base para el diseño de proyectos de exploración para canalizarlos a fuentes de apoyo y a financiamientos los de explotación, incrementa el conocimiento geológico general del Estado. Los dictámenes a que se hace mención, están localizados como sigue:

En el municipio de Cumpas, el lote minero Las Conchas; en Nacozari el lote El Encinal; los lotes La Pradera y La Gravera, en Cajeme; en Ures se localizan las concesiones La Guadalupe y El Petanque; en el municipio de Soyopa se ubican los lotes: El Salto, Jamaica, El Novillo y La Herrudura; los lotes El Tigre y El Porvenir pertenecen al municipio de Sahuaripa; San Francisco de Quihui de Agua Prieta; en el municipio de Rosario se encuentra el lote La Pirinola; en La Colorada se localiza el lote La Cumbre del Rincón; en Guaymas está La Esperanza y en el municipio de Rayón se localiza el lote Mónica III.

Además se dio seguimiento a los proyectos de exploración de los prospectos apoyados por el Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sonora: Rosario, Elena 5 y El Susto.

Durante el año 2000 fueron canalizados y aprobados por el Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sonora los proyectos de exploración de los prospectos siguientes: Santa Mónica, Municipio de Suaqui Grande; La Roka, Municipio de Sahuaripa; El Susto, Municipio de Guaymas; La Toribia, Municipio de Arivechi; Rosario II, Municipio de Rosario y Alamos Dos, Municipio de Alamos.

PROGRAMA 3J REGULACIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA POLÍTICA DE FOMENTO INDUSTRIAL

El programa contempla acciones de promoción para el fortalecimiento de la planta industrial sonoreNSE, propiciando el fortalecimiento de nuevas industrias, nacionales y extranjeras, fomentando la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial.

Para alcanzar dicho objetivo, se autorizó en el gasto corriente un importe inicial de 3 millones 683 mil 813 pesos, ejerciéndose 3 millones 536 mil 543 pesos, 4.0 por ciento menos de lo autorizado.

En materia de apoyo a las actividades de promoción, se elaboraron 5 documentos: Directorio de la Industria Maquiladora del Estado de Sonora; Costos Industriales de Sonora; Guía de Trámites para la Instalación de una Industria Maquiladora; Sonora Strategic Point y Fólder Promocional con Información Relevante y de Interés para el Inversionista, sobre el Estado de Sonora.

Asimismo se brindó atención a 16 grupos de inversionistas, realizándose reuniones de promoción en las cuales se expusieron las características y beneficios potenciales para la inversión en el sector industrial, realizándose recorridos principalmente por los municipios de Navojoa, Cananea, Banámichi, Huepac, Carbó, Benjamín Hill, Cajeme y Hermosillo.

Con respecto a brindar información de los mercados internacionales y de programas de financiamiento de la Banca de Desarrollo, se proporcionó atención a 29 solicitudes de 30 programadas, principalmente en la relativo a la integración de proyectos productivos de diferentes actividades económicas.

En lo referente al apoyo y asesoría a 50 medianas empresas con problemas de cartera vencida, solamente se atendieron 6 empresas. Al respecto se sostuvieron pláticas con directivos del Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa, para establecer el Servicio de Ventanilla Única en las oficinas de la Subsecretaría Promotora del Desarrollo Económico del Sur de Sonora, ubicadas en Cd. Obregón, para que a través de las mismas, se reciba la documentación necesaria que permita proporcionar el apoyo a través del organismo antes mencionado.

Asimismo se elaboraron 6 informes al C. Secretario, relativos a los asuntos atendidos y a la administración de los programas para la operatividad de la representación en el Sur de Sonora.

Por otra parte, en materia de fomento integral a la pequeña, mediana y microindustria, se previeron durante el año la atención a 140 asuntos referentes a asesoría y orientación de primer contacto del sector industrial, así como la constitución y gestión de permisos y licencias, para el establecimiento y operación de una microindustria, atendándose en el año 85 consultas de las cuales 43 correspondieron al Servicio de la Ventanilla Única de Gestión del Padrón Nacional de la Microindustria.

Por lo que respecta al gasto de inversión, se autorizó un importe inicial de 2 millones 061 mil pesos, y se ejercieron 2 millones 475 mil 922 pesos, gasto superior a lo autorizado debido a que se incrementaron las acciones programas, fundamentalmente la actividad promocional, tanto a nivel nacional como internacional.

En materia de promoción industrial se consideró la realización de una campaña de promoción internacional, 30 eventos a nivel estatal y nacional, la formalización de 2 convenios a través del programa de agrupamientos industriales, la participación en 50 eventos para fomentar el empleo y la inversión en el sur del Estado, la elaboración de un estudio integral para detectar los factores que potencializarán el desarrollo del Sur de Sonora, así como otorgar 200 asesorías y acciones promocionales para la integración de proyectos de inversión. Estos compromisos se atendieron mediante las siguientes acciones:

Para promover la industria a nivel internacional, se participó en 13 eventos lográndose 934 contactos con empresas que mostraron interés de invertir en Sonora, destacando:

- ♦ Participación en el evento México Trade & Investment Seminar, en los Ángeles, California, orientado principalmente a la industria textil, con el propósito de exponer las características y ventajas que representa Sonora para la inversión industrial, realizándose 23 contactos con inversionistas interesados en realizar operaciones en Sonora.
- ♦ Participación en el evento Nepcon West 2000 en Anaheim, California con un Stand de información, lo que permitió efectuar 48 contactos con inversionistas portenciales.
- ♦ Participación en Detroit, Michigan, en el evento organizado por la empresa Corvus International, dedicada a la consultoría empresarial y reubicación de empresas del Noroeste de Estados Unidos, con interés de instalarse en nuestro país. Al evento asistieron 21 empresas que tienen interés en el mediano plazo de trasladar sus operaciones a otro país.
- ♦ Participación por segundo año consecutivo, en el segundo encuentro de negocios Asia-México organizado por Bancomext, en el cual se tuvo la oportunidad de establecer contacto directo con más de 750 inversionistas Asiáticos, de las ramas electrónica y automotriz. El objetivo fundamental de este evento fue el de exponer las ventajas que tiene nuestro Estado, para el inversionista. En esta misión comercial Sonora participó junto con otros estados de la República Mexicana, visitándose Hong Kong, Taiwán, Corea y Japón.

Las actividades de promoción realizadas fueron las siguientes:

- ♦ En Hong Kong, se participó en un seminario de la industria textil con 55 empresarios de este país, exponiéndose las ventajas de invertir en Sonora.

- ♦ Se realizó una visita al Consejo de Productividad Textil de Hong Kong, el cual lo integran más de 200 socios, quienes son prospectos potenciales.
- ♦ Se asistió en Hong Kong a la feria internacional de telas “Asia Spring”, en la cual se contactó a más de 300 fabricantes de telas de los siguientes países: Pakistán, Hong Kong, Italia, Taiwán, Corea, Tailandia, India, Alemania, Francia, China y Japón-.
- ♦ Se asistió en Hong Kong a una cita con la empresa “Fountain Set Limited”, se realizó una presentación del Estado y se platicó sobre las intenciones que tienen de posibles inversiones en Sonora en el ramo textil.
- ♦ En Taipei se llevaron a cabo reuniones de negocios a nivel individual con 6 empresas, las cuales mostraron gran interés en nuestro Estado.
- ♦ Se realizó en Taipei una visita a las instalaciones de la empresa “Tai Yuen Textile”, la cual tiene interés en invertir en nuestro Estado.
- ♦ En Seúl se realizó una presentación sobre nuestro Estado ante más de 120 empresarios.
- ♦ Se llevaron a cabo en Seúl reuniones de negocios con 11 empresas interesadas en nuestro Estado.
- ♦ Se realizó en Seúl una reunión con 35 empresarios representativos de Corea en la casa del embajador de México.
- ♦ Se realizó una visita en Seúl a la empresa “Cheil Industry”, que tiene interés de invertir en nuestro País.
- ♦ En Tokio se montó un stand dentro de la Semana de México en Japón.
- ♦ Se realizó en Tokio una presentación del Estado, ante dirigentes del organismo “JAPIA” que aglutina a 500 empresas del sector automotriz.
- ♦ Participación en el evento “IMTS” (International Manufacturing Technology Show), en Chicago, Illinois, el cual está dirigido a empresas dedicadas al diseño y maquinado, principalmente del ramo metalmecánico, lográndose establecer contacto con tres empresas que tienen interés potencial de instalarse en la entidad.
- ♦ Participación en el evento Westcon 2000 en Anaheim, California, el cual está dirigido a empresas del ramo electrónico. Se logró hacer contacto con 29 empresas con interés de invertir en México.
- ♦ Participación en el evento “Assembly Technology Expo 2000”, en Chicago, Illinois, el cual está orientado a tecnología de automatización de procesos de ensamble y software de manufacturas, entre otros rubros; se logró hacer contacto con 40 empresas.
- ♦ Participación en el “International Nema Aaia Show 2000”, con el fin de identificar oportunidades de mercado en la rama automotriz y accesorios, así como la detección de empresas con interés de establecerse en el Estado.

- ♦ Participación en la reunión del Comité de Desarrollo Económico, Industria y Comercio, de las comisiones Arizona – Sonora y Arizona-México, realizada en Cd. Obregón, Sonora.
- ♦ Se realizaron 3 viajes de promoción a las ciudades de Tucson y Phoenix, Arizona, con el fin de atraer inversiones con prospectos de Sonitronics, Collectron de Arizona y la empresa Special Devices.
- ♦ Participación en el evento Fabtech 2000, en Cleveland, Ohio; este evento está dirigido a la industria metalmeccánica realizándose contacto con tres empresas.

Dentro del Programa de Promoción Industrial a nivel estatal y nacional se participó en 30 eventos de los cuales 3 son nacionales y 27 de carácter estatal; donde destacan:

- ♦ Participación en el evento Inauto en la ciudad de México, relacionado con la industria de autopartes, en el cual se estableció contacto con 100 empresas.
- ♦ Participación en el Foro Asia México con un stand en la Cd. de México, contactándose a 40 empresas.
- ♦ Apoyo económico en coordinación con SECOFI y DIF, para la participación de 6 artesanos en la VIII Exposición y Concurso Nacional de Artesanías “Las manos de México: forma, color y textura... lenguaje de artesanos”, en la Cd. de México.
- ♦ Participación con un stand en la “Expo industrial 2000”, en Hermosillo.
- ♦ Participación en Hermosillo, en la “Exposición Ganadera, Industrial y Comercial 2000”, con un stand de información.
- ♦ Participación en el encuentro sobre pequeña y mediana industria, celebrado en la Universidad de Sonora, con una exposición sobre políticas de fomento económico en nuestra entidad.
- ♦ Visita a las localidades de Pótam y Vícam, realizándose reuniones con miembros de la tribu yaqui, con apoyo de personal de SECOFI, para exponerles el Programa de Diseño Artesanal, (PROADA), así como los apoyos en la comercialización de sus artesanías.
- ♦ Participación en una reunión en Caborca, con representantes del sector empresarial de ese municipio, para exponerles la importancia y beneficios de la Ventanilla Única de Atención a la microindustria, además de los apoyos existentes a través de ese instrumento.
- ♦ Participación en una reunión con organismos empresariales, para exponerles los servicios que presta la Dirección General de Fomento Industrial.
- ♦ Participación en dos reuniones celebradas en Cd. Obregón y Navojoa, con la asistencia de representantes de 7 empresas, con el fin de darles a conocer el programa COMPITE, (orientado a mejorar la eficiencia de los procesos de manufactura), así como los servicios de la Dirección General de Fomento Industrial.

- ♦ Participación en 8 reuniones en los municipios de Arizpe, Fronteras, Nacozari, Banámichi y Moctezuma, con la asistencia de las autoridades y representantes de empresas, con el propósito de promover el programa COMPITE y los servicios de la Dirección General de Fomento Industrial.
- ♦ Participación en una reunión en el municipio de Nacozari, con autoridades del Ayuntamiento y empresarios de la región, para promover la diversificación de la actividad económica, proponiéndose el establecimiento de pequeñas maquilas rurales.
- ♦ Participación en la organización de 4 reuniones de capacitación introductoria, sobre la Ley Federal de Competencia Económica y demás ordenamientos jurídicos de la Comisión Federal de Competencia, en los municipios de Hermosillo, Guaymas, Nogales y Agua Prieta.
- ♦ Participación en 4 reuniones de trabajo en materia de promoción industrial con el vecino estado de Arizona.
- ♦ Participación en reunión con los organismos empresariales de Nogales, Agua Prieta, Hermosillo, Guaymas, Caborca, Cananea y San Luis Río Colorado, para promover seminario sobre política de competencia económica.
- ♦ Participación en reunión con organismos empresariales de Cajeme y Navojoa, para exponer los servicios que presta la Dirección General de Fomento industrial.

Por su parte, en el Programa de Agrupamientos Industriales se realizaron 2 convenios de coordinación y concertación que permitan obtener fuentes concurrentes de financiamiento, donde participen los empresarios involucrados, el gobierno federal y la Banca de Desarrollo.

Debido a que los recursos financieros no fueron suficientes para participar en el fondo concurrente, y dada la magnitud de las acciones derivadas de los planes de acción, no se llevo a cabo el proyecto y los recursos fueron destinados a reforzar las actividades de carácter promocional.

Es así que los recursos fueron aplicados a los rubros siguientes:

- ♦ Participación en la IX reunión ordinaria de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, en Mérida, Yucatán.
- ♦ Participación en la X reunión ordinaria de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico en Manzanillo, Colima. Esta reunión tuvo como objetivo el análisis de la propuesta de política industrial a nivel nacional de dicha organización, la cual fue entregada a la nueva administración federal.

- ♦ Participación en la reunión plenaria de la Comisión Sonora – Arizona y Arizona – México, en el comité de manufactura / pequeños negocios, celebrada en Tucson, Arizona.
- ♦ Participación en el seminario de promoción para empresarios en Tucson, Arizona, organizado por las empresa Collectron de ese Estado.
- ♦ Atención a directivos de empresas extranjeras con interés de invertir en el sur del Estado.

En Promoción y Fomento al Empleo en el Sur de Sonora, se promocionó el potencial de desarrollo de la Región Sur del Estado realizándose 50 eventos; entre las acciones principales se tienen:

- ♦ Atención a misión comercial de Asia integrada por representantes de la República Popular de China, Tailandia y Japón, visitándose los municipios de Cajeme, Navjoa y Huatabampo, con la participación de funcionarios de Bancomext.
- ♦ Atención a directivos de la empresa Goto de Baja California, S.A. de C.V., quienes están en proceso de instalar una planta en Cd. Obregón.
- ♦ Participación en la reunión plenaria de la Comisión Sonora – Arizona y Arizona México, estableciendo contacto con los coordinadores generales de ambas comisiones, para revisar los acuerdos referentes a la industria maquiladora, con la finalidad de lograr la reubicación o instalación de maquiladoras en el sur del Estado.
- ♦ Participación en el Foro Nacional de la Red Crece en la Cd. de México, donde se tocaron temas relacionados con el apoyo a la industria maquiladora.
- ♦ Atención al Director General del Banco de Importación y Exportación de China, visitando el sur del Estado, con la finalidad de conocer la infraestructura existente y para brindar el apoyo financiero a inversionistas Chinos con interés de instalarse en la región.
- ♦ Atención al Embajador de la Republica Popular de China en México, con la finalidad de observar los avances en las inversiones originarias de ese país, establecidas en Cd. Obregón.
- ♦ Reunión con representantes de la Alianza Campesina del Noroeste, y de la compañía Mna de Tijuana, B.C., interesados en instalar una maquiladora de componentes electromagnéticos en el Valle del Yaqui.
- ♦ Atención a Directivos de la empresa F.Y.E. Image de la ciudad de Tijuana, en un recorrido por los municipios de Navjoa y Huatabampo, visitando escuelas técnicas y profesionales, donde se imparten materias de computación; asimismo se visitaron terrenos y naves industriales, para la instalación de un planta procesadora de datos similar a la que tienen en Cd. Obregón.

Sobre el fomento integral de la pequeña, mediana y microindustria, se estableció el compromiso de brindar en asistencia Técnica a 120 casos de micro, pequeña y mediana industria maquiladora, así como elaborar 2 estudios sobre necesidades de la industria maquiladora, registrándose las siguientes situaciones:

En materia de asistencia técnica, se atendieron un total de 101 casos de micro, pequeña y mediana industria, así como de la industria maquiladora. Entre las principales acciones se tienen:

- ♦ Mediante el Servicio de Ventanilla Única de Gestión, se atendió a 22 microindustrias.
- ♦ Apoyo a la empresa Yanen Textil en gestiones ante SECOFI, para la obtención de Programa de Maquila.
- ♦ Apoyo a la empresa Thermadyne en gestiones ante Conalep y la Universidad Tecnológica de Hermosillo, para que presenten propuestas de capacitación de obreros y personal técnico.
- ♦ Apoyo a la empresa MWC de México, en gestiones para la capacitación de sus trabajadores, así como en la obtención de beneficios fiscales.
- ♦ Apoyo a la empresa China World Best, en la gestión de trámites migratorios de funcionarios y personal de capacitación.
- ♦ Apoyo a la empresa Tres Estados en la búsqueda de personal para trabajar en el municipio de Naco.
- ♦ Apoyo en la elaboración de convenios para la exención del impuesto sobre remuneraciones al trabajo personal, a las siguientes empresas: Tweco de México, Víctor Equipment de México, Data Center del Norte y Ghintex de México.
- ♦ Asesoría sobre proyectos de inversión y gestoría para obtener financiamiento a 8 empresas.
- ♦ Apoyo a las empresas Fetasa y Matson en la búsqueda de mercados en EUA, para sus productos de aluminio.
- ♦ Apoyo a la empresa Bacson Industrial, S.A. de C.V., para trámite de un financiamiento por 250,000 dólares.
- ♦ Apoyo con diferentes gestiones a la empresas Grupex, S.A. de C.V. para su instalación en Carbó, la cual invirtió 200,000 dólares generando 300 empleos.
- ♦ Apoyo a la empresa Synatex, S.A. de C.V. de Cajeme en la elaboración de un convenio con al Comisión Federal de Electricidad, para la instalación de una línea de transmisión.
- ♦ Visita a los municipios de Arizpe, Aconchi, Etchojoa, Cananea, Cajeme, Cucurpe y Hermosillo, proporcionando asesoría y orientando técnica y financieramente sobre el establecimiento de pequeños talleres textiles para maquilar disfraces.

- ♦ Evaluación y corridas financieras de 14 proyectos enviados por el DIF.
- ♦ Firma de convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, para la implementación de talleres Compite. (El Compite es una metodología que ayuda a resolver los problemas de producción, inventarios, tiempos de respuesta y problemas de espacio en la planta, el cual es aplicable a todas las ramas de la manufactura).
- ♦ Orientación y apoyo en el pago a 13 empresas, para implementar talleres Compite.

Por lo que respecta a la elaboración de 2 estudios sobre necesidades de la industria maquiladora se tiene lo siguiente:

Solamente se efectuó el primer estudio, se integraron los resultados de las encuestas realizadas a empresas del ramo electrónico, obteniendo un inventario de los insumos, y servicios que requieren este tipo de empresas. El segundo se decidió cancelarlo y reforzar el programa Compite por la importancia que reviste.

PROGRAMA 3L FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

El programa tiene como objetivo garantizar el abasto de productos básicos a toda la población, y en especial a los grupos de escasos recursos en condiciones adecuadas de volumen, calidad y precios, así como promover la captación de inversiones que apoyen la reestructuración de la planta productiva y la diversificación y explotación de los bienes productivos en el estado, en materia de exportación.

Para su realización se autorizaron recursos por un monto de 2 millones 856 mil 489 pesos, de los cuales un millón 802 mil 489 se destinaron a gasto corriente y el resto a inversión, presentando en conjunto una erogación de 3 millones 053 mil 132 pesos, 6.9 por ciento mayor a lo autorizado, alcanzándose los siguientes resultados:

Asesoría e integración de expedientes técnicos para solicitud de crédito ante FIRME y FAPES.

Expediente técnico a solicitud de crédito y gestoría ante el Instituto Sonorense de la Mujer para obtención de Crédito de Avío.

Grupo Soriana en Hermosillo y Ciudad Obregón, gestoría ante la Secretaría de Finanzas y el H. Ayuntamiento de Hermosillo para la obtención de apoyos en la creación de su infraestructura comercial y puesta en operación de sus tiendas.

Comité Grupo Triqui del Poblado Miguel Alemán, gestoría de apoyos SEDESOL/DICONSA para la capitalización de una tienda comunitaria.

Con respecto a la meta anual de dictaminar 600 solicitudes para movilización de productos agropecuarios, sólo se otorgaron 285 autorizaciones que representan 47.5 por ciento de las previstas en el año. Esta diferencia surge debido a que los dictámenes se otorgan a solicitud del interesado. Cabe señalar que con estos dictámenes se movilizaron 989 mil 457 toneladas de productos e insumos agropecuarios que se trasladaron a otras entidades del país, para su procesamiento y comercialización.

La actualización del catálogo de productos y proveedores de básicos se llevó a cabo, contándose con dicho documento disponible para su consulta por el público.

La participación en un evento promocional de fomento a la producción y consumo de productos marinos prevista para este año, se cumplió plenamente con la puesta en operación del programa de abasto estatal de pescado y marisco denominado “Programa Cuaresma 2000” realizado en coordinación con Semarnap, Delegación de Pesca, pescadores organizados y permisionarios comercializadores de pescado y mariscos en el Estado, lográndose distribuir y comercializar 3 mil 683 toneladas de productos marinos a precios económicos, beneficiando con el abasto seguro de diversas especies marinas a la población consumidora.

Con el propósito de contar con un documento de promoción económica a las inversiones y generación de empleo en las actividades comerciales y de servicios en la entidad, se integró el documento citado en fase de anteproyecto para su posterior edición y divulgación ante los grupos de inversionistas nacionales y del extranjero.

En lo referente a realizar 3 documentos de apoyo a la promoción del Comercio Exterior, se tuvieron los resultados siguientes:

- ♦ Actualización de documento “Guía del Exportador” el cual contiene información sobre requisitos y trámites para exportar, así como los conceptos que pueden ser de utilidad al empresario durante el proceso de exportación.
- ♦ Elaboración de la “Guía para el Inversionista”, documento utilizado para orientar a los inversionistas extranjeros en materia de requisitos para establecer un negocio, así como incentivos, leyes y reglamentos.

En cuanto a realizar 2 seminarios de promoción, los resultados fueron los siguientes:

- ♦ Organización del seminario “Haciendo Negocios con Arizona”, el cual tuvo como objetivo difundir entre la comunidad exportadora del sur del Estado, los mecanismos y procedimientos para hacer negocios con el vecino Estado de Arizona.
- ♦ Participación en el Seminario “Alimentos enlatados”, el cual fue impartido en la Ciudad de Hermosillo, por el Instituto del Manejo, Conservación y Procesamiento de Alimentos A.C.

- ♦ Participación en el Seminario – Taller “Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control”, impartido por el Instituto del Manejo, Conservación y Procesamiento de Alimentos A.C., en la Ciudad de Hermosillo

Por otra parte, se elaboraron 6 informes al C. Subsecretario de Fomento Industrial, sobre asuntos atendidos y los avances obtenidos en la ejecución de los programas.

Con los recursos asignados para gasto de inversión de este programa se lograron los siguientes resultados:

Cursos de Capacitación a Comerciantes. Concertadamente con las Cámaras de Comerciantes y los H. Ayuntamientos se logro impartir 39 cursos, capacitando a 1,509 comerciantes con temas teóricos - prácticos de administración, contabilidad, miscelánea fiscal y mercadotecnia, mejorando sus capacidades empresariales para la administración y operación eficiente y productiva de sus establecimientos.

En forma extraordinaria con este programa se ejecutaron acciones coordinadas con la SEDESOL y particularmente con su filial DICONSA enfatizándose en el aseguramiento suficiente y diversificado de productos básicos alimentarios a precios económicos dirigidos a las poblaciones de las numerosas localidades rurales de la Entidad.

Así también, para atenuar los impactos inflacionarios en los precios de los alimentos y el deterioro de la capacidad adquisitiva de los salarios, en los principales centros de población urbana del Estado se concertaron acciones con las principales empresas comerciales concretizándose la realización periódica de programas promocionales de venta con abarataamientos significativos de los precios de los alimentos y diversos artículos de consumo generalizado.

Además, en apoyo a la promoción del comercio organizado en el Estado, se participó en la celebración tradicional de los eventos: Expo Ganadera 2000, Expo Venta Canaco Hermosillo 2000 y Expo Venta Canaco Cajeme, en Ciudad Obregón. En todos estos eventos se promovió la oferta de servicios institucionales que otorgan gratuitamente tanto el Estado como la Federación para apoyar a los comerciantes de la Entidad.

Por último es importante señalar que con recursos de presupuesto de inversión asignados a este programa, se apoyo al Sistema Nacional de Información de Mercados en su representación en el Estado, con la edición de Anuarios Estadísticos de información sobre productos agropecuarios, orígenes, calidades y precios que estos registran en los principales centros de abasto de la Entidad y el País.

En lo referente al Comercio Exterior, se cumplió con el compromiso de participar en 8 eventos realizando una exposición y la promoción de los diferentes proyectos, servicios disponibles y la infraestructura existente en el Estado, a través de los siguientes proyectos:

“Semana Sonorense de Comercio”. Este evento se canceló, debido a que después de un análisis de los eventos realizados anteriormente, se concluyó que no cumplía con las expectativas esperadas, ya que la afluencia de inversionistas extranjeros no era suficiente para que fuera

viable en términos de los negocios concretados por los empresarios locales. Por tal motivo se decidió destinar los recursos al apoyo de las actividades de carácter promocional como son:

- ♦ Participación en una reunión de promoción de negocios con miembros de la Cámara Hispana de Comercio en Phoenix, Arizona.
- ♦ Participación en la reunión de consejeros comerciales de Bancomext, la cual se llevó a cabo en la representación de dicha institución en Dallas, Texas, en la cual se expuso el Programa de Promoción para el 2001.
- ♦ Participación en el Encuentro Nacional de Servidores Públicos, sobre tratados de libre comercio en Pachuca, Hidalgo.
- ♦ Apoyo a conferencista de la Ciudad de México, con el objetivo de dar pláticas en nuestro Estado, a productores potenciales, con deseos de conocer las normas de exportación y mecanismos para promocionar sus productos en Estados Unidos.
- ♦ Gastos de operación en apoyo a las actividades de promoción y compra de equipos de computación.

“Asistencia a Ferias y Exposiciones Nacionales y Extranjeras”. Con respecto a este proyecto se participó para promocionar los productos exportables y la infraestructura existente, en los siguientes eventos:

- ♦ Participación en el “Trade Show Locations 2000” en los Ángeles California, organizado por la “Association of Film Commissioners”, cuyo objetivo es buscar nuevas locaciones a nivel mundial, para los productores y directores de la industria fílmica.
- ♦ Participación en el curso “Escuela de Mejoras en Control de Procesos”, impartido por la Universidad de Tucson, Arizona.
- ♦ Participación con un stand en el “Sexto Seminario en Español y Exposición de Negocios”, el cual se llevó a cabo en Phoenix, Arizona.
- ♦ Participación en el “International Manufacturing Show” celebrado en la Cd. de Chicago, Illinois.
- ♦ Participación en el “Assembly Technology Expo”, en Chicago, Illinois.
- ♦ Participación en el “Doing Business in México: The State of Sonora Executive Seminar”, celebrado en Milwaukee, Wisconsin.
- ♦ Participación en la reunión del Comité de Trabajo de Desarrollo Económico, Industria y Comercio de las Comisiones Arizona – Sonora y Arizona - México, efectuada en Ciudad Obregón.

- ♦ Participación en la reunión del Comité de Desarrollo Económico de la XIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos México – EUA, celebrada en Austin, Texas.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES

El presente programa está orientado a propiciar que los sectores productivos de la entidad se vinculen entre sí y se consoliden para elevar los niveles de productividad estatal y así asegurar una mayor competitividad de las empresas ante la apertura comercial.

Para la implementación de este programa se han asignado recursos presupuestales por 2 millones 526 mil 538 pesos, ejerciéndose en total 2 millones 854 mil 753 pesos, aplicados en el seguimiento y evaluación de proyectos y programas tendientes a elevar los niveles de productividad y competitividad del sector productivo en el Estado, presentándole 6 informes al C. Subsecretario de Fomento Industrial de acuerdo a lo previsto.

Para gasto de inversión fueron autorizados en este programa la cantidad de 580 mil pesos, y el ejercicio acumulado fue de 587 mil 257 pesos. Lo ejercido se aplicó a los siguientes compromisos:

En lo referente a impulsar a través de 7 eventos el cambio cultural entre empresarios, trabajadores y líderes sindicales, así como a las empresas con mayor avance en el uso de nuevas tecnologías orientadas hacia la productividad y competitividad, se previó en el año realizar los siguientes proyectos:

“Premio Sonora a la Calidad”. Este proyecto iniciado conjuntamente por el COPRESON y la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad y la integración del grupo evaluador de las empresas participantes, no fue posible concluirlo ya que se decidió aplicar los recursos al proyecto de Nuevas Relaciones Laborales, hacia una Nueva Cultura Laboral.

“Nuevas Relaciones laborales Hacia una Nueva Cultura Laboral”. En este proyecto se programó la realización de un diplomado “Nueva Cultura Laboral” con carácter regional, el cual se realizó satisfactoriamente, debido a la promoción entre los organismos empresariales de todo el estado, se contó con una asistencia a este diplomado de alrededor de 25 empresarios.

En cuanto al compromiso de promover la investigación y desarrollo tecnológico de las empresas, así como programas de capacitación, con el apoyo a 21 proyectos de investigación y la promoción de 150 catálogos se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

“Sistema de Investigación del Mar de Cortes”. Proyecto orientado a la investigación y desarrollo tecnológico, previsto para participar conjuntamente con los gobiernos de los estados de Baja California y Baja California Sur, Nayarit y Sinaloa, así como el Gobierno federal a través de CONACYT, SEP, SAGAR, SEMARNAP y SEDESOL, teniéndose los siguientes resultados:

Con la aportación económica de CANACYT, Gobierno del Estado de Sonora y otros organismos, se aprobaron 13 proyectos de la convocatoria 2000, siendo estos: Evaluación de la Residualidad de los Herbicidas, para ser utilizado en la protección fitosanitaria del Valle del Yaqui; Automatización de Sistema de Riego Presurizado;

Desarrollo de un Sistema de Diagnostico para NAEGLERIA FOWLEN a Base de Anticuerpos Monoclonales; Evaluación de Daño por Contaminación de Metales Pesados en Sedimentos y Organismos en el Sistema Costero de Guaymas – Empalme y su Posible Impacto en la Salud Humana; Evaluación del Impacto del PIARE: Competencia Básica y Comportamiento Docente en la Zona Rural en Pobreza Extrema; Construcción de una Tipología para el Análisis de la Migración en Sonora; Cambio Tecnológico y la Modificación del Trabajo de los Ingenieros en la Industria Maquiladora de Exportación en Sonora; Biodisponibilidad de Metales Pesados en Sedimentos Marinos Superficiales de los Centros Ostrícolas del Estado de Sonora; Temperatura Optima y Temperatura Letal Superior en Juveniles de Ostión Japonés (CRASSOSTREA GIGAS) Cultivado en México; Distribución e Impacto Tecnológico de Residuos de Plaguicidas en la Granja acuícola la Atanasia y Domesticación para el Aprovechamiento Sustentable de la Codorniz (CALLIPEPLA GAMBELLI) y Codorniz Elegante (CALLIPEPLA DOUGLAS), dos Especies Nativas con Potencial Económico.

Cabe señalar que la meta original fue de 21 proyectos, con un presupuesto de un millón de pesos autorizándose únicamente 350 mil pesos.

“Vinculación del Sector Productivo con el Sector Educativo”. Proyecto que previó la elaboración de 150 catálogos de servicios de apoyo al sector productivo, para reforzar el acuerdo de colaboración y vinculación entre las instituciones de educación, centros de investigación y el Gobierno del Estado, cumpliéndose con el compromiso ya que durante el año se imprimieron 150 catálogos, que fueron distribuidos entre diferentes empresas, organizaciones empresariales, instituciones de educación y dependencias de gobierno en los municipios de San Luis Río Colorado, Caborca, Guaymas, Nogales y Hermosillo, entre otros.

El compromiso de promover las medidas de seguridad e higiene, capacitación y productividad en los centro de trabajo, a través de cuatro eventos, se cumplió mediante el proyecto:

“Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el Trabajo”. El proyecto contempló la realización de 4 eventos promocionales para la adopción e implementación de estrategias sobre seguridad e higiene capacitación y productividad, teniéndose los resultados siguientes:

- ♦ Participación en la Semana Estatal de Higiene, Capacitación y Productividad en la ciudad de Hermosillo.
- ♦ Participación en 3 semanas municipales de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad en el trabajo.

Por lo que respecta al compromiso de llevar a cabo eventos de promoción para fortalecer los programas sustantivos del Servicio Estatal de Empleo, se realizaron 15 eventos de los 20 previstos y son los que a continuación se enumeran:

- ♦ Participación en la Feria Municipal de empleo en coordinación con la empresa Sonitronies, celebrada en Nogales.
- ♦ Participación en evento para dar inicio al programa PROBECAT 2000.
- ♦ Reunión del comité ejecutivo de empleo, con la finalidad de revisar los avances de los proyectos de colocación individual PROBECAT y determinar las acciones para llevar a cabo la cuarta feria de empleo en Hermosillo.
- ♦ Reuniones de promoción con empresas interesadas en participar en la cuarta feria de empleo Hermosillo 2000.

- ♦ En la Cd. de México, reunión con autoridades del Servicio Nacional de Empleo, en la cual se analizaron los avances de las acciones realizadas con las pruebas piloto que se han hecho en Sonora, con relación a los cursos de capacitación bajo la modalidad de modernización técnica y capacitación, inscrita en el Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores Desempleados.
- ♦ Tercera reunión del comité ejecutivo de empleo en las oficinas de Canacindra Hermosillo, en la cual se presentaron los avances de los programas de colocación y de becas de capacitación.
- ♦ En Ciudad Obregón en la entrega de diplomas a los becarios de las diferentes modalidades de capacitación de PROBECAT.
- ♦ En la ciudad de Hermosillo, en la entrega de reconocimientos a las empresas que participaron en la Cuarta Feria de Empleo Hermosillo 2000.
- ♦ Reuniones de trabajo del Comité Ejecutivo del Empleo.
- ♦ Reunión del Comité Ejecutivo del Empleo, con la asistencia de empresarios, sectores educativo y social, en la cual se presentaron los resultados alcanzados en el ejercicio de 1999, así como el programa de trabajo del 2000.

PROGRAMA 5A CONSTRUCCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN

Teniendo como objetivo pragmático Actualizar y ampliar la infraestructura del Sistema Estatal para el Abasto, se contó con una autorización de recursos de gasto corriente del orden de 954 mil 720 pesos, ejerciéndose 1 millón 014 mil 100 pesos; 6.2 por ciento mas de lo autorizado, debido a que se incrementaron las acciones en asesoría de proyectos.

En relación al primer compromiso, consiste en actualizar un Censo Estatal de Infraestructura Comercial, éste presentó un avance del 100 por ciento, cumpliéndose con el propósito de detectar la infraestructura que para las fases del proceso de comercio y abasto operan en el Estado, con serios deterioros y rezagos en equipamiento.

En lo que respecta al segundo compromiso, que es el de otorgar 12 asesorías de apoyo a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura comercial, esta meta se rebasó ampliamente ya que durante el 2000 se materializaron 128 proyectos de construcción, equipamiento, modernización y capitalización, entre los cuales destacan los del Grupo Soriana, Ley, Oxxo y otros de singular importancia. Los anteriores proyectos representan una inversión superior a los 895.3 millones de pesos y la generación de más de 3 mil 700 empleos directos.

En cumplimiento al tercer compromiso, que es el de ejecutar 10 eventos de promoción documental para nuevos proyectos, este se cumplió en un 80 por ciento, de acuerdo a las siguientes acciones concretas:

- ♦ El diseño y divulgación de un tríptico promocional se servicios institucionales que otorga el Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Fomento Comercial y Abasto, a la ciudadanía y a los agentes económicos. La divulgación de este material se llevo a cabo en la Exposición Comercial de CANACO Hermosillo y de Ciudad Obregón y en 39 cursos impartidos a comerciantes.
- ♦ Se diseñaron y se impartieron 5 documentos de carácter informativo y promocional para la operación legal de empresas comerciales y de servicios en el Estado.
- ♦ Por último se formuló el master de un documento de promoción económica comercial denominado “El Estado de Sonora, un Nicho Seguro para las Inversiones Comerciales y de Servicios” mismos que será impreso para su divulgación.

Por último, en lo referente al compromiso de actualizar y emitir guía de trámites empresariales de comercio y servicios, esta meta se logró en su plenitud, contándose con un documento de consulta y orientación a la ciudadanía interesada en emprender la práctica de actividades comerciales y de servicios, cumpliendo con los registros y requisitos formales que se requieren.

PROGRAMA 5D URBANIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO

Orientado a la construcción y urbanización, este programa contempló acciones específicas en infraestructura eléctrica, lo cual derivó en el establecimiento de industrias extranjeras del ramo textil con un carácter multiplicador dentro de la comunidad sonorenses, generando empleo a la vez que transforma materia prima que se produce en el Estado.

Originalmente no se asignaron recursos a este programa, sin embargo se incrementó el presupuesto de esta Dependencia con 5 millones 990 mil 405 pesos para gasto de inversión.

Con estos recursos se estableció un convenio entre Gobierno del Estado y Comisión Federal de Electricidad para realizar el diseño, construcción y supervisión de aproximadamente 4.5 km de línea de subtransmisión aislada a 115 kV-1C.

Esta obra permitió el establecimiento en Sonora de una planta industrial del ramo textil, la cual se dedicará a la manufactura de hilados, con una inversión directa de aproximadamente 150 millones de dólares y una planta laboral de alrededor de 1,200 trabajadores.

PROGRAMA SG ELECTRIFICACION

Para promover el uso racional y eficiente en el uso de energía eléctrica se transfirieron a la Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora, recursos por un monto de 1 millón 360 mil pesos que representa un 88.9 por ciento superior a lo autorizado originalmente, que fue de 720 mil pesos, lo cual se debió a un aumento en las acciones realizadas, las cuales se describen en el informe que esta unidad administrativa presenta como Organismo Público Descentralizado.

PROGRAMA 3G PROMOCIÓN, REGULACIÓN Y ORGANIZACIÓN PESQUERA

El objetivo de este programa es promover, organizar, dar asistencia técnica y capacitar a productores e instrumentar nuevas tecnologías de captura y manejo de procesos, así como ordenar y redimensionar las principales pesquerías y ampliar las instalaciones para mayor producción de crías, postlarvas y semillas.

Al programa se le asignó inicialmente la cantidad de 590 mil pesos en el capítulo de inversión, llevándose un ejercicio total de 692 mil 113 pesos, con aplicación en 5 proyectos que integran la meta siguiente:

El compromiso promocional previó para el año la realización de 4 proyectos de promoción y organización de la pesca y acuicultura, los cuales permitieron la continuación del inventario de recursos físicos de la pesca que nos generó información para delinear un plan de orden a la actividad y apoyar los estudios de evaluación de nuestras principales pesquerías, tales como: sardina, camarón, jaiba, calamar y camarón roca.

Para el “Reordenamiento Costero” se elaboró un proyecto con el cual se organizó la Comisión de Pesca del Golfo de Santa Clara, como instrumento para responder a la aguda problemática del número de cooperativas e incremento de la pesca furtiva, y se promovió este modelo en otras comunidades pesqueras para el ordenamiento de su actividad, con acciones orientadas a evitar la formación de nuevas cooperativas en la comunidad, control de los permisos de pesca, control de nuevas embarcaciones menores, revisión de documentación y permisos en playa y exclusión de la pesca de arrastre.

De igual forma, dentro de este proyecto se destacan las siguientes acciones:

- ♦ Consolidación de convenio con Dif-Estatal dentro del Programa Alimentario, donde se promueve el cultivo de peces en la zona sierra, como alternativa de producción de alimento para autoconsumo, cubriéndose 8 municipios, en beneficio de más de 200 personas.
- ♦ Se conformó el Comité Estatal de Camaronicultura que aglutina a los principales participantes en la actividad del cultivo del camarón y que representan a 75 unidades de producción, con tareas prioritarias de planeación y consulta para ordenar la actividad.
- ♦ Se integró y se participa en la Comisión de Pesca del Golfo de Santa Clara, Sub-Consejo de pesca de la Reserva de Biosfera Alto Golfo de California, que involucra a todos los pescadores y autoridades para el ordenamiento de la actividad.
- ♦ Se organizó a los participantes en la pesca de Bahía de Kino en un Comité para el Ordenamiento de esta actividad. Asimismo, se atiende la problemática de organización pesquera acuícola en Agiabampo, Yavaros, el Tobarí y Bahía de Lobos.

A través del proyecto de Evaluación de Pesquerías se apoyó la realización de los cruceros y operativos de evaluación de pesquerías de sardina, calamar, camarón y jaiba, en coordinación con el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras del Instituto Nacional de la Pesca.

Para el proyecto del Comité Estatal de Pesca, Acuicultura y Recursos Marinos, se tomó como base la información obtenida en el foro Estatal de Enlace Científico, Pesquero y Acuícola 2000, para poco más de 200 industriales, armadores, pescadores, acuicultores e investigadores en el Puerto de Guaymas, organizado por esta dependencia.

“Apoyo al Convenio con Semarnap para Promoción del Calamar” los recursos de este proyecto fueron utilizados para la realización, en coordinación con Semarnap, de un promocional del consumo del Calamar, a través de pago de un estudio con equipo Protouls, grabación y producción inglé.

De igual forma se realizaron reuniones con el objeto de obtener mayores propuestas, como la reunión de trabajo “Balance de la Política Pesquera en Sonora”.

Por otra parte con el Programa de Vigilancia de la Pesquería del Camarón, se participó directamente en las necesidades de más de mil operativos por tierra y mar contra el furtivismo en la pesquería del camarón, obteniéndose los siguientes resultados:

- ♦ 170 actas levantadas
- ♦ 1085 Operativos realizadas
- ♦ 16, 354 kg de camarón asegurado

- ♦ 15 vehículos asegurados
- ♦ 14 embarcaciones aseguradas
- ♦ 171 equipos y artes de pesca aseguradas

Para realizar un Proyecto de Ley de Fomento y Defensa de la Pesca y Acuicultura, se consensó entre los representativos del sector, Canainpes, federaciones de cooperativas pesqueras y permisionarios, los objetivos y alcance de esta iniciativa, captándose 2 propuestas con términos de referencia para su integración.

PROGRAMA 3T FOMENTO Y REGULACIÓN DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

Su objetivo esta orientado a apoyar a los trabajadores y organizaciones sindicales y empresariales, en la gestión técnica y operativa y en la capacitación para su adaptación y cambio.

Contó con un asignado original de 480 mil pesos con cargo al capítulo inversión en infraestructura para el desarrollo y se ejercieron 582 mil 937 pesos, presentando los siguientes resultados:

Con respecto a la política de protección y fomento al empleo, se han establecido los compromisos de instrumentar 500 cursos de capacitación en las diferentes modalidades, así como atender 45 mil asuntos a través del programa de modernización de la gestión técnica y operativa del Servicio Estatal de Empleo, con los siguientes resultados:

“Programa de Becas de Capacitación para los Trabajadores”. Con la instrumentación de este programa, el Estado apoya las acciones administrativas que dan operatividad al presente programa. Se realizaron 546 cursos en sus diferentes modalidades, atendándose a un total de 13,274 trabajadores.

“Modernización de la Gestión Técnica y Operativa del Servicio Estatal de Empleo”. En este proyecto el Estado contribuye en gastos administrativos que conjuntamente con la inversión federal han potencializado al programa, haciendo posible atender a 37,726 asuntos relativos a vacantes, solicitantes, enviados y colocados.

En lo que respecta a la organización social para el trabajo, se promocionó y apoyó a grupos sociales y se logró la desincorporación de suelo ejidal a través de los siguientes proyectos:

“Asistencia Técnica y Financiera a Grupos Sociales”. A través de este proyecto, el Gobierno del Estado, por medio de la Dirección General de Organización Social, apoyó a 31 Sociedades Cooperativas, brindando los servicios de asesoría jurídica, administrativa y gestión financiera, buscando consolidar la operación de cada grupo, cumpliendo con lo previsto; entre las sociedades atendidas se citan las siguientes:

- ♦ Sociedad Cooperativa de Consumo Agropecuario del Municipio de Hermosillo, conformada por 302 socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Consumo Agropecuario “Lic. Alfredo V. Bonfil” S.C. de R.L. del Municipio de San Luis Río Colorado, conformada por 127 socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Consumo Abarrotes Ropa y Calzado del Municipio de Caborca, conformada por 98 socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Consumo Ostricultores del Litoral de Sonora S.C.L. del Municipio de Hermosillo, conformada por 76 socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Altura el Cardonal S.C. de R.L. del Ejido el Cardonal del Municipio de Hermosillo, conformada por 58 socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera “ Los Corralitos” S.C. de R.L. del Municipio de Hermosillo, conformada por 44 socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera y Acuícola “ Santo Tomas” S.C.L. del Municipio de Caborca, conformada por 37 socios.
- ♦ Sociedad Cooperativa de Producción de Servicios Turísticos “ El Faro de Puerto Peñasco” del Municipio de Puerto Peñasco, conformada por 33 socios.

Con este proyecto se cumple el compromiso de promover en 30 grupos la organización e integración de proyectos productivos.

“Promoción para la desincorporación del suelo ejidal”. En este proyecto se concreto la regularización de 787 Ejidos, de 71 Municipios, lográndose mediante gestiones ante la Procuraduría Agraria (PA), Registro Agrario Nacional (RAN), Secretaría de la Reforma Agraria (SRA), Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI) y Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), activar la regularización de los Ejidos, lo cual significa quedar en condiciones de poder elaborar proyectos de inversión y de instrumentar acciones con inversionistas particulares o créditos directos con las instituciones financieras, según el potencial con que cuenten así como creación de reservas territoriales, actividades acuícolas, mineras, turísticas, etc.

PROGRAMA EH INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUÍCOLA

El objetivo del programa es elevar el control sanitario de productos acuícola, mediante monitoreos mensuales de calidad de agua y producto en las principales áreas ostrícolas, así como rehabilitar dos centros acuícolas impartir cursos de capacitación a acuacultores y pescadores mediante el acondicionamiento de un centro.

Se destinó un presupuesto inicial de 650 mil pesos con cargo al capítulo de inversión en infraestructura para el desarrollo, ejerciéndose a la fecha 182 mil 304 pesos, mismos que fueron aplicados en la realización de los 3 proyectos que a continuación se detallan:

“Laboratorio de Sanidad Acuícola”. Con la operación de este proyecto se mantiene la capacidad de atención y análisis de muestras, dándole continuidad y mayor operación al Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos de Sonora, que permita recuperar los certificados para exportación a los Estados Unidos.

“Rehabilitación de Centros Acuícolas”. Consistió en apoyar el mantenimiento y reposición de las instalaciones y equipo de los centros del Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora, utilizados para la producción de semillas y crías de ostras y peces; estos centros se localizan, uno en Bahía de Kino y el otro en Esperanza. Esta rehabilitación permitió recuperar la actividad del cultivo de ostión con la producción de 40 millones de semillas de ostión y la producción y manejo de 1 millón de crías de peces de agua dulce para sembrar en presas.

“Centro de Capacitación Pesquera y Acuícola”. Se realizaron en este proyecto 2 cursos de los 8 programados, sin embargo se cumplió con el objetivo de acondicionar los salones destinados para la capacitación dentro del Centro Piscícola en Esperanza.

Este acondicionamiento permitió la realización de los cursos de “Manejo de Rana Toro” y “Acondicionamiento de Reproductor de Bagre” con una asistencia superior a los 60 piscicultores de las diferentes regiones del Estado.

PROGRAMA EV PLANTAS INDUSTRIALES

Tiene como propósito fortalecer la infraestructura de los parques industriales del estado para establecer en ellos el mayor número de empresas; para ello se autorizó un gasto por la cantidad de 950 mil pesos, correspondiendo al capítulo de inversión en infraestructura para el desarrollo 750 mil pesos y 200 mil a gasto corriente, ejerciéndose en total 530 mil pesos; de estos 250 mil pesos es gasto de inversión que se utilizó en las acciones que se detallan:

Se realizó la obra de Construcción de carriles de aceleración y desaceleración de el Parque Industrial de Navojoa, abarcando 1,190 M² de construcción.

Por lo que respecta al compromiso de elaborar 100 paquetes de material promocional del Sistema de Parques Industriales, solamente se realizaron 50 con recursos propios del citado Organismo.

PROGRAMA FA PRODUCCIÓN PRIMARIA (EXCEPTO MINERÍA)

El objetivo de este programa es promover y apoyar la infraestructura pesquera y acuícola para incrementar los volúmenes de producción mediante la tecnificación, control y calidad para la comercialización de los productos en el mercado nacional y extranjero.

Se contó para lograrlo con un presupuesto autorizado inicial de 1 millón 160 mil pesos en el capítulo de inversiones en infraestructura para el desarrollo, específicamente para aplicarse en los sectores pesqueros y acuícolas, habiéndose ejercido un total de 1 millón 344 mil 931 pesos, para apoyar proyectos proritarios del sector pesquero, como lo son: la tecnificación de la Pesca Artesanal, Apoyo a la Ostricultura Social, Atención a la Camaronicultura y Ostricultura Social, Promoción al Aprovechamiento de la Rana y Cultivo de Trucha en la Sierra Alta de Sonora, situación que permitió realizar las acciones que a continuación se detallan y con los cuales se dio cumplimiento a la meta programada.

“Tecnificación de la Pesca Artesanal”. Se integró un proyecto en base a la problemática en las comunidades pesqueras de Santa Clara y Bahía de Lobos, Puerto Peñasco, Puerto Libertad, El Desemboque, Bahía de Kino, El Sahuimaro, EL Cardonal, Tastiota, Las Guásimas, Los Mélagos, Paredón, Paredoncito, Yavaros y Agiabampo. En estas comunidades fue posible instrumentar un programa dirigido a la mujer del pescador, para capacitarla en el desarrollo de varias técnicas de procesamiento para la elaboración de conservas a nivel industria casera.

“Apoya a la Ostricultura Social” En torno a este proyecto se capacitó a grupos de productores sobre las nuevas técnicas de cultivo, permitiendo su diversificación y mejorando su eficiencia y rentabilidad.

Con lo anterior se logró reactivar el cultivo de ostión en beneficio de 19 grupos de productores de los municipios de Puerto Peñasco, Caborca, Hermosillo, Guaymas y Cajeme, con la siembra de 23 millones de semilla de ostión. Se otorgó asistencia técnica y seguimiento, logrando una recuperación significativa de un 50 por ciento de las siembras después de la crisis por los efectos del “Niño”.

“Camaronicultura Social”. Se atendió a 46 proyectos camaronícolas con orientación técnica para resolver problemática de estructuración de los proyectos, destacando los municipios de Cajeme, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez y Huatabampo, y se concluyó el proyecto de ordenamiento costero para la camaronicultura en el Sur de Sonora, escala 1:50,000 primera etapa.

“Proyecto Desarrollo Ranícola”. Consiste en promover proyectos acuícolas como una acción productiva dentro del medio rural; en este año se cumplió con la parte inicial del desarrollo demostrativo con la colecta de 5 mil organismos del medio natural para adaptación y mantenimiento. Cabe mencionar que este proyecto fue desarrollado con recursos presupuestales mínimos, en un afán de eficientar nuestras actividades y recursos.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
AB	04	01		APOYO ADMINISTRATIVO						3,447,998	3,744,918	8.6	
				Asegurar el uso racional y óptimo aprovechamiento del Gasto Público destinado a apoyar el desarrollo industrial y comercial de la Entidad, mediante la coordinación y supervisión técnica del proceso ejecutivo de sus programas y proyectos específicos, procurando su mayor eficiencia técnica y administrativa.									
				Apoyo Administrativo y Control de Gestión									
				01	Evaluar los programas autorizados a la Secretaría, integrando 6 informes	Informe	6		6	-			
		02		Dar seguimiento, registro y control a las operaciones administrativas mediante 4 informes	Informe	4		4	-				
		03		Apoyar la presentación de trabajos especializados, atendiendo 120 asuntos.	Asunto	120		120	-				
			04	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION						3,447,998	3,744,918	8.6	
BA	01	01		DEFINICION Y CONDUCCION DE LA POLITICA GLOBAL DE PLANEACION ESTATAL, SECTORIAL Y REGIONAL						736,372	744,769	1.1	
				Coordinar las actividades encaminadas al fomento de los sectores Comercio, Minería y Pesca que propicien el crecimiento, consolidación y modernización de estos sectores.									
				Conducción y Coordinación General									
				Realizar 12 reuniones de evaluación sobre la ejecución de programas y operación de los sectores Minería, Comercio, Pesca y Acuicultura.	Evento	12		12	-				

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BD		02		Elaborar 4 informes de las acciones y compromisos relacionados con la Secretaría	Informe	4		4	-			
		03		Participar en 24 eventos con diversos organismos públicos y privados	Evento	24		24	-			
			08	SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO						736,372	744,769	1.1
				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO PESQUERO						4,067,907	3,974,729	(2.3)
				Participar en la conducción y coordinación de la política pesquera y acuícola, para fortalecer la seguridad operativa y de alcance de metas previstas.								
		03		Control y Evaluación								
BF		01		Elaborar 6 informes sobre la gestión, coordinación y evaluación anual del sector	Informe	6		6	-			
			11	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO PESQUERO						4,067,907	3,974,729	(2.3)
				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL						14,757,942	14,268,987	(3.3)
				Promover y fomentar el desarrollo de las diferentes regiones e impulsar el crecimiento económico del Estado, mediante la atracción e integración de capital nacional y extranjero, para la diversificación de la economía a fin de incrementar el nivel socioeconómico de la población.								
		01		Conducción y Coordinación General								
			01	Presentar 4 informes al Ejecutivo Estatal sobre los asuntos y comisiones encomendados a la Secretaría	Informe	4		4	-			
			01	SECRETARIA						14,757,942	14,268,987	(3.3)
			02	Elaborar 6 informes sobre la gestión, coordinación y evaluación anual de los sectores que coordina la Subsecretaría de Fomento Industrial	Informe	6		6	-			
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL								

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3E				APOYO A LA ADMINISTRACION, PROCURACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN AGRARIA Promover la organización y consolidación de sociedades de producción generadoras de empleo.					691,694	698,755	1.0	
	04			Apoyo a Formas Superiores de Organización y otras Figuras Asociativas								
		01		Otorgar 37 asesoías y asistencia técnica y jurídica a grupos solicitantes.	Asesoría	37		37	-			
		02		Elaborar 6 informes sobre la administración, seguimiento y evaluación de los programas y recursos autorizados	Informe	6		4	(33.3)			
			15	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL					691,694	698,755	1.0	
3H				FOMENTO, REGULACION Y COORDINACION DE LA MINERIA Impulsar el crecimiento de la actividad minera, mediante la promoción de los recursos minerales metálicos y no metálicos, la investigación geológico minera, asesoría, asistencia técnica y legal, esquemas de apoyo y de financiamiento para la exploración, explotación de yacimientos de minerales que resulten en el incremento de la planta productiva y en la generación de empleos, coadyuvando al desarrollo regional.					1,905,839	1,962,055	2.9	
	04			Fomento, regulación y coordinación a la minería								
		01		Administrar 6 proyectos de inversión	Informe	6		6	-			
		02		Proporcionar servicios de información estadística en 180 asuntos	Asunto	180		198	10.0			
		03		Atender demanda de servicios en 60 asuntos	Asunto	60		10	(83.3)			
			09	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO MINERO					1,905,839	1,962,055	2.9	

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
3J				REGULACION, CONDUCCION Y FOMENTO INDUSTRIAL Promover el fortalecimiento de la planta industrial sonorense, propiciando el establecimiento de nuevas industrias nacionales y extranjeras y fomentando la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial y de comercialización.						3,683,813	3,536,544	(4.0)	
	02			Promoción Industrial.									
		01		Elaborar y actualizar 6 documentos de promoción económica de la entidad, directorios empresariales	Documento	6		5	(16.7)				
		02		Dar seguimiento y atención a 30 grupos de inversionistas potenciales	Agrupación	30		16	(46.7)				
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL						1,552,788	1,530,136	(1.5)	
		03		Brindar a 30 solicitantes información de los mercados internacionales y de programas de funcionamiento de la banca de desarrollo.	Solicitud	30		29	(3.3)				
		04		Apoyar y asesorar a 50 medianas empresas con problemas de cartera vencida	Asesoría	50		6	(88.0)				
		05		Elaborar 6 informes sobre la atención al público y la administración de los programas para la operatividad de la representación en el sur de Sonora	Informe	6		6	-				
	03		06	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL						1,282,450	1,101,163	(14.1)	
				Fomento Integral a la Pequeña, Mediana y Microindustria.									
		02		Atender 140 asuntos referentes a asesoría y orientación de primer contacto del sector industrial, así como la constitución y gestión de permisos, licencias necesarios para el establecimiento y operación de una microindustria	Asunto	140		85	(39.3)				
			16	SUBSECRETARIA PROMOTORA DEL DESARROLLO ECONOMICO SUR SONORA						848,575	905,244	6.7	

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3L				FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR Garantizar el abasto a toda la población y en especial a los grupos de escasos recursos en condiciones adecuadas de volumen, calidad y precios; y multiplicar la captación de inversiones que apoyen la reestructuración de la planta productiva, y la diversificación de los bienes producidos en el Estado en materia de exportación.						1,802,489	2,039,963	13.2
	01			Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor.								
		01		Otorgar 12 asesorías para organización y regulación a pequeños comerciantes	Asesoría	12		19	58.3			
		02		Expedir 600 dictámenes para la movilización de productos agropecuarios fuera del Estado	Dictámen	600		285	(52.5)			
		03		Actualizar 1 catálogo de productores y proveedores de básicos	Documento	1		1	-			
		04		Participar en 1 evento de promoción-venta-consumo de pescado y marisco	Evento	1		1	-			
		05		Elaborar 1 documento de promoción económica comercial	Documento	1		1	-			
			08	SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO						797,479	924,152	15.9
	02			Comercio Exterior								
		01		Realizar 3 documentos de apoyo a la promoción del comercio exterior, Guía del Exportador, Padrón de Empresas Exportadoras y Promoción Económica de Sonora al Inversionista Extranjero	Documento	3		2	(33.3)			
		02		Realizar 2 seminarios de promoción: Cómo hacer negocios con Arizona y actualización sobre leyes y reglamentos a la exportación	Evento	2		3	50.0			
		03		Coordinar y apoyar al sector exportador, así como la realización de los programas autorizados, 6 informes	Informe	6		6	-			
			14	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO A LA INVERSION Y AL COMERCIO EXTERIOR						1,005,010	1,115,811	11.0

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3V				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES Propiciar que los sectores productivos de la Entidad, se vinculen entre sí y se consoliden para elevar los niveles de productividad estatal y asegurar una mayor competitividad de las empresas para que enfrenten los retos y las oportunidades que están dándose por el crecimiento económico nacional y estatal y por la apertura comercial						1,946,538	2,267,496	16.5
	01			Capacitación y Productividad.								
		01		Elaborar 6 informes sobre el desarrollo, seguimiento y evaluación de proyectos y programas tendientes a elevar los niveles de productividad y competitividad del sector productivo en el Estado	Informe	6		6	-			
			12	DIRECCION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD						1,946,538	2,267,496	16.5
5A				CONST. DE ESTAB. DE ACOPIO Y COMERCIALIZACION Actualizar y ampliar la infraestructura del sistema Estatal para el Abasto a fin de reactivar y consolidar su desarrollo.						954,720	1,014,100	6.2
	01			Construcción y Ampliación								
		01		Actualizar 1 Censo Estatal de Infraestructura Comercial.	Censo	1		1	-			
		02		Otorgar 12 asesorías de apoyo a la ejecución de proyectos de obra de infraestructura comercial	Asesoría	12		12	-			
		03		Ejecutar 10 eventos de promoción documental para nuevos proyectos comerciales	Evento	10		8	(20.0)			
		04		Actualizar y emitir las guías de trámites empresariales de comercio y servicios	Documento	1		1	-			
			10	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO COMERCIAL Y ABASTO.						954,720	1,014,100	6.2

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
EV				PLANTAS INDUSTRIALES					200,000	280,000	40.0	
	04			Coordinación de Parques Industriales.								
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL					200,000	280,000	40.0	
SG				ELECTRIFICACION					720,000	1,360,000	88.9	
	04			Comisión de ahorro de energía								
			08	SUBSECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO					720,000	1,360,000	88.9	
				TOTAL GASTO CORRIENTE:					34,915,312	35,892,315	2.8	
				GASTOS DE INVERSION								
3E				APOYO A LA ADMINISTRACIÓN, PROCURACION SOCIAL Y ORGANIZACIÓN AGRARIA					10,000	22,000	120.0	
				Promover la organización y consolidación de sociedades de producción generadoras de empleo								
	01			Apoyo a la actualización y vigencia de los derechos agrarios.								
		01		Realizar asesorías para la promoción, organización e integramiento de sociedades cooperativas	Asesoría	16		25.0				
			15	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL					10,000	22,000	120.0	

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3G				PROMOCION, REGULACION Y ORGANIZACION PESQUERA Promover, organizar, dar asistencia y capacitar a productores e instrumentar nuevas tecnologías de captura y de manejo de procesos, así como ordenar y redimensionar las principales pesquerías y ampliar las instalaciones para mayor producción de crías, postlarvas y semilla.						590,000	692,113	17.3
	01			Promoción 01 Realizar 4 proyectos de promoción y organización de la pesca y acuicultura 02 Reordenamiento Costero 03 Evaluar pesquerías 04 Proyecto de Comité Operativo Estatal de Pesca, Acuicultura y Recursos Marinos 05 Programa de Vigilancia de la Pesquería del Camarón	Proyecto	4		4	-			
	02			Regulación y Vigilancia 01 Realizar un proyecto de Ley de Fomento y Defensa de la Pesca y Acuicultura 02 Proyecto de Ley de Fomento y Defensa de la Pesca y Acuicultura	Proyecto	1		2	100.0			
			11	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO PESQUERO						590,000	692,113	17.3
3H				FOMENTO, REGULACION Y COORDINACION DE LA MINERIA Impulsar el crecimiento de la actividad minera, mediante la promoción de los recursos minerales metálicos y no metálicos, la investigación geológico minera, asesoría, asistencia técnica y legal, esquemas de apoyo y de financiamiento para la exploración, explotación de yacimientos de minerales que resulten en el incremento de la planta productiva y en la generación de empleos, coadyuvando al desarrollo regional.						665,000	539,262	(18.9)

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	02			Promoción								
		01		Participar en 4 eventos, dos nacionales y 2 internacionales, para atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras, que coadyuven al desarrollo regional.	Evento	4		4	-			
		02		Promocionar recursos mineros	Programa	1		1	-			
		03		Elaborar 12 cartas geológico mineras a escala 1:50 000, para incrementar la infraestructura geológico minera del Estado	Documento	12		3	(75.0)			
		04		Cartografía geológica minera escala 1:50 000	Documento	1			(100.0)			
		05		Certificar el sistema de aseguramiento de calidad ISO 9000 en este año. Compromiso de Modernización Administrativa	Inspección	1			(100.0)			
		06		Sistema de aseguramiento de calidad ISO 9000	Sistema	1			(100.0)			
	03			Fomento Minero - Metalúrgico								
		01		Operar 3 plantas de beneficio	Sistema	3			(100.0)			
		02		Reactivar distritos mineros	Centro	1			(100.0)			
	04			Fomento, regulación y coordinación a la minería								
		01		Realizar 36 dictámenes técnicos a prospectos de la pequeña y mediana minería	Dictámen	36		18	(50.0)			
		02		Asistencia técnica al sector minero	Asesoría	1		1	-			
		03		Establecer oficina regional para atender demanda de servicios en los lugares donde se originan regiones 11 y 12, compromiso de modernización administrativa	Centro	1			(100.0)			
		04		Oficina Regional de Ciudad Obregón	Centro	1			(100.0)			
			09	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO MINERO						665,000	539,262	(18.9)

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3J				REGULACION, CONDUCCION Y FOMENTO INDUSTRIAL Promover y fortalecer la planta industrial sonorense, propiciando el establecimiento de nuevas industrias nacionales y extranjeras, fomentando la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial y de comercialización.						2,061,000	2,475,922	20.1
	02			Promoción Industrial								
		01		Realizar una campaña de promoción industrial a nivel internacional, para atraer nuevas inversiones al Estado	Campaña	1		1	-			
		02		Promover la industria a nivel internacional	Evento	1		1	-			
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL						550,000	870,153	58.2
		03		promover la organización, participación y realización de 12 eventos de promoción en el ámbito estatal y nacional, así como dar seguimiento al diagnóstico de producción	Evento	12		30	(*)			
		04		Programa de promoción industrial a nivel estatal y nacional	Programa	1		1	-			
		05		Programa de agrupamientos industriales	Programa	1			(100.0)			
			06	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL						1,211,000	1,319,299	8.9
		06		Participar en 50 eventos de congresos, misiones comerciales, reuniones sobre reubicación de maquiladoras y en acciones promocionales para la creación de parques industriales privados en el sur del Estado.	Evento	50		16	(68.0)			
		07		Promoción y fomento al empleo del sur de Sonora.	Evento	1		1	-			

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		08		Realizar 1 estudio socioeconómico integral de la región para detectar los factores que potencializarán su desarrollo.	Estudio	1			(100.0)			
		09		Estudio sobre la potencialidad económica del sur del Estado.	Estudio	1			(100.0)			
		10		Otorgar 200 asesorías sobre orientación y gestión, así como de asistencia técnica y de acciones promocionales para la integración de proyectos de inversión y productivos.	Asesoría	200		80	(60.0)			
		11		Asesoría y asistencia técnica para la integración de proyectos productivos en el sur de Sonora.	Asesoría	1		1	-			
		12		Promoción y gestión de proyectos de impacto regional para el sur de Sonora	Evento	1		1	-			
	03			Fomento Integral a la Pequeña, Mediana Microindustria								
		01		Brindar apoyo en asistencia técnica a 120 casos de micro, pequeña y mediana industria e industria maquiladora.	Asesoría	120		101	(15.8)			
		02		Elaborar 2 estudios sobre necesidades de industria maquiladora.	Estudio	2		1	(50.0)			
		16		SUBSECRETARIA DEL DESARROLLO ECONOMICO SUR SONORA						300,000	286,469	(4.5)
3L				FOMENTO Y REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR Garantizar el abasto a toda la población y en especial a los grupos de escasos recursos en condiciones adecuadas, de volumen, calidad y precios; y multiplicar la capacidad de inversiones que apoyen a la reestructuración de la planta productiva y la diversificación de los bienes productivos en el Estado, en materia de exportación						1,054,000	1,013,169	(3.9)

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	01			Comercio Interior, Abasto y Protección al Consumidor								
		01		Impartir 31 cursos capacitando a pequeños comerciantes.	Curso	31		39	25.8			
		02		Capacitar a pequeños comerciantes.	Evento	1		1	-			
			10	DIRECCION GENERAL DEL FOMENTO COMERCIAL Y ABASTO						414,000	406,157	(1.9)
	02			Comercio Exterior								
		01		Participar en 8 eventos realizando una exposición internacional y asistiendo a 7 en el extranjero para promocionar y exponer los diferentes productos exportables, proyectos, servicios disponibles y la infraestructura existente en el Estado.	Evento	8		8	-			
		02		Semana Sonorense de Comercio Exterior	Documento	1			(100.0)			
		03		Asistencia a ferias, exposiciones nacionales y extranjeras.	Evento	1		1	-			
		04		Editar un documento de apoyo a la promoción en el mercado internacional de los productores sonorenses.	Documento	1			(100.0)			
		05		Catálogo de productos de exportación.	Documento	1			(100.0)			
			14	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO A LA INVERSION Y COMERCIO EXTERIOR						640,000	607,013	(5.2)
	03			Servicio Nacional de Información de Mercados								
		01		Elaborar y editar 300 documentos de anuario estadístico.	Documento	300		100	(66.7)			
		02		Anuario Estadístico	Documento	301	300	100	(66.8)			
			10	DIRECCION GENERAL DEL FOMENTO COMERCIAL Y ABASTO								

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3T				FOMENTO Y REGULACION DEL EMPLEO, SALUD, SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO Apoyar a los trabajadores y organizaciones sindicales y empresariales en la gestión técnica y operativa, y en la capacitación para su adaptación al cambio, así como en la creación de empleos y la consolidación de sociedades cooperativas y otras figuras asociativas para el desarrollo de proyectos generadores de empleo					480,000	582,937	21.4	
	01			Política de Protección y Fomento del Empleo								
		01		Instrumentar 500 cursos de capacitación en las modalidades escolarizadas, mixta e iniciativas locales de empleo, así como por el sistema de normalización y certificación de competencias laborales.	Curso	500		546	9.2			
		02		Programa de Becas de Capacitación para Trabajadores.	Programa	1		1	-			
		03		Atender 45,000 asuntos a través del programa de modernización de la gestión técnica y operativa del Servicio Estatal de Empleo en Sonora.	Asunto	45,000		37,726	(16.2)			
		04		Modernización de la gestión técnica y operativa del Servicio Estatal del Empleo.	Programa	1		1	-			
	02		12	DIRECCION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD (S.E.E.) Organización Social para el Trabajo						420,000	509,953	21.4
		01		Promover en 30 agrupaciones la organización e integración de proyectos productivos a grupos sociales (ejidal, cooperativo y privado)	Agrupación	30		31	3.3			
		02		Promoción para la organización e integración de proyectos productivos a grupos sociales.	Programa	1		1	-			
		03		Promover la desincorporación de 12,450 hectáreas de suelo ejidal para la creación de reservas territoriales y creación de proyectos de inversión.	Proyecto	1		1	-			
			15	DIRECCION GENERAL DE ORGANIZACIÓN SOCIAL						60,000	72,984	21.6

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3V				FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES Propiciar que los Sectores Productivos de la Entidad, se vinculen entre sí y se consoliden a fin de elevar los niveles de productividad estatal para asegurar una mayor competitividad de las empresas para que enfrenten los retos y las oportunidades que están dándose por el crecimiento económico nacional y estatal y por la apertura comercial						580,000	587,257	1.3
	01			Capacitación y Productividad								
		01		Impulsar a través de 7 eventos el cambio cultural entre empresarios, trabajadores y líderes sindicales, así como a las empresas con mayor avance en el uso de nuevas tecnologías orientadas hacia la productividad y competitividad.	Evento	7	1	1	(85.7)			
		02		Premio Sonora a la Calidad	Evento	1		1	-			
		03		Nuevas Relaciones Laborales, hacia una Nueva Cultura Laboral	Programa	1		1	-			
		04		Programa de seguimiento y evaluación para la gestión y aplicación del modelo para desarrollar una nueva cultura laboral.	Programa	1		1	-			
		05		Promover la investigación y desarrollo tecnológico de las empresas, así como programas de capacitación, con el apoyo a 21 proyectos de investigación y la promoción de 150 catálogos.	Proyecto	21		7	(66.7)			
		06		Sistema de investigación del mar de cortés (SIMAC)	Sistema	1		1	-			
		07		Vinculación del sector productivo con el sector educativo.	Programa	1		1	-			
		08		Promover las medidas de seguridad e higiene, capacitación y productividad en los centros de trabajo a través de 4 eventos.	Proyecto	1		1	-			
		09		Seguridad e higiene, capacitación y productividad en el trabajo	Evento	1		1	-			
		10		Llevar a cabo 20 eventos de promoción para fortalecer los programas sustantivos del Servicio Estatal del Empleo.	Evento	20		15	(25.0)			
		11		Promover difusión del Servicio Estatal de Empleo.	Proyecto	1		1	-			
			12	DIRECCION GENERAL DE PRODUCTIVIDAD						580,000	587,257	1.3

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
EH				INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUICOLA						650,000	182,304	(72.0)
	01			Incrementar y consolidar la infraestructura de apoyo de la actividad acuícola para incrementar los volúmenes de producción, además de contar con controles de sanidad en dicha actividad.								
		01		Acuícola								
			01	Elevar el control de sanidad de productos acuícolas, mediante 20 monitoreos con el laboratorio de sanidad acuícola en Hermosillo.	Informe	20		20	-			
			02	Laboratorio de sanidad acuícola.	Centro	1		1	-			
			03	Rehabilitar las instalaciones y equipo de 2 centros acuícolas, productores de crías, ostrillas y post-larvas.	Centro	2		2	-			
			04	Rehabilitación de 2 centros acuícolas.	Centro	2		2	-			
			05	Impartir 8 cursos de capacitación a técnicos y grupos de pescadores para impulsar el desarrollo tecnológico acondicionando un centro.	Curso	8		2	(75.0)			
			06	Centro de capacitación pesquera y acuícola.	Centro	1		1	-			
			11	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO PESQUERO						650,000	182,304	(72.0)
EV				PLANTAS INDUSTRIALES						750,000	250,000	(66.7)
				Fortalecer la infraestructura de los parques industriales del Estado para establecer en ellos el mayor número de empresas.								
	04			Coordinación de Parques Industriales								
		01		Realizar 4 obras en parques industriales de Huatabampo, Navojoa y Empalme.	Obra	4		1	(75.0)			

DEPENDENCIA: 11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
FA		02		Elaborar 100 paquetes de material promocional de sistema estatal de parques industriales.	Paquete	100		100	-				
			05	SUBSECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL						750,000	250,000	(66.7)	
				PRODUCCION PRIMARIA (EXCEPTO MINERIA)						1,160,000	1,344,931	15.9	
				Promover y apoyar la infraestructura pesquera y acuícola, para incrementar los volúmenes de producción mediante la tecnificación, control y calidad para la comercialización de los productos en el mercado nacional y extranjero.									
			03	Pesquera									
				01		Elaborar un proyecto sobre tecnificación de la pesca artesanal.	Proyecto	1		1	-		
				02		Tecnificación de la pesca artesanal.	Programa	1		1	-		
			04	Acuícola									
				01		Elaborar y dar seguimiento a 20 proyectos para establecer desarrollo acuícola en diversas regiones del Estado.	Proyecto	20		19	(5.0)		
				02		Apoyo a la ostricultura social.	Proyecto	1		1	-		
		03		Camaronicultura social.	Proyecto	1		1	-				
		04		Proyecto de desarrollo ranícola.	Proyecto	1			(100.0)				
5D			11	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO PESQUERO						1,160,000	1,344,931	15.9	
				URBANIZACION Y EQUIPAMIENTO							5,990,405		
			06	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO INDUSTRIAL							5,990,405		
				TOTAL GASTO DE INVERSION						8,000,000	13,680,301	71.0	
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA					42,915,312	49,572,616	15.5		

(*) Superior al 100 por ciento.



***Secretaría de
Fomento Agrícola***

SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

La instrumentación del Presupuesto de Egresos de la Dependencia, se realizó tomando en consideración las políticas y objetivos establecidos para el período 1998-2003, tanto en el Plan Estatal de Desarrollo, como en el Programa de Desarrollo Agropecuario, tendientes a propiciar mejores condiciones de vida de la población del medio rural de Sonora, estimular la producción y favorecer la capitalización del campo.

De esta forma, acumulado al 31 de diciembre del año 2000 la Dependencia ejerció en la operación de 6 Programas-presupuesto, un total de 128 millones 847 mil 711 pesos, equivalentes a un incremento de 41.96 por ciento, respecto a los 90 millones 764 mil 663 pesos programados originalmente en el Presupuesto de Egresos.

El incremento observado en el ejercicio del gasto estatal se sustenta básicamente en la incorporación del programa presupuesto TE "Apoyo a la Producción Primaria" enfocado a la operación del Programa Especial de Apoyo de Emergencia por Sequía en la región Sur de Sonora, asimismo al Fomento de la Producción Algodonera Primavera-Verano 2000-2000, para compensar los bajos precios de comercialización de este cultivo.

En el siguiente cuadro, se muestra el avance financiero generado por programa-presupuesto a nivel dependencia:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	4,403,657	4,251,093	-152,564	-3.5
	Gasto Corriente	4,403,657	4,251,093	-152,564	-3.5
BC	Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario	10,442,512	11,172,906	730,394	7.0
	Gasto Corriente	10,442,512	11,172,906	730,394	7.0
TG	Desarrollo de Areas de Riego(Pequeña Irrigación)	31,372,904	26,015,294	-5,357,610	-17.1
	Gasto Corriente	3,674,404	3,866,604	192,200	5.2
	Gasto de Inversión	27,698,500	22,148,690	-5,549,810	-20.0
3C	Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario Forestal y Agrario.	2,472,732	2,300,987	-171,745	-6.9
	Gasto Corriente	2,162,232	1,990,487	-171,745	-7.9
	Gasto de Inversión	310,500	310,500	0	0
3F	Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial	42,072,858	36,897,894	-5,174,964	-12.3
	Gasto Corriente	6,455,858	6,386,623	-69,235	-1.1
	Gasto de Inversión	35,617,000	30,511,271	-5,105,729	-14.3
TE	Apoyo a la Producción Primaria		48,209,537	48,209,537	100.0
	Gasto de Inversión		48,209,537	48,209,537	100.0
	TOTAL	90,764,663	128,847,711	38,083,048	42.0
	Gasto Corriente	27,138,663	27,667,713	529,050	1.9
	Gasto de Inversión	63,626,000	101,179,998	37,553,998	59.0

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

El Programa se destinó a proporcionar en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros a las unidades administrativas de la dependencia, en cumplimiento a las funciones sustantivas para el desarrollo de la agricultura estatal.

En la operación del programa, se observó al 31 de diciembre del año 2000 un gasto estatal acumulado de 4 millones 251 mil 093 pesos, representando una variación negativa de 3.5 por ciento, tomando en consideración los 4 millones 403 mil 657 pesos programados originalmente en el Presupuesto de Egresos.

La disminución mínima del gasto en este programa se explica por la disposición de personal a la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, así como por las licencias sin goce de sueldo, registradas en el capítulo 1000 de "Servicios Personales".

Derivado de este Ejercicio Presupuestal se elaboraron 324 informes, de los cuales 60 muestran el suministro de recursos humanos, materiales y financieros; 240 en recepción de la correspondencia externa recibida y otros 24, sobre el control y seguimiento del Presupuesto de Egresos de la Dependencia, fundamentalmente.

También se integraron 3 documentos: Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios, actualización del Reglamento Interior de la Dependencia y Manual General de Organización, con el fin de establecer una mayor vinculación con las demandas del desarrollo del sector agrícola.

PROGRAMA BC POLÍTICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

El programa sustentó la conducción de la política agrícola, mediante la coordinación y concertación de acciones entre los tres niveles de gobierno con los sectores social y privado, para el impulso de la competitividad del campo sonoreense.

Acumulado al 31 de diciembre del año 2000 se aplicó en la instrumentación del programa un gasto estatal de 11 millones 172 mil 906 pesos, reflejando un incremento de 6.7 por ciento, en relación a los 10 millones 442 mil 512 pesos programados originalmente en el Presupuesto de Egresos.

El cumplimiento del objetivo y metas de este programa generó un incremento en la demanda de servicios generales (Capítulo 3000), tales como mantenimiento, traslado y básicos principalmente; explicándose con ello, la variación de 6.99 por ciento contemplada en el ejercicio de gasto.

De esta forma, se culminó con el proceso de ejecución de las metas del programa, cuyos resultados se detallan a continuación:

Con el fin de vigorizar el proceso de capitalización de los productores rurales del sector social y privado, se realizaron 123 eventos: 32 para atender el seguimiento del Fideicomiso FOFAES; 24 relacionados a la coordinación de la operación de los Distritos de Desarrollo Rural de SAGAR; 63 orientados a la difusión sobre la situación del campo; asimismo, se efectuaron 4 eventos del Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario de COPLADES.

Por otra parte, se continuó con el seguimiento de la gestión de gobierno, al realizarse 8 informes: Cuenta de la Hacienda Pública Estatal; Tercer Informe de Gobierno; Anuario Estadístico del Estado de Sonora; Presupuesto de Egresos 2001 y Evaluaciones Trimestrales octubre-diciembre de 1999, asimismo las de enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre del 2000.

Adicionalmente a estas metas, se formalizaron 27 convenios de coordinación para la promoción de la modernización de la agricultura estatal. También, se publicaron y distribuyeron 90,100 ejemplares sobre los beneficios de Alianza para el Campo y otros programas de inversión de los últimos 3 años.

PROGRAMA TG DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO

Con el programa se promovió entre los productores rurales del sector social y privado el mejoramiento en los sistemas de riego agrícola, que permiten optimizar el aprovechamiento de los recursos suelo y agua; así como el sustento de la agricultura estatal.

En la ejecución del programa, se registró al 31 de diciembre del año 2000 un gasto estatal acumulado de 26 millones 015 mil 294 pesos, equivalente a una disminución de 17.1 por ciento, en comparación a los 31 millones 372 mil 904 pesos programados originalmente en el Presupuesto de Egresos.

De los recursos ejercidos se canalizaron 3 millones 866 mil 604 pesos a gasto corriente y 22 millones 148 mil 690 pesos a gasto de inversión.

La variación negativa en el ejercicio de gasto se basa en una reducción en el capítulo 6000 "Inversión en Infraestructura para el Desarrollo" afectando componentes de Alianza para el Campo con el propósito de apoyar la comercialización de la producción récord del cultivo del trigo otoño-invierno 1999-2000.

Derivado del suministro de gasto corriente, se dio cumplimiento con la ejecución de las metas de esta vertiente, consistentes en la integración de 6 expedientes y anexos técnicos; así como la realización de 156 supervisiones para evaluar el proceso de ejecución de obra pública de los diversos programas de inversión contemplados en el Ejercicio Fiscal 2000.

Por otra parte, con una inversión estatal de Un millón de pesos de recursos estatales y una aportación de 471 mil 400 pesos del productor, se implementó el Proyecto Fondo para Operación de Perforadora de Pozos, perforándose tres en el municipio de Hermosillo, dos en Cajeme, uno en Ures, uno en Guaymas y otro más en Soyopa, en beneficio de 5,733 productores, con una superficie de siembra de 586 has.

También con una inversión estatal de Un millón 636 mil 100 pesos se concluyó con el Proyecto Supervisión y apoyo a proyectos agrícolas, consistente en la adquisición y suministro de 16 unidades vehiculares, así como la elaboración de un estudio del mercado europeo para uva de mesa mexicana, en apoyo a los exportadores locales de este tipo de producto.

Con el propósito de mejorar las condiciones de la producción agrícola del Distrito de Riego de San Luis Río Colorado se rehabilitaron 22,765 hectáreas en beneficio de 1,663 productores, reduciéndose la meta original en 19.85 por ciento, en tanto que el Fideicomiso Puente Río Colorado aportó una menor inversión estatal que la prevista originalmente. En el proyecto se invirtieron 3 millones 490 mil 900 pesos, de los cuales el estado ejerció 2 millones 125 mil pesos.

En apoyo a la adopción de sistemas de Ferti-Irrigación en la entidad, se establecieron 1,673 hectáreas de este tipo de riego en beneficio de 256 productores, incumplándose la meta en 75.03 por ciento, debido a que la inversión pública se orientó a la Comercialización de la cosecha récord del trigo Otoño-Invierno 1999-2000. La inversión se ubicó en 23 millones 793 mil 497 pesos correspondiéndole al estado 3 millones 454 mil 222 pesos, a la federación 6 millones 406 mil 808 pesos y en el resto contribuyó el productor y el fideicomiso FOFAES.

Con el fin de restituir la productividad de áreas agrícolas con problemas de salinidad, se atendió la demanda de 149 productores, recuperándoles en un 100 por ciento el índice de producción de una superficie de 1,267 hectáreas equivalente al 90.5 por ciento de la meta original, al destinarse parte de la inversión pública en la comercialización del trigo ciclo Otoño-Invierno 1999-2000. En la realización de estas acciones se ejercieron 8 millones 296 mil 467 pesos, aportando el estado 400 mil pesos, la federación 1 millón 300 mil pesos y la diferencia fue participación de los productores beneficiados, así como del fideicomiso FOFAES.

Finalmente, para ampliar la frontera agrícola en el sur del estado, se continuó con la ejecución del proyecto desarrollo Fuerte-Mayo con el cual se incorporaron al cultivo de granos y hortalizas 1,335 hectáreas en apoyo de 316 productores del sector social, incrementándose la meta original en 11.25 por ciento, al optimizarse recursos por ajuste de volúmenes de obra. En el proyecto se ejercieron 29 millones 740 mil 348 pesos, destinando el estado 13 millones 533 mil 368 pesos, la federación 8 millones 771 mil 632 pesos y la inversión restante la aportó, tanto los productores beneficiados como el fideicomiso FOFAES.

**PROGRAMA 3C APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y
REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y
AGRARIO**

Con el programa se coordinó la operación del sistema de presas Abelardo L. Rodríguez y Rodolfo Félix Valdés, atendiendo la conservación de la infraestructura hidráulica, caminos de acceso y la regulación del suministro de aguas residuales para el desarrollo de cultivos agrícolas.

Acumulado al 31 de diciembre del año 2000, se gastó en este programa un importe estatal de 2 millones 300 mil 987 pesos, significando un ahorro presupuestal de 6.9 por ciento, según los 2 millones 472 mil 732 pesos programados originalmente en el Presupuesto de Egresos.

De este gasto corresponde 1 millón 990 mil 487 pesos a gasto corriente y 310 mil 500 pesos a gasto de inversión.

Esta disminución en el ejercicio del gasto se contempla en su mayor parte en el capítulo 1000 de Servicios Personales en donde se reflejó la pensión y renuncia de personal amparado en el programa de Retiro Voluntario.

Por otra parte, se dio cumplimiento a las actividades previas a la ejecución de obra pública, al elaborarse un expediente técnico con su correspondiente acuerdo por administración directa, para la conservación de la zona de riego de las presas Abelardo L. Rodríguez y Rodolfo Félix Valdés del municipio de Hermosillo.

En el año agrícola 1999-2000 se suministró 9 millones 661 mil metros cúbicos de aguas residuales de la ciudad de Hermosillo, para el riego de 3,415 hectáreas establecidas de granos y forrajes, en los ejidos de Villa de Seris, La Yesca, La Manga y San Miguel, en apoyo de 326 productores rurales del municipio de Hermosillo. La meta prevista originalmente se redujo en 35.59 por ciento, por la aplicación del programa de racionalización del aprovechamiento del agua en las colonias de Hermosillo el pasado verano.

También, con una inversión de 443 mil 208 pesos se rehabilitaron 66 kilómetros de canales y caminos de acceso de la presa Abelardo L. Rodríguez, en beneficio de 360 usuarios de este distrito de riego. En la ejecución del proyecto el estado invirtió 310 mil 500 pesos, así mismo el productor, aportó 132 mil 708 pesos

**PROGRAMA 3F FOMENTO, PROMOCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA
ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL**

El programa consideró el desarrollo de acciones tendientes a incrementar los niveles de producción y productividad del campo sonoreño, mediante el impulso a la eficiencia productiva para que propicie el mejoramiento de los ingresos de los agentes económicos del sector.

Con este objeto, acumulado al 31 de diciembre del año 2000 se ejerció en la operación del programa un monto estatal de 36 millones 897 mil 894 pesos, generándose con ello una variación negativa de 12.3 por ciento, en función de los 42 millones 072 mil 858 pesos programados originalmente en el Presupuesto de Egresos.

Del monto ejercido corresponden 6 millones 386 mil 623 pesos a gasto corriente y 30 millones 511 mil 271 pesos a gasto de inversión.

La reducción expresada en el ejercicio de gasto se aclara fundamentalmente en una afectación del capítulo 6000 "Inversión en Infraestructura para el Desarrollo" con el propósito de apoyar la comercialización de la producción récord del cultivo del trigo otoño-invierno 1999-2000, lo cual significó el incumplimiento de las metas originales en los componentes de Alianza para el Campo.

Para cumplir con el proceso de ejecución de obra pública, se elaboraron 17 documentos relacionados con los expedientes y anexos técnicos de los proyectos siguientes:

Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Campesinas

Apoyo a Establecimiento de Cultivos Básicos.

Impulso a la Promoción Agrícola

Transferencia de Tecnología

Capacitación y Extensión

Sanidad Vegetal

Apoyo al Desarrollo Rural

Programa Elemental de Asistencia Técnica

Mecanización

Fomento Frutícola

Mujeres en Desarrollo Rural

Promoción a las exportaciones agropecuarias e inversiones

Pago de garantías para el desarrollo de los cultivos maíz y trigo O-I 9899

Apoyo a la Comercialización del Trigo O-I 992000

Sistema de Información Agropecuaria

Oleaginosas

Programa de Desarrollo Forestal

Con el propósito de atender la demanda de capitalización de los productores rurales del sector social y privado de la Alianza para el Campo, se llevaron a cabo 244 visitas, lográndose identificar en coordinación con los Distritos de Desarrollo Rural de SAGAR los avances físicos y financieros de los componentes de Alianza.

Por otra parte, se realizaron 19 eventos enfocados 7 de ellos a la promoción de la comercialización de la producción de trigo y los 12 restantes se orientaron al impulso del desarrollo agroindustrial del cacahuate, naranja y vid, observándose potencialidades para encarar esta fase con éxito en algunas regiones del estado.

En complemento a ello, se buscó la implementación de esquemas de financiamiento ante la banca privada, con lo que se fomentó la creación de fideicomisos para concretar 4 proyectos de modernización de infraestructura hidroagrícola en los Distritos de Riego Caborca, Costa de Hermosillo, Yaqui y Mayo.

Con el objeto de contar con estadísticas oportunas para su aplicación en el análisis agrícola, se elaboraron e integraron 8 informes; 4 relativos al seguimiento del financiamiento para el desarrollo de los cultivos del año agrícola 1999-2000, así como otros 4 más correspondientes al comportamiento de la comercialización del sector exportador del estado de Sonora.

Para asegurar la movilización de la cosecha agrícola del año agrícola 1999-2000 se continuó con las campañas fitosanitarias, donde los productores en coordinación con el comité estatal de Sanidad Vegetal, ejecutaron 7 campañas, como son: moscas de la fruta, moscas exótica, mosquita blanca, plagas del algodón, carbón parcial del trigo, contingencias y virus de la tristeza de los cítricos. En estas campañas se invirtieron 15 millones 160 mil pesos, apoyando el estado con 2 millones 040 mil pesos, la federación 6 millones 120 mil y la diferencia, el productor beneficiado.

En beneficio de alrededor de 220 productores rurales del sector social con carencias económicas para desarrollar sus cultivos, se tiene comprometida una inversión estatal de 600 mil pesos en el proyecto Apoyo al Establecimiento de Cultivos Básicos, el cual contempla el suministro de semillas, insumos y realización de labores culturales en una superficie de 1,100 hectáreas distribuidas en distintas regiones del estado.

Para incorporar un mayor progreso técnico en el desarrollo de los distintos cultivos agrícolas del estado, a través de Fundación Produce Sonora A. C. se dio seguimiento a 74 proyectos de investigación y transferencia tecnológica, orientados básicamente a incrementar los rendimientos por hectárea de cultivos básicos, manejo integrado de las plagas y enfermedades, uso eficiente del agua, impulso a la agricultura orgánica y en el desarrollo de tecnología para labranza de conservación. En ello se ejerció una inversión de 19 millones 353 mil 455 pesos; comprometiendo el estado 5 millones de pesos, la federación 8 millones 500 mil pesos y el productor el recurso restante.

Con una inversión de 10 millones 100 mil pesos se realizaron 816 eventos en el marco del componente Capacitación y Extensionismo en beneficio de 10,395 productores rurales del sector social y privado de 247 comunidades integradas en 59 municipios, considerándose entre otras acciones 19 talleres a técnicos, 572 talleres a productores, 163 giras de intercambios tecnológicos y la difusión de 62 parcelas de demostración. El estado invirtió 1 millón 100 mil pesos, asimismo la federación 9 millones de pesos.

En apoyo al desarrollo de la industria textil del país se impulsó el cultivo del algodón, mediante el servicio de asistencia técnica, control de plagas y suministro de semilla transgénica en una superficie de 8,906 hectáreas, equivalente a un avance físico respecto a la meta original de 52.39 por ciento, debido a la falta de financiamiento y precios bajos en el cultivo que inhibió la superficie de siembra en el estado. La inversión global se situó en 34 millones 593 mil 053 pesos, participando el estado con 375 mil pesos, la federación con 4 millones de pesos y el productor la diferencia restante.

Para fortalecer la economía de las familias campesinas marginadas se atendió la demanda de 20,709 productores del sector social con la ejecución de 376 proyectos de infraestructura hidroagrícola y micro empresas, fundamentalmente

apoyando de manera directa a 317 mujeres. De esta manera en estos proyectos se ejerció un monto de 37 millones 879 mil 384 pesos, correspondiéndole al estado 6 millones 143 mil pesos, a la federación 15 millones 847 mil pesos y el recurso restante les corresponde a los productores beneficiados y al fideicomiso FOFAES.

También, a 8,529 productores del sector social se les proporcionó el servicio de asistencia técnica para el desarrollo de cultivos básicos en una superficie de 76,318 hectáreas, representando un incremento en la meta original de 17.41 por ciento, correspondiendo 17,118 hectáreas a primavera-verano 2000-2000 y 59,200 a otoño-invierno 2000-2001. En el servicio otorgado se erogó un importe de 7 millones 100 mil pesos de los cuales el estado aportó 710 mil pesos y la federación 6 millones 390 mil pesos.

Para eficientar las labores culturales se renovó y amplió el parque de maquinaria agrícola en 47 unidades, significando una disminución en la meta original de 85.76 por ciento, por la transferencia de recursos públicos efectuada en apoyo a la comercialización del trigo otoño-invierno 1999-2000. En este proceso de mecanización se invirtieron 10 millones 061 mil 887 pesos, contemplándose una participación estatal de un millón 705 mil 710 pesos, de la federación un millón 600 mil pesos y de los productores atendidos, así como del fideicomiso FOFAES, 6 millones 756 mil 177 pesos.

Con el fin de consolidar el proceso de reconversión productiva, sustituyendo cultivos básicos en la entidad por otros con mayor rentabilidad por hectárea establecida, se incrementó la superficie de frutales en 85 hectáreas, descendiendo la meta original en 92.92 por ciento, al transferirse recursos para la comercialización de la cosecha triguera del ciclo otoño-invierno 1999-2000. En el establecimiento de frutales se invirtieron 3 millones 856 mil 336 pesos de los cuales el estado ejerció 435 mil pesos, la federación 300 mil pesos y el productor 3 millones 121 mil 336 pesos.

En apoyo de la planeación y seguimiento de Alianza para el Campo, así como para mejorar la coordinación de las actividades del sector, se amplió la dotación de equipamiento para la operación del sistema estatal de información agropecuaria en la entidad, ejerciéndose una inversión de 150 mil pesos destinándose 50 mil pesos por el Gobierno del Estado y la federación realizó una asignación por la suma de 100 mil pesos.

A consecuencia de la transferencia de recursos federales de Alianza para el Campo realizada para incrementar los precios de la producción triguera otoño-invierno 1999-2000, se canceló la instalación de sistemas de producción de 30 hectáreas de invernaderos, igualmente el apoyo a 10 empresas de comercialización de la producción agrícola, al otorgársele mayor prioridad en la reasignación de recursos a componentes de apoyo al desarrollo rural, en beneficio de productores del sector social.

Mediante la implementación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Campesinas con Potencial Productivo, se amplió el proceso de gestión y formulación de proyectos agropecuarios, al capacitarse a un total de 16,500 productores rurales con una superficie de 309,000 hectáreas; ejerciéndose una inversión global de un millón 800 mil pesos de recursos estatales.

Para lograr una mayor diversificación en la explotación sustentable de los recursos silvícolas de la entidad, se puso en marcha el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), ejecutándose 185 proyectos en beneficio de 1,500 productores rurales, con una inversión de 9 millones 463 mil 732 pesos. El estado destinó 2 millones de pesos, la federación 4 millones 666 mil 667 pesos y el productor 2 millones 797 mil 065 pesos.

Con la finalidad de profundizar el impulso a la Promoción Agrícola, se canalizaron 550 mil pesos de recursos estatales en la organización y realización de 8 eventos entre los productores rurales, tales como: Convención y Exposición Internacional United 2000; Foro de Reconversión Productiva; Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario; Reunión de Gobernadores Fronterizos; Elaboración y Presentación del Proyecto “Visión” y “Midas”; así mismo la Plenaria del Comité de Agronegocios de la Comisión Sonora Arizona.

En la búsqueda de nuevos mercados que consoliden al sector exportador de hortalizas, se realizó un evento en Ciudad Obregón Sonora, mediante el componente promoción a las exportaciones agropecuarias e inversiones, enfocado al apoyo de 80 productores de sandía que han enfrentado problemas en su comercialización en el mercado internacional. Para ello se tiene comprometida una inversión de 284 mil 500 pesos, contemplando el estado 50 mil pesos, la federación 142 mil 500 pesos y otros 92 mil pesos el productor.

En otro orden, se realizó el pago de garantías por el apoyo al financiamiento de 3,647 hectáreas de maíz y trigo otoño-invierno 98-99; asimismo otras 3,551 hectáreas de trigo, cártamo, garbanzo y vid de otoño-invierno 99-2000, en cumplimiento a compromisos asumidos por FAPES ante el Banco Bital y Banrural por un monto de 5 millones 810 mil 806 pesos de recursos estatales.

Finalmente, el Gobierno del Estado, en respuesta a 1,600 productores que solicitaron un mejor precio en la producción de trigo otoño-invierno 1999-2000, otorgó un apoyo de 2 millones 141 mil 755 pesos de recursos estatales aplicados en una cosecha de 141,022 toneladas, equivaliendo a un sobreprecio de 15 pesos por tonelada comercializada.

PROGRAMA TE APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA

Este programa se incorporó al ejercicio del presupuesto de egresos 2000 de la dependencia, con el propósito de compensar a los productores del sur del estado que redujeron la superficie de siembra por efecto de la prolongada sequía; asimismo, para estimular la producción algodonera en todo el estado que desde algunos años atrás enfrenta problemas de rentabilidad.

Es así que con una inversión de 48 millones 209 mil 537 pesos se puso en operación el Programa Especial de Apoyo de Emergencia por Sequía, con el cual se tiene comprometida la ejecución de 60 proyectos de mejoramiento de infraestructura hidroagrícola en los Distritos de Desarrollo Rural de Cajeme y Navojoa en beneficio de aproximadamente 8,000 productores. El estado se ha obligado en su ejercicio de gasto con 40 millones 191 mil 437 pesos y los productores 7 millones 497 mil 108 pesos.

Ante la necesidad de impulsar el desarrollo de la Industria Textil e incentivar el ingreso de los productores rurales, se destinaron 8 millones 018 mil 100 pesos de recursos estatales en el fomento de la producción algodonera del ciclo primavera-verano 2000-2000, beneficiándose el establecimiento de 8,676 hectáreas de 284 productores de este tipo de cultivos, quienes recibieron 900 pesos por hectárea sembrada.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Programar y administrar, racionalmente el suministro de Recursos Humanos, Materiales y Financieros a las Unidades Administrativas de la Dependencia de conformidad a las prioridades para el desarrollo de la agricultura del Estado de Sonora.						4,403,657	4,251,093	(3.5)
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros								
		01		Elaborar y aplicar el Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Dependencia.	Documento	1		1	-			
		02		Presentar informes sobre la gestión y control de recursos humanos, materiales y generales de la Dependencia.	Informe	60		60	-			
		03		Formular informes de la recepción y distribución de la correspondencia de la Dependencia.	Informe	240		240	-			
		04		Actualizar e integrar el reglamento interior, manuales generales de organización, de procedimientos y de servicios al público.	Documento	3	2	2	(33.3)			
	02			Información y Sistemas								
		01		Integrar informes de control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de egresos.	Informe	24		24	-			
		04		DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACIÓN						4,403,657	4,251,093	(3.5)

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BC				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO.					10,442,512	11,172,906	7.0	
	01			Conducción y Concertación General								
		01		Formalizar convenios para promover el desarrollo del campo sonorense.	Convenio	27		27	-			
		02		Participar en reuniones de seguimiento del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora.	Evento	24	32	32	33.3			
		03		Publicar y distribuir los beneficios de Alianza para el Campo.	Ejemplar	4,000	90,100	90,100	(*)			
		04		Realizar conferencias de prensa, para la difusión de información agrícola.	Evento	44	63	63	43.2			
			01	SECRETARIA						9,013,944	9,476,089	5.1
		05		Efectuar reuniones del Subcomité Sectorial Agrícola y Agrario, para el seguimiento del desarrollo del campo.	Evento	4		4	-			
		06		Realizar reuniones, para coordinar la operación de 11 Distritos de Desarrollo Rural de la SAGAR.	Evento	24		24	-			
			05	SUBSECRETARIA						953,282	1,215,875	27.5
	02			Planeación, Programación y Presupuestación								
		01		Elaborar e integrar le evaluación trimestral de la gestión de la Dependencia.	Informe	4		4	-			
		02		Formular e integrar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.	Informe	1		1	-			
		03		Recopilar información agrícola para integración del anuario estadístico del estado de Sonora, edición 2000.	Informe	1		1	-			
		04		Elaborar e integrar el tercer informe de gobierno, para la rama agrícola.	Informe	1		1	-			

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
TG	02	05		Formular e integrar el Presupuesto 2001 de la Dependencia.	Informe	1		1	-			
		04		DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN						475,286	480,942	1.2
				DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO						3,674,404	3,866,604	5.2
				Promover entre los productores rurales del sector social y privado, el mejoramiento en los sistemas de riego agrícola para optimizar el aprovechamiento de los recursos suelo y agua; enfocado a sustentar la rentabilidad de la rama agrícola.								
3C	04	01		Realizar la integración de anexos y expedientes técnicos para la ejecución de obra pública.	Documento	6		6	-			
		02		Efectuar visitas de campo para evaluar el proceso de ejecución de obra pública.	Viaje	72	156	156	(*)			
		06		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y OPERACIÓN HIDRAULICA						3,674,404	3,866,604	5.2
				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO						2,162,232	1,990,487	(7.9)
		Coordinar la operación del sistema de presas Abelardo L. Rodríguez y Rodolfo Félix Vadés, atendiendo la conservación de la infraestructura hidráulica, caminos de acceso y la regulación del suministro de aguas residuales para el desarrollo de cultivos agrícolas.										
		Apoyo a la Regulación del uso del Agua										
		01		Integrar expediente técnico para la conservación del Distrito de Riego, municipio de Hermosillo.	Documento	1		1	-			
		02		Proporcionar a los usuarios del Distrito de Riego de la presa Abelardo L. Rodríguez el agua residual de la ciudad de Hermosillo, para el desarrollo agrícola.	Metros Cúbicos	15,000,000	9,661,000	9,661,000	(35.6)			
		06		DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AGRICOLA Y OPERACIÓN HIDRAULICA						2,162,232	1,990,487	(7.9)

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3F				<p>FOMENTO, PROMOCION Y APROVECHAMIENTO PARA LA ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL.</p> <p>Impulsar la eficiencia productiva del campo, para alcanzar mayores niveles de producción, productividad y competitividad, que mejoren los ingresos de los agentes económicos del sector.</p> <p>Fomento Agrícola</p>					6,455,858	6,386,623	(1.1)	
	01			Elaborar anexo y expediente técnico para la ejecución de proyectos productivos.	Documento	2		2	-			
		02		Realizar visitas de campo para evaluar avances del componente oleaginosas.	Viaje	36	50	50	38.9			
			03	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES						516,792	514,230	(0.5)
		03		Integrar anexos y expedientes técnicos para proyectos de inversión.	Documento	13	14	14	7.7			
		04		Llevar a cabo visitas de campo para evaluar avances en proyectos de inversión.	Viaje	156	194	194	24.4			
			07	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA Y FORESTAL.						4,984,983	5,042,136	1.1
		05		Promover la comercialización entre productores pecuarios e industriales.	Evento	7		7	-			
		06		Impulsar entre los productores el desarrollo agroindustrial del cacahuate, naranja y vid.	Evento	12		12	-			
		07		Promover el financiamiento para la modernización de las áreas de riego en los Distritos de Caborca, Yaqui, Mayo y Costa de Hermosillo.	Proyecto	4		4	-			
		08		Dar seguimiento al financiamiento del Desarrollo Agrícola.	Informe	4		4	-			
		09		Presentar el seguimiento de la comercialización del sector exportador agrícola.	Informe	4		4	-			

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
TG	02	10		Integrar el expediente técnico del Proyecto para la promoción agrícola estatal.	Documento	1		1	-				
		08		DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIALIZACIÓN Y APOYO A LA AGROINDUSTRIA.						954,083	830,258	(13.0)	
				TOTAL DE GASTO CORRIENTE						27,138,663	27,667,713	1.9	
				GASTO DE INVERSION									
				DESARROLLO DE AREAS DE RIEGO						27,698,500	22,148,690	(20.0)	
				Promover entre los productores rurales del sector social y privado el mejoramiento en los sistemas de riego agrícola para optimizar el aprovechamiento de los recursos suelo y agua, así como el sustento de la agricultura estatal.									
				Construcción									
				01		Ampliar la frontera agrícola en la región Fuerte-Mayo.	Hectárea	1,200	1,335	1,335	11.3		
				02		Apoyar la adopción de sistemas de Ferti-irrigación.	Hectárea	6,700	1,673	1,673	(75.0)		
				03		Restituir la productividad en áreas agrícolas con problemas de salinidad.	Hectárea	1,400	1,267	1,267	(9.5)		
		04		Mejorar las condiciones de producción del Distrito de Riego de San Luis Río Colorado.	Hectárea	28,403	22,765	22,765	(19.9)				
		05		Atender en comunidades rurales la perforación y aforo de pozos.	Pozo	7	8	8	14.3				
		06		Proveer unidades para la supervisión y apoyo a proyectos productivos en 72 municipios.	Unidad	8	16	16	100.0				
3C			06	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUC-TURA AGRICOLA Y OPERACIÓN HIDRAULICA						27,698,500	22,148,690	(20.0)	
				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO						310,500	310,500	-	
				Coordinar la operación del sistema de presas Abelardo L. Rodríguez y Rodolfo Félix Valdés, atendiendo a la conservación de la infraestructura hidráulica, canales y caminos de acceso, para eficientar la producción y comercialización agrícola.									

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3F	04			Apoyo a la Regulación del uso del Agua								
		01		Realizar la conservación de infraestructura hidráulica, canales y caminos de acceso en la zona de riego presa Abelardo L. Rodríguez.	Kilómetro	66		66	-			
			06	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUC-TURA AGRICOLA Y OPERACIÓN HIDRAULICA						310,500	310,500	-
				FOMENTO, PROMOCION Y APROVECHAMIENT-O PARA LA ACTIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD AGRICOLA Y AGROINDUSTRIAL.						35,617,000	30,511,271	(14.3)
				Impulsar la eficiencia productiva del campo, para alcanzar mayores niveles de producción, productividad y competitividad, que mejoren los ingresos de los agentes económicos del sector.								
		01		Fomento Agrícola								
			01	Otorgar asistencia técnica, control de plagas y semilla transgénica, al cultivo del algodón.	Hectárea	17,000	8,906	8,906	(47.6)			
			02	Apoyar el establecimiento de cultivos de granos básicos.	Hectárea	1,100		1,100	-			
			03	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES						600,000	975,000	62.5
			03	Dar seguimiento a proyectos de transferencia tecnológica.	Proyecto	60	74	74	23.3			
			04	Efectuar eventos de capacitación y extensionismo.	Evento	1,480	816	816	(44.9)			
			05	Realizar campañas de Sanidad Vegetal	Campaña	7		7	-			
			06	Promover la ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural.	Proyecto	300	376	376	25.3			
		07	Propocionar asistencia técnica para el desarrollo del cultivos básicos.	Hectárea	65,000	76,318	76,318	17.4				
		08	Renovar y ampliar el parque de maquinaria agrícola	Unidad	330	47	47	(85.8)				
		09	Incrementar la superficie de frutales.	Hectárea	1,200	85	85	(92.9)				
		10	Fortalecer empresas de comercialización de la producción agrícola.	Empresa	10			(100.0)				
		11	Instalar sistemas de producción de invernaderos.	Hectárea	30			(100.0)				
		12	Fortalecer el sistema de información agropecuario.	Sistema	1		1	-				
		13	Mejorar el sistema de explotación agropecuario.	Hectárea	309,000		309,000	-				

DEPENDENCIA: 12 SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		14		Fomentar la ejecución de proyectos para la diversificación forestal.	Proyecto	166	185	185	11.4			
		15		Impulsar eventos de promoción agrícola.	Evento	5	8	8	60.0			
		16		Fomentar las exportaciones agropecuarias e inversiones	Evento		1	1	-			
			08	DIRECCION GENERAL DE COMERCIALIZACION Y APOYO A LA AGROINDUSTRIA.						600,000	600,000	-
		17		Realizar pagos de garantías por el apoyo al financiamiento de cultivos agrícolas.	Hectáreas		6,317	6,317	-			
		18		Apoyar la comercialización de trigo 01-99-2000	Tonelada		141,022	141,022	-			
			07	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA Y FORESTAL.						34,417,000	28,936,271	(15.9)
				APOYO A LA PRODUCCION PRIMARIA							48,209,537	
				Apoyo a Productores Agrícolas								
		01		Operar programa especial de apoyo de emergencia por sequía.	Proyecto		60	60	-			
		02		Fomenta la producción algodonera P. V. 2000-2000	Hectárea		8,676	8,676	-			
			07	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO AGRICOLA Y FORESTAL.							48,209,537	
				TOTAL GASTO DE INVERSION						63,626,000	101,179,998	59.0
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA						90,764,663	128,847,711	42.0
				(*) Superior al 100 por ciento.								



***Secretaría de
Fomento Ganadero***

SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

La Secretaría de Fomento Ganadero tuvo originalmente una asignación presupuestal de 72 millones 949 mil 758 pesos y al finalizar el ejercicio del año 2000 presenta un gasto por 50 millones 712 mil 263 pesos, de los cuales 26 millones 312 mil 263 pesos se canalizaron como gasto corriente y 24 millones 400 mil pesos a gasto de inversión.

La diferencia entre los recursos programados y lo ejercido en el año 2000 se debe principalmente a una disminución en la aportación federal al momento de firmar los anexos técnicos del programa de Alianza para el Campo, por lo que el Estado reduce su aportación correspondiente.

Otro aspecto importante de señalar, es que a fin de optimizar los recursos que canalizan las diversas dependencias y organismos de la federación a la atención de contingencias como la sequía, en el transcurso del ejercicio se creó el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, al cual se destinaron de manera conjunta los recursos programados por el FONDEN, SEDESOL, SAGAR y otros.

Con la creación de este programa, el estado se vio en la necesidad de cubrir un pari-passu como contraparte a la aportación de la federación, motivo por el cual se afectaron diversos programas que se tenía previsto ejecutar con recursos fiscales estatales.

En el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos, la Secretaría de Fomento Ganadero dio cumplimiento en materia pecuaria a los siguientes programas-presupuesto.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	5,734,698	5,409,666	-325,032	-5.7
	Gasto Corriente	5,734,698	5,409,666	-325,032	-5.7
BC	Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario.	4,042,606	4,312,378	269,772	6.7
	Gasto Corriente	3,792,606	4,062,378	269,772	7.1
	Gasto de Inversión	250,000	250,000	0	0
3C	Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario Forestal y Agrario.	15,887,685	14,300,968	-1,586,717	-9.9
	Gasto Corriente	10,887,685	10,880,968	-6,717	-0.06
	Gasto de Inversión	5,000,000	3,420,000	-1,580,000	-31.6
TF	Fomento a la producción y Productividad Pecuaria.	20,691,213	13,631,222	-7,059,991	-34.1
	Gasto Corriente	3,085,413	3,120,232	34,813	1.1
	Gasto de Inversión	17,605,800	10,510,990	-7,094,810	40.3
TJ	Infraestructura Pecuaria	19,593,556	10,745,528	-8,848,028	-45.2
	Gasto Corriente	2,934,178	2,839,018	-95,160	-3.2
	Gasto de Inversión	16,659,378	7,906,510	-8,752,868	-52.5

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
3V	Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	1,000,000	312,500	-687,500	-68.8
	Gasto de Inversión	1,000,000	312,500	-687,500	-68.8
3N	Fomento y Regulación de la Investigación Científica y del Desarrollo Tecnológico.	6,000,000	2,000,000	-4,000,000	-66.7
	Gasto de Inversión	6,000,000	2,000,000	-4,000,000	-66.7
	TOTAL:	72,949,758	50,712,263	-22,237,495	-30.5
	Gasto Corriente	26,434,580	26,312,263	-122,317	-0.5
	Gasto de Inversión	46,515,178	24,400,000	-22,115,178	-47.5

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene como propósito coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas de la Secretaría.

El presupuesto original anual programado fue de 5 millones 734 mil 698 pesos, siendo modificado a 5 millones 409 mil 666 pesos los cuales se ejercieron en su totalidad, presentando una variación en el ejercicio del gasto, menor en 5.7 por ciento respecto al original anual.

Los resultados reportados de las metas programadas, indican que en el subprograma correspondiente a Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros, se elaboraron 20 informes de supervisión y control del ejercicio del gasto, se atendieron 1,517 solicitudes para proporcionar los servicios materiales y generales requeridos por las Unidades Administrativas, asimismo, se colaboró en la elaboración del anteproyecto de presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2001.

PROGRAMA BC POLÍTICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

El objetivo de este programa es implementar los procedimientos para apoyar la toma de decisiones conducentes a la ejecución de las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente. Asimismo, promover, gestionar y conducir acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 22 de Ganadería del Estado y decretos y reglamentos interiores de los Sistemas Estatales de clasificación de productos pecuarios.

El presupuesto original anual asignado a este programa ascendió a 4 millones 042 mil 606 pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 312 mil 378 pesos, presentando una variación en el ejercicio del gasto mayor en 6.7 por ciento con respecto a lo asignado original.

Del total de recursos ejercidos en este programa, 4 millones 062 mil 378 pesos se canalizaron a Gasto Corriente y 250 mil pesos a Gasto de Inversión, habiendo obtenido con dicho ejercicio los siguientes resultados:

Las metas de operación programadas en este período se cumplieron al 100 por ciento, de tal manera que en el subprograma de Conducción y Coordinación General, se asistió a 29 eventos en representación del C. Gobernador del Estado, relacionados con actividades del sector pecuario; se coordinó y presidió la celebración de 20 reuniones de trabajo en lo correspondiente al Subcomité Sectorial de Ganadería del COPLADES, la Comisión Estatal de la Leche y el Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis, así como 24 llevadas a cabo con los responsables de las Unidades Administrativas que integran la Dependencia.

En el Subprograma de Planeación, Programación y Presupuestación se participó en la definición de criterios para la formulación de las propuestas de inversión sectorial y de la Dependencia para el año 2001.

En el Subprograma referente a Control, Evaluación e Informática, se formuló el Cierre de Ejercicio de cada uno de los programas ejecutados por la Dependencia durante 1999, así como el apartado sectorial de Ganadería correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 1999; se integraron cuatro evaluaciones trimestrales de los programas ejecutados por la Secretaría de Fomento Ganadero durante el año 2000, se integró y formuló el documento correspondiente al apartado sectorial de Ganadería, requerido para el Tercer Informe de Gobierno; se integro el Programa de Trabajo de cada una de las Direcciones Generales de esta Secretaría.

Asimismo, se otorgaron 24 asesorías a las Unidades Administrativas integrantes de la Dependencia, en materia de Evaluación y Control en la ejecución de sus programas. De igual manera se apoyó en la organización de reuniones presididas por el C. Secretario, en las que se atendieron asuntos relacionadas con el sector pecuario, así como en la elaboración de 16 actas de las reuniones y en el seguimiento de 28 acuerdos tomados.

Se atendieron las consultas formuladas en materia de estadística requeridas por las diversas dependencias, organismos e instituciones que requirieron información pecuaria y se elabora el documento correspondiente al apartado sectorial de Ganadería del Anuario Estadístico del Estado de Sonora. De igual manera se integró la información requerida para la elaboración del Censo Ganadero 2000; con todo ello, las metas programadas se alcanzaron al 100 por ciento.

En lo referente al área de Informática, de manera adicional al cumplimiento de las metas programadas se continuó trabajando en la recopilación, análisis y procesamiento de información relacionada con la actividad ganadera, como exportación e introducción de ganado, parámetros de producción avícola, porcícola y apícola, con la cual se integraron 12 informes mensuales de su comportamiento.

Por otra parte, se realizaron 40 informes recabando, procesando y analizando la información relacionada con el sector pecuario; se apoyó a las diversas Unidades Administrativas de la Dependencia con la atención de 60 consultas formuladas para la utilización de sistemas de procesamiento de datos. Se diseñaron y elaboraron 84 formatos en procesadores de texto y hojas de cálculo para darle mayor claridad y objetividad a la información.

Asimismo, para contribuir a mejorar los servicios proporcionados por la Secretaría de Fomento Ganadero, se instaló en la Unidad Administrativa responsable de proporcionar el servicio de marcas de herrar, un sistema computacional que facilita la obtención de información de los productores pecuarios a través de diversas opciones de consulta, se ha dado seguimiento a la captura de esta información, misma que reportó 4,514 registros en todo el año. Por otra parte, se apoyó a las diversas Unidades Administrativas en la elaboración y diseño de portadas, certificados y licencias de clasificación de carnes y logotipos, para mejorar la presentación de los documentos que se solicitaron al interior y exterior de la dependencia.

PROGRAMA 3C APOYO A LA REGULACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACIÓN Y CONTROL AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO

Uno de los objetivos de este programa es proporcionar los servicios y registros observando los procedimientos que establece la Ley No. 22 de Ganadería, así como la asesoría jurídica en relación con la aplicación de esta Legislación para proteger a los productores en la propiedad, sanidad y calidad del ganado, sus productos y subproductos.

El presupuesto original anual asignado a este programa ascendió a 15 millones 887 mil 685 pesos, siendo modificado por diversas afectaciones presupuestales a 14 millones 300 mil 968 pesos, de los cuales se ejercieron 14 millones 300 mil 968 pesos, presentando una variación en el ejercicio del gasto, menor en 9.99 por ciento con respecto a lo asignado original.

Del total de los recursos, 10 millones 880 mil 968 pesos se canalizaron a Gasto Corriente y al gasto de inversión 3 millones 420 mil pesos, obteniendo con el total de ellos los resultados siguientes:

Registro y Control Pecuario

En relación al cumplimiento de metas, éstas presentan un alto grado de cumplimiento ya que en su mayor parte corresponden a servicios otorgados por la Secretaría, de tal manera que en este subprograma se autorizaron y expidieron 10,241 permisos para la movilización de ganado y subproductos pecuarios que salen o se introducen al Estado, ya sea de manera temporal o definitiva, evitando con ello la introducción a la entidad de los que tengan restricciones de tipo sanitario.

Por otra parte, se celebraron 17 reuniones con productores y autoridades a fin de implementar acciones concertadas para la prevención del delito de abigeato, se expidieron 2,835 títulos nuevos de marca de herrar, para acreditar la legítima propiedad del ganado; se efectuaron 3,438 inspecciones en zona ganadera del Estado, y 11,826 a expendios de carne clasificada, rastros, frigoríficos y plantas pasteurizadoras de leche, con el fin de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas en el reglamento correspondiente al Servicio Estatal de Clasificación de Carnes y de Leche, respectivamente; se realizaron 1,641 inspecciones a centros expendedores de productos pecuarios para verificar su legal procedencia y condiciones de calidad, asimismo, se efectuaron 35,461 inspecciones a ganado, productos y subproductos de origen animal, en los principales puntos de entrada al Estado, para verificar que cumplan con las disposiciones sanitarias y constatar su legítima procedencia.

Sanidad

En materia de sanidad animal, durante este período se mantuvo en operación seis estaciones cuarentenarias (Puerto San Luis, Las Guásimas, Los Bahuises, Estación Don, Tónichi y Maycoba), proporcionando servicio de inspección, baño y certificación sanitaria a 228,054 cabezas de ganado. Asimismo, se proporcionó apoyo operativo a 19 campañas sanitarias mediante 581 inspecciones en predios y ganado en los municipios del sur del Estado, a fin de

evitar posibles brotes de enfermedades infecto-contagiosas, proporcionando orientación a 3,160 productores de ganado para la correcta aplicación de medidas preventivas. En materia de sanidad, se realizaron 5,231 inspecciones para verificar la documentación sanitaria en las movilizaciones de ganado.

Por su parte, con los recursos de inversión el Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis del Estado de Sonora, reporta haber inspeccionado 173,380 sacrificios de ganado bovino, efectuados en rastros a fin de detectar enfermedades de Tuberculosis y Brucelosis. Asimismo, se supervisaron 327,495 aplicaciones de pruebas de Tuberculosis a ganado de exportación y ganado lechero, así como 236,383 pruebas a Brucelosis en ganado lechero y seguimiento de hatos positivos a ambas enfermedades.

También, se inspeccionaron 33,274 cabezas de ganado bovino, caprino y ovino con la operación del programa Social contra Brucelosis, aplicando el mismo número de dosis, y 761 cabezas de 276 hatos de baja prevalencia a Tuberculosis Bovina y Brucelosis.

En atención a la sanidad porcícola, se tomaron 1,010 muestras sanguíneas a puercos sacrificados en rastros TIF y municipales, a fin de detectar y erradicar la enfermedad de Fiebre Porcina Clásica. Asimismo, fueron vacunadas 24,418 cabezas de ganado bovino, caballar y caprino como medida preventiva en zonas de riesgo de contraer la rabia paralítica bovina.

Por lo que respecta a la atención apícola para el control de la Varroasis, se tomaron 5,050 muestras del 15 por ciento del total de las colmenas de la entidad, de las cuales se emitieron 4,910 diagnósticos para la detección de Varroa. Asimismo, se inspeccionaron, certificaron y bañaron 53,905 cabezas de ganado en predios localizados en zonas limítrofes con Sinaloa y Chihuahua y se aplicó baño garrapaticida a 9,165 cabezas de ganado proveniente de otros Estados.

Inspección y Clasificación de Productos

Respecto a las acciones realizadas en este Subprograma, se continuó con la prestación del servicio de clasificación de carne, garantizando con ello al público consumidor la disponibilidad de un producto de calidad verificada mediante la clasificación, en este período, de 77,294 canales de ganado bovino en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Guaymas, Magdalena y Caborca; Asimismo, se proporcionó capacitación a 40 personas que laboran en carnicerías expendedoras de carne clasificada ubicadas en el municipio de Hermosillo, con el propósito de brindar un mejor servicio y atención al público consumidor.

también, se realizaron 251 inspecciones en granjas porcícolas del Río Sonora y del Sur del Estado

Un segundo objetivo de este programa, es el apoyar a productores pecuarios del sector privado y social, mediante la promoción de la diversificación del agostadero, el uso de sistemas de integración agropecuaria y nuevos esquemas de comercialización, que les permita el acceso de sus productos a nuevos mercados nacionales y extranjeros, por lo que en el subprograma de Divulgación se participó en el acondicionamiento, instalación y atención de Stand en dos ferias de la Expo Gan 2000 en los meses de Abril y Mayo para promocionar los programas operativos y de inversión de la Alianza por el Campo, Comisión Estatal de la Leche, Certificación de Cerdo Seguro en Sonora, Clasificación y Certificación de Carnes; asimismo se asistió a 75 Asambleas Ganaderas Anuales que celebran los productores pecuarios de la entidad. Se apoyo al Programa Alianza Estatal por la Seguridad Pública, con distribución de folletos informativos y difusión de acciones preventivas para evitar incendios forestales, en las Asambleas con las Asociaciones Ganaderas Locales.

En coordinación con el DIF se participó en la integración y promoción de la Casa Hogar Jinesky, constituida para apoyar a los menores sin hogar que se beneficiaron con el programa de rescate de las alcantarillas de la Ciudad.

Se participó en un evento para la promoción de los Componentes de la Alianza para el Campo en la XXXVI Reunión Nacional de Investigación Pecuaria Sonora 2000.

Se otorgó apoyo técnico y logístico a los Productores e Investigadores que participaron en la XXXVI Reunión Nacional de Investigación Pecuaria Sonora 2000, con la instalación de Stands y diferentes módulos informativos de esta Dependencia.

Se representó a la Dependencia en una Asamblea sobre Sistemas de Producción y Diversificación de la Ganadería en Sonora, efectuada por 30 productores indígenas Yaquis de los pueblos de Potam y Vicam.

Se atendieron 7 comisiones diversas entre las que destaca la impartición de conferencias sobre sistemas de producción y diversificación en la ganadería de Sonora, relacionadas con apoyos otorgados por la Dependencia, en beneficio de los productores pecuarios, convocadas por la Secretaria de Gobernación, IMADES, CNA, DIF Estatal y PATROCIPES.

Se proporcionaron servicios de impresión a la Secretaría de Fomento Ganadero, Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis en el Estado de Sonora, Comisión Estatal de la Leche; asimismo se elaboraron 1000 revistas Semblanza Ganadera y 1000 revistas del Tercer Informe de Gobierno del Sector Pecuario.

PROGRAMA TF FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA

El objetivo de este programa es propiciar el mejoramiento de las diversas especies ganaderas para elevar la calidad genética y productiva del hato ganadero del Estado, fomentando y promoviendo a la vez la utilización óptima de los recursos naturales, con el fin de incrementar la producción y calidad de los productos y subproductos pecuarios.

El presupuesto original anual asignado a este programa ascendió a 20 millones 691 mil 213 pesos, de los cuales se ejercieron 13 millones 631 mil 222 pesos, presentando una variación en el ejercicio del gasto menor en 34.1 por ciento con respecto a lo asignado original.

Del total de recursos asignados inicialmente, 3 millones 085 mil 413 pesos se canalizaron a Gasto Corriente y se ejercieron 3 millones 120 mil 232 pesos; por otra parte, se destinaron 17 millones 605 mil 800 pesos a Gasto de Inversión, ejerciéndose 10 millones 510 mil 990 pesos, obteniéndose los siguientes resultados:

Mejoramiento Genético

Se analizaron y dictaminaron 697 solicitudes, de las cuales 283 fueron para comprometer recursos y 400 de autorización de pago en atención a los requerimientos de apoyos formulados por los productores pecuarios en lo referente a las componentes Mejoramiento Genético y Ganado Mejor, tramitados ante el Comité Técnico del FOFAES.

Se apoyó a productores en la adquisición de 1,065 vientres lecheros y 10 dosis de semen para inseminación artificial, en la Componente Mejoramiento Genético, y en Ganado Mejor se adquirieron 343 sementales bovinos de calidad.

Conservación de los Recursos Naturales

Se proporcionó asesorías a productores pecuarios que solicitan información para participar en los beneficios contemplados a los diversos programas de la Alianza Para el Campo año 2000.

Por otra parte, se incorporó al presupuesto un proyecto denominado “Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva” el cual quedo incluido en este programa y se le asignaron recursos de la federación y el estado. Del total de recursos ejercidos, el 82.4 por ciento se aplicó en la ejecución de 509 proyectos a través del programa de Reconversión Productiva, mismo que fue ejecutado por el Fideicomiso de Riesgo Compartido, según lo convenido entre federación y estado.

Se establecieron 4,550.50 también de praderas de riego en beneficio de 2,496 productores de los diferentes Municipios de la entidad.

Fomento Lechero

Se analizaron y dictaminaron 139 solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios interesados en el mejoramiento y modernización de establos; del total de solicitudes 78 fueron para comprometer recursos y 61 se pagaron.

Estos 61 proyectos contemplan la adquisición de Equipo de ordeña y ordeñadoras portátiles, así como la construcción de infraestructura básica, corrales de manejo y bodega.

Especies Menores y en Desarrollo

Se tramitaron 577 solicitudes formuladas por productores pecuarios; en el programa Apícola fueron 132 solicitudes para la realización de 132 proyectos; en el programa Avícola se tramitaron un total de 82 solicitudes de recursos ante el Comité Técnico del FOFAES de las cuales 46 fueron para comprometer recursos y 36 para autorización de pago, para la ejecución de 36 proyectos; por último, en el programa Porcícola se autorizaron para pago 69 solicitudes para la realización de igual número de proyectos.

El gasto de inversión aplicado permitió que se realizaran 132 proyectos, mismos que se orientaron a mejorar los sistemas de producción y manejo de granjas apícola por lo que se adquirieron colmenas completas, núcleos de abejas, abejas reinas, tratamientos de acaricida, así como la adquisición de equipo e implementos para el mejoramiento en la Infraestructura Básica productiva de granjas apícolas, en beneficio de productores; en el programa Avícola las principales acciones en los 36 proyectos apoyados consistieron en la construcción de plantas para alimento, adquisición de báscula electrónica, copabebedores y tuberías, sistemas de ventilación y refrigeración, cambios del sistema FOGER, un alimentador automático, entre otros. En beneficio de los productores, se realizaron 96 proyectos para mejorar los sistemas de

información y manejo de puercos en granjas porcícolas; se adquirieron comederos de engorda, de destete, de maternidad y de pre-destete, jaulas de gestación y jaulas de maternidad, así como la adquisición e instalación de pisos de destete, de maternidad y de engorda, entre otras; esto permitió que se beneficiaran a diferentes productores de la entidad.

PROGRAMA TJ INFRAESTRUCTURA PECUARIA

El objetivo de este programa es mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera, fortaleciendo y estimulando la base productiva de la ganadería del Sector Social y Privado, mediante la construcción de infraestructura pecuaria, con la finalidad de que se utilicen eficientemente los recursos naturales existentes en el agostadero, incrementando los índices de productividad, eficiencia y rentabilidad de las actividades pecuarias. Asimismo, promover la aplicación de tecnologías modernas que permitan a los productores pecuarios incrementar sus niveles de ingreso y bienestar.

El presupuesto original anual asignado a este programa ascendió a 19 millones 593 mil 556 pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 745 mil 528 pesos, presentando una variación en el ejercicio del gasto menor en 45.2 por ciento, con respecto a lo autorizado.

La aplicación de este gasto en los distintos proyectos a cargo de esta Secretaría, permitió lograr los siguientes avances:

Construcción de Infraestructura de Rancho

Se analizaron y dictaminaron 2,831 solicitudes de apoyo para la componente Establecimiento y Rehabilitación de Praderas de la Alianza para el Campo e Infraestructura Básica Ganadera, de las cuales 1,447 fueron para comprometer recursos, 54 para cancelación de compromisos y 1,330 solicitudes restantes se pagaron .

Mediante la aplicación del gasto de inversión se establecieron 18,165 hectáreas de praderas para mejorar las condiciones del agostadero, se mejoraron 939,162 hectáreas de terreno de agostadero mediante la construcción de infraestructura pecuaria, siendo las principales acciones la construcción y rehabilitación de caminos y brechas, cerco perimetral, repesos de abrevadero, almacenes, bebederos, corrales de manejo, pilas y pozos, entre otras, y en Infraestructura Básica Ganadera se realizaron proyectos que contemplan la adquisición de equipo para el apoyo en la producción de forrajes y suplementos alimenticios y la construcción de obras de conservación de terrenos.

Las principales acciones realizadas fueron: adquisición de tractores, empacadoras, rastrillos, remolque agrícola, segadora y molino forrajero, así como la construcción y rehabilitación de represas, protección de área agrícola forrajera y la perforación y ademe de pozos, entre otras.

Infraestructura de Apoyo

Se analizaron y dictaminaron 1,572 solicitudes ante el Comité Técnico del FOFAES, de las cuales 862 fueron para comprometer recursos, 60 para cancelación y 650 se pagaron en lo referente a la componente Apoyo al Desarrollo Rural y la componente de Grupos Organizados de Mujeres de la Alianza Para el Campo.

En la componente Apoyo al Desarrollo Rural se invirtieron recursos en 599 proyectos para la construcción de bebederos, bodegas, norias, corrales de manejo, pilas, cerco perimetral, cerco divisorio, la adquisición de cabezas de ganado caprino, ovinos, bovinos de doble propósito y porcinos, molinos forrajeros, segadora, trituradora, equipos de bombeo, entre otras; en la Componente Grupo de Mujeres en el Desarrollo Rural, se apoyó la realización de 28 proyectos.

Maquinaria

En este subprograma se atendieron 3 supervisiones en la utilización de maquinaria pesada en la construcción de pozos de abrevadero.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO

Este programa tiene como propósito fundamental, apoyar a los ganaderos de la entidad con el Fomento a la Investigación Científica Pecuaria del Estado, mediante el otorgamiento de apoyo para la implementación de proyectos de investigación.

El presupuesto original anual asignado a este programa ascendió a 6 millones de pesos, siendo modificado por diversas afectaciones presupuestales a 2 millones de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

En lo referente a los proyectos de investigación pecuaria que se realizan a través de la Fundación Produce Sonora A. C., se reportan avances en los 40 proyectos que van acumulados a la fecha, de los cuales continúan pendientes sus conclusiones debido a que los resultados se

van obteniendo por etapas, que ya están considerados a concluirse en plazos mayores al año; sin embargo, destacan significativos avances en proyectos establecidos para identificar la capacidad productiva y fertilidad de sementales bovinos de los distintas razas, así como en el que se continúa dando apoyo sobre Transferencia de Tecnología a productores, mujeres campesinas, estudiantes y técnicos; asimismo, se mantiene la difusión de los temas de interés para el Sector Ganadero mediante los medios impresos, programas de radio e internet.

Además, el Patronato del Centro de Investigación Pecuaria reportó estar trabajando en el calendario de cursos de capacitación para productores y continúa en contacto con los interesados en las actividades pecuarias a través de la Radio, Televisión, Revista Rancho y medios electrónicos. De igual manera se ha iniciado la integración de expedientes de personal técnico a contratar para la ejecución de los proyectos específicos, continúa realizando eventos de intercambio de experiencias entre los productores y dando seguimiento a la ejecución de los diversos programas.

PROGRAMA 3V FOMENTO A LA CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES

La finalidad de este programa es proporcionar servicios de capacitación y extensionismo a los productores pecuarios de la Entidad, a fin de eficientar el manejo e incrementar la rentabilidad de sus unidades de producción, para lo cual, con recursos de la Alianza Para el Campo, se apoya a los productores otorgándoles asesoría y capacitación en la elaboración de sus proyectos agropecuarios integrales.

En este programa se tenía contemplada una inversión anual de 1 millón de pesos, ejerciéndose un monto de 312 mil 500 pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad como gasto de inversión; se contrataron 23 técnicos para proporcionar servicios de capacitación y extensionismo. El Grupo de Trabajo responsable de Proyectos Agropecuarios Integrales, tramitó ante el Comité Técnico del FOFAES 4 solicitudes de autorización para pago de honorarios de un coordinador y 15 promotores, así como los gastos de operación en la elaboración de 23 Proyectos Agropecuarios Integrales, de los cuales 9 son proyectos productivos bovino-leche, 7 bovino-carne y leche, 2 bovino-carne, 2 cinegéticos, 1 de caprino carne-leche y 2 de producción de miel y cera, beneficiándose a 602 productores.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Reactivación y Modernización de la Ganadería, proporcionando en forma sistemática, oportuna y eficiente los recursos humanos, materiales y financieros que requieran las unidades administrativas de la Secretaría.					5,734,698	5,409,666	(5.7)	
	01			Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros.								
		01		Supervisar y controlar el ejercicio de los recursos, así como integrar el registro y control de las asignaciones en el Presupuesto de Egresos 2000, mediante la elaboración de informes.	Informe	24		20	(16.7)			
		02		Controlar los movimientos de personal y proporcionar los servicios materiales y generales que requieran las Unidades Administrativas, mediante la atención de solicitudes.	Solicitud	1,200		1,517	26.4			
		03		Elaborar el apartado sectorial de Ganadería, correspondiente al Presupuesto de Egresos 2000.	Documento	1			(100.0)			
			02	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA					5,734,698	5,409,666	(5.7)	
BC				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO. Implementar los procedimientos de toma de decisiones, conducentes a la ejecución de las estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo vigente.					3,792,606	4,062,378	7.1	

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	01			Asimismo, promover, gestionar y conducir acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 22 de Ganadería del Estado y a los decretos y reglamentos interiores de los Sistemas Estatales de clasificación de productos pecuarios.								
				Conducción y Coordinación General.								
		01		Representar al C. Gobernador del Estado en eventos que llevan a cabo los diversos organismos que tienen participación directa con las actividades del Sector Pecuario en el Estado.	Evento	24		29	20.8			
		02		Coordinar y presidir la celebración de reuniones de trabajo del Subcomité Sectorial de Ganadería del COPLADES, la Comisión Estatal de la Leche y del Comité de Campaña de Erradicación de la Tuberculosis Bovina y Brucelosis del Estado de Sonora	Evento	20		20	-			
		03		Coordinar la operatividad de acciones que llevan a cabo las diversas Unidades Administrativas que integran la Dependencia, mediante la celebración de reuniones de trabajo con los responsables directos de la ejecución de los programas.	Evento	24		24	-			
	02			Planeación, Programación y Presupuestación								
		01		Participar en la definición de criterios para la formulación de las propuestas de inversión sectorial y de la Dependencia para el año 2001.	Documento	1		1	-			
	03			Control, Evaluación e Informática								
		01		Integrar el Cierre de Ejercicio de los programas ejecutados por la Dependencia en 1999.	Documento	1		1	-			
		02		Integrar el Apartado Sectorial de Ganadería, correspondiente a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 1999.	Documento	1		1	-			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
		03		Elaborar evaluaciones trimestrales de los programas ejecutados por las Unidades Administrativas integrantes de la Dependencia.	Informe		4		4	-			
		04		Integrar el Programa de Trabajo de cada una de las Direcciones Generales de esta secretaría.	Documento		5	1	1	(80.0)			
		05		Recabar informes de las diversas Dependencias, Instituciones y Organismos que integran el Subcomité Sectorial de Ganadería, para la elaboración de evaluaciones trimestrales del sector pecuario.	Informe		4		4	-			
		06		Integrar, analizar información y formular el documento correspondiente al Apartado Sectorial de Ganadería, requerido para el Tercer Informe de Gobierno.	Documento		1		1	-			
		07		Otorgar asesorías a las diversas Unidades Administrativas integrantes de la Dependencia, en materia de evaluación y control en la ejecución de sus programas.	Evento		24		24	-			
		08		Apoyar al C. Secretario en la celebración de reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité Sectorial de Ganadería del COPLADES y las que se celebren adicionalmente, para tratar asuntos relacionados con el sector pecuario.	Evento		4		7	75.0			
		09		Elaborar actas de las reuniones de trabajo que preside el C. Secretario	Documento		16		16	-			
		10		Dar seguimiento a los Acuerdos que se tomen en las reuniones que preside el C. Secretario.	Informe		28		28	-			
		11		Atender los asuntos que en materia de evaluación físico-financiera, requieran las diversas Dependencias, Organismos o Instituciones que tienen injerencia en el sector pecuario.	Reporte		20		20	-			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		12		Recabar, procesar y analizar la información relacionada con el sector pecuario, así como la generada por los avances de la ejecución de los programas de la Alianza para el Campo, elaborando reportes.	Informe	36		40	11.1			
		13		Integrar la información correspondiente al Apartado Sectorial de Ganadería para la elaboración del Anuario Estadístico Estatal.	Documento	1		1	-			
		14		Coordinar la utilización de Sistemas de procesamiento de datos y apoyar en el aspecto técnico a las diversas Unidades Administrativas de esta Dependencia.	Consulta	48		60	25.0			
		15		Apoyar en la integración del Censo Ganadero 1999, mediante la captura, procesamiento e impresión de la información.	Documento	1		1	-			
		16		Mantener actualizado el registro de Productores Ganaderos y revalidación de títulos de marcas de herrar y señal de sangre.	Registro	2,400		4,514	88.1			
		17		Diseñar formatos, elaborar documentos y gráficas en procesadores de texto y hojas de cálculo, dando mayor soporte y objetividad a la información que genera esta Dependencia.	Documento	48		84	75.0			
			01	SECRETARIA						3,792,606	4,062,378	7.1
3C				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO FORESTAL Y AGRARIO.						10,887,685	10,880,968	(0.1)
				OBJETIVO No. 1								
				Proporcionar los servicios y registros observando los procedimientos que establece la Ley No. 22 de Ganadería, así como la asesoría jurídica en relación a la aplicación de esta Legislación para proteger a los productores en la propiedad, sanidad y calidad del ganado, sus productos y subproductos.								

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES			PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO
	10			Registro y Control Pecuario.							
		01		Autorizar y expedir permisos para la salida e introducción de ganado, sus productos y subproductos.	Documento	10,000		10,241	2.4		
		02		Realizar reuniones con productores y autoridades para implementar acciones concertadas, para la prevención del delito de abigeato.	Reunión	10		17	70.0		
		03		Expedir títulos de marca de herrar para la acreditación de la propiedad del ganado.	Documento	2,500		2,835	13.4		
		04		Integrar el Censo Ganadero Anual, a partir de la información de cada zona de inspección ganadera.	Documento	1		1	-		
		05		Reestructurar las zonas de inspección en municipios del Estado (a solicitud de las Asociaciones Ganaderas).	Municipios	6		5	(16.7)		
		06		Asesorar y supervisar la actividad de inspección ganadera en zonas ganaderas del Estado a través de inspecciones.	Inspección	1,880		3,438	82.9		
		07		Realizar inspecciones a expendios, rastros y frigoríficos, en relación con la calidad de la carne clasificada. Asimismo, a plantas pasteurizadoras en apoyo a la operación de la Comisión Estatal de la Leche.	Inspección	4,500		11,826	(*)		
		08		Impartir cursos de capacitación y actualización para inspectores especiales.	Curso	6		7	16.7		
		09		Realizar inspecciones a centros expendedores de productos pecuarios para verificar su legal procedencia y condiciones de calidad	Inspección	1,500		1,641	9.4		
		10		Realizar inspecciones en los principales puntos de entrada al Estado, de productos y subproductos de origen animal.	Inspección	15,000		35,461	(*)		

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		11		Elaborar registros de información sobre la movilización de ganado, productos y subproductos de origen animal en la introducción, tránsito o salida por el Estado.	Registro	12		15	25.0			
		12		Registrar y analizar documentos de información estadística generada por las diferentes áreas de la Dirección General.	Documento	60		87	45.0			
		13		En coordinación con el Area de Planeación, atender consultas en materia de información estadística a Dependencias Estatales y Federales, así como a organizaciones de los sectores social y privado.	Consulta	200		282	41.0			
		14		Proporcionar información básica pecuaria por municipio, para la integración del Apartado Sectorial de Ganadería del Anuario Estadístico del estado de Sonora.	Documento	1		2	100.0			
		15		Establecer centros de inspección en lugares de alta concentración de ganado	Centro	4		3	(25.0)			
	11			Sanidad								
		01		Mantener en operación estaciones cuarentenarias durante los 366 días del año, con el fin de proporcionar el servicio de inspección, baño y certificación sanitaria en las movilizaciones de cabezas de ganado bovino.	Cabeza	110,000		228,054	(*)			
		02		Apoyar la operación, seguimiento, control y evaluación de acciones que se realicen en las campañas sanitarias contra la tuberculosis, brucelosis, garrapata, aujezky, derriengue y varroa.	Consulta	20		19	(5.0)			
		03		Establecer un programa estatal de monitoreo sanitario, a través de la formulación de encuestas por especie.	Estudio	240		296	23.3			
		04		Efectuar inspecciones en predios y ganado en los municipios del Sur del estado, a fin de evitar posibles brotes de enfermedades transmisibles o infecto-contagiosas.	Inspección	120		581	(*)			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Orientar a productores de ganado en la aplicación de medidas preventivas, control y erradicación de enfermedades o ectoparásitos.	Productor	3,000		3,160	5.3			
		06		Realizar inspecciones y verificar la documentación sanitaria en las movilizaciones de ganado, a fin de contribuir con las campañas de sanidad en el Estado.	Inspección	1,510		5,231	(*)			
	12			Inspección y Clasificación de Productos.								
		01		Clasificar y certificar canales de ganado bovino en las plazas autorizadas por la Secretaría de Fomento Ganadero en el Estado. (Hermosillo, Cd.Obregón, Navojoa, Guaymas, Magdalena y Caborca).	Cabeza	100,000		77,294	(22.7)			
		02		Capacitar a personas del área de clasificación y de inspección de productos pecuarios, con el fin de que esté actualizado de acuerdo a los parámetros internacionales de calidad utilizados en U.S.A. y CANADA.	Persona	48		40	(16.7)			
		03		Asesorar y supervisar la actividad porcícola en el Estado, a través de inspecciones	Inspección	240		251	4.6			
		04		Capacitar a personas del área de certificación del cerdo seguro con el fin de cumplir más eficientemente en el trabajo.	Persona	8		9	12.5			
	13			Divulgación y Capacitación.								
		01		Promocionar los programas operativos y de inversión de la Secretaría de Fomento Ganadero, a través de ferias y exposiciones relacionadas con el sector pecuario.	Evento	5		3	(40.0)			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		02		Proporcionar apoyo logístico y técnico para impartir cursos de capacitación a productores pecuarios, para mejorar el manejo de los recursos naturales.	Curso	6			(100.0)			
		03		Impartir cursos de capacitación a productores para mejorar el manejo de ganado ovino-caprino.	Curso	3			(100.0)			
		04		Otorgar apoyo técnico y logístico para instalar Stands y módulos informativos a productores del sector pecuario en diversas locaciones, ya sea con infraestructura e información alusiva al evento.	Evento	14		1	(92.9)			
		05		Atender solicitudes de apoyo en áreas prioritarias que nos presenta DIF-SONORA y/o otras entidades para capacitar y asesorar técnicamente los programas de nutrición y autoconsumo.	Asunto	10		1	(90.0)			
		06		Participar en el acondicionamiento, instalación y atención de Stand, para promocionar los programas y resultados obtenidos por el Estado, en la ejecución de acciones en apoyo al sector pecuario.	Evento	1		3	(*)			
		07		Representar a la Dependencia en las Asambleas Ganaderas Anuales, que celebran los productores pecuarios de la entidad.	Evento	75		75	-			
		08		Representar a la Dependencia en las asambleas efectuadas por productores pertenecientes a comunidades indígenas y dar seguimiento a los proyectos ganaderos objeto de apoyo.	Informe	6		7	16.7			
		09		Atender comisiones diversas relacionadas con apoyos otorgados por la Dependencia, en beneficio de los productores pecuarios.	Informe	10		20	100.0			
		10		Apoyar los programas especiales implementados por el ejecutivo, como es el caso de la Alianza Estatal por la Seguridad Pública y los implementados para la prevención de contingencias, mediante la difusión de sus objetivos y alcances en las reuniones celebradas por las Asociaciones	Evento	75		75	-			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
TF		11		Otorgar los servicios de imprenta que requieran las demás Unidades Administrativas de la Dependencia u Organismos que dependen directamente de la Coordinación Sectorial.	Servicio	240		96	(60.0)				
		12		Promover la participación de estudiantes y pasante a nivel superior y medio-superior, en la prestación de su servicio social y comunitario a través de los Programas implementados por la Secretaría de Fomento Ganadero.	Alumno	20			(100.0)				
			03		DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SERVICIOS GANADEROS.						10,887,685	10,880,968	(0.1)
					FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA.						3,085,413	3,120,232	1.1
		01			Mejoramiento Genético								
			01		Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formulados por los productores pecuarios, en lo referente a las componentes Mejoramiento Genético y Ganado Mejor de la Alianza Para el Campo.	Dictamen	1,100		496	(54.9)			
			02		Conservación de los Recursos Naturales.								
			01		Impartir cursos de capacitación a productores.	Curso	10			(100.0)			
		03		Fomento Lechero.									
		01		Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la componente Programa Lechero de la Alianza Para el Campo.	Dictamen	40		19	(52.5)				

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
TJ	04			Especies Menores y en Desarrollo.								
		01		Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a las componentes denominadas programa Apícola; Avícola y Porcícola.	Dictamen	240		390	62.5			
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO						3,085,413	3,120,232	1.1
				INFRAESTRUCTURA PECUARIA. Mejorar las condiciones para el desarrollo de la actividad ganadera fortaleciendo y estimulando la base productiva de la ganadería del Sector Social y Privado, mediante la construcción de Infraestructura pecuaria, con la finalidad de que se utilicen eficientemente los recursos naturales existentes en el agostadero, incrementando los índices de productividad, eficiencia y rentabilidad de las actividades pecuarias. Asimismo, promover la aplicación de tecnologías modernas que permitan a los productores pecuarios incrementar sus niveles de ingresos y bienestar.						2,934,178	2,839,018	(3.2)
	01			Construcción de Infraestructura de Rancho.								
		01		Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la Componente Establecimiento y Rehabilitación de Praderas de la Alianza Para el Campo, así como las que se formulen en torno a la componente Infraestructura Básica Ganadera.	Dictamen	1,330		746	(43.9)			
	02			Infraestructura de Apoyo.								
		01		Analizar y dictaminar las solicitudes de apoyo formuladas por los productores pecuarios, en lo referente a la Componente Apoyo al Desarrollo Rural y Grupos Organziados de Mujeres de la Alianza Para el Campo.	Dictamen	650		745	14.6			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
			02	Integrar expedientes técnicos y supervisar la ejecución de obras programadas en la modalidad Estatal Directo.	Documento	40		10	(75.0)			
	03			Maquinaria								
			01	Supervisar la utilización de maquinaria pesada en la construcción de pozos de abrevadero para contrarrestar los efectos de la sequía.	Supervisión		15	6	(60.0)			
			05	DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA						2,934,178	2,839,018	(3.2)
				TOTAL GASTO CORRIENTE						26,434,580	26,312,262	(0.5)
				GASTO DE INVERSION								
BC				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y AGRARIO.						250,000	250,000	-
	03			Control, Evaluación e Informática.								
		18		Implementar y equipar la red de cómputo existente, para operar el Sistema de Información Agropecuaria.	Diversos	23			(100.0)			
			01	SECRETARIA FOMENTO A LA PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD PECUARIA						250,000	250,000	-
TF				Mejoramiento Genético.						17,605,800	10,510,990	(40.3)
			01	Incorporar sementales porcinos de calidad, al hato ganadero Estatal.	Cabeza	60			(100.0)			
			02	Repoblar con bovinos-leche de calidad, al hato ganadero Estatal.	Cabeza	1,000	1,056	988	(1.2)			
			03	Fomentar las prácticas de inseminación artificial.	Cabeza	3,000		10	(99.7)			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		04		Adquisición de termos criogénicos.	Dosis	20			(100.0)			
		05		Incorporar sementales bovinos de calidad, al hatogadero Estatal.	Cabeza	486	132	300	(38.3)			
		06		Incorporar sementales ovinos de calidad, al hatogadero Estatal.	Cabeza	50			(100.0)			
		07		Incorporar sementales caprinos de calidad, al hatogadero Estatal	Cabeza	50			(100.0)			
		08		Incorporar ganado bovino-carne de 240 Kgs. al hatogadero Estatal.	Cabeza	5,620			(100.0)			
		09		Incorporar ganado bovino-carne de 320 Kgs. al hatogadero Estatal.	Cabeza	431			(100.0)			
		10		Diversificar las actividades pecuarias, mediante la incorporación de vientres-ovinos de pelo	Cabeza	1,000			(100.0)			
		11		Diversificar las actividades pecuarias, mediante la incorporación de vientres-caprinos	Cabeza	1,000			(100.0)			
	02			Conservación de los Recursos Naturales								
		01		Establecer hectáreas de praderas de riego mediante la distribución de material vegetativo y semilla.	Hectárea	1,000		4,551	(*)			
	03			Fomento Lechero.								
		01		Apoyar a productores en la modernización y rehabilitación de establos.	Proyecto	39	25	32	(17.9)			
		02		Equipamiento, construcción y/o rehabilitación de infraestructura básica en centros de acopio.	Proyecto	1			(100.0)			
	04			Especies Menores y en Desarrollo.								
		01		Mejorar los sistemas de producción y manejo de granjas Apícolas.	Proyecto	120	60	86	(28.3)			
		02		Mejorar los sistemas de producción y manejo de aves en granjas Avícolas.	Granja	40	15	15	(62.5)			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
TJ	01	03		Mejorar los sistemas de producción y manejo de puercos en granjas Porcícolas.	Proyecto	80	60	78	(2.5)				
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO						17,605,800	10,510,990	(40.3)	
				INFRAESTRUCTURA PECUARIA						16,659,378	7,906,510	(52.5)	
				Construcción de Infraestructura de Rancho.									
			01		Mejorar las condiciones del agostadero mediante el establecimiento y rehabilitación de praderas.	Hectárea	38,532	22,600	9,808	(74.5)			
			02		Mejorar terrenos de agostadero mediante la construcción de infraestructura pecuaria.	Hectárea	642,000	577,400	510,126	(20.5)			
			03		Construir infraestructura básica ganadera para la atención de contingencias.	Equipo	30		32	6.7			
			02		Infraestructura de Apoyo.								
			01		Equipar unidades de producción pecuaria de la Entidad con obras y aditamentos que les permitan eficientar su operatividad en las áreas destinadas a la actividad pecuaria.	Proyecto	600		564	(6.0)			
			02		Apoyar a Asociaciones Ganaderas Locales mediante construcción y/o rehabilitación de obras de uso colectivo.	Obra	15		5	(66.7)			
	03		Mantenimiento de estaciones cuarentenarias.	Obra	10			(100.0)					
	04		Construir infraestructura complementaria para promover la Asociación de Pequeños Productores.	Obra	15		10	(33.3)					
	05		Apoyar a Grupos Organizados de Mujeres del Area Rural, como medida para incrementar los ingresos y abatir la pobreza.	Proyecto	50		11	(78.0)					
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO					16,659,378	7,906,510	(52.5)		

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3C				APOYO A LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA Y REGLAMENTACION Y CONTROL AGROPECUARIO FORESTAL Y AGRARIO.					5,000,000	3,420,000	(31.6)	
	11			Sanidad								
		07		Inspeccionar los sacrificios de ganado bovino efectuados en rastros, para detectar enfermedades.	Cabeza	160,000		173,380	8.4			
		08		Programar y supervisar la aplicación de pruebas de Tuberculosis de ganado de exportación, ganado lechero y seguimiento de hatos positivos reportados en rastros o en pruebas de campo.	Cabeza	232,510		327,495	40.9			
		09		Programar y supervisar pruebas de Brucelosis en ganado lechero y seguimiento de hatos positivos reportados en rastros o en pruebas de campo.	Cabeza	203,000		236,383	16.4			
		10		Programar y supervisar la campaña de vacunación contra brucelosis bovina,	Cabeza	30,000		33,274	10.9			
				caprina y ovina en las zonas agrícolas de los valles del Yaqui y Mayo 30,000 cabezas, honorarios y biológicos.	Dosis	30,000		33,274	10.9			
		11		Despoblación parcial de ganado en hatos con baja prevalencia que requieran sacrificarse los animales positivos.	Cabeza	200	750	761	(*)			
					Hato	50	150	276	(*)			
		12		Mantenimiento del sistema de identificación de hato de origen.	Cabeza	500,000		315,625	(36.9)			
					Arete	500,000		315,625	(36.9)			
		13		Monitorear el sacrificio de cerdos en rastros TIF y Municipales de la entidad, a fin de erradicar la enfermedad de Fiebre Porcina Clásica, a través de la toma de muestras sanguíneas al azar en puercos sacrificados.	Muestra	3,000		1,010	(66.3)			
		14		Llevar a cabo un monitoreo serológico estatal semestral, monitoreando las granjas porcícolas tecnificadas.	Prueba	930		6,842	(*)			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		15		Llevar a cabo un monitoreo serológico estatal en predios porcícolas de traspatio.	Prueba	6,510		1,844	(71.7)			
		16		Formular REGISTROS EPIZOOTIOLÓGICOS de la presencia de Rabia Parálitica Bovina en el Estado, para detectar lugares con mayor incidencia a esta enfermedad.	Informe	1			(100.0)			
		17		Promover la vacunación de cabezas de ganado bovino, caballar y caprino, como medida preventiva en zonas de riesgo de contraer la Rabia Parálitica Bovina.	Cabeza	35,000		24,418	(30.2)			
		18		Integrar informe sobre el seguimiento y control del operativo contra la Rabia Parálitica Bovina.	Informe	2		5	(*)			
		19		Llevar a cabo un muestreo semestral del 15 % del total de las colmenas de la Entidad.	Muestra	9,600		5,050	(47.4)			
		20		Emitir diagnósticos sobre las muestras tomadas a las colmenas, mediante análisis físico o biológico para la detección de varroa.	Diagnóstico	9,600		4,910	(48.9)			
		21		Efectuar reuniones para promover y asegurar que los apicultores del Estado tengan debidamente catalogadas sus colmenas, mediante marca del productor y número progresivo de control.	Reunión	16		16	-			
		22		Inspeccionar, certificar y bañar cabezas de ganado ubicadas en predios localizados en zonas limítrofes con Sinaloa y Chihuahua.	Cabeza	40,000		53,905	34.8			
		23		Realizar inspecciones y aplicar baño garrapaticida a ganado proveniente de otras entidades, que se introduzcan al Estado por puntos en donde existen baños de línea.	Inspección	120		9,165	(*)			
		24		Realizar inspecciones sobre el estado físico y cargas ixodícticas de los baños de línea y de predios ubicados en los municipios limítrofes con Sinaloa y Chihuahua.	Inspección	240		214	(10.8)			

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		25		Actualizar mediante reuniones de capacitación, a inspectores de ganadería especiales sanitarios, sobre los controles sanitarios y de movilización de ganado.	Curso	4		10	(*)			
		26		Llevar a cabo un monitoreo serológico Estatal semestral, monitoreando las 154 granjas tecnificadas, mediante pruebas para la detección de Influenza Aviar.	Prueba	10,780			(100.0)			
		27		Llevar a cabo un monitoreo serológico semestral en las 154 granjas tecnificadas del Estado para detectar enfermedad de Newcastle en aves.	Prueba	4,620			(100.0)			
			03	DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO.						5,000,000	3,420,000	(31.6)
				Fomentar la investigación científica pecuaria del Estado, mediante el otorgamiento de apoyos para la implementación de proyectos de investigación.						6,000,000	2,000,000	(66.7)
3N			04	Fomento de la Investigación Científica y del Desarrollo Tecnológico en el Sector Productivo.								
		01		Apoyar proyectos de investigación pecuaria a través de la Fundación PRODUCE SONORA, A. C. en el marco del programa "Alianza para el Campo"	Proyecto	40		18	(55.0)			
			01	SECRETARIA FOMENTO A LA CAPACITACION PARA LOS TRABAJADORES.						6,000,000	2,000,000	(66.7)
3V				Proporcionar servicios de capacitación y extensionismo a los productores pecuarios de la Entidad, a fin de eficientar el manejo e incrementar la rentabilidad de sus unidades de producción.						1,000,000	312,500	(68.8)
		04		Capacitación Agropecuaria, Forestal, Pesquera y Agraria								

DEPENDENCIA: 13 SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Contratar y/o asignar personal técnico para proporcionar servicios de capacitación y extensio-	Técnico	18						
			04	DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO GANADERO						1,000,000	312,500	(68.8)
				TOTAL GASTO DE INVERSION						46,515,178	24,400,000	(47.5)
				TOTAL GENERAL DEPENDENCIA						72,949,758	50,712,262	(30.5)
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Secretaría de
Fomento al Turismo***

SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

A la Secretaría de Fomento al Turismo inicialmente se le autorizó un monto de 26 millones 267 mil 249 pesos de los cuales se erogaron 25 millones 671 mil 148 pesos, lo que corresponde al 2.3 por ciento mas con respecto de lo presupuestado, siendo canalizados de este gasto 5 millones 880 mil 698 pesos a inversión y 19 millones 790 mil 450 pesos a gasto corriente.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	3,589,386	4,143,298	553,912	15.4
	Gasto Corriente	3,589,386	4,143,298	553,912	15.4
BH	Política y Planeación del Desarrollo Turístico	10,855,050	10,306,502	-548,548	5.1
	Gasto Corriente	10,855,050	10,306,502	-548,548	5.1
UF	Fomento al Turismo.	1,104,299	1,083,734	-20,565	-1.9
	Gasto Corriente	1,004,299	977,191	-27,108	-2.7
	Gasto de Inversión	100,000	106,542	6,524	6.5
3M	Regulación y Promoción de la Actividad Turística	9,108,854	8,827,466	-281,388	-3.1
	Gasto Corriente	4,531,854	3,640,599	-891,256	-19.6
	Gasto de Inversión	4,577,000	5,186,867	609,868	13.3
5C	Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento	1,609,660	1,310,148	-299,512	-18.6
	Gasto Corriente	719,660	722,860	3,200	0.4
	Gasto de Inversión	890,000	587,288	-302,712	-34.0
	TOTAL:	26,267,249	25,671,148	-596,101	-2.3
	Gasto Corriente	20,700,249	19,790,450	-909,798	-4.4
	Gasto de Inversión	5,567,000	5,880,698	303,698	5.6

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

El monto asignado original a este programa es de 3 millones 589 mil 386 pesos, ejerciéndose un total de 4 millones 143 mil 298 pesos, es decir el 15.4 por ciento arriba de lo presupuestado inicialmente.

Con la aplicación de estos recursos se llevaron a cabo movimientos de personal, servicios materiales y generales de cada una de las unidades administrativas, tales como sueldos, honorarios, nombramientos, vacaciones, licencias, asistencias, revisión y actualización de archivos, servicios de mantenimiento de inmuebles, vehículos y servicios de comunicación.

Para la supervisión, control y seguimiento del ejercicio del presupuesto de egresos, se llevó a cabo la elaboración de 12 informes, para controlar los movimientos de personal, así como proporcionar los servicios materiales y generales de las Unidades Administrativas.

Durante este período que se informa se integro el Presupuesto de Egresos de la Secretaría para el ejercicio 2001.

PROGRAMA BH POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO TURISTICO

Para el funcionamiento de este programa, la cantidad original asignada es de 10 millones 855 mil 050 pesos, de los cuales se ejercieron 10 millones 306 mil 502 pesos, es decir 5.1 por ciento menor a lo presupuestado.

Durante el año, el C. Secretario del Ramo presidió 67 reuniones de trabajo con prestadores de servicios turísticos, organismos, instituciones y dependencias en las principales ciudades y destinos turísticos del Estado así como 35 reuniones de trabajo con dependencias federales; asistió a 21 reuniones con inversionistas y participó en dos evento especializados de inversión; dirigió campañas de limpieza en las playas de Bahía de Kino, Guaymas, San Carlos y participó en 13 eventos de promoción nacional e internacional.

Durante el ejercicio se llevaron a cabo diversas actividades de coordinación de cada una de las áreas de esta Secretaría para la elaboración del Programa Operativo Anual, la definición de Objetivos y Metas, y la elaboración de los presupuestos de Gasto Corriente y de Inversión.

Se integraron los documentos de las cuatro evaluaciones trimestrales, sirviendo dicha información para evaluar en forma interna a todas las unidades administrativas de la Secretaría, así como para integrar el presente documento con la información del sector turismo para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal. Se integró también el apartado del sector para el Tercer Informe de Gobierno, así como la revista “Hoy tenemos más”.

Con el fin de seguir generando los indicadores estadísticos que permitan evaluar la actividad del sector turismo, continúa en operación el Sistema de Información Turística Estatal (SITE).

El programa de Turismo en Internet actualmente cuenta con 3,500 archivos en 500 páginas, con la presentación de 6 destinos activos: Alamos, Bahía Kino, Nogales, Puerto Peñasco, Guaymas y San Carlos.

Se brindó asesoría a través de 49 consultas a inversionistas de pequeñas y medianas empresas que tienen interés en invertir en Sonora.

Se llevaron a cabo gestiones de concertación con el Comité Técnico Consultivo en Materia Turística y de coordinación con Semarnap, para la creación de dos arrecifes artificiales en Guaymas y San Carlos.

Como resultado de la participación y organización de la Secretaría en eventos especializados en inversiones nacionales y extranjeras, se asesoró por medio de 107 consultas en materia jurídica a importantes grupos de desarrolladores turísticos interesados en Sonora.

En apoyo a la promoción y fomento a las inversiones, se reprodujeron 145 carpetas informativas, conteniendo toda la información necesaria para iniciar proyectos turísticos en la entidad; este material es distribuido en eventos especializados de inversión.

Se dio seguimiento a los avances de las obras así como asesoría técnica y legal a los inversionistas de los desarrollos que están por iniciar en Bahía Kino y en proceso en Puerto Peñasco, Agua Prieta, Guaymas y San Carlos.

Para la promoción de la Región Sonora-Arizona, en coordinación con el gobierno de aquel Estado, se participó en diez eventos internacionales: en las ciudades de Calgary, Edmonton y Vancouver de la región occidental de Canadá se promocionó la entidad y se distribuyeron más de 2 mil folletos del Centro de Desarrollo así como paquetes promocionales de los atractivos turísticos de San Carlos; en la feria “World Travel Market”, en Londres, Inglaterra, donde dos operadoras inglesas Saga Holidays y Kuoni Travel ofrecen en sus promociones a Sonora; en “Los Angeles Times” en Los Ángeles, California; “Spotlight” en Arizona, donde asistieron más de 300 agencias de viajes y mayoristas de Arizona, Estados Unidos y Canadá; en la reunión anual de Gobernadores Fronterizos en Sacramento, California, así como en el evento Pow Wow en Dallas, Texas, donde se contactó con 40 tour operadores; y en la Bolsa Internacional de Turismo ITB realizada en Berlín, Alemania, en donde se realizaron numerosos contactos con tour operadores que ya incluyen a Sonora y Arizona en sus catálogos turísticos.

Se viajó a la ciudad de Salt Lake City, en el estado norteamericano de Utah, con el propósito de finalizar las gestiones para la realización de vuelos charters a Guaymas, San Carlos. Las operaciones iniciarán a partir de abril del 2001.

Se participó en la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona en Ciudad Obregón, donde participaron dependencias de gobierno e invitados especiales de ambos estados.

Por otra parte, el Centro de Desarrollo Sonora-Arizona realizó 9 viajes de familiarización a diferentes destinos turísticos del estado, con reporteros de prestigiadas revistas como “América Journal” y “High Life”, así como reporteros de Las Vegas, San Francisco y Boston, y con tour operadores de Oslo, Noruega, Kansas City, Minesota, Arizona, Chicago y Vancouver. También se atendió a la compañía operadora japonesa JTB, la tour operadora más grande del mundo.

A raíz del Convenio entre ésta Secretaría y “AAA”, la Asociación de Automovilistas de América, visitó la entidad su presidente, quien realizó un recorrido exploratorio por Álamos y Guaymas-San Carlos.

Se publicaron varios artículos sobre la región Sonora-Arizona en revistas y periódicos internacionales tales como América Journal, donde se publicaron reportajes de “El Pinacate” en Puerto Peñasco. En Arizona se publicaron 2 reportajes de los atractivos de Sonora, así como 2 artículos en el prestigiado diario “Denver Post” y “Dallas Morning News”.

Como herramientas importantes en la promoción se produjeron 9,500 folletos trípticos en los idiomas inglés, alemán y francés.

Se formalizó el contrato de relaciones públicas para la región Sonora- Arizona con una empresa que cuenta con 30 años de experiencia en el manejo de medios de comunicación especializados en turismo internacional.

Se manejó por primera vez un promocional de Arizona y Sonora en una de las principales estaciones de radio de Alemania, llamada HR3, con base en Frankfurt, donde 500 mil radio escuchas simultáneamente lograron enterarse de los atractivos turísticos de ambos estados, este evento se realizó en coordinación con los representantes de Arizona y la Gerente de América West Airlines en Alemania.

En la línea gratuita se recibieron 700 llamadas, solicitando información de los atractivos turísticos, naturales, culturales e históricos con los que cuenta el Estado, enviándose material promocional a Estados Unidos, Canadá y Europa.

Se asistió a la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora- Arizona en Tucson, donde se trataron asuntos del proyecto ecoturístico para la protección de la flora y fauna del Mar de Cortés y la reinstalación del programa “Sólo Sonora”.

Como resultado de las campañas de promoción en Europa, en Alemania existen alrededor de 6 operadoras que promueven los destinos turísticos de Guaymas, San Carlos y Alamos.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con la compañía aérea Lufthansa de Alemania y el gobierno de Arizona, para iniciar un vuelo directo Frankfurt- Phoenix a partir del 25 marzo del 2001. De lograrse éste vuelo, se daría un importante impulso al turismo europeo en Sonora, combinado con el vuelo ya existente de Londres-Phoenix por British Airways.

Existen pláticas con el representante de Japón en Arizona Sr. Osamu Hoshino, para invitar a un grupo de operadores japoneses a la región Sonora-Arizona, para que conozcan los atractivos turísticos de ambos estados y que puedan ser promocionados en su país.

Se publicó durante este período el reportaje de Arizona/Sonora en la revista alemana Amerika Journal, con circulación en los cuatro países europeos de habla alemana, exclusivamente.

Se participo en la XVI Reunión de la Comisión Nacional Fílmica y Oficinas de Apoyo, en la ciudad de Campeche, para promocionar a Sonora como un lugar idóneo para desarrollar la industria cinematográfica. En esta reunión estuvieron presentes funcionarios del INBA, INAH, INE, Marina, entre otros.

Se filmó un comercial de televisión para la tele audiencia de Alemania en la estación de tren conocida como “Enchilayas”, ubicada entre Caborca y Puerto Peñasco. El producto a promover se llama RICOLA que es un dulce refrescante para lo cual fue elegido el Desierto de Sonora y cuyo anuncio ya está al aire en Alemania.

PROGRAMA UF FOMENTO AL TURISMO

Para el funcionamiento de este programa se cuenta con un monto original de 1 millón 104 mil 299 pesos, erogándose 1 millón 083 mil 734 pesos, cantidad menor en relación al 1.9 por ciento a lo presupuestado, correspondiendo 106 mil 542 pesos a gasto de inversión y 977 mil 191 pesos a gasto corriente.

Las principales acciones realizadas fueron: 106 recorridos por el Estado, beneficiando a 3,900 turistas locales, los lugares que se visitaron fueron Aconchi, Magdalena, Nacoziari, Divisaderos, Granados, Huasabas y Hermosillo, visitando en esta última ciudad, el museo “La Burbuja”, Centro Ecológico, La Saucedá, Palacio de Gobierno, Palacio Administrativo, Catedral y Plaza Zaragoza.

En total durante el ejercicio 2000, se realizaron 106 viajes que representan el 66 por ciento de la meta programada, la cual no se cumplió en su totalidad debido a que durante los trimestres anteriores se le dio prioridad al material de promoción para turismo social, elaborándose una

mayor cantidad a la programada, y por otra parte, durante el período de la etapa nacional de la Olimpiada Infantil y Juvenil 2000, se llevaron a cabo recorridos constantes durante los 15 días que duró el evento.

En apoyo al turismo en períodos vacacionales, se llevaron a cabo dos operativos “Semana Santa 2000” y el operativo anual “Navidad 2000”, este último se realizó en la ciudad de Nogales en coordinación con el personal del programa “Paisano”.

En fomento al turismo social esta Secretaría realizó 36 convenios; dos con cámaras de comercio, 2 con asociaciones, uno con una dependencia pública y 31 convenios con establecimientos turísticos de hospedajes y alimentación.

En apoyo al Turismo Social se produjeron un total de 40,150 ejemplares, 20 mil trípticos para el Semana Santa, 20, 000 folletos “Verano 2000” y 150 cintillas de papel con la leyenda ¡Buen Viaje!, el material fue distribuido durante los operativos de “Semana Santa”, “Navidad 2000” y vacaciones de verano, a través de las delegaciones de turismo y módulos de información turística.

PROGRAMA 3M REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA

La cantidad inicial asignada a este programa fue de 9 millones 108 mil 854 pesos, erogándose 8 millones 827 mil 466 pesos siendo 3.1 por ciento menor a lo presupuestado de lo cual corresponden 5 millones 186 mil 867 pesos a gasto de inversión y 3 millones 640 mil 598 pesos a gasto corriente.

Entre las principales acciones llevadas a cabo con la aplicación de estos recursos, se destaca:

Continúa operando el Registro Nacional de Turismo, a través de la actualización y validación de los datos correspondientes a los establecimientos de hospedaje que se tienen registrados, la recopilación de información sobre los establecimientos interesados en su registro voluntario a nivel nacional y la tramitación del mismo ante SECTUR; durante el 2000 se realizaron 8 trámites de registro, los cuales fueron solicitados por los interesados.

De la misma manera, de 15 anuencias turísticas programadas, se otorgaron solo 6, debido a que se otorgan en base a solicitudes realizadas por empresarios.

Por otra parte, se realizaron 256 verificaciones a establecimientos de hospedaje, alimentos y bebidas.

En lo referente a la meta de organizar cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos, fue modificada la unidad de medida, quedando el número de participantes en lugar del número de cursos por considerarse que de esta manera se puede medir mejor su impacto. Durante el período que se informa, se capacitó a 469 personas.

Se evaluó la calidad de los servicios turísticos de 30 empresas que habían recibido capacitación en el manejo y manipulación higiénica de los alimentos dentro del programa “H”.

Las metas programadas de Clasificación de 10 establecimientos de hospedaje y Certificación de 15 guías turísticas, no se cumplieron totalmente ya que se aprovecharon los resultados de la verificación oficial por parte del organismo certificador Normex a los hoteles Fiesta Americana, Holiday Inn, Hotel Bugambilia y Hotel Gándara, en Hermosillo; Holiday Inn Obregón y Hotel Obregón Plaza en Cajeme, así como al Hotel San Carlos Plaza en Guaymas-San Carlos, con el fin de dictaminar la acreditación del Distintivo “H”.

En apoyo a las acciones de Capacitación y Cultura Turística se imprimieron 18,400 ejemplares y artículos para la Olimpiada Juvenil e Infantil Sonora 2000, mientras que para Capacitación se imprimieron 8,970 constancias de capacitación y reconocimientos.

Con motivo del Operativo anual de “Semana Santa” y “Navidad 2000”, se transmitieron 14 diferentes mensajes en la pantalla electrónica gigante localizada en uno de los principales cruces de la ciudad de Hermosillo y en televisión.

En materia de normatividad, se trabajó en la recaudación de información sobre el proyecto de iniciativa del Decreto para reformar la Ley de Impuestos del Estado para implementar el impuesto al servicio de albergue u hospedaje en hoteles y moteles. La implementación de este impuesto ayudará a llevar a cabo programas de promoción permanentes, a nivel nacional e internacional.

También se revisó el proyecto entre el Gobierno del Estado, Nacional Financiera y los municipios de Guaymas, Hermosillo y Puerto Peñasco, para la construcción, complementación, mejoramiento y modernización de diferentes obras de infraestructura náutica, aeroportuaria y carretera.

Se revisó y dictaminó el proyecto de convenio de coordinación entre la Secretaría de Turismo y esta Secretaría, con el fin de establecer las bases para seguir apoyando el servicio de auxilio turístico de “Ángeles Verdes”.

El área de Turismo Rural presenta los siguientes avances:

Se realizó una gira de trabajo por Magdalena, donde participaron el Comité Interinstitucional de Turismo Rural invitado por el Comité Municipal de Turismo Rural de ese municipio, donde se conocieron los avances y los lugares de los proyectos para la conformación de pequeñas empresas turísticas.

Se llevaron a cabo tres importantes reuniones, una con SEMARNAP, para tratar lo relacionado con la creación de un “Certificado de Autenticidad de Artesanías” para la comunidad Seri; otra con el Comité Interinstitucional de Turismo Rural, para incluir a los jóvenes del área rural en proyectos turísticos productivos como renta de caballos, paseos en carreteras, guías locales entre otros, y la tercera con funcionarios del Fondo Instituido en Relación a la Agricultura, a quienes se les presentó el programa de Turismo Rural, con la finalidad de integrar a esta institución al Comité Interinstitucional.

Se encuentran en operación 7 delegaciones de turismo en el Estado, localizadas en las ciudades de Puerto Peñasco, Nogales, Magdalena, San Carlos, Guaymas, Alamos y Bahía Kino a través de las cuales se ofrecen los servicios de información turística, apoyo informativo para la realización de trámites para la internación de vehículos extranjeros, verificaciones y anuencias turísticas, entre otros.

Se realizaron un total de 21 eventos de promoción, de los cuales 9 fueron internacionales y 12 nacionales. Entre los internacionales se encuentran el “Sonora Travel Show Case” de Yuma, donde se tuvo la presencia de turistas de Estados Unidos y Canadá, conocidos como “Pájaros de la Nieve”; el “Arizona Sport Vacation RV Show” y el “Astars Phoenix World Travel Show”; en California, se participó en el “Los Angeles Times Travel Show”. Adicionalmente, se participó en la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora-Arizona en la Ciudad de Tucson.

En estos eventos se atendió alrededor de 35,000 mil personas y se distribuyeron 85,000 ejemplares de promoción.

Otras de las herramientas importantes dentro de las campañas de promoción nacional e internacional son sin duda las publicaciones en periódicos y revistas especializadas. Durante el período se realizaron 31 publicaciones en prestigiadas revistas como “Geomundo”, Picture

Yourself, “CANACOPE SERVYTUR”, “Comercio Exterior Sonorense”, revista “Así”, “Imágenes de Sonora”, “Explorer 2000”, “Express de México”, “Viajando por Sonora”, revista “Panorama Sonorense”, revista “Oasis” y en los periódicos “México Moderno” y “Primera Plana”.

En televisión, durante la transmisión del evento de “Nuestra Belleza Sonora 2000”, se proyectaron los videos de promoción del Circuito Sierra-Mar, el cual incluye los destinos de Álamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo en versiones en inglés y español y videos promocionales de los destinos turísticos del Estado.

Se produjeron 5 videos en 2 versiones cada uno (español e inglés) con una duración de 8 minutos por versión para los destinos de Hermosillo y Bahía de Kino, Puerto Peñasco, Guaymas/San Carlos, Alamos y Sonora.

Se produjeron un total de 240,550 ejemplares de material promocional diversificado en posters, folletos, videos en español e ingles, calcomanías, mapas, guías turísticas y souvenirs promocionales.

Con motivo del Tercer Informe de Gobierno 2000, se realizó la revista “Hoy Tenemos Más” donde se muestran los avances del sector; se imprimieron 4,000 ejemplares.

Para ofrecer un mejor servicio informativo al turista extranjero y nacional, el servicio telefónico gratuito 1-800 y 01-800, sigue operando. La información más solicitada por los turistas es lo referente a infraestructura hotelera, distancias, localización de ranchos cinegéticos, requisitos para la importación temporal de armas, lugares a visitar en playas y la sierra, eventos regionales, lugares para descansar y acampar.

Adicionalmente, se atendió personalmente a 65 personas que solicitaron información de los atractivos turísticos de la región, servicios de alojamiento a nivel nacional e información estadística del estado, los solicitantes provenían de instituciones educativas, dependencias estatales e inversionistas.

Con el propósito de promocionar y fomentar inversiones nacionales y extranjeras, se asistió a la 4ta. Bolsa de Inversión Turística, realizada en Cancún, Quintana Roo, donde se atendió aproximadamente a 120 inversionistas y se distribuyeron 40 carpetas informativas.

Con un recorrido de familiarización a Bahía Kino, se atendió a inversionistas provenientes de Estados Unidos, interesados en la construcción de una marina.

Con la participación de funcionarios de la marina, aduana, Sedena y Secretarios de la Frontera Norte se llevaron a cabo reuniones de trabajo en la ciudad de México, con el equipo de transición del presidente Lic. Vicente Fox Quezada, donde se analizó el proyecto de libre internación.

Con funcionarios de Fonatur se llevo a cabo reunión de trabajo, donde se analizó el proyecto “Escalera Náutica” en México, megaproyecto que también incluye los estados de Sinaloa y Baja California Sur. Este proyecto representa un importante detonante para el crecimiento turístico de Sonora, ya que atraería no sólo turismo náutico sino carretero, traducido en derrama económica y empleos. Sonora se beneficiaría con la consolidación de las marinas de Puerto Peñasco y San Carlos, la creación de un nuevo puerto de abrigo en Bahía Kino y la modernización de 102 kilómetros de carretera entre ésta localidad y Hermosillo.

En Cajeme, se llevó a cabo una reunión de seguimiento al proyecto en el ejido “Hornos” para la construcción de infraestructura turística en el área del “Dique 10”. En la reunión estuvieron presentes inversionistas, ejidatarios y personal de esta Secretaría.

También inversionistas de Inglaterra del grupo “Keystone Service Inc.”, realizaron un recorrido por el municipio de Caborca, para conocer y analizar la construcción de un complejo turístico de mil hectáreas en la barra de San Francisquito, lugar localizado a 100 kilómetros de la cabecera municipal.

Durante el 2000, el grupo "Ángeles Verdes" comisionado en el Estado de Sonora para auxiliar al turista que viaja por las carreteras del Estado, recorrieron en sus 13 rutas establecidas 781,467 kilómetros, se atendieron 19,464 personas, se brindó auxilio a 4,988 vehículos, 10,533 servicios proporcionados y se atendieron 41 accidentes.

PROGRAMA 5C ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS Y DE ESPARCIMIENTO

La cantidad original asignada a este programa fue de 1 millón 609 mil 660 pesos, ejerciéndose 1 millón 310 mil 148 pesos, es decir 18.6 por ciento menor a el monto original presupuestado, correspondiente a gasto de inversión 587 mil 288 pesos y a gasto corriente 722 mil 860 pesos.

Con estos recursos se concluyó la iluminación de la pista para vuelos nocturnos, y la primera etapa de la ampliación del edificio terminal en el Aeropuerto Internacional de Guaymas. Adicionalmente se concluyó el proyecto para el balizamiento de cerros.

Se creó la Comisión para el Desarrollo Integral de Bahía de Kino, en la que participan la iniciativa privada, los gobiernos federal, estatal y municipal, así como miembros de la comunidad, con el objetivo de promover nuevos proyectos de inversión como la construcción de una marina, un balneario público y un mercado de abasto y artesanías.

El Secretario de Fomento al Turismo inauguró dos módulos más de Información Turística, localizados en Sonoyta y Navojoa, donde se ofrece atención al turismo nacional y extranjero, y se proporciona información por medio de folletería, video e internet, de los principales destinos y actividades turísticas de la región. Durante el período que se informa se han atendido alrededor de 125 mil turistas en los seis módulos de información localizados en la puerta de entrada a México en Nogales, Kilómetro 21 de la misma ciudad, Hermosillo, Bahía Kino, Sonoyta y Navojoa, y se distribuyeron 130 mil folletos en español e inglés.

En la localidad de Bahía Kino se llevo a cabo la limpieza de 40 kms. de playa, con el apoyo de la máquina limpia playas, propiedad de esta Secretaría.

Con el fin de incrementar la afluencia del turismo carretero a los estados que integran la Frontera Norte, se llevo a cabo un estudio sobre la libre internación de vehículos y turistas extranjeros al país, aplicando el modelo en Sonora, con el cual se busca crear un corredor turístico desde la franja fronteriza hasta la ciudad de Guaymas, incluyendo Hermosillo, Bahía Kino y los municipios de la región noroeste del estado, lo que permitiría incrementar la internación del turistas extranjeros por carretera de 400 mil a 1.8 millones.

Puerto Peñasco forma parte del estudio que actualmente esta realizando Fonatur, para el proyecto de Gran Visión que incluye dos polos de desarrollo que serán impulsados con mayores inversiones: Puerto Peñasco y Mazatlán, así como dos Centros Integralmente Planeados: Cancún y Los Cabos. Durante el presente período se recibió la visita de funcionarios de Fonatur para concluir dicho estudio.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
AB	01	01		APOYO ADMINISTRATIVO									
				Coadyuvar al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, proporcionando en forma oportuna, sistemática y eficiente, los recursos humanos, materiales y financieros.									
				Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros									
		01		Supervisar, controlar y dar seguimiento al ejercicio del presupuesto de egresos de la Secretaría, elaborando para ello 12 informes.	Informe	12		12	-				
		02		Controlar los movimientos de personal, así como proporcionar los servicios materiales y generales de las Unidades Administrativas, elaborando 12 informes.	Informe	12		12	-				
		03		Elaborar el presupuesto de Egresos de la Secretaría para el año 2001.	Documento	1		1	-				
			06	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y FINANZAS						3,589,386	4,143,298	15.4	
BH				POLITICA Y PLANEACION DEL DESARROLLO TURISTICO						10,855,050	10,306,502	(5.1)	
				Dictar las políticas y lineamientos que habrán de normar la actividad del sector y coordinar las acciones derivadas del Programa Estatal de Fomento a la Actividad Turística, así como armonizar las relaciones de la Secretaría con los sectores público, privado y social, tanto a nivel Federal como Estatal y Municipal, con el fin de impulsar el desarrollo del sector turismo y de la economía sonorenses a través de la generación de empleos y divisas.									

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	01			Conducción y Coordinación General								
		01		Coordinar la instrumentación del Programa Estatal de Fomento al Turismo 1998-2003.	Programa	1		1	-			
			02	SUBSECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO						2,304,777	2,299,137	(0.2)
	02			Planeación, Programación y Presupuestación								
		01		Elaborar el Programa Operativo Anual de la Secretaría para el año 2001.	Documento	1		1	-			
		02		Elaborar la información del sector para la integración del Informe de Gobierno.	Documento	1		1	-			
		03		Elaborar 12 reportes mensuales sobre el avance del gasto corriente y de inversión de la Secretaría.	Documento	12		12	-			
		04		Integrar el apartado correspondiente al sector turismo para la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.	Documento	1		1	-			
			06	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y FINANZAS						842,989	664,678	(21.2)
	03			Control y Evaluación								
		01		Mantener actualizados los sistemas de registro y control de operaciones relativo al ejercicio del gasto corriente y de inversión.	Sistema	1		1	-			
		02		Elaborar 12 reportes de evaluación mensual de las unidades administrativas que integran la Secretaría.	Informe	12		12	-			
		03		Elaborar 4 documentos de análisis trimestral relacionados con la actividad turística estatal.	Documento	4		4	-			
			01	SECRETARIA						7,162,238	6,889,615	(3.8)
	04			Coordinación y Concertación Turística								
		01		Brindar asesoría en materia de proyectos de inversión a pequeñas y medianas empresas por medio de 48 consultas.	Consulta	48		49	2.1			
		02		Concertar la creación de 2 arrecifes artificiales.	Centro	2		2	-			
		03		Asesorar en materia jurídica a los inversionistas interesados en el sector, por medio de 100 consultas.	Consulta	100		107	7.0			

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
UF	01	04		Elaborar 100 carpetas informativas con las principales opciones de financiamiento para la actividad turística.	Documento	100		145	45.0			
			04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO						545,046	453,073	(16.9)
				FOMENTO AL TURISMO						1,004,299	977,191	(2.7)
				Promover y apoyar a grupos de menor capacidad económica para que hagan un mejor uso de su tiempo de descanso, mediante la realización de viajes a diferentes sitios de interés turístico que existen en la entidad.								
				Turismo Social								
3M		01		Realizar 160 recorridos de turismo social por el Estado.	Viaje	160		106	(33.8)			
		02		Instrumentar 2 operativos de auxilio e información al turista en períodos de vacaciones.	Evento	2		2	-			
		03		Realizar 8 convenios de colaboración y fomento del turismo social con organizaciones.	Documento	8		36	(*)			
		04		Producir 20,000 ejemplares sobre material promocional para el turismo social.	Ejemplar	20,000		40,150	(*)			
			05	DIRECCION GENERAL DE TURISMO SOCIAL Y NORMATIVIDAD							1,004,299	977,191
		REGULACION Y PROMOCION DE LA ACTIVIDAD TURISTICA							4,531,854	3,640,599	(19.7)	
		Promover los atractivos naturales, culturales e históricos, así como regular la prestación de los servicios turísticos mediante campañas de promoción e información dirigida al turismo nacional e internacional; el fomento de inversiones y el registro, supervisión y capacitación de los prestadores de servicios turísticos con el fin de impulsar el desarrollo de la actividad en el Estado.										

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	01			Pprograma Paisano								
		01		Gestionar la inscripción de 20 establecimientos turísticos al Registro Nacional de Turismo (RNT).	Documento	20		8	(60.0)			
		02		Realizar 400 inspecciones para verificar establecimientos de servicios turísticos.	Inspección	400	250	256	(36.0)			
		03		Otorgar 30 anuencias turísticas a prestadores de servicios turísticos.	Documento	30	15	6	(80.0)			
		04		Organizar cursos de capacitación para prestadores de servicios turísticos y servidores públicos.	Curso	128	500	469	(*)			
		05		Evaluar la calidad de los servicios turísticos a 30 empresas que hayan recibido capacitación.	Documento	30		30	-			
		06		Clasificar 10 establecimientos de hospedaje	Inspección	10		2	(80.0)			
		07		Certificar a 15 guías turísticos	Documento	15		2	(86.7)			
		08		Producir 35,500 folletos de Capacitación y Cultura Turística.	Ejemplar	35,500	20,000	27,370	(22.9)			
		09		Realizar 12 Spots para radio y televisión.	Mensaje	12		14	16.7			
			06	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y FINANZAS						81,000	57,795	(28.6)
	02			Promoción Nacional e Internacional								
		01		Participar en 15 eventos de promoción de carácter Nacional e Internacional.	Evento	15		21	40.0			
		02		Producir 100,000 ejemplares para la promoción turística.	Ejemplar	100,000		85,000	(15.0)			
		03		Producir 30 inserciones en revistas.	Mensaje	30		31	3.3			
		04		Realizar 2 seminarios de promoción y concientización turística.	Evento	2		4	100.0			

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		05		Apoyar 8 eventos culturales y deportivos de carácter nacional e internacional relacionados con la actividad turística.	Programa	8		10	25.0			
		06		Proporcionar el servicio telefónico 1-800 para información al turista nacional y extranjero.	Programa	1		1	-			
		07		Realizar 20 viajes de gestoría ante dependencias federales.	Viaje	20		19	(5.0)			
		08		Organizar 4 viajes de familiarización al estado, por parte de tours operadores de Canadá, Europa y Estados Unidos.	Viaje	4		11	(*)			
			03	DIRECCION GENERAL DE FOMENTO Y PROMOCION						1,976,354	1,924,636	(2.6)
	03			Fomento a las Inversiones								
		01		Visitar y atender a inversionistas nacionales y extranjeros, a través de 20 eventos, en los cuales se les presentarán los diferentes proyectos de inversión.	Evento	20		20	-			
		02		Producir 1,000 ejemplares de material gráfico para fomento de inversiones.	Ejemplar	1,000		2,700	(*)			
		03		Participar en 2 eventos especializados para inversionistas.	Evento	2		8	(*)			
		04		Organizar 3 viajes de familiarización con empresarios del sector.	Viaje	3		4	33.3			
	04			Asociación de los Angeles Verdes								
		01		Apoyar la operación de los Angeles Verdes para brindar una mejor atención a los turistas nacionales y extranjeros que visitan nuestro Estado.	Programa	1		1	-			
			04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO						474,500	473,699	(0.2)

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
5C	05	01	01	Programa Only Sonora	Programa	1	1	-	2,000,000	1,184,468	(40.8)	
				Operación del Programa Solo Sonora.								
					SECRETARIA							
					ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS Y DE ESPARCIMIENTO				719,660	722,860	0.4	
					Incrementar la oferta política en el estado a través de la construcción ampliación y mejoramiento de la infraestructura turística, apoyando con ello el desarrollo de esta actividad.							
	01	01	01	Construcción y Ampliación	Obra	2	4	100.0				
				Construcción de 2 módulos de información turística ubicados estratégicamente en los principales puntos turísticos del Estado para brindar un mejor servicio a los visitantes.								
				Instalar señalización en rutas turísticas a través de 20 anuncios	Obra							
	02	01	01	Conservación, Rehabilitación y Mantenimiento	Centro	18	11	(38.9)				
				Limpiar 2 veces por año las playas ubicadas en el Golfo de Santa Clara, Puerto Peñasco, Puerto Lobos, Puerto Libertad, Bahía de Kino, San Carlos, Cochorit, Huatabampito y Las Bocas.								
			04	DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO					719,660	722,860	0.4	
				TOTAL GASTO CORRIENTE					20,700,249	19,790,451	(4.4)	

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
3M	02	GASTODE INVERSION											
		REGULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURISTICA.											
		Promoción Nacional e Internacional.											
		01	Participar en eventos de promoción de carácter nacional e internacional.	Evento	18		21	16.7	4,577,000	5,186,867	13.3		
		02	Organizar eventos culturales y deportivos.	Evento	8		10	25.0					
	03	Fortalecer los Fondos Mixtos de Promoción turística.	Asunto	3		2	(33.3)						
	04	Apoyar el programa estartegico Sonora - Arizona.	Evento	1		1	-						
	05	Producir material grafico de promoción y atención al turista.	Documento	105,000		240,550	(*)						
	03	04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO											
		Fomento a las Inversiones.											
01		Apoyo a programas de fomento a las inversiones.	Evento	10	20	20	100.0	4,577,000	5,186,867	13.3			
02		Fortalecer programas de información por Internet.	Asunto	2	1	1	(50.0)						
04 DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO													
ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS Y ESPARCIMIENTO.													
Construcción y ampliación.													
5C	01	ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS Y ESPARCIMIENTO.											
		Construcción y ampliación.											
		01	Construir y remodelar centros turisticos del Estado.	Obra	7		6	(14.3)	890,000	587,288	(34.0)		
02	Equipar con señalización rutas turisticas.	Proyecto	1		1	-							

DEPENDENCIA: 14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
UF	01	03		Continuar con el programa de limpia de playas.	Proyecto	1		1	-			
		04		DIRECCION GENERAL DE TURISMO INTERNO						890,000	587,288	(34.0)
				FOMENTO AL TURISMO,						100,000	106,542	6.5
				Turismo social.								
		01		Promover y fomentar al turismo sicial.	Proyecto	1		1	-			
		05		DIRECCION GENERAL DE TURISMO SOCIAL Y NORMATIVIDAD					100,000	106,542	6.5	
				TOTAL GASTO DE INVERSION					5,567,000	5,880,698	5.6	
				TOTAL DEPENDENCIA					26,267,249	25,671,148	(2.3)	
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Tribunal de lo Contencioso
Administrativo***

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En el Presupuesto de Egresos del año 2000, al Tribunal de lo Contencioso Administrativo se le asignaron recursos por un monto de 2 millones 707 mil 274 pesos, de los cuales se ejercieron 2 millones 684 mil 121 pesos, que representan el 99.1 por ciento del total, ejerciéndose en un solo programa.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
C2	Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral Burocrática.	2,707,274	2,684,121	-23,153	-0.9
	Gasto Corriente	2,707,274	2,684,121	-23,153	-0.9
	TOTAL:	2,707,274	2,684,121	-23,153	-0.9
	Gasto Corriente	2,707,274	2,684,121	-23,153	-0.9

PROGRAMA C2 IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRATICA

De acuerdo al objetivo de este programa en el cual el Tribunal aglutina sus funciones, durante el año 2000 y de acuerdo a las metas programadas, se realizaron las siguientes acciones:

Se realizó el 42.50 por ciento de la meta, debido a que de los 40 juicios en materia administrativa que se habían programado, se presentaron solamente 17.

De los 40 asuntos que se proyectó se presentaran en materia fiscal, se registraron 24, se realizó el 60 por ciento de esta meta.

Esta meta se superó en 139 por ciento, en virtud de que los juicios del servicio civil presentados fueron 239 y se había proyectado un total de 100 en este ejercicio.

Existen diversos factores ajenos a las decisiones del Tribunal que repercuten en el hecho de que se presenten mayor o menor número de demandas, por lo que hay ocasiones en las que no se alcanza la meta y en otras se rebasa en más del cien por ciento, como en los casos anteriores.

En cuanto al registro de nuevas organizaciones de trabajadores, en el presente ejercicio no se registraron sindicatos.

En el período Enero-Diciembre se realizaron 10 actualizaciones de membresía y cambios de directiva de organismos sindicales, inicialmente se programaron 6 acciones de esta índole.

Se intervino como conciliador en 18 asuntos alcanzando la meta en un 90 por ciento, ya que se tenían programados 20.

En el área de Asesoría Gratuita a la Comunidad se otorgó asesoría en 7 asuntos en materia administrativa y fiscal; se interpuso un recurso administrativo y una interposición de demanda; de los demás casos no fue necesario interponer demandas, algunos por no ser competencia del Tribunal y otros por haberse arreglado en vía de conciliación. Al finalizar el ejercicio se encuentran 4 asesorías en trámite.

En la Procuraduría del Servicio Civil se brindó asesoría en 94 asuntos laborales, de los cuales 29 requirieron interposición de demanda, 54 no lo requirieron, solucionándose mediante conciliación 7 asuntos; al finalizar el ejercicio se encuentran 9 asesorías en trámite, superándose en un 17.50 por ciento esta meta.

Por otra parte, de los 8 estudiantes que se habían programado que prestaran su servicio social se contó con 11, lo cual significa que esta meta se superó en un 37.50 por ciento

En otras acciones, durante el presente ejercicio se recibieron 1,608 promociones, se dictaron 1,870 acuerdos, se expidieron 2,113 oficios, se celebraron 227 audiencias, se recibieron 7 exhortos para su diligenciación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, se formaron 36 expedientes y se realizaron 1,043 notificaciones.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 15 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO Y ADMINISTRATIVO												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO- GRA	SUB- PRO	META	UNI DAD			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
C2				IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, FISCAL Y LABORAL BUROCRATICA Conocer sobre los juicios que en materia administrativa, fiscal y laboral burocrática se originen entre los Organos de la Administración Pública Estatal, de las administraciones públicas municipales y de los organismos descentralizados de dichas entidades y los particulares.								
	01			Procuración e Impartición de Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral.								
		01		Admitir, tramitar y resolver juicios del orden administrativo.	Asunto	40		17	(57.5)			
		02		Admitir, tramitar y resolver juicios del orden fiscal.	Asunto	40		24	(40.0)			
		03		Admitir, tramitar y resolver juicios individuales y colectivos del servicio civil.	Asunto	100		239	(*)			
		04		Registrar nuevos organismos sindicales de burócratas	Asunto	20			(100.0)			
		05		Actualizar la membresía y cambio de directiva de los organismos sindicales existentes.	Asunto	6		10	66.7			
		06		Actuar como conciliador o amigable componedor en asuntos, de oficio o a petición de parte.	Asunto	20		18	(10.0)			
		07		Asesorar y/o tramitar demandas en materia administrativa y/o fiscal de gobernados de escasos recursos.	Asesoría	40		7	(82.5)			
		08		Asesorar y/o tramitar asuntos laborales de empleados sindicalizados u organismos sindicales.	Asesoría	80		94	17.5			
		09		Coordinar el desempeño del servicio social de los estudiantes de la carrera de derecho, de acuerdo a los convenios firmados por el Tribunal y las Escuelas de Derecho.	Persona	40		11	(72.5)			
			01	Tribunal de lo Contencioso Administrativo						2,707,274	2,684,121	(0.9)
				TOTAL DEPENDENCIA						2,707,274	2,684,121	(0.9)
				(*) Superior al 100 por ciento								



***Procuraduría
General de Justicia***

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos 2000, la Procuraduría General de Justicia del Estado organizó y condujo sus actividades mediante programas específicos para cada una de sus unidades administrativas, orientadas a preservar la paz y tranquilidad sociales, mediante la persecución de los delitos del orden común.

Por lo que respecta al presupuesto original autorizado para el año 2000, ascendió a 374 millones 094 mil 203 pesos, de los cuales se ejercieron 401 millones 258 mil 981 pesos.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
AB	Apoyo Administrativo	6,953,237	6,743,750	-209,488	-3.0
	Gasto Corriente	6,953,237	6,743,750	-209,488	-3.0
BP	Política y Planeación en Materia Criminal.	659,234	649,950	-9,248	-1.4
	Gasto Corriente	659,234	649,950	-9,248	-1.4
BS	Política y Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia.	91,934,242	75,235,972	-16,698,270	-18.2
	Gasto Corriente	56,089,802	39,933,793	-16,156,009	-28.8
	Gasto de Inversión	35,844,440	35,302,179	-542,261	-1.5
CK	Promoción de la Justicia	51,268,895	58,756,037	7,487,142	14.6
	Gasto Corriente	11,268,895	11,937,651	668,756	5.9
	Gasto de Inversión	40,000,000	46,818,386	6,818,386	17.0
CM	Persecución de Delitos Estatales	216,578,108	259,767,101	43,188,993	19.9
	Gasto Corriente	189,491,339	239,684,855	50,193,516	26.5
	Gasto de Inversión	27,086,769	20,082,246	-7,004,523	-25.9
3N	Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	6,700,487	106,171	-6,594,316	-98.4
	Gasto Corriente	733,300	-	-733,300	-100.0
	Gasto de Inversión	5,967,187	106,171	5,861,016	-98.2
	TOTAL	374,094,203	401,258,981	27,164,778	7.3
	Gasto Corriente	265,195,807	298,950,000	33,754,193	12.7
	Gasto de Inversión	108,898,396	102,308,981	6,589,415	6.1

PROGRAMA AB APOYO ADMINISTRATIVO

Este programa tiene por objeto coadyuvar al logro de los objetivos del Programa Estatal de Justicia y Seguridad Pública, mediante los servicios de apoyo vinculados con la programación y presupuestación de recursos y el control de su gestión.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto autorizado para el presente ejercicio ascendió a 6 millones 953 mil 237 pesos de los cuales se ejercieron 6 millones 743 mil 749 pesos. Programáticamente, se cumplió con la mayoría de las metas previstas, toda vez que se atendieron:

Por parte de la Dirección de Recursos Humanos se tramitaron 7,558 asuntos de los cuales corresponden 185 altas en la nómina de personal; 135 bajas del personal; se efectuaron 223 cambios de nombramiento; se tramitaron 95 solicitudes de pago; se tramitaron 13 pensiones; una jubilación; 49 hojas de servicio; se expedieron 894 credenciales; expedición de 1,255 gafetes; se llevó un control de 636 incapacidades, 338 altas al Plan de Previsión Social; 194 altas ante ISSSTESON; se elaboraron 98 fichas de registro debidamente requisitadas; se expedieron 470 cartas de trabajo; se promovieron 202 exámenes psicométricos ante la Dirección General de Recursos Humanos; se gestionaron 48 solicitudes para crédito FONACOT; se llevó a cabo la elaboración de 24 informes de control de incidencias al personal de base; se realizaron 94 trámites ante ISSSTESON; se tramitaron 135 solicitudes de Servicios Médicos; se evaluaron a 41 Agencias del Ministerio Público relacionadas con el personal administrativo; se actualizaron 1,557 expedientes del personal en el archivo; se actualizó el “padrón obligados” de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y se entregaron 870 Cédulas Únicas de Registro Personal.

Con el fin de mantener en condiciones de operación los bienes muebles e inmuebles al servicio de la Procuraduría, se atendieron 2,789 servicios los cuales consisten en 1,613 requisiciones de material de oficina e insumos de limpieza, así como 1,176 solicitudes de servicio atendidas a bienes muebles e inmuebles.

En lo referente a los trámites y gestiones relativos a la administración de los recursos financieros se elaboraron 423 cheques del fondo revolvente de la Dependencia, se tramitaron 2,433 solicitudes de pago; así mismo, se elaboraron y tramitaron 482 CD-30 para el reembolso del Fondo Revolvente, haciendo un total de 3,338 trámites.

Para llevar a cabo los trámites y gestiones necesarios para mantener en condiciones de operación los vehículos asignados a la Procuraduría General de Justicia se realizaron 1,039 trámites durante el período que se informa.

Se integró el anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2001, mismo que consistió en calendarización de Objetivos y Metas, distribución de Recursos por Unidad Administrativa; así como también del Gasto de Inversión.

En lo referente a la meta de elaborar y llevar a cabo el control y seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado a esta Dependencia, así como también la elaboración de informes mensuales y el seguimiento de los recursos presupuestales relacionados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el 2000 se elaboraron 49 informes.

Con relación a elaborar informes de seguimiento físico financiero de los programas a cargo de la dependencia, se elaboró el informe de evaluación trimestral de esta Procuraduría correspondiente al Cuarto Trimestre de 1999, así como el primer, segundo y tercer informe

trimestral del año 2000, además de la Cuenta Pública 1999 y la integración del Tercer Informe de Gobierno.

PROGRAMA BP POLÍTICA Y PLANEACIÓN EN MATERIA CRIMINAL

El objetivo de este programa es el de contar con la información sistematizada que permita elaborar proyectos de política criminal, evaluar la actuación del Ministerio Público, coadyuvar en las labores de prevención del delito y optimizar las actividades de la Procuraduría General de Justicia. Se autorizó un presupuesto anual por 659 mil 234 pesos de los cuales se ejercieron 649 mil 950 pesos.

Para el logro del objetivo del Programa, el subprograma de Conducción y Coordinación General tiene a su cargo la consecución de las metas previstas en el Presupuesto de Egresos autorizado para el 2000, mismas que se destacan de la siguiente manera:

Con el fin de recabar y procesar asuntos que se generen en el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público en el período de referencia se recabaron y procesaron 136,354 registros generados contenidos en diversos archivos.

En cuanto a la elaboración de informes relativos al análisis de la Incidencia Delictiva Estatal y evaluar el desempeño de las Agencias del Ministerio Público, durante este ejercicio se elaboraron 322 informes sobre incidencia delictiva.

Se llevaron a cabo 566 consultas de Asistencia Técnica, mismas que consistieron en dar asesoría sobre informática y estadística a las Agencias del Ministerio Público, a las Delegaciones Regionales de Ciudad Obregón, Nogales y Caborca; consultas sobre situación de indiciados, procesados y ofendidos, solicitados por las Unidades Administrativas de la Dependencia.

Se realizaron 30 visitas de supervisión con el fin de llevar a cabo el Programa de Tecnificación de las Agencias del Ministerio Público del Estado, donde se ha brindado capacitación y supervisión en el manejo del sistema en las Delegaciones Regionales de la Procuraduría.

Con relación a elaborar Proyectos de Política Criminal, se diseñó y se implementó el Sistema REDPD (Registro Diario de Personas Detenidas), que consiste en la creación de una Base de Datos de las personas detenidas diariamente y una interfase para la gestión de la Base de Datos mencionada. Este Sistema permite el intercambio de información con la Procuraduría General de la República y Estados de la Zona Noroeste con la finalidad de formar un frente común en la procuración de justicia y se avanzó en el proyecto denominado SIGDEL, logrando un

avance del 40 por ciento, mediante el cual se podrá obtener de manera autorizada la Geografía del Delito por municipio, ciudad y localidad, no obstante por razones técnicas y por la necesidad de iniciar con un nuevo proyecto relacionado con el Censo de Personal de la Dependencia, se queda pendiente para continuarse el próximo año.

Sin embargo, se diseñó el sistema Asistente de Recursos Humanos (SIARH), el cual es compatible con el Sistema proporcionado con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, para llevar a cabo el registro de todo el personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado, teniendo un alcance nacional. Se delimitó además, la jurisdicción actual de las Agencias Investigadoras del Ministerio Público en Hermosillo y se trabajó en una propuesta mediante la determinación de las cargas de trabajo donde se conforma la jurisdicción ideal.

En la elaboración e impartición de programas de capacitación en materia de tecnología de información se brindaron 3 cursos de capacitación.

Se elaboró un curso sobre el funcionamiento y operación de la nueva versión del Sistema Asistente del Ministerio Público y se impartió al Personal encargado de realizar la captura en las Agencias del Ministerio Público en la Delegación Regional en Caborca; en las Agencias del Ministerio Público de Guaymas, Empalme y las Agencias Primera, Segunda y Novena Investigadoras, Agencia Especializada en Delitos de Querrela y Agencia Especializada en Delitos de Tránsito, todas estas pertenecientes a la Delegación Regional en Ciudad Obregón.

Se elaboró un curso de capacitación al personal que conforma el equipo del Levantamiento Censal para el Registro Nacional de Seguridad Pública.

Se implementó un curso para capacitar al personal de captura de la Dirección General de Sistemas de Información y Política Criminal sobre el sistema de registro de personal del Sistema Nacional de Seguridad Pública

PROGRAMA BS POLÍTICA Y PLANEACIÓN DE LA PROCURACIÓN E IMPARTICION DE JUSTICIA

El objetivo de este programa es velar por la legalidad y promover la pronta e imparcial procuración de justicia, para una mejor convivencia social.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto autorizado para este programa ascendió a 91 millones 934 mil 242 pesos de los cuales se ejercieron 75 millones 235 mil 972 pesos durante el

2000, de los cuales 35 millones 302 mil 179 pesos son de gasto de inversión y el resto a gasto corriente.

Programáticamente se cumplió con la meta prevista para este periodo atendiendo un total de 5,839 asuntos que se destacan de la siguiente manera:

Se atendieron 2,683 audiencias por parte del C. Procurador y Subprocuradores, para dar respuesta a los reclamos de los asuntos que corresponda seguir a la Procuraduría, incluyendo los informes remitidos a la Secretaría Particular del C. Gobernador sobre el seguimiento del sistema de Peticiones del Gobierno del Estado.

Se continuó con el servicio de atención de quejas y denuncias, registrándose durante el ejercicio 2,097 servicios relacionados con la orientación ciudadana y la recepción.

Con el fin de llevar a cabo un programa de visitas de control y evaluación técnico – jurídica, de supervisión e inspección a las unidades administrativas de la Procuraduría, en este periodo al que se hace referencia se llevaron a cabo 86 visitas de las cuales se visitaron a las Agencias del Ministerio Público en el Estado incluyendo las de Hermosillo, a las Bases Operativas de la Policía Judicial, así mismo se atendieron 36 quejas que provocaron el inicio del procedimiento administrativo y 64 quejas que fueron atendidas sin necesidad de iniciar el procedimiento, las cuales se resolvieron en su totalidad de manera inmediata. Por otra parte se brindó asesoría legal a diversos ciudadanos que han solicitado el apoyo a la presente oficina.

PROGRAMA CK PROMOCIÓN DE LA JUSTICIA

Este programa tiene por objeto promover la modernización de las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del ministerio público e impulsar los programas sociales y servicios que demanda la ciudadanía.

Para cumplir con tal propósito, el presupuesto autorizado para este programa, ascendió a 51 millones 268 mil 895 pesos de los cuales se ejercieron 58 millones 756 mil 037 pesos.

Con relación a la elaboración de anteproyectos de reformas y la elaboración de proyectos de acuerdos, circulares, instructivos y órdenes para conducir y orientar el proceso de modernización estructural de la dependencia, se informa lo siguiente:

Se elaboró la circular por medio de la cual se instruye a los Agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados Penales, para que remitan información que deberán enviar en forma semanal a las diversas unidades de estadística adscritas a las Delegaciones Regionales, o bien a la Dirección General de Sistemas de Información.

Asimismo se elaboró proyecto de Circular por la cual se dan diversas instrucciones a los servidores públicos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en relación con las atribuciones que la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora, le otorga a la Institución del Ministerio Público.

Se elaboró un nuevo Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, con el objeto de incluir a la Visitaduría General de Agentes Especiales, así como para establecer el Servicio Civil de Carrera y los requisitos de Permanencia, entre otras reformas.

Se elaboró un proyecto de la Ley de Atención y Protección a Víctimas del Delito, así como un Acuerdo que Establece la Estructura y Bases de Organización de la Visitaduría General de la Procuraduría General de Justicia. Estos dos últimos documentos fueron publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 22 y 15 de mayo del año que se informa, respectivamente.

Se elaboró un proyecto de Iniciativa de Ley para Adicionar y Derogar diversos artículos de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, con el objeto de crear el Instituto de Ciencias Penales y Seguridad Pública para el Estado de Sonora, a fin de que dicho Instituto se encargue de promover el desarrollo de las ciencias penales en el Estado de Sonora, así como llevar a cabo acciones de docencia y capacitación para la formación y actualización de recursos humanos en la prestación de los servicios de seguridad pública en materia de prevención y persecución de delitos, personal penitenciario y del Consejo Tutelar para menores. En consecuencia, se propone en dicho documento derogar la Sección Tercera de la Ley de Seguridad Pública en donde se contempla el Instituto de Seguridad Pública del Estado, e igualmente la abrogación del Decreto que crea el Centro de Ciencias Penales del Estado de Sonora.

Por otra parte, la Secretaría de la Contraloría General del Estado y la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios, adscrita al Titular del poder Ejecutivo, revisó el proyecto de Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia, realizándose algunas observaciones por parte de los funcionarios de dichas unidades administrativas, motivo por el cual se llevó a cabo un análisis y revisión de todo el documento, integrándose diversas propuestas, así como actualizándose en algunas materias. Dicho proyecto se encuentra en revisión por parte de la Coordinación General de Estudios Legislativos y Reglamentarios.

Igualmente se participó con un grupo interdisciplinario en la elaboración de un proyecto de Reglamento de la Ley de Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora.

Con el fin de recibir, registrar y atender los requerimientos de información, propuestas de conciliación y recomendaciones emitidas a la institución por las Comisiones Nacional y Estatal de Derechos Humanos, se dio seguimiento y trámite a 31 Acuerdos emitidos por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en contra de Agentes del Ministerio Público y elementos de la Policía Judicial. De éstos, destacan 2 nuevas recomendaciones y 3 propuestas conciliatorias; en 2 de ellos se emitió resolución de archivo por haber quedado definitivamente concluidos y en el resto se dio trámite y desahogo de diligencias de averiguaciones previas.

Para recibir, registrar, atender y tramitar los juicios de amparo, que se interpongan en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores, en este periodo que se informa se realizaron las siguientes acciones:

Se ha continuado con el trámite y seguimiento de diversos juicios de amparo interpuestos en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores, los que en su mayoría se señalan como acto reclamado orden de detención fuera de procedimiento y órdenes de aprehensión, así como de resoluciones del “No Ejercicio de la Acción Penal”, o a la falta de notificación de las mismas y bajas de agentes de la policía judicial, por lo que durante el año 2000 se recibieron un total de 413 amparos.

Es importante resaltar el Juicio de Amparo número 526/2000 en el cual se reclama la desposesión de una fracción del inmueble donde actualmente asisten las Agencias Investigadoras del Ministerio Público Primera y Séptimas, en el cual se promovieron diversas pruebas que fueron desahogadas dentro de la audiencia constitucional, encontrándose actualmente citado para resolución. Asimismo, en el Juicio de Amparo 923/1999 que se sigue fundamentalmente en contra del Subprocurador de Averiguación Previa, se han promovido diversos recursos con motivo de la objeción del informe justificado. Actualmente en dicho Juicio se desahogan pruebas dentro de la audiencia constitucional.

Por otra parte, con relación a la meta de promover campañas preventivas de la delincuencia en colaboración con diversas organizaciones de los sectores público, social y privado, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 115 reuniones en las distintas colonias de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Cd. Obregón, Agua Prieta, Caborca y Navojoa, donde se constituyeron “Comités de Vecinos en la Prevención del Delito”. Asimismo se llevaron a cabo pláticas sobre como “Los Niños y los Jóvenes pueden Prevenir el Delito” con el fin de involucrar a los jóvenes en los programas de prevención del delito, además se realizó una reunión con el Procurador General de Justicia del Estado con los Presidentes de los Comités de Vecinos en Prevención del Delito, constituidos en donde se analizó la problemática de diversas colonias.

En coordinación con la 4ta Zona Militar, Procuraduría General de la República, Policía Federal Preventiva y la Dirección de Seguridad Pública, se llevó una campaña de despistolización en la ciudad de Hermosillo, con el fin

de inducir a reducir la posesión, portación y el uso de armas de cualquier tipo, logrando asegurar armas de fuego, granadas, cargadores y cartuchos de diferentes calibres.

Con el fin de realizar campañas de difusión de la legislación penal, con utilización de términos accesibles para que exista en la comunidad un conocimiento cabal de las principales figuras delictivas y sus consecuencias, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo 229 campañas de difusión de la Legislación Penal, mediante pláticas a los alumnos de Jardín de Niños, Primarias y Secundarias de Hermosillo, Cd. Obregón, Navojoa, San Luis Río Colorado, Caborca, Agua Prieta y Nogales, con el tema Abuso Sexual Infantil, entre otros.

En la realización de encuestas de opinión respecto al servicio de procuración de justicia, a efecto de aplicar medidas correctivas pertinentes se llevaron a cabo 80 encuestas de opinión (2,258 encuestados) respecto a la Procuración de Justicia, las cuales se recabaron en las ciudades de Hermosillo, San Luis Río Colorado, Cd. Obregón, Agua Prieta, Navojoa y Caborca.

Con relación a la meta de diseñar, imprimir y difundir material informativo, por medio de los cuales se dé a conocer las diferentes medidas en materia de procuración de justicia en prevención del delito y atención a víctimas, en este período que se informa se imprimieron un total de 102,786 ejemplares como a continuación se detalla:

- 1,532 Guías de Organización de Comité de Vecinos en Prevención del Delito
- 52,626 Trípticos y bípticos de “Como los Niños y Jóvenes pueden Prevenir el Delito”; “Como evitar un robo en casa”; además sobre la línea directa al Procurador
- 11,670 Volantes del Cavid; para dar a conocer los servicios que presta el Centro de Atención a Víctimas de Delitos y sobre el Programa de Despistolización.
- 29,840 Folletos Informativos de “Cómo los Niños y Jóvenes pueden Prevenir el Delito Sexual”; sobre el Cavid y sobre el Primer Concurso estatal de Dibujo llevado a cabo en el aula magna del Centro de Gobierno.
- 6,425 Revistas “Venadín” repartidas en distintos puntos de esta ciudad.
- 260 Ejemplares de la Cuarta edición de la Revista AVANZA.
- 400 Posters alusivos al rechazo a los drogas, para ser colocados en las escuelas de educación secundaria y agencias del Ministerio Público.

De acuerdo a la meta de atender en la fase de averiguación previa a todas las personas que lo soliciten, proveyendo lo que resulte conducente para brindar asistencia a las víctimas u ofendidos de los delitos, durante el ejercicio en el que se informa se brindó atención a un total

de 11,785 personas cuya problemática se generó: por delitos sexuales en sus modalidades de violación, estupro, así como casos de violencia intrafamiliar en sus modalidades maltrato físico, maltrato verbal y psicológico, así como de otra índole; asistiéndolas en 927 diligencias ministeriales y en 8,822 sesiones de terapia psicológica. Por otro lado, se asesoró jurídicamente a 2,443 personas.

En cuanto a atender, orientar y asesorar al público respecto a los servicios que presta la dependencia para facilitar y agilizar la prestación de éstos, se brindó orientación a 600 personas, las cuales fueron canalizadas a las unidades administrativas de otras dependencias por no ser competencia de esta Procuraduría.

Con relación a realizar visitas periódicas a personal adscrito a los Módulos de Atención a la Comunidad en el estado, durante el periodo que se informa se realizaron 17 visitas al personal adscrito al Módulo de atención a la comunidad de Cd. Obregón, San Luis Río Colorado, Caborca, Nogales, Navojoa y Agua Prieta.

En colaboración con la Universidad de Sonora y con la participación de personal del Instituto Sonorense de la Mujer, Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, Cotume, Servicios de Salud Mental y Policía Municipal, se realizó un seminario – taller a todo el personal de las áreas de Psicología, Trabajo Social, Derecho y otros llamado “Atención a Víctimas de Delito y Prevención en Salud Mental”, llevándose a cabo también el taller “Teoría y Creación de Programas de Intervención en la Comunidad”.

El subprograma Conducción y Coordinación de la Asistencia y Programación Social llevó a cabo las siguientes acciones:

Con el fin de conducir y orientar la política de la asistencia técnica y programas sociales así como planear, programar, organizar y dirigir el funcionamiento y desarrollo de las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, se informa que las metas asignadas a esa Subprocuraduría se llevaron a cabo mediante la realización de 284 acuerdos con los titulares de las unidades administrativas adscritas a la misma, las cuales se reflejaron en diversas reuniones de trabajo tendientes a coordinar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades encomendadas a cada una de ellas.

A fin de difundir y dar a conocer las acciones que en materia de Seguridad Pública ha emprendido la Procuraduría General de Justicia del Estado, se atendieron invitaciones recibidas de diferentes medios de comunicación, tales como el programa de Radio “La Fuerza de la

Palabra” de la XEDL y de Telemax para una entrevista en el Programa “Primer Plano” sobre el tema Seguridad Pública en el Estado de Sonora.

Se asistió en representación del C. Procurador al Foro de Consulta para Reformas Legislativas en Materia de Protección a Menores en el Estado, evento organizado por el DIF Estatal, COTUME y Supremo Tribunal de Justicia; de igual forma, se asistió a las Pláticas sobre Seguridad Pública en el municipio de Hermosillo, en evento realizado por la Fundación Colosio.

Se asistió en la Ciudad de México a la capacitación que se ofreció en las instalaciones del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre las acciones para iniciar la Operación del Panorama Nacional de Seguridad Pública; asimismo se asistió a la videoconferencia sobre Victimología impartida por el Dr. Luis Rodríguez Manzanera, en el Auditorio del Instituto de Policía del Estado y se aceptó la invitación al Curso de Actualización y Capacitación Penitenciaria III en el Cereso de Hermosillo.

Con relación a los acuerdos que se llevan a cabo con el C. Procurador General de Justicia, sobre el desempeño de los asuntos relativos a las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, se realizaron diversas reuniones con el Procurador General de Justicia, en las cuales se llevaron a cabo 96 acuerdos relacionados con las atribuciones conferidas a cada una de las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría en mención.

Asimismo, se apoyó en la organización y se asistió a la Octava Reunión de Procuradores Generales de Justicia, Zona Noroeste, realizada el 18 de febrero de 2000; de igual forma se apoyó al C. Procurador con la elaboración del material para la exposición sobre los resultados obtenidos en las bases operativas mixtas (BOM), en el Estado de Sonora, la cual se presentó en las instancias de la Cuarta Zona Militar de Hermosillo y donde asistieron diversas autoridades del Ejército Mexicano, del Centro de Investigación de Seguridad Nacional, de la Procuraduría General de la República, del Instituto Nacional de Migración, de la Dirección General de Seguridad Pública Municipal y de esta Dependencia; además se elaboró, el documento de presentación y se apoyó en la realización del “Análisis del III Informe de Gobierno en Materia de Seguridad Pública”, llevado a cabo en las ciudades de Hermosillo, Obregón y Nogales, Sonora. Asimismo, se apoyó al C. Procurador General Justicia, con la elaboración y presentación del material sobre las Bases Operativas Mixtas (BOM), en la Quinta Reunión de Coordinación Operativas en Seguridad Pública, llevada a cabo en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

En cuanto a realizar visitas de supervisión a los Módulos de Atención a Víctimas de Delitos a fin de conocer los avances en el desarrollo y funcionamiento de los mismos, en el periodo que se informa se realizaron 36 visitas de supervisión, además se llevó a cabo supervisión continua vía telefónica, para verificar el trabajo desarrollado por las personas responsables de dichos centros en el Estado, dándole seguimiento a los casos generados por delitos sexuales y

violencia intrafamiliar, así como a las campañas de prevención del delito y los talleres impartidos en diferentes escuelas de los municipios donde se encuentran establecidos dichos módulos; lo anterior, con el fin de proporcionar las soluciones necesarias para lograr el buen funcionamiento de los mismos.

En relación a supervisar permanentemente que cada una de las Agencias del Ministerio Público en el Estado cumpla oportunamente con la remisión de la información estadística a la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales, en el periodo que se informa se ha tenido plena y total comunicación con las Agencias Investigadoras del Ministerio Público, así como a las Agencias Adscritas a los Juzgados Penales, Agencias Mixtas, Investigadoras Especializadas en Delitos de Querrela y Especializadas en Delitos de Tránsito, mediante 498 inspecciones, a fin de que la información remitida a esta Subprocuraduría, llegue en forma clara y oportuna.

Asimismo, se ha dado seguimiento diario, vía telefónica, a los informes de personas detenidas y presentadas que los Agentes del Ministerio Público remiten a esta oficina a fin de detectar en el banco de datos, órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar y esto hace posible que el C. Procurador cumpla con los compromisos adquiridos con los integrantes de la Comisión de Coordinación Regional Zona Noroeste de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Por otra parte, en el marco del Subprograma de Desconcentración Territorial se llevaron a cabo importantes acciones a través de las Delegaciones Regionales de la Procuraduría General de Justicia, encaminadas a fortalecer el modelo de operación regionalizada de la dependencia.

DELEGACIÓN REGIONAL EN CD. OBREGON:

La conducción y coordinación de las labores de procuración de justicia, se encaminaron a atender los diferentes asuntos encomendados por el C. Procurador ejecutándose 4,229 asuntos entre los que se destacan la atención a los medios de comunicación y a la constante vinculación que existe con la ciudadanía, promoviendo la atención de denuncias y otorgando las audiencias en las que se plantean problemas respecto de funcionarios de la propia Procuraduría y atendiendo además, los diversos ordenamientos e instrucciones giradas por el titular de la dependencia.

En cuanto a la coordinación y supervisión de las labores de las Agencias del Ministerio Público adscritas a las jurisdicciones regionales, se recabó y sistematizó diversa información derivada

del ejercicio cotidiano de sus atribuciones en materia de persecución delictiva, procesándose 1,022 informes semanales y mensuales.

Asimismo, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula la actuación de las Agencias del Ministerio Público adscritas a la jurisdicción territorial, se llevaron a cabo 56 visitas de inspección.

En materia de los servicios desconcentrados de apoyo administrativo, se atendieron 2,450 asuntos relacionados con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros así como de los servicios requeridos para mantener en buenas condiciones de operación las instalaciones y equipo al servicio de la Delegación.

Se estableció convenio de concertación de acciones con la Subdirección de Fomento al Desarrollo de la Mujer del H. Ayuntamiento de Cajeme, con la finalidad de coordinar esfuerzos y gestionar recursos para los proyectos de atención y prevención de los delitos sexuales.

DELEGACIÓN REGIONAL EN NOGALES:

Esta Delegación, del mismo modo que las demás, tiene como responsabilidad atender los diferentes asuntos encomendados por el C. Procurador llevándose a cabo el seguimiento y atención de 1,365 asuntos entre los que se destacan la atención de quejas, la orientación, denuncias y atención a los medios de comunicación y a la constante vinculación que existe con la ciudadanía.

En cuanto a la coordinación y supervisión de las labores de las Agencias del Ministerio Público adscritas a esa jurisdicción regional, se recabó y sistematizó un total de 597 informes diversos, derivados del ejercicio cotidiano de sus atribuciones en materia de persecución delictiva, procesándose en forma semanal y mensual los informes relativos del Sistema de Información de Incidencia Delictiva.

Asimismo, con el propósito de vigilar el cumplimiento de la normatividad que regula la actuación de las Agencias del Ministerio Público adscritas a la jurisdicción territorial, se llevaron a cabo 67 visitas de inspección durante el año que se informa.

En materia de los servicios desconcentrados de apoyo administrativo, se atendieron 247 asuntos relacionados con la administración de los recursos humanos, materiales y financieros así como de los servicios requeridos para mantener en buenas condiciones de operación las instalaciones y equipo al servicio de la delegación.

DELEGACIÓN REGIONAL EN CABORCA:

La Delegación Regional con sede en Caborca ha contribuido al desarrollo de una política en materia de Procuración de Justicia y Seguridad Pública, mediante el desarrollo de las metas programadas para el cumplimiento del objetivo que enmarca a esta Delegación, llevándose a cabo lo siguiente:

Se atendieron a 387 personas que solicitaron audiencia con el Delegado Regional por diversos asuntos que se llevan a cabo en las Agencias del Ministerio Público; así mismo se brindó asesoría en 136 ocasiones a los Agentes del Ministerio Público de esta circunscripción territorial en diversos asuntos; en 90 ocasiones con los Jefes de Grupo de la Policía Judicial y 251 de la población en general.

En cuanto a la coordinación y supervisión de las labores de las Agencias del Ministerio Público adscritas a esa jurisdicción regional, se recabó y sistematizó diversa información derivada del ejercicio cotidiano de sus atribuciones en materia de persecución delictiva, procesándose 614 informes relativos a la Unidad de Estadística, mismos que fueron enviados por las Agencias del Ministerio Público adscritas a esta Delegación.

Durante el año que se informa no se realizaron visitas de supervisión a las Agencias adscritas a esta Delegación Regional debido a que al inicio del año 2000 se creó la Visitaduría General la cual se encargaría de realizar visitar a las Agencias del Ministerio Público en el Estado, la cual realizó visitas a las agencias adscritas a esta Delegación Regional.

En materia de los servicios desconcentrados de apoyo administrativo, se atendieron 886 asuntos que consistieron en trámites referentes a recursos humanos, fondo revolvente, requisiciones a las Agencias del Ministerio Público y Policía Judicial del Estado y otros trámites. Lo anterior con el fin de mantener a las diversas oficinas tanto de la Policía Judicial del Estado y Agencias del Ministerio Público, en posibilidad de atender a la población que requiere de sus servicios.

PROGRAMA CM PERSECUCIÓN DE DELITOS ESTATALES

A través de este programa, la Procuraduría General de Justicia busca promover el perfeccionamiento de las labores de persecución de los delitos del orden común para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad sociales.

Para el cumplimiento de tal objetivo, la asignación presupuestal del programa durante el año 2000, ascendió a 216 millones 578 mil 108 pesos, de los cuales se ejercieron 259 millones 767 mil 101 pesos. Se observa una desviación por arriba de lo programado originalmente, debido a que se llevaron a cabo modificaciones presupuestales con motivo de ampliaciones líquidas, así como también transferencias de recursos para poder estar en condiciones de cubrir insuficiencias en las partidas asignadas a las Unidades Administrativas de esta Dependencia.

En lo que respecta al Subprograma de Averiguación Previa, se iniciaron 23,093 averiguaciones en todo el Estado, procediéndose a la investigación de los ilícitos, la persecución de los probables responsables y la comprobación de su responsabilidad, lográndose, en 13,174 de los casos, la consignación al órgano jurisdiccional competente. Además, se llevó a cabo la revisión de 10,813 averiguaciones previas, turnadas por los Agentes Investigadores del Ministerio Público para los efectos de la determinación del no ejercicio de la acción penal; se confirmaron 7,489 expedientes por parte de los Agentes Auxiliares del Procurador, resolviendo en cada caso la determinación respectiva de acuerdo a la situación específica y con apego a las disposiciones jurídicas y la normatividad establecidas en la materia; se turnaron por incompetencia de la agencia integradora de la averiguación previa respectiva 1,293 expedientes y se reservaron 3,228 expedientes.

Con relación a la meta de realizar visitas de revisión a las agencias del Ministerio Público nos permitimos reiterar que en este rubro, se hace notar que a partir del primer trimestre, quedó cancelada la consecución de esta meta con motivo del inicio de operaciones de la Visitaduría General de esta dependencia, que es la unidad que está realizando las labores de inspección, por lo que no se observan avances en la misma.

Se integraron al Sistema de Información para el Análisis Estadístico 816 informes que de manera semanal realizan las Agencias del Ministerio Público adscritas al Sector Central, para la alimentación de la base de datos del Sistema de Información para el Análisis Estadístico de la Incidencia Delictiva.

En lo relativo al Subprograma de Procesos Penales, se intervino en calidad de parte en 10,265 procesos penales radicados en los juzgados de primera instancia; lográndose representar en forma ágil y expedita a los ofendidos y promoviéndose la efectiva obtención de la reparación de daños y perjuicios de que fueron objeto. Se intervino en 10,672 procesos ante los juzgados civiles; en 14,449 procesos en calidad de parte, ante los juzgados de lo Familiar y ante los Juzgados Locales se intervino en 695 procesos.

Además, se llevó a cabo la revisión de 27 expedientes turnados a las oficinas centrales por los Agentes del Ministerio Público adscritos a los juzgados.

Asimismo, en el ámbito de la intervención en los procesos de segunda instancia que se siguen ante el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se atendió un total de 3,637 apelaciones de las cuales correspondieron 2,197 agravios y 1,440 desistimientos de la acción penal, como a continuación se describe:

En la Primera Sala Regional del mismo, con sede en la Ciudad de Hermosillo, se atendieron 1,876 apelaciones, de las cuales se efectuaron 1,145 Agravios y 731 Desistimientos. Dentro de los agravios se realizaron 674 sentencias definitivas, 291 resoluciones constitucionales, 165 contra órdenes de aprehensión y 15 diferentes resoluciones; en la determinación de Desistimientos, 465 correspondieron a sentencias definitivas, 171 resoluciones constitucionales, 85 contra órdenes de aprehensión y 10 diferentes resoluciones.

De igual forma, en la Segunda Sala Regional con sede en Cd. Obregón se atendieron 1,066 apelaciones, expresándose 625 Agravios y 441 Desistimientos. Dentro de los Agravios se realizaron 271 sentencias definitivas, 239 resoluciones constitucionales, 73 contra ordenes de aprehensión y 42 resoluciones diversas; así como la determinación de Desistimiento de los cuales 202 correspondieron a sentencias definitivas, 138 resoluciones constitucionales, 74 órdenes de aprehensión y 27 a diferentes resoluciones.

En la Tercera Sala Regional con sede en la H. Caborca, se atendieron 695 apelaciones, expresándose 428 Agravios y 268 Desistimientos. Dentro de los Agravios se realizaron 223 sentencias definitivas, 119 resoluciones constitucionales, 53 contra órdenes de aprehensión y 33 resoluciones diversas; así como la determinación de Desistimiento de los cuales 152 corresponden a sentencias definitivas, 83 a resoluciones constitucionales, 20 resoluciones diversas y 13 contra orden de aprehensión.

Se llevaron a cabo 20 visitas de inspección a las Agencia del Ministerio Público adscritas a los Juzgados del Ramo Penal prevista dentro de este subprograma del Distrito Judicial de Hermosillo.

Se entregaron a la Unidad Estadística 348 informes mensuales referentes a la situación de los procesos instruidos en los juzgados de primera instancia en los que interviene el Ministerio Público para la determinación de conclusiones en la Primera Instancia, y los agravios y desistimientos que se determinan en la Segunda Instancia en el Sector Central.

En cuanto a proporcionar asesorías a las Agencias del Ministerio Público, con el fin de eficientar las labores persecutorias de delito se llevaron a cabo 60 asesorías a las diversas Agencias adscritas al Sector Central, con relación a los asuntos que se están ventilado en las mismas.

Por otro lado, en lo concerniente al Subprograma de Policía Judicial, se realizaron 3,312 operativos de seguridad pública, en coordinación con las diferentes corporaciones policiacas en todo el Estado, con el propósito de abatir el índice delictivo estatal, lográndose incrementar la eficacia en la lucha contra la delincuencia.

Asimismo, como parte de las labores de apoyo en la persecución de delitos, se atendieron 77,319 asuntos relacionados con la ejecución de órdenes de investigación, citatorios, comparecencias, arrestos, despistolización, traslados, y recorridos de vigilancia realizados. Se ejecutaron, además, 5,420 órdenes de aprehensión giradas por el poder judicial.

Se realizaron 960 operativos en coordinación con otras corporaciones a través de las Bases Operativas Múltiples.

Con el fin de complementar la persecución de delitos de abigeato, vehículos robados, delitos sexuales, personas extraviadas y secuestros, en el periodo que se informa se presentaron 89 casos de delitos de abigeato, 1,067 de vehículos robados, 70 delitos sexuales y 803 de personas extraviadas, dando un total de 2,029 acciones.

De acuerdo con la meta de recabar de las bases de la Policía Judicial del Estado la información referente al ejercicio cotidiano de sus funciones y sistematizarla, en este período se recabaron de las bases de la Policía Judicial del Estado un total de 30,630 informes emitidos por medio de Radiogramas y se capturaron en el Sistema de Incidencia Delictiva.

Para el cumplimiento del objetivo y metas asignadas al Subprograma de Servicios Periciales se llevaron a cabo las siguientes actividades durante el ejercicio 2000:

Con relación a la meta de proporcionar servicios de medicina legal, solicitadas por el Ministerio Público y autoridades competentes, en el periodo que se informa se llevaron a cabo 18,269 dictámenes, de los cuales correspondieron 1,665 por defunciones, 13,473 lesionados, 791 por abuso sexual, 590 revisiones forenses, 40 cuerpos no identificados, 936 dictámenes médicos diversos; 14 estudios de osamenta; 758 autopsias y 2 estudios de Patología Forense.

Con el fin de realizar estudios de química forense para la investigación de delitos, en este periodo que se informa se realizaron 1,108 estudios, de los cuales corresponden a 587 pruebas de Harrison; 28 estudios de Hematología; 22 estudios de seminología; 379 estudios de detección de metabólicos de drogas de abuso; 86 estudios de Laboratorio y Gabinete y 6 pruebas de walker.

Con el fin de aumentar la dictaminación de este rubro, se instalaron 3 laboratorios de química forense, en Hermosillo, Cd. Obregón y Caborca.

Con el objeto de realizar dictámenes en materia de dactiloscopia, criminalística de campo, tránsito terrestre, balística, grafoscopia y documentos copia para el esclarecimiento de delitos, en este periodo que se informa se efectuaron en todo el Estado 1,081 dictámenes de los cuales 674 dictaminaciones se efectuaron en esta ciudad capital, 240 en la Zona Sur y 123 en la Delegación de Caborca.

Con relación a la meta de desarrollar labores de identificación criminal, actualizando y manteniendo en operación al archivo criminal del Estado, en este periodo se realizaron 31,385 asuntos de los cuales corresponden a 3,855 fichamientos; 666 levantamientos de huellas; 10,099 solicitudes de Antecedentes por jueces; 108 oficios de prescripción; 441 ingresos y libertados al Cereso; 2,913 sentencias recibidas; 5,207 órdenes de aprehensión; 797 fichas foráneas; 6,002 fotografías forenses tomadas a personas y documentos así como 1,297 personas identificadas en el Cereso.

En este período que se informa se expidieron un total de 13,638 constancias con y sin antecedentes penales de las cuales en la ciudad de Hermosillo se entregaron 13,391 a las cuales se suman 159 en Cd. Obregón y 88 en Caborca.

PROGRAMA 3N FOMENTO Y REGULACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

El objetivo de este programa es el de promover el desarrollo de las ciencias penales en la entidad, así como la actualización y profesionalización de los recursos humanos que prestan sus servicios en la Procuración de Justicia y Seguridad Pública; y la formación de aspirantes a prestar sus servicios en la Institución del Ministerio Público y sus Órganos Auxiliares en la Investigación de delitos.

Para ello la Procuraduría General de Justicia del Estado tiene asignados recursos del Estado para apoyar al Centro de Ciencias Penales del Estado de Sonora, en el rubro de Organismos e Instituciones por un monto de 6 millones 700 mil 487 pesos, de los cuales fueron ejercidos 106 mil 171 pesos, que se utilizaron en la realización de 28 cursos que beneficiaron a 1,300 aspirantes.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
AB				APOYO ADMINISTRATIVO						6,953,237	6,743,750	(3.0)
	04			Apoyo administrativo y control de gestión coadyuvar al logro de los objetivos del programa estatal de justicia y seguridad pública mediante los servicios de apoyo vinculados con la programación-presupuestación de recursos y control de gestión.								
				Apoyo Administrativo y Control de Gestión								
		01		Realizar trámites y gestiones relativos a la administración de los recursos humanos, asignados a la dependencia.	Asunto	6,000	7,015	7,558	26.0			
		02		Efectuar trámites y gestiones necesarios para mantener en condiciones de operación los bienes e inmuebles al servicio de la dependencia, así como suministrar los materiales y servicios requeridos por las Unidades Administrativas.	Asunto	2,834	2,912	2,789	(1.6)			
		03		Realizar trámites y gestiones relativas a la Administración de los Recursos Financieros.	Asunto	3,584	3,248	3,338	(6.9)			
		04		Llevar a cabo los trámites y gestiones necesarios para mantener en condiciones de operación los vehículos al servicio de la dependencia.	Asunto	1,300	963	1,039	(20.1)			
		05		Integrar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos.	Documento	1		1	-			
		06		Elaborar y Llevar a cabo el control y seguimiento del Presupuesto de Egresos autorizado a la Dependencia; así como también la elaboración de informes mensuales y el seguimiento de los recursos presupuestales relacionados con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Asunto	50	51	49	(2.0)			
		07		Elaborar informes de seguimiento físico-financiero de los programas a cargo de la dependencia.	Informe	7		6	(14.3)			

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
BP	01	08		Analizar y evaluar las estructuras de organización sistemas de procedimientos y métodos de trabajo de las Unidades Administrativas; así como integrar el Manual de Organización de la Procuraduría y demás documentos administrativos y vigilar su permanente actualización.	Documento	27	16	22	(18.5)				
			04	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO						6,953,237	6,743,750	(3.0)	
				POLITICA Y PLANEACION EN MATERIA CRIMINAL						659,234	649,950	(1.4)	
				Contar con la información sistematizada que permita elaborar proyectos de política criminal, evaluar la actuación del Ministerio Público, coadyuvar en labores de prevención del delito, y optimizar las actividades de la Procuraduría General de Justicia.									
				CONDUCCION Y COORDINACION GENERAL									
			01		Recabar y procesar asuntos que se generen en el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público.	Registro	102,000	108,596	136,354	33.7			
			02		Elaborar informes relativos al análisis de la incidencia delictiva Estatal y evaluar el desempeño de las Agencias del Ministerio Público.	Informe	150	209	322	(*)			
	03		Proporcionar asistencia técnica a las unidades administrativas de la dependencia.	Consulta	480	510	566	17.9					
	04		Realizar visitas de supervisión a las unidades regionales de estadística.	Inspección	12	25	30	(*)					
	05		Elaborar proyectos de política criminal.	Estudio	2	3	2	-					
	06		Desarrollar y aplicar sistemas computacionales para la dependencia.	Sistema	2	5	4	100.0					

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BS	01	07		Celebrar reuniones con funcionarios de la Procuraduría y/u otras Instituciones donde se aborde desde una perspectiva multidisciplinaria el fenómeno delictivo.	Evento	3	4	4	33.3			
		08		Elaborar e impartir programas de capacitación en materia de tecnología de información.	Curso	3		3	-			
		09		Sistematizar a las A.M.P. adscritas a los juzgados penales desarrollando e implantando Hardware y Software adecuado y capacitar al personal de las agencias para la aplicación del proyecto.	Proyecto	1			(100.0)			
		13		DIRECCION GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACION Y POLITICA CRIMINAL.						659,234	649,950	(1.4)
				POLITICA Y PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA.						56,089,801	39,933,793	(28.8)
				Velar por la Legalidad como uno de los principios rectores de la convivencia social y promover la pronta, completa e imparcial Procuración de Justicia, así como, la correcta aplicación de las medidas de Política Criminal y planeación de delitos.								
				Conducción y Coordinación General								
		01		Conducir y coordinar la política de procuración de justicia, de acuerdo con los objetivos y prioridades Estatales por medio de asuntos.	Asunto	2,400	2,500	2,683	11.8			
		02		Recibir y registrar las quejas y denuncias que se presenten en contra de servidores públicos de la Procuraduría; así como atender, orientar y asesorar al público respecto a los servicios que presta la dependencia a través de la unidad de Quejas, Denuncias y Orientacion Ciudadana.	Asunto	2,000	2,040	2,097	4.9			

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CK	01	03		Ejercere y desarrollar normas de control y evaluación en las Agencias de Ministerio Público y Base de la Policía Judicial mediante la práctica de visitas de inspección y vigilancia.	Inspección	25	8	86	(*)			
			01	PROCURADURIA						56,089,801	39,933,793	(28.8)
				PROMOCION DE LA JUSTICIA						11,268,895	11,937,651	5.9
				Promover la modernizacion de las labores de procuración de Justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del Ministerio Público.								
				Reforma Jurídica y Procuración estatal de Justicia								
		01		Elaborar Anteproyectos de Reformas a disposiciones legales en materia de Procuración de Justicia; así como proyectos de acuerdos, circulares, instructivos y ordenes para conducir y orientar el proceso de modernización estructural de la Dependencia.	Estudio	7		7	-			
		02		Proporcionar Apoyo técnico al C. Procurador General de Justicia y Titulares de las Unidades Administrativas de la Dependencia.	Consulta	80		80	-			
		03		Elaborar convenios de concertación que celebre la Procuraduría con particulares o con agrupaciones de la sociedad civil organizada y de colaboración con instituciones públicas en relación con sus atribuciones.	Convenio	8		15	87.5			
		04		Recibir, registrar y atender, los requerimientos de información, propuestas de conciliación y recomendaciones emitidas a la Institución por la Comisión Nacional y Estatal de Derechos Humanos.	Asunto	144	139	31	(78.5)			
		05		Recibir, registrar, atender y tramitar los juicios de amparo que se interpongan en contra del Procurador General de Justicia y Subprocuradores.	Asunto		315	413	31.1			
			10	DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS						1,537,835	1,577,143	2.6

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	04			Participación Social Promover la modernización de las labores de procuración de justicia así como la reforma normativa que regula la actuación del ministerio público e impulsar los programas sociales y servicios que demanda la ciudadanía.								
		01		Promover campañas preventivas de la delincuencia en colaboración con diversas organizaciones de los sectores públicos, social y privado.	Evento	122	82	115	(5.7)			
		02		Realizar campañas de difusión de la Legislación Penal con utilización de términos accesibles para que exista en la comunidad un conocimiento cabal de las principales figuras delictivas y sus consecuencias.	Evento	105	82	229	(*)			
		03		Realizar encuestas de opinión respecto al servicio de procuración de justicia, a efecto de aplicar medidas correctivas.	Estudio	122	83	80	(34.4)			
		04		Diseñar, elaborar y difundir material informativo, por medio de los cuales se dé a conocer las diferentes medidas en materia de procuración de justicia en prevención de justicia.	Ejemplar	131,218	79,073	102,786	(21.7)			
		05		Concentrar acuerdos para la celebración de convenios con grupos organizados de la sociedad civil y de colaboración con dependencias y entidades públicas en materia de prevención de delito.	Convenio	19	16	6	(68.4)			
		06		Atender en la fase de averiguación previa, a todas las personas que lo soliciten, proveyendo lo que resulte conducente para brindar asistencia a las víctimas u ofendidos de los delitos.	Consulta	7,200	8,909	11,785	63.7			
		07		Atender, orientar y asesorar al público respecto a los servicios que presta la dependencia para facilitar y agilizar la prestación de éstos.	Consulta	598	462	600	0.3			

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		08		Realizar visitas periódicas a personal adscrito a los módulos de atención a la comunidad en el Estado.	Inspección	7	13	17	(*)			
		09		Impulsar los programas sociales sobre prevención del delito, así como llevar a cabo campañas en los diferentes medios de difusión en el Estado.	Asunto	122	537	676	(*)			
			12	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS SOCIALES Y PREVENCIÓN DE DELITOS.						1,700,676	2,295,318	35.0
	09			Conducción y Coordinación de la Asistencia Técnica y Programación Social								
		01		Conducir y orientar la política de la asistencia técnica y programas Sociales; así como planear, organizar y dirigir el funcionamiento y desarrollo de las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría de Asistencia Técnica.	Asunto	140	210	284	(*)			
		02		Llevar a cabo acuerdos con el C. Procurador General de Justicia sobre el desempeño de los asuntos relativos a las unidades administrativas adscritas a la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales.	Acuerdo	48	72	96	100.0			
		03		Realizar visitas de supervisión a los Módulos de Atención a Víctimas del delito con el fin de conocer los avances en el desarrollo y funcionamiento de los mismos.	Inspección	36		36	-			
		04		Supervisar permanentemente que cada una de las Agencias del Ministerio Público en el estado cumpla oportunamente con la remisión de la información estadística a la Subprocuraduría de Asistencia Técnica y Programas Sociales.	Inspección	260	375	498	91.5			
			11	SUBPROCURADURIA DE ASISTENCIA TECNICA Y PROGRAMAS SOCIALES.						1,945,463	2,016,811	3.7

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
	10			Desconcentración Territorial Promover la modernización de las labores de procuración de justicia, así como la reforma normativa que regula la actuación del Ministerio Público e impulsar los programas sociales y servicios que demanda la ciudadanía.								
		01		Conducir y coordinar, en el ámbito de su jurisdicción regional las labores de Procuración de Justicia, conforme a los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la dependencia.	Asunto	3,200	3,320	4,229	32.2			
		02		Recabar de las Agencias del Ministerio Público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Informe	940	1,007	1,022	8.7			
		03		Llevar a cabo visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público en la circunscripción territorial.	Inspección	42	56	56	33.3			
		04		Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo la responsabilidad de la delegación.	Trámite	1,250	1,299	2,450	96.0			
			07	DELEGACION REGIONAL DE CIUDAD OBREGON						3,112,049	3,050,355	(2.0)
		05		Conducir y coordinar en el ámbito de su jurisdicción regional, las labores de Procuración de Justicia, conforme a los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la dependencia.	Asunto	1,847	1,625	1,365	(26.1)			
		06		Recabar de las Agencias del Ministerio Público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Informe	480	528	597	24.4			
		07		Llevar a cabo visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público circunscripción territorial	Inspección	96	74	67	(30.2)			

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CM		08		Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo la responsabilidad de la delegación.	Asunto	245	257	247	0.8			
			08 DELEGACION REGIONAL DE NOGALES							1,470,051	1,414,315	(3.8)
		09		Conducir y coordinar en el ámbito de su jurisdicción regional, las labores de Procuración de Justicia, conforme a los criterios, normas y lineamientos que establezcan las unidades centrales de la dependencia,	Asunto	660	501	387	(41.4)			
		10		Recabar de las Agencias del Ministerio Público que le están adscritas, la información estadística relativa a la incidencia delictiva.	Informe	780	559	509	(34.7)			
		11		Llevar a cabo visitas de supervisión a las Agencias del Ministerio Público en la circunscripción territorial	Inspección	45	13		(100.0)			
		12		Realizar trámites correspondientes a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros que se encuentren bajo la responsabilidad de la delegación.	Asunto	490	553	886	80.8			
			09 DELEGACION REGIONAL DE CABORCA							1,502,821	1,583,710	5.4
			PERSECUCION DE DELITOS ESTATALES							189,491,339	239,684,855	26.5
					Promover el perfeccionamiento y eficacia de las labores de persecución de delitos del orden común, para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad social.							
			01		Averiguación Previa							
		01		Integrar y resolver las Averiguaciones Previas derivadas de las denuncias, acusaciones y querellas presentadas al Ministerio Público.	Asunto	24,000	22,914	23,093	(3.8)			
		02		Realizar visitas de supervisión a las agencias del Ministerio Público.	Inspección	8			(100.0)			

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		03		Elaborar informes sobre el ejercicio operativo de las Agencias del Ministerio Público, relacionada con la incidencia delictiva estatal.	Informe	816		816	-			
			02	SUB PROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.						48,848,508	51,172,885	4.8
	02			Procesos Penales								
		01		Participar en asuntos que se instruyan en los juzgados de primera instancia penal, familiar, civil y local.	Asunto	38,000	36,871	36,081	(5.1)			
		02		Resolver los asuntos turnados por las agencias del ministerio público adscritas a los juzgados, sobre la confirmación, modificación o revocación de conclusiones y los desistimientos de la acción penal.	Dictámen	40	23	27	(32.5)			
		03		Intervenir en procesos de segunda instancia que se sigan ante el Supremo tribunal de Justicia y sus 3 salas regionales y expresar los agravios que correspondan a la institución.	Juicio	3,100	3,263	3,637	17.3			
		04		Realizar visitas de revisión a las agencias del Ministerio Público adscritas a los juzgados.	Inspección	16	20	20	25.0			
		05		Remitir información a la Unidad de Estadística relacionada con los procesos de primera y segunda instancia que se siguen en las Agencias del Ministerio Público adscritas a los juzgados y por los agentes Auxiliares del Procurador del Sector Central.	Informe	152	208	362	(*)			
		06		Proporcionar asesorías al personal de las Agencias del Ministerio Público con el fin de eficientar las labores persecutorias de delitos.	Consulta		40	60	50.0			
			05	SUB PROCURADURIA DE CONTROL DE PROCESOS						5,727,362	5,484,631	(4.2)
	04			Policia Judicial								

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Realizar operativos de seguridad pública, en coordinación con las corporaciones policíacas Federales, Estatales, Municipales y unidades Militares.	Acción	3,499	3,325	3,312	(5.3)			
		02		Cumplimentar la persecución de delitos, atendiendo las ordenes de investigación, aprehensión y comparecencia que le sean encomendadas a la policía judicial para su ejecución	Asunto	80,000	80,588	82,739	3.4			
		03		Realizar operativos, en coordinación con las corporaciones de los tres niveles de Gobierno a través de las bases operativas mixtas.	Acción	2,400	1,279	960	(60.0)			
		04		Cumplimentar la persecución de delitos de abigato, vehículos robados, delitos sexuales, personas extraviadas y secuestradas.	Acción	1,700	1,766	2,029	19.4			
		05		Recabar de las bases de la Policía Judicial del Estado la información referente al ejercicio cotidiano de sus funciones y sistematizarla.	Registro	25,000	26,326	31,250	25.0			
			03	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO						125,518,658	170,905,691	36.2
	05			Servicios Periciales								
		01		Proporcionar servicios de medicina legal, solicitadas por el Ministerio Público y autoridades competentes.	Asunto	18,900	21,740	18,269	(3.3)			
		02		Realizar estudios de química forense, para la investigación de delitos.	Estudio	640	927	1,108	73.1			
		03		Efectuar peritajes de criminalística, de laboratorio, de campo, tránsito terrestre, balística, grafoscopia y documentoscopia para el esclarecimiento de delitos.	Dictamen	650	1,111	1,081	66.3			
		04		Desarrollar labores de identificación criminal, actualizando y manteniendo en operación el archivo Criminal del Estado.	Asunto	6,800	37,255	31,385	(*)			

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
3N		05		Expedir constancias con y sin antecedentes penales a solicitud de parte de los interesados.	Documento	10,000	11,658	13,638	36.4			
			06	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES						9,396,811	12,121,648	29.0
				FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO.						733,300	(100.0)	
				Realizar la Investigación y Desarrollo de las Ciencias Penales, así como la información y Profesionalización de los recursos humanos que prestan sus servicios en la Procuraduría de Justicia.								
	13			Centro de Ciencias Penales del Estado de Sonora								
		01		Impulsar los Programas y cursos que realiza el Centro de Ciencias penales del Estado de Sonora, tales como el Programa de Prevención de Delitos, a través conferencias, pláticas y trípticos informativos sobre la delincuencia.	Centro	1			(100.0)			
			01	PROCURADURIA						733,300	(100.0)	
				TOTAL GASTO CORRIENTE						265,195,806	298,949,999	12.7
				GASTO DE INVERSION								
BS				POLITICA Y PLANEACION DE LA PROCURACION E IMPARTICION DE JUSTICIA						35,844,440	35,302,179	(1.5)
				Velar por la legalidad como uno de los principios rectores de la convivencia social y promover la pronta, completa e imparcial procuración de justicia.								
		01		Conducción y Coordinación General.								

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Incrementar la capacidad de resolución en la persecución de delitos, ampliando la plantilla de personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado y homologar los sueldos de los mismos.	Obra	4		12	200.0			
		02		SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS						1,947,810		(100.0)
		03		DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA JUDICIAL DEL ESTADO						27,962,115	35,302,179	26.3
		06		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES						5,934,515		(100.0)
CK				PROMOCION DE LA JUSTICIA						40,000,000	46,818,386	17.0
				Promover las labores de procuración de justicia así como la reforma normativa que regula la actuación del Ministerio Público.								
		09		Conducción y Coordinación de la asistencia Técnica y Programación Social.								
		01		Instalar un edificio para la Procuraduría General de Justicia del Estado y dos centros de servicio de la Dependencia en Nogales y Cd. Obregón.								
		01		PROCURADURIA						40,000,000	46,818,386	17.0
CM				PERSECUCION DE DELITOS ESTATALES						27,086,769	20,082,246	(25.9)
				Promover el perfeccionamiento y la eficacia de las labores de persecución de delitos del orden común, para coadyuvar a la preservación de la paz y tranquilidad social.								
		01		Averiguacion Previa								
		01		Incrementar la flota vehicular de las Agencias del Ministerio Público.								

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA													
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)			
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES	
3N	04	02		Remodelar y equipar las Agencias del Ministerio Público.									
			02		SUBPROCURADURIA DE AVERIGUACIONES PREVIAS.					5,875,000	5,566,112	(5.3)	
					Policía Judicial								
			06		Adquirir armamento y equipo, así como vehículos debidamente equipados para la Policía Judicial del Estado.								
					03 DIRECCION GENERAL DE POLICIA JUDICIAL					16,711,769	11,463,653	(31.4)	
					Servicios Periciales								
			06		Adquirir equipo para el laboratorio de servicios periciales.								
			06 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES					4,500,000	2,767,166	(38.5)			
			01 PROCURADURIA							285,315			
			FOMENTO Y REGULACION DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO					5,967,187	106,171	(98.2)			
			Promover el desarrollo de las ciencias penales en la entidad, así como la actualización y profesionalización de los recursos humanos que prestan sus servicios en la procuración de justicia y seguridad pública; y la formación de aspirantes a prestar sus servicios en la Institución del Ministerio Público y sus órganos auxiliares en la investigación de delitos.										
	13			Centro de Ciencias Penales del Estado de Sonora									

DEPENDENCIA: 16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		01		Instrumentar acciones para la capacitación especializada de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia, a través de la implementación del Programa de Profesionalización convenido en el Sistema Nacional de Seguridad Pública.								
			01	PROCURADURIA						5,967,187	106,171	(98.2)
				TOTAL GASTO DE INVERSION						108,898,396	102,308,982	(6.1)
				TOTAL DE LA DEPENDENCIA						374,094,202	401,258,981	7.3
(*) Superior al 100 por ciento												



Organismos Electorales

ORGANISMOS ELECTORALES

La asignación presupuestal a los Organos Electorales Estatales para el ejercicio del año 2000, fue por un monto de 68 millones de pesos, sin embargo el H. Congreso del Estado autorizó una ampliación de 1 millón 200 mil pesos, monto con el cual el presupuesto a ejercer se estableció en 69 millones 200 mil pesos, de los cuales 61 millones 200 mil pesos corresponden al Consejo Estatal Electoral y los restantes 8 millones de pesos, al Tribunal Estatal Electoral. En cuanto al monto ejercido, en conjunto los órganos presentan un gasto de 70 millones 800 mil 196 pesos, superior en 2.3 por ciento a lo autorizado.

Del monto ejercido 62 millones 800 mil 196 pesos corresponden al Consejo Estatal Electoral y 8 millones al Tribunal Estatal Electoral.

De acuerdo a los objetivos de cada uno de estos órganos electorales y en función de sus metas, las acciones realizadas durante el ejercicio se enmarcan en un solo programa, y fueron las siguientes:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION NOMINAL	VARIACION %
CA	Política y Gobierno	69,200,000	70,800,196	1,600,196	2.3
	Gasto Corriente	69,200,000	70,800,196	1,600,196	2.3
	TOTAL:	69,200,000	70,800,196	1,600,196	2.3
	Gasto Corriente	69,200,000	70,800,196	1,600,196	2.3

PROGRAMA CA POLÍTICA Y GOBIERNO

Tribunal Estatal Electoral

El programa tiene como objetivo que el Tribunal Estatal Electoral contribuya en la búsqueda de la democracia que permita la transmisión pacífica del Poder Legislativo y de los Ayuntamientos, otorgando a la ciudadanía y a la sociedad en general, la garantía de que los organismos electorales actuarán estrictamente apegados a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza, seguridad y legalidad.

Para el cumplimiento de este objetivo se le asignó un presupuesto de 8 millones de pesos, con los que se instrumentaron diez metas, de las cuales para su cumplimiento este Tribunal, emprendió relevantes acciones, coadyuvando con los organismos electorales en la promoción y organización de diferentes cursos y seminarios en materia jurídico – electoral, que vinieron a redundar en la actualización de las personas y organismos interesados en el proceso electoral,

mediante el conocimiento hacia otros niveles, que en su momento fortalezcan la estructura político – electoral de nuestra entidad.

Es importante destacar que la Constitución General de la República y el Código Estatal Electoral contemplan la existencia permanente de los Tribunales Electorales como órgano jurisdiccional autónomo que tiene a su cargo la subsistencia y resolución de los recursos de apelación, inconformidad, queja y reconsideración. En esta medida, la actividad del Tribunal quedará sujeta a la voluntad o potestad de los Partidos Políticos, para hacer uso de su derecho a inconformarse o impugnar las resoluciones que le causen algún agravio.

El Tribunal Estatal Electoral se ha caracterizado por ser un organismo fortalecido en su autonomía y con facultades plenas para resolver y atender los casos de conflictos electorales a través de los medios de impugnación que contempla el Código Estatal Electoral, que se presenten durante el desarrollo del proceso electoral.

Es así como el Estado con el fin de garantizar su permanencia tanto en período ordinario como en año electoral, asigne recursos presupuestales atendiendo a la apertura programática propuesta para el ejercicio.

El presupuesto asignado originalmente permitió la consecución de metas, sin que se presentara ninguna variación, ni desviación, concluyendo con su operación anual, aplicándose una política de austeridad, conscientes de la situación económica por la que atraviesa el Estado y el País.

En el marco del Plan Estatal de Desarrollo, el Tribunal Estatal Electoral durante el ejercicio de 2000, llevó a cabo diversas acciones tendientes a coadyuvar en el logro de los objetivos, de conformidad con las metas propuestas.

El Tribunal Estatal Electoral, como órgano jurisdiccional autónomo en materia electoral, se abocó a recibir, tramitar y resolver 8 recursos de apelación que fueron planteados por los partidos políticos en contra del registro de diversas candidaturas, que integraban las fórmulas que contendieron por los Ayuntamientos.

Después de realizadas las elecciones del 2 de Julio del 2000, ante los resultados electorales, los Partidos Políticos: PAS, PRI, PRD, PAN y PT interpusieron 28 recursos de queja inconformándose con los resultados de las elecciones de Diputados de mayoría y Ayuntamientos.

En este período también se tramitaron y resolvieron 22 recursos de reconsideración que llegaron a la segunda instancia del propio Tribunal y consistieron en inconformidades de los Partidos Políticos en contra de las resoluciones dictadas por las dos salas unitarias de primera instancia.

Asimismo, la sala de Segunda Instancia resolvió y dio trámite a 20 juicios de revisión constitucional, que fueron enviados para su resolución a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, se presentó un Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del C. Francisco Busques.

También se integró por acuerdo del Pleno con fecha 23 de Mayo de 2000, la Comisión de Honor y Justicia que previene el Artículo 368 del Código Estatal Electoral para el Estado de Sonora, con el objeto de resolver sobre la remoción de los Consejeros Municipales de Guaymas, Sonora.

Además de lo anterior, el Tribunal cumplió con sus metas de promover la impartición de cursos seminarios y otras actividades docentes y de capacitación, mismos que fueron dirigidos a representantes de los medios de comunicación estatal y local, tanto escritos, como de radio y televisión, también a integrantes del Colegio de Notarios del Estado de Sonora y Magistrados de Tribunales Regionales del Poder Judicial del Estado, así como capacitación para el personal de apoyo del propio Tribunal.

Respecto de intercambios de experiencias jurídicas, se realizaron participaciones como el ciclo de conferencias “Las Elecciones del 2000”, en Febrero de 2000, celebrada en Chihuahua, Chihuahua.

También se participó en el Congreso Nacional “Los Tribunales Electorales del Nuevo Milenio”, celebrado en Mayo de 2000 en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, dirigido a Presidentes y Magistrados de los Tribunales Electorales de la República Mexicana, representantes de Partidos Políticos así como a los institutos de investigaciones jurídicas de las Universidades del País interesados en participar.

Además de ello, y en coordinación con el Consejo Estatal Electoral, se organizó un Seminario Jurídico Electoral, en coordinación también con la Universidad de Sonora y la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; dicho evento fue del 9 al 11 de Marzo de 2000.

Se ejecutaron programas de capacitación electoral al personal de apoyo y jurídico de este Tribunal, con la asistencia y participación del Secretario General del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el tema “Recurso de Queja”, llevado a cabo en esta Ciudad el día 5 y 6 de Mayo del 2000; posteriormente fue impartido el curso “Las Nulidades” por Capacitadores Electorales de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con los elementos reunidos durante el Proceso Electoral se fue elaborando la memoria del mismo, quedando pendiente su publicación.

Consejo Estatal Electoral

Se logró el objetivo de preparar, desarrollar y vigilar el proceso electoral en el Estado de Sonora durante el año 2000.

Se coordinaron los trabajos electorales para llevar al cabo la elección de los integrantes del poder Legislativo del Estado y de los H. Ayuntamientos del Estado.

Además, se capacitó cívicamente a la ciudadanía con relación a las funciones del Consejo Estatal Electoral, los Consejos Distritales Electorales y Consejos Municipales Electorales.

Entre las principales acciones orientadas al cumplimiento de estas metas destacan:

De acuerdo a las normas constitucionales, relativas a los derechos electorales de los ciudadanos del Estado y al Código Electoral para el Estado de Sonora, este Consejo Estatal Electoral realizó durante el ejercicio presupuestal 2000, los actos relativos a la organización, preparación, coordinación, vigilancia y presentación de resultados de los comicios del 2 de julio del 2000. Se sentaron las bases para la celebración y desarrollo de una jornada electoral ejemplar, con amplia participación ciudadana y principalmente en un ambiente de absoluta tranquilidad, seguridad a la población y transparencia electoral necesarios para dar certidumbre democrática a los ciudadanos que en ella participaron.

Durante el mes de enero se continuó con los trabajos relativos al análisis de 1,800 solicitudes de ciudadanos para integrar los Consejos Municipales Electorales, posteriormente en sesión de Consejo, se designó a los 58 Consejeros propietarios y a los 3 Consejeros suplentes en cada uno de los 72 municipios del Estado, procediendo a efectuar las notificaciones correspondientes en todo el Estado y a la toma de protesta por parte de los Consejeros

Estatales Electorales durante los primeros quince días del mes de febrero del 2000, asimismo se instalaron físicamente las 72 oficinas arrendadas que ocupan los Consejos Municipales Electorales.

En el mes de febrero se efectuó el proceso de insaculación ciudadana, eligiéndose al azar mediante un sistema de cómputo aprobado por los representantes de todos los partidos políticos con registro en el Estado, a 200,416 ciudadanos (equivalente al 15 por ciento del padrón general), de entre los cuales se designó a los funcionarios de casilla para el día de la jornada electoral, procediendo a notificar a cada uno de ellos en todo el Estado sobre el particular e invitándolos a participar en este proceso Electoral.

Durante los meses de abril, mayo y junio se realizó la segunda y última etapa de capacitación a 13,262 personas que se desempeñaron como funcionarios de casilla en todo el estado, imprimiendo 15,000 folletos instructivos para utilizarse en la jornada electoral e impartiendo pláticas a los ciudadanos insaculados en toda la geografía estatal.

En el mes de abril, se lanzó convocatoria en los medios de comunicación de mayor circulación del Estado, para invitar a la ciudadanía en general a participar como observadores electorales; se elaboraron 1,000 formatos de solicitud, impartiendo capacitación como observadores de campaña y observadores en la jornada electoral a 515 ciudadanos en todo el Estado, elaborándose además 515 gafetes de observadores, 515 gorras y 515 camisetas con los logotipos del Consejo Estatal Electoral y la leyenda “ Observador Electoral “.

Continuando con los trabajos de capacitación, se instruyó a los ciudadanos Consejeros Distritales Electorales y Consejeros Municipales Electorales sobre el procedimiento relativo al registro de plataformas y candidatos, impartiendo pláticas en todos los Municipios y Distritos Electorales del Estado, imprimiéndose 300 manuales de registro de candidatos, posteriormente a estos mismos consejeros se les impartió plática de capacitación sobre la jornada electoral del 1ro. al 13 de junio, elaborándose 300 manuales; asimismo, del 26 al 30 de junio se les instruyó sobre el Programa de Resultados Preliminares (PREP); se elaboraron 3000 trípticos informativos sobre este Programa y 14,000 manuales de apertura de casillas para proporcionarse a todos los funcionarios de casillas.

Respecto al área de informática, se desarrolló el Sistema de Resultados Preliminares (PREP), efectuando su presentación ante los representantes de partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía en general con el propósito de generar confianza en los resultados de la jornada electoral, y para dar a conocer las tendencias de los votos el 2 de julio.

Durante el mes de junio se llevó a cabo una auditoría de los sistemas de informática por personal externo para certificar su correcto funcionamiento.

Asimismo, se desarrollaron diversos programas y sistemas de apoyo al logro de los objetivos del Consejo Estatal Electoral, como actualización del padrón de electores del I.F.E, Sistema de Supervisión de Usuarios, Sistema de Insaculación Ciudadana, Sistema de Cálculo de Financiamiento a Partidos Políticos, Sistema de Archivo de Capacitadores, Consejeros Distritales, Consejeros Municipales y Observadores Electorales, Sistema de Casillas Electorales, Funcionarios Electorales, Sistema de Topes de Campaña, Sistema de Votación por Casilla, Sistema de Captura de Actas de Escrutinio, Sistema de Recursos de Queja, Apelación y Revisión, Sistema de Ciudadanos que Votaron, Implementación de red de usuarios administrativos del Consejo Estatal Electora, diseño de encartes de ubicación de casillas, entre otros.

Con la finalidad de coadyuvar en la difusión y formación de la cultura política y la conciencia cívica, se difundieron mensajes alusivos a la libertad del sufragio y al derecho de cada ciudadano para elegir a sus gobernantes; se denominó a esta acción “ Voto libre y secreto”.

Se reforzó la difusión de la página de Internet del Consejo Estatal Electoral para invitar a la ciudadanía y a los usuarios a mantenerse informados acerca de los resultados preliminares el día de la jornada electoral, las tendencias de votos y la ubicación de casillas.

Se diseñaron anuncios radiofónicos y mensajes en medios impresos exhortando a los ciudadanos insaculados a participar como funcionarios de casilla el día de la jornada electoral y las instrucciones para acudir a registrarse a este organismo, asimismo se elaboraron y difundieron anuncios para informar a la ciudadanía sobre las jornadas y lugares de capacitación en todo el Estado, con diversos mensajes de acuerdo a las diferentes etapas de capacitación.

El Consejo Estatal Electoral efectuó también durante el mes de junio el suministro y dotación del material electoral, boletas y listas nominales a los 93 Consejos en todo el Estado, y se procedió a equipar, mediante la contratación de empresas arrendadoras, de mesas, sillas, carpas, lonas y demás equipos a utilizarse el día de la jornada electoral.

Se canalizaron y distribuyeron los recursos financieros para la alimentación de 13,262 funcionarios de casilla, 744 Consejeros Municipales y Distritales y demás personal de apoyo el día de la jornada electoral.

Se instalaron en toda la geografía sonorenses 1,452 casillas, de las cuales 1,327 fueron básicas, 72 especiales y 53 extraordinarias, acudiendo a votar un total de 845,837 ciudadanos, representando el 61.34 por ciento del total de personas en lista nominal que fue de 1'378,820 ciudadanos.

Desde las 18:00 horas del mismo día 2 de julio se empezaron a recibir los resultados preliminares, difundándose los mismos a través de la página Internet del Consejo Estatal Electoral y de varias pantallas gigantes instaladas en las principales localidades de la entidad.

En los días posteriores al 2 de julio se obtuvieron los resultados oficiales y definitivos al terminar de computarse el 100 por ciento de las casillas en cada municipio o distrito electoral. Expediendo las constancias de mayoría el Consejo Estatal Electoral durante los 5 siguientes días al cómputo de los sufragios, con excepción de los municipios de Nacoziari y Huatabampo, municipal y distrital, por situaciones de hecho, donde se celebraron los respectivos cómputos hasta el día 11 de julio.

Dentro de los plazos establecidos por el Código Electoral para el Estado de Sonora, se presentaron ante el Consejo Estatal Electoral 25 recursos de queja contra elecciones municipales y 3 recursos de queja contra elecciones distritales, mismas que el Consejo Estatal Electoral turnó en su oportunidad al Tribunal Estatal Electoral para su resolución.

Como resultado de la resolución de nulidad de la elección del 2 de julio en el municipio de Rosario Tesopaco, este Consejo Estatal Electoral se dio a la tarea de preparar, desarrollar y vigilar la elección extraordinaria que se verificó en ese lugar el día 3 de diciembre del 2000.

Con la finalidad de promover e incrementar el interés a participar como observadores de campaña y de la jornada electoral extraordinaria en Rosario Tesopaco, se distribuyeron en dicho municipio 30 convocatorias para registro de observadores electorales; se notificó a domicilio a 629 ciudadanos insaculados de las 10 secciones, impartándose capacitación a estas personas en la cual se les dio a conocer las funciones e integración de los organismos electorales, así como diferentes etapas del proceso electoral.

Se capacitaron 80 ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla con el fin de darles a conocer las atribuciones a cada uno de ellos, así como el llenado de actas, integración de paquetes y la remisión de los mismos al Consejo Municipal Electoral.

En el área de cómputo se actualizó la página web de Internet para dar a conocer las diferentes etapas del proceso extraordinario de Rosario, Tesopaco.

Se realizó una visita a los medios de comunicación de Ciudad Obregón, con el objetivo de informarles sobre el proceso extraordinario de Rosario, Tesopaco, visitando 10 medios de comunicación y entregando material como códigos y calendarios electorales. Asimismo, se les informó de la última etapa del proceso electoral de Rosario Tesopaco, se impartió capacitación a los reporteros que cubrirían el proceso para acreditarlos como prensa. Se diseñaron cuatro series de posters informativos para su distribución en cada una de las comunidades en el municipio de Rosario Tesopaco.

El día domingo 3 de diciembre se instalaron en el municipio de Rosario Tesopaco, un total de 10 casillas, de las cuales 6 fueron básicas y 4 extraordinarias, acudiendo a votar un total de 2,606 ciudadanos, representando un 69.83 por ciento del total de personas en lista nominal de 3,732 ciudadanos.

El día 4 de diciembre se dio a conocer el resultado oficial y definitivo, expidiendo la constancia de mayoría el Consejo Estatal Electoral a los tres días siguientes del conteo de los sufragios.

Se apoyó en el área de logística y en la organización del foro de análisis: “Sonora : Elecciones 2000. Balance y perspectivas” y se produjo un documental en video sobre identidad y actividades del Consejo Estatal Electoral. Como resultado de tal evento se redactó un boletín informativo “ Expresión del Consejo Estatal Electoral “ el cual se distribuyó en oficinas de gobierno, universidades, bibliotecas y ayuntamientos más importantes del Estado.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 17 ORGANISMOS ELECTORALES												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
CA				POLÍTICA Y GOBIERNO Otorgar a la ciudadanía y a la sociedad en general las garantías de que los resultados de las decisiones del Proceso Electoral en el Estado de Sonora durante el año 2000, serán estrictamente apegados a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza, seguridad y sobre todo legalidad, con los objetivos que la ciudadanía sonorense plasmó en las reglas electorales del Código Estatal Electoral.						69,200,000	70,800,196	2.3
	01			Conducción del gobierno								
		01		Recibir, tramitar y resolver los recursos de apelación, inconformidad, queja y reconsideración a que se refiere el Código Electoral para el Estado de Sonora.	Asunto	75		58	(22.7)			
		02		Radicar, elaborar los informes respectivos y turnar las demandas y en su caso, complementar los juicios de revisión constitucional ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación las demandas que se interpongan.	Asunto	15		20	33.3			
		03		Promover y coadyuvar con organismos electorales en la impartición de cursos y seminarios, además de otras actividades docentes y de capacitación, a fin de mantener actualizados a los ciudadanos, organos, e instituciones interesados en materia electoral.	Curso	8		8	-			
		04		Propiciar el intercambio de experiencias jurídicas con otros organismos e instituciones, tanto a nivel estatal, como nacional.	Evento	4		4	-			
		05		Diseñar y ejecutar programas de capacitación para el personal de apoyo de este tribunal.	Evento	8		8	-			

DEPENDENCIA: 17 ORGANISMOS ELECTORALES

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		06		Elaborar y publicar la memoria de este Tribunal, conteniendo las actividades desarrolladas en el proceso electoral del 2000, y un resumen de todos los recursos de apelación, inconformidad, queja y reconsideración recibidos y resueltos por el Tribunal.	Documento	1		1	-			
		07		Recibir, tramitar y resolver los recursos que remita el Consejo Estatal Electoral, por motivo de irregularidades en que incurran los partidos políticos en sus informes sobre los gasto de campaña erogados en el proceso electoral del año 2000.	Asunto	1			(100.0)			
		08		Recibir, tramitar y resolver los recursos que remita el Consejo Estatal Electoral, por motivo de irregularidades en que incurran los partidos políticos en sus informes sobre financiamiento electoral del año 2000.	Asunto	2			(100.0)			
		09		Recibir, tramitar y resolver los recursos que remita el Consejo Estatal Electoral, a fin de imponer sanciones a los diferentes Partidos Politicos por motivo de irregularidades en sus informes sobre gastos de campaña y financiamiento.	Asunto	2			(100.0)			
		10		Diseñar y publicar revista en materia jurídico-electoral y la promoción a través de carteles y cápsulas informativas sobre temas de interés a la ciudadanía en aspectos inherentes a las funciones de este tribunal.	Ejemplar	700		590	(15.7)			
		01		TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL						8,000,000	8,000,000	-
		11		Coordinar los trabajos electorales para llevar a cabo la elección de los integrantes del poder Legislativo del Estado.	Acción	100		100	-			
		12		Coordinar los trabajos electorales para llevar a cabo la elección de los miembros de los 72 ayuntamientos del Estado.	Acción	100		100	-			

DEPENDENCIA: 17 ORGANISMOS ELECTORALES

CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		13		Capacitar cívicamente a la ciudadanía con relación a las funciones del Consejo Estatal Electoral, los Consejos Distritales Electorales y los Consejos Municipales Electorales.	Acción	100		100	-			
			02	CONSEJO ESTATAL ELECTORAL						61,200,000	62,800,196	2.6
				TOTAL DEPENDENCIA						69,200,000	70,800,196	2.3

(*) Superior al 100 por ciento



***Comisión Estatal de
Derechos Humanos***

COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene por objeto la protección, defensa, observancia, promoción y capacitación de los derechos humanos; de donde se sigue que los propósitos establecidos en la ley se desarrollan a través de dos grandes vertientes: la protección y defensa de los derechos humanos, por una y la promoción, estudio y divulgación de los mismos, por la otra.

Para el cumplimiento de estas funciones, en el presupuesto de Egresos correspondiente a este ejercicio se le asignaron recursos por un monto de 8 millones 460 mil pesos.

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN NOMINAL	VARIACION %
BY	Comisión Estatal de Derechos Humanos	8,460,000	8,460,000	-	0.00
	Gasto corriente	8,460,000	8,460,000	-	0.00
	TOTAL:	8,460,000	8,460,000	-	0.00
	Gasto Corriente	8,460,000	8,460,000	-	0.00

PROGRAMA BY COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS

La Comisión con los recursos asignados realizó las siguientes acciones:

Atendió 660 quejas de presuntas violaciones de derechos humanos; investigó de oficio 1,088 casos; resolvió 612 quejas investigadas a satisfacción de quejosos; además, entregó 109 recomendaciones y conciliaciones, dándole seguimiento con el propósito de que la autoridad cumpliera con el compromiso.

Por otra parte, se realizaron 155 acciones para difundir entre la población las funciones que realiza la Comisión, también se realizaron 32 eventos de capacitación a servidores públicos y funcionarios de los tres niveles de gobierno.

Para atender a grupos vulnerables cuyos derechos humanos fueron violentados, se realizaron 149 acciones orientadas a mujeres, niños, ancianos, reclusos y personas con VIH-Sida.

Se continuó con el programa penitenciario que busca que los derechos humanos de los internos sean respetados, en este año se realizaron 17 acciones en distintos Centros del Estado.

Para ampliar la promoción de los derechos humanos, se programó el establecimiento de una oficina en el sur del Estado, la cual no se instaló por no disponer con recursos suficientes, ya que esta acción implica la capacitación de funcionarios y la integración de brigadas, representando costos adicionales a los programados originalmente, de esta manera, de 12 brigadas que consideraban, solo se integraron 2, mientras que en capacitación del personal ya en funciones, la meta se cumplió en un 100 por ciento.

En su labor de difusión de las labores que desempeña la Comisión en beneficio de la comunidad, a través de la prensa, radio y televisión, se realizaron 48 acciones y además se distribuyeron folletos y revistas que con regularidad publica la institución.

Es importante aclarar que, no obstante que el presupuesto autorizado en este lapso, fue insuficiente para cumplir a cabalidad las metas propuestas, el organismo realizó su mayor esfuerzo para brindar un servicio, sano, eficiente y responsable a la comunidad.

En esas condiciones, los resultados presentados son congruentes al presupuesto autorizado que se ejerció básicamente para el capítulo 1000, 2000 y 3000 representados por sueldos, incrementos salariales, viáticos y servicios.

CUENTA PUBLICA
2000
EVALUACION PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO DEL GASTO
(Pesos)

DEPENDENCIA: 18 DERECHOS HUMANOS												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
BY				COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Proteger, difundir, promover, estudiar y divulgar los derechos humanos en Sonora.						8,460,000	8,460,000	-
	01			Comisión Estatal de Derechos Humanos								
		01		Recibir quejas de presuntas violaciones de derechos humanos.	Asunto	800		660	(17.5)			
		02		Conocer e investigar de oficio o a petición de parte, presuntas violaciones a los derechos humanos.	Asunto	600		1,088	81.3			
		03		Resolver las quejas investigadas a plena satisfacción del quejoso.	Asunto	932	700	612	(34.3)			
		04		Dar seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones a fin de que la autoridad cumpla el compromiso contraído.	Asunto	80		109	36.3			
		05		Promover y difundir entre autoridades y la comunidad, la naturaleza y alcance de los derechos humanos; estructura y funciones del organismo.	Evento	200		155	(22.5)			
		06		Capacitar a servidores públicos y autoridades en el conocimiento de derechos humanos.	Evento	160		32	(80.0)			
		07		Atender a grupos vulnerables (mujeres, niños, ancianos, reclusos, personas con VIH-SIDA).	Evento	60		149	(*)			
		08		Supervisar el programa penitenciario en el Estado, a fin de que la reclusión se imponga en un ambiente digno y respetuoso de los derechos humanos de los internos.	Asunto	48		17	(64.6)			

DEPENDENCIA: 18 DERECHOS HUMANOS												
CLAVE				DENOMINACION / OBJETIVO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS ANUALES				PRESUPUESTO (Pesos)		
PRO-GRAMA	SUB-PRO-GRAMA	META	UNIDAD RESPON-SABLE			ORIGINALES	MODIFICADAS	ALCANZADAS	VARIACION % CON ORIGINALES	ORIGINAL	EJERCIDO	VARIACION % CON ORIGINALES
		09		Ampliar el horizonte de protección y promoción de los derechos humanos (una nueva oficina en el sur del Estado).	Evento	1			(100.0)			
		10		Integrar brigadas de funcionarios instaladas en puntos estratégicos.	Evento	12		2	(83.3)			
		11		Eficientar y capacitar al personal de la Comisión.	Evento	4		4	-			
		12		Incrementar el acervo bibliográfico.	Asunto	1			(100.0)			
		13		Modernizar el acervo tecnológico y reorientar el desarrollo informático para eficientar el trabajo acorde a las condiciones que impone la dinámica estatal.	Asunto	1		1	-			
		14		Difundir de manera abundante la labor de la Comisión a través de medios de comunicación impresos y electrónicos en el objetivo de consolidar y fortalecer la credibilidad y confianza del gobernado en la Institución.	Evento	32		48	50.0			
			01	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS						8,460,000	8,460,000	-
				TOTAL DEPENDENCIA						8,460,000	8,460,000	-
				(*) Superior al 100 por ciento								



Desarrollo Municipal

DESARROLLO MUNICIPAL

Desde el inicio de la presente Administración y convencido de que los municipios son las células del desarrollo de los Estados, el actual Gobierno en función de los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 1998-2003 y los programas sectoriales, ha canalizado cada vez mayores esfuerzos a la tarea de vigorizar la capacidad financiera de los Ayuntamientos, para que éstos tengan las herramientas suficientes que les permitan atender las necesidades de sus localidades, dando respuesta a las demandas más sentidas de sus habitantes.

Así pues, este Gobierno ha mantenido estrecha comunicación con los gobiernos municipales, así como absoluto respeto a la autonomía y determinación de los municipios, buscando en todo momento los mecanismos apropiados para darle mayor equidad y transparencia a la distribución de los recursos, promoviendo acciones que permitan fortalecer las haciendas públicas municipales.

Para el ejercicio fiscal del año 2000, el H. Congreso del Estado autorizó en esta Dependencia Virtual una previsión presupuestal de 1,647 millones 184 mil pesos, de los cuales 1,634 millones 172 mil pesos corresponden a Transferencias de Recursos a los Municipios y 13 millones 012 mil pesos a Inversiones en Infraestructura.

Los recursos ejercidos ascendieron a un monto de 2,042 millones 590 mil 159 pesos, de los cuales 1,748 millones 043 mil 277 a las Transferencias a Municipios, 293 millones 046 mil 882 pesos a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y 1 millón 500 mil pesos corresponden aportaciones para los cuerpos de bomberos municipales.

Global de Recursos Fiscales 2000

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO (%)
Servicios Generales		1,500,000	100.0
Transferencias a Municipios	1,634,172,000	1,748,043,277	107.0
Inversiones en Infraestructura	13,012,000	293,046,882	2,252.1
Total	1,647,184,000	2,042,590,159	124.0

Conforme a estas cifras, los recursos ejercidos fueron superiores en un 24 por ciento respecto a los autorizados, debido a lo siguiente:

El H. Congreso del Estado autorizó una partida de 256 millones 745 mil pesos en el Decreto de Presupuesto, que fueron sustentados en el nuevo Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas autorizado por el H. Congreso de la Unión y su ejercicio ascendió a 262 millones 123 mil 739 pesos.

Asimismo, se ejercieron 22 millones 362 mil 943 pesos en obras y acciones que no estaban consideradas en el presupuesto original.

Los recursos transferidos a los municipios presentaron un incremento de 113 millones 871 mil 276 pesos, representando un 7 por ciento por arriba de lo autorizado.

A continuación se desglosan los recursos autorizados y ejercidos por la Dependencia de Desarrollo Municipal.

Transferencias de Recursos Fiscales a Municipios

CONCEPTO	AUTORIZADO	EJERCIDO	AVANCE FINANCIERO %
PARTICIPACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	1,520,207,000	1,602,572,987	105.4
Participaciones Federales	1,385,607,000	1,467,207,839	105.9
<i>Directas</i>	<i>1,008,407,000</i>	<i>1,087,966,567</i>	<i>107.9</i>
<i>Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal</i>	<i>377,200,000</i>	<i>379,241,272</i>	<i>100.5</i>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	134,600,000	135,365,148	100.6
PARTICIPACIONES Y APOYOS ESTATALES	51,816,000	55,722,186	107.5
Participaciones Estatales	5,711,000	7,535,622	131.9
Comisiones a Municipios por Convenio de Recaudación	3,832,000	4,584,759	119.6
Predial Ejidal	12,273,000	13,601,805	110.8
Apoyos a Municipios (1)	30,000,000	30,000,000	100.0
OTRAS TRANSFERENCIAS	62,149,000	89,748,103	144.4
TOTAL	1,634,172,000	1,748,043,276	107.0

% = Avance Financiero

(1) Corresponde al Fondo Estatal Especial

En Participaciones Federales Directas que agrupa al Fondo General de Participaciones, Participaciones por Tenencia, Fondo de Fomento Municipal, Participaciones del Impuesto Especial sobre Cerveza y Tabaco y las Participaciones del Impuesto Sobre Automóviles

Nuevos, se autorizaron recursos por 1,008 millones 407 mil pesos; en tanto que, los ejercidos alcanzaron los 1,087 millones 966 mil 567 pesos, superando en un 7.9 por ciento a lo presupuestado. Estos recursos los municipios los destinaron indistintamente de acuerdo a sus programaciones.

A través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se autorizaron recursos por 377 millones 200 mil pesos; mientras que lo ejercido ascendió a 379 millones 241 mil 272 pesos. Los recursos de este Fondo forman parte del Ramo 33 que la Federación entrega a los municipios por conducto del Estado, en forma proporcional al número de habitantes con que cuenta cada uno de ellos, y cuya finalidad es cubrir los compromisos de Servicio de Deuda, o en su defecto, destinarlos al fortalecimiento de la Seguridad Pública; así pues, tenemos que el Servicio de Deuda alcanzó la cifra de 135 millones 855 mil pesos correspondientes a 31 municipios, quedando un remanente de 243 millones 386 mil 272 pesos.

En el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se autorizaron 134 millones 600 mil pesos y se ejercieron 135 millones 365 mil 148 pesos. Este fondo también forma parte del Ramo 33 y la distribución a los municipios se realiza conforme a las reglas contenidas en la Ley de Coordinación Fiscal. A su vez, esta Ley contempla que los municipios aplicarán dichos recursos en rubros de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de vivienda, infraestructura productiva rural y caminos rurales.

En el concepto de Participaciones y Apoyos Estatales a Municipios se autorizaron en global 51 millones 816 mil pesos; en tanto que los recursos ejercidos ascendieron a 55 millones 722 mil 186 pesos, representando un 7.5 superior a lo presupuestado. En este concepto se agrupan las Participaciones a Municipios sobre Impuesto Predial, Participaciones del Impuesto Predial Ejidal a los Municipios para las Comunidades Ejidales, Participaciones derivadas de la obtención de Premios, Participaciones sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatales, Participaciones en Recaudación por Placas, Participaciones derivadas del Impuesto al Comercio, Industria y Prestadores de Servicios, Comisiones a Municipios por Convenios de Recaudación y Apoyos a Municipios; asimismo, los municipios los destinan indistintamente de acuerdo a sus programaciones.

Por último, en el concepto de Otras Transferencias se autorizaron recursos por 62 millones 149 mil pesos y las erogaciones alcanzaron la cifra de 89 millones 748 mil 103 pesos. En este concepto se agrupan los rubros de Subsidios al Productor para el Impuesto Predial, Transferencias a los Ejidos de la Recaudación Neta del Impuesto Predial Ejidal, Apoyos a

Proyectos Productivos (Apoyos diversos para el Desarrollo Municipal), Transferencias para Inversiones Productivas, Apoyo Presupuestal a Organismos e Instituciones (Fondo Sonora) y Apoyos a Municipios (Apoyos Extraordinarios).

En lo que concierne a Proyectos Productivos, se erogó un monto de 6 millones 908 mil 142 pesos, de los cuales 6 millones 833 mil 732 pesos se destinaron a 94 proyectos que comprenden 17 talleres de artesanías, costura, carpintería, herrería, carrocería, los que se encuentran operando en 7 municipios; además de 40 establecimientos dedicados a la comercialización de piedra laja, productora de peces, trituración de agregados, centro reproductor de parásitos, comercialización de productos del mar, bordados finos, entre otros, así como fábricas de block, puertas automáticas, muebles, tortillerías, miel de abeja en los municipios de Bacoachi, Hermosillo, Navojoa y Puerto Peñasco. También se contemplan industrias de precolados, manufactura y terminados, procesadora de carne de cerdo, impermeabilizaciones y reciclado de polietileno en los municipios de Hermosillo y Cananea por mencionar algunos. Los 74 mil 410 pesos restantes se ejercieron en gastos de operación del área responsable de coordinar y supervisar los proyectos productivos.

Respecto a las Transferencias para Inversiones Productivas, se refiere al Fideicomiso Puente Colorado. Se ejercieron recursos por el orden de los 24 millones 229 mil 142 pesos, de los cuales 19 millones 917 mil 215 pesos fueron aplicados principalmente en San Luis Río Colorado para la 4 construcciones de subestaciones para igual número de escuelas primarias, pavimentación de 6 calles, 6 proyectos de electrificación, 2 colectores, obras de infraestructura hidroagrícola en el distrito de riego No. 14; así como en el municipio Gral. Plutarco Elías Calles para la construcción del gimnasio municipal, 1 proyecto de alcantarillado, adquisición de recolector de basura, equipamiento de la Casa de la Cultura y en Puerto Peñasco para 2 proyectos de alcantarillado. La diferencia por 4 millones 312 mil 331 pesos corresponden a un pasivo de 1999 a favor de San Luis Río Colorado.

En cuanto a los Apoyos Presupuestarios a Organismos e Instituciones, se tienen al Fideicomiso Fondo Sonora, cuyo objetivo es otorgar garantías hasta del 20 por ciento del monto de los créditos que la banca otorgue a la microempresa sonoreNSE, presupuestalmente se autorizó un monto de 5 millones de pesos; estos recursos no fueron ejercidos debido a que no se operaron créditos con cargo a las garantías de este fondo.

Por último, tenemos que en Apoyos Extraordinarios se ejercieron 26 millones 616 mil 987 pesos, de los cuales 25 millones 054 mil 387 pesos se destinaron a 71 municipios del Estado, quienes aplicaron 14 millones 872 mil 476 pesos a gasto corriente en conceptos como pagos de

nómina, energía eléctrica, teléfono, combustibles, proveedores, compromisos crediticios, equipos de cómputo, gastos operativos, entre otros; en tanto que, los restantes 10 millones 181 mil 911 pesos los destinaron a obras de urbanización y equipamiento, edificios administrativos, vivienda, agua potable, aguas residuales, residuos sólidos, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación, electrificación, infraestructura deportiva, asistencia social, entre otros. La otra parte restante de los Apoyos Extraordinarios por 1 millón 562 mil 600 pesos son apoyos que no recibieron directamente los municipios; sin embargo, se erogaron para apoyar diversas acciones como material deportivo, apoyo a artesanos, despensas a organizaciones, entre otras.

Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

CONCEPTO	AUTORIZADO			EJERCIDO			
	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ESTATAL	FEDERAL	OTROS	TOTAL
DESARROLLO MUNICIPAL				284,486,682		40,373,625	324,860,307
Estatal Directo				282,850,177		40,373,625	323,223,802
<i>Normal</i>				20,726,438			20,726,438
<i>Ramo 23: PAFEF (1)</i>				262,123,739		40,373,625	302,497,364
Normal Convenido				1,636,505			1,636,505
RAMO 20: (2)	13,012,000	117,104,000	130,116,000	8,560,200	67,755,787		76,315,987
Empleo Temporal	8,816,000	79,348,000	88,164,000	5,722,906	46,949,036		52,671,943
Servicio Social	732,000	6,585,000	7,317,000	282,528	2,071,872		2,354,400
Jornaleros Agrícolas	932,000	8,386,000	9,318,000	571,104	4,188,092		4,759,195
Crédito a la Palabra	1,292,000	11,628,000	12,920,000	1,057,242	7,753,108		8,810,350
Mujeres	434,000	3,902,000	4,336,000	162,600	1,192,399		1,354,999
Maestros Jubilados	405,000	3,643,000	4,048,000	354,720	2,601,280		2,956,000
Coinversión Social	401,000	3,612,000	4,013,000	409,100	3,000,000		3,409,100
Total	13,012,000	117,104,000	130,116,000	293,046,882	67,755,787	40,373,625	401,176,295

(1) Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

(2) DESARROLLO SOCIAL. Los recursos se autorizaron en el Ramo 26 de Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza

El siguiente cuadro detalla la distribución de los recursos estatales autorizados y ejercidos por programa de las inversiones en infraestructura para el desarrollo:

PRO-GRAMA	DENOMINACION	AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACION	
				NOMINAL	%
3T	Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo	8,816,000	2,594,608	-6,221,392	-70.6
3W	Fomento y Regulación de la Educación, Cultura, Deporte y Recreación	-	2,000,000		
5D	Urbanización y Equipamiento	-	4,147,559		
5F	Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación	-	6,727,612		
5H	Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	-	26,178		
5K	Edificios Administrativos	-	1,293,868		
6P	Canalización de Recursos Financieros	-	4,000,000		
S5	Protección y Preservación Ecológica	-	1,642,446		
SA	Programa de Apoyo al Servicio Social	732,000	282,528	-449,472	-61.4
SC	Agua Potable de Zonas Rurales	-	42,408,851		
SD	Alcantarillado de Zonas Rurales	-	4,957,649		
SE	Urbanización	-	10,762,866		
SF	Pavimentación en Colonias Populares	-	22,946,621		
SG	Electrificación	-	16,588,918		
SH	Vivienda Digna	-	443,688		
SI	Vialidades Urbanas	-	4,623,508		
SJ	Infraestructura Educativa	-	33,037		
SL	Infraestructura Deportiva	-	17,602,444		
SO	Centros de Salud	-	18,233		
SQ	Centros de Bienestar Social	-	100,000		
SS	Asistencia Social y Servicios Comunitarios	932,000	1,531,563	599,563	64.3
TA	Crédito a la Palabra	1,292,000	1,057,242	-234,758	-18.2
TB	Mujeres	434,000	162,600	-271,400	-62.5
TE	Apoyo a la Producción Primaria	-	16,262		
TF	Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria	-	14,507		
TG	Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)	-	1,296,892		
TH	Desarrollo de Areas de Temporal	-	121,068		
TI	Protección de Area de Cauce Federal	-	163,850		
TJ	Infraestructura Pecuaria	-	814,347		
U3	Agua Potable en Zonas Urbanas	-	26,096,531		
U4	Alcantarillado en Zonas Urbanas	-	9,517,226		
U5	Tratamiento de Aguas Residuales (Plantas de Tratamiento)	-	708,000		
U9	Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	806,000	-	-806,000	-100.0
UB	Caminos Rurales	-	25,767,454		
UC	Carreteras Alimentadoras	-	81,618,727		
UE	Sitios Históricos	-	960,000		
TOTAL		13,012,000	293,046,882	280,034,882	2,152.1

Como se aprecia en las cifras anteriores, los recursos estatales ejercidos ascendieron a 293 millones 046 mil 882 pesos que sumados a los recursos federales por 67 millones 755 mil 787 pesos y a las aportaciones municipales y de beneficiarios por 40 millones 373 mil 625 pesos nos

da un monto de 401 millones 176 mil 295 pesos que se destinaron a inversiones en infraestructura para el desarrollo.

Destacan por sus montos de inversión los siguientes programas:

PROGRAMA UC CARRETERAS ALIMENTADORAS

Con una inversión ejercida de 81 millones 618 mil 727 pesos se llevó a cabo la reconstrucción de 113 kilómetros de carreteras; pavimentación de 8 kilómetros de la carretera Sahuaripa-Tepache y 2 kilómetros de la carretera Fundición-Quiriego; conservación de 4,250 kilómetros de carreteras; realización de 29 proyectos de reconstrucción en varios municipios, así como señalización en 13 kilómetros de la calle 4 Sur del municipio de Hermosillo.

PROGRAMA SC AGUA POTABLE DE ZONAS RURALES

En este programa se erogaron recursos por un monto de 63 millones 140 mil 717 pesos aplicados en la rehabilitación de 27 sistemas de agua potable, 18 equipos de bombeo, 5 tanques de regularización y 1 pozo; ampliación de 31 sistemas de agua potable, 1 pozo e instalación de 50 tomas domiciliarias; construcción de 92 proyectos que comprenden redes de agua, perforaciones, equipamientos, electrificaciones y aforos de pozos, tanques de regularización, líneas de conducción, obras y fuentes de captación, cruceros de equipo de bombeo, casetas de operación y cercos de protección de pozos.

PROGRAMA SF PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES

A través de este programa se invirtieron 33 millones 976 mil 646 pesos que se utilizaron en 60 obras que suman más de 80 mil metros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico, 15 obras que suman más de 100 mil metros cuadrados de pavimentación con asfalto.

PROGRAMA UB CAMINOS RURALES

Se rehabilitaron 201 kilómetros de caminos; se reconstruyeron 780 metros cuadrados en dos vados de Ures y la reconstrucción del puente Jupatahueca del municipio de Navojoa; obras de construcción en 2 puentes vehiculares del municipio de Empalme; obras de conservación, mantenimiento, rehabilitación y empedrado de más de 10 kilómetros de caminos en varios municipios. Todas estas acciones se realizaron con una inversión ejercida de 27 millones 517 mil 503 pesos.

PROGRAMA U3 AGUA POTABLE EN ZONAS URBANAS

Con una inversión ejercida de 26 millones 391 mil 477 pesos se rehabilitaron 4 sistemas de agua potable; ampliación de 140 metros lineales en Moctezuma y adquisición de pozo en Magdalena; se realizaron 12 obras de construcción de sistemas, sumando en total 18 proyectos.

PROGRAMA SG ELECTRIFICACION

En este programa se erogaron 26 millones 240 mil 834 pesos, con los cuales se realizaron 19 proyectos de electrificación urbana en varios municipios, consistentes en la instalación de más de 500 postes de energía eléctrica; 16 proyectos de electrificación rural en varios municipios instalándose más de 450 postes, así como adquisición de 1 transformador para ampliación de la red de energía eléctrica del municipio de Granados; en electrificación no convencional se llevó a cabo la instalación de 52 paneles solares para casa habitación de las localidades de San Juan en Tubutama y San José de los Pozos y Agua Fría en Bacerac así como 8 módulos fotovoltaicos en Mesa de Tres Ríos de Nácori Chico.

PROGRAMA SE URBANIZACION

En este programa se aplicaron recursos del orden de 18 millones 223 mil 215 pesos en la construcción, pavimentación y revestimiento de más de 13,500 metros cuadrados de calles; más de 30,500 metros cuadrados de empedrado de calles en varios municipios; más de 26,500 metros lineales de guarniciones y banquetas en varios municipios; 11 obras de rehabilitación y remodelación de 11 plazas públicas de 9 municipios; 14 proyectos de alumbrado público consistentes en rehabilitación y ampliación de 12 municipios; reconstrucción y conservación de más de 41 mil metros cuadrados de calles de varios municipios; adquisición de una máquina barredora para Ures, una motoconformadora para Imuris y una pipa con capacidad de 10,000 litros para San Ignacio Río Muerto.

PROGRAMA SL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Se aplicaron recursos por un monto de 17 millones 981 mil 874 pesos en la rehabilitación de 13 proyectos que comprenden canchas deportivas, estadios de beisbol; construcción de 25 proyectos relativos a estadios de beisbol, gimnasios, canchas deportivas, entre otras. Estas obras se realizaron en diversos municipios.

PROGRAMA SS ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Bajo este programa se ejercieron recursos por el orden de los 12 millones 097 mil 678 pesos, que se aplicaron a través del programa Maestros Jubilados beneficiando a 308 maestros; a través del programa Jornaleros Agrícolas se realizaron 23 proyectos que consisten en construcción de módulos sanitarios, cocinas, guarderías, aulas, albergues en varios campos agrícolas de varios municipios, beneficiándose con estas acciones a más de 6,600 jornaleros.



IV Resultado de las Finanzas Públicas

INTRODUCCION

No obstante que el año 2000 se visualizaba con posibles dificultades económicas ocasionadas por la previsible interferencia de factores políticos relacionados con la intensidad del proceso electoral que vivimos los mexicanos, la economía nacional pudo sostener un importante nivel de crecimiento que se generalizó a todos los sectores, para promediar una tasa de crecimiento del 6.9 por ciento en el Producto Interno Bruto nacional.

Así, sobre esta base de crecimiento económico fue posible el cumplimiento de las metas de política económica delineadas por la Administración Federal, como fue la correspondiente a la evolución esperada para la tasa anual de inflación, que habiéndose fijado en 10 por ciento, superó las expectativas de descenso ubicándose en 8.9 por ciento.

De igual forma, en materia de finanzas públicas nacionales, el erario pudo obtener recursos superiores a los previstos, principalmente por la positiva evolución internacional de los precios del petróleo, lo que le permitió al Gobierno Federal sostener la meta de 1 por ciento de déficit fiscal con relación al Producto Interno Bruto.

Lo anterior se logró al tiempo que el tipo de cambio del peso frente al dólar, debido al comportamiento al alza de los precios internacionales del petróleo, así como por un entorno que favoreció la continuidad del dinamismo exportador tendió más bien a revaluarse, antes que aproximarse a la cotización de 10.40 pesos por dólar esperado para el año 2000.

Por ello se ha podido generar un contexto más propicio para el crecimiento del empleo y el ingreso de las familias, como lo reflejan los siguientes conceptos:

- La tasa nacional de desempleo se ubica en 2.2 por ciento de la población económicamente activa.
- Las diferencias entre el nivel de inflación y los incrementos salariales negociados por las organizaciones sindicales, son favorables a estas.
- Existe una mejoría de los indicadores sobre el consumo, según las estadísticas disponibles.

Así, durante el año 2000 Sonora fue partícipe de estos favorables factores, de tal forma que también logró obtener un crecimiento positivo en el Producto Interno Bruto Estatal, que se estima en 3.2 por ciento y es resultado del desempeño sectorial y regional de las actividades productivas, no obstante lo limitado de los recursos financieros disponibles en el mercado.

Ello explica aspectos tan relevantes como lo es la generación de empleos, donde se estiman en promedio 29 mil nuevos puestos de trabajo para los sonorenses, en tanto que las cuentas externas continúan mostrando una posición superavitaria en la balanza comercial, así como la expansión de la inversión extranjera directa.

Aspectos de esta índole son los que han contrarrestado la falta de mayores oportunidades de empleo en los sectores primarios de nuestra economía, particularmente de la agricultura y la ganadería que se han visto afectadas por el fenómeno de la sequía.

De esta manera, por la positiva evolución económica nacional y estatal, las finanzas públicas estatales pudieron superar las proyecciones de ingreso originalmente estimadas para el año 2000, aspecto que podrá apreciarse por la magnitud que al final del ejercicio presentan los agregados de recursos propios y de origen federal que a continuación serán analizados como punto de partida para este fundamental capítulo de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

INGRESOS

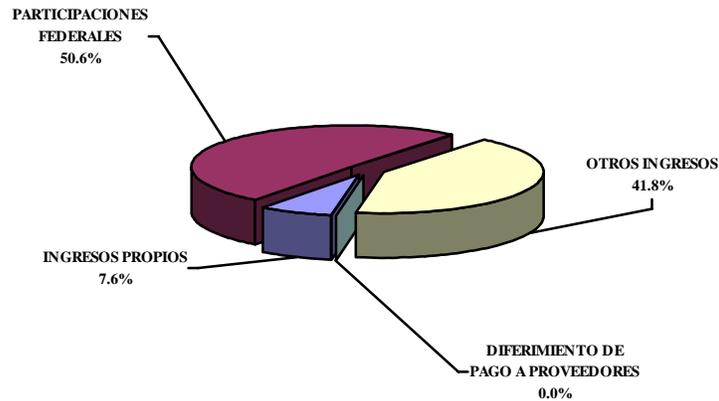
Conforme a lo dispuesto en la Ley No. 192, de Ingresos para el Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2000 en su Artículo Tercero Transitorio y en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en su Artículo 22 bis, en este apartado se desagregarán los diferentes conceptos que integran los ingresos estatales, partiendo de la siguiente información general: se registró un total de ingresos por la cantidad de 11 mil 449 millones 29 mil 105 pesos, integrado de la siguiente manera: el 7.6 por ciento corresponde a ingresos propios importando la cantidad de 868 millones 7 mil 839 pesos, el 50.6 por ciento corresponde a ingresos federales por un total de 5 mil 790 millones 316 mil 946 pesos y el 41.8 por ciento restante corresponde a otros ingresos por un total de 4 mil 790 millones 704 mil 320 pesos. Esta información se resume en el siguiente cuadro:

Ingresos Totales 2000 Según su Origen (miles de pesos)

Concepto	Importe	Porcentaje
Ingresos Propios	868,008	7.6
Participaciones Federales	5,790,317	50.6
Otros Ingresos Federales	4,790,704	41.8
Diferimiento de Pago de Proveedores	0	0.0
Total de Ingresos Período Enero Diciembre –2000	11,449,029	100.0

INGRESOS TOTALES ENERO/DICIEMBRE 2000

\$11,449,029,106.02



Conforme a las cifras anteriores, el ingreso captado representa el 11.29 por ciento adicional a lo presupuestado, que fue por 10 mil 287 millones 366 mil pesos.

El desglose por concepto de los ingresos presupuestados y los realmente captados durante el ejercicio fiscal del año 2000, presenta lo siguiente:

Comparativo de Ingresos Correspondientes al Ejercicio Fiscal del Año 2000
(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Impuestos	367,773	392,094	24,321	6.61
Contribuciones	52,490	69,143	16,653	31.73
Derechos	152,469	161,680	9,211	6.04
Productos	26,000	29,044	3,044	11.71
Aprovechamientos	132,554	119,405	(13,149)	(9.92)
Otros Ingresos	0	4,942	4,942	100.00
Financiamientos No Presupuestados	0	91,700	91,700	100.00
Financiamiento (Diferimiento Pago proveedores)	100,000	0	(100,000)	(100.00)
Participaciones Federales	5,028,935	5,604,230	575,295	11.44
Tenencia Federal	188,000	186,087	(1,913)	(1.02)
Servicios Educativos Descentralizados	2,496,084	2,753,088	257,004	10.30
Servicios Educativos Estatales	258,116	211,500	(46,616)	(18.06)
Secretaría de Salud	599,000	641,134	42,134	7.03
Fondo de Aportación Múltiples Salud	53,150	53,512	362	0.68
Fondo de Aportación Múltiples Educación Básica	51,425	51,435	10	0.02
Fondo de Aportación Múltiples Educación Superior	48,625	48,628	3	0.01
Fondo de Aportación Múltiples Educación Tecnológica	84,300	89,997	5,697	6.76
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Municipal	134,600	135,328	728	0.54
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Estatal	18,600	18,664	64	0.34
Fondo de Aportación Múltiples Seguridad Pública	223,500	271,074	47,574	21.29
Fondo Federal Entidades Federativas	256,745	260,232	3,487	1.36
Otros Recursos Gobierno Federal	15,000	256,112	241,112	1607.41
Totales	10,287,366	11,449,029	1,161,663	11.29

Como se podrá observar, en forma global se superó la meta proyectada para el año 2000 ya que de 10 mil 287 millones 366 mil pesos que se presupuestaron, se registró como ingreso durante este período la cantidad de 11 mil 449 millones 29 mil 105 pesos, cifra esta mayor a la presupuestada en 1 mil 161 millones 663 mil 105 pesos y que representa un incremento de 11.29 por ciento.

Tomando como referencia la Ley No. 192 de Ingresos para el Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2000, se analizará ahora su Artículo 1º considerando los montos presupuestados y los realmente captados.

Cabe señalar que en este apartado se manejan cifras redondeadas a miles de pesos, por lo que las sumas pudieran no resultar exactas.

Ingresos Propios

Impuestos (Artículo 1º Inciso A de la Ley 192)

Se muestra aquí el cuadro del rubro de Impuestos, donde se indica el presupuesto autorizado para el período enero / diciembre de 2000 así como lo que se recaudó realmente durante el ejercicio fiscal y su variación correspondiente:

Comparativo de Impuestos Enero / Diciembre de 2000

(cifras redondeadas a miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Predial Ejidal	45,910	46,635	725	1.58
General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	1,870	1,887	17	0.91
6% Ingresos Derivados Sobre Obtención de Premios	7,700	7,214	(486)	(6.31)
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	17,300	21,686	4,386	25.35
Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal	8,000	8,902	902	11.27
Sobre Remuneración al Trabajo Personal	244,000	259,667	15,667	6.42
Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora	42,993	46,103	3,110	7.23
Totales	367,773	392,094	24,321	6.61

En el rubro de impuestos para este período fiscal del año 2000 se consideró como presupuesto la cantidad de 367 millones 773 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 392 millones 94 mil pesos, monto superior a la presupuestada en 24 millones 321 mil pesos y que representa el 6.61 por ciento más de la meta del año 2000.

Entre los principales aspectos a destacar sobre el comportamiento de los Ingresos, se tiene:

- El renglón de Impuesto Predial contempla en su presupuesto para el año 2000 la cantidad de 45 millones 910 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 46 millones 635 mil pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 725 mil pesos y que representa el 1.58 por ciento de incremento.

Se destaca que dentro del monto presupuestado se contempla el incremento de 5 millones de pesos que la H. Legislatura Local incorporó al Proyecto sometido a su consideración, por parte del Poder Ejecutivo.

El ingreso de los 46 millones 635 mil pesos, se obtuvo a través de las Agencias Fiscales del Estado como sigue:

Ingresos Generados por el Impuesto Predial Recaudado por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	42	Magdalena	96
Caborca	1,119	Nacozari de García	41
Ciudad Obregón	20,840	Navojoa	4,375
Cananea	71	Nogales	47
Guaymas	211	San Luis Río Colorado	2,505
Hermosillo	568	Otros	11,910
Huatabampo	4,810		
		Total	46,635

- En lo que se refiere al impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios, este se aplica a los transportistas que prestan el servicio a la comunidad; para el ejercicio fiscal del año dos mil se presupuestó la cantidad de 1 millón 870 mil pesos, habiéndose recaudado durante el mismo período la cantidad de 1 millón 887 mil pesos, cantidad mayor a lo presupuestado en 17 mil pesos y que representa el 0.89 por ciento adicional. El ingreso de este concepto se realiza a través de las trece Agencias Fiscales y de los municipios (59) que tienen convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, a continuación se detalla por agencia fiscal como se realizó el ingreso de 1 millón 887 mil pesos:

Ingresos Generados por el Comercio, Industria y Prestación de Servicios, Recaudados por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	27	Magdalena	10
Caborca	78	Nacozari de García	4
Ciudad Obregón	209	Navojoa	135
Cananea	13	Nogales	372
Guaymas	161	Puerto Peñasco	21
Hermosillo	540	San Luis Río Colorado	126
Huatabampo	69	Otros	122
		Total	1,887

- 6% Derivados de la Obtención de Premios, este concepto se refiere al cobro que se hace por premios, loterías y juegos de azar en el Estado; habiéndose presupuestado para este período la cantidad de 7 millones 700 mil pesos ingresando la cantidad de 7 millones 214 mil pesos, cifra menor a la presupuestada en 486 mil pesos. La recaudación de este ingreso se dio de la siguiente manera: en Hermosillo ingresó la cantidad de 6 millones 885 mil pesos y en la agencia fiscal de Ciudad Obregón ingresó la cantidad de 329 mil pesos.
- Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, para el ejercicio fiscal del año 2000 se consideró en este concepto un presupuesto de 17 millones 300 mil pesos recaudándose durante el período la cantidad de 21 millones 686 mil 381 pesos, monto mayor a lo presupuestado en 4 millones 386 mil 381. En el período enero-diciembre del 2000 se llevaron a cabo 30,868 operaciones sobre traslación de dominio de bienes muebles, las cuales ingresaron de la siguiente manera:

Ingresos Generados por el Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles, Recaudados por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	1,772	Magdalena	304
Caborca	787	Nacozari de García	244
Ciudad Obregón	2,566	Navojoa	1,143
Cananea	674	Nogales	3,243
Guaymas	955	Puerto Peñasco	667
Hermosillo	4,400	San Luis Río Colorado	2,162
Huatabampo	268	Otros	2,501
		Total	21,686

- Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal, a este concepto se le consideró como presupuesto la cantidad de 8 millones de pesos habiéndose recaudado la cantidad de 8 millones 902 mil 454 pesos, cifra mayor a lo presupuestado en 902 mil 454 pesos y que representa él 11.28 por ciento adicional. En este ejercicio fiscal se asignaron tenencias a un total de 224,071 vehículos anteriores a 1990, por un importe total de 8 millones 902 mil 454 pesos, los cuales ingresaron de la siguiente manera:

**Ingresos Generados por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Estatal,
Recaudados por las Agencias Estatales**

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	588	Magdalena	154
Caborca	293	Nacozari de García	75
Ciudad Obregón	1,142	Navojoa	490
Cananea	254	Nogales	1007
Guaymas	337	Puerto Peñasco	220
Hermosillo	1,880	San Luis Río Colorado	1,320
Huatabampo	140	Otros	1,002
		Total	8,902

- Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, en este concepto se presupuestó para el ejercicio fiscal del año 2000 la cantidad de 244 millones de pesos habiéndose recaudado la cantidad de 259 millones 666 mil 745 pesos, siendo mayor a lo presupuestado en 15 millones 666 mil 745 pesos y representa el 6.42 por ciento de incremento. El ingreso se dio a través de las Agencias Fiscales como sigue:

**Ingresos Generados por el Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal,
Recaudados por las Agencias Fiscales**

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	8,513	Magdalena	1,449
Caborca	4,030	Nacozari de García	5,168
Ciudad Obregón	36,412	Navojoa	9,924
Cananea	5,898	Nogales	51,049
Guaymas	9,007	Puerto Peñasco	1,474
Hermosillo	97,216	San Luis Río Colorado	15,342
Huatabampo	1,676	Otros	12,508
		Total	259,666

- Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora, se consideró como presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2000 la cantidad de 42 millones 993 mil 261 pesos. Dentro de este importe está considerada la cantidad de 8 millones de pesos que fue incluida a solicitud de la H. Legislatura Local para este ejercicio fiscal; habiéndose recaudado la cantidad de 46 millones 102 mil 637 pesos, cantidad mayor a lo presupuestado en 3 millones 109 mil 376 pesos y que representa el 7.23 por ciento superior a la meta contemplada para este período que se analiza. Este concepto se deriva de los pagos que hacen los contribuyentes afectos a pagos de impuestos (traslación de dominio, tenencia estatal, 2 por ciento sobre nóminas) y derechos estatales (placas, licencias, etc.).

Contribuciones (Artículo 1º. Inciso B de la Ley 192)

Este concepto contempla como presupuesto para el período fiscal del año 2000 la cantidad de 52 millones 489 mil 892 pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 69 millones 143 mil 2 pesos, cantidad superior a lo presupuestado en 16 millones 653 mil 110 pesos, representando el 31.73 por ciento superior a lo programado. Este concepto, al igual que el impuesto para el sostenimiento de la Universidad de Sonora, se genera por el pago que realizan los contribuyentes afectos de impuestos y derechos estatales.

A continuación se muestra cuadro de contribuciones de Ley:

Comparativo de Contribuciones Enero / Diciembre de 2000

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
C.E.C.O.P.	52,490	69,143	16,653	31.73
Totales	52,490	69,143	16,653	31.73

Derechos (Artículo 1º. Inciso C de la Ley 192)

Para este rubro se consideró como presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2000 la cantidad de 152 millones 468 mil 846 pesos, habiéndose registrado un ingreso de 161 millones 679 mil 809 pesos, cantidad mayor a lo presupuestado en 9 millones 210 mil 963 pesos y que representa el 6.04 por ciento por encima de lo proyectado.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de Derechos para el año 2000:

Comparativo de Derechos Enero / Diciembre de 2000

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Serv. De Expedición y Revalidación de Licencias p/Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico y Expedición de Licencias Eventuales	21,586	24,831	2,975	13.78
Servicios de Ganadería, Clasificación de Carnes	920	942	22	2.39
Por Servicios de Legalización y Certificación de Firmas	236	294	58	24.58
Serv. De Reg. De Doc. Perm. Aut. Y Serv. Prestado Direcc. Notarias del Estado	449	1,258	809	179.97
Publicaciones y Suscripciones en el Boletín Oficial	3,994	2,525	(1,469)	(36.78)
Por Servicios y Expedición de Placas de Vehículos y Revalidaciones, Licencias para Manejar y Permisos	72,500	84,420	11,920	16.44
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	1,340	2,705	1,365	101.84
Por Servicios del Registro Pub. de la Propiedad y del Comercio	38,500	30,835	(7,665)	(19.91)
Por Servicios del Registro Civil	11,635	12,368	733	6.30
Por Servicios de Archivo	374	475	101	27.01
Por Servicios de Catastro, SIUE y Sria. de Educación y Cultura	505	144	(361)	(71.54)
Otros Servicios	430	884	454	105.55
Totales	152,469	161,680	9,211	6.04

- Dentro del primer concepto señalado en el cuadro anterior se ubican tres rubros, conforme a lo siguiente: lo relativo a Expedición de Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas donde para el período enero/diciembre-2000 se presupuestó la cantidad de 10 millones 300 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 13 millones 351 mil 064 pesos, cantidad mayor a lo presupuestado en 3 millones 51 mil 64 pesos. El ingreso se obtuvo a través de la agencia fiscal de: Hermosillo, con la cantidad de 13 millones 251 mil 122 pesos; en Agua Prieta, 630 pesos; en Ciudad Obregón, 6 mil 300 pesos; en Navojoa, 71 mil 113 pesos; San Luis Río Colorado, 838 pesos; y el resto de 21 mil 61 pesos ingresó a través de los municipios que tienen convenio de coordinación en materia fiscal estatal.

El concepto Revalidación de Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas para el período fiscal del año 2000 se presupuestó en 9 millones 100 mil pesos, habiéndose recaudado 9 millones 634 mil 874 pesos, monto mayor a lo presupuestado en 534 mil 874 pesos y que representa el 5.88 por ciento sobre la meta programada.

El ingreso se captó a través de las trece Agencias Fiscales como sigue:

Ingresos Generados por el Impuesto Sobre Revalidación de Licencias para la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas, Recaudados por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	452	Nacozari de García	90
Caborca	291	Navojoa	812
Ciudad Obregón	1,480	Nogales	677
Cananea	276	Puerto Peñasco	325
Guaymas	673	San Luis Río Colorado	899
Hermosillo	2,213	Control de Fondos	3
Huatabampo	73	Otros	1,230
Magdalena	141		
		Total	9,635

El concepto Expedición de Licencias Eventuales se presupuestó con la cantidad de 2 millones 186 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 1 millón 845 mil 49 pesos, inferior a lo presupuestado en 340 mil 951 pesos y que representa el 15.60 por ciento por debajo de la meta contemplada para este período. El ingreso se registró a través de las Agencias Fiscales, como sigue:

**Ingresos Generados por el Impuesto Expedición de Licencias Eventuales,
Recaudados por las Agencias Fiscales**

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	40	Nacozari de García	5
Caborca	71	Navojoa	425
Ciudad Obregón	475	Nogales	136
Cananea	2	Puerto Peñasco	15
Guaymas	142	San Luis Río Colorado	29
Hermosillo	311	Otros	114
Magdalena	80		
		Total	1,845

- En Servicios de Ganadería por Clasificación de Carnes se presupuestó la cantidad de 920 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 941 mil 929 pesos, mayor a la presupuestada en 21 mil 929 pesos. El ingreso se registró a través de las Agencias Fiscales de Caborca, con la cantidad de 125 mil 228 pesos; en Ciudad Obregón 178 mil 135 pesos; en Guaymas 82 mil 212 pesos; en Hermosillo 542 mil 403 pesos; en Navojoa 6 mil 782 pesos y la cantidad de 7 mil 169 ingresó a través de los municipios que tienen firmado convenio de coordinación en materia fiscal estatal.
- Para Derechos por Servicios de Legalización y Certificación de Firmas se presupuestó para el año 2000 la cantidad de 236 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 294 mil 99 pesos, mayor a la presupuestada en 58 mil 99 pesos. Este concepto superó la meta presupuestada debido a que las instituciones educativas solicitaron la certificación y legalización de firmas en los documentos que reciben como requisito de ingreso a la institución.
- El rubro de Derechos por Registro de Documentos, Permisos, Autorizaciones y Servicios de la Dirección General de Notarías presupuestó la cantidad de 449 mil 325 pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 1 millón 257 mil 990 pesos, superior en 808 mil 665 pesos. En este concepto se registran los servicios por concepto de testimonios de escrituras, copias certificadas, búsqueda y localización de información relativa a escrituras públicas y antecedentes notariales sobre disposiciones testamentarias y autorización de apertura y certificación de cierre de protocolos.
- Derechos por Publicaciones y Suscripciones en el Boletín Oficial para el ejercicio fiscal del año dos mil presupuestó la cantidad de 3 millones 993 mil 522 pesos, habiéndose recaudado 2 millones 524 mil 982 pesos, monto inferior en 1 millón 468 mil 539 pesos y que representa el 36.77 por ciento abajo de lo presupuestado. El motivo de que no se haya cumplido la meta anual, obedece a la baja publicación de los conceptos de avisos judiciales y municipales por la publicación de edictos.

- Conforme a la Ley 192 de Ingresos para el año 2000, en el Inciso C Fracción VIII del Artículo 1º se consideran los servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Manejar y Permisos, con un importe de 72.5 millones de pesos. En el análisis que se presenta aquí, se van a desagregar estos rubros.

Derechos por Expedición y Revalidación de Placas. Para el año 2000 se presupuestó en este concepto la cantidad de 60 millones de pesos, habiéndose recaudado 67 millones 274 mil 405 pesos, monto mayor a lo presupuestado en 7 millones 274 mil 405 pesos. Este ingreso esta compuesto como sigue: 25 millones 753 mil 229 pesos corresponde a la expedición de 135,520 juegos de placas y 41 millones 521 mil 176 pesos por 232,273 operaciones de revalidaciones de placas, ingresando a través de las trece Agencias Fiscales como sigue:

Ingresos Generados por Expedición de Placas, Recaudados por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	2,067	Magdalena	372
Caborca	948	Nacozari de García	186
Ciudad Obregón	2,976	Navojoa	1,031
Cananea	611	Nogales	3,309
Guaymas	652	Puerto Peñasco	553
Hermosillo	6,235	San Luis Río Colorado	2,872
Huatabampo	309	Otros	3,632
Total		25,753	

Ingresos Generados por Operaciones de Revalidación de Placas, Recaudados por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	1,945	Magdalena	588
Caborca	1,246	Nacozari de García	380
Ciudad Obregón	6,646	Navojoa	2,544
Cananea	1,036	Nogales	3,270
Guaymas	1,794	Puerto Peñasco	657
Hermosillo	13,604	San Luis Río Colorado	3,736
Huatabampo	660	Otros	3,415
Total		41,521	

Licencias Para Manejar. Para el año 2000 se presupuestó en este concepto la cantidad de 12 millones 500 mil pesos habiéndose recaudado durante este período la cantidad de 17 millones 145 mil 137 pesos, mayor a la presupuestada en 4 millones 645 mil 137 pesos. De enero a diciembre-2000 se expidieron 127,246 licencias para manejar a través de las trece Agencias Fiscales del Estado como sigue:

Ingresos Generados por Expedición de Licencias para Manejar, Recaudados por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	875	Nacozari de García	178
Caborca	441	Navojoa	646
Ciudad Obregón	2,408	Nogales	2,247
Cananea	401	Puerto Peñasco	374
Guaymas	630	San Luis Río Colorado	1,955
Hermosillo	3,292	Control de Fondos	317
Huatabampo	198	Otros	2,872
Magdalena	311		
		Total	17,145

- Derechos por Servicios en materia de Autotransportes y Otros. Este concepto contempla como presupuesto para el año dos mil la cantidad de 1 millón 340 mil pesos habiéndose recaudado la cantidad de 2 millones 704 mil 610 pesos, cantidad esta mayor a la presupuestada en 1 millón 364 mil 610 pesos. El ingreso anterior se recaudó a través de las Agencias Fiscales y municipios coordinados, como sigue:

Ingresos Generados por Derechos Obtenidos en Materia de Autotransportes y Otros, Recaudados por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	47	Magdalena	6
Caborca	96	Nacozari de García	1
Ciudad Obregón	334	Navojoa	73
Cananea	5	Nogales	307
Guaymas	220	Puerto Peñasco	27
Hermosillo	1,410	San Luis Río Colorado	44
Huatabampo	36	Otros	99
		Total	2,705

- Derechos por Servicios del Registro Público de la Propiedad. Se presupuestó la cantidad de 38 millones 500 mil pesos, haciéndose mención que dentro de este importe se encuentra la cantidad de 5 millones de pesos adicionales considerados por la H. Legislatura Local en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año dos mil, habiéndose recaudado la cantidad de 30 millones 835 mil 126 pesos, menor a lo presupuestado en 7 millones 664 mil 874 pesos y que representa el 19.91 por ciento menos de lo presupuestado. El importe recaudado ingresó a través de las Agencias Fiscales y de los municipios coordinados como sigue:

Ingresos Generados por Derechos por Servicios del Registro Público de la Propiedad, Recaudados por las Agencias Fiscales

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	546	Magdalena	393
Caborca	1,264	Navojoa	1,917
Ciudad Obregón	6,327	Nogales	2,036
Cananea	366	Puerto Peñasco	1,391
Guaymas	2,532	San Luis Río Colorado	1,294
Hermosillo	11,007	Otros	456
Huatabampo	1,306		
		Total	30,835

- Derechos por Servicios del Registro Civil; se consideró como presupuesto la cantidad de 11 millones 635 mil pesos y se recaudaron 12 millones 367 mil 961 pesos, cantidad superior a lo presupuestado en 732 mil 961 pesos y que representa el 6.30 por ciento arriba de lo programado para este ejercicio fiscal.
- Los Derechos Por Servicios de Archivo consideran para el período de enero/diciembre-2000 la cantidad de 374 mil pesos, habiéndose recaudado 475 mil 7 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 101 mil 7 pesos y que representa el 27.01 por ciento arriba de la meta presupuestada.
- Por Servicios de Catastro, SIUE, Educación y Cultura, para el período enero-diciembre 2000 se consideró la cantidad de 505 mil pesos habiéndose recaudado 143 mil 730 pesos, cantidad esta menor a la presupuesta en 361 mil 270 pesos.
- Otros Servicios. Este concepto presupuestó la cantidad de 430 mil pesos, habiéndose recaudado la cantidad de 883 mil 846 pesos, siendo mayor esta cantidad a la presupuestada en 453 mil 846 pesos.

Productos (Artículo 1º Inciso D de la Ley 192)

En este rubro se presupuestó la cantidad de 26 millones de pesos, habiéndose recaudado 29 millones 44 mil 255 pesos, cantidad superior a la presupuestada en 3 millones 44 mil 255 pesos. Se hace mención que dentro del importe presupuestado está la cantidad de 8 millones de pesos de recursos adicionales que aprobó la H. Legislatura Local para el ejercicio fiscal que nos ocupa, indicándose a continuación el cuadro que muestra los conceptos de ingreso de este rubro:

Comparativo de Ingresos Correspondientes a Productos del Ejercicio Fiscal del Año 2000

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Explotación de bienes del Dominio Privado	1,600	2,785	1,185	74.06
Utilidades, Dividendos e Intereses	19,400	25,663	6,263	32.28
Ingresos Derivados de la Venta de Bienes Valores	5,000	596	(4,404)	(88.08)
Totales	26,000	29,044	3,044	11.71

- En el renglón de Explotación de Bienes del Dominio Privado se presupuestó para el 2000 la cantidad de 1 millón 600 mil pesos, habiéndose registrado como ingreso 2 millones 784 mil 607 pesos, cantidad mayor en 1 millón 184 mil 607 pesos a la presupuestada.
- En el renglón de Utilidades, Dividendos e Intereses se presupuestó para el año dos mil la cantidad de 19 millones 400 mil pesos, habiendo ingresado durante el mismo período 25 millones 663 mil 180 pesos, cantidad mayor en 6 millones 263 mil 180 pesos y que se refiere este concepto a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Finanzas.
- En el renglón de Ingresos Derivados de la Venta de Bienes Valores se presupuestó para el año 2000 la cantidad de 5 millones de pesos habiendo ingresado la cantidad de 596 mil 468, cifra menor a la presupuestada en 4 millones 403 mil 532 pesos. Se refiere este concepto a la venta de bienes inmuebles que hace el Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Bienes y Concesiones.

Aprovechamientos (Artículo 1º Inciso E de la Ley 192)

El rubro de aprovechamientos para el ejercicio fiscal del año dos mil se presupuestó en la cantidad de 132 millones 554 mil pesos, habiéndose registrado como ingreso en el mismo período la cantidad de 119 millones 404 mil 920 pesos, monto menor a lo presupuestado en 13 millones 149 mil 80 pesos, representando el 9.92 por ciento menos de lo estimado para este período. Se hace mención que este rubro se vio incrementado en 27 millones de pesos por parte de la H. Legislatura Local, en adición al monto contemplado en el Proyecto de Iniciativa sometido a la consideración del Poder Legislativo.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de ingresos de este rubro:

Comparativo de Aprovechamientos Enero / Diciembre de 2000

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Multas	10,000	9,111	(889)	(8.89)
Recargos	12,654	9,428	(3,226)	(25.49)
Rezagos	200	20,703	20,503	10251.50
Actos de Fiscalización s/Impuestos Federales	45,000	33,500	(11,500)	(25.56)
Notificación y Cobranza de Impuestos Federales	1,200	0	(1,200)	(100.00)
Programa Urbano Multifinanciado del Catastro	22,500	11,510	(10,990)	(48.84)
Explotación Puente Federal de Peaje San Luis Río Colorado	31,000	26,235	(4,765)	(15.37)
Otros	10,000	8,918	(1,082)	(10.82)
Totales	132,554	119,405	(13,149)	(9.92)

- El renglón de Multas para el 2000 presupuestó la cantidad de 10 millones de pesos; dentro de este monto se incluye la adición por 3 millones de pesos aprobada por la H. Legislatura Local, habiéndose recaudado la cantidad de 9 millones 110 mil 896 pesos, cifra menor en 889 mil 104 pesos sobre lo presupuestado. Este concepto se refiere al cobro que se hace a los contribuyentes que no cumplen con su obligación fiscal dentro del plazo que marca la Ley en los rubros de impuestos, derechos, tenencia federal, etc.
- En el renglón de Recargos se presupuestó la cantidad de 12 millones 654 mil pesos y en este importe se incluye la cantidad de 4 millones de pesos aprobada por la H. Legislatura Local dentro de la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2000, habiéndose registrado como ingreso la cantidad de 9 millones 427 mil 936 pesos, cantidad menor en 3 millones 226 mil 64 pesos a la presupuestada y que representa el 25.49 por ciento menor a lo estimado para este período.
- En Rezagos se presupuestó la cantidad de 200 mil pesos, habiendo registrado como ingreso 20 millones 703 mil 209 pesos, cantidad mayor en 20 millones 503 mil 209 pesos a la presupuestada. Este resultado refleja el hecho de haber llevado a cabo una reclasificación de saldos al 30 de septiembre, de conceptos de rezagos en los rubros de impuestos y derechos estatales por un monto total de 20 millones 523 mil 798 pesos, en los renglones que a continuación se indican: En predial ejidal 92 mil 366 pesos; en 2 por ciento sobre nóminas 13 millones 776 mil 663 pesos; en expedición de placas 4 millones 991 mil 101 pesos; en revalidación de placas 1 millón 449 mil 66 pesos; en convenios de padrón vehicular 214 mil 602 pesos.
- El renglón de actos de Fiscalización Sobre Impuestos Federales presupuestó para el 2000 la cantidad de 45 millones de pesos, incluyéndose en este importe la cantidad de 14 millones de pesos que fue incluida en la Ley de Ingresos por disposición de la H. Legislatura Local, habiéndose registrado como ingreso 33 millones 499 mil 854 pesos, cantidad menor en 11 millones 500 mil 146 pesos a lo presupuestado, representando el 25.56 por ciento menos sobre la meta estimada.

- En lo relativo a Notificación y Cobranza de Impuestos Federales se presupuestó para el año dos mil la cantidad de 1 millón 200 mil pesos, no habiéndose registrado ingreso en el período que se informa.
- El renglón Programa Urbano Multifinanciado presupuestó para el ejercicio fiscal del año dos mil la cantidad de 22 millones 500 mil pesos; se considera en este importe la cantidad de 3 millones de pesos que fue adicionada por la H. Legislatura Local, habiendo ingresado durante el período 11 millones 509 mil 871 pesos, cifra menor a lo presupuestado en 10 millones 990 mil 129 pesos y que representa el 48.85 por ciento abajo de la meta estimada. Los servicios catastrales tienen como finalidad efectuar una descripción y mensura de los predios, inscribirlos en los registros catastrales y valuarlos de acuerdo a las disposiciones legales, valuación misma que constituye la base para la determinación del impuesto predial.
- El renglón de ingresos provenientes por la Explotación del Puente Federal de Peaje en San Luis Río Colorado para el ejercicio fiscal del año dos mil presupuestó la cantidad de 31 millones de pesos, habiendo ingresado la cantidad de 26 millones 234 mil 809 pesos, menor a la presupuestada en 4 millones 765 mil 191 pesos. Cabe señalar que este ingreso se destina íntegramente a los ayuntamientos de San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco y General Plutarco Elías Calles para la realización de obras en beneficio de sus comunidades.
- El renglón Otros presupuestó la cantidad de 10 millones de pesos para el ejercicio fiscal del año dos mil, habiéndose registrado como ingreso la cantidad de 8 millones 918 mil 345 pesos, monto menor a lo presupuestado en 1 millón 81 mil 655 pesos, representando 10.82 por ciento menor a la meta presupuestada para este período; cabe señalar que en el monto presupuestado está la cantidad de 2 millones de pesos que fue autorizada por la H. Legislatura Local para ser considerada en la Ley de Ingresos para el año 2000.

Otros Ingresos Estatales

Este apartado no aparece de manera explícita en la Ley 192 de Ingresos, pero se ha considerado conveniente diferenciarlo para poder integrar plenamente el concepto de Ingresos Propios del Gobierno del Estado. La información es la siguiente:

En el período que se analiza, el concepto de Otros Ingresos registró la cantidad de 4 millones 942 mil 109 pesos, de acuerdo con los rubros que se indican en el siguiente cuadro.

Comparativo de Otros Ingresos Correspondientes al año 2000

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Ingresos Pendientes de Aplicación	0	3,696	3,696	100.00
Fondo Sólo Sonora	0	40	40	100.00
Ingresos por Pólizas de Seguros	0	364	364	100.00
Cuotas Condominales Centro de Gobierno	0	504	504	100.00
Comisión Estatal de la Leche	0	272	272	100.00
Consejo para la Promoción Económica Sonora México	0	66	66	100.00
Total	0	4,942	4,942	100.00

Finalmente, se tiene otro rubro de ingresos que se registran como estatales y que corresponden a una línea de crédito hasta por 250 millones de pesos autorizada por el H. Congreso mediante Decreto No. 128 publicado en el Boletín Oficial el 9 de Diciembre de 1999, de los cuales se dispuso de 91 millones 699 mil 923 pesos.

De acuerdo con lo que se ha expuesto hasta esta parte, se puede resumir la información sobre los ingresos estatales del año 2000 comparándolos con 1999.

Ingresos Estatales 1999-2000

(miles de pesos)

Concepto	Cierre 1999	2000		Variaciones %	
		Presupuesto	Real	Real 2000/1999	2000/2000
Impuestos	354,489	367,773	392,094	10.6	6.6
Contribuciones	63,517	52,490	69,143	8.9	31.7
Derechos	171,321	152,469	161,680	(5.6)	6.0
Productos	18,392	26,000	29,044	57.9	11.7
Aprovechamientos	105,237	132,554	119,405	13.5	(9.9)
Otros Ingresos	7,799	0	4,942	(36.6)	100.0
Financiamientos No Presupuestados	0	0	91,700	100.0	100.0
Diferimiento de Pago a Proveedores	100,000	100,000	0	(100.0)	(100.0)
Total	820,755	831,286	868,008	5.8	4.4

Conforme a las cifras anteriores, los ingresos estatales obtenidos durante el 2000 fueron 4.4 por ciento superiores a los presupuestados y 5.8 por ciento más que los recibidos en 1999.

Cabe señalar que en el 2000 no se utilizó el ingreso virtual proveniente del diferimiento de pago a proveedores y que el financiamiento no presupuestado tuvo, por un lado, la autorización correspondiente mediante el citado Decreto No. 128, y por otro lado también tuvo el carácter de revolvente, tal y como lo autorizó el H. Congreso.

Participaciones Federales

De acuerdo con la Ley 192, en su Artículo 1º Inciso F, en el renglón de Participaciones Federales para el ejercicio fiscal del año dos mil se presupuestó la cantidad de 5 mil 216 millones 935 mil pesos, habiéndose registrado como ingreso la cantidad de 5 mil 790 millones 316 mil 946 pesos, cantidad mayor en 573 millones 381 mil 946 pesos a la estimada y que representa el 10.99 por ciento arriba de la meta esperada.

A continuación se muestra cuadro de los renglones que forman este rubro para el año dos mil:

Comparativo de Participaciones Federales Enero / Diciembre 2000

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
Tenencia Federal	188,000	186,087	(1,913)	(1.02)
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	68,400	95,008	26,608	38.90
Fondo General	4,414,717	4,928,999	514,282	11.65
Fondo de Fomento Municipal	50,575	59,819	9,244	18.28
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal	377,200	379,177	1,977	0.52
Imp. Espc. S/Prod. A Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabaco	118,043	141,227	23,184	19.64
Totales	5,216,935	5,790,317	573,382	10.99

- En el rubro Fondo General de Participaciones se presupuestó para el ejercicio fiscal del año dos mil la cantidad de 4 mil 414 millones 717 mil pesos, habiéndose registrado como ingreso 4 mil 928 millones 998 mil 458 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 514 millones 281 mil 458 pesos y representa el 11.65 por ciento de incremento.
- En el rubro de Fondo de Fomento Municipal se presupuestó la cantidad de 50 millones 575 mil pesos habiéndose registrado como ingreso 59 millones 819 mil 430 pesos, cantidad mayor en 9 millones 244 mil 430 pesos a la presupuestada. Este recurso es entregado por la federación y se distribuye en su totalidad a los municipios del Estado de Sonora, de acuerdo al factor de distribución que le corresponde a cada uno.
- En el rubro Tenencia Federal se presupuestó para el año dos mil la cantidad de 188 millones de pesos, habiéndose recaudado durante este período la cantidad de 186 millones 86 mil 639 pesos, cantidad menor en 1 millón 913 mil 361 pesos a la presupuestada y que representa el 1.02 por ciento abajo de la meta programada. Durante este ejercicio fiscal se emitieron en el estado 236,282 tenencias a vehículos modelos de 1991 a la fecha; cantidades e importes que se concentran a través de las Agencias Fiscales y tesorerías municipales de los municipios que tienen suscrito convenio de colaboración administrativa en materia fiscal con el Estado a través de la Secretaría de Finanzas. El ingreso se dio de la siguiente manera:

**Ingresos Generados por Concepto de Tenencia Federal, Recaudados por las
Agencias Fiscales y Tesorerías Municipales por Convenio de Colaboración
Administrativa**

(miles de pesos)

Municipio	Importe	Municipio	Importe
Agua Prieta	6,379	Magdalena	1,902
Caborca	5,438	Nacozari de García	1,455
Ciudad Obregón	33,809	Navojoa	9,789
Cananea	3,349	Nogales	12,398
Guaymas	7,546	Puerto Peñasco	2,108
Hermosillo	83,307	San Luis Río Colorado	6,830
Huatabampo	1,801	Otros	9,975
		Total	186,086

- En lo que se refiere al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos que se conoce también como ISAN, habiéndose presupuestado para el año dos mil la cantidad de 68 millones 400 mil pesos, ingresó la cantidad de 95 millones 8 mil 245 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 26 millones 608 mil 245 pesos. Este concepto se cobra en la factura que se expide al adquirir el contribuyente un vehículo nuevo. El ingreso anterior se recibió a través de las Agencias Fiscales como sigue: En Agua Prieta ingresó la cantidad de 874 mil 175 pesos; en Caborca 2 millones 906 mil 607 pesos; en Ciudad Obregón 15 millones 109 mil 183 pesos; en Cananea 4 millones 357 mil 168 pesos; en Guaymas 2 millones 25 mil 184 pesos; en Hermosillo 53 millones 887 mil 805 pesos; en Navojoa 7 millones 342 mil 829 pesos; en Nogales 4 millones 923 mil 304 pesos; en San Luis Río Colorado 3 millones 284 mil 778 pesos y en Control de Fondos la cantidad de 297 mil 212 pesos.
- El Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento Municipal consideró como presupuesto la cantidad de 377 millones 200 mil pesos habiéndose registrado como ingreso 379 millones 177 mil 274 pesos, cantidad mayor en 1 millón 977 mil 274 pesos, a la presupuestada. Esta cantidad, al igual que el Fondo de Fomento Municipal, es distribuido en su totalidad a los municipios del Estado de Sonora de acuerdo al factor de distribución que le corresponde a cada uno.
- En el rubro Impuesto Especial Sobre Producción de Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabaco se presupuestó para el ejercicio fiscal del año dos mil la cantidad de 118 millones 43 mil pesos habiendo ingresado 141 millones 226 mil 900 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 23 millones 183 mil 900 pesos.

Cabe señalar que estos conceptos que recibe el Estado en el rubro genérico de Participaciones Federales, deben aplicarse a su vez en participaciones a municipios, conforme a lo siguiente: sobre la Tenencia Federal, Fondo General de Participaciones, Fondo de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios a las Bebidas Alcohólicas, Cerveza y Tabaco y el de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (I.S.A.N.), se les participa a los municipios el 20 por ciento de lo ingresado durante el ejercicio fiscal y es liquidado a cada municipio de acuerdo al factor de distribución que le corresponde a cada uno de ellos según Decreto. De los conceptos Fondo de Fomento Municipal y Fondo de Fortalecimiento Municipal estos importes son entregados en su totalidad a los municipios de acuerdo al factor de distribución que les corresponda.

Otros Ingresos Federales

De acuerdo con el Inciso H del Artículo 1º de la Ley 192 de Ingresos 2000 para el Estado de Sonora, se analizará ahora el rubro de Otros Ingresos Federales.

A continuación se incluye cuadro que muestra el resto de los conceptos federales recibidos por el Gobierno del Estado durante el ejercicio fiscal del año dos mil, dónde se asignó un presupuesto de 4 mil 239 millones 145 mil pesos, habiendo ingresado 4 mil 790 millones 704 mil 320 pesos, cantidad mayor a la presupuestada en 551 millones 559 mil 320 pesos y que representa el 13.01 por ciento arriba de la meta presupuestada.

Otros Ingresos Federales Correspondientes al Año 2000

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	Porcentaje
I.- Fondos de Aportaciones Federales	3,967,400	4,274,361	306,961	7.74
Servicios Educativos Descentralizados	2,496,084	2,753,088	257,004	10.30
Servicios Educativos Estatales	258,116	211,500	(46,616)	(18.06)
Secretaría de Salud	599,000	641,134	42,134	7.03
Fondo de Aportación Múltiples Salud	53,150	53,512	362	0.68
Fondo de Aportación Múltiples Educación Básica	51,425	51,435	10	0.02
Fondo de Aportación Múltiples Educación Superior	48,625	48,628	3	0.01
Fondo de Aportación Múltiples Educación Tecnológica	84,300	89,997	5,697	6.76
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Municipal	134,600	135,328	728	0.54
Fondo de Aportación Federal Infraestructura Social Estatal	18,600	18,664	64	0.34
Fondo de Aportación Múltiples Seguridad Pública	223,500	271,075	47,575	21.29
II.- Recursos Federales Convenidos	15,000	19,571	4,571	30.47
Para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria	15,000	19,571	4,571	30.47
III.- Otros Recursos Provenientes del Gobierno Federal	256,745	496,772	240,027	93.49
Prog. de Apoyos para el Fortalecimiento de las Ent. Federativas	256,745	260,232	3,487	93.49
Automatización Captura Histórica de Sonora	0	955	955	100.00
Multas Federales No Fiscales	0	335	335	100.00
Secretaría de Turismo	0	1,280	1,280	100.00
Infraestructura Educativa – ODES	0	59,837	59,837	100.00
Comisión Nacional del Agua	0	119,082	119,082	100.00
PROCAMPO	0	40,191	40,191	100.00
Protección Civil	0	1,200	1,200	100.00
Comisión Nacional del Deporte	0	4,642	4,642	100.00
Registro Civil	0	1,000	1,000	100.00
Apoyo SAGAR a Producción Algodonera	0	8,018	8,018	100.00
Totales	4,239,145	4,790,704	551,559	13.01

Considerando la información anterior, se registraron ingresos federales adicionales con un destino de gasto específico que, en el apartado de Egresos, explicará un total de erogaciones en distintos programas por un total de 236 millones 540 mil 630 pesos.

Ahora bien, después de analizar las Participaciones Federales y el rubro de Otros Ingresos, se presentará la información comparativa correspondiente a 1999 y el año 2000.

Ingresos Reales por Participaciones y Otros Ingresos Federales 1999-2000

(miles de pesos)

Concepto	Cierre 1999	2000	Variaciones	
			Absoluta	%
Participaciones	4,663,258	5,790,316	1,127,058	24.17
Fondo General de participaciones	3,903,097	4,928,998	1,025,901	26.28
Fondo de Fomento Municipal	45,062	59,819	14,757	32.75
Tenencia Federal	223,353	186,087	(37,266)	(16.68)
ISAN	72,652	95,008	22,356	30.77
IEPS	88,675	141,227	52,552	59.26
Fondo de Aport. p/el Fortalec. Mpal.	330,419	379,177	48,758	14.76
Recursos Federalizados	3,657,133	4,274,361	617,228	16.88
Servicios Educativos Descentralizados	2,549,555	2,964,588	415,033	16.28
Servicios de Salud	551,143	641,134	89,991	16.33
Fondo de Aport. Múltiples Ed. Básica	47,207	51,435	4,228	8.96
Fondo de Aport. Múltiples Ed. Superior	47,416	48,628	1,212	2.56
Fondo de Infraestruc. Social Municipal	160,873	135,328	(25,545)	(15.88)
Fondo de Infraestruc. Social Estatal	16,263	18,664	2,401	14.76
Fondo de Aport. Múltiples DIF	46,350	53,512	7,162	15.45
Fondo de Aport. Múltiples Seguridad Pub.	225,626	271,075	45,449	20.14
Fondo de Aport. Mult. P/Educ. Tecnológica y Adultos	12,700	89,997	77,297	608.64
Otros Recursos Federales	99,812	516,344	416,532	417.32
Otros	99,812	516,344	416,532	417.32
Total	8,420,203	10,581,021	2,160,818	25.66

El incremento más importante se presenta en el rubro de Otros Ingresos Federales, lo cual se explica en una parte importante por la creación en el año 2000 del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que en 1999 no tuvo antecedente, y en el 2000 le significó al Estado disponer de 260.2 millones de pesos.

Hasta este punto, se ha analizado lo relativo a las distintas fuentes de ingresos del Estado registrados en el 2000 y su comparación con 1999. Corresponde entonces iniciar el análisis del gasto.

GASTO PUBLICO

Así, sobre la base de esta evolución que presentaron los ingresos del Estado durante el ejercicio fiscal del año 2000, a continuación se aborda el correspondiente apartado de gasto que mostrará la forma en que fueron presupuestados y ejercidos estos recursos para dar cumplimiento a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo.

De esta manera y con la finalidad de que su análisis resulte integral, se procurará desarrollar una exposición que cubra las siguientes características:

- Que proceda de lo general a lo particular, es decir, que de los grandes agregados se obtengan las asignaciones menores para apreciar la forma en que se integran.
- Que se apoye en las clasificaciones: Funcional, por Objeto Económico Y Administrativa, para representar la estructura que en su distribución adquiere el gasto público, al tiempo que muestras las diferencias de magnitud entre los recurso aprobados y finalmente ejercidos, lo cual resulta fundamental para ponderar la relevancia de sus efectos.

Proceder de esta manera en el análisis de la evolución del gasto público, entre otros aspectos permitirá:

- Establecer la congruencia entre lo aprobado en el Decreto de Presupuesto de Egresos y los resultados finalmente obtenidos.
- Valorar el nivel de cumplimiento entre las metas financieras y operativas de los programas sustantivos de gobierno, a partir de considerar el dónde, el cuánto, el cómo y el para qué del gasto público realizado.

A todo ello pretende contribuir la presentación que seguidamente se desarrolla sobre el comportamiento del gasto realizado.

En primer lugar debe considerarse que la favorable evolución de los ingresos federales repercutió en el ámbito estatal al posibilitar más apoyos en materia de participaciones y de Fondos de Aportaciones Federales.

Las cifras contables del ejercicio presupuestal del año 2000 muestran que el egreso total ascendió a 11 mil 398 millones 332 mil 203 pesos, monto que comparado con el cierre de 9 mil 177 millones 410 mil pesos obtenido en 1999, presenta un incremento de 2 mil 220 millones 922 mil pesos, equivalente al 24.2 por ciento, por lo que descontada la diferencia aritmética del Índice Nacional de Precios al Consumidor, que fue de 8.9 por ciento, muestra una variación real del 15.3 por ciento.

Evolución del Gasto Total

(miles de pesos)

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Real	Variación	
			Nominal	%
1997	5,410,000	5,805,433	395,433	7.3
1998	6,728,706	7,109,457	380,751	5.7
1999	8,110,000	9,177,410	1,067,410	13.2
2000	10,287,366	11,398,332	1,110,966	10.8

Como referencia importante del ejercicio que concluye, vale la pena recordar que en la fase de aprobación del Proyecto de Gasto que se presentó al H. Congreso del Estado, éste modificó su monto inicial de 9 mil 930 millones 621 mil pesos propuestos, a 10 mil 287 millones 366 mil pesos al incorporar un fondo adicional de 100 millones de recursos propios, así como 256 millones 745 mil pesos del programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, aprobado por el Congreso de la Unión dentro del Presupuesto de Egresos Federal.

El destino de esta modificación en el Proyecto de Gasto original quedó estipulado en el Artículo 11 del Decreto No. 142 del Presupuesto de Egresos, publicado en el Boletín Oficial el viernes 31 de diciembre de 1999, lo cual es materia de esta Cuenta Pública y serán debidamente explicados en el curso de la exposición que comprende este apartado.

Así, respecto de los 10 mil 287 millones 366 mil pesos aprobados para el año 2000, el cierre contable del ejercicio muestra un incremento de 1 mil 110 millones 966 mil pesos, mismos que al concentrarse en los siguientes rubros de gasto explican el 93.1 por ciento de la citada variación.

Conceptos del Gasto que Concentraron el Incremento en el Ejercicio del Presupuesto Aprobado para el Año 2000

(miles de pesos)

Concepto	Aprobado	Ejercido	Incremento
Educación	4,705,692	5,273,509	567,817
Desarrollo Municipal	1,647,184	2,042,590	395,406
Salud y Procuración de Justicia	1,408,742	1,479,744	71,002
Total	7,761,618	8,795,843	1,034,225

Una vez que la distribución del incremento en el gasto ejercido se incorpora en los agregados de gasto programable y no programable, éstos muestran las siguientes cifras:

Evolución del Gasto Programable

(miles de pesos)

Año	Programable Aprobado	Participación / Presupuesto	Programable Ejercido	Participación / Ejercido
1997	4,145,400	76.6	4,646,107	80.0
1998	5,379,130	79.9	5,767,114	81.1
1999	6,487,458	80.0	7,312,769	76.9
2000	8,315,338	80.8	9,303,940	81.6

Como lo refleja este esquema de la evolución reciente que ha presentado el gasto programable del Estado, el monto adicional de 988 millones 602 mil pesos ejercido en este concepto, le permite participar con el 81.6 por ciento del gasto total ejercido.

Gasto No Programable

(miles de pesos)

Año	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
1997	1,264,612	1,159,329	(105,283)	(8.3)
1998	1,349,576	1,342,343	(7,233)	(0.5)
1999	1,622,542	1,864,641	242,099	14.9
2000	1,972,028	2,467,122	495,094	25.1

Conforme a esta distribución del gasto total entre programable y no programable, se observa que el gasto no programable ejercido aumenta en 495 millones 94 mil pesos, lo que se explica principalmente por el comportamiento de las erogaciones en el capítulo de Deuda Pública, cuyos componentes se analizarán al abordar el examen del presupuesto conforme a su clasificación por el objeto económico del gasto.

Distribución Funcional del Gasto Programable

Por lo que se refiere a la distribución funcional que adquirió el gasto programable en el curso del ejercicio, a continuación se presentan los agregados de sus principales conceptos ordenados en forma descendente a partir del gasto en desarrollo social que constituye el agrupamiento de mayor importancia cuantitativa.

Distribución Funcional del Gasto Programable

(miles de pesos)

Programable	Aprobado (1)	Ejercido (2)	Δ % 2/1
Programable	8,315,338	9,303,940	11.9
Desarrollo Social	6,542,537	7,382,869	12.9
Seguridad Pública y Justicia	743,209	789,702	6.2
Administración	308,725	394,975	27.9
Poderes y Organismos Autónomos	290,860	299,745	3.0
Fomento Económico	232,897	254,804	9.4
Política y Gobierno	197,110	181,845	(7.7)

Como puede observarse en el esquema de referencia su estructura comprende recursos que ejerce el Poder Ejecutivo, así como Poderes y Organismos Autónomos, de tal forma que si este último agregado se descuenta del gasto programable total, se observa que en el ámbito del Poder Ejecutivo, se aprobaron 7 mil 989 millones 636 mil pesos y se ejercieron 8 mil 604 millones 648 mil pesos.

Asimismo, si la atención se centra en la evolución del gasto que se ejerce en el ámbito del Poder Ejecutivo, se apreciará que en el agregado de gasto social se ejercieron recursos por 6 mil 981 millones 820 mil pesos, lo que significó un incremento del 13.5 por ciento siendo el agregado presupuestal socialmente más representativo de su estructura.

Complementando al gasto social, se tiene el agregado correspondiente a seguridad pública y justicia, mismo que se integra por el gasto que ejerce la Procuraduría General de Justicia así como por la parte que corresponde a este rubro dentro del gasto de la Secretaría de Gobierno.

Así, de acuerdo con estos elementos, la función de seguridad pública y justicia presentó un ejercicio por 789 millones 702 mil pesos, de los cuales 401 millones 259 mil pesos son ejercidos por la Procuraduría General de Justicia y el resto por la Secretaría de Gobierno.

Si bien es cierto que el monto ejercido durante el año 2000 en materia de seguridad pública y justicia, muestra un incremento de 6.2 por ciento respecto de los 743 millones 209 mil pesos, no debe olvidarse que en relación al monto de 308 mil 725 millones aprobado para 1999, lo ejercido en el 2000 crece en 60.9 por ciento, siendo éste el indicador que mejor ilustra el esfuerzo financiero que nuestra administración ha efectuado para apuntalar programas como la Alianza Estatal por la Seguridad Pública.

El gasto de Administración comprende los recursos presupuestados y ejercidos por las tres dependencias normativas globalizadoras en materia de planeación, finanzas y control, rubro que al ejercer un monto de 394 millones 975 mil pesos, muestra un incremento de 27.9 por ciento, mismo que es explicado por la evolución en el gasto asignado a las secretarías de Finanzas y Planeación del Desarrollo y Gasto Público, ya que el gasto de la Secretaría de la Contraloría, disminuye en 3.5 por ciento, al aplicar 25 millones 696 mil pesos de los 26 millones 637 mil que originalmente se le habían asignado.

Cabe señalar que esto último no significa que estén perdiendo importancia las labores de fiscalización, sino que existe un financiamiento complementario que no se refleja en el gasto de la Contraloría, el cual se obtiene del 2 al millar que se descuenta a los Recursos Federalizados para ejecutar programas coordinados con la SECODAM.

De esta manera, en el incremento de 87 millones 191 mil pesos que mostró el ejercicio del gasto en Administración, 74 millones 566 mil pesos corresponden a la Secretaría de Finanzas, mientras los otros 12 millones 625 mil pesos es gasto adicional de la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público.

En lo que concierne al mayor gasto de la Secretaría de Finanzas, éste se explica en parte por el hecho de que en este año asumió la operación del Programa Sólo Sonora, además de que la mayoría de los programas de esta dependencia requirieron de recursos adicionales para cumplir con las metas previstas, tal es el caso de programas como Planeación de la Política Financiera, Administración de la Política de Ingresos y Control Fiscal de los ingresos, cuyos recursos adicionales ascendieron a 67 millones 529 mil pesos, los cuales constituyen un gasto adicional en esta dependencia.

El 9.5 por ciento de este incremento lo explica el ejercicio de programas como Edificios Administrativos, Modernización de la Administración Pública y Atención Ciudadana, Apoyo Administrativo y Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra.

Asimismo, en la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público, los programas en los que el gasto adicional registró un mayor impacto, fueron los de Apoyo Administrativo y Definición y Conducción de la Política Global de Planeación, programas que en conjunto muestran un incremento de 11 millones 110 mil pesos, monto que explica el 88 por ciento del gasto adicional de 12 millones 626 mil pesos que presenta la dependencia, de tal forma que el 12 por ciento restante está dado por el mayor gasto requerido en programas como Capacitación, Planeación de la Política Financiera y Prestaciones Económicas.

El gasto asignado a la función de Desarrollo Económico comprende los recursos previstos para las cuatro dependencias responsables de su fomento y regulación: Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, Secretaría de Fomento Agrícola, Secretaría de Fomento Ganadero y Fomento al Turismo de ahí que por principio resulte significativo observar que el gasto ejercido en este concepto ascienda a 254 millones 804 mil pesos, presentando un incremento del 9.4 por ciento.

Asimismo, el agregado muestra que en materia de gasto en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, los recursos ascienden a 145 millones 141 mil pesos, monto que le confiere una participación del 56.9 por ciento en el gasto total ejercido en la función de desarrollo económico.

También es conveniente destacar el hecho de que los 145 millones 141 mil pesos de gasto de inversión que muestra este agregado, 101 millones 180 mil pesos se aplicaron en apoyo de las actividades agrícolas, en tanto que a las actividades ganaderas correspondieron 24 millones 400 mil pesos, de tal forma que estos dos rubros significan el 86.5 por ciento del gasto de inversión que presenta este agregado.

Así, el 13.5 por ciento que resta del gasto de inversión se explica por el ejercicio en la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad (13 millones 680 mil pesos) y Secretaría de Fomento al Turismo (5 millones 881 mil pesos).

La totalidad del gasto que ejercen las cuatro dependencias que participan en la función de desarrollo económico, se encuentra comprendida en el agregado del gasto programable que ejerce el Poder Ejecutivo, de ahí que valga la pena presentar la estructura administrativa de este segmento de gasto:

Gasto Asignado y Ejercido por las Dependencias que Participan en la Función de Desarrollo Económico

(miles de pesos)

Dependencia	Aprobado	Ejercido	Δ%
Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad	42,915	49,573	15.5
Secretaría de Fomento Agrícola	90,765	128,848	42.0
Secretaría de Fomento Ganadero	72,950	50,712	(30.5)
Secretaría de Fomento al Turismo	26,267	25,671	(2.3)
Total	232,897	254,804	9.4

Como se puede observar en esta estructura, el aspecto más relevante es el hecho de que el gasto ejercido por la Secretaría de Fomento Ganadero presenta una disminución de 22 millones 238 mil pesos respecto de su monto de 72 millones 950 mil pesos originalmente aprobado, efecto negativo que se concentra en un cien por ciento en el capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, ello debido a que de los 46 millones 515 mil pesos programados se ejercieron 24 millones 400 mil pesos conforme a los compromisos convenidos por el Gobierno Federal.

Esta disminución que presenta el capítulo 6000 en la Secretaría de Fomento Ganadero, se encuentra correlacionada con el aumento de 37 millones 554 mil pesos que este mismo capítulo experimenta al interior de la Secretaría de Fomento Agrícola, misma que de un monto original de 90 millones 765 mil pesos pasó a 128 millones 898 mil pesos, significando un incremento del 42 por ciento, ello debido a que se otorgó prioridad a la atención de los efectos de la sequía en el ámbito agrícola, como oportunamente fue informado en los informes trimestrales que se entregaron al H. Congreso del Estado.

En la función de política y gobierno se ejercieron recursos por 179 millones 161 mil pesos, presentando una disminución de 7.7 por ciento respecto de los 197 millones 110 mil pesos que fueron aprobados para este concepto de gasto, mismo que comprende la totalidad de los recursos asignados al Ejecutivo del Estado como dependencia administrativa y la parte de los recursos correspondientes a la Secretaría de Gobierno que no se ubican en lo relativo a Seguridad Pública.

Respecto de ello, cabe destacar que en relación al Ejecutivo del Estado, de 61 millones 590 mil pesos que le fueron aprobados, solamente se ejercieron 58 millones 880 mil pesos.

Dado el comportamiento del gasto en los programas del Ejecutivo del Estado, por inferencia se concluye que la disminución en el gasto que registra la función de política y gobierno obedece al menor gasto del Ejecutivo del Estado en su calidad de dependencia administrativa.

Gasto Social

Una vez que se ha descrito el comportamiento de la distribución funcional del gasto programable, procede profundizar en el detalle que presenta la estructura del gasto asignado a la función de desarrollo social, de la cual únicamente se describió su evolución a nivel agregado, no así el de los elementos que lo integran, mismos que se muestran a continuación:

Estructura del Gasto Asignado a la Función de Desarrollo Social (miles de pesos)

Programable	Aprobado (2)	Ejercido (3)	Δ % 3/2
Desarrollo Social	6,542,537	7,382,869	13.5
Educación	4,705,692	5,273,510	12.1
Salud	1,034,648	1,078,485	4.2
SIUE	348,809	284,167	(18.5)
Desarrollo Municipal	47,887	321,364	571.01
No Sectorizable	405,501	52,611	(87.0)

Como se aprecia en esta estructura, en los 7 mil 382 millones 869 mil pesos ejercidos, el gasto educativo participa con el 71.5 por ciento al ascender a la cifra de 5 mil 273 millones 510 mil pesos, representando un incremento del 12.1 por ciento con relación al monto aprobado que fue de 4 mil 705 millones 692 mil pesos.

Cabe destacar que la mayor parte del incremento que experimenta el gasto educativo, obedece a las erogaciones correspondientes a los programas de educación básica, misma que de un monto aprobado de 3 mil 519 millones 261 mil pesos, pasaron a 4 mil 90 millones 900 mil pesos con un incremento del 16.2 por ciento.

Otros programas significativos por el monto de recursos ejercidos son los correspondientes a Educación Media Superior, ya que de 586 millones 303 mil pesos originalmente asignados, al concluir el ejercicio presentan una cifra de 731 millones 527 mil pesos, con un incremento del 24 por ciento con respecto al monto de apertura.

Los recursos ejercidos en estos dos agrupamientos programáticos concentran el 91.5 por ciento del total ejercido en el ámbito educativo, de tal forma que el restante 8.5 por ciento queda comprendido en programas como Política y Planeación del Desarrollo de la Educación, Cultura y Deporte.

Por lo que concierne al sector salud, la evolución del presupuesto muestra que el total de recursos ejercidos ascendió a 1 mil 78 millones 485 mil pesos, significando un incremento del 4.2 por ciento respecto de su cifra original que fue presupuestada en 1 mil 34 millones 648 mil pesos.

En la estructura programática de estos recursos, tres programas destacan por la cuantía de las asignaciones presupuestadas y ejercidas, siendo éstos los relativos a Servicios Asistenciales y de Salud, Atención Curativa, así como Asistencia Social, Servicios Comunitarios y Prestaciones Sociales, ya que en conjunto presentan un ejercicio por 1 mil 29 millones, lo cual representa el 95.5 por ciento del total de recursos ejercidos en los programas a cargo de la Secretaría de Salud Pública.

Así, el 4.5 por ciento restante de los recursos ejercidos por esta dependencia, se distribuye en otros programas tales como Política y Planeación de la Salud; Regulación y Fomento a la Salud, Apoyo Administrativo y Vigilancia Epidemiológica.

En materia de Infraestructura Urbana y Caminos se ejercieron 284 millones 167 mil pesos, monto que representa una disminución del 18.5 por ciento respecto de los 348 millones 809 mil pesos que fueron aprobados para atender este ámbito de la responsabilidad de gobierno.

Entre los programas que la dependencia responsable de esta función impulsaría con los recursos asignados, seis de ellos destacan por la importancia de los recursos a ejercer, presentando finalmente los siguientes resultados financieros.

Programas de Infraestructura Más Representativos por los Recursos Aprobados y Ejercidos

(miles de pesos)

Programa	Aprobado	Ejercido	Variación
Política y Planeación del Desarrollo Urbano	79,675	79,439	(236)
Carreteras Estatales	35,838	37,413	1,575
Agua Potable de Zonas Rurales	14,957	5,325	(9,632)
Urbanización	49,829	41,348	(8,481)
Agua Potable en Zonas Urbanas	68,484	52,335	(16,149)
Carreteras Alimentadoras	46,923	28,482	(18,441)
Total	295,706	244,342	(51,364)

Cabe señalar que a pesar de esta reducción en el gasto, misma que afecta a la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, el programa de obras propuesto a realizarse en el 2000 se cumplió prácticamente en su totalidad, con apoyo de recursos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, ejercidos en el rubro de Desarrollo Municipal.

Conforme a estos cambios que presentan las asignaciones de recursos en el esquema programático de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, finalmente se aprecia que en términos globales su avance financiero fue del 81.5 por ciento.

De igual manera, en cuanto a los recursos que se dejaron de ejercer a causa de la cancelación de programas estatales, ello se explica por el hecho de que en el marco de la coordinación Estado-Municipios se ha optado por transferirlos a la esfera municipal de ejecución, a fin de propiciar un mayor alcance y eficacia en la operación de los mismos, así como parte del proceso de adaptación que conlleva el nuevo estatus jurídico que corresponde al ámbito municipal de gobierno, por las recientes reformas al Artículo 115 Constitucional.

Así, como ya se indicó, parte de este cambio en las asignaciones presupuestales se expresa en el comportamiento del agregado de Desarrollo Municipal cuyo componente pasó de 47 millones 887 mil pesos aprobados a un monto de 321 millones 364 mil pesos.

Finalmente, por lo que se refiere al rubro de Recursos No Sectorizables éste registra una cifra de 69 millones 27 mil 49 pesos, sin considerar las adiciones aprobadas por el H. Congreso del Estado en el Artículo 1º Fracciones II y III del Decreto No. 142 del Presupuesto de Egresos para el año 2000. El monto ejercido ascendió a 52 millones 611 mil pesos; dicha erogación obedece en mayor medida a los compromisos de orden social, que la Ley 38 le impone al Ejecutivo en lo que respecta a financiamiento de las necesidades del ISSSTESON, debido a lo cual en el monto ejercido que presenta este concepto, 44 millones 36 mil pesos se explican por los apoyos para el pago mensual de la nómina de pensionados y jubilados, en tanto que 8 millones 576 mil pesos corresponden al Programa de Prestaciones Económicas.

CLASIFICACION POR EL OBJETO ECONOMICO DEL GASTO

Una vez que se ha expuesto esta presentación sobre el comportamiento de la distribución funcional del gasto programable, describiendo las variaciones de los montos ejercidos en relación a cifras de origen corresponde abordar la evaluación del gasto total desde la perspectiva de aquello que se adquirió y pagó con los recursos erogados, análisis que permite la clasificación del gasto público en función del objeto económico de su aplicación.

Para tal efecto, antes de abordar la descripción del comportamiento de cada uno de los capítulos a los cuales se les aprobaron recursos para ser ejercidos en el año 2000, primeramente se presenta el esquema comparativo global que muestra los recursos ejercidos durante 1999, los aprobados para la apertura del año 2000 y finalmente la forma en que concluyen los montos de las asignaciones efectuadas, con sus respectivas variaciones nominales y porcentuales respecto de lo aprobado para el año 2000.

Resumen Comparativo de Capítulos Globales 1999-2000

(miles de pesos)

Descripción	Ejercido 1999	Ppto. 2000 (*)	Ejercido 2000	Variación %	
				Aut 2000 / Ej 1999	Ej.2000 / Ej.1999
1000 Servicios Personales	2,106,350	2,245,440	2,543,108	6.60	20.74
2000 Materiales y Suministros	170,993	175,444	168,849	2.60	(1.25)
3000 Servicios Generales	272,887	207,520	244,618	(23.95)	(10.36)
4000 Transferencias de Recursos Fiscales	5,528,656	6,245,555	6,686,923	12.97	20.95
5000 Bienes Muebles Inmuebles	35,781	21,818	14,153	(39.02)	(60.45)
6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	706,148	1,008,858	994,786	42.87	40.87
8000 Erogaciones Extraordinarias	0	10,000	0	100.00	0.00
9000 Deuda Pública	356,594	372,731	745,896	4.53	109.17
Total	9,177,409	10,287,366	11,398,332	12.09	24.20

(*)Conforme a la distribución del Artículo 10, del Decreto 142 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal del Año 2000, a lo cual se adicionó lo que se establece en el Artículo 2º, Fracción II, que se incorpora al Capítulo 6000 y la Fracción III se agregó al Capítulo 4000.

Observando la estructura de este comparativo de la clasificación por el objeto económico del gasto público, en términos cuantitativos se aprecia que el capítulo concerniente a Transferencias de Recursos Fiscales es el apartado de gasto que predomina en la distribución de las asignaciones, ya que no obstante que comparado con la participación de 61.4 por ciento en el gasto total de 1999, en el 2000 participa con el 58.6 por ciento del total del gasto.

Se aprecia asimismo, que los capítulos (2000, 3000 y 5000) que forman parte del Gasto de Operación, muestran disminución respecto de las erogaciones registradas en el año 1999, acusando el efecto de las restricciones que la disciplina presupuestal ha impuesto a la evolución del gasto corriente en este tipo de agregados presupuestales.

Asimismo, como contraparte del comportamiento que muestran los capítulos del Gasto de Operación, el gasto aplicado en el capítulo concerniente a Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, si se compara con los 706 millones 148 mil pesos ejercidos en 1999, muestra un incremento del 40.8 por ciento al ejercer en el año 2000 recursos por 994 millones 786 mil pesos.

Por otra parte, el gasto aplicado en materia de Deuda Pública, también presenta una modificación considerable, ya que supera en poco más del cien por ciento el presupuesto de 372 millones 731 mil pesos originalmente aprobado para cubrir las obligaciones de pago ocasionadas por la deuda pública contraída.

Si bien el gasto asignado al pago de Servicios Personales pareciera no responder con una gran elasticidad a las medidas de disciplina presupuestal, dado que con respecto del monto de 2 mil 106 millones 350 mil pesos ejercidos en 1999, en el 2000 el ejercicio incrementa en 20.7 por ciento; sin embargo la participación de este capítulo en el total de recursos ejercidos si muestra que su proporción se mantiene constante en la distribución de los recursos.

Por ejemplo, mientras que el monto de 2 mil 106 millones 350 mil pesos ejercidos en Servicios Personales durante 1999, significó el 22.9 por ciento en el total de 9 mil 177 millones 411 mil pesos aplicados; los 2 mil 543 millones 108 mil pesos ejercidos en el 2000, representan el 22.3 por ciento en el gran total de 11 mil 398 millones 331 mil pesos ejercidos.

Finalmente, por lo que se refiere a los 10 millones de pesos presupuestados en el Capítulo de Erogaciones Extraordinarias, su columna de ejercido no presenta cifra, debido a que estos recursos se transfieren a las dependencias en la medida que lo solicitan para atender situaciones de carácter contingente que no es posible prever en la proyección normal de sus presupuestos.

Cabe mencionar que si consideramos que el mayor gasto en Servicios Generales, se financió con las reducciones en los capítulos que muestran disminuciones, entonces en buena medida las modificaciones internas que presenta la clasificación por el objeto económico del gasto realizado, se encuentran determinadas por la mayor disponibilidad de recursos que muestra el gasto total ejercido en el 2000, cuyo monto adicional fue de 1 mil 110 millones 965 mil pesos.

De esta manera, puede observarse que el incremento de 297 millones 668 mil pesos registrado en Servicios Personales participa con el 26.8 por ciento del gasto adicional total, mientras que en Transferencias de Recursos Fiscales, cuyo monto adicional es de 441 millones 368 mil pesos, participa con el 39.7 por ciento, y el monto adicional de 373 millones 165 mil pesos en Deuda Pública, explica el 33.6 por ciento del citado monto adicional del presupuesto global ejercido en el 2000.

Luego entonces, después de esta panorámica que se ha descrito sobre la estructura comparada del gasto público por su objeto económico, procede examinar el comportamiento detallado de cada uno de estos capítulos, así como de la estructura que también adoptan los más importantes de ellos.

Servicios Personales

El gasto aplicado en el Capítulo de Servicios Personales cerró el ejercicio con un monto de 2 mil 543 millones 108 mil pesos, lo que significa un incremento del 13.3 por ciento con respecto de su monto de apertura que fue por 2 mil 245 millones 440 mil pesos, siendo recursos que permitieron pagar los sueldos del personal burocrático y magisterial considerado en este capítulo de gasto.

Participación de los Servicios Personales

(miles de pesos)

Año	Gasto Ejercido	Gasto en Servicios Personales	Participación %
1997	5,805,433	1,395,726	24.0
1998	7,109,457	1,644,588	23.1
1999	9,177,410	2,106,350	23.0
2000	11,398,331	2,543,108	22.3

Por otra parte, si se comparan los recursos ejercidos en los años 1999 y 2000, se aprecia que de una erogación por 2 mil 106 millones 350 mil pesos registrada en materia de Servicios Personales, en el 2000 los recursos aplicados se elevan a la cifra citada de 2 mil 543 millones 108 mil pesos, lo que representa un incremento del 20.7 por ciento entre ambos cierres anuales, aspecto que obedece a los siguientes factores:

- El efecto de los incrementos salariales y prestaciones sociales que las organizaciones sindicales han logrado negociar a favor de la recuperación del poder adquisitivo del ingreso de sus representados.
- Las acciones de homologación salarial que se ha requerido llevar a cabo en áreas socialmente estratégicas, por efecto de los procesos de federalización que han impactado a la administración pública estatal.
- La basificación de plazas de personal que ingresó bajo el régimen de honorarios en organismos de salud, como el Hospital General del Estado, Desarrollo Integral de la Familia y Hospital Infantil, entre otros.
- El requerimiento de mayor personal de vigilancia en los Centros de Readaptación Social que se han puesto en marcha, así como de personal para reforzar el Programa de Alianza Estatal por la Seguridad Pública y en general todas las áreas de procuración e impartición de justicia, donde se requiere consolidar los indicadores que se consideran como aceptables en relación con la población que debe ser atendida.

- La retabulación que se convino con el Sindicato de Trabajadores el Servicio del Estado, para restablecer las diferencias que deben existir entre los distintos niveles salariales. Cabe mencionar que en casi 20 años no se había revisado este aspecto básico de las relaciones laborales entre el Estado y sus trabajadores.

Sin embargo, no obstante la diversidad de eventos que han incidido sobre la evolución del capítulo de Servicios Personales, su participación en el gasto total se mantiene en el rango de la proporcionalidad históricamente observada, ello debido a que en este año su cifra de cierre significa el 22.3 por ciento del gasto total ejercido.

Para ilustrar la participación de los Servicios Personales en otros Estados, se tiene la siguiente información sobre los Presupuestos de Egresos autorizados para el año 2000:

Comparativo del Gasto 2000 con Otras Entidades *

(millones de pesos)

Concepto	Veracruz	Jalisco	Baja California	Sonora
Presupuesto Total	25,068.6	22,812.2	10,546.2	10,287.3
% en Servicios Personales	40.2	42.2	28.1	21.8

(*) Cifras tomadas de los respectivos Decretos que aprueban sus presupuestos.

Asimismo, debe destacarse el hecho de que en el universo administrativo que cubre el monto de gasto de Servicios Personales que aquí se analiza, en el año 2000, son cuatro las dependencias que se distinguen por concentrar entre ellas el 78.3 por ciento de los 2 mil 543 millones 108 mil pesos aplicados en el Capítulo 1000, como lo reflejan las cifras del siguiente agrupamiento:

Gastos en Servicios Personales en las Dependencias Más Representativas

(miles de pesos)

Dependencia	Presupuesto Anual	Ejercido	Var. %
Procuraduría	194,230	238,642	22.9
Secretaría de Gobierno	172,125	190,800	10.8
Secretaría de Salud	167,541	190,946	14.0
Secretaría de Educación y Cultura	1,212,740	1,371,318	13.1
Total	1,746,636	1,991,706	14.0

Ahora bien, particularizando el análisis sobre el comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2000 se aprecia lo siguiente:

Recursos en Servicios Personales 2000

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Burocracia	1,032,699	1,171,790	139,091	13.5
Magisterio	1,212,740	1,371,318	158,578	13.1
Total	2,245,439	2,543,108	297,669	13.3

Ambito Burocrático

Del monto de 2 mil 245 millones 439 mil pesos aprobado para el capítulo de Servicios Personales, a la nómina de personal burocrático se asignó la cifra de 1 mil 32 millones 699 mil pesos, misma que en el curso del año se fue modificando hacia la alza al registrar el efecto de los eventos que incidieron sobre este componente, de tal forma que culminó con un monto ejercido por 1 mil 171 millones 790 mil pesos, con un incremento del 13.5 por ciento.

Parte de este incremento obedece a que en la Secretaría de Salud Pública, se dio un nuevo avance en el proceso de basificación del personal que labora en las áreas médicas, al incorporar 115 plazas a la nómina de personal de base.

Refleja además, el efecto del incremento salarial negociado con el Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Estado, al igual que el impacto del pago de aguinaldos que se contabilizan en el cuarto trimestre, a lo cual obedece que del monto de 1 mil 171 millones 790 mil pesos erogado en la nómina burocrática, el 34.2 por ciento del mismo se aplicó durante el último trimestre del año, al situarse en 401 millones 710 mil pesos.

Ambito Magisterial

Para solventar el costo de la nómina magisterial, tanto en número de plazas como en Hora-Semana-Mes se presupuestó la cifra de 1 mil 212 millones 740 mil pesos, monto que debido a su naturaleza evolucionó hacia el alza reflejando el efecto de los incrementos salariales negociados en diversos momentos del año, de tal forma que la cantidad finalmente ejercida se ubicó en 1 mil 371 millones 318 mil pesos, mostrando un incremento del 13 por ciento.

Así, del total de gasto ejercido en la nómina magisterial, 469 millones 290 mil pesos se aplicaron durante el cuarto trimestre del año 2000, representando también el 34.2 por ciento del monto anual ejercido en este concepto.

Además de los pagos que el Gobierno del Estado debe realizar en materia de Servicios Personales, también tiene que abastecerse de los bienes y servicios que permiten a las dependencias de gobierno dar cumplimiento a sus funciones administrativas y programas sustantivos, que justifican la asignación de recursos públicos a los capítulos que integran el agregado del Gasto de Operación, cuya evolución a continuación se describe.

Gasto de Operación

Este agregado de gasto corriente se integra por los recursos asignados a los capítulos de Materiales y Suministros, Servicios Generales y Bienes Muebles e Inmuebles, para los cuales en conjunto se asignaron recursos por 404 millones 783 mil pesos, mientras que el cierre de ejercicio presenta un monto ejercido de 427 millones 620 mil pesos, lo que significa un incremento de 5.6 por ciento.

Sin embargo, si el ejercicio del año 2000 se compara con el cierre de 1999, se aprecia que del monto de 479 millones 661 mil pesos ejercidos en ese año, los 427 millones 620 mil pesos aplicados en el 2000, reflejan una reducción de 52 millones 41 mil pesos, situación que obedece al esfuerzo de austeridad y disciplina fiscal que se han logrado establecer en el ejercicio de estos recursos, recurriendo a un conjunto de disposiciones cuya observancia por parte de las dependencias se traduce en resultados de esta índole.

Así, en el esquema que se presenta a continuación, se muestran los montos presupuestados y ejercidos en materia de gasto de operación durante el período de 1997-2000, en la última columna del esquema permite apreciar que los incrementos porcentuales entre presupuestado y ejercido se han ido reduciendo en forma consistente, al pasar de 20.1 por ciento de 1997 a 5.6 por ciento en el 2000.

Evolución del Gasto de Operación

(miles de pesos)

Año	Presupuestado	Incremento		Ejercido	Incremento		Variación	
		Nominal	%		Nominal	%	Nominal	%
1997	335,376	-	-	402,718	-	-	67,342	20.1
1998	417,296	81,920	24.4	462,889	60,171	14.9	45,593	10.9
1999	443,222	25,926	6.2	479,661	16,772	3.6	36,439	8.2
2000	404,783	(38,439)	(8.7)	427,620	(52,041)	(10.8)	22,837	5.6

Por lo que se refiere al comportamiento específico de cada uno de los tres capítulos que conforman el gasto de operación, el capítulo de Servicios Generales, que es el más importante por el monto de sus asignaciones, presenta la siguiente evolución.

Evolución del Gasto en Servicios Generales

(miles de pesos)

Año	Presupuestado	Incremento		Ejercido	Incremento		Variación	
		Nominal	%		Nominal	%	Nominal	%
1997	239,284	-	-	272,743	-	-	33,459	14.0
1998	245,106	5,822	2.4	275,077	2,334	0.9	29,971	12.2
1999	255,261	10,155	4.1	272,887	(2,190)	(0.8)	17,626	6.9
2000	207,520	(47,741)	(18.7)	244,617	(28,270)	(10.4)	37,097	17.9

En este esquema se puede observar que desde 1998 el monto del gasto ejercido se ha venido reduciendo, de tal forma que los 244 millones 617 mil pesos ejercidos durante el año 2000 presentan una disminución de 30 millones 460 mil pesos, respecto de los 275 millones 77 mil pesos erogados en 1998.

Asimismo, este monto de recursos que se eroga en el capítulo de Servicios Generales en el año 2000, significa un incremento del 17.9 por ciento respecto de los 207 millones 520 mil pesos, el cual además de reflejar las alzas en los costos de los servicios demandados, también se explica por el mayor gasto de las siguientes dependencias:

Dependencias que Explican el Incremento del Gasto en el Capítulo de Servicios Generales

(miles de pesos)

Dependencia	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Sria. de Gobierno	23,920	34,053	10,133	42.4
Sria. de Finanzas	61,609	74,539	12,930	21.0
Sria. de Planeación	7,049	15,587	8,538	121.1
Sria. de Infraestruc. Urb. y Ecología	3,631	5,850	2,219	61.1
Sria. de Fomento Agrícola	3,994	5,307	1,313	32.9
Total	100,203	135,336	35,133	35.1

Así, de los 37 millones 97 mil pesos que se incrementan las erogaciones por concepto de Servicios Generales, como son los de energía eléctrica, teléfono, agua potable, arrendamiento de inmuebles, gastos de propaganda, impresiones y publicaciones oficiales, pasajes, viáticos, seguros y fianzas, mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, de inmuebles, de equipo de transporte; entre otras partidas del capítulo 3000, el mayor gasto de las dependencias aquí relacionadas (35 millones 133 mil pesos adicionales) explica el 94.7 por ciento de dicho incremento.

Por su parte, el capítulo de Materiales y Suministros muestra la siguiente evolución:

Materiales y Suministros

(miles de pesos)

Año	Presupuestado	Incremento		Ejercido	Incremento		Variación	
		Nominal	%		Nominal	%	Nominal	%
1997	102,587	-	-	111,449	-	-	8,862	8.6
1998	143,255	40,668	39.6	151,748	40,299	36.2	8,493	5.9
1999	160,274	17,019	11.9	170,992	19,244	12.7	10,718	6.7
2000	175,444	15,170	9.5	168,849	(2,143)	(1.3)	(6,595)	(3.8)

Como se aprecia en la columna “Ejercido” en este capítulo, al igual que en el de Servicios Generales, el monto de recursos aplicados en el año 2000 presenta una reducción de 2 millones 143 mil pesos respecto de los 170 millones 992 mil pesos ejercidos en 1999, al tiempo que con respecto de su monto original de 175 millones 572 mil pesos, se reduce en 6 millones 595 mil pesos.

Así, del 6.7 por ciento de incremento que se registró en el ejercicio de 1999, en el correspondiente al año 2000 pasa a un decremento de 3.8 por ciento, resultado al que contribuyeron dependencias como la Secretaría de Educación, y Salud, mismas que ejercieron un gasto menor al previsto en este capítulo.

El capítulo de Bienes Muebles e Inmuebles, que es el de menor importancia dentro el gasto de operación, presenta el siguiente resultado:

Bienes Muebles e Inmuebles

(miles de pesos)

Año	Presupuestado	Incremento		Ejercido	Incremento		Variación	
		Nominal	%		Nominal	%	Nominal	%
1997	13,505	-	-	18,526	-	-	5,021	37.2
1998	28,935	15,430	114.3	36,064	17,538	94.7	7,129	24.6
1999	27,687	(1,248)	(4.3)	35,782	(282)	(0.8)	8,095	29.2
2000	21,818	(5,869)	(21.2)	14,153	(21,629)	(60.4)	(7,665)	(35.1)

También en este capítulo su columna de ejercido muestra que desde 1998 sus montos han descendido en forma constante, ya que de 36 millones de pesos que se aplicaron en dicho año, para el 2000 desciende a 14 millones 153 mil pesos, debido a que los 21 millones 818 mil pesos aprobados, solamente se aplicó el 64.9 por ciento.

Esto refleja también el hecho de que en los primeros años de la actual Administración Estatal, se hicieron los gastos fuertes en equipamiento, por lo que en el 2000 fue posible reducirlos.

Se aprecia asimismo, que el gasto ejercido en el año 2000, se ubica incluso en un nivel inferior al registrado en 1997, año en el que alcanzó la cifra de 18 millones 526 mil pesos.

Los rubros de Servicios Personales y Gasto de Operación que se han descrito hasta el momento, representan erogaciones de gasto corriente que se circunscriben al ámbito de la Administración Directa, en tanto que los recursos asignados al capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales se distingue por el hecho de que impacta a los organismos y entidades sectorizados en las dependencias de la Administración Directa dependientes del Poder Ejecutivo, a los municipios, así como a los Poderes y Organismos Autónomos.

A su vez, en lo que corresponde a organismos, fideicomisos y cualquier figura administrativa jurídicamente establecida como instancia de servicio público, y que reciba recursos fiscales con cargo al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado; además de visualizarse como agregados de las Transferencias de Recursos Fiscales, para ponderarlos debidamente y juzgar sus efectos finales, debe considerarse que en buena medida se encuentran asociados a recursos propios y otro tipo de ingresos que reciben las entidades.

De ahí que el contenido de este apartado deba complementarse con el anexo relativo a la situación financiera y avance de metas de los organismos, mismo que se presenta como parte relevante de los documentos que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, por lo que en dicho documento debe identificarse el componente de recursos que reciben con cargo a este capítulo de gasto.

Transferencias de Recursos Fiscales

Bajo la influencia de diversos eventos acaecidos en los ámbitos de la administración pública federal y estatal, las transferencias de recursos estatales han mostrado continuos crecimientos, lo que ha permitido que este capítulo se consolide como el componente cuantitativo más importante en el Presupuesto de Egresos.

Así, de un monto de 2 mil 716 millones 81 mil pesos que se aprobaron en 1997, para el 2000 pasa a una cifra aprobada de 6 mil 245 millones 555 mil pesos, que es 2.3 veces mayor el monto aprobado en 1997, de tal forma que al término del ejercicio el monto aprobado se eleva a 6 mil 686 millones 924 mil pesos, con un incremento de 441 millones 368 mil pesos que participan con el 39.7 por ciento del aumento que presentó el gasto total durante el ejercicio, mismo que fue de 1 mil 110 millones 966 mil pesos.

De esta manera, con el incremento del 7.1 por ciento que experimentan las Transferencias de Recursos Fiscales, participan el 58.6 por ciento del gasto total ejercido en el año 2000, de tal forma que para facilitar el análisis y descripción de las partes que integran estos recursos, se presenta el siguiente cuadro:

Transferencias de Recursos

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido	Var. %
Total	6,245,556	6,686,924	7.1
Educativas	3,261,271	3,655,015	12.1
Recursos Federalizados (FAEB)	2,496,084	2,835,921	13.6
Organismos Educativos	765,187	819,094	7.0
Sector Salud	784,303	820,531	4.6
Recursos Federalizados	598,990	644,722	7.6
Organismos de Salud	185,313	175,809	(5.1)
Transferencias y Apoyos a Otros Organismos	420,379	312,320	(25.7)
Municipales	1,625,172	1,741,135	7.1
Participaciones	1,403,591	1,488,345	6.0
Fondo Aport. Fed. Infraestr. Social Municipal	134,600	135,365	0.6
Otras Aportaciones Municipales	86,981	117,425	35.0
Poderes y Org. Autónomos	154,431	157,923	2.3

Este esquema muestra la distribución de los recursos que comprenden las Transferencias, mismas que se estructuran en cinco agregados principales, de los cuales los tres primeros corresponden a las transferencias que se otorgan a los organismos y entidades adscritos a las dependencias del Poder Ejecutivo, en tanto que los otros dos se refieren a los recursos que se otorgan a los gobiernos municipales, así como al H. Congreso del Estado, Supremo Tribunal de Justicia, Organismos Electorales y Comisión Estatal de Derechos Humanos, mismos que se agrupan en el concepto de Poderes y Organismos Autónomos.

Respecto de ello, y centrando la atención en la columna de “Variaciones” se aprecia que en términos de crecimiento, el comportamiento de los agregados muestra que los que más crecieron fueron las transferencias educativas y municipales, con alzas de 13.6 y 7.1 por ciento respectivamente, en tanto que en términos de disminuciones, el que presenta una mayor disminución es el agregado de Transferencias y Apoyos a Otros Organismos con 25.7 por ciento, aspecto que posteriormente se precisará.

A continuación se detalla el comportamiento específico de cada uno de los cinco agregados principales que integran el capítulo de Transferencias, lo que permitirá describir la forma en que evolucionan conceptos como las transferencias de recursos federalizados, de recursos propios y participaciones a municipios, principalmente.

- **Transferencias Educativas**

Las transferencias educativas, que en 1999 culminaron con un ejercicio por 3 mil 3 millones 147 mil pesos, en el 2000 cierran con la cifra de 3 mil 655 millones 15 mil pesos, lo que significa un incremento de 651 millones 868 mil pesos, ello como resultado de que con respecto de su cifra de apertura del año, que fue de 3 mil 261 millones 271 mil pesos, aumenta en 393 millones 744 mil pesos, lo que da por resultado una variación del 12.1 por ciento.

Transferencias Educativas

(miles de pesos)

Concepto	Presupuest o Anual	Ejercido	Var. %
Recursos Federalizados	2,496,084	2,835,921	13.6
Organismos Educativos	765,187	819,094	7.0
Total	3,261,271	3,655,015	12.1

En este resultado que presenta el cierre de las transferencias educativas, el desempeño de los recursos federalizados contribuye en mayor medida al pasar de 2 mil 496 millones 84 mil pesos aprobados, a un monto ejercido de 2 mil 835 millones 921 mil pesos, con un incremento del 13.6 por ciento. Esta cifra se logró aún y cuando por el lado del Ingreso, los recursos que le correspondían a los Servicios Educativos ascendieron a 2,753.1 millones de pesos.

Por su parte, las transferencias de recursos propios, al pasar de 765 millones 187 mil pesos aprobados, a un ejercido de 819 millones 95 mil pesos, muestra un incremento del 7 por ciento.

Respecto de las entidades educativas que participan en la aplicación de los 3 mil 655 millones 16 mil pesos agrupados en el concepto de transferencias educativas, destaca el organismo de Servicios Educativos del Estado de Sonora, mismo que ejerce 2 mil 791 millones 68 mil pesos; por sí sólo participa con el 76.4 por ciento del total ejercido en este concepto.

Otros organismos representativos por la cuantía de las transferencias presupuestadas y ejercidas, con los siguientes:

Organismos Representativos en las Transferencias Educativas

(miles de pesos)

Organismo	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Universidad de Sonora	269,760	314,497	44,737	16.6
Instituto Tecnológico de Sonora	65,695	74,979	9,284	14.1
Educación Tecnológica y de Adultos (Fondo de Aportaciones Federales)	71,000	74,784	3,784	5.3
Colegio de Bachilleres	59,944	74,803	14,859	24.8
CESUES	47,871	53,618	5,747	12.0
Centro Pedagógico (Federal)	0	44,853	44,853	100.0
Comisión del Deporte (CODESON)	16,955	37,065	20,110	118.6
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	29,920	35,512	5,592	18.7
Instituto de Crédito Educativo	28,888	29,203	315	1.1
Instituto Sonorense de Cultura	20,443	22,954	2,511	12.3
Total	610,476	762,268	151,792	24.9

Como se puede apreciar en este agrupamiento, los recursos ejercidos ascienden a 762 millones 268 mil pesos, de tal forma que equivalen al 93.1 por ciento de los 819 millones 95 mil pesos ejercidos en el rubro de organismos educativos, de ahí que la diferencia de 56 millones 827 mil pesos se explica por las asignaciones a instancias como son las universidades tecnológicas y otros institutos.

- Transferencias al Sector Salud

El sector salud inició el ejercicio con un monto aprobado de 784 millones 303 mil pesos, cerrando el año con la cifra de 820 millones 530 mil pesos, lo que le confiere un incremento del 4.6 por ciento. Sin embargo, si el resultado del año 2000 se compara con lo ejercido en 1999, que fue por 652 millones 788 mil pesos, el incremento que se observa entre un año y otro alcanza el 25.7 por ciento.

Por lo que se refiere al comportamiento registrado por los rubros correspondientes a recursos federalizados y recursos propios, se tienen los siguientes resultados:

Transferencias del Sector Salud

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido	Var. %
Recursos Federalizados	598,990	644,722	7.6
Organismos Salud	185,313	175,809	(5.1)
Total	784,303	820,531	4.6

Los recursos federalizados que iniciaron el ejercicio con un monto de 598 millones 990 mil pesos, al final cerraron con la cifra de 644 millones 722 mil pesos, es decir 45 millones 732 mil pesos más que obedecen a los mayores recursos federales que se recibieron en este concepto.

Mientras tanto, el rubro correspondiente a los Organismos de Salud financiados con recursos propios del Estado, iniciaron con 185 millones 303 mil pesos y cerraron con 175 millones 809 mil pesos, lo que representa una disminución de 9 millones 494 mil pesos.

Sin embargo, este recurso que aparentemente no se ejerció, corresponde al Hospital General, mismo que no está considerado como organismo, y obedece a la asignación que se toma del capítulo 4000 para reasignarse a la citada Institución, en los términos del Artículo 12 Fracción II, Inciso A del Decreto No. 142.

En cuanto a los organismos receptores de las transferencias del sector salud, también se aprecia que el organismo Servicios de Salud de Sonora al concentrar un monto ejercido por 644 millones 622 mil pesos, explica el 78.6 por ciento de los 820 millones 530 mil pesos ejercidos.

Otro organismo que presenta movimientos presupuestales de importancia, es el Hospital Infantil, mismo que al cerrar el ejercicio con un monto de 41 millones 211 mil pesos, muestra un incremento de 23 millones 429 mil pesos, respecto de los 17 millones 782 mil pesos presupuestados en un principio. Cabe señalar que este incremento se corresponde con el Artículo 12 Fracción II, Inciso B del Decreto No. 142.

Fuera de estas modificaciones que experimentó el monto original de transferencias previstas para los organismos del sector salud, los demás organismos no presentaron mayores modificaciones, como lo refleja el siguiente esquema que complementa el análisis.

Organismos Representativos en las Transferencias al Sector Salud

(miles de pesos)

Organismo	Aprobado	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
DIF – Sonora	112,693	114,199	1,506	1.3
Centro de Integración Juvenil	40,700	40,700	0	0.0
Fondo Estatal de Solidaridad	35,000	35,000	0	0.0
Hospital Oncológico	13,693	13,693	0	0.0
Asistencia a Discapacitados	5,000	5,831	831	16.6
Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte	800	800	0	0.0
Total	207,886	210,223	2,337	1.1

Así, el análisis que se ha realizado sobre las modificaciones que experimentó la estructura interna de las transferencias del sector salud, permite ubicar donde fue finalmente ejercido el monto adicional de 36 millones 228 mil pesos, así como la partida de 35 millones 270 mil pesos reasignado por el H. Congreso del Estado, los cuales son los dos elementos más relevantes que tuvieron en el año.

- Transferencias y Apoyos a Otros Organismos

Este agregado agrupa recursos transferidos a organismos adscritos a otras dependencias del Poder Ejecutivo, excluidas las Secretarías de Educación y de Salud, cuyas transferencias fueron los dos primeros agregados que se analizaron; asimismo, también agrupa un componente de recursos no sectorizables, como son otros recursos para desarrollo municipal, de ahí que para facilitar una mejor comprensión de su evolución, se despliega de la siguiente manera:

Otros Organismos Estatales

(miles de pesos)

Cabeza de Sector	Presupuesto Anual	Ejercido	Var. %
Secretaría de Gobierno	35,523	27,269	(23.2)
Planeación del Dslo. Y Gto. Público	7,409	7,409	0.0
Sria. de Finanzas	6,710	14,953	122.8
Sria. de Infraestruc. Urbana y Ecología	221,900	202,963	(8.5)
Sria. de Dslo. Económico y Prod.	6,240	7,218	15.7
Sria. de Fomento al Turismo	2,380	1,564	(34.3)
Procuraduría Gral. de Justicia	733	0	(100.0)
ISSSTESON Fondo de Pensiones	51,000	44,035	(13.7)
No Sectorizables (*)	79,483	0	(100.0)
Otros Fondos p/el Dslo. Mpal.	9,000	6,908	(23.2)
Total	420,378	312,319	(25.7)

(*) Corresponde al gasto adicional por 100 millones de pesos contemplado en el Artículo 2º, Fracción III del Decreto No. 142, una vez que se descuentan las ampliaciones por 1.2 millones a Organismos Electorales, conforme al Artículo 7º del mencionado Decreto, y 19.3 millones para la Secretaría de Gobierno, según el Artículo 11 del Decreto 142. Esta previsión no muestra un gasto ejercido, ya que éste se registra en donde fue reasignado.

Conforme a lo anterior, el monto de transferencias originalmente programado en el ámbito de los organismos estatales es por 331 millones 896 mil pesos, de los cuales se ejercieron 305 millones 412 mil pesos, que representan una disminución del 8 por ciento sobre lo asignado. Las cifras a las que se refiere este párrafo excluyen la asignación no sectorizable y los Fondos para el Desarrollo Municipal del cuadro anterior.

A su vez, este subejercicio del 8 por ciento lo explica el menor gasto ejercido por los organismos sectorizados en las siguientes dependencias: Secretaría de Gobierno, Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, Secretaría de Turismo, Procuraduría General de Justicia e ISSSTESON.

De este agregado de recursos también importa destacar el componente relativo a los organismos sectorizados en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, dada la importancia que su ejecución representa en relación con la creación y mantenimiento de infraestructura, así como con el dinamismo del sector de la construcción en el Estado.

A este respecto debe destacarse que no obstante que no se alcanzó la meta financiera prevista para los organismos de esta dependencia, los 202 millones 963 mil pesos ejercidos en el año 2000, superan en 15.3 por ciento el monto de 176 millones 4 mil pesos alcanzado en el ejercicio de 1999.

- **Transferencias Municipales**

Las transferencias a municipios que como cifra de apertura para el año 2000 registraron un monto de 1 mil 625 millones 172 mil pesos, cuya evolución le permitió situarse en 1 mil 741 millones 135 mil pesos al término del año, con un incremento del 7.1 por ciento respecto de su cifra de apertura y 15.4 por ciento en relación con el cierre de 1999 que fue por 1 mil 508 millones 46 mil pesos.

Esta evolución involucra los recursos presupuestados en conceptos como Transferencias para Inversiones Productivas, así como subsidios y Transferencias al Productor Ejidal, entre otros rubros considerados como gasto programable.

Así, los recursos aprobados y ejercidos como transferencias municipales para el año 2000 presentan la siguiente estructura:

Transferencias Municipales			
(miles de pesos)			
Concepto	Presupuesto Anual	Ejercido	Var. %
Participaciones	1,403,591	1,488,345	6.0
Fondo de Aport. Fed, para Infraestr. Social Mpal.	134,600	135,365	0.6
Otras Aportaciones	86,981	117,425	35.0
Total	1,625,172	1,741,135	7.1

Como lo refleja este esquema, la evolución de este agregado presenta un incremento de 115 millones 963 mil pesos.

Asimismo, esta cifra de 115 millones 963 mil pesos que se ejerció de manera adicional en el rubro de Transferencias Municipales, se distribuye entre los conceptos de participaciones y otras aportaciones municipales, reflejándose en los incrementos correspondientes que presentan dichos agregados, aspectos que a continuación se describen.

El rubro de participaciones inició el ejercicio con un monto de 1 mil 403 millones 591 mil pesos, evolucionando de tal forma que finalmente alcanzó la cifra anual de 1 mil 488 millones 345 mil pesos, con un incremento de 84 millones 754 mil pesos, por lo que comparada con la cantidad de 1 mil 222 millones 181 mil pesos ejercida en 1999, significa una variación del 21.7 por ciento.

Visto lo anterior, a continuación se despliega el esquema de la distribución de participaciones a cada uno de los 72 municipios.

**Participaciones a Municipios
Trimestres del 2000**

Clave	Municipio	(Pesos)				Total
		Enero-Marzo	Abril-Junio	Jul-Sept	Oct-Dic	
1	Aconchi	724,133.51	759,456.57	875,840.52	774,989.16	3,134,419.76
2	Agua Prieta	8,169,527.98	8,701,995.13	9,561,317.77	8,633,686.36	35,066,527.24
3	Alamos	5,058,583.11	5,506,840.26	6,018,677.48	5,342,913.19	21,927,014.04
4	Altar	1,393,868.51	1,450,750.45	1,649,103.63	1,539,930.49	6,033,653.08
5	Arivechi	642,371.82	690,442.08	779,762.57	682,379.29	2,794,955.76
6	Arizpe	961,018.68	988,938.77	1,147,160.01	1,021,021.44	4,118,138.90
7	Atil	548,520.27	606,084.42	677,733.60	590,080.00	2,422,418.29
8	Bacadehuachi	599,206.85	641,587.06	731,721.19	642,797.67	2,615,312.77
9	Bacanora	593,143.16	654,837.83	727,644.47	635,263.03	2,610,888.49
10	Bacerac	629,850.98	671,435.37	770,442.05	677,074.14	2,748,802.54
11	Bacoachi	635,617.22	683,758.51	773,879.56	677,986.54	2,771,241.83
12	Bacum	4,195,188.00	4,380,822.80	5,228,205.76	5,044,475.51	18,848,692.07
13	Banamichi	630,822.40	689,856.85	768,083.01	674,948.28	2,763,710.54
14	Benito Juarez	3,150,196.68	3,325,728.52	3,853,313.27	3,527,087.57	13,856,326.04
15	Baviacora	955,982.25	1,010,841.82	1,153,812.97	1,038,163.49	4,158,800.53
16	Bavispe	629,525.44	698,800.77	770,971.00	671,165.47	2,770,462.68
17	Benjamin Hill	1,320,254.23	1,391,718.44	1,579,884.20	1,408,354.87	5,700,211.74
18	Caborca	10,278,539.93	10,919,285.80	12,066,961.48	10,991,010.58	44,255,797.79
19	Cajeme	52,711,135.75	56,366,328.27	62,855,952.42	56,085,831.64	228,019,248.08
20	Cananea	6,007,113.63	6,494,903.59	7,149,165.58	6,358,122.47	26,009,305.27
21	Carbo	1,044,941.69	1,075,519.01	1,245,632.45	1,118,512.27	4,484,605.42
22	La Colorada	733,644.75	770,359.37	884,690.34	783,826.98	3,172,521.44
23	Cucurpe	559,875.71	606,174.97	689,141.57	605,918.90	2,461,111.15
24	Cumpas	1,360,626.66	1,416,106.48	1,616,824.58	1,449,596.24	5,843,153.96
25	Divisaderos	556,346.81	620,031.67	682,769.10	592,613.18	2,451,760.76
26	Empalme	7,969,814.21	8,464,340.29	9,406,216.68	8,438,811.13	34,279,182.31
27	Etchojoa	9,004,678.33	9,808,482.24	12,083,586.33	9,775,547.41	40,672,294.31
28	Fronteras	1,474,572.87	1,531,738.49	1,746,477.08	1,567,343.39	6,320,131.83
29	Granados	585,292.01	622,540.17	711,720.12	623,700.70	2,543,253.00
30	Guaymas	19,963,669.34	21,712,429.99	23,781,818.52	21,352,076.09	86,809,993.94
31	Hermosillo	82,321,856.97	87,566,811.41	96,215,160.10	86,717,121.44	352,820,949.92
32	Huachinera	625,805.71	676,372.94	768,070.93	672,357.98	2,742,607.56
33	Huasabas	562,339.91	619,142.80	691,348.44	602,156.39	2,474,987.54
34	Huatabampo	11,296,139.03	11,926,140.22	13,517,142.97	12,152,048.88	48,891,471.10
35	Huepac	577,270.28	618,195.95	708,225.29	617,493.51	2,521,185.03
36	Imuris	1,626,339.25	1,699,002.28	1,921,952.78	1,727,764.25	6,975,058.56
37	Magdalena	3,860,367.50	4,092,463.68	4,558,611.61	4,094,227.03	16,605,669.82
38	Mazatan	643,363.46	684,182.99	783,347.15	690,684.91	2,801,578.51
39	Moctezuma	1,051,025.27	1,104,833.39	1,256,462.48	1,118,174.34	4,530,495.48
40	Naco	1,080,437.69	1,117,700.24	1,290,002.85	1,153,222.52	4,641,363.30
41	Nacori Chico	799,079.35	865,893.44	970,534.27	859,595.63	3,495,102.69
42	Nacozari De G.	3,292,197.51	3,578,361.06	3,945,980.28	3,495,945.43	14,312,484.28
43	Navojoa	21,742,739.15	23,334,928.75	26,135,405.83	22,935,137.03	94,148,210.76
44	Nogales	20,402,355.51	21,820,850.70	23,906,354.67	21,541,421.36	87,670,982.24
45	Onavas	536,294.85	604,280.66	657,988.99	567,622.16	2,366,186.66
46	Opodepe	832,280.49	875,011.27	1,003,272.05	893,923.12	3,604,486.93
47	Villa Hidalgo	675,326.32	711,354.11	814,617.05	719,974.49	2,921,271.97
48	Oquitoa	526,642.49	594,128.14	654,305.81	565,734.90	2,340,811.34
49	Pitiquito	1,605,706.27	1,664,806.97	1,894,328.10	1,730,145.21	6,894,986.55
50	Puerto Peñasco	4,458,709.83	4,716,828.16	5,249,809.75	4,723,873.01	19,149,220.75
51	Quiriego	956,876.35	1,004,073.19	1,138,768.54	1,012,685.29	4,112,403.37
52	Rayon	647,337.51	691,476.85	785,548.15	691,963.39	2,816,325.90
53	R. De Tesopaco	1,320,283.84	1,396,168.17	1,574,092.22	1,401,252.40	5,691,796.63
54	Sahuaripa	1,532,165.80	1,607,560.27	1,811,177.27	1,624,792.46	6,575,695.80
55	S. Felipe De Jesus	520,047.33	587,252.07	643,395.55	555,004.55	2,305,699.50
56	San Javier	510,068.42	577,415.82	634,719.25	545,703.15	2,267,906.64
57	San Luis Rio C.	20,328,099.86	21,689,787.82	23,797,648.30	21,435,390.17	87,250,926.15
58	San Miguel De D. H.	842,765.33	883,097.25	1,000,461.85	900,407.61	3,626,732.04
59	San Pedro De L. C.	679,112.64	720,445.73	816,047.05	720,421.07	2,936,026.49
60	Santa Ana	2,300,799.95	2,422,395.63	2,716,718.75	2,446,795.10	9,886,709.43
61	Santa Cruz	606,395.27	658,633.83	743,143.89	646,967.80	2,655,140.79
62	Saric	709,221.35	747,399.09	856,333.68	757,907.34	3,070,861.46
63	Soyopa	686,200.73	725,245.86	829,445.00	731,659.97	2,972,551.56
64	Gral. P. Elias Calles	2,055,293.97	2,173,549.73	2,451,240.62	2,186,761.88	8,866,846.20
65	Suaqui Grande	590,630.24	633,854.75	722,746.35	637,909.71	2,585,141.05
66	Tepache	702,530.33	737,170.75	853,097.25	751,979.77	3,044,778.10
67	San Ignacio Rio M.	1,914,356.56	2,022,473.14	2,330,007.16	2,489,589.82	8,756,426.68
68	Trincheras	668,767.68	710,583.65	805,771.68	712,924.66	2,898,047.67
69	Tubutama	668,877.95	709,030.85	814,130.10	717,633.58	2,909,672.48
70	Ures	1,808,568.51	1,872,086.12	2,137,487.28	1,924,552.72	7,742,694.63
71	Villa Pesqueira	640,983.48	693,510.82	783,223.94	693,892.36	2,811,610.60
72	Yecora	1,196,522.21	1,249,843.29	1,422,603.97	1,274,106.52	5,143,075.99
		343,490,244.93	366,646,479.83	408,599,238.56	365,764,152.39	1,484,500,115.71

Por lo que se refiere a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, prácticamente evolucionaron conforme a lo programado, ya que con respecto a su cifra de apertura, que fue de 134 millones 600 mil pesos, solamente aumentó en 765 mil pesos, cerrando el año en 135 millones 365 mil pesos, significando un aumento del 0.6 por ciento. su distribución por municipio se presenta en el apartado de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, que se presenta más adelante.

Finalmente, en el concepto de aportaciones municipales que registró como cifra de apertura un monto de 86 millones 981 mil pesos, al recibir parte del impacto de los recursos que se reasignaron del agregado de Transferencias y Apoyos a Otros Organismos, elevó su monto ejercido en 30 millones 444 mil pesos, para cerrar el año en 117 millones 425 mil pesos, lo que significa un incremento del 35 por ciento. cabe señalar que de este incremento, la cantidad de 26 millones 616 mil 986 pesos corresponden a Apoyos a Municipios, los cuales no contaron con una asignación en el presupuesto original.

Podere y Organismos Autónomos

Este agregado comprende la parte de recursos que el H. Congreso del Estado y el Supremo Tribunal de Justicia presupuestan en el capítulo 4000, así como también la totalidad del presupuesto de los Organismos Electorales y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, de ahí que presenta un asignado original por 154 millones 431 mil pesos y un ejercido por 157 millones 923 mil pesos, lo que representa un incremento de 2.3 por ciento.

El componente original de Transferencias del H. Congreso del Estado fue por 58 millones 349 mil pesos y cerró con 58 millones 540 mil pesos, representando el 72.4 por ciento del total ejercido que fue por 80 millones 892 mil pesos incluida la parte de Servicios Personales que fue por 22 millones 352 mil pesos.

Por lo que se refiere a las Transferencias del Supremo Tribunal de Justicia, éstas iniciaron con 18 millones 422 mil pesos, para cerrar con un ejercicio por 20 millones 122 mil pesos, que significan un incremento de 9.2 por ciento, así como una participación del 14.4 por ciento en su total ejercido que fue por 139 millones 593 mil pesos, incluidos los Servicios Personales donde se ejercieron 119 millones 471 mil pesos.

La parte correspondiente a Organismos Electorales y Comisión Estatal de Derechos Humanos, cuyo monto ejercido en forma conjunta es por 79 millones 260 mil pesos, se examinará como parte del análisis que se presenta posteriormente en torno a la Clasificación Administrativa del Gasto.

Una vez que con este rubro de las transferencias se ha concluido la descripción del capítulo concerniente a las Transferencias de Recursos Fiscales, es conveniente recapitular sobre el análisis de los resultados que arroja el examen del gasto realizado desde la perspectiva de la clasificación por el objetivo económico de los recursos ejercidos.

De esta forma, si al monto de 6 mil 686 millones 924 mil pesos ejercido en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, le sumamos los 427 millones 620 mil pesos ejercidos en el agregado de Gasto de operación, más los 2 mil 543 millones 108 mil pesos del capítulo de Servicios Personales, se aprecia que el total del presupuesto que se ha examinado hasta el momento, asciende a 9 mil 657 millones 651 mil pesos, monto que equivale al 84.7 por ciento del gasto total, que es por 11 mil 398 millones 332 mil pesos.

En consecuencia, aún falta por examinar un monto de 1 mil 740 millones 681 mil pesos, cuya distribución corresponde a los capítulos de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y Deuda Pública, respectivamente con montos ejercidos por 994 millones 786 mil pesos y 745 millones 895 mil pesos.

Cabe destacar que los 994 millones 786 mil pesos ejercidos en el capítulo de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, significan el 98.6 por ciento de la cifra original de 1 mil 8 millones 858 mil pesos presupuestados como gasto de inversión para el año 2000, de ahí que el examen de las modificaciones que experimentó su programación sea el propósito del siguiente apartado.

Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo

Para el Ejercicio Fiscal 2000, el H. Congreso del Estado autorizó para el Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, un presupuesto de 1,870.9 millones de pesos, de los cuales 1,008.9 millones corresponden al Estado y representan el 53.9 por ciento de la asignación total; 507.9 millones son aportados por las Dependencias Federales, es decir el 27.2 por ciento y el 18.9 por ciento restante, 354.2 millones de pesos provienen de aportaciones de los beneficiarios de las obras y acciones programadas.

Para su ejercicio financiero estos recursos fueron asignados y distribuidos en programas prioritarios y estratégicos, que han permitido dar continuidad a la obtención de las metas y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo y en los Programas Sectoriales de Mediano Plazo.

La distribución de los recursos autorizados por Modalidad de Gasto, así como su estructura financiera es la siguiente:

Presupuesto Original Autorizado 2000 por Modalidad
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo
Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Otros
Programas Estatales	230,127.4	225,302.4		4,825.0
Programas Convenidos y Federalizados	1,119,343.0	513,798.6	256,156.8	349,387.6
Convenio de Desarrollo Social	130,116.0	13,012.0	117,104.0	
Subtotal	1,479,586.4	752,113.0	373,260.8	354,212.6
Ramo 33 (FAISM)	134,600.0		134,600.0	
Ramo 23 Prog. de Ap. al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	256,745.8	256,745.8		
Total	1,870,932.2	1,008,858.8	507,860.8	354,212.6

La composición financiera de la asignación del Estado se integra con 428.6 millones de pesos de recursos fiscales estatales, cantidad que representa el 42.5 por ciento del monto estatal; 323.6 millones de pesos de recursos federalizados derivados fundamentalmente de provisiones contempladas en el Ramo 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación y 256.7 millones de pesos de recursos federales transferidos provenientes del Ramo 23 Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Durante el Ejercicio Fiscal 2000, los recursos aprobados presentaron modificaciones en su monto y estructura, debido principalmente a la disminución de los recursos etiquetados como Federales que fueron previstos en el presupuesto de Egresos del Estado para los Programas Agropecuarios Convenidos y el Convenio de Desarrollo Social, así como por la negociación de las asignaciones provenientes de la Federación transferidas al Estado y la incorporación de nuevos Programas Convenidos. Al cierre del año 2000 el presupuesto ejercido en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo se situó en la cantidad de 1,889.1 millones de pesos, su distribución por Modalidad de Gasto así como su estructura financiera se presenta a continuación:

Presupuesto Ejercido 2000 por Modalidad de Gasto

Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Otros
Programas Estatales	234,827.8	167,443.1		67,384.7
Programas Convenidos y Federalizados	1,140,066.0	556,658.8	305,917.1	277,490.1
Convenio de Desarrollo Social	76,316.0	8,560.2	67,755.8	
Subtotal	1,451,209.8	732,662.1	373,672.9	344,874.8
Ramo 33 (FAISM)	135,365.1		135,365.1	
Ramo 23 Prog. de Ap. al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	302,497.4	262,123.7		40,373.6
Total	1,889,072.2	994,785.8	509,038.0	385,248.4

De acuerdo a las cifras analizadas, el Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo registra una inversión ejercida global de 1,889.1 millones de pesos, monto que representa una variación positiva de 18.1 millones de pesos, es de decir el 1.0 por ciento, con relación a la asignación autorizada.

Como se observa en el cuadro anterior, durante el Ejercicio Fiscal 2000, el monto de recursos federales erogados asciende a la cantidad de 509.0 Millones de pesos, cifra que representa el 26.9 por ciento, con respecto al monto ejercido global y que comparándolo con la asignación original se incrementa en 1.2 millones de pesos.

Con respecto a los recursos considerados en la columna de “Otros” que engloba las aportaciones de los Ayuntamientos, del Fideicomiso FOFAES y de los beneficiarios de los proyectos y acciones realizadas, el monto de recursos ejercidos es de 385.2 millones de pesos, que con respecto a la previsión original representa un incremento de 31.0 millones de pesos.

En lo que se refiere a los recursos del Estado el gasto de inversión al cierre del ejercicio se sitúa en la cantidad de 994.8 millones de pesos, cifra que representa el 52.7 por ciento del monto global ejercido. Con respecto a la asignación estatal original aprobada, tenemos una variación negativa de 14.1 millones de pesos, que representa el 1.4 por ciento del presupuesto estatal original.

Las variaciones entre el presupuesto estatal ejercido y el autorizado al interior de cada Modalidad de Gasto se presentan en el cuadro siguiente:

Recurso Estatal Autorizado y Ejercido por Modalidad

Miles de Pesos

Modalidad	Autorizado	Ejercido	Variaciones	
			Nominal	%
Programas Estatales	225,302.4	167,443.1	-57,859.3	-25.7
Programas Convenidos y Federalizados	513,798.6	556,658.8	42,860.2	8.3
Convenio de Desarrollo Social	13,012.0	8,560.2	-4,451.8	-34.2
Subtotal	752,113.0	732,662.1	-19,450.9	-2.6
Ramo 23 Prog. de Ap. al Fortalecimiento de las Entidades Federativas	256,745.8	262,123.7	5,377.9	2.1
Total	1,008,858.8	994,785.8	-14,073.0	-1.4

Como se observa en el cuadro anterior los Programas Estatales registran un presupuesto ejercido de 167.4 millones de pesos, que comparado con la asignación aprobada presenta una variación negativa de 25.7 por ciento.

Los Programas Convenidos y Federalizados alcanzaron un ejercicio presupuestal de 556.7 millones de pesos estatales, esta cifra es superior a la asignación original autorizada en 42.9 millones de pesos y representa una variación positiva de 8.3 por ciento.

Por su parte, en los programas que integran el Convenio de Desarrollo Social, el ejercicio del gasto de inversión se sitúa en 8.6 millones de pesos, cifra que representa un monto de 4.5 millones de pesos menor a la asignación prevista por el Estado destinada a la concertación de recursos con la Federación. Cabe señalar que en este caso, se aplicaron íntegramente los recursos estatales realmente convenidos con la Federación.

Con respecto a los recursos federalizados provenientes del Ramo 23 para el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas, se ejercieron recursos por un monto de 262.1 millones de pesos, que comparados con la asignación aprobada presentan una variación positiva de 2.1 por ciento, lo que significa que el recurso ejercido fue superior al autorizado en 5.4 millones de pesos, lo cual refleja la aplicación de los rendimientos financieros y aportaciones complementarias del Estado.

En los apartados siguientes se explica a detalle el ejercicio del gasto por Modalidad de Inversión, las variaciones presupuestales en su estructura financiera, así como la integración de sus componentes con respecto a las cifras autorizadas en el Presupuesto de Egresos por el H. Congreso del Estado.

Programas Estatales

El presupuesto autorizado 2000 destinado a la ejecución de programas estatales de inversión en infraestructura para el desarrollo, se contempla dentro de la Modalidad Estatal Directo, cuyo monto original autorizado es de 230.1 millones de pesos, con una estructura financiera de 225.3 millones de pesos estatales y 4.8 millones de pesos de aportación de los productores agropecuarios beneficiarios de los proyectos y acciones. La distribución de los recursos asignados por Dependencia es la siguiente:

Presupuesto Autorizado 2000 Modalidad Estatal Directo

Miles de Pesos

Dependencia	Presupuesto Autorizado 2000		
	Total	Estatal	Otros
Secretaría de Gobierno	6,500.0	6,500.0	
Sría. de Planeación del Dslo. y Gasto Público	3,000.0	3,000.0	
Secretaría de Finanzas	6,000.0	6,000.0	
Secretaría de Educación y Cultura	86,047.9	86,047.9	
Secretaría de Salud Pública	1,000.0	1,000.0	
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	95,210.9	95,210.9	
Sría. de Desarrollo Económico y Productividad	7,580.0	7,580.0	
Secretaría de Fomento Agrícola	6,471.6	5,946.6	525.0
Secretaría de Fomento Ganadero	10,300.0	6,000.0	4,300.0
Secretaría de Fomento al Turismo	4,017.0	4,017.0	
Procuraduría General de Justicia del Estado	4,000.0	4,000.0	
Total	230,127.4	225,302.4	4,825.0

El presupuesto ejercido durante el año 2000 por las dependencias ejecutoras de los recursos asignados a esta modalidad del gasto es el siguiente:

Presupuesto Ejercido 2000 Modalidad Estatal Directo

Miles de Pesos

Dependencia	Presupuesto Ejercido 2000		
	Total	Estatal	Otros
Secretaría de Gobierno	12,523.2	12,523.2	
Sría. de Planeación del Dslo. y Gasto	3,121.7	3,121.7	
Secretaría de Finanzas	7,291.6	7,291.6	
Secretaría de Educación y Cultura	93,241.1	37,590.1	55,651.0
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	47,783.4	47,783.4	
Sría. de Desarrollo Económico y	13,170.3	13,170.3	
Secretaría de Fomento Agrícola	12,311.5	11,707.4	604.1
Secretaría de Fomento Ganadero	16,787.1	5,657.4	11,129.7
Secretaría de Fomento al Turismo	4,099.1	4,099.1	
Procuraduría General de Justicia del	3,772.4	3,772.4	
Desarrollo Municipal	20,726.4	20,726.4	
Total	234,827.8	167,443.0	67,384.8

Como se aprecia en el cuadro anterior, las dependencias que ejercieron más recurso estatal en esta modalidad del gasto fueron la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología con el 28.5 por ciento del Monto estatal ejercido, la Secretaría de Educación y Cultura con el 22.4 por ciento, la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con 12.4 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad con el 7.9 por ciento y la Secretaría de Gobierno con un ejercicio de 7.5 por ciento.

El resultado de la comparación del presupuesto estatal ejercido con relación a la asignación original autorizada por Dependencia ejecutora es la siguiente:

Recurso Estatal Autorizado y Ejercido Modalidad Estatal Directo 2000

Miles de Pesos

Dependencia	Autorizado	Ejercido	Variaciones	
			Nominal	%
Secretaría de Gobierno	6,500.0	12,523.2	6,023.2	92.7
Sría. de Planeación del Dslo. y Gasto Público	3,000.0	3,121.7	121.7	4.1
Secretaría de Finanzas	6,000.0	7,291.6	1,291.6	21.5
Secretaría de Educación y Cultura	86,047.9	37,590.1	-48,457.8	-56.3
Secretaría de Salud Pública	1,000.0		-1,000.0	-100.0
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	95,210.9	47,783.4	-47,427.5	-49.8
Sría. de Desarrollo Económico y	7,580.0	13,170.3	5,590.3	73.8
Secretaría de Fomento Agrícola	5,946.6	11,707.4	5,760.8	96.9
Secretaría de Fomento Ganadero	6,000.0	5,657.4	-342.6	-5.7
Secretaría de Fomento al Turismo	4,017.0	4,099.1	82.1	2.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	4,000.0	3,772.4	-227.6	-5.7
Desarrollo Municipal		20,726.4	20,726.4	100.0
Total	225,302.4	167,443.0	-57,859.4	-25.7

Como se observa en el cuadro comparativo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura presenta una reducción nominal de 48.5 millones de pesos en el presupuesto ejercido con respecto a la previsión estatal autorizada original en la modalidad de Estatal Directo, en virtud de que la mayor parte de las obras programadas originalmente se ejecutaron con recursos provenientes de otras fuentes de inversión con cargo a los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Otra de las Dependencias que presenta reducción presupuestal con relación al presupuesto autorizado es la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, con una variación negativa de 47.4 millones de pesos, que se derivan principalmente de la transferencia de obras y proyectos de agua potable, alcantarillado, caminos y carreteras al Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas, así como a la transferencia de 20.7 millones de pesos a la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal para la ejecución de obras y acciones de infraestructura social básica solicitada por los H. Ayuntamientos del Estado.

De igual forma la Secretaría de Salud Pública no utilizó los recursos asignados por un monto de un millón de pesos, destinados al Hospital Básico de Navojoa, en virtud de que dicha obra se ejecutó con recursos provenientes de la Federación.

El resto de las dependencias afectadas con reducción presupuestal por transferencia de recursos a programas prioritarios, son la Secretaría de Fomento Ganadero con una disminución de 342 mil pesos y la Procuraduría General de Justicia del Estado con un monto de 228 mil pesos.

Por otra parte, la Secretaría de Gobierno presenta un ejercicio financiero de 12.5 millones de pesos, es decir que con relación al presupuesto original ejerció recursos adicionales por un monto de 6.0 millones de pesos que se utilizaron para ampliar el Fondo Estatal para el Desarrollo de las Etnias del Estado, así como para el Programa de Codificación de Actas Registrales del Archivo Histórico de Sonora.

Como se puede observar en el cuadro resumen de referencia, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad registra un presupuesto ejercido de 13.2 millones de pesos en la Modalidad de Estatal Directo, que comparado con la asignación autorizada representa una variación positiva de 5.6 millones de pesos que se aplicaron en acciones de promoción y producción pesquera e industrial como la construcción de la línea de subtransmisión en la Zona Industrial Norte de Ciudad Obregón y Apoyo al Convenio con SEMARNAP para la Promoción del Calamar.

De igual forma, la Secretaría de Fomento Agrícola ejerció 5.8 millones de pesos adicionales al monto autorizado original, que se destinaron al apoyo a productores de maíz y trigo, así como al cumplimiento de garantías a Banrural ciclo otoño-invierno 99/2000.

Con respecto al presupuesto ejercido por la Secretaría de Finanzas, que asciende a la cantidad de 7.3 millones de pesos, se observa que comparados con la asignación original presentan una variación positiva de 1.3 millones de pesos adicionales, que fueron utilizados en la promoción y construcción de infraestructura del Programa “ONLY SONORA”, así como en la regularización de terrenos nacionales, en favor de productores rurales.

Finalmente, a la Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público se le incrementaron los recursos asignados en 122 mil pesos que fueron utilizados en la operación de la Coordinación de los Programas de Desarrollo Regional, la cual se encarga de supervisar los programas de inversión que se realizan en el marco del Convenio de Desarrollo Social, además de los recursos del PAFEF, meta ésta última que no se tenía contemplada y la Secretaría de Turismo ejerció 82 mil pesos más, que lo autorizado originalmente.

Programas Convenidos y Federalizados

Para la ejecución de los Programas Convenidos y Federalizados, el H. Congreso del Estado aprobó un presupuesto de 1,119.3 millones de pesos, los cuales quedaron distribuidos en los programas siguientes:

Presupuesto Autorizado en Programas Convenidos y Federalizados 2000

Miles de Pesos

Programa	Presupuesto Autorizado 2000			
	Total	Estatad	Federal	Otros
Alianza para el Campo	636,404.2	92,069.6	199,283.1	345,051.5
Seguridad Pública	313,571.3	313,571.3		
Infraestructura Educativa	100,062.7	100,062.7		
Infraestructura para Salud	4,000.0		4,000.0	
Fomento Turístico	3,950.0	1,550.0	1,400.0	1,000.0
Otros Programas Agrícolas	14,127.8	6,125.0	4,666.7	3,336.1
Becas de Capacitación y Servicio Estatal del Empleo	47,227.0	420.0	46,807.0	
Total	1,119,343.0	513,798.6	256,156.8	349,387.6

Durante el Ejercicio Fiscal, se presentaron cambios en los presupuestos asignados en esta modalidad de gasto; la integración de cada uno de ellos, así como las modificaciones practicadas en su estructura financiera, se explica a continuación:

Presupuesto Ejercido en Programas Convenidos y Federalizados 2000

Miles de pesos

Programas Convenidos y Federalizados	Total	Estatal	Federal	Otros
Alianza para el Campo	<u>480,899.3</u>	<u>53,738.8</u>	<u>176,745.9</u>	<u>250,414.6</u>
Secretaría de Fomento Agrícola	200,368.9	34,996.3	68,477.9	96,894.7
Secretaría de Fomento Ganadero	218,928.2	18,742.5	74,714.6	125,471.1
Comisión Nacional del Agua	61,602.2		33,553.4	28,048.8
Seguridad Pública	<u>277,617.6</u>	<u>277,617.6</u>		
Secretaría de Gobierno	179,081.0	179,081.0		
Procuraduría General de Justicia del Edo.	98,536.6	98,536.6		
Infraestructura Educativa	<u>265,540.0</u>	<u>166,898.1</u>	<u>83,226.4</u>	<u>15,415.5</u>
Otros Programas Convenidos	<u>116,009.1</u>	<u>58,404.3</u>	<u>45,944.8</u>	<u>11,660.0</u>
Infraestructura para Salud	7,810.6		7,810.6	
Fomento Turístico	2,131.6	1,781.6	350.0	
Otros Programas Agrícolas	70,803.0	54,476.3	4,666.7	11,660.0
Becas de Capacitación y Servicio Estatal del Empleo	33,627.4	509.9	33,117.5	
Alcantarillado en Zonas Urbanas	1,636.5	1,636.5		
Total	<u>1,140,066.0</u>	<u>556,658.8</u>	<u>305,917.1</u>	<u>277,490.1</u>

Como se observa en el cuadro anterior, el monto global ejercido en los Programas Convenidos y Federalizados durante el año 2000, asciende a la cantidad de 1,141.1 millones de pesos, que comparados contra el presupuesto autorizado presentan un monto ejercido adicional de 20.7 millones de pesos, es decir que la inversión en esta modalidad del gasto creció el 1.9 por ciento con respecto al programa original.

Por su parte el recurso estatal ejercido se sitúa en un monto de 556.6 millones de pesos, cifra superior en 42.9 millones de pesos con respecto a la asignación original, cantidad que representa un incremento de 8.3por ciento.

La inversión Federal ejercida alcanzó un importe de 305.9 millones de pesos; de la comparación de esta cifra con la previsión original autorizada resulta un incremento de 49.8 millones de pesos, que representa una variación positiva de 19.4 por ciento con relación al presupuesto autorizado.

Del análisis del concepto de “Otros”, en el que se globalizan las aportaciones de los productores agropecuarios y los rendimientos financieros del FOFAES aplicados en el Programa de Alianza para el Campo, así como de los beneficiarios de las obras realizadas por las dependencias ejecutoras, se desprende que el monto ejercido por la cantidad de 277.5 millones de pesos, presenta una disminución nominal de 71.9 millones de pesos, que es 20.5 por ciento menor con respecto a la previsión autorizada por el H. Congreso del Estado. Cabe señalar que esto refleja la menor disponibilidad de recursos fiscales aplicados en la Alianza para el Campo, en los términos de los acuerdos respectivos.

Los resultados por programa, así como la modificación de la estructura financiera al interior de cada uno de estos, se explica detalladamente en los siguientes apartados:

Alianza para el Campo: La operación general del Programa Alianza para el Campo está a cargo de las Secretarías de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y Comisión Nacional del Agua; los programas, así como sus inversiones, se formalizan en los Anexos Técnicos del Convenio de Coordinación Gobierno del Estado de Sonora - SAGARPA y el Programa Gobierno del Estado – Comisión Nacional del Agua, que se suscribe con el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, documentos que además establecen las normas de operación.

La distribución de los recursos con su estructura financiera aprobada por el H. Congreso del Estado para el Ejercicio Fiscal 2000, por Componente correspondiente a la Secretaría de Fomento Agrícola es la siguiente:

Secretaría de Fomento Agrícola Presupuesto Autorizado 2000

Miles de Pesos

Componente	Total	Estatal	Federal	Otros
Apoyo al Desarrollo Rural	24,500.0	6,500.0	9,000.0	9,000.0
Ferti-Irrigación	106,106.4	8,106.4	25,000.0	73,000.0
Fomento Frutícola	39,000.0	1,800.0	8,200.0	29,000.0
Mecanización	50,000.0	2,000.0	6,000.0	42,000.0
Oleaginosas – Algodonero	26,000.0		10,000.0	16,000.0
Capacitación y Extensionismo	10,500.0	2,500.0	8,000.0	
Desarrollo Fuerte - Mayo	21,421.7	11,331.0	7,883.3	2,207.4
Prog. Elemental de Asistencia Técnica	9,000.0	2,000.0	7,000.0	
Recuperación de Suelos Salinos	8,300.0	1,500.0	3,000.0	3,800.0
Sanidad Vegetal	17,000.0	5,000.0	6,000.0	6,000.0
Sistema Estatal de Información Agrop.	600.0	300.0	300.0	
Transferencia de Tecnología	22,500.0	7,000.0	11,500.0	4,000.0
Agricultura Bajo Ambiente Controlado	34,000.0	2,500.0	3,500.0	28,000.0
Mujeres en Desarrollo Rural	2,317.0	517.0	1,500.0	300.0
P.R.O.F.E.C.A.	2,500.0	500.0	1,000.0	1,000.0
Total	373,745.1	51,554.4	107,883.3	214,307.4

El presupuesto autorizado para la Secretaría de Fomento Agrícola destinado a la ejecución de los componentes del Programa Alianza para el Campo, asciende a la cantidad de 373.7 millones de pesos, correspondiéndole al Estado una Inversión de 51.6 millones de pesos, cantidad que representa una aportación al programa de 13.8 por ciento, a la Federación un monto de 107.9 millones de pesos, es decir el 28.9 por ciento y como aportación de los productores y rendimientos financieros de FOFAES 214.3 millones de pesos, que en números relativos representa el 57.3 por ciento.

Al término del ejercicio 2000, la Secretaría de Fomento Agrícola, ejerció recursos en este programa por un monto global de 200.4 millones de pesos, cuya composición según su origen es de 35.0 millones de pesos del Estado que equivalen al 17.5 por ciento con relación al monto global ejercido por esta Secretaría en el Programa de Alianza para el Campo, 68.5 millones de pesos Federales, que representan el 34.2 por ciento y una aportación de los productores agrícolas, más rendimientos financieros del FOFAES por un monto de 96.9 millones de pesos, es decir el 48.3 por ciento de la Inversión ejercida total.

La integración por componente y estructura financiera de los recursos antes señalados se resume en el cuadro siguiente:

Secretaría de Fomento Agrícola Presupuesto Ejercido 2000

Miles de Pesos

Componente	Total	Estatal	Federal	Otros
Apoyo al Desarrollo Rural	36,214.5	5,780.0	15,000.0	15,434.5
Ferti-Irrigación	23,793.5	3,454.2	6,406.8	13,932.5
Fomento Frutícola	3,856.3	435.0	300.0	3,121.3
Mecanización	10,061.9	1,705.7	1,600.0	6,756.2
Oleaginosas – Algodonero	34,593.1	375.0	4,000.0	30,218.1
Capacitación y Extensión	10,100.0	1,100.0	9,000.0	
Desarrollo Fuerte - Mayo	29,740.3	13,533.4	8,771.6	7,435.3
Prog. Elemental de Asistencia Técnica	7,100.0	710.0	6,390.0	
Recuperación de Suelos Salinos	8,296.5	400.0	1,300.0	6,596.5
Sanidad Vegetal	15,160.0	2,040.0	6,120.0	7,000.0
Sistema Estatal de Información Agrop.	150.0	50.0	100.0	
Transferencia de Tecnología	19,353.5	5,000.0	8,500.0	5,853.5
Mujeres en Desarrollo Rural	1,664.8	363.0	847.0	454.8
Promoción a las Exportaciones Agrop. e Inversiones	284.5	50.0	142.5	92.0
Total	200,368.9	34,996.3	68,477.9	96,894.7

Como se observa, el monto global de inversión ejercida en este programa presenta una variación negativa de 46.4 por ciento con respecto al Presupuesto Autorizado, situación que se debe a que la previsión original de recursos aprobada por el H. Congreso del Estado fue superior al monto concertado en el Convenio de Coordinación suscrito con la Federación para la ejecución de los distintos componentes del programa.

Las metas y alcances obtenidos con la aplicación de los recursos de los programas convenidos y federalizados se dan a conocer detalladamente en el apartado correspondiente a Distribución por Dependencia del Gasto de Inversión.

El presupuesto autorizado a la Secretaría de Fomento Ganadero para el Programa de Alianza para el Campo es el siguiente:

Secretaría de Fomento Ganadero Presupuesto Autorizado 2000

Miles de Pesos

Componente	Total	Estatal	Federal	Otros
Mejoramiento Genético	16,049.6	3,105.8	1,833.8	11,110.0
Fomento Apícola	4,000.0	1,000.0	1,000.0	2,000.0
Fomento Avícola	8,000.0	2,000.0	2,000.0	4,000.0
Apoyo al Desarrollo Rural	12,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0
Ganado Mejor	30,292.6	6,000.0	6,000.0	18,292.6
Fomento Lechero (Infraestructura)	6,000.0	1,500.0	1,500.0	3,000.0
Fomento Porcícola	12,000.0	3,000.0	3,000.0	6,000.0
Establecimiento de Praderas	126,116.9	5,475.4	50,000.0	70,641.5
Salud Animal	12,800.0	5,000.0	5,000.0	2,800.0
Transferencia de Tecnología	19,000.0	6,000.0	6,000.0	7,000.0
Sistema Estatal de Información Agrop.	500.0	250.0	250.0	
Proyectos Integrales	2,000.0	1,000.0	1,000.0	
Infraestructura Básica Ganadera	11,500.0	1,184.0	8,816.0	1,500.0
Grupos Organizados de Mujeres	2,400.0	1,000.0	1,000.0	400.0
Total	262,659.1	40,515.2	91,399.8	130,744.1

Para el Ejercicio Fiscal 2000, la Secretaría de Fomento Ganadero programó recursos en Alianza para el Campo por un monto global de 262.6 millones de pesos, con una distribución de 40.5 millones de pesos del Estado, 91.4 millones de pesos Federales y 130.7 millones de pesos de los productores.

El presupuesto ejercido se situó en un monto de 218.9 millones de pesos, de los cuales el Estado participó con una inversión de 18.7 millones de pesos, la Federación con 74.7 millones de pesos y la aportación de los productores fue de 125.5 millones de pesos; la distribución de los recursos ejercidos por componente y estructura financiera se resume en el siguiente cuadro:

Secretaría de Fomento Ganadero Presupuesto Ejercido 2000

Programa Alianza para el Campo

Miles de Pesos

Componente	Total	Estatal	Federal	Otros
Mejoramiento Genético	13,687.5	2,808.6	1,460.6	9,418.3
Fomento Apícola	4,603.5	621.4	1,000.0	2,982.1
Fomento Avícola	6,262.6	200.0	1,000.0	5,062.6
Apoyo al Desarrollo Rural	20,851.2	3,000.0	5,000.0	12,851.2
Ganado Mejor	4,347.4	500.0	500.0	3,347.4
Fomento Lechero (Infraestructura)	7,088.7	250.0	1,920.0	4,918.7
Fomento Porcícola	18,031.1	600.0	3,000.0	14,431.1
Establecimiento de Praderas	95,854.0	1,555.0	37,416.4	56,882.6
Salud Animal	12,244.9	3,420.0	5,580.0	3,244.9
Transferencia de Tecnología	16,000.0	2,000.0	8,000.0	6,000.0
Sistema Estatal de Información Agrop.	500.0	250.0	250.0	
Proyectos Agropecuarios Integrales	625.0	312.5	312.5	
Infraestructura Básica Ganadera	15,750.0	2,625.0	7,875.0	5,250.0
Grupos Organizados de Mujeres	3,082.2	600.0	1,400.0	1,082.2
Total	218,928.1	18,742.5	74,714.5	125,471.1

De igual forma que en la Secretaría de Fomento Agrícola, los recursos ejercidos por la Secretaría de Fomento Ganadero, comparados con la asignación autorizada, presentan una variación global negativa que en este caso es de 16.7 por ciento, producto de la reducción de los montos concertados con la federación.

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua ejerció una inversión de 61.6 millones de pesos de los cuales 33.6 millones de pesos son federales y 28.0 millones de pesos corresponden a la aportación de los beneficiarios y recursos propios del FOFAES.

La distribución por programa de los recursos ejercidos en Alianza Para el Campo, a cargo de la Comisión Nacional del Agua, es la siguiente:

Convenio Gobierno del Estado de Sonora – Comisión Nacional del Agua 2000
Miles de Pesos

Programa	Total	Federal	Otros
Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego	38,007.5	18,003.4	20,004.1
Desarrollo Parcelario	9,336.4	9,050.0	286.4
Uso Eficiente del Agua y la Energía Eléctrica	10,611.9	5,000.0	5,611.9
Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola	3,646.4	1,500.0	2,146.4
Total	61,602.2	33,553.4	28,048.8

Programa de Seguridad Pública: Las acciones contenidas en el Programa Alianza Estatal por la Seguridad Pública, son concertadas con la Federación a través de la Secretaría de Gobernación y están asignadas para su ejecución a la Secretaría de Gobierno y a la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Los recursos de este programa están considerados como estatales y se integran con recursos Fiscales Estatales y Aportaciones Federales transferidas al Estado por el Ramo 33; por Dependencia, los montos de inversión autorizada y ejercida son los siguientes:

Programa de Seguridad Pública, Presupuesto Aprobado y Ejercido 2000
Miles de pesos

Dependencia	Presupuesto		Variaciones	
	Aprobado	Ejercido	Nominal	%
Secretaría de Gobierno	208,672.9	179,081.0	-29,591.9	-14.2
Procuraduría General de Justicia del Edo.	104,898.4	98,536.6	-6,361.8	-9.1
Total	313,571.3	277,617.6	-35,953.7	-11.5

Como se observa en el cuadro relativo al Programa de Seguridad Pública, el monto de inversión ejercida a cargo de la Secretaría de Gobierno asciende a la cantidad de 179.1 millones de pesos, con una variación negativa de 14.2 por ciento con respecto a la asignación original; el monto ejercido por la Procuraduría General de Justicia del Estado es de 98.5 millones de pesos, cantidad que representa una variación negativa de 9.1 por ciento con respecto al presupuesto aprobado.

Cabe señalar que esta información refleja los montos de recursos aplicados con el programa y la diferencia respecto a lo autorizado, queda como inversión en el Fideicomiso de Seguridad Pública, para terminar con los Programas comprometidos para el 2000.

La distribución de los recursos en las obras y acciones realizadas se explica en el apartado Distribución por Dependencia del Gasto de Inversión.

Infraestructura Educativa: El presupuesto autorizado para programas convenidos y federalizados asignado a la Secretaría de Educación y Cultura ascendió a la cantidad de 100.1 millones de pesos de recursos del Estado y el presupuesto global ejercido fue de 265.5 millones de pesos, cifra que representa un monto de 165.5 millones de pesos adicionales con relación a la asignación original, que en números relativos es el 165.4 por ciento por arriba de lo programado. La estructura financiera de la inversión ejercida se integra con 166.9 millones de pesos estatales, 83.2 millones de pesos federales y 15.4 millones de pesos de otras aportaciones.

El origen de los recursos aplicados en infraestructura educativa proviene de distintas fuentes de financiamiento, las cuales se resumen en el cuadro siguiente:

Presupuesto Ejercido en Infraestructura Educativa 2000

Miles de pesos

Origen del Recurso	Total	Estatal	Federal	Otros
F.A.M. Educación Básica	54,590.0	51,433.5		3,156.5
F.A.M. Educación Superior	58,666.7	48,627.7	10,039.0	0.0
Organismos Descentralizados	75,014.9	46,536.9	28,478.0	0.0
Convenio SEC – Escuela	3,303.7	0.0	0.0	3,303.7
Convenio SEC - Municipio	2,914.4	0.0	0.0	2,914.4
Fondo Proporcional para Educación Media Superior	20,999.3	20,300.0	0.0	699.3
Programa Especial de Reparaciones	19,816.9	0.0	19,816.9	0.0
Prog. Integral para Abatir el Rezago Educativo	9,696.0	0.0	9,696.0	0.0
Prog. Para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica	10,184.2	0.0	10,184.2	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	5,012.3	0.0	5,012.3	0.0
Prog. Nacional de Mantenimiento Educativo	5,341.6	0.0	0.0	5,341.6
Total	265,540.0	166,898.1	83,226.4	15,415.5

Infraestructura para Salud: El recurso original convenido con la Federación a través de la Secretaría de Salud Pública, destinado a obras de infraestructura en salud ascendió a la cantidad de 4.0 millones de pesos.

El presupuesto ejercido alcanzó un monto de 7.8 millones de pesos, cifra que casi duplica la previsión autorizada; el origen de los recursos aplicados es federal.

Fomento Turístico: El presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado en la Modalidad de Programas Convenidos para el Ejercicio Fiscal 2000, ascendió a la cantidad de 4.0 millones de pesos, con una estructura Financiera de 1.6 millones de pesos del Estado, 1.4 millones de pesos Federales y 1.0 millones de pesos de los prestadores de servicios turísticos, destinada a la operación de los Fondos de Fomento Turístico de San Carlos, Puerto Peñasco, Barranca del Cobre - Mar de Cortes, así como la Construcción de Módulos de Información Turística.

Por su parte, el presupuesto ejercido por la Secretaría de Fomento al Turismo en estos programas convenidos fue de 2.1 Millones de pesos, con aportaciones de 1.8 millones de pesos del Estado y 350 mil pesos Federales, es decir, que al cierre del ejercicio 2000 se ejerció el 53.3 por ciento con relación a la autorización original.

Otros Programas Agrícolas: El presupuesto global autorizado destinado para este rubro ascendió a un monto de 14.1 millones de pesos, con una estructura financiera de 6.1 millones de pesos estatales, 4.7 millones de pesos federales y 3.3 millones de pesos de los productores; la distribución por programa es la siguiente:

Presupuesto Autorizado 2000 Otros Programas Agrícolas Convenidos

Miles de Pesos

Otros Programas Agrícolas Convenidos	Total	Estatal	Federal	Otros
Rehab. del Distrito de Riego San Luis Río C.	5,527.8	4,125.0		1,402.8
Programa de Desarrollo Forestal	8,600.0	2,000.0	4,666.7	1933.3
Total	14,127.8	6,125.0	4,666.7	3,336.1

Durante el Ejercicio Fiscal 2000, el presupuesto asignado presentó modificaciones adicionándose otros programas en apoyo a los productores agrícolas con el propósito de contrarrestar el problema de la sequía e incentivar la producción de trigo y algodón. La distribución de los recursos ejercidos por programa es la siguiente:

Presupuesto Ejercido 2000 en Otros Programas Agrícolas Convenidos

Miles de Pesos

Otros Programas Agrícolas Convenidos	Total	Estatal	Federal	Otros
Rehab. del Distrito de Riego San Luis Río C.	3,490.9	2,125.0		1,365.9
Programa de Desarrollo Forestal	9,463.7	2,000.0	4,666.7	2,797.0
Apoyo a la Comercialización de Trigo O-I	2,141.8	2,141.8		
Prog. Especial de Apoyo de Emergencia por Fomento a la Producción Algodonera P-V	47,688.5	40,191.4		7,497.1
	8,018.1	8,018.1		
Total	70,803.0	54,476.3	4,666.7	11,660.0

El presupuesto ejercido en estos programas agrícolas asciende a un monto de 70.8 millones de pesos, de los cuales el estado aportó la cantidad de 54.5 millones de pesos, de los cuales se transfirieron al Estado 48.2 millones de pesos de recursos federales; este gasto estatal representa el 76.9 por ciento del total ejercido, la Federación participo con recursos directos por 4.7 millones de pesos, es decir el 6.6 por ciento de la inversión y la aportación de los productores ascendió a 11.7 millones de pesos que representa el 16.5 por ciento restante.

Al comparar el monto de inversión ejercida con respecto a la asignación global autorizada por el H. Congreso del Estado para estos programas, resulta una variación positiva mayor de 400 por ciento.

La descripción de las metas obtenidas, así como el número de productores beneficiados con estos proyectos se explica detalladamente en el apartado correspondiente a Distribución por Dependencia del Gasto de Inversión.

Becas de Capacitación y Servicio Estatal del Empleo: La inversión total aprobada para estos convenios asciende a un monto de 47.2 millones de pesos, con una distribución de 420 mil pesos estatales y 46.8 millones de pesos federales destinados a becas de capacitación para el trabajo, así como para modernizar la gestión técnica y operativa del Servicio Estatal del Empleo, programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad; su estructura financiera es la siguiente:

**Presupuesto Autorizado 2000 Becas de Capacitación
y Servicio Estatal del Empleo**

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Modernización del Servicio Estatal del Empleo	4,140.0	210.0	3,930.0
Programa de Becas de Capacitación	43,087.0	210.0	42,877.0
Total	47,227.0	420.0	46,807

El presupuesto ejercido en estos programas asciende a la cantidad de 33.6 millones de pesos, de los cuales el Estado aportó la cantidad de 509 mil 900 pesos y la Federación 33.1 millones de pesos, con la siguiente distribución:

**Presupuesto Ejercido 2000 Becas de Capacitación
y Servicio Estatal del Empleo**

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Modernización del Servicio Estatal del Empleo	3,082.0	210.0	2,872.0
Programa de Becas de Capacitación	30,545.4	299.9	30,245.5
Total	33,627.4	509.9	33,117.5

Como se observa en los dos cuadros anteriores el presupuesto ejercido presenta una reducción de 28.8 por ciento, que equivale a 13.6 millones de pesos menos con respecto a la asignación original.

Alcantarillado en Zonas Urbanas: Por su parte la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal ejerció recursos por un monto de 1.6 millones de pesos estatales, destinados a la adquisición de equipo para desazolve del drenaje de San Luis Río Colorado y la Construcción del Colector Libertad – Las Minutas en Hermosillo, obras concertadas con los Ayuntamientos.

Convenio de Desarrollo Social

El presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado en esta modalidad de gasto, asciende a la cantidad de 130.1 millones de pesos y se integran con 13.0 millones de pesos del Estado y 117.1 millones de pesos de la Federación.

En el Presupuesto de Egresos del Estado, el origen de estos recursos se ubicó en el Ramo 26 Desarrollo Social y Productivo en Regiones de Pobreza, sin embargo el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por el Congreso de la Unión ubicó los programas de inversión que integran esta modalidad en el Ramo 20 Desarrollo Social, por lo que estos recursos se consideran como Ramo 20.

El desglose de los conceptos de inversión autorizados es el siguiente:

Presupuesto Autorizado 2000 Convenio de Desarrollo Social

Miles de pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Empleo Temporal	88,164.0	8,816.0	79,348.0
Servicio Social	7,317.0	732.0	6,585.0
Jornaleros Agrícolas	9,318.0	932.0	8,386.0
Crédito a la Palabra	12,920.0	1,292.0	11,628.0
Mujeres	4,336.0	434.0	3,902.0
Maestros Jubilados	4,048.0	405.0	3,643.0
Coinversión Social	4,013.0	401.0	3,612.0
Total	130,116.0	13,012.0	117,104.0

Como se observa en el cuadro siguiente, al término del Ejercicio Fiscal 2000 el presupuesto ejercido presenta modificaciones en su estructura financiera, situándose en un monto global de 76.3 millones de pesos, que representan una disminución de 41.3 por ciento con relación a la previsión originalmente autorizada, en virtud a las modificaciones aplicadas por la federación en los montos y mezcla de recursos.

La distribución de los recursos aplicados en esta modalidad de gasto, por programa, se resume en el cuadro siguiente:

Presupuesto Ejercido 2000 Convenio de Desarrollo Social

Miles de pesos

Programa	Total	Estatal	Federal
Empleo Temporal	52,671.9	5,722.9	46,949.0
Servicio Social	2,354.4	282.5	2,071.9
Jornaleros Agrícolas	4,759.2	571.1	4,188.1
Crédito a la Palabra	8,810.4	1,057.3	7,753.1
Mujeres	1,355.0	162.6	1,192.4
Maestros Jubilados	2,956.0	354.7	2,601.3
Coinversión Social	3,409.1	409.1	3,000.0
Total	76,316.0	8,560.2	67,755.8

Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal

Con respecto al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal, presenta una asignación autorizada de 134.6 millones de pesos y el presupuesto ejercido asciende a un monto de 135.4 millones de pesos, recursos que fueron distribuidos en los 72 municipios del Estado de la siguiente manera:

Recursos Canalizados a los Municipios FAISM 2000

Pesos

Municipio	Importe	%	Municipio	Importe	%
Aconchi	109,630	0.08	La Colorada	227,537	0.17
Agua Prieta	3,722,308	2.75	Magdalena	958,854	0.71
Alamos	5,315,724	3.93	Mazatán	131,048	0.10
Altar	720,933	0.53	Moctezuma	151,374	0.11
Arivechi	107,563	0.08	Naco	260,055	0.19
Arizpe	321,763	0.24	Nácori Chico	475,017	0.35
Atil	51,560	0.04	Nacozari de García	466,705	0.34
Bacadéhuachi	123,704	0.09	Navojoa	12,419,513	9.18
Bacanora	141,498	0.10	Nogales	6,688,421	4.94
Bacerac	216,472	0.16	Onavas	52,974	0.04
Bacoachi	150,321	0.11	Opodepe	336,543	0.25
Bácum	1,900,093	1.40	Oquitoa	26,168	0.02
Banámichi	106,852	0.08	Pitiquito	668,149	0.49
Baviacora	198,685	0.15	Puerto Peñasco	1,362,087	1.01
Bavispe	97,339	0.07	Quiriego	967,106	0.71
Benito Juárez	2,674,118	1.98	Rayón	129,405	0.10
Benjamin Hill	285,501	0.21	Rosario de Tesopaco	1,312,421	0.97
Caborca	4,860,219	3.59	Sahuaripa	660,546	0.49
Cajeme	16,519,424	12.21	San Felipe de Jesús	18,168	0.01
Cananea	930,640	0.69	San Javier	26,489	0.02
Carbó	294,064	0.22	San Ignacio Río Muerto	519,687	0.38
Cucurpe	185,709	0.14	San Luis Río Colorado	8,305,949	6.14
Cumpas	282,371	0.21	San Miguel de H.	447,996	0.33
Divisaderos	50,328	0.04	San Pedro de la Cueva	189,535	0.14
Empalme	3,257,058	2.41	Santa Ana	653,559	0.48
Etchojoa	7,505,812	5.55	Santa Cruz	91,769	0.07
Fronteras	421,251	0.31	Sáric	203,349	0.15
Gral. Plutarco Elías C.	898,461	0.66	Soyopa	210,324	0.16
Granados	51,264	0.04	Suaqui Grande	51,987	0.04
Guaymas	9,133,331	6.75	Tepache	71,696	0.05
Hermosillo	24,689,863	18.24	Trincheras	193,700	0.14
Huachinera	106,878	0.08	Tubutama	251,721	0.19

Huásabas	67,307	0.05	Ures	533,082	0.39
Huatabampo	8,407,230	6.21	Villa Hidalgo	141,325	0.10
Huépac	57,078	0.04	Villa Pesqueira	161,006	0.12
Imuris	663,690	0.49	Yécora	1,336,513	0.99
			Indirectos	37,328	0.02
			Total	135,365,148	100.0

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado ascienden a la cantidad de 256 millones 745 mil pesos, que provienen del Ramo Federal 23 y están destinados al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

Al cierre del ejercicio Fiscal 2000, el PAFEF registra una inversión ejercida de 302.5 millones de pesos, de los cuales 262.1 millones de pesos son recursos considerados como estatales y 40.4 millones de pesos se constituyen con las aportaciones de los beneficiados. La distribución del recurso ejercido por programa y estructura financiera es la siguiente:

Presupuesto Ejercido 2000 Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (Ramo 23)

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Otros
Urbanización y Equipamiento	3,497.6	3,497.6	
Amp. y Mejoram. d/la Planta Física p/la Educ. y Capacitación	6,891.3	6,727.6	163.7
Const. Rehab. y Mejoramiento Urbano de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	26.2	26.2	
Edificios Administrativos	2,033.0	1,293.9	739.1
Protección y Preservación Ecológica	3,057.3	1,636.9	1,420.4
Agua Potable de Zonas Rurales	60,211.1	41,655.9	18,555.2
Alcantarillado de Zonas Rurales	3,978.2	3,958.3	19.9
Urbanización	9,102.2	7,265.9	1,836.3
Pavimentación en Colonias Populares	27,720.9	22,207.4	5,513.5
Electrificación	26,040.8	16,388.9	9,651.9
Vialidades Urbanas	4,623.5	4,623.5	
Infraestructura Deportiva	16,699.5	16,610.2	89.3
Centros de Bienestar Social	100.0	100.0	
Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)	155.0	155.0	
Protección de Area de Cauce Federal	46.8	46.8	
Agua Potable en Zonas Urbanas	19,884.4	19,589.4	295.0
Alcantarillado en Zonas Urbanas	9,920.2	7,880.7	2,039.5
Tratamiento de Aguas Residuales (Plantas de Tratamiento)	708.0	708.0	
Caminos Rurales	25,222.6	25,172.8	49.8
Carreteras Alimentadoras	81,618.7	81,618.7	
Sitios Históricos	960.0	960.0	
Total	302,497.3	262,123.7	40,373.6

Como se observa, la inversión global ejercida en este programa se incrementa en 17.8 por ciento con respecto a la asignación original, en donde el recurso estatal supera en 2.1 por ciento la previsión autorizada y el resto se constituye con la adición de la aportación de 40.4 millones de pesos de los beneficiarios. Los logros y metas obtenidas con la ejecución de estos programas se explica detalladamente en el apartado de Desarrollo Municipal.

Distribución por Dependencia del Gasto de Inversión

La integración de los recursos autorizados por el H. Congreso del Estado por Dependencia, se presenta en el siguiente cuadro resumen:

Presupuesto Autorizado 2000 por Dependencia

Miles de pesos

Dependencia	Total	Estatal	Federal	Otros
Secretaría de Gobierno	215,172.9	215,172.9		
Sría. de Planeación del Dslo. y Gasto Público	3,000.0	3,000.0		
Secretaría de Finanzas	6,000.0	6,000.0		
Secretaría de Educación y Cultura	186,110.6	186,110.6		
Secretaría de Salud Pública	5,000.0	1,000.0	4,000.0	
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	95,210.9	95,210.9		
Sría. de Dslo. Económico y Productividad	54,807.0	8,000.0	46,807.0	
Secretaría de Fomento Agrícola	394,344.5	63,626.0	112,550.0	218,168.5
Secretaría de Fomento Ganadero	272,959.1	46,515.2	91,399.8	135,044.1
Secretaría de Fomento al Turismo	7,967.0	5,567.0	1,400.0	1,000.0
Procuraduría General de Justicia del Estado	108,898.4	108,898.4		
Desarrollo Municipal	521,461.8	269,757.8	251,704.0	
Total	1,870,932.2	1,008,858.8	507,860.8	354,212.6

El presupuesto autorizado para obra pública ascendió a un monto de 1,870.9 millones de pesos, de los cuales 1,008.9 millones de pesos corresponden al Estado, 507.9 millones de pesos son federales y los restantes 354.2 millones de pesos provienen de las aportaciones de los beneficiarios de las obras y acciones programadas.

El presupuesto ejercido al cierre del año 2000, se sitúa en 1,889.1 millones de pesos; en el cuadro siguiente se presenta su distribución por dependencia y estructura financiera:

Presupuesto Ejercido 2000 por Dependencia

Miles de pesos

Dependencia	Total	Estatal	Federal	Otros
Secretaría de Gobierno	191,604.2	191,604.2		
Sría. de Planeación del Dslo. y Gasto Público	3,121.7	3,121.7		
Secretaría de Finanzas	7,291.6	7,291.6		
Secretaría de Educación y Cultura	358,781.0	204,488.1	83,226.4	71,066.5
Secretaría de Salud Pública	7,810.6		7,810.6	
Sría. de Infraestructura Urbana y Ecología	47,783.4	47,783.4		
Sría. de Dslo. Económico y Productividad	46,797.8	13,680.3	33,117.5	
Secretaría de Fomento Agrícola (*)	345,085.6	101,180.0	106,698.0	137,207.6
Secretaría de Fomento Ganadero	235,715.3	24,400.0	74,714.6	136,600.7
Secretaría de Fomento al Turismo	6,230.7	5,880.7	350.0	
Procuraduría General de Justicia del Estado	102,309.0	102,309.0		
Desarrollo Municipal	536,541.4	293,046.9	203,120.9	40,373.6
Total	1,889,072.3	994,785.9	509,038.0	385,248.4

(*) Incluye \$61.6 millones de Alianza para el Campo ejecutados por la Comisión Nacional del Agua, distribuidos en \$33.6 millones federales y \$28.0 millones en "Otros"

Al comparar el presupuesto ejercido destinado al Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, contra la asignación autorizada, encontramos un incremento global de 18.1 millones de pesos, que es el resultado de las modificaciones practicadas durante el año en las diferentes modalidades de gasto; la inversión ejercida por el Estado se sitúa en 994.8 millones de pesos, cifra que representa una variación negativa de 1.4 por ciento con respecto al presupuesto Original.

Por su parte, los recursos aportados por la Federación alcanzaron un monto ejercido de 509.0 millones de pesos, cantidad que representa una variación positiva de 0.2 por ciento con respecto a la previsión autorizada inicial.

El rubro de “otros” presenta un monto ejercido de 385.2 millones de pesos, lo que nos indica un incremento del 8.8 por ciento con respecto al presupuesto autorizado.

Como se señaló con anterioridad, en los apartados siguientes se precisará la evolución del presupuesto por dependencia y programa considerando las distintas fuentes de recursos, enfatizando los principales logros alcanzados en materia de obra pública.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

A esta Secretaría el H. Congreso del Estado le autorizó recursos estatales por un monto de 215 millones 172 mil 900 pesos de los cuales corresponden a estatal directo 6 millones 500 mil pesos y 208 millones 672 mil 900 son recursos fiscales estatales y federalizados de Seguridad Pública, presentando al cierre del ejercicio una erogación de 191 millones 604 mil 155 pesos aplicados y distribuidos en los siguientes programas:

Programa	Miles de Pesos				Avance Fin.
	Autorizado Original		Ejercido		
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Administración			2,172.1	2,172.1	100
Política y Gobierno	78,600.0	78,600.0	60,586.9	60,586.9	77.1
Promoción de la Justicia	9,072.9	9,072.9	38,378.1	38,378.1	423.0
Persecución de Delitos Estatales	21,000.0	21,000.0	9,267.9	9,267.9	44.1
Seguridad Pública y Justicia.	101,000.0	101,000.0	71,924.8	71,924.8	71.2
Fondo Estatal para el Dslo. de los Pueblos Indígenas	5,500.0	5,500.0	9,274.3	9,274.3	168.6
Total	215,172.9	215,172.9	191,604.1	191,604.1	89.0

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Las acciones y obras realizadas en cada programa se describen en el siguiente apartado:

Administración

Con una inversión aplicada de 2 millones 172 mil 138 pesos, se realizó el registro de 1,220,855 documentos con el Programa de Servicio de Codificación de Actos Registrales del archivo Histórico Sonora, que permitieron consolidar una base de datos para la emisión de la Clave Unica de Registro de Población “CURP”, así como la modificación de los Catálogos Municipales.

Política y Gobierno

Al inicio de la presupuestación a este programa se le aprobó un monto de 78 millones 600 mil pesos, que forman parte de la mezcla de recursos destinados a Seguridad Pública; cabe señalar que al cierre del ejercicio fiscal se erogó un importe de 60 millones 586 mil 924 pesos, mismos que se aplicaron en 5 proyectos lográndose realizar las siguientes obras y acciones:

Con el propósito de mejorar y modernizar el Sistema de Seguridad Pública, se continuó adquiriendo Tecnología para Sistemas y Equipamiento Informático, Equipamiento “AFIS” y Sistemas de Telecomunicaciones.

A través de Tecnología, Sistemas y Equipamiento Informático, se llevó a cabo la adquisición de equipo y se consolidó la red estatal de información, la cual permitirá mantener actualizado los aplicativos propios del Sistema Nacional de Información sobre Seguridad Pública; dichos equipos serán utilizados por las corporaciones de seguridad pública en el Estado.

Para mantener actualizada la base de datos con información general y registros de fichas decadales de los elementos de seguridad pública, operará el Equipamiento Afis a Estados.

Con respecto a Sistemas de Telecomunicaciones, está en funcionamiento el Servicio telefónico de emergencia (066) cuyo objetivo es recibir y canalizar las llamadas de la ciudadanía que solicita los servicios de la Policía Preventiva, Judicial, Protección Civil, Bomberos y Cruz Roja; en radiocomunicación se cuenta con un sistema de radiotransmisión encriptada a través de repetidoras instaladas en los municipios de Agua Prieta, Cananea y Costa de Hermosillo, cuyo objetivo es el mantener una comunicación segura de circuito cerrado sin interferencia de extraños, que sea utilizada exclusivamente por las corporaciones dedicadas a la seguridad pública en el estado. Además se modernizó la red de transporte que es el conducto de voz y datos que se generan dentro del Sistema de Impartición de justicia y Seguridad Pública; en lo referente a telefonía se han realizado adquisiciones de equipo, en virtud de que a mediano plazo se pretende establecer una red privada estatal con los centros de rehabilitación, consejos tutelares de menores, sistemas de seguridad pública e impartición de justicia.

Por otra parte, en acciones de Comunicación Social y Participación de la Comunidad, con la finalidad de bajar el índice delictivo y darle atención a la sociedad sonorenses, se realizaron 1,565 eventos culturales, deportivos y de recreación. Además, se realizaron 2,768 reuniones de trabajo sobre prevención del delito en colonias de 10 municipios considerados de “Máxima Prioridad”; se brindaron 507 pláticas sobre prevención de delitos a 17,738 niños que cursan de cuarto a sexto año de primaria, eventos a los que asistieron las diferentes corporaciones policiacas.

Asimismo se destinaron recursos para la adquisición de estantería del Archivo del Poder Judicial, así como el equipamiento de computadoras, impresoras, cableado, servidores de red, etc., para enlazarse los Juzgados y los Tribunales Regionales con el Sistema Nacional de Seguridad Pública; todos estos se localizan en 16 municipios siendo los principales Hermosillo, Huatabampo, Nogales, Cajeme, Guaymas y San Luis Río Colorado.

Promoción de la Justicia

En este programa se aprobaron 9 millones 072 mil 900 pesos de recursos estatales, al término del ejercicio presentó una erogación de 38 millones 378 mil 144 pesos, lográndose continuar equipando el Edificio de Telecomunicaciones en Hermosillo, la ampliación y equipamiento del Instituto de Seguridad Pública, así como la construcción de las comandancias de policía y tránsito de los municipios de Navojoa y San Luis Río Colorado respectivamente.

Persecución de Delitos Estatales

A este programa se le autorizaron recursos por un monto de 21 millones de pesos y al cierre del ejercicio se erogó un monto de 9 millones 267 mil 850 pesos aplicados en la Adquisición de Equipo Antimotín y Equipamiento de 53 Vehículos para los policías preventivos.

Seguridad Pública y Justicia

Con un monto de 101 millones de pesos aprobados a este programa, al cierre del ejercicio fiscal se erogaron recursos por 71 millones 924 mil 782 pesos, que significa el 71.2 por ciento respecto al total autorizado, aplicándose en los 5 proyectos que a continuación se describen:

Para abatir la sobrepoblación y el rezago de los centros de Readaptación Social, se logró la terminación del CERESO de Hermosillo aplicándose un monto de 54 millones 041 mil 036 pesos, que comprende el suministro e instalación de equipo de seguridad de intercomunicación, sonido y telefonía, altavoces y radios portátiles para los custodios; por otra parte se construyó una panadería y una tortillería; se adquirió equipo médico y de cocina industrial; además se crearon 792 nuevos espacios beneficiando al mismo número de internos; se ejecutaron obras de la primera etapa de construcción del Centro de Readaptación Social de Navojoa aplicándose 9 millones 555 mil 548 pesos para construir un Centro con capacidad de 1000 nuevos espacios presentando un avance físico del 11 por ciento.

Asimismo, se realizan obras de dignificación en ampliación, rehabilitación y remodelación de 216 espacios y oficinas administrativas, construcción de dormitorios, así como suministro e instalación de mobiliario metálico consistente en puertas automatizadas, cocinas industriales y letrinas de acero inoxidable en el CERESO de Ciudad Obregón.

Por otra parte se continuaron con las obras del CERESO de Agua Prieta que cuenta con 90 espacios, presentando un avance del 100 por ciento, que comprende suministro e instalación de mobiliario metálico como puertas automatizadas, cocinas industriales, letrinas de acero inoxidable y refrigeración en oficinas administrativas.

Fondo Estatal para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

El objetivo del programa es promover el desarrollo social y productivo, dando respuesta a los reclamos prioritarios de la población indígena, sin que implique para ellos renunciar a su organización política interna, su riqueza cultural, su lengua y tradiciones.

El monto asignado original para este programa fue de 5 millones 500 mil pesos, sin embargo al final del ejercicio fiscal se erogaron 9 millones 274 mil 316 pesos, lo que significa un incremento del 68.6 por ciento, respecto a lo presupuestado inicialmente.

Los recursos se aplicaron de la siguiente manera: pago de 1,317 becas mensuales a alumnos que cursan diferentes niveles educativos, de las cuales 804 corresponden a secundaria, cuyo monto mensual es de 200 pesos, 373 de preparatoria a razón de 320 pesos y 140 para el nivel superior, con un monto de 480 pesos; además se destinaron recursos para 82 técnicos de los 10 Centros Promotores del Desarrollo de la Tribu Yaqui, de la organización de mujeres Yaquis, la coordinación general del deporte y de la unidad de planeación; finalmente se apoyó con el 50 por ciento del costo total de 10 vehículos, que les fueron entregados a las Autoridades Tradicionales de la Tribu Yaqui

El Centro Promotor de Desarrollo de la Tribu Yaqui tiene como objetivo conocer los cambios que se han llevado a cabo en cada uno de los aspectos y sectores de la sociedad Yaqui; para ello se operó de la siguiente manera:

A través de estos Centros se realizaron acciones en 13 grandes rubros para la atención de la tribu en su conjunto, destacan por su importancia las siguientes:

Coordinación con organismos de la Tribu Yaqui, donde se realizaron 37 reuniones con la Organización de Mujeres Yaquis, 31 reuniones con el Patronato al Fomento de la Educación de la Tribu, 11 reuniones con el Fondo de Aseguramiento y 33 reuniones con la Coordinación Regional del Deporte-ISODEJ.

Asistencia Técnica de Campo y Gabinete; se hicieron visitas a campos de producción en una superficie de 10,185 hectáreas, se emitieron recomendaciones y sugerencias técnicas para aplicarse en 8,450 hectáreas, además se medicaron 4,110 y vacunaron 14,410 cabezas de ganado bovino y caprino; se realizaron 350 visitas a ranchos y se lograron censar 25,500 cabezas de ganado.

En atención a la cultura, se llevaron a cabo 150 visitas a los centros ceremoniales, iglesias y guardias tradicionales, con el propósito de elaborar presupuestos de necesidades y dar seguimiento a las obras de construcción y rehabilitación.

A través del rubro de capacitación, se impartieron 15 cursos y un taller dirigido a técnicos y productores en temas de actualización acordes a sus necesidades.

Mediante la elaboración de perfiles y proyectos, se logro alcanzar una meta de 19 proyectos.

Finalmente, en el aspecto de apoyo técnico para proyectos acuícolas se diseñó y midió una superficie de 2,896 hectáreas.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y GASTO PÚBLICO

A esta dependencia el H. Congreso del Estado le autorizó para gasto de inversión un monto de 3 millones de pesos de recursos estatales, para su aplicación a través de la Coordinación General de los Programas de Desarrollo Regional, presentando al cierre del ejercicio una erogación de 3 millones 121 mil 665 pesos, que significa un avance financiero de 104.0 por ciento respecto al autorizado, quedando registrado en el siguiente programa:

Miles de Pesos

Programa	Autorizado		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Definición y Cond. de la Política Global de Plan. Estatal, Sectorial y Regional	3,000.0	3,000.0	3,121.7	3,121.7	104.0
T o t a l	3,000.0	3,000.0	3,121.7	3,121.7	104.0

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Con la aplicación de estos recursos se realizaron las acciones siguientes:

Definición y Conducción de la Política Global de Planeación Estatal, Sectorial y Regional

A través de este programa se atendieron las funciones de planeación, trámite de autorización de recursos, control financiero de liberaciones, seguimiento de obras y validación de documentación comprobatoria de obras y acciones incluidas en los distintos programas de los Fondos para la Atención de la Pobreza y el Desarrollo Regional, autorizados al Estado de Sonora dentro del Ramo 20 Desarrollo Social.

Las funciones antes mencionadas tuvieron como objetivo final el seguimiento de la ejecución de 805 obras y 3,482 acciones de vivienda, la generación de 17,400 empleos temporales, el apoyo a 4,600 Productores Agrícolas con una superficie de siembra de 17,620 hectáreas; apoyo a 308 profesores jubilados en tareas de capacitación y asesoría; apoyo a 3,700 jornaleros agrícolas, dotándolos de infraestructura y servicios; asimismo se apoyó a 429 mujeres en la operación de proyectos productivos y a través del Programa de Becas Educativas se otorgaron estímulos económicos a 1,163 alumnos de los niveles de bachillerato y profesional.

SECRETARÍA DE FINANZAS

A esta Dependencia, el H. Congreso del Estado le autorizó recursos estatales por un importe de 6 millones de pesos, presentando al cierre del ejercicio fiscal un ejercicio de 7 millones 291 mil 593 pesos, que significa el 21.5 por ciento más respecto a la autorización inicial, debido a que durante el ejercicio se incorporaron dos proyectos que no se contemplaron al inicio de la presupuestación; a continuación se detallan los programas que integra esta dependencia:

Miles de Pesos

Programa	Autorizado Original		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Control Fiscal de Ingresos			983.4	983.4	100
Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra	6,000.0	6,000.0	6,308.2	6,308.2	105.1
Total	6,000.0	6,000.0	7,291.6	7,291.6	121.5

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Las acciones y obras realizadas se describen a través de los siguientes programas:

Control Fiscal de Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2000 no se tenía contemplado este programa, sin embargo se ejercieron recursos por un monto de 983 mil 365 pesos aplicados en obras en 4 casetas del Programa Only Sonora, para dar una mejor atención a 20 mil turistas.

Apoyo a la Regularización de la Tenencia de la Tierra

En el Programa de Atención Ciudadana se aplicaron recursos por un monto de 5 millones 696 mil 008 pesos, destinándose a la generación de 25 mil documentos en los que se consideran Escrituras, Títulos y Testamentos; todas estas acciones presentaron al término del ejercicio un avance físico del 100%.

Los municipios beneficiados con este programa son: San Luis Río Colorado, Puerto Peñasco, Nogales, Hermosillo, Cajeme, Navojoa, Etchojoa, Huatabampo, Benito Juárez, San Ignacio Río Muerto, Bácum, Guaymas, Rayón, Arizpe, Bacanora, Bacerac, Banámichi y Bavispe.

Por otra parte, durante el 2000 se ejercieron recursos por un monto de 512 mil 744 pesos mismos que fueron aplicados a través del proyecto Regularización de 6,409 Hectáreas de Terrenos Nacionales, cumpliéndose la meta al 100% ya que se generaron 2,341 documentos relativos a Títulos que beneficiaron a igual número de personas lo que representa 10,066 Sonorenses, atendiéndose los municipios de Arizpe, Bacanora, Bacerac, Banámichi, Bavispe, Huachinera, Huatabampo, Navojoa, Sahuaripa y Villa Hidalgo, entre otros.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El H. Congreso del Estado autorizó a ésta Dependencia recursos por un monto de 186 millones 110 mil 621 pesos, con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos y metas expresados en el Plan Estatal de Desarrollo, así como en el Programa de Desarrollo Educativo 1998-2003, ejerciendo al término del año fiscal un monto de 358 millones 781 mil pesos, que se integran con 204 millones 488 mil 144 pesos de recursos estatales, 83 millones 226 mil 436 pesos federales y 71 millones 066 mil 471 pesos de “otros”.

La distribución de los recursos por programa, presenta la siguiente estructura financiera:

Miles de Pesos

Programa	Autorizado Original			Ejercido			
	Total	Estatal	Federal	Total	Estatal	Federal	Otros
Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación (*)	156,110.6	156,110.6	0.0	321,191.0	166,898.1	83,226.4	71,066.5
Infraestructura Deportiva	30,000.0	30,000.0	0.0	36,830.9	36,830.9	0.0	0.0
Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	0.0	0.0	0.0	759.2	759.2	0.0	0.0
Total	186,110.6	186,110.6		358,781.1	204,488.2	83,226.4	71,066.5

(*) Nota: Este Programa incluye en la inversión ejercida, el monto de los recursos aplicados a través de Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES).

Ampliación y Mejoramiento de la Planta Física para la Educación y Capacitación

En este programa se autorizaron recursos estatales por un monto de 156 millones 110 mil 621 pesos para la realización de 557 obras.

La composición de los recursos autorizados y ejercidos por modalidad de inversión para este programa, es la siguiente:

Presupuesto Autorizado

Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Otros
Estatal Directo	86,047.9	86,047.9		
Programas Convenidos	100,062.7	100,062.7		
Total	186,110.6	186,110.6	0.0	0.0

Presupuesto Ejercido

Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Otros	Avance Financ.
Estatal Directo	37,590.1	37,590.1			43.7
SEES – Directo	55,651.0			55,651.0	100.0
Programas Convenidos	235,305.9	166,898.1	58,333.9	10,073.9	235.2
Programas de Atención a Zonas Marginadas	24,892.5		24,892.5		100.0
Programa Nal. de Mantenimiento Educativo	5,341.6			5,341.6	100.0
Total	358,781.1	204,488.2	83,226.4	71,066.5	192.8

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Los recursos estatales se ejercieron en un 9.9 por ciento más respecto a lo originalmente presupuestado, lo cual se explica por la mayor canalización de recursos a Organismos Descentralizados para atender principalmente obras de construcción y rehabilitación en Instituciones de nivel Medio Superior, Tecnológica y Superior.

A continuación se presenta la distribución de la Inversión Ejercida durante el año 2000 de acuerdo a la modalidad y origen de los recursos.

Inversión Ejercida por Modalidad y Origen del Recurso

Miles de Pesos

Modalidad	Total	Estatal	Federal	Otros	%
Estatal Directo	37,590.1	37,590.1			10.5
SEES - Directo	55,651.0			55,651.0	15.5
Programas Convenidos	235,305.9	166,898.1	58,333.9	10,073.9	65.6
<i>F.A.M. Educación Básica</i>	54,590.0	51,433.5		3,156.5	15.2
<i>F.A.M. Educación Superior</i>	58,666.7	48,627.7	10,039.0		16.3
<i>Organismos Descentralizados</i>	75,014.9	46,536.9	28,478.0		20.9
<i>Convenio SEC - Escuela</i>	3,303.7			3,303.7	1.0
<i>Convenio SEC - Municipio</i>	2,914.4			2,914.4	0.8
<i>Fondo Proporcional para Educación Media Superior y Tecnológica</i>	20,999.3	20,300.0		699.3	5.9
<i>Programa Especial de Reparaciones</i>	19,816.9		19,816.9		5.5
Programas de Atención a Zonas Marginadas	24,892.5		24,892.5		6.9
<i>Prog. Integral para Abatir el Rezago Educativo (PLARE)</i>	9,696.0		9,696.0		2.7
<i>Prog. Para Abatir el Rezago en Educ. Inicial y Básica (PAREIB)</i>	10,184.2		10,184.2		2.8
<i>Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)</i>	5,012.3		5,012.3		1.4
Programa Nal. de Mantenimiento Educativo	5,341.6			5,341.6	1.5
Total	358,781.1	204,488.2	83,226.4	71,066.5	100.0

Es importante señalar que el programa de obras Estatal Directo en lo relativo a Infraestructura Educativa se transfirió para su ejecución al Organismo denominado Servicios Educativos del Estado de Sonora (SEES), a través de cual se llevaron a cabo 264 obras de infraestructura en los niveles de Educación Básica, Media Superior y Superior. La inversión ejercida en dichas obras ascendió a 55 millones 650 mil 976 pesos.

La aplicación de dicha inversión permitió llevar a cabo las siguientes obras y acciones:

En Educación Preescolar se autorizaron 29 millones 114 mil 552 pesos y se ejercieron 31 millones 305 mil 561 pesos, lo cual representa un 7.5 por ciento más respecto a lo presupuestado. Se atendieron 461 planteles escolares con la construcción de 48 aulas, 202 anexos, 305 reparaciones y 61 acciones de equipamiento, beneficiando a más de 44 mil alumnos.

En Educación Primaria se llevaron a cabo obras de infraestructura en 831 escuelas, construyendo 121 aulas, 330 anexos, 558 reparaciones y 123 acciones de equipamiento, con una inversión ejercida de 77 millones 266 mil 882 pesos; 57.2 por ciento más de lo originalmente presupuestado. Lo anterior benefició a más de 223 mil alumnos.

En Educación Secundaria, que incluye la modalidad Telesecundaria, Secundaria General y Técnica, se autorizaron 25 millones 979 mil pesos y se aplicaron recursos por un monto de 50 millones 215 mil 364 pesos; 93.3 por ciento más de lo presupuestado originalmente. Se atendieron 305 planteles escolares, construyendo 86 aulas, 10 talleres, 145 anexos, 177 reparaciones y 63 acciones de equipamiento, beneficiando a más de 121 mil alumnos.

En Educación Media Superior, aún cuando no se programaron recursos originalmente, se ejercieron 42 millones 355 mil 283 pesos. Se atendieron 28 instituciones, construyendo 32 aulas, 7 laboratorios, 6 talleres, 65 anexos, 8 reparaciones y 20 acciones de equipamiento. La ejecución de éstas obras benefició a más de 19 mil alumnos.

En Educación Superior se programó una inversión de 48 millones 626 mil 221 pesos y se ejercieron 113 millones 127 mil 160 pesos. Se atendieron 32 instituciones con la construcción de 19 aulas, 4 laboratorios, 7 talleres, 40 anexos, 9 reparaciones y 11 acciones de equipamiento. Destacan por su inversión las obras de construcción realizadas en las Universidades Tecnológicas de Hermosillo y Nogales, Instituto Tecnológico Unidad Náinari, Navojoa y Guaymas; UNISON Unidad Regional Sur, CESUES Unidad San Luis Río Colorado y el Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco. Lo anterior benefició a más de 22 mil alumnos.

En Educación Especial se programaron recursos por un monto de 3 millones 238 mil pesos, ejerciendo 6 millones 917 mil 523 pesos aplicados en la atención de 58 escuelas, con la construcción de 8 aulas, 15 anexos, 36 reparaciones y 12 acciones de equipamiento, lo cual benefició a más de 3,000 alumnos.

En el cuadro siguiente se resumen las metas realizadas por nivel educativo durante el año 2000.

Nivel Educativo	Obras	A	L	T	A	Rep.	Equipo
Educación Preescolar	461	48			202	305	61
Educación Primaria	831	121			330	558	123
Educación Secundaria	305	86		10	145	177	63
Educación Media Superior	28	32	7	6	65	8	20
Educación Superior	32	19	4	7	40	9	11
Educación Especial	58	8	0	0	15	36	12
Total	1,715	314	11	23	797	1,093	290

A= Aula, L= Laboratorio, T= Taller, A= Anexo, Rep.= Reparación, Equipo= Equipamiento

Cabe destacar que en las metas realizadas se consideran 316 planteles escolares atendidos a través del Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública (C.E.C.O.P.)

Infraestructura Deportiva

Este programa recibió una autorización de 30 millones de pesos y se ejercieron 36 millones 830 mil 906 pesos; 22.8 por ciento más a lo originalmente presupuestado. Se llevaron a cabo obras de construcción de Gimnasio y Patinódromo en el Centro Deportivo Zona Sur, así como rehabilitaciones en el Campo de Tiro, ambas obras en Hermosillo. Lo anterior con motivo de la realización de la Olimpiada Nacional 2000.

Construcción, Rehabilitación y Mejoramiento Urbano y de la Planta Física para la Cultura y el Deporte

Aún cuando este programa no recibió autorización de recursos en el presupuesto original de la Dependencia, se ejercieron 759 mil 172 pesos en la rehabilitación del Instituto Sonorense de Cultura en Hermosillo.

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

El presupuesto autorizado a la Secretaría de Salud Pública para el ejercicio fiscal 2000, destinado a inversiones en Infraestructura para el Desarrollo ascendió a la cantidad de 5 millones de pesos, con una distribución presupuestal de un millón de pesos del Estado y 4 millones de pesos de la federación en los siguientes programas:

Presupuesto Autorizado 2000

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal
Infraestructura Hospitalaria	1,000.0	1,000.0	
Centros de Salud	4,000.0		4,000.0
Total	5,000.0	1,000.0	4,000.0

Al cierre del ejercicio, el presupuesto ejercido se situó en un monto de 7 millones 810 mil 625 pesos, cifra que representa una erogación adicional de 3 millones 810 mil 625 pesos, es decir el 56.2 por ciento con relación a la inversión aprobada. Su distribución por programa es la siguiente:

Presupuesto Ejercido 2000

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal	Avance Financ.
Infraestructura Hospitalaria	7,291.3		7,291.3	729.1
Centros de Salud	0.0			-100.0
Apoyo a los Servicios de Salud	519.3		519.3	100.0
Total	7,810.6	0.0	7,810.6	156.2

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Con la aplicación de estos recursos se ejecutaron 23 obras, cuyo desglose por programa se explica a continuación:

Infraestructura Hospitalaria

La inversión ejercida en este programa ascendió a la cantidad de 7 millones 291 mil 342 pesos que fueron aportados por la federación utilizándose en la rehabilitación del Hospital General de Navojoa; Ampliación de los Hospitales Psiquiátrico Cruz del Norte de Hermosillo y Hospital General de San Luis Río Colorado; Rehabilitación de los Hospitales de Alamos y Ciudad Obregón, así como de los Centros de Salud ubicados en las localidades de Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Naco, Nacozari de García y Onavas; además se construyó la Casa de Salud de BÁCUM, Centros de Salud en Cananea y Hermosillo y un Consultorio en la Escuela Cruz Galvez en Hermosillo.

Apoyo a los Servicios de Salud

Este programa presenta una inversión ejercida por un monto de 519 mil 284 pesos de recursos federales, con lo que se realizó el proyecto Centro Antirrábico de Ciudad Obregón, así como las rehabilitaciones del edificio para la Guardería Infantil, Dirección de Infraestructura, Oficinas Estatales y Centrales, Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, Centro de Información a la Salud y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial en Hermosillo.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGÍA

A esta Dependencia se le autorizaron recursos estatales por un monto de 95 millones 210 mil 905 pesos; al cierre del ejercicio fiscal se erogaron recursos por la cantidad de 47 millones 783 mil 371 pesos, cifra que representa una variación negativa de 49.8 por ciento con respecto a la autorización original. Cabe mencionar que gran parte de las obras programadas inicialmente con estos recursos, la Secretaría las realizó con los del Programas de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, cuyo monto ejercido en este programa asciende a la cantidad de 191 millones 524 mil 294 pesos de recursos estatales, distribuidos en 185 proyectos los cuales se detallan en el apartado de Desarrollo Municipal.

Mismos que fueron distribuidos en los programas que a continuación se describen:

Miles de Pesos

Programa	Autorizado Original		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Regulación y Preservación Ecológica			826.9	826.9	100.0
Urbanización y Equipamiento	2,500.0	2,500.0			-100.0
Const. Rehab. y Mejoram. Urbano de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	3,600.0	3,600.0			-100.0
Edificios Administrativos			1,500.0	1,500.0	100.0
Parques y Areas Ecológicas Protegidas			1,706.2	1,706.2	100.0
Política y Planeación del Dslo. Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos	2,000.0	2,000.0	1,000.0	1,000.0	50.0
Protección y Preservación Ecológica	2,200.0	2,200.0			-100.0
Agua Potable de Zonas Rurales	12,600.0	12,600.0	2,965.3	2,965.3	24.5
Alcantarillado de Zonas Rurales	4,400.0	4,400.0	5,006.7	5,006.7	102.2
Urbanización			1,157.7	1,157.7	100.0
Pavimentación en Colonias Populares	5,800.0	5,800.0	1,755.5	1,755.5	30.3
Electrificación	850.0	850.0	90.0	90.0	10.6
Vialidades Urbanas	1,000.0	1,000.0			-100.0
Infraestructura Deportiva	350.0	350.0			-100.0
Agua Potable en Zonas Urbanas	7,000.0	7,000.0	1,924.9	1,924.9	27.5
Alcantarillado en Zonas Urbanas	6,700.0	6,700.0	2,617.8	2,617.8	39.1
Caminos Rurales	400.0	400.0	399.7	399.7	99.9
Carreteras Alimentadoras	45,210.9	45,210.9	26,832.7	26,832.7	59.4
Sitios Históricos	600.0	600.0			-100.0
Total	95,210.9	95,210.9	47,783.4	47,783.4	50.2

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Con los recursos aplicados a estos programas se lograron realizar las siguientes acciones y obras:

Regulación y Preservación Ecológica

Este programa se incorporó en el transcurso del año fiscal 2000, aplicandose recursos por un monto de 826 mil 900 pesos en acciones relativas a 5 estudios del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental.

Edificios Administrativos

Originalmente este programa no contó con asignación de recursos, sin embargo, al término del ejercicio fiscal, se aplicaron un millón 500 mil pesos, en obras de rehabilitación en el edificio del Supremo Tribunal de Justicia, ubicado en Hermosillo.

Parque y Áreas Ecológicas Protegidas

Este programa no tuvo recursos presupuestados originalmente, sin embargo se le autorizaron un millón 706 mil 200 pesos, ejerciéndose el mismo monto en la construcción de un puente de acceso para rehabilitar la Bahía del Tóbari en el municipio de Cajeme.

Política y Planeación del Desarrollo Urbano, Vivienda y Asentamientos Humanos

A este rubro programático se le autorizaron 2 millones de pesos, ejerciendo una inversión de 1 millón de pesos, que se aplicó en la elaboración de 144 expedientes técnicos de obra, referentes al programa de inversión de esa Secretaría.

Agua Potable de Zonas Rurales

A este programa se le autorizaron recursos por un monto de 12 millones 600 mil pesos, para 36 proyectos programados, presentando al término del año fiscal un monto ejercido de 2 millones 965 mil 286 pesos, aplicados en 5 proyectos que corresponden a la rehabilitación de tanque elevado y reposición de red de distribución de agua potable en el Ejido José María Morelos en Cananea; del sistema de agua potable en la localidad de Esqueda municipio de Fronteras; 2 equipos de bombeo en la localidad de San Antonio municipio de Soyopa, así como del sistema de agua potable en la cabecera municipal de Villa Hidalgo y obras de agua potable y saneamiento de zonas rurales en varias localidades, presentando todas estas acciones un avance físico del 100 por ciento que beneficiaron a 1,628 personas en siete municipios.

Además se llevó a cabo la ampliación del sistema de agua potable (1ª. Etapa) en la cabecera municipal de Mazatán y por último la construcción del sistema de agua potable y el equipamiento y conexión a la red principal de pozo de agua potable del municipio de Santa Ana y en la localidad de Mátape del municipio de Villa Pesqueira, respectivamente, y que beneficiaron a 5,250 personas. Cabe destacar que el resto de las obras pasaron a formar parte del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, donde fueron realizadas con recursos de dicho programa y se encuentran registradas en la Dependencia Virtual de Desarrollo Municipal.

Alcantarillado de Zonas Rurales

En este programa se autorizaron recursos estatales por un monto de 4 millones 400 mil pesos programándose 18 obras; al cierre del ejercicio se registró un monto erogado de 5 millones 006 mil 735 pesos, mismos que fueron aplicados en 4 obras de rehabilitación de los sistemas de alcantarillado localizados en los municipios de Altar y Cumpas, en la localidad del Sauz de Nácori Chico, y del Sásabe en el municipio de Sáric, presentando un avance físico del 100 por ciento; todas estas acciones beneficiaron a 1,820 personas. Por otra parte, se realizaron obras relativas a la construcción de la Laguna de Oxidación y Ampliación de la Red de Alcantarillado, localizada en el Ejido Ignacio Zaragoza en Cananea y otra más en la localidad de Chucarit en Etchojoa, que presentaron un avance físico del 100 por ciento beneficiando a un total de 572 personas.

Asimismo se llevó a cabo el suministro e instalación de material para construir 75 sanitarios ecológicos en beneficio de 300 personas. Por otra parte se elaboraron 9 estudios que beneficiaron a 7 municipios. Cabe destacar que el resto de las obras pasaron a formar parte del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas donde fueron realizadas con recursos de dicho programa y que se encuentran registradas en la Dependencia Virtual de Desarrollo Municipal.

Urbanización

Durante el ejercicio fiscal 2000, se incorporó este programa con el propósito de realizar la obra de pavimentación urbana de la Avenida Segunda en Guaymas, ejerciéndose al final de este año un monto de un millón 157 mil 664 pesos que beneficiaron a 500 personas.

Pavimentación en Colonias Populares

A este programa se le autorizaron 5 millones 800 mil pesos, ejerciéndose al término del ejercicio fiscal un importe de un millón 755 mil 529 pesos, lográndose construir 3,000 metros cuadrados de pavimentación en calles de la Colonia Cañón de la Antena en Guaymas.

Electrificación

A este rubro programático, se le autorizaron recursos por 850 mil pesos, ejerciendo al término del año 90 mil pesos en la introducción de alumbrado público de la Colonia Jesús Vega en Hermosillo, instalándose un total de 40 lámparas.

Infraestructura Deportiva

Se le autorizaron recursos estatales por un monto de 350 mil pesos el cual no presenta un ejercicio presupuestal ya que los Ayuntamientos ejecutaron este tipo de obras con recursos transferidos por el Estado.

Agua potable en Zonas Urbanas

Al inicio de la programación se le autorizaron recursos estatales por un monto de 7 millones de pesos, de los cuales se ejerció un millón 924 mil 885 pesos, aplicados en la asistencia técnica y licitación para la planta desaladora que se construirá en el Municipio de Hermosillo, que beneficiara a más de 608 mil personas y por otra parte, se llevó a cabo la indemnización por adquisición de 2 pozos ubicados en las localidades Mesa del Seri y La Victoria. Cabe destacar que el resto de las obras pasaron a formar parte del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, donde fueron realizadas y se encuentran registradas en la Dependencias Virtual Desarrollo Municipal.

Alcantarillado en Zonas Urbanas

A este rubro programático se le autorizaron recursos estatales por un monto de 6 millones 700 mil pesos, de los cuales se ejercieron al término del año fiscal 2 millones 617 mil 797 pesos aplicados en la construcción del carcamo de rebombeo en la localidad de Guaymas. Cabe destacar que el resto de las obras pasaron a formar parte del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, donde fueron realizadas y que se encuentran registradas en la Dependencia Virtual de Desarrollo Municipal.

Camino Rurales

Los recursos autorizados a este programa al inicio de la presupuestación fueron 400 mil pesos, durante el ejercicio se erogó un monto de 399 mil 651 pesos para la continuación de 10 kilómetros del camino Sahuaripa - Nátora del Municipio de Sahuaripa, beneficiando a 800 personas.

Carreteras Alimentadoras

Se programaron recursos por un monto de 45 millones 210 mil 904 pesos, presentando al cierre del ejercicio una erogación de 26 millones 832 mil 726 pesos para realizar la construcción del puente sobre la carretera Sahuaripa - Tepache.

Sitios Históricos

A este programa se le autorizaron recursos por un monto de 600 mil pesos y no presentó avance financiero ya que los recursos se transfirieron a los Ayuntamientos.

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

Con una inversión autorizada por el H. Congreso del Estado de 54 millones 807 mil pesos, de los cuales 8 millones son recursos estatales, complementados con 46 millones 807 mil pesos de recursos federales, esta Secretaría presentó al término del ejercicio fiscal un monto erogado de 13 millones 680 mil 301 pesos de recursos estatales y 33 millones 117 mil 477 pesos de recursos federales, quedando distribuidos en los siguientes programas.

(Miles de Pesos)

Programa	Autorizado Original			Ejercido			Av. Fin.
	Total	Estatal	Federal	Total	Estatal	Federal	
Apoyo a la Admón. Procuración Social y Organización Agraria.	10.0	10.0		22.0	22.0		220.0
Promoción, Regulación y Organización Pesquera	590.0	590.0		692.1	692.1		117.3
Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería	665.0	665.0		539.3	539.3		81.1
Regulación, Conducción y Fomento Industrial	2,061.0	2,061.0		2,475.9	2,475.9		120.1
Fomento y Regulación del Comercio Interior y Exterior	1,054.0	1,054.0		1,013.2	1,013.2		96.1
Fom. y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene	47,287.0	480.0	46,807.0	33,700.4	582.9	33,117.5	71.3
Fomento a la Capacitación P/los Trabajadores	580.0	580.0		587.3	587.3		101.3
Urbanización y Equipamiento				5,990.4	5,990.4		100.0
Infraestructura Pesquera y Acuícola	650.0	650.0		182.3	182.3		28.0
Plantas Industriales	750.0	750.0		250.0	250.0		33.3
Prod. Primaria (Excepto Minería)	1,160.0	1,160.0		1,344.9	1,344.9		115.9
Total	54,807.0	8,000.0	46,807.0	46,797.8	13,680.3	33,117.5	85.4

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Las acciones y obras realizadas se describen a través de los siguientes programas:

Apoyo a la Administración, Procuración Social y Organización Agraria

Se programaron recursos estatales por 10 mil pesos, presentando al cierre del ejercicio una erogación de 22 mil pesos, que significó un avance financiero del 220 por ciento respecto a los recursos presupuestados originalmente; cabe señalar que con la aplicación de estos recursos en la Promoción y Organización de Figuras Asociativas se logró atender a 20 agrupaciones otorgándose asesoría para su integración como sociedades cooperativas, así como servicio de asistencia técnica, jurídica y financiera para su organización y operación, destacando la Sociedad Cooperativa Agropecuaria del Sur de Sonora del Municipio de Cajeme, la Sociedad Cooperativa de Producción Rural de Productos de Leche del Municipio de Pitiquito, la Sociedad Cooperativa de Producción Tetabampo de San Carlos Nuevo Guaymas y por último la Sociedad Cooperativa de Producción para la Ranicultura del Municipio de Hermosillo; presentando un avance físico del 100 por ciento beneficiándose a 483 familias.

Promoción, Regulación y Organización Pesquera.

A este programa se le autorizaron recursos estatales por un monto de 590 mil pesos y al cierre del ejercicio fiscal se erogó un importe de 692 mil 113 pesos, que significa un avance financiero de 117.3 por ciento y físico del 100 por ciento, obteniéndose los siguientes resultados:

En Evaluación de Pesquerías se apoyó la realización de los cruceros y operativos de evaluación de pesquerías de especies tales como sardina, calamar, camarón y jaiba en coordinación con el Centro Regional de Investigaciones Pesqueras del Instituto Nacional de Pesca; asimismo, el proyecto Operativo Estatal de Pesca, Acuicultura y Recursos Marinos, se integró tomando como base la información obtenida en el Foro Estatal de Enlace Científico, Pesquero y Acuícola 2000, para poco más de 200 industriales, armadores, pescadores, acuacultores e investigadores en el Puerto de Guaymas; en el programa de Vigilancia de la Pesquería de Camarón se participó directamente en más de 1000 operativos por tierra y mar contra el furtivismo en la pesquería del camarón, obteniéndose los siguientes resultados: en períodos de veda de camarón se alcanzó la cifra de 170 actas levantadas, se realizaron 1,085 operativos en donde un total de 16,354 kilogramos de camarón fueron asegurados, así como 15 vehículos, 14 embarcaciones y 171 equipos y artes de pesca.

Además, en Reordenamiento Costero se organizó la Comisión de Pesca del Golfo de Santa Clara como instrumento para resolver la aguda problemática del número de cooperativas e incremento de la pesca furtiva; promoviéndose este modelo a otras comunidades pesqueras para el ordenamiento de su actividad, evitando la formación de nuevas cooperativas y controlar los permisos de pesca de nuevas embarcaciones menores así como revisar la documentación y permisos en playa y la exclusión de la pesca de arrastre.

De igual forma, se realizaron acciones sobre la consolidación del Convenio con DIF-Estatal; se integró y se participa en la Comisión de Pesca del Golfo de Santa Clara; se organizó a los participantes en la pesca de Bahía de Kino en un Comité para el ordenamiento de esta actividad. Por otra parte, se atiende la problemática de organización pesquera acuícola de Agiabampo, Yavaros, el Tobarí y Bahía de Lobos. En el proyecto de Ley de Fomento y Defensa de la Pesca y Acuicultura, se realizó una etapa preparatoria entre los representantes del sector, Canainpesca, federaciones de cooperativas pesqueras y permisionarios, presentándose los objetivos y alcances de esta iniciativa, teniendo como resultado 2 propuestas.

En apoyo al Convenio con SEMARNAT para el Fomento a la producción del calamar, se llevo a cabo un promocional para elevar su consumo.

Fomento, Regulación y Coordinación de la Minería

A este programa se le autorizaron recursos por un monto de 665 mil pesos, presentando al término del ejercicio una erogación de 539 mil 262 pesos, mismos que fueron aplicados para la obtención de las siguientes metas:

En Promoción de los Recursos Mineros se realizaron 4 eventos, 2 de carácter nacional y 2 internacionales siendo los siguientes: se llevó en la ciudad de Hermosillo, el evento de Oro, Cobre y Grafito en coordinación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, presentando una exposición que mostró las distintas actividades de la minería; esta exposición también fue presentada en Ciudad Obregón. Se colaboró con la organización del Seminario Minero Sonora 2000 con el Distrito Sonora de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A. C. efectuado también en Hermosillo. Se presentaron 3 trabajos técnicos y un Stand alusivo a la minería.

Además, se participó en la organización del evento “Primera Exposición Internacional de Gemas y Minerales, donde se expuso un modelo de una Mina subterránea en tamaño real y además se instaló un Stand informativo promocional de la minería en nuestro Estado.

Por otra parte en Asesoría Técnica al Sector se elaboraron 18 dictámenes técnicos de prospectos de la mediana y pequeña minería realizando los trabajos de campo necesarios para evaluar en forma preliminar el potencial geológico minero de dichos prospectos. Cabe señalar que la información obtenida es la base para el diseño de proyectos de exploración que son canalizarlos a fuentes de apoyo y financiamiento, además, los proyectos de explotación incrementan el conocimiento geológico general del Estado.

Los dictámenes que se mencionan en el párrafo anterior, están localizados en los siguientes lugares: En Cumpas el lote minero Las Conchas; en Nacozeni el lote El Encinal; los lotes La Pradera y La Gravera, en Cajeme; en Ures se localizan las concesiones La Guadalupe y el Petanque; en el municipio de Soyopa se ubican los lotes: El Salto, Jamaica, El Novillo y La Herradura; los lotes El Tigre y El porvenir pertenecen al municipio de Sahuaripa; San Francisco de Quihui de Agua Prieta; en el municipio de Rosario se encuentra el lote La Pirinola; en La Colorada se localiza el lote La Cumbre del Rincón; en Guaymas se ubica la Esperanza y en el municipio de Rayón se localiza el lote Mónica III.

En Asistencia Técnica se dieron seguimiento a los proyectos de exploración Rosario, Elena 5 y El Susto, prospectos apoyados por el Fideicomiso de Apoyo al Programa de Exploración Minera en el Estado de Sonora. Durante el año 2000 fueron canalizados y aprobados por este fideicomiso los proyectos de exploración de los prospectos siguientes: Santa Mónica, en Suaqui Grande, La RoKa, municipio de Sahuaripa, El Susto en el Municipio de Guaymas, La Toribia, Municipio de Arivechi; Rosario II Municipio de Rosario, y por último Alamos II, Municipio de Alamos.

Regulación, Conducción y Fomento Industrial

Se programaron recursos estatales por 2 millones 061 mil pesos, presentando al cierre un monto ejercido de 2 millones 475 mil 921 pesos, lo que significa un avance de 120.1 por ciento respecto al original; estos recursos fueron aplicados a través de los siguientes proyectos:

Este programa contempló acciones de promoción para el fortalecimiento de la planta industrial sonorenses, propiciando el fortalecimiento de nuevas industrias, nacionales y extranjeras, fomentando la creación y mejoramiento de la infraestructura industrial lográndose las siguientes metas:

En Promoción Industrial a Nivel Internacional se realizaron 12 eventos promocionales y 934 contactos con empresas que mostraron interés de invertir en Sonora.

Entre los eventos en que se participó destacan 4 realizados en Hong Kong, sobre “Seminario de la Industria Textil”; la Feria Internacional de Telas Asia Spring donde participaron países como Pakistán, Italia, Taiwan, Corea, Tailandia, India, Alemania, Francia, China y Japón, además se realizó una presentación para la Empresa “Fountain Set Limited”; en Taipei se llevaron a cabo reuniones con 6 empresas entre las que destacan “Tai Yuen Textile”; en Seúl, se realizaron 3 reuniones con empresas de ese país interesadas en invertir en nuestro Estado; en Tokio se montó un stand en el marco de la semana de México en Japón, asimismo en esa ciudad se hizo una presentación del Estado de Sonora ante dirigentes del organismo “Japia”, que aglutina a 500 empresas de la rama automotriz.

Dentro del Proyecto de Promoción Industrial a Nivel Estatal y Nacional se participó en 30 eventos de los cuales 3 fueron de carácter nacional y 27 estatal, destacando los siguientes: El evento Inauto en la ciudad de México relacionado con la industria de autopartes; Foro Asia México y La Octava Exposición y Concurso Nacional de Artesanías denominado “Las Manos de México: forma, color y textura... Lenguaje de Artesanos”.

En el Estado se realizaron los eventos de la Expo Industrial 2000; “Exposición Ganadera, Industrial y Comercial 2000”; en la Universidad de Sonora, se llevó a cabo una Exposición Sobre Políticas de Fomento Económico, todos estos eventos en la ciudad de Hermosillo. Además, se visitaron las localidades de Pótam y Vícam, realizándose reuniones con miembros de la Tribu Yaqui, con apoyo del personal de SECOFI, para exponerles el Programa de Diseño Artesanal, (PROADA), así como los apoyos a la comercialización de sus artesanías.

Con el fin de dar a conocer el programa COMPITE (orientado a mejorar la eficiencia de los procesos de manufactura) así como los servicios de la Dirección General de Fomento Industrial, se realizaron 2 reuniones celebradas en Ciudad Obregón y Navojoa, y 8 más en los municipios de Arizpe, Fronteras, Nacozari, Banámichi y Moctezuma.

Por otra parte, se realizó una reunión en Caborca con empresarios para promover la importancia y beneficios de la Ventanilla Unica de atención a la microindustria.

Además, se participó en eventos realizados en Chicago denominados los “IMTS” (International Manufacturing Technology Show) y el “Assembly Technology Expo 2000”, relativos al diseño y maquinaria, y al de tecnología de automatización de procesos de ensamble y software, respectivamente; por otra parte, en Anaheim se participó en el evento “Westcom 2000”, relativo al ramo electrónico.

En el proyecto de Agrupamientos Industriales, los recursos se canalizaron a realizar acciones de promoción como la X y la XI reunión ordinaria de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico en Mérida y Manzanillo, respectivamente; Reunión Plenaria de la Comisión Sonora - Arizona en Tucson; así como atención a directivos de empresas extranjeras con interés de invertir en el sur del Estado.

En el proyecto de Asistencia Técnica se realizaron un total de 101 acciones de micro, pequeña y mediana industria, en lo concerniente a gestiones de capacitación, tramites migratorios y diversos convenios, siendo las principales: Los apoyos a las Empresas Yanen Textil, Thermadyne, M. W. C. de México, Word Best de China, Fetasa y Matson en la búsqueda de mercados en Estados Unidos, Empresa Grupex, S.A. de C. V. para instalarse en Carbo; Empresa Sinatex S.A. de C.V. de Cajeme.

Visita a los municipios de Arizpe, Aconchi, Etchojoa, Cananea, Cajeme, Cucurpe, y Hermosillo, proporcionando asesoría y orientación técnica y financiera sobre el establecimiento de pequeños talleres textiles para maquilar disfraces. Además se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, para la implementación de Talleres Compite.

Se realizó un estudio a empresas de la industria maquiladora del ramo electrónico.

En el proyecto de Promoción y Fomento a la Inversión en el Sur del Estado se promocionó el potencial de desarrollo de dicha región mediante la realización de 50 eventos destacando por su importancia: el de Atención a Misión Comercial de Asia integrada por representantes de la República Popular de China, Corea, Tailandia, China y de Japón, realizándose un recorrido por los municipios de Cajeme, Navojoa, y Huatabampo. Además se participó en la reunión plenaria de la Comisión Sonora - Arizona y Arizona - México, estableciendo contacto con los coordinadores generales de ambas comisiones, para revisar los acuerdos referentes a la industria maquiladora, con la finalidad de lograr la reubicación o instalación de maquiladoras en el sur del Estado.

Se atendieron a personalidades de varias empresas con el propósito de conocer la infraestructura existente e inversiones con capital extranjero realizadas en el sur del Estado; asimismo se visitaron a escuelas técnicas y profesionales, naves industriales, en los municipios de Navojoa y Huatabampo.

Fomento y Regulación del Comercio Interior y Exterior

A este programa se le autorizaron recursos del orden de 1 millón 054 mil pesos, erogándose al término del ejercicio fiscal un monto de 1 millón 013 mil 169 pesos aplicados en 38 cursos de capacitación a pequeños comerciantes, con el propósito de mejorar sus niveles de administración y operación de sus establecimientos; estos eventos se celebraron en los municipios de Aconchi Agua prieta, Benjamín Hill, Caborca, Cajeme, Cananea, Empalme, Gral. Plutarco Elías Calles, Guaymas, Navojoa, Nogales, Puerto Peñasco, Sahuaripa, San Luis Río Colorado, Santa Ana y Yécora beneficiando a un total de 1,110 comerciantes.

Por otra parte se realizaron 2 eventos sobre la Semana Sonorense de Comercio Exterior, consistentes en los seminarios denominados “Haciendo Negocios con Arizona”, y el otro referente a “Alimentos Enlatados” así como 9 eventos de asistencia a ferias y exposiciones nacionales y extranjeras llevadas a cabo en Ciudad Obregón, con la participación de las Comisiones Sonora - Arizona y Arizona - México; las celebradas en el evento “Trade Show locations 2000”; el curso “Escuelas Mejores en Control de Procesos” en Tucson, en el “Sexto Seminario en Español y Exposición de Negocios” llevado a cabo en Phoenix, Arizona; evento “International Manufacturing Show” y “Assembly Technology Expo” celebrado en Chicago; participación en “Doing Business en México: The State of Sonora Executive Seminar” celebrado en Milwaukee; reunión del comité de Desarrollo económico de apoyo de la XIX Conferencia de Gobernadores Fronterizos México- EUA, celebrada en Austin, Texas entre otras, cumpliéndose las metas previstas al 100 por ciento.

Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo

En este programa se autorizaron recursos estatales por un monto de 480 mil pesos complementados con 46 millones 807 mil pesos de recursos federales que suman un total de 47 millones 287 mil pesos; el cierre del ejercicio presentó una erogación de 33 millones 700 mil 415 pesos, de los cuales son recursos estatales 582 mil 937 pesos y el resto de recursos federales. Las acciones desarrolladas fueron las siguientes: se realizaron 551 cursos de capacitación egresando un total de 11,844 trabajadores de 28 municipios, siendo los principales Alamos, Benito Juárez, Caborca, Cajeme, Etchojoa, Hermosillo, Huatabampo, Navojoa, Puerto Peñasco, Guaymas, San Luis Río Colorado, Cananea y Carbó.

Mediante el proyecto de Modernización de la Gestión Técnica y Operativa del Servicio Estatal del Empleo, se logró atender 37,726 asuntos donde destaca la colocación de 9,500 personas. Además, en Promoción para la Desincorporación de Suelo Ejidal se otorgaron asesorías a 37 grupos de diversas Sociedades Cooperativas, entre las que destacan, la “Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera de Altura El Cardonal”, “Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Los Corralitos”, “Sociedad Cooperativa Alef Tam”, pertenecientes al municipio de Hermosillo.

Fomento a la Capacitación para los Trabajadores

Con una inversión autorizada de 580 mil pesos de recursos estatales, este rubro presentó al término del ejercicio fiscal un monto erogado de 587 mil 257 pesos, con lo que se realizaron 21 eventos entre los que destacan: en el Sistema de Investigación del Mar de Cortés, se elaboraron diversos proyectos destacando el de Evaluación de Daño por Contaminación de Metales Pesados en Sedimentos y Organismos en el Sistema Costero Guaymas- Empalme; Biodisponibilidad de Metales Pesados en Sedimentos Marinos Superficiales de los centros ostrícolas del Estado; Temperatura Óptima y Temperatura Letal Superior en Juveniles de Ostión Japonés cultivado en México; Distribución e Impacto Tecnológico de Residuos de Plaguicidas en la Granja Acuícola la Atanasia, entre otros.

Con la implementación del proyecto vinculación del sector productivo con el sector educativo, se elaboraron 150 catálogos de servicios de apoyo al sector productivo distribuidos a diferentes empresas y organismos empresariales, instituciones de educación y dependencias de gobierno en el municipio de San Luis Río Colorado, Caborca, Guaymas, Nogales y Hermosillo, entre otros.

Por otra parte, en el proyecto de Seguridad e Higiene, Capacitación y Productividad del Trabajo, se realizaron 4 eventos promocionales para la adopción e implementación de estrategias sobre seguridad e higiene celebrándose en Hermosillo; asimismo se realizaron 3 eventos más en el interior del Estado. Además en el proyecto de Nuevas Relaciones Laborales: hacia una Nueva Cultura Laboral, se organizó el diplomado con carácter regional Nueva Cultura Laboral, asistiendo 25 funcionarios de diferentes empresas del Estado.

Asimismo, a través de la promoción del Servicio Estatal del Empleo se realizaron 15 eventos destacando el realizado con la empresa SONITRONES de Nogales; se llevó a cabo la Cuarta Feria del Empleo en Hermosillo; se realizó la Tercera Reunión del Comité Ejecutivo de Empleo en Ciudad Obregón, además se entregaron diplomas a los becarios de diferentes modalidades de capacitación de dicho programa.

Urbanización y Equipamiento

Al inicio de la presupuestación no se contempló este programa, pero durante el ejercicio fiscal se ejercieron recursos por un monto 5 millones 990 mil 405 pesos que fueron aplicados en la Instalación de 4.5 kilómetros de Línea de Subtransmisión en la Zona Industrial Norte en Ciudad Obregón, cumpliéndose al 100 por ciento con la meta.

Infraestructura Pesquera y Acuícola

A este rubro programático se le autorizaron recursos por 650 mil pesos ejerciéndose 182 mil 304 pesos en la realización de 3 proyectos que comprende la rehabilitación de los Centros Acuícolas de Bahía de Kino y de Esperanza, de los municipios de Hermosillo y Cajeme, respectivamente; asimismo a través del Proyecto de Laboratorio de Sanidad Acuícola, se realizaron 20 monitoreos y análisis de muestras de moluscos bivalvos lo cual nos permitirá recuperar los certificados para la exportación de dicha especie hacia los Estados Unidos. Referente al proyecto de capacitación pesquera y acuícola, se logró realizar 2 cursos de manejo de “Rana Toro” y otro de “Acondicionamiento de Reproductor de Bagre” asistiendo más de 60 piscicultores de las diferentes regiones del Estado.

Plantas Industriales

A este programa se le autorizaron recursos por un monto de 750 mil pesos, y al cierre del ejercicio se erogó un monto de 250 mil pesos, mismos que fueron aplicados en la construcción de carriles de aceleración y desaceleración en el Parque Industrial de Navojoa, en un área de 1,190 metros cuadrados.

Producción Primaria (Excepto Minería)

Con una inversión autorizada de 1 millón 160 mil pesos al término del ejercicio se erogaron recursos por un monto 1 millón 344 mil 930 pesos, con lo que se realizaron los siguientes proyectos:

Tecnificación de la Pesca Artesanal, para lo cual se elaboró un proyecto de las comunidades pesqueras de Santa Clara, Bahía de Lobos, Puerto Peñasco, Puerto Libertad, Desemboque, Bahía de Kino, El Sahuimaro, El Cardonal, Tastiota, Las Guásimas, Los Mélagos, Paredón, Paredoncito, Yavaros y Agiabampo, con el propósito de instrumentar un programa dirigido a las mujeres de esas comunidades para capacitarlas en el desarrollo de las técnicas de procesamiento en la elaboración de conservas.

En el proyecto de Desarrollo Ranícola, se logró en su etapa inicial la colecta de 5,000 organismos del medio natural, con el objetivo de adaptarlos a las granjas acuícolas para su desarrollo y producción. Asimismo, en apoyo a la Ostricultura Social se sembraron 23 millones de semilla de ostión con el propósito de reactivar el desarrollo de dicha especie, beneficiándose 19 grupos de productores de los municipios de Puerto Peñasco, Caborca, Hermosillo, Guaymas y Cajeme.

En Camaronicultura Social se atendieron 46 proyectos camaronícolas con orientación técnica para resolver la problemática de estructuración de los proyectos, destacando los municipios de Cajeme, San Ignacio Río Muerto, Benito Juárez y Huatabampo. Respecto al Proyecto de Desarrollo Trutícola en la Sierra Alta se integró un proyecto consistente en la caracterización de áreas propicias para el desarrollo de esta actividad en los municipios de Bavispe, Nácori Chico, Huachinera, y se realizó la prospección en Bacerac.

SECRETARÍA DE FOMENTO AGRICOLA

A esta Secretaría se le autorizaron recursos en el Capítulo 6000 de Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, por un monto de 394 millones 344 mil 505 pesos, con una estructura financiera de 63 millones 626 mil pesos estatales, 112 millones 550 mil pesos federales y 218 millones 168 mil 505 pesos de aportación de los productores. La distribución financiera por programa es la siguiente:

Presupuesto Autorizado 2000

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal	Otros
Ap. a la Regul. de la Tenencia de la Tierra y Reglam. y Control Agrop., For. y Agrario.	535.5	310.5		225.0
Fomento, Prom. y Aprov. para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial.	249,517.0	35,617.0	76,666.7	137,233.3
Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)	144,292.0	27,698.5	35,883.3	80,710.2
Total	394,344.5	63,626.0	112,550.0	218,168.5

El presupuesto que durante el año 2000 ejerció la Secretaría de Fomento Agrícola ascendió a la cantidad de 283 millones 483 mil 472 pesos, con una distribución financiera de 101 millones 179 mil 998 pesos estatales, 73 millones 144 mil 607 pesos federales y 109 millones 158 mil 868 pesos de aportaciones de los beneficiarios y rendimientos del FOFAES. El resumen de los recursos ejercidos por programa es el siguiente:

Presupuesto Ejercido 2000

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal	Otros	Avance Financ.
Ap. a la Regul. de la Tenencia de la Tierra y Reglam. y Control Agrop., For. y Agrario.	443.2	310.5		132.7	82.8
Fomento, Prom. y Aprov. Para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial.	158,905.0	30,511.3	56,666.2	71,727.5	63.7
Apoyo a la Producción Primaria	55,706.6	48,209.5	0	7,497.1	100.0
Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)	68,428.7	22,148.7	16,478.4	29,801.6	47.4
Total	283,483.5	101,180.0	73,144.6	109,158.9	71.9

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Como se observa, la Secretaría de Fomento Agrícola presenta una variación presupuestal negativa de 28.1 por ciento con respecto al presupuesto global autorizado por el H. Congreso del Estado, situación originada debido al ajuste presupuestal en los recursos federales asignados a los Componentes de Alianza para el Campo, disminuyendo por consiguiente las contrapartes del Estado y los productores conforme al PARI-PASUU establecido en los Anexos Técnicos suscritos con el Gobierno Federal.

Con respecto al recurso estatal ejercido que asciende a la cantidad de 101 millones 179 mil 998 pesos, presenta un incremento de 37 millones 553 mil 998 pesos, es decir que se ejerció el 59.0 por ciento más que el monto aprobado inicial.

Los logros y metas alcanzadas por programa se explican a continuación:

Apoyo a la regulación de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario, Forestal y Agrario

Con una inversión del Estado de 310 mil 500 pesos, más una aportación de 132 mil 708 pesos de los 360 productores beneficiarios, se realizaron las obras de conservación en 66 kilómetros de la Zona de Riego de la Presa Abelardo L. Rodríguez, ubicada en el municipio de Hermosillo.

Fomento, Promoción y Aprovechamiento para la Actividad y Productividad Agrícola y Agroindustrial

Las acciones consideradas en este programa tienen el propósito de incrementar los niveles de producción y productividad del campo sonorenses; para tal efecto se ejerció durante el año 2000 un presupuesto de 158 millones 904 mil 908 pesos, de los cuales 30 millones 511 mil 271 pesos son estatales, 56 millones 666 mil 167 pesos federales y 71 millones 727 mil 470 pesos corresponden a la aportación de los productores, con lo que se logró la ejecución de 18 proyectos, 11 de los cuales son Componentes de Alianza para el Campo, dos se ubican en el concepto de “Otros Programas Convenidos” y los restantes cinco se financiaron con recursos asignados en la modalidad de Estatal Directo.

La estructura financiera de los recursos ejercidos, así como los logros obtenidos son los siguientes:

Con el Componente Oleaginosas Algodonero se apoyó a 480 productores con una superficie de 8,906 hectáreas y una inversión de 34 millones 593 mil 053 pesos, en asistencia técnica, control de plagas y suministro de semilla transgénica. El Estado participó con 375 mil pesos, la federación con 4 millones de pesos y el productor con 30 millones 218 mil 053 pesos.

Con los Componentes de Apoyo al Desarrollo Rural y Mujeres en el Desarrollo Rural se atendió la demanda de 20,709 productores del sector social con la ejecución de 376 proyectos de infraestructura hidroagrícola y microempresas, fundamentalmente, apoyando de manera directa a 317 mujeres, ejerciéndose un monto de 37 millones 879 mil 384 pesos, participando el Estado con 6 millones 143 mil pesos, la federación con 15 millones 847 mil pesos y el productor y recursos FOFAES con un monto de 15 millones 889 mil 384 pesos.

Con una inversión de 19 millones 353 mil 455 pesos que se integraron con 5 millones de pesos estatales, 8 millones 500 mil pesos federales y del productor el recurso restante, se dio seguimiento a 74 proyectos de investigación y transferencia tecnológica a través de la Fundación Produce Sonora A. C., orientados a incrementar los rendimientos por hectárea de cultivos básicos, manejo integrado de las plagas y enfermedades, uso eficiente del agua, impulso a la agricultura orgánica y en el desarrollo de tecnología para labranza de conservación, entre otros, en beneficio de la actividad agrícola estatal en su conjunto.

Se continuó con las campañas fitosanitarias, donde los productores junto con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, ejecutaron 7 campañas, como son mosca de la fruta, mosca exótica, mosquita blanca, plagas del algodón, carbón parcial del trigo, contingencias y virus de la tristeza de los cítricos. En estas campañas se invirtieron 15 millones 160 mil pesos, apoyando el Estado con 2 millones 40 mil pesos, la federación 6 millones 120 mil pesos y la diferencia el productor beneficiado.

En capacitación y extensión se llevaron a cabo 816 eventos, en beneficio de 10,395 productores, con un ejercicio financiero de 10 millones 100 mil pesos; de estos recursos el Estado participó con un millón 100 mil pesos y la federación con los 9 millones de pesos restantes.

A través del Componente Mecanización se continuó con las acciones de renovación y ampliación del Parque de maquinaria agrícola en 47 unidades para beneficio de 580 productores. En este proceso se invirtieron 10 millones 61 mil 887 pesos, contemplándose una participación estatal de un millón 705 mil 710 pesos, de la federación un millón 600 mil pesos y de los productores atendidos, así como del Fideicomiso FOFAES, 6 millones 756 mil 177 pesos.

Con una inversión de 9 millones 463 mil 732 pesos, se llevó a cabo el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), ejecutándose 185 proyectos silvícolas en beneficio de 1,500 productores rurales. En estas acciones el Estado destinó 2 millones de pesos, la federación 4 millones 666 mil 667 pesos y el productor 2 millones 797 mil 65 pesos.

Se apoyó a 8,529 productores con el Programa Elemental de Asistencia Técnica (PEAT) en una superficie de 76,318 hectáreas. El servicio otorgado significó un gasto de 7 millones 100 mil pesos, de los cuales el Estado aportó 710 mil pesos y la federación 6 millones 390 mil pesos.

Los recursos ejercidos en el Componente Fomento Frutícola se situaron en un monto de 3 millones 856 mil 336 pesos, correspondiéndole al Estado una inversión de 435 mil pesos, a la federación 300 mil pesos y al productor 3 millones 121 mil 336 pesos, lográndose incrementar el establecimiento de frutales en 85 hectáreas en beneficio de 61 productores.

Con el objeto de fomentar el impulso a la promoción agrícola se canalizaron 550 mil pesos de recursos estatales en la organización y realización de 8 eventos entre los productores rurales.

Mediante la implementación del Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Productivas se capacitó a 16,500 productores rurales con una superficie de 309,000 hectáreas. En estas acciones se ejerció un monto de un millón 800 mil pesos de recurso estatal.

Con el Proyecto de Apoyo a Establecimiento de Cultivos Básicos se benefició a 220 productores del sector social con carencias económicas para desarrollar sus cultivos, suministrándoles semillas, insumos y realización de labores culturales en una superficie de 1,100 hectáreas, erogándose una inversión de 600 mil pesos de recurso estatal.

Para mejorar la planeación y seguimiento de Alianza para el Campo se ejerció una inversión de 150 mil pesos, con una estructura financiera de 50 mil pesos del Estado y 100 mil pesos federales, ampliándose la dotación de equipo para la operación del Sistema Estatal de Información Agropecuaria.

Con el propósito de promover las exportaciones agropecuarias e inversiones, se llevó a cabo un evento en Ciudad Obregón enfocado a la exportación de sandía con una inversión de 284 mil 500 pesos, con aportación estatal de 50 mil pesos, federal de 142 mil 500 y del productor de 92 mil pesos.

Además se realizó el pago de garantías por el apoyo financiero de 3,647 hectáreas de maíz y trigo otoño-invierno 98-99, asimismo otras 3,551 hectáreas de trigo, cártamo, garbanzo y vid de otoño-invierno 99-2000, en cumplimiento a compromisos asumidos por FAPES ante el Banco Bital y Banrural, por un monto de 5 millones 810 mil 806 pesos.

Finalmente, el Gobierno del Estado en respuesta a 1,600 productores que solicitaron un mejor precio en la producción de trigo otoño-invierno 1999-2000, otorgó un apoyo de 2 millones 141 mil 755 pesos de recursos estatales aplicados en una cosecha de 141,022 toneladas, equivaliendo a un sobreprecio de 15 pesos por tonelada comercializada.

Apoyo a la Producción Primaria

Este programa se incorporó con el propósito de compensar a los productores del sur del estado que redujeron la superficie de siembra por la sequía, así mismo para estimular la producción algodонера en la Entidad. La inversión ejercida es por un monto de 55 millones 706 mil 645 pesos, de los cuales 48 millones 209 mil 537 pesos son estatales y 7 millones 497 mil 108 pesos provienen del productor.

El programa Especial de Apoyo de Emergencia por Sequía registra un ejercicio de 47 millones 688 mil 545 pesos, de los cuales el estado participa con 40 millones 191 mil 437 pesos y el productor con el resto. Se tiene comprometida la ejecución de 60 proyectos de mejoramiento de infraestructura hidroagrícola en los Distritos de Desarrollo Rural de Cajeme y Navjoa en beneficio de aproximadamente 8,000 productores.

Ante la necesidad de impulsar el desarrollo de la industria textil e incentivar el ingreso de los productores rurales, se destinaron 8 millones 018 mil 100 pesos de recursos estatales en el fomento de la producción algodonera del ciclo primavera-verano 2000-2000, beneficiándose el establecimiento de 8,676 hectáreas de 284 productores de este tipo de cultivos, quienes recibieron 900 pesos por hectárea sembrada.

Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)

La inversión ejercida asciende a la cantidad de 68 millones 428 mil 712 pesos, y se integra con 22 millones 148 mil 690 pesos estatales, 16 millones 478 mil 440 pesos federales y 29 millones 801 mil 582 pesos de los productores. Con el programa se promovió entre los productores del sector social y privado el mejoramiento de los sistemas de riego agrícola.

Con una inversión estatal de un millón de pesos y una aportación de 471 mil pesos de los productores, se implementó el Proyecto Fondo para la Operación de Perforadora de Pozos, perforándose tres en el municipio de Hermosillo, dos en Cajeme, uno en Ures, uno en Guaymas y otro más en Soyopa, en beneficio de 5,733 productores, con una superficie de siembra de 586 hectáreas.

También con una inversión de un millón 636 mil 100 pesos, se concluyó con el proyecto Supervisión y Apoyo a Proyectos Agrícolas, consistente en la adquisición de 15 unidades vehiculares, así como la elaboración de un estudio de mercado europeo para uva de mesa mexicana, en apoyo a los exportadores locales de este producto.

Con el propósito de mejorar las condiciones de la producción agrícola del Distrito de Riego de San Luis Río Colorado, se rehabilitaron 22,765 hectáreas en beneficio de 1,663 productores. En estas acciones la inversión del Estado fue de 2 millones 125 mil pesos, que se complementaron con un millón 365 mil 900 pesos de los productores.

Por otra parte, se establecieron 1,673 hectáreas con sistemas de Ferti-Irrigación en beneficio de 256 productores. La inversión ejercida fue de 23 millones 793 mil 497 pesos, con participación estatal de 3 millones 454 mil 222 pesos, federal de 6 millones 406 mil 808 pesos y en el resto contribuyó el productor y el Fideicomiso FOFAES.

Con el Programa de Recuperación de Suelo Salinos, se reincorporó a la producción agrícola 1,267 hectáreas, beneficiando a 149 productores, con una inversión ejercida de 8 millones 296 mil 467 pesos, aportando el Estado 400 mil pesos, la federación un millón 300 mil pesos y el resto el productor y el FOFAES.

Finalmente, se continuó con las obras de ampliación de la frontera agrícola del sur del Estado con el Proyecto Desarrollo Fuerte – Mayo, incorporándose al cultivo 1,335 hectáreas en apoyo de 316 productores, con una inversión de 29 millones 740 mil 348 pesos, destinando el estado 13 millones 533 mil 368 pesos, la federación 8 millones 771 mil 632 pesos y entre los productores y el Fideicomiso FOFAES los 7 millones 435 mil 348 pesos restantes.

Convenio Gobierno del Estado – Comisión Nacional del Agua

Por otra parte, en complemento a este proceso de capitalización del sector agrícola, el Gobierno del Estado formalizó con la Comisión Nacional del Agua (CNA) la operación de 4 componentes en el marco de la Alianza para el Campo, ejerciéndose 61 millones 602 mil 168 pesos, en el Programa Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación), aportando la federación 33 millones 553 mil 400 pesos y 28 millones 048 mil 768 pesos del productor y el FOFAES beneficiando a 5,882 productores de 6 Distritos y Unidades de Riego en la Entidad.

Como resultado de ello, se rehabilitó y modernizó la infraestructura hidroagrícola en una superficie de 73,250 hectáreas; el desarrollo parcelario en 27,022 hectáreas; el uso eficiente del agua y la energía eléctrica en 51 pozos; así como el uso pleno de la Infraestructura de captación, conducción y distribución del agua en una extensión de 2,854 hectáreas localizadas en las unidades de riego en el estado.

SECRETARÍA DE FOMENTO GANADERO

A la Secretaría de Fomento Ganadero se le autorizaron recursos para inversiones en Infraestructura para el Desarrollo por un monto de 272 millones 959 mil 068 pesos, distribuidos de la siguiente manera:

Presupuesto Autorizado 2000

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatad	Federal	Otros
Ap. a la Regul. de la Tenencia de la Tierra y Reglam. y Control Agrop., For. y Agrario.	12,800.0	5,000.0	5,000.0	2,800.0
Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Dslo. Tecnológico	19,000.0	6,000.0	6,000.0	7,000.0
Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	2,000.0	1,000.0	1,000.0	0.0
Política y Planeación del Dslo. Agropecuario, Forestal y Agrario	500.0	250.0	250.0	0.0
Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria	80,342.2	17,605.8	15,333.8	47,402.6
Infraestructura Pecuaria	158,316.9	16,659.4	63,816.0	77,841.5
Total	272,959.1	46,515.2	91,399.8	135,044.1

El presupuesto ejercido ascendió a la cantidad de 235 millones 715 mil 279 pesos, de los cuales 24 millones 400 mil pesos son del Estado, 74 millones 714 mil 563 pesos federales y 136 millones 600 mil 716 pesos de los productores de sector, así como de rendimientos del FOFAES. La distribución por programa es la siguiente:

Presupuesto Ejercido 2000

Miles de Pesos

Programa	Total	Estatal	Federal	Otros	Avance Financ.
Ap. a la Regul. de la Tenencia de la Tierra y Reglam. y Control Agrop., For. y Agrario.	12,244.9	3,420.0	5,580.0	3,244.9	95.7
Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Dslo. Tecnológico	16,000.0	2,000.0	8,000.0	6,000.0	84.2
Fomento a la Capacitación para los Trabajadores	625.0	312.5	312.5	0.0	31.3
Política y Planeación del Dslo. Agropecuario, Forestal y Agrario	500.0	250.0	250.0	0.0	100.0
Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria	70,482.1	10,511.0	8,880.7	51,090.4	87.7
Infraestructura Pecuaria	135,863.3	7,906.5	51,691.4	76,265.4	85.5
Total	235,715.3	24,400.0	74,714.6	136,600.7	86.4

Nota: El avance financiero indica el porcentaje del Presupuesto Ejercido con relación al Presupuesto Autorizado.

Las acciones y metas obtenidas con la ejecución de estos programas se describen a continuación:

Apoyo a la Regulación de la Tenencia de la Tierra y Reglamentación y Control Agropecuario, Forestal y Agrario

Con una inversión de 12 millones 244 mil 862 pesos, de los cuales el Estado aportó 3 millones 420 mil pesos, la federación 5 millones 580 mil pesos, FOFAES y el productor con 3 millones 244 mil 862 pesos, se llevaron a cabo 10 campañas sanitarias en las que además de prevenir las enfermedades de tuberculosis y brucelosis en ganado bovino, se previnieron enfermedades en la porcicultura, avicultura y apicultura y se mantuvo constante y estricta inspección en ganado que entró, salió o transitó por nuestra Entidad, a través de las diversas Estaciones Cuarentenarias.

Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

En lo referente a los proyectos de investigación pecuaria que se realizan a través de la Fundación Produce Sonora, A.C., se reportan avances en los 40 proyectos que van acumulados a la fecha, cuyos resultados se van obteniendo por etapas y están considerados a concluirse en plazos mayores al año. Destacan significativos avances en proyectos establecidos para identificar la capacidad productiva y fertilidad de sementales bovinos, así como en el de apoyo sobre transferencia de tecnología a productores, mujeres campesinas, estudiantes y técnicos.

El presupuesto ejercido para el componente Transferencia de Tecnología al cierre del ejercicio fiscal 2000, se situó en un monto de 16 millones de pesos, con aportación estatal de 2 millones de pesos, federal de 8 millones de pesos y por parte del productor 6 millones de pesos.

Fomento a la Capacitación para los Trabajadores

Con el propósito de proporcionar servicios de capacitación y extensionismo a los productores pecuarios de la Entidad, a fin de eficientar el manejo e incrementar la rentabilidad de sus unidades de producción, se contrataron 23 técnicos, ejerciéndose un presupuesto de 625 mil pesos, de los cuales 312 mil 500 pesos fueron aportación del estado y el resto de la Federación.

Política y Planeación del Desarrollo Agropecuario, Forestal y Agrario

Para dar continuidad a la operación del Sistema Estatal de Información Agropecuaria se destinan 500 mil pesos con participación bipartita estado - federación, destinados a equipar la red de cómputo existente.

Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria

Para ejecutar las obras y acciones planteadas en este programa, se ejerció una inversión de 70 millones 482 mil 098 pesos, correspondiéndole al Estado un monto de 10 millones 510 mil 990 pesos, a la federación 8 millones 880 mil 640 pesos y al productor 51 millones 090 mil 468 pesos.

En apoyo a los productores pecuarios, con el Componente Mejoramiento Genético se adquirieron 1,065 vientres lecheros y 10 dosis de semen para inseminación artificial, con una inversión de 13 millones 687 mil 551 pesos, con participaciones por 2 millones 808 mil 620 pesos del Estado, un millón 460 mil 640 pesos federales y 9 millones 418 mil 291 pesos del productor.

De igual forma, en el Componente Ganado Mejor, con una erogación global de 4 millones 347 mil 360 pesos, se adquirieron 343 cabezas de sementales bovinos de registro. El Estado participó con una inversión de 500 mil pesos, la federación con 500 mil pesos, el productor y el FOFAES con 3 millones 347 mil 360 pesos.

Para mejorar y ampliar la capacidad del agostadero se establecieron 4,550.5 hectáreas de praderas de riego, mediante la distribución de material vegetativo y semilla, con una inversión de 11 millones 570 mil 749 pesos, de los cuales el Estado participó con 640 mil 448 pesos y el productor con los restantes 10 millones 930 mil 301 pesos.

De igual forma se apoyó la ejecución de 509 proyectos con el Programa de Agricultura Sostenible y Reconversión productiva, cuyas acciones fueron ejecutadas por el Fideicomiso de Riesgo Compartido, según lo convenido entre federación y estado. El presupuesto ejercido ascendió a la cantidad de 4 millones 21 mil 932 pesos de recursos del estado.

Para agilizar y eficientar las actividades de supervisión de los proyectos pecuarios, se adquirieron 8 unidades vehiculares, ejerciéndose un monto de 868 mil 610 pesos de recurso estatal.

Con el Componente Fomento Lechero se realizaron 61 proyectos que contemplan la adquisición de equipo de ordeña, ordeñadoras portátiles, así como la construcción de infraestructura básica, entre otros. El presupuesto ejercido fue de 7 millones 088 mil 662 pesos, participando el Estado con 250 mil pesos, la federación con un millón 920 mil pesos, los productores y el FOFAES con 4 millones 918 mil 662 pesos.

En materia de apicultura, se realizaron 131 proyectos para mejorar los sistemas de producción y manejo de granjas apícolas, por lo que se adquirieron colmenas completas, núcleos de abejas, abejas reinas, tratamientos de acaricida, así como equipo e implementos para el mejoramiento de la infraestructura productiva básica de las granjas apícolas. La inversión global ejercida en este componente fue de 4 millones 603 mil 485 pesos, con participación estatal de 621 mil 380 pesos, federal de un millón de pesos y de los productores y el FOFAES con 2 millones 982 mil 105 pesos.

En el Programa Fomento Avícola se aprobaron 36 proyectos; destaca la construcción de plantas para alimento, adquisición de báscula electrónica, copabebedores y tuberías, sistemas de ventilación y refrigeración, cambios del sistema FOGER, entre otros. El monto de la inversión ejercida se situó en 6 millones 262 mil 599 pesos, con participación estatal de 200 mil pesos, federal de un millón de pesos y 5 millones 062 mil 599 pesos del FOFAES y el productor.

Con un ejercicio de 18 millones 031 mil 150 pesos, se realizaron 96 proyectos porcícolas, para mejorar los sistemas de información y manejo de puercos en granjas porcícolas adquiriéndose comederos de engorda, de destete, de maternidad y de predestete, jaulas de gestación y de maternidad, entre otros. La aportación del Estado fue por un monto de 600 mil pesos, la federación contribuyó con 3 millones de pesos y FOFAES y el productor con 14 millones 431 mil 150 pesos.

Infraestructura Pecuaria

El monto de inversión ejercida en este programa asciende a la cantidad de 135 millones 863 mil 319 pesos, con una distribución de 7 millones 906 mil 510 pesos estatales, 51 millones 691 mil 423 pesos federales y 76 millones 265 mil 386 pesos de aportaciones del FOFAES y los productores.

Con una inversión de 95 millones 854 mil 002 pesos, con participación estatal de un millón 555 mil 011 pesos, federal de 37 millones 416 mil 420 pesos y del productor y FOFAES con 56 millones 882 mil 572 pesos, se realizó el establecimiento de 18,165 hectáreas de praderas, así como el mejoramiento de 939,162 hectáreas de terreno de agostadero mediante la construcción de infraestructura pecuaria, siendo las principales acciones la construcción y rehabilitación de caminos y brechas, cerco perimetral, repesos de abrevadero, almacenes, bebederos y corrales de manejo, entre otras acciones.

Con respecto al Componente de Infraestructura Básica Ganadera, se ejerció un monto de 15 millones 750 mil pesos, participando el Estado con una inversión de 2 millones 625 mil pesos, la federación con 7 millones 875 mil pesos y el productor con 5 millones 250 mil pesos, recursos con los cuales se realizaron proyectos que contemplan la adquisición de equipo para el apoyo en la producción de forrajes y suplementos alimenticios, así como la construcción de obras de conservación de terrenos.

Con en el Componente Apoyo al Desarrollo Rural se realizaron 599 proyectos destacando la construcción de bebederos, bodegas, norias, corrales de manejo, pilas, cercos perimetrales y divisorios, así como la adquisición de cabezas de ganado caprino, ovino, bovino de doble propósito y porcino, entre otras acciones realizadas. De igual forma, en el Componente Grupo de Mujeres en el Desarrollo Rural, se apoyó la realización de 28 proyectos.

El presupuesto aplicado en estos dos componentes asciende a la cantidad de 23 millones 933 mil 470 pesos, correspondiéndole al Estado una inversión de 3 millones 600 mil pesos, a la federación 6 millones 400 mil 003 pesos y como aportación del productor y FOFAES un importe de 13 millones 933 mil 467 pesos.

Finalmente, con una inversión de 27 mil pesos estatales se realizaron 10 obras de infraestructura complementaria para promover la asociación de pequeños productores.

SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO

A esta dependencia el H. Congreso del Estado autorizó un monto de 7 millones 967 mil pesos, de los cuales 5 millones 567 mil pesos son recursos estatales complementados con 1 millón 400 mil pesos federales y 1 millón de pesos de los prestadores de servicios turísticos, presentando al término del ejercicio fiscal 2000 una erogación de 6 millones 230 mil 698 pesos, siendo 5 millones 880 mil 698 pesos recursos estatales y el resto federales, quedando distribuidos en los siguientes programas.

Miles de Pesos

Programa	Autorizado Original				Ejercido				Av. Fin.
	Total	Estatal	Federal	Otros	Total	Estatal	Federal	Otros	
Regulación y promoción de la Actividad Turística	6,577.0	4,577.0	1,000.0	1,000.0	5,536.9	5,186.9	350.0		84.2
Establecimientos turísticos y de Esparcimiento	1,290.0	890.0	400.0		587.3	587.3	0.0		45.5
Fomento Turismo	100.0	100.0			106.5	106.5			6.5
Total	7,967.0	5,567.0	1,400.0	1,000.0	6,230.7	5,880.7	350.0		78.2

Las acciones y obras realizadas a través de los programas que a continuación se describen, son las siguientes:

Regulación y Promoción de la Actividad Turística.

En este programa se autorizaron recursos por un monto de 6 millones 577 mil pesos de los cuales 4 millones 577 mil pesos son recursos estatales, complementados con un millón de pesos de recursos federales y un millón de pesos de los particulares. Al cierre del ejercicio se erogó un monto de 5 millones 536 mil 867 pesos, de los cuales son recursos estatales 5 millones 186 mil 867 pesos y 350 mil pesos son federales, mismos que fueron aplicados en la realización de los 16 proyectos que a continuación se describen:

En Asistencia a Eventos de Promoción Internacional se realizaron 9 eventos en diversas ciudades de California y Arizona para dar a conocer los atractivos naturales, culturales e históricos de nuestro Estado, se participó en el evento “Sonora Travel Show Case” en Yuma, donde se tuvo la presencia de turistas de Estados Unidos y Canadá, conocidos como “Pájaros de la Nieve”; el de Arizona Sport Vacation” RV Show y el “Aster Phoenix World Travel Show”; en California, se participó en “Los Angeles Times Travel Show”. Adicionalmente, se participó en la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora - Arizona en la ciudad de Tucson; atendándose en total alrededor de 35 mil personas y se distribuyeron 85,000 ejemplares de promoción.

En la ciudad de Tucson, Arizona, se llevó a cabo la presentación del nuevo esquema del programa “Solo Sonora”, donde asistieron funcionarios de Aduana, Consulado, Migración, Cámaras, Agentes de Viajes, y representantes de los diferentes sectores de mexicanos radicados en el estado de Arizona.

La Secretaría de Fomento al Turismo en coordinación con el Comité Técnico Consultivo en Materia Turística de Guaymas - San Carlos, Aeroméxico y la Secretaría de Turismo, llevaron a cabo un evento promocional en los Angeles California cuyo objetivo fue de promover los atractivos turísticos de Hermosillo y Guaymas- San Carlos en virtud de que Aeroméxico inauguró su vuelo 463 “Los Angeles- Guaymas”.

En el estado de Guerrero, se participó en el “XXV Tianguis Turístico Acapulco 2000”, donde se tuvo la oportunidad de atender a touroperadores mayoristas y minoristas, agencias de viajes, turistas nacionales y extranjeros distribuyéndose más de 15 mil ejemplares de promoción.

En Asistencia a Eventos de Promoción Nacional se participó en 12 eventos entre los que destacan el de “Sonora una Ventana al Mar 2000” llevado a cabo en las Ciudades de Delicias, Camargo, Cuauhtémoc, Ciudad Juárez y Chihuahua, donde asistieron alrededor de 2 mil visitantes, 250 agentes de viajes y agencias especializadas en viajes charters. Además se participó en la “Expo Juárez 2000”, realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua, donde asistieron alrededor de 2,500 personas y se distribuyeron 5,600 ejemplares promocionales.

En Cancún, Quintana Roo, se asistió al evento “Mundo Maya” donde se atendió a 1,200 personas y se distribuyeron 3,000 ejemplares de material promocional.

Dentro del Estado se participó en la Expo “Obregón 2000”, llevada a cabo en el municipio de Cajeme, así como en la XVIII Exposición Ganadera e Industrial Sonora 2000 y Expo “CANACO 2000”, en la ciudad de Hermosillo, atendiéndose el mercado local encaminado al turismo social y regional.

Se asistió al evento denominado “Congreso Binacional de la Cruz Roja” y la “LVIII Reunión Anual de la Asociación Fronteriza Mexicano-Estadounidense de Salud” realizado en Hermosillo, instalándose stands promocionales para atender a los participantes procedentes de otros estados de la república y de Estados Unidos, a quienes se proporcionó información por medio de folletería en inglés y español.

En las ciudades de Puerto Peñasco y Hermosillo se participó en las Muestras Gastronómicas organizadas con el apoyo de esta Secretaría, donde participaron 75 restaurantes y asistieron mas de 2,800 personas.

En Organización y Apoyo a Eventos Culturales y Deportivos; Sonora fue sede de la “Olimpiada Nacional Juvenil e Infantil Sonora 2000”, la cual se llevó a cabo simultáneamente en Hermosillo, Guaymas, San Carlos y Empalme; durante la cual la Secretaría de Fomento al Turismo coordinó y atendió el hospedaje y la alimentación de los atletas, entrenadores, técnicos, jueces y comité organizador, haciendo un total de 13,554 personas atendidas.

En Guaymas, San Carlos, se llevó a cabo el “Torneo Internacional de Vela 2000”, donde participaron 27 países y 60 veleros, de donde se seleccionaron los últimos 7 países que calificaron a los Juegos Olímpicos en Sydney, Australia. También en esta ciudad se organizó el espectáculo de paracaidismo con la participación de 150 paracaidistas provenientes de Estados Unidos, Perú, Sudáfrica y Canadá.

En los destinos de Guaymas, San Carlos y Puerto Peñasco, se realizó el tradicional Carnaval, con la participación de carros alegóricos, comparsas muestras gastronómicas, música y bailes tradicionales, los cuales fueron apoyados por esta Secretaría. Se apoyó también el evento deportivo Puerto Peñasco “Triatlón 2000” y el festival internacional de “Jazz 2000”, donde se tuvo la participación de importantes deportistas y expositores musicales.

Por otra parte, en la localidad de Bahía de Kino se organizó, en coordinación con prestadores de servicios de la localidad, el “Torneo de Pesca” con la participación 83 embarcaciones y asistieron 500 espectadores. También se organizó el evento denominado “San Luis en la Playa” asistiendo alrededor de 25 mil visitantes al poblado del Golfo de Santa Clara en San Luis Río Colorado.

También se llevó a cabo el encuentro Estudiantil “Turismo 2000” con la finalidad de incrementar el acervo cultural de los estudiantes de la carrera de Turismo.

Además, con el propósito de promover los atractivos e infraestructura turística de nuestro estado, se llevaron a cabo 7 viajes de familiarización por las ciudades de Hermosillo, Guaymas, San Carlos, Bahía de Kino y Alamos, con reporteros y tour operadores de Chiapas, D.F. y Estados Unidos.

Como resultado de las promociones conjuntas de las Secretarías de Fomento al Turismo y de Desarrollo Económico, se filmó en Nogales, Sonora la película norteamericana “Traffic”, de la reconocida empresa cinematográfica The Universal.

En lo que se refiere a Organización de Seminarios y Conferencias, con el objetivo de crear una cultura y concientización turística al personal de contacto y promoción de los cursos de capacitación, se realizaron 5 seminarios y conferencias en las ciudades de San Carlos, Guaymas y Hermosillo, denominados “Congreso Nacional de Cultura Turística”; 2 seminarios de “Capacitación al Personal de Hoteles y Moteles”; “Seminario de Capacitación al Personal de Contacto y Prestadores de Servicios Turísticos” y Curso de Capacitación del programa “H” Manejo Higiénico de los Alimentos, dirigidos a restaurantes y bares.

El Programa Estratégico de Desarrollo del Turismo Sonora- Arizona para la promoción de esta Región, se llevó a cabo en coordinación con el gobierno de aquel estado, participándose en 10 eventos internacionales. En las ciudades de Calgary, Edmonton y Vancouver de la región occidental de Canadá se promocionó la entidad y se distribuyeron más de 2 mil folletos del Centro de Desarrollo, así como paquetes promocionales de los atractivos turísticos de San Carlos; en la feria “World Travel market” en Londres, Inglaterra, donde dos operadores inglesas Saga Holidays y Kuoni Travel ofrecen en sus promociones a Sonora; en “Los Angeles Times” en California; “Spotlight” en Arizona, donde asistieron más de 300 agencias de viajes y mayoristas de Arizona, Estados Unidos y Canadá; en la reunión de Gobernadores Fronterizos en Sacramento, California, así como en el evento Pow Wow en Dallas, Texas, donde se contactó con 40 tour operadores; Asimismo en la bolsa internacional de turismo realizada en Berlín, Alemania, en donde se realizaron numerosos contactos con tour operadores que ya incluyen a Sonora y Arizona en sus catálogos turísticos.

Por otra parte, el Centro de Desarrollo Sonora - Arizona realizó 9 viajes de familiarización a diferentes destinos turísticos del Estado, con reporteros de prestigiadas revistas de Estados Unidos, Canadá, Noruega y Alemania y se atendió a la compañía operadora japonesa JTB, la tour operadora más grande del mundo.

Asimismo representantes del Centro de Desarrollo en Arizona, viajaron a Inglaterra y Alemania para la promoción de ambos Estados. Actualmente se han realizado pláticas con la compañía Aérea Lufthansa de Alemania y el Gobierno de Arizona, para iniciar un vuelo directo Frankfurt Phoenix a partir de enero del 2001; así como con representantes de Japón en Arizona para invitar a un grupo de Operadores Japoneses a la Región Sonora- Arizona, para que conozcan los atractivos turísticos de ambos estados y sean promocionados en su país.

Se participó en la Reunión Plenaria de la Comisión Sonora - Arizona en Ciudad Obregón, donde participaron Dependencia de Gobierno e invitados especiales de ambos estados.

Se viajó a la Ciudad de Salt Lake City, en el estado norteamericano de Utah, con el objetivo de finalizar las gestiones para la realización de vuelos Charters a Guaymas, San Carlos; las operaciones iniciarán a partir de abril del 2001.

Como herramientas importantes en la promoción se produjeron 9,500 folletos trípticos en los idiomas ingles, alemán y francés.

Se publicaron varios artículos sobre la región Sonora - Arizona en revistas y periódicos internacionales tales como América Journal, donde se publicaron reportajes de los atractivos de “El Pinacate” en Puerto Peñasco. En Arizona se publicaron 2 reportajes de la región, así como 2 artículos en el prestigiado diario “Denver Post” y “Dallas Morning News”.

Como resultado de las campañas de promoción en Europa, en Alemania existen alrededor de 6 operadoras que promueven los destinos turísticos de Guaymas, San Carlos y Alamos.

Programa de Atención al Turista en Períodos Vacacionales.- Se instrumentó el Operativo de Semana Santa 2000, con el fin de proporcionar auxilio e información al turista en los principales destinos y carreteras del estado, instalándose módulos de atención en cada uno de ellos, así como en playas, sierra, presas y frontera en coordinación con 35 organismos de dependencias federales, estatales y municipales, los cuales participaron con 8,250 elementos, 5,220 vehículos y se instalaron un total de 410 módulos de atención al turista.

También se llevó a cabo el operativo de bienvenida a los turistas denominados “Pájaros de la Nieve” procedentes de Estados Unidos y Canadá con destino a las localidades de Guaymas, San Carlos, Puerto Peñasco y Bahía Kino. En cada una de las localidades se organizó un evento de bienvenida, donde participaron un promedio de 375 vehículos y alrededor de 2,250 turistas, se ofreció una muestra gastronómica, música y bailes folklóricos.

En apoyo al turismo carretero se llevo a cabo el operativo anual “Navidad 2000” realizado en la ciudad de Nogales en coordinación con el personal del “Programa Paisano”.

Fondo de Promoción Barranca Cobre - Mar de Cortes. Las acciones estuvieron orientadas a la producción de material de apoyo para promoción imprimiéndose 6,000 folletos de la actividad de buceo, 2,400 de RV., 6,000 de pesca y 6,000 folletos de ecoturismo, material que se distribuye en eventos de promoción nacional e internacional, Delegaciones de Turismo y Módulos de Información Turística localizados en el Estado.

Producción de Material Gráfico para Promoción. Se produjeron en total 240,550 ejemplares de material promocional diversificados en poster's, folletos, videos en español e inglés, calcomanías, mapas, guías turísticas y souvenirs promocionales. Con motivo del Tercer Informe de Gobierno 2000, se realizó la revista “Hoy Tenemos Más“ donde se muestran los avances del sector, imprimiéndose 4,000 ejemplares.

En apoyo al programa turístico, se imprimieron 120 camisetas para la realización del programa de limpieza de playas “Tercera Jornada Talacha Playera” donde participaron estudiantes de las localidades de Guaymas y Bahía de Kino.

Promoción en Revistas Radio y Televisión. Otras de las herramientas importantes dentro de las campañas de promoción nacional e internacional son sin duda las publicaciones en periódicos y revistas especializadas, publicándose 31 publicaciones en prestigias revistas como “Geomundo”, “Explorer 2000”, “Panorama Sonorense”; “Picture Yourself”, “Comercio Exterior Sonorense”, revista “Panoramas”, “Express de México”, “Viajando por Sonora”, revista “Oasis”, “Imágenes de Sonora”, y en los periódicos “México Moderno” y “Primera Plana”.

En televisión, durante la transmisión del evento de “Nuestra Belleza Sonora 2000”, se proyectaron los videos de promoción del Circuito Sierra - Mar, el cual incluye los destinos de Alamos, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo en versiones inglés y español.

Se llevaron a cabo 3,571 spots publicitarios en la pantalla electrónica localizada en uno de los principales cruceros de la ciudad Hermosillo.

Servicio de Información Envío 1-800. Para ofrecer un mejor servicio informativo al turista extranjero y nacional, el servicio Telefónico gratuito 1-800 y 01-800, sigue operando. La información más solicitada por los turistas es la referente a infraestructura hotelera, distancias, localización de ranchos cinegéticos, requisitos para la importación de armas, lugares a visitar en playas y sierra, eventos regionales, lugares para descansar y acampar.

Se atendió personalmente a mas de 65 personas que solicitaron información de los atractivos turísticos de la región, servicios de alojamiento a nivel nacional e información estadística del estado, los solicitantes provenían de instituciones educativas, dependencias estatales e inversionistas.

Aportación al Fondo Mixto de Promoción San Carlos. Con el objetivo de realizar una promoción integral de los destinos turísticos del Estado, se creó el Comité Técnico Consultivo en materia turística de San Carlos, Guaymas; el programa de trabajo estuvo integrado por publicidad en medios masivos de comunicación, impresión de material gráfico, participación en 7 eventos nacionales e internacionales y realización de 5 viajes de familiarización a este destino con periodistas de Estados Unidos y Canadá, agentes de viajes del Estado de Utah, con un grupo de inversionistas Japoneses, con personal de Aeroméxico de la Ciudad de México y Ciudad Juárez, Chihuahua. El programa de trabajo y las aportaciones correspondientes para el 2000 se cumplieron satisfactoriamente.

Aportación al Fondo Mixto de Promoción Puerto Peñasco. Con el objetivo de realizar una promoción integral de los destinos turísticos del Estado, se creó el Comité Técnico Consultivo en materia turística Puerto Peñasco; el programa de trabajo estuvo integrado por publicidad en medios masivos de comunicación en Arizona, impresión de material gráfico y participación en el evento nacional “Sonora una Ventana al Mar” en el Estado de Chihuahua.

Es importante mencionar que del presupuesto original fue necesario realizar el reintegro total de la aportación del Gobierno Federal, esto debido a que la iniciativa privada concluyó su aportación en el mes de enero del 2001 y no como se había establecido en el convenio firmado por cada una de las partes, en el que se establecía que la fecha límite para las aportaciones sería el 31 de diciembre del 2000.

Eventos de Fomento a las Inversiones. Con el propósito de promocionar y atraer inversiones nacionales y extranjeras, se asistió a 2 eventos especializados en inversiones, la Cuarta Bolsa de Inversión Turística realizada en Cancún, Quintana Roo y otro realizado en la Ciudad de Phoenix, el cual se llevó a cabo en coordinación con inversionistas sonorenses. En estos eventos se atendió alrededor de 160 inversionistas y se distribuyeron 40 carpetas informativas y revistas de inversión.

Se llevo a cabo un recorrido de familiarización a Bahía de Kino, se atendió a inversionistas provenientes de Estados Unidos, interesados la construcción de una Marina.

Puerto Peñasco, forma parte del estudio que actualmente esta realizando Fonatur, para el proyecto de Gran Visión que incluye dos polos de desarrollo que serán impulsados con mayores inversiones: Puerto Peñasco y Mazatlán, sí como dos Centros Integralmente Planeados: Cancún y Los Cabos. Durante el presente período se recibió la visita de funcionarios de Fonatur para concluir dicho estudio.

Con funcionarios de Fonatur se llevo a cabo reunión de trabajo, donde se analizó el proyecto de la “Escalera Náutica” en México, megaproyecto que también incluye los Estado de Sinaloa y Baja California Sur, este proyecto representa un importante detonante turístico de Sonora ya que atraería no solo turismo náutico sino carretero, traducido en derrama económica y empleos.

En Cajeme, se llevó a cabo la reunión de seguimiento al proyecto en el Ejido “Hornos” para la construcción de infraestructura turística en el área del Dique 10; en esta reunión estuvieron presentes inversionistas, ejidatarios y personal de esta Secretaría.

Por otra parte, inversionistas de Inglaterra del grupo “Keystone Service Inc”, realizaron un recorrido por el municipio de Caborca, para conocer y analizar la construcción de un complejo turístico de mil hectáreas en la barra de San Francisquito.

Material Gráfico para Fomento a las Inversiones. En apoyo a las acciones que se realizan para el fomento y promoción de inversiones nacionales y extranjeras se produjeron 100 carpetas de oportunidades de inversión, donde se ofrece al inversionista una descripción de los destinos turísticos donde se pueden llevar a cabo importantes desarrollos turísticos, adicionalmente se imprimieron 2,700 revistas.

Apoyo al Sistema de Información Turística Estatal. Con el fin de seguir generando los indicadores estadísticos que permitan evaluar la actividad del sector turismo, continua en operación el Sistema de Información Turística Estatal (SITE). El sistema se encuentra en constante mantenimiento y actualización, para ello con recursos federales se llevó a cabo la actualización del sistema a través de recorridos por los municipios de Nogales, Santa Ana, Magdalena, Cananea, Agua Prieta, Caborca, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Guaymas, San Carlos, Cajeme, Navojoa y Alamos, donde se recopiló información de ocupación hotelera actual e histórica, así como la actualización de la planta hotelera. También se adquirió equipo de computo con mayor capacidad.

Programa de Información Turística por Internet. Este programa actualmente cuenta con 3,500 archivos en 500 páginas, con la presentación de 6 destinos activos: Alamos, Bahía de Kino, Nogales, Puerto Peñasco, Guaymas y San Carlos. Las páginas cuentan con fotografías de cada uno de los destinos así como mapas e infraestructura existente, y se encuentran en actualización permanente, lo que permite que el usuario obtenga información veraz, oportuna y actual.

Establecimientos Turísticos y de Esparcimiento

Con una inversión autorizada de 1 millón 290 mil pesos de los cuales 890 mil pesos son recursos estatales y el resto federal al término del ejercicio este programa presentó una erogación de 587 mil 288 pesos de recursos estatales, mismos que se aplicaron a través de las siguientes acciones:

Con el propósito de apoyar a la infraestructura turística y de esparcimiento para el turismo social, se construyeron 2 palapas de sombra con una longitud de 50 metros cada una y una de 20 metros en el municipio de Moctezuma; en la “Presa Teopari” del municipio de Ures se construyeron 2 palapas de sombra de 50 metros y en la Playa Esperanza en San Ignacio Río Muerto se construyeron 50 palapas de 15 metros cada una, estimándose beneficiar a 340,000 personas.

Por otra parte, en la localidad de Bahía de Kino fueron rehabilitadas las instalaciones que albergaba las oficinas de COAPAES y Policía Municipal para la instalación de las oficinas de la Delegación de Turismo y la Comisión para el Desarrollo Integral de Bahía de Kino, en la que participa la iniciativa privada, los gobiernos federal, estatal y municipal, así como miembros de la comunidad, con el objetivo de promover nuevos proyectos de inversión como la construcción de una marina, un balneario público y un mercado de abasto y artesanías.

En el Aeropuerto Internacional de Guaymas, se concluyó la iluminación y señalización de la pista para vuelos nocturnos.

Adicionalmente se concluyó el proyecto de balizamiento de cerros dentro del trapecio de aproximación a la cabecera 02 de la pista 02-20, con una inversión de 172,500 pesos de recursos estatales.

Programa de Limpieza de Playas. En apoyo al operativo de “Semana Santa” y vacaciones de verano se realizó en varias ocasiones la limpieza de 60 kilómetros de las playas de Bahía de Kino, Guaymas, San Carlos, el Cochorit y Huatabampito.

La limpieza se llevó a cabo en 2 etapas: antes de cada uno de los períodos vacacionales y otra al finalizar estos. La meta programada se cumplió al 100 por ciento.

Asimismo se llevó a cabo el anteproyecto turístico “Dique 10”, que contempla la construcción de infraestructura en una superficie de 856 hectáreas, 3 áreas publicas, áreas para R.V., 25 módulos de cabañas, club de golf, lotes, hotel y área de reserva. La realización del proyecto contempla 4 etapas de inversión y empleo.

Fomento Turístico

La asignación autorizada por el H. Congreso del Estado para el Programa de Fomento Turístico ascendió a la cantidad de 100 mil pesos, provenientes del Estado. La inversión ejercida al cierre del ejercicio fiscal 2000 ascendió a un monto de 106 mil 542 pesos, recursos que se utilizaron en las acciones que se describen a continuación:

Programa de Turismo Social. Con el fin de impulsar el Turismo Social e Infantil apoyando instituciones educativas, grupos organizados y asociaciones civiles, se apoyo a grupos organizados en la realización de 106 recorridos por el Estado, beneficiando a 3,900 turistas locales; los lugares que se visitaron fueron Aconchi, Magdalena, Nacozari, Divisaderos, Granados Huásabas y Hermosillo, donde se visitaron el museo “La Burbuja”, Centro Ecológico, La Saucedá, Palacio de Gobierno, Palacio Administrativo, Catedral y Plaza Zaragoza.

En total durante el año 2000, se realizaron 106 viajes, que representa el 66 por ciento de la meta programada, la cual no se cumplió en su totalidad debido que durante los trimestres anteriores se le dio prioridad a la impresión de material de promoción para turismo social produciéndose un total de 40,150 ejemplares, y por otra parte, durante el período de la etapa nacional de la Olimpiada Infantil y juvenil 2000, se llevaron a cabo recorridos constantes durante 15 días que duro el evento.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

Para los programas asignados al Capítulo 6000 Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, el H. Congreso del Estado autorizó a la Procuraduría General de Justicia del Estado, un monto de recursos fiscales estatales y federalizados de 108 millones 898 mil 397 pesos, de los cuales al término del ejercicio fiscal se erogaron recursos por un monto de un monto de 102 millones 308 mil 981 pesos, distribuidos a través de los siguientes programas:

Programa	Autorizado Original		Ejercido		Av. Fin.
	Total	Estatal	Total	Estatal	
Fom. y Reg. de la Investigación Científica y Dslo. Tecnológico	5,967.2	5,967.2	106.2	106.2	1.8
Política y Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia	35,844.4	35,844.4	35,302.2	35,302.2	98.5
Promoción de la Justicia	40,000.0	40,000.0	46,818.4	46,818.4	117
Persecución de Delitos Estatales	27,086.8	27,086.8	20,082.2	20,082.2	74.1
Total	108,898.4	108,898.4	102,309.0	102,309.0	93.9

Los recursos fueron aplicados en obras y acciones que se describen en los siguientes programas:

Fomento y Regulación de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

En este programa se autorizaron recursos por un monto de 5 millones 967 mil 187 pesos, presentando el cierre del ejercicio una erogación de 106 mil 171 pesos, destinados a las acciones del programa de capacitación y apoyo, el decremento, se debe a que se operaron estos programas con recursos remanentes de 1999.

Política y Planeación de la Procuración e Impartición de Justicia

El presupuesto inicial autorizado en este programa ascendió a la cantidad de 35 millones 844 mil 441 pesos y presentó al término del período una inversión ejercida de 35 millones 302 mil 179 pesos, que se aplicaron a la Homologación de Sueldos y Ampliación de la Plantilla de la Policía Judicial, beneficiando 1,155 elementos de esa corporación.

Promoción de la Justicia

A este programa se le autorizaron recursos por un monto de 40 millones de pesos, de los cuales al término del ejercicio fiscal se ejerció un importe de 46 millones 818 mil 386 pesos habiéndose aplicado en las siguientes obras:

Con una inversión de 46 millones 623 mil 602 pesos se concluyó la construcción del Edificio que albergará la Procuraduría General de Justicia de Estado de Sonora, asimismo se adquirió el correspondiente mobiliario y equipamiento de oficina. Por otra parte, se realizaron obras en los edificios de los Centros de Servicios en las localidades de Ciudad Obregón y Nogales.

Persecución de Delitos Estatales

A este programa se le autorizó una inversión inicial de 27 millones 086 mil 769 pesos, al término del ejercicio fiscal presentó una erogación de 20 millones 082 mil 246 pesos, mismos que fueron aplicados en adquisición de chalecos antibalas, equipo antimotín, equipo para patrullas y la adquisición de 36 vehículos nuevos. Además, se remodelaron y equiparon 13 agencias y 6 bases de la policía judicial; así como la terminación de los edificios de Servicio Medico Forense y de Servicios Periciales.

DESARROLLO MUNICIPAL

Para el año 2000 se autorizó en esta Dependencia Virtual un monto global de 521 millones 461 mil 827 pesos, de los cuales 269 millones 757 mil 827 pesos corresponden a recursos estatales y 251 millones 704 mil pesos a recursos federales. En tanto, los recursos ejercidos ascendieron a 536 millones 541 mil 443 pesos, de los cuales 293 millones 046 mil 882 pesos son recursos estatales, 203 millones 120 mil 935 pesos son federales y se complementan con 40 millones 373 mil 625 pesos de aportaciones.

Considerando las distintas modalidades del gasto, la distribución de los recursos asignados y ejercidos es la siguiente:

miles de pesos

Concepto	Presupuesto Autorizado			Presupuesto Ejercido			
	Total	Estatal	Federal	Total	Estatal	Federal	Otros
Estatal Directo				20,726.4	20,726.4		
Normal Convenido				1,636.5	1,636.5		
Convenio de Desarrollo Social	130,116.0	13,012.0	117,104.0	76,316.0	8,560.2	67,755.8	
Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	134,600.0		134,600.0	135,365.1		135,365.1	
Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas	256,745.8	256,745.8		302,497.4	262,123.8		40,373.6
Total	521,461.8	269,757.8	251,704.0	536,541.4	293,046.9	203,120.9	40,373.6

Como se observa en el cuadro anterior, en la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal se integran recursos etiquetados en las modalidades de Estatal Directo, Normal Convenido, Convenio de Desarrollo Social, así como los destinados al Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y el Programa de Apoyos al Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Cabe señalar, que una buena parte de los recursos ejercidos en esta Dependencia Virtual en las modalidades de Estatal Directo, Normal Convenido y Convenio de Desarrollo Social se transfirieron a los H. Ayuntamientos del Estado para la ejecución directa de las obras concertadas; en el caso del FAFEF, del monto global ejercido, 17 millones 619 mil 687 pesos se transfirieron a 53 municipios para la ejecución de 102 obras de infraestructura social básica. Por otra parte los recursos ejercidos en el FAISM, se transfirieron a los 72 municipios conforme al factor de distribución que le corresponde a cada uno de ellos.

La distribución del presupuesto autorizado y ejercido por Programa es la siguiente:

Miles de Pesos

Programa	Presupuesto Autorizado			Presupuesto Ejercido			
	Total	Estatal	Federal	Total	Estatal	Federal	otros
Fomento y Regulación del Empleo, Salud, Seg. e Higiene en el Trabajo	88,164.0	8,816.0	79,348.0	2,594.6	2,594.6	0.0	0.0
Fomento y Regularización de la Educación, Cultura, Deporte y Recreación	0.0	0.0	0.0	2,000.0	2,000.0	0.0	0.0
Urbanización y Equipamiento	0.0	0.0	0.0	139,512.7	4,147.6	135,365.1	0.0
Ampliación y Mejor. De la Planta Física para la Educación y Capacitación	0.0	0.0	0.0	6,891.3	6,727.6	0.0	163.7
Construcción, Rehab. y Mej. Urbano de la Planta Física para la Cultura y el Deporte	0.0	0.0	0.0	26.2	26.2	0.0	0.0
Edificios Administrativos	0.0	0.0	0.0	2,033.0	1,293.9	0.0	739.1
Canalización de Recursos Financieros	0.0	0.0	0.0	4,000.0	4,000.0	0.0	0.0
Canalización de Recursos Fiscales para la Actividad Productiva (*)	256,745.8	256,745.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Protección y Preservación Ecológica	0.0	0.0	0.0	3,103.1	1,642.4	40.3	1,420.4
Programa de Apoyo al Servicio Social	7,317.0	732.0	6,585.0	2,354.4	282.5	2,071.9	0.0
Agua Potable de Zonas Rurales	0.0	0.0	0.0	63,140.7	42,408.9	2,176.6	18,555.2
Alcantarillado de Zonas Rurales	0.0	0.0	0.0	10,165.4	4,957.6	5,187.9	19.9
Urbanización	134,600.0	0.0	134,600.0	18,223.2	10,762.9	5,624.0	1,936.3
Pavimentación en Colonias Populares	0.0	0.0	0.0	33,976.7	22,946.6	5,516.6	5,513.5
Electrificación	0.0	0.0	0.0	26,240.8	16,588.9	0.0	9,651.9
Vivienda Digna	0.0	0.0	0.0	4,675.1	443.7	4,231.4	0.0
Vialidades Urbanas	0.0	0.0	0.0	4,623.5	4,623.5	0.0	0.0
Infraestructura Educativa	0.0	0.0	0.0	275.3	33.0	242.3	0.0
Infraestructura Deportiva	0.0	0.0	0.0	17,982.0	17,602.5	290.2	89.3
Centros de Salud	0.0	0.0	0.0	151.9	18.2	133.7	0.0
Centros de Bienestar Social	0.0	0.0	0.0	100.0	100.0	0.0	0.0
Asistencia Social y Servicios Comunitarios	9,318.0	932.0	8,386.0	12,097.7	1,531.6	10,566.1	0.0
Crédito a la Palabra	12,920.0	1,292.0	11,628.0	8,810.4	1,057.3	7,753.1	0.0
Mujeres	4,336.0	434.0	3,902.0	1,355.0	162.6	1,192.4	0.0
Apoyo a la Producción Primaria	0.0	0.0	0.0	135.5	16.3	119.2	0.0
Fomento a la Producción y Productividad Pecuaria	0.0	0.0	0.0	168.0	14.5	153.5	0.0
Desarrollo de Areas de Riego (Pequeña Irrigación)	0.0	0.0	0.0	9,980.8	1,296.9	8,683.9	0.0
Desarrollo de Areas de Temporal	0.0	0.0	0.0	1,008.9	121.1	887.8	0.0
Protección de Area de Cauce Federal	0.0	0.0	0.0	1,008.2	163.9	844.3	0.0
Infraestructura pecuaria	0.0	0.0	0.0	9,327.6	814.3	8,513.3	0.0
Agua Potable en Zonas Urbanas	0.0	0.0	0.0	26,391.5	26,096.5	0.0	295.0
Alcantarillado de Zonas Urbanas	0.0	0.0	0.0	11,556.7	9,517.2	0.0	2,039.5
Tratamiento de Aguas Residuales	0.0	0.0	0.0	708.0	708.0	0.0	0.0
Definición y Conducción de la Planeación del Desarrollo Regional	8,061.0	806.0	7,255.0	1,827.0	0.0	1,827.0	0.0
Camino Rurales	0.0	0.0	0.0	27,517.5	25,767.4	1,700.3	49.8
Carreteras Alimentadoras	0.0	0.0	0.0	81,618.7	81,618.7	0.0	0.0
Sitios Históricos	0.0	0.0	0.0	960.0	960.0	0.0	0.0
Total	521,461.8	269,757.8	251,704.0	536,541.4	293,046.9	203,120.9	40,373.6

(*) Estos recursos corresponden a la previsión del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, el cual es reportado en el programa en que se ejerció.

Como se observa en el cuadro de referencia, el presupuesto ejercido que asciende a la cantidad de 536 millones 541 mil 443 pesos, se incrementó en 2.9 por ciento con respecto a la asignación original, destacando los recursos del Estado con un incremento del 8.6 por ciento adicional al monto programado, lo que significa nominalmente 23 millones 289 mil 055 pesos más con relación a la cifra autorizada por el H. Congreso del Estado.

La aplicación de la inversión permitió ejecutar 1,202 proyectos en los 72 municipios del Estado, destacando 169 acciones en urbanización y equipamiento, 72 obras en caminos rurales y carreteras alimentadoras, 188 proyectos de agua potable, 50 acciones de alcantarillado, 75 obras de pavimentación, 38 de electrificación, 24 de infraestructura deportiva, 53 proyectos de vivienda con 2,771 acciones de rehabilitación y ampliación, así como 259 acciones en apoyo al sector agropecuario, 96 acciones de asistencia social y servicios comunitarios, 48 proyectos productivos para mujeres y 10 proyectos de protección de áreas de cauce federal, entre los más importantes.

La ubicación de los municipios, localidades y población beneficiada con cada una de las acciones realizadas, así como el monto de los recursos ejercidos, se encuentra descrita detalladamente en el Anexo de Obras por Dependencia que forma parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Una vez que se han dilucidado los aspectos concernientes a la evolución del gasto de inversión, sólo resta por analizar lo relativo al componente de gasto no programable representado por la asignación establecida para el capítulo de Deuda Pública, para dar así por concluida la exposición correspondiente al objeto económico del gasto público ejercido durante el año 2000.

- Servicio de la Deuda

Para el capítulo de Deuda Pública se presupuestó una partida de 372 millones 731 mil pesos, cantidad de la que corresponderían 70 millones al rubro de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), en tanto que como superávit del balance primario se asignó la cantidad de 302 millones 731 mil pesos.

De este monto del balance primario, al pago de intereses se asignaron 197 millones 592 mil pesos, mientras que para el rubro de amortización de capital se establecieron 105 millones 139 mil pesos.

Sin embargo, durante el curso del año fiscal se presentaron eventos que impactaron en cada una de estas variables elevándolas hacia la alza, de ahí que al final del ejercicio el capítulo de Deuda Pública presenta los siguientes resultados:

Deuda Pública
(miles de pesos)

Concepto	Original	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
Deuda Pública	372,731	745,896	373,165	100.1
- ADEFAS	70,000	265,051	195,051	278.6
- Contingencias	0	77,222	77,222	100.0
Balance Primario	302,731	454,319	151,588	50.1
Intereses	197,592	215,477	17,885	9.1
Amortización	105,139	188,145	83,006	78.9
Diferencia (Ingreso Gasto)	0	50,697	50,697	100.0

Como se aprecia en la columna que registra las variaciones entre lo presupuestado y lo ejercido, en el capítulo de Deuda Pública el monto ejercido prácticamente duplica la cifra originalmente presupuestada, al registrar un incremento de 373 millones 165 mil pesos, en el cual el componente de ADEFAS participa con el 52.3 por ciento al presentar un ejercicio por 265 millones 51 mil pesos, por lo que supera en 2.8 veces la cifra original de 70 millones prevista para este concepto.

De igual manera, el componente de contingencias, que como su nombre lo indica, no estaba presupuestado, y presenta un ejercicio por 77 millones 222 mil pesos, lo que le confiere una participación del 20.7 por ciento en el incremento que registra el gasto de este capítulo.

Asimismo, el incremento de 100 millones 891 mil pesos que conjuntamente representan los intereses y la amortización de capital, es el componente que explica el otro 27 por ciento del incremento.

Por otra parte los conceptos que explican el incremento en el gasto relativo a Deuda Pública son:

Contingencias

Bajo este rubro se registraron pagos de deuda que corresponden a distintos organismos, los cuales en su momento, tuvieron la autorización del H. Congreso del Estado para otorgárselos el aval del Gobierno del Estado.

Las erogaciones del 2000 por este concepto, corresponden a:

(miles de pesos)

Concepto	Monto
Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO)	16,451
Organismos Municipales Operadores de Agua Potable	46,129
Fideicomiso del Transporte Metropolitano	14,461
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora (FAPES)	181
Total	77,222

También, en el incremento en pagos por concepto de intereses y capital, se registraron además del Servicio de la Deuda Normal, el reintegro de la línea de crédito revolvente autorizada mediante el Decreto No. 128 de fecha 9 de diciembre de 1999.

Los montos correspondientes a la disposición por 91 millones 699 mil 922 pesos, misma que se registró en el ingreso, generaron pagos por las siguientes cantidades:

(miles de pesos)

Concepto	Monto
Amortización	85,575
Intereses	5,822
Total	91,397

Cabe señalar que la amortización pendiente del pago a capital, corresponde a pagos que tienen su vencimiento hasta el mes de julio del 2001, inclusive

Con esta información, el pago de intereses y la amortización de capital de la deuda directa del Estado, queda de la siguiente manera:

(miles de pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación %
Pago de Intereses	197,542	209,655	6.1
Amortización de Capital	105,139	102,570	(2.4)
Total	302,681	312,225	3.1

El elemento que subsiste como un pago importante realizado por encima de la correspondiente previsión presupuestal, corresponde al de ADEFAS, que se incrementó en 195 millones de pesos, lo cual definitivamente afectó la ejecución de algunos programas.

De igual modo es conveniente destacar que esta situación no se repetirá en el 2001 ya que las ADEFAS que afectarán a ese año ascienden a 45 millones 728 mil pesos, y la previsión presupuestal es por 50 millones de pesos.

Por otra parte, también se han hecho provisiones para atender contingencias, por lo que el concepto de Deuda Pública en el 2001 se ajustará a los términos presupuestados.

Conforme a la explicación anterior, el comportamiento del concepto de Deuda Pública en el año 2000 fue atípico y no volverá a presentarse.

CLASIFICACION ADMINISTRATIVA Y POR OBJETO DEL GASTO

Una vez que se ha examinado el comportamiento del gasto público, tanto desde la perspectiva de su clasificación funcional, así como desde el objeto económico que posibilitan los usos del mismo, procede ahora mostrar su desempeño desde la doble perspectiva que permite su clasificación administrativa a nivel de dependencias, así como del objeto económico de estas asignaciones, conforme a la distribución interna que las dependencias realizan de sus recursos por capítulos del gasto.

Este doble esquema de presentación del gasto realizado permite identificar las diferencias entre las magnitudes ejercidas por las dependencias entre 1999 y el año 2000, al tiempo que la distribución por objeto de gasto al interior de las propias dependencias, permitirá observar hacia cuales capítulos de gasto se concentran las asignaciones de recursos, de tal forma que ello permitirá valorar las diferencias que surgen entre los recursos aprobados y ejercidos.

Clasificación Administrativa y por Objeto del Gasto 1999 - 2000

(miles de pesos)

Dependencia	1999 Ejercido	2000		Variaciones	
		Autorizado (*)	Ejercido	Ejerc. / Aut.	2000/1999
Congreso del Estado	62,494	79,200	80,892	2.1	29.4
Servicios Personales	18,304	20,851	22,352	7.2	22.1
Transferencias de Recursos Fiscales	44,190	58,349	58,540	0.3	32.5
Supremo Tribunal de Justicia	110,516	134,000	139,593	4.2	26.3
Servicios Personales	92,752	115,578	119,471	3.4	28.8
Transferencias de Recursos Fiscales	17,764	18,422	20,122	9.2	13.3
Ejecutivo del Estado	57,821	61,590	58,880	(4.4)	1.8
Servicios Personales	39,711	44,891	40,944	(8.8)	3.1
Gasto de Operación	18,110	16,699	17,936	7.4	(1.0)
Secretaría de Gobierno	391,810	501,927	508,724	1.4	29.8
Servicios Personales	148,034	172,125	190,800	10.8	28.9
Gasto de Operación	85,563	79,106	99,051	25.2	15.8
Transferencias de Recursos Fiscales	28,139	35,523	27,269	(23.2)	(3.1)
Gasto de Inversión	130,074	215,173	191,604	(11.0)	47.3
Secretaría de Planeación del Desarrollo y G.P.	72,004	63,420	76,046	19.9	5.6
Servicios Personales	41,546	44,327	47,853	8.0	15.2
Gasto de Operación	16,931	8,684	17,662	103.4	4.3
Transferencias de Recursos Fiscales	11,409	7,409	7,409	0.0	(35.1)
Gasto de Inversión	2,118	3,000	3,122	4.1	47.4
Secretaría de Finanzas	261,347	218,668	293,234	34.1	12.2
Servicios Personales	131,350	129,109	179,580	39.1	36.7
Gasto de Operación	119,043	76,848	91,409	18.9	(23.2)
Transferencias de Recursos Fiscales	5,237	6,711	14,953	122.8	185.5
Gasto de Inversión	5,717	6,000	7,292	21.5	27.5
Secretaría de la Contraloría General del Estado	23,701	26,637	25,696	(3.5)	8.4

Cont...

Dependencia	1999 Ejercido	2000		Variaciones	
		Autorizado (*)	Ejercido	Ejerc. / Aut.	2000/1999
Servicios Personales	20,647	23,034	22,682	(1.5)	9.9
Gasto de Operación	3,054	3,603	3,014	(16.3)	(1.3)
Secretaría de Educación y Cultura	4,407,026	4,705,692	5,273,510	12.1	19.7
Servicios Personales	1,161,902	1,212,740	1,371,318	13.1	18.0
Gasto de Operación	45,320	45,570	42,689	(6.3)	(5.8)
Transferencias de Recursos Fiscales	3,003,148	3,261,271	3,655,015	12.1	21.7
Gasto de Inversión	196,656	186,111	204,488	9.9	4.0
Secretaría de Salud	866,036	1,034,648	1,078,485	4.2	24.5
Servicios Personales	133,457	167,541	190,946	14.0	43.1
Gasto de Operación	79,792	81,804	67,009	(18.1)	(16.0)
Transferencias de Recursos Fiscales	652,787	784,303	820,530	4.6	25.7
Gasto de Inversión	0	1,000	0	100.0	0.0
Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología	341,509	348,809	284,167	(18.5)	(16.8)
Servicios Personales	25,544	27,256	26,582	(2.5)	4.1
Gasto de Operación	4,405	4,442	6,839	54.0	55.3
Transferencias de Recursos Fiscales	176,005	221,900	202,963	(8.5)	15.3
Gasto de Inversión	135,555	95,211	47,783	(49.8)	(64.8)
Sría. de Desarrollo Económico y Productividad	44,745	42,915	49,573	15.5	10.8
Servicios Personales	25,985	25,528	24,990	(2.1)	(3.8)
Gasto de Operación	3,703	3,147	3,685	17.1	(0.5)
Transferencias de Recursos Fiscales	6,311	6,240	7,218	15.7	14.4
Gasto de Inversión	8,746	8,000	13,680	71.0	56.4
Secretaría de Fomento Agrícola	106,958	90,765	128,848	42.0	20.5
Servicios Personales	19,979	21,577	21,088	(2.3)	5.6
Gasto de Operación	6,133	5,562	6,580	18.3	7.3
Gasto de Inversión	80,846	63,626	101,180	59.0	25.2
Secretaría de Fomento Ganadero	66,104	72,950	50,712	(30.5)	(23.3)
Servicios Personales	20,506	21,918	21,433	(2.2)	4.5
Gasto de Operación	3,656	4,517	4,879	8.0	33.5
Gasto de Inversión	41,942	46,515	24,400	(47.5)	(41.8)
Secretaría de Fomento al Turismo	30,407	26,267	25,671	(2.3)	(15.6)
Servicios Personales	13,607	14,176	13,630	(3.9)	0.2
Gasto de Operación	5,938	4,144	4,596	10.9	(22.6)
Transferencias de Recursos Fiscales	2,498	2,380	1,564	(34.3)	(37.4)
Gasto de Inversión	8,364	5,567	5,881	5.6	(29.7)
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2,829	2,707	2,684	(0.8)	(5.1)
Servicios Personales	2,398	2,286	2,221	(2.8)	(7.4)
Gasto de Operación	431	421	463	10.0	7.4
Procuraduría General de Justicia del Estado	353,788	374,094	401,259	7.3	13.4
Servicios Personales	204,020	194,230	238,642	22.9	17.0
Gasto de Operación	87,582	70,233	60,308	(14.1)	(31.1)
Transferencias de Recursos Fiscales	305	733	0	(100.0)	(100.0)
Gasto de Inversión	61,881	108,898	102,309	(6.1)	65.3
Organismos Electorales	16,310	69,200	70,800	2.3	334.1
Transferencias de Recursos Fiscales	16,310	69,200	70,800	2.3	334.1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	8,569	8,460	8,460	0.0	(1.3)
Transferencias de Recursos Fiscales	8,569	8,460	8,460	0.0	(1.3)
Desarrollo Municipal	1,542,295	1,647,184	2,042,590	24.0	32.4
Gasto de Operación	0	0	1,500	100.0	100.0
Transferencias de Recursos Fiscales	1,508,047	1,634,172	1,748,043	7.0	15.9

Cont...

Dependencia	1999 Ejercido	2000		Variaciones	
		Autorizado (*)	Ejercido	Ejerc. / Aut.	2000/1999
Gasto de Inversión	34,248	13,012	293,047	2152.1	755.7
Deuda Pública	356,594	372,731	745,896	100.1	109.2
Deuda Pública	356,594	372,731	745,896	100.1	109.2
Erogación No Sectorizables	54,548	405,501	52,611	(87.0)	(3.5)
Servicios Personales	6,609	8,273	8,576	3.7	29.8
Transferencias de Recursos Fiscales	47,939	130,483	44,035	(66.3)	(8.1)
Gasto de Inversión	0	256,745	0	100.0	0.0
Erogaciones Extraordinarias	0	10,000	0	100.0	0.0
S u m a	9,177,411	10,287,366	11,398,332	10.8	24.2

(*) Conforme a las asignaciones por Dependencia, Poderes y Organismos Autónomos contenidas en el Decreto No. 142, en los Artículos 4°, 5°, 6°, 7°, y 8°. En Erogaciones Adicionales se consideran las previsiones del PAFEF y los recursos no asignados de la ampliación por 100 millones de pesos, lo cual se señala en las Fracciones II y III del Artículo 2° del Decreto No. 142.

H. Congreso del Estado

El H. Congreso del Estado en 1999 ejerció 62 millones 494 mil pesos, en tanto que en el año 2000 ejerce 80 millones 892 mil pesos, lo que significan un incremento del 29.4 por ciento.

La estructura por capítulos del gasto ejercido durante el año 2000, muestra que los 22 millones 352 mil pesos ejercidos en el capítulo de Servicios Personales, significa el 27.6 por ciento del gasto total aplicado y su incremento se debe a las repercusiones del aumento salarial otorgado a los trabajadores al servicio del Estado.

Por su parte, el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales presenta un ejercicio de 58 millones 540 mil pesos, representando el 72.4 por ciento del gasto total, pudiendo apreciarse que en términos de gasto aprobado y ejercido por capítulos, el capítulo de Servicios Personales es el que concentra el incremento que presenta el gasto ejercido, respecto de los 79 millones 200 mil pesos que fue la cifra de apertura del año 2000.

Supremo Tribunal de Justicia

Al igual que el H. Congreso del Estado, el Honorable Poder Judicial ejerce sus recursos con cargo a los capítulos de Servicios Personales y Transferencias de Recursos Fiscales. Sobre esta base de distribución, en 1999 aplicó recursos por 110 millones 516 mil pesos, mientras que en el año 2000 ejerce 139 millones 593 mil pesos, lo que significa un incremento de 26.3 por ciento respecto del gasto ejercido en 1999 y de 4.2 por ciento en relación a los 134 millones aprobados para el año 2000.

Así, del total de recursos ejercidos por el Supremo Tribunal de Justicia durante el año 2000, al capítulo de Servicios Personales corresponden 119 millones 471 mil pesos, lo que le confiere una participación del 85.5 por ciento en el gasto total ejercido en el año 2000.

No obstante lo anterior, debe apreciarse que el gasto en Transferencias de Recursos Fiscales, es el capítulo que muestra un mayor incremento, ya que de 18 millones 422 mil pesos presupuestados, su ejercicio pasa a 20 millones 122 mil pesos, lo que representa un incremento de 9.2 por ciento.

Ejecutivo del Estado

Como dependencia administrativa el Ejecutivo del Estado ejerció 58 millones 880 mil pesos en el año 2000, lo cual significa un incremento del 1.8 por ciento respecto de los 57 millones 821 mil pesos ejercidos durante 1999.

El nivel de gasto que presenta el Ejecutivo del Estado durante el año 2000, significa un decremento de 4.4 por ciento respecto de los 61 millones 590 mil pesos aprobados de origen.

Asimismo, puede apreciarse que la estructura interna de estos recursos experimenta modificaciones, ya que de los 44 millones 891 mil pesos presupuestados para Servicios Personales, solamente se ejercen 40 millones 944 mil pesos, lo que significa una disminución del 8.8 por ciento.

Esta disminución que presenta el capítulo de Servicios Personales repercute a favor del Gasto de Operación, debido a que de 16 millones 699 mil pesos presupuestados en un principio, evoluciona hacia la alza situándose en 17 millones 936 mil pesos, de tal forma que presenta un incremento del 7.4 por ciento.

Secretaría de Gobierno

Esta dependencia ejerce un monto de 508 millones 724 mil pesos durante el año 2000, mostrando un incremento de 1.4 por ciento respecto de su cifra de apertura que fue por 501 millones 927 mil pesos.

Sin embargo, si el monto de recursos ejercido durante el año 2000, se compara con el resultado obtenido en 1999, se aprecia un incremento del 29.8 por ciento respecto de los 391 millones 810 mil pesos ejercidos en ese año, lo que significa que esta dependencia ejerce en el año 2000, 116 millones 914 mil pesos más que en 1999.

Debido a esto, puede observarse que el gasto de inversión ejercido, que en 1999 fue de 130 millones 74 mil pesos, en el 2000 se eleva a 191 millones 604 mil pesos, lo que representa un incremento del 47.3 por ciento.

Asimismo, el gasto en Servicios Personales que en 1999 fue por 148 millones 34 mil pesos, para el año 2000 asciende a 190 millones 800 mil pesos, lo que representa un incremento del 28.9 por ciento, evolución que corresponde con las necesidades de personal para operar los nuevos centros de readaptación social, mismos que también explican el mayor gasto en el capítulo de inversión.

De esta forma, el agrupamiento de los recursos ejercidos en Inversión y Servicios Personales asciende a la cifra de 382 millones 404 mil pesos, factor que explica el 75.2 por ciento del gasto total efectuado por esta dependencia.

El gasto de operación también participa de la dinámica expansiva que ha presentado el gasto de inversión en esta dependencia, debido a lo cual su monto de 99 millones 51 mil pesos ejercidos en el año 2000, muestra un incremento del 25.2 por ciento respecto de los 79 millones 106 mil pesos aprobados para este concepto.

Finalmente, por lo que se refiere a las Transferencias de Recursos Fiscales, éstas concluyeron el año 2000 con un monto ejercido de 27 millones 269 mil pesos, con una disminución del 23.2 por ciento que equivale a una reducción de 8 millones 254 mil pesos respecto de los 35 millones 523 mil pesos aprobados para este capítulo, situación que a su vez se explica por el menor gasto que se requirió para el pago del arrendamiento financiero del Cereso de Nogales.

Secretaría de Planeación del Desarrollo y Gasto Público

Esta dependencia globalizadora ejerció 76 millones 46 mil pesos durante el año 2000, lo que representa un incremento de 5.6 por ciento respecto de los 72 millones 4 mil pesos ejercidos en el año 1999.

Por lo que se refiere a su distribución por capítulos de gasto, se aprecia que 47 millones 853 mil pesos se ejercieron en el pago de Servicios Personales, lo que significó un incremento de 8 por ciento en relación con el autorizado originalmente, que le confiere una participación del 62.9 por ciento en el gasto total ejercido.

Asimismo, el gasto de operación cierra con un monto ejercido de 17 millones 662 mil pesos, lo que duplicó la cifra original de 8 millones 684 mil pesos, debido principalmente a la mayor información documental que debe generar esta dependencia en torno a la elaboración, aprobación y seguimiento del Presupuesto de Egresos, de los Informes Anuales de la Cuenta Pública y los Informes Trimestrales, los cuales deben ser auditados por despachos externos, además de que se publican en medios impresos los resultados de cada trimestre.

Por lo que se refiere a las Transferencias de Recursos Fiscales y gasto de Inversión que se ejerce en el ámbito de esta dependencia, los primeros se ejercieron en la forma prevista, mientras que en los segundos se presentó un incremento de 122 mil pesos.

Secretaría de Finanzas

En el año 2000 esta dependencia presenta un ejercicio de 293 millones 234 mil pesos, por lo que comparado con la cifra de 1999, que fue de 261 millones 347 mil pesos, significa un incremento del 12.2 por ciento, parte de lo cual se explica por la evolución del capítulo de Servicios Personales, cuyo comportamiento muestra que en el año 2000, de 129 millones 109 mil pesos aprobados, aumentó al monto de 179 millones 580 mil pesos ejercidos, aspecto que le confiere una participación del 61.2 por ciento en el gasto total.

Este aspecto referido a los Servicios Personales se tratará en el análisis programático de esta dependencia; por lo pronto, solamente se señalará que una parte importante de este gasto adicional se explica por las más de 500 plazas que se contrataron por honorarios, para cumplir con las metas de recaudación.

De igual manera, el Gasto de Operación que fue estimado en 76 millones 849 mil pesos, culminó el año 2000 con un monto ejercido por 91 millones 409 mil pesos, presentando un incremento de 18.9 por ciento y una participación de 31.2 por ciento en el gasto total.

En este caso, alrededor de 10 millones de pesos se explican por el pago de anticipos para la fabricación de placas para vehículos que corresponden al programa 2001, pero que se ordenaron en el 2000 para disponer de ellas en las primeras semanas del año. Esto se relaciona con la recaudación del ISAN en el 2000, donde teniéndose una meta de ingresos por 68.4 millones de pesos, se recibieron 95 millones de pesos, con lo cual se tuvo que hacer una reposición de placas más rápida.

Las Transferencias de Recursos Fiscales que fueron presupuestadas en 6 millones 711 mil pesos para el año 2000, finalmente cerraron en 14 millones 953 mil pesos, mostrando un incremento del 122.8 por ciento, ello debido a que en este capítulo se refleja la recepción del programa Sólo Sonora que fue transferido de la Secretaría de Turismo a esta dependencia, además de la operación del Fideicomiso del Transporte Metropolitano.

Finalmente, el gasto de Inversión, al cerrar en 7 millones 292 mil pesos en el año 2000, presenta un incremento del 21.5 por ciento respecto de la cifra de 6 millones inicialmente programada

Secretaría de la Contraloría General del Estado

Esta dependencia aplica su presupuesto a través del capítulo de Servicios Personales, así como de los capítulos que integran el Gasto de Operación, de tal forma que a través de ellos en el año 2000 ejerció 25 millones 696 mil pesos, con lo cual supera en 8.4 por ciento los 23 millones 701 mil pesos que ejerciera en 1999, aunque con respecto a la cifra de 26 millones 637 mil pesos presupuestada para el año 2000, muestra una disminución de 3.5 por ciento al dejar de ejercer 941 millones de pesos.

Como parte de este monto de recursos ejercidos en el año 2000, el componente correspondiente a Servicios Personales representa el 88.3 por ciento del total, mientras que el Gasto de Operación significa el 11.7 por ciento restante.

Secretaría de Educación y Cultura

A esta dependencia que desempeña un papel de primer orden para la política social educativa del Gobierno del Estado, para el año 2000 se le autorizó una asignación de 4 mil 705 millones 692 mil pesos, misma que en el transcurso del año evolucionó hacia la alza para situarse en 5 mil 273 millones 510 mil pesos, lo cual significa un incremento del 12 por ciento, por lo que conforme a este resultado supera con un 19.7 por ciento los 4 mil 407 millones 26 mil pesos que ejerciera en 1999.

En esta evolución que presenta el gasto educativo, destaca el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, mismo que al ejercer recursos por 3 mil 655 millones 15 mil pesos muestra un incremento del 12.1 por ciento respecto de los 3 mil 261 millones 271 mil pesos aprobados para el año 2000, al tiempo que participa con el 69.3 por ciento del gasto total ejercido por la dependencia en el 2000.

Por su parte, el gasto en Servicios Personales que inició el ejercicio con 1 mil 212 millones 740 mil pesos, cerró el año 2000 con la cifra de 1 mil 371 millones 318 mil pesos, significando un incremento de 13.1 por ciento, de tal forma que participa con el 26 por ciento del total ejercido.

Así, la parte minoritaria de los recursos ejercidos la explican el Gasto de Operación y el Gasto de inversión, en los cuales respectivamente se ejercieron 42 millones 689 mil pesos y 204 millones 488 mil pesos, por lo que conjuntamente suman 247 millones 177 mil pesos.

Secretaría de Salud

En la Secretaría de Salud el gasto ejercido ascendió a 1 mil 78 millones 485 mil pesos en el año 2000, mostrando un incremento de 4.2 por ciento respecto de su cifra de apertura que fue de 1 mil 34 millones 648 mil pesos, de tal manera que comparado con los 866 millones 36 mil pesos que se ejercieron en 1999 significa un incremento del 24.5 por ciento.

Asimismo, la estructura interna de estos recursos, al igual que en el caso de la Secretaría de Educación, también muestra que los recursos asignados al Capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales es el componente más representativo en el gasto que aplica la dependencia, al crecer en 4.6 por ciento respecto de su asignación inicial que fue de 784 millones 303 mil pesos, lo que le permite participar con el 76.1 por ciento del gasto total, aspecto que refleja que proporcionalmente y comparado con la Secretaría de Educación, es mayor el gasto que se ejerce en forma descentralizada, ya que en esa dependencia las Transferencias de Recursos Fiscales representan el 69.3 por ciento.

Después del capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, el gasto en Servicios Personales resulta el siguiente rubro en importancia en el gasto de la Secretaría de Salud. Al respecto, sus cifras muestran que al ejercer un monto de 190 millones 946 mil pesos en el año 2000, presenta un incremento de 14 por ciento respecto de su cifra de partida que fue de 167 millones 541 mil pesos.

Esta variación que presentan los Servicios Personales en esta dependencia, fue abordada como parte del análisis anteriormente efectuado sobre el comportamiento de este agregado a nivel gobierno, y como parte de lo cual se explicó que en el sector salud el mayor gasto en Servicios Personales se debió al impacto de los procesos de basificación de personal, aspecto que es conveniente enfatizar.

El Gasto de Operación que aplica la Secretaría de Salud, es otro componente importante de su presupuesto. Al respecto, la evolución de este concepto muestra que de 81 millones 804 mil pesos que se registró como cifra de partida para el año 2000, al término del mismo ejerció 67 millones 8 mil pesos, lo que equivale a una disminución de 18.1 por ciento.

A manera de resumen sobre el comportamiento de esta Dependencia puede señalarse que el gasto total adicional a lo presupuestado ascendió a 43 millones 836 mil 747 pesos; este monto refleja básicamente los ingresos federalizados que se recibieron en el 2000, para los Servicios de Salud del Estado de Sonora, los cuales fueron superiores a los presupuestados en 45 millones 732 mil 264 pesos. Esto significa que prácticamente se ejerció todo el presupuesto asignado a esta Dependencia, incluyendo la previsión señalada en el Artículo 12, Fracción I del Decreto No. 142.

Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología

Esta dependencia presupuestó 348 millones 809 mil pesos, de los cuales ejerció la cantidad de 284 millones 167 mil pesos, lo que significa una disminución del 18.5 por ciento.

Sin embargo, este resultado numérico de ninguna manera significa que se haya ejercido un monto de recursos menor al presupuestado, sino que expresa un proceso de transferencia de funciones y recursos estatales hacia la esfera municipal de gobierno, como lo denotan los siguientes programas:

Urbanización y Equipamiento; Drenaje y Tratamiento de Aguas Negras; Protección y Preservación Ecológica; Agua Potable en Zonas Rurales; Urbanización; Electrificación; Vialidades Urbanas; Agua Potable en Zonas Urbanas; Alcantarillado en Zonas Urbanas; Tratamiento de Aguas Residuales; Caminos Rurales; Carreteras Alimentadoras; sitios Históricos.

Este conjunto de programas fueron transferidos al esquema programático de la dependencia virtual Desarrollo Municipal.

Así, el análisis del desempeño del gasto en la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, muestra en su estructura que las Transferencias de Recursos Fiscales efectivamente ejercidas, fueron menores a las originalmente presupuestadas, ya que de 221 millones 900 mil pesos aprobados su aplicación culminó en la cifra de 202 millones 963 mil pesos, lo que significa una disminución del 8.5 por ciento, sin embargo, respecto de 1999 presentan un incremento de 15.3 por ciento.

El Gasto de Inversión, es el segundo en importancia en el presupuesto de esta dependencia, y al respecto las cifras indican que en el año 2000 se ejercieron 47 millones 783 mil pesos, lo cual significa una reducción del 49.8 por ciento respecto de su monto original que fue de 95 millones 211 mil pesos.

Esto permite apreciar que el menor gasto ejercido por la dependencia se concentra precisamente en el capítulo de gasto que agrupa la inversión en infraestructura social y productiva, ya que esta es la naturaleza de los programas y recursos que se han transferido al ámbito municipal de gobierno, donde además el gasto está registrado en la dependencia virtual de Desarrollo Municipal, y la SIUE participa con un gasto de inversión por más de 190 millones de pesos.

Después del Gasto de Inversión, el siguiente rubro en importancia que muestra la estructura del Gasto de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, es el capítulo de Servicios Personales, mismo que al ejercer recursos por 26 millones 582 mil pesos, muestra una ligera disminución del 2.5 por ciento respecto de su cifra original que fue de 27 millones 256 mil pesos, con lo cual este capítulo participa con el 9.3 por ciento del gasto total de la dependencia.

Finalmente, después de apreciar el comportamiento en los capítulos de gasto se observa que el Gasto de Operación ejercido supera en 53.9 por ciento el monto de 4 millones 442 mil pesos inicialmente programados, ya que asciende a 6 millones 839 mil pesos.

Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad

A esta dependencia se asignaron recursos por 42 millones, 915 mil pesos para ser ejercidos durante el año 2000, siendo así que esta asignación evolucionó hacia la alza situándose en 49 millones 573 mil pesos, monto que significa un incremento de 15.5 por ciento; lo que a su vez le permite compararse favorablemente con los 44 millones 745 mil pesos aplicados en 1999, ya que en relación a ellos su variación es del 10.8 por ciento.

En la estructura de gasto de esta dependencia, el capítulo de mayor importancia es el correspondiente a Servicios Personales, en el cual se ejercieron 24 millones 990 mil pesos, monto que resulta 2.1 por ciento menor a los 25 millones 528 mil pesos originalmente presupuestados y representa el 50.4 por ciento del gasto total ejercido por esta dependencia.

Conforme el gasto ejercido por capítulos, a los Servicios Personales les sigue en importancia el Gasto de Inversión, mismo que al culminar el año 2000 presenta la cifra de 13 millones 680 mil pesos, por lo que supera en 71 por ciento a los 8 millones inicialmente programados para este concepto. Este incremento se explica por la inclusión de una obra de electrificación en Cd. Obregón, la cual permitirá consolidar la instalación de nuevas empresas con inversión extranjera.

De igual manera, las Transferencias de Recursos Fiscales a las que se asignaron 6 millones 240 mil pesos, finalmente muestran un ejercicio de 7 millones 218 mil pesos, lo que significa un incremento del 15.7 por ciento al término del año 2000.

Por lo anterior, resulta significativo observar que la mayor parte del incremento en el gasto que presenta esta dependencia se concentra en los capítulos de Inversión y Transferencias, debido a que las asignaciones de ambos conceptos repercuten en la promoción y el fomento de las actividades productivas.

Finalmente, en materia de Gasto de Operación, la evolución del presupuesto refleja que el monto ejercido fue por 3 millones 685 mil pesos, con lo cual supera en 17.1 por ciento los 3 millones 147 mil pesos originalmente presupuestados.

Secretaría de Fomento Agrícola

Para esta dependencia que atiende funciones de fomento y apoyo a las actividades agrícolas, se estableció una asignación inicial por 90 millones 765 mil pesos, misma que en el curso del año 2000 evolucionó hacia la alza situándose en 128 millones 848 mil pesos, lo que representa un incremento del 42 por ciento respecto de la citada cifra de apertura.

Asimismo, al observar la estructura del gasto de esta dependencia, resulta más significativo apreciar que el Gasto de Inversión se constituye en el agregado más importante de su distribución por capítulos.

Esto obedece al hecho de que de un monto inicial de 63 millones 626 mil pesos, este concepto de gasto finalmente alcanzó un ejercicio de 101 millones 180 mil pesos, lo que representa un incremento del 59 por ciento, así como una participación del 78.5 por ciento en el gasto total ejercido por la dependencia. Este gasto adicional tiene un importante sustento en la disponibilidad de recursos federales para afrontar el problema de la sequía.

En materia de Servicios Personales, la dependencia muestra un ejercicio por 21 millones 88 mil pesos, de ahí que presente una disminución del 2.3 por ciento con respecto de su monto original asignado que fue por 21 millones 577 mil pesos.

Así, el rubro menos representativo es el del Gasto de Operación, que ejerció 6 millones 580 mil pesos, significando un incremento del 18.3 por ciento respecto de su cifra de apertura que fue de 5 millones 562 mil pesos.

Secretaría de Fomento Ganadero

Para esta dependencia que complementa el esfuerzo gubernamental en apoyo al campo sonoreño, se asignaron 72 millones 950 mil pesos para ser ejercidos en el año 2000, sin embargo, al término del año el monto ejercido alcanzó la cifra de 50 millones 712 mil pesos, lo que significa una disminución del 30.5 por ciento, que afecta el gasto de inversión, el cual se ajustó a las aportaciones de recursos estatales convenidas con el Gobierno Federal en la Alianza para el Campo.

Esto queda particularmente de manifiesto al observar que el Gasto de Inversión en la Secretaría de Fomento Ganadero, para el cual se habían asignado 46 millones 515 mil pesos, al término del ejercicio presenta un monto aplicado de 24 millones 400 mil pesos, lo que significa una disminución del 47.5 por ciento.

No obstante este subejercicio que presenta el Gasto de Inversión en el sector ganadero, constituye el principal componente de la estructura de gasto, seguido del capítulo de Servicios Personales en el cual se ejercieron 21 millones 433 mil pesos, significando una disminución de 2.2 por ciento respecto de los 21 millones 918 mil pesos inicialmente aprobados.

Asimismo, el Gasto de Operación para el cual se aprobaron 4 millones 517 mil pesos, aumenta solamente en 8 por ciento al presentar un monto ejercido por 4 millones 879 mil pesos.

Secretaría de Fomento al Turismo

A esta dependencia se asignaron 26 millones 267 mil pesos, de los cuales ejerció 25 millones 671 mil pesos, mostrando una disminución del 2.3 por ciento, gasto cuya estructura por capítulos es la siguiente:

Los Servicios Personales al ejercer recursos por 13 millones 630 mil pesos, también participan en la disminución del gasto a nivel dependencia, debido a que con respecto de su cifra de 14 millones 176 mil pesos originalmente presupuestada, muestra una disminución del 3.9 por ciento.

A ello le sigue en importancia el Gasto de Inversión en el cual se ejercieron 5 millones 881 mil pesos, lo que significa un incremento de 5.6 por ciento respecto de su cifra original de 5 millones 567 mil pesos.

Por su parte, el Gasto de Operación ejerció 4 millones 596 mil pesos, presentando un incremento del 10.9 por ciento en relación a los 4 millones 144 mil pesos originalmente presupuestados.

Finalmente, en el capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, su evolución refleja también una caída, ya que de 2 millones 380 mil pesos originalmente asignados, su monto ejercido baja a 1 millón 564 mil pesos, lo que significa un subejercicio del 34.3 por ciento, lo cual se explica por el hecho de haber transferido a la Secretaría de Finanzas la operación del Programa Only Sonora.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo presenta un ejercicio ligeramente menor a lo presupuestado, ya que de 2 millones 707 mil pesos que se le aprobaron, sólo aplicó 2 millones 684 mil pesos, la mayor parte de ellos en el capítulo de Servicios Personales, debido a que en el total participan con 82.7 por ciento, mientras que en el Gasto de Operación participa con el restante 17.3 por ciento.

Procuraduría General de Justicia

A esta importante dependencia se le aprobaron recursos por 374 millones 94 mil pesos, habiendo ejercido 401 millones 259 mil pesos, de tal manera que con relación a los 353 millones 788 mil pesos que ejerció en 1999 presenta un incremento del 13.4 por ciento.

Como parte de la evolución del gasto en esta dependencia, los Servicios Personales registraron un ejercido por 238 millones 642 mil pesos, monto que significa un incremento del 22.9 por ciento respecto de la cifra de 194 millones 230 mil pesos originalmente aprobada para este capítulo, mismo que participa con el 59.5 por ciento del gasto efectuado por la dependencia.

A ello le sigue el Gasto de Inversión, que no obstante su reducción del 6.0 por ciento respecto de su monto original de 108 millones 898 mil pesos originalmente aprobado, al ubicarse en 102 millones 309 mil pesos en el año 2000, participa con el 25.5 por ciento del gasto total ejercido y respecto del gasto de inversión de 1999 muestra un incremento de 65.3 por ciento.

Asimismo, el Gasto de Operación al que se habían asignado 70 millones 233 mil pesos, al término del ejercicio también disminuye, ya que cierra con el monto de 60 millones 308 mil pesos, significando una reducción del 14.1 por ciento y participa con el 15 por ciento del gasto total.

Organismos Electorales

A los Organismos Electorales les fueron aprobados 69 millones 200 mil pesos, mismos que no siendo suficientes para sufragar los costos del proceso de elección, finalmente se situaron en 70 millones 800 mil pesos, con un incremento de 2.3 por ciento.

Cabe observar, que en el total de recursos ejercidos el Consejo Estatal Electoral participó con 62 millones 800 mil pesos, en tanto que al Tribunal Estatal Electoral correspondieron 8 millones de pesos.

Comisión Estatal de Derechos Humanos

Para este organismo autónomo se aprobaron 8 millones 460 mil pesos, mismos que fueron ejercidos en su totalidad, permitiendo a esta institución continuar cumpliendo con su importante cometido, que procura que los propios órganos del Estado en su actuación se apeguen al respeto que ameritan los derechos humanos de la ciudadanía.

Desarrollo Municipal

En esta dependencia virtual se presupuestaron 1 mil 647 millones 184 mil pesos, cifra que al modificarse durante el curso del ejercicio, elevó su monto de cierre a 2 mil 42 millones 590 mil pesos, lo que representa un incremento del 24 por ciento.

Como parte de esta evolución que presentan los recursos asignados para desarrollo municipal, destaca la modificación experimentada por el gasto de inversión en infraestructura para el Desarrollo, mismo que de un monto aprobado por 13 millones 12 mil pesos, durante el ejercicio se elevó a 293 millones 47 mil pesos, aspecto que expresa las reasignaciones de recursos estatales hacia este ámbito de gobierno, como fue ejemplificado al analizar el gasto de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, así como también la incorporación en esta Dependencia del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF).

Por lo que se refiere al agregado de transferencias que también es parte importante de esta dependencia virtual, su comportamiento ya fue explicado como parte del análisis desarrollado en torno al capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales, en lo relativo a Transferencias a Municipios.

Deuda Pública

Para la apertura presupuestal de este capítulo del gasto público, se aprobaron 372 millones 731 mil pesos con la finalidad de que fueran aplicados a los conceptos de ADEFAS, intereses y amortizaciones de capital.

Sin embargo, diversos eventos impactaron su evolución durante el año, de tal forma que este agregado se elevó a 745 millones 896 mil pesos, situación que fue analizada rubro por rubro al abordar este capítulo como parte del examen desarrollado en torno al objeto económico del gasto público, por lo que no se redundará sobre este respecto.

Erogaciones no Sectorizables

En su cifra de apertura este agregado quedó conformado por un monto de 405 millones 510 mil pesos, estructurado de la siguiente manera:

- Servicios Personales: 8 millones 273 mil pesos
- Transferencias de Recursos Fiscales: 130 millones 483 mil pesos, que considera la previsión para pago de pensiones y el monto no asignado sobre la adición de gasto por 100 millones de pesos que aprobó el H. Congreso del Estado.
- Gasto de Inversión: 256 millones 745 mil pesos, el cual corresponde a la previsión del PAFEF.
- Erogaciones Extraordinarias: 10 millones de pesos

De igual manera, el agregado de Transferencias de Recursos Fiscales que forma parte de las Erogaciones No Sectorizables, se encuentra vinculado con la evolución del Capítulo de Transferencias de Recursos Fiscales a nivel gobierno, y más concretamente a sus rubros de Transferencias y Apoyos a Otros Organismos.

Así este conjunto de factores explica que el ejercido de los Recursos No Sectorizables, finalmente se ubique en un monto de 52 millones 611 mil pesos, de los cuales 44 millones 35 mil pesos obedecen a la contribución que el Estado realiza para el pago mensual de la nómina de Pensionados y Jubilados, en tanto que 8 millones 576 mil pesos obedecen al Programa de Prestaciones Económicas.

El resto del gasto presupuestado en esta Dependencia virtual, se registra donde fue aplicado.

Así, con base en este despliegue de la distribución del gasto público que permite su clasificación administrativa y por objeto económico del gasto, es posible integrar la visión de cómo fue que un presupuesto inicial de 10 mil 287 millones 366 mil pesos, durante el curso del ejercicio se fue modificando, tanto en monto como en estructura, para finalmente situarse en el monto de 11 mil 398 millones 332 mil pesos ejercidos.

Por lo tanto, se procederá ahora a analizar la evolución del Balance primario de las finanzas públicas durante el año 2000.

BALANCE PRIMARIO

Una vez que del total de ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal también se descuentan los montos correspondientes a los 265 millones 51 mil pesos de ADEFAS y las contingencias por 77 millones 222 mil pesos, el superávit del balance primario que en un principio era de 302 millones 731 mil pesos al término del año se ubica en 454 millones 319 mil 128 pesos, en virtud de los mayores ingresos recibidos y los ajustes en ciertos gastos.

En consecuencia, si a este monto de 454 millones 319 mil pesos, le descontamos el importe que suman los intereses y las amortizaciones, que es por 403 millones 622 mil pesos; como resultado final se obtiene un remanente de 50 millones 696 mil 902 pesos, aspecto que también se puede constatar restando de los ingresos totales, 11 mil 449 millones 29 mil pesos, el importe total de las erogaciones que registra el presupuesto que son por 11 mil 398 millones 332 mil 203 pesos.

Este resultado que presenta la evolución de las finanzas públicas estatales, ha de valorarse en el contexto de las políticas nacionales que procuran consolidar un entorno de estabilidad interna, que permita al país afrontar de mejor manera las eventualidades de una cambiante economía internacional, a cuyos efectos no es posible sustraerse.

Con lo que se ha expresado hasta este punto, se han abordado todos los rubros de ingreso y gasto que repercuten en las Finanzas Públicas, durante el ejercicio anual de los presupuestos de Ingresos y Egresos.

Por lo tanto, se procederá ahora a analizar la situación de la Deuda Pública del Gobierno del Estado.



Situación de la Deuda

DEUDA PUBLICA

Durante el año 2000 la deuda pública del Estado presentó un manejo eficiente según comentarios emitidos por las calificadoras de valores internacionales Standard & Poors y Moodys, reflejando una economía local sólida con cierta diversidad, ingresos por transferencias federales por encima del promedio, así como una fuerte trayectoria de operación financiera y nivel de gastos de capital.

La perspectiva es estable manteniendo un sólido desempeño financiero y sólidas políticas de deuda que permitirá reducir gradualmente el endeudamiento total, tal y como ha quedado de manifiesto en los últimos años.

En congruencia con lo anterior, el manejo eficiente del servicio de la deuda constituye uno de los objetivos principales de las finanzas del Estado, lo cual se manifiesta en los resultados de la gestión financiera, conforme al siguiente cuadro:

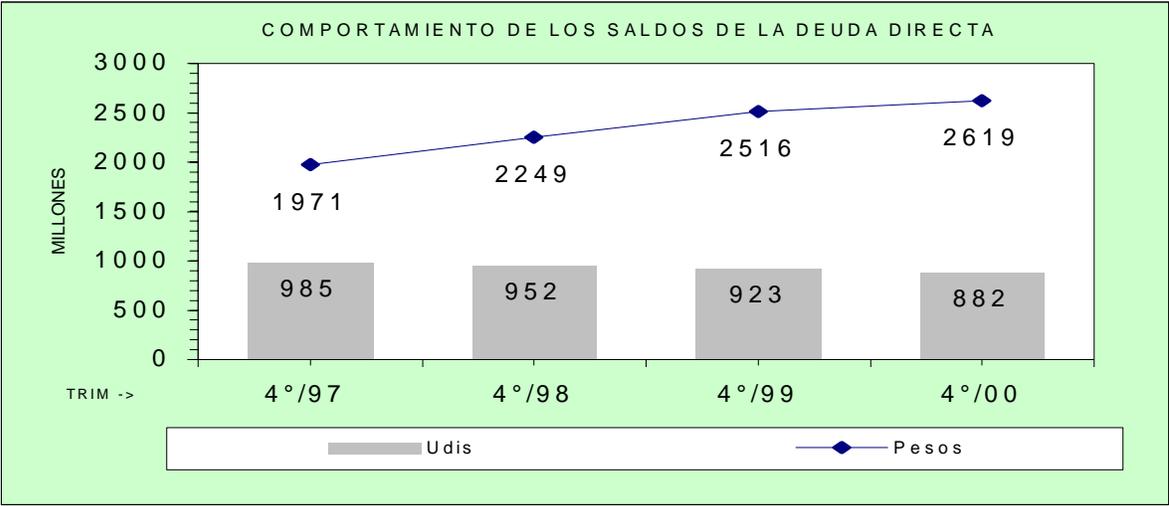
EVOLUCION DE LA DEUDA PUBLICA DIRECTA
Fuente y aplicación de los recursos
Correspondiente al servicio de la deuda del Gobierno del Estado
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuestado	Ejercido
BALANCE PRIMARIO	302,731	454,319
Aplicación: Intereses de la Deuda	197,592	215,477
BALANCE FINANCIERO	105,139	238,842
Aplicación: Amortización de la Deuda Pública Directa	105,139	188,145
SUPERAVIT (DEFICIT) ACUMULADO		50,697

Fuente: Dirección General de Contabilidad e Informática

La variación por concepto de intereses y amortización de la deuda pública directa, en relación a lo presupuestado contra lo ejercido, corresponde a la contratación de una línea de crédito revolvente autorizado por el H. Congreso de Estado dentro del Programa de Fortalecimiento Financiero de Corto Plazo para Gobiernos Estatales y Municipales, de acuerdo con lo que se ha explicado en el apartado del Servicio de la Deuda.

Una vez que se han cubierto intereses y amortizaciones de capital, la evolución del saldo de la Deuda muestra lo siguiente:



Fuente : Dirección General Contabilidad e Informática de la SPDYGP

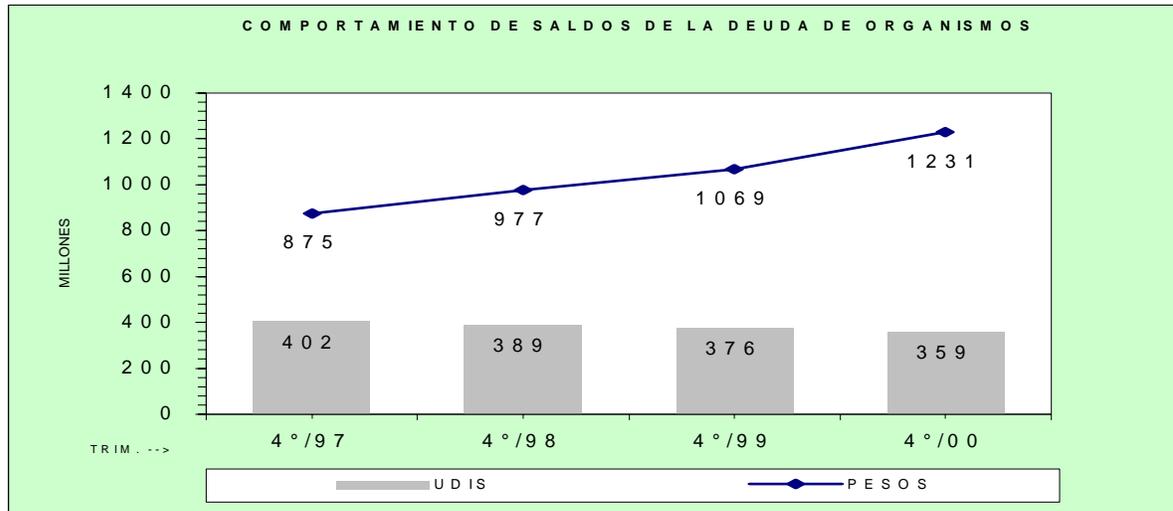
La tendencia en UDIS mostrada en el 2000, fue a la baja por 41 millones de UDIS, significando de Diciembre 30 de 1999 a Diciembre 30 del 2000 una disminución de (4.6 por ciento).

La tendencia en PESOS mostrada en el 2000, fue a la alza por 103 millones de pesos, motivado por el incremento al valor de la UDI, que de diciembre de 1999 a diciembre del 2000 pasó de 2.559 a 2.806 pesos, es decir se incrementó en 9.65 por ciento. Aún así, el aumento total en el saldo de la deuda en pesos de Diciembre 30 de 1999 a Diciembre 30 del 2000, representó un 4.1 por ciento, incremento menor a la inflación registrada para el Estado de Sonora en ese período que fue de 9.2 por ciento.

Estas indicaciones confirman el hecho de que el saldo de la deuda, medido en UDIS, se mantiene a la baja.

EVOLUCION DE LA DEUDA DE ORGANISMOS

En lo que se refiere a la Deuda de los Organismos, su saldo evolucionó de la siguiente manera durante el 2000:



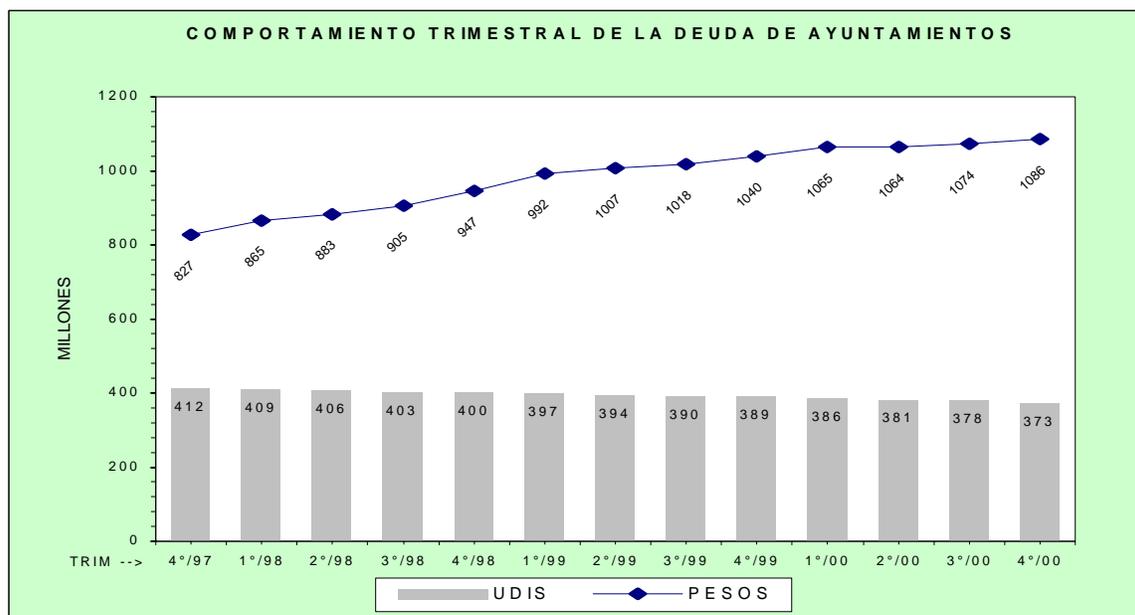
La deuda contingente o avalada por el Gobierno del Estado, a Diciembre 30 del 2000, cerró con un saldo de 1,231 millones de pesos.

La tendencia en UDIS se mantuvo en la misma proporción que la deuda directa mostrando en el año 2000, una disminución de 17 millones de UDIS y teniendo una variación a la baja de (4.7 por ciento), de Diciembre 30 de 1999 a Diciembre 30 del 2000.

La tendencia en PESOS mostrada en el año 2000, fue a la alza por 162 millones de pesos, motivado por el incremento del valor de la UDI, representando en el año un incremento del 15.2 por ciento, mayor a la inflación para el Estado de Sonora registrada en ese periodo que fue de 9.2 por ciento, debido al crédito otorgado al Fideicomiso Metropolitano del Transporte con la finalidad de renovar el parque vehicular como aspecto esencial en el propósito de mejorar el servicio esperado por la ciudadanía.

Al 30 de Diciembre del año 2000 este crédito cierra con un saldo de 108 millones de pesos.

EVOLUCION DE LA DEUDA DE MUNICIPIOS



Fuente: Dirección General de Contabilidad e Informática de la SPDYGP

La tendencia en UDIS se mantuvo en la misma proporción que la deuda directa mostrando en el Cuarto trimestre del 2000, una disminución de 5 millones de UDIS, lo que represento en el año una variación a la baja de (4.1 por ciento), en el periodo de Diciembre 30 de 1999 a Diciembre 30 del 2000.

La tendencia en PESOS mostrada en el Cuarto trimestre del 2000, fue a la alza por 12 millones de pesos, motivado por el incremento del valor de las UDIS; el aumento total en el año fue de 4.4 por ciento, incremento menor a la inflación registrada para el Estado de Sonora en ese período que fue de 9.2 por ciento.

Con el propósito de que la información sobre el comportamiento de la Deuda aporte algunos elementos para ubicarla en su exacta dimensión, se presentan los siguientes indicadores:

INDICADORES DE NIVEL DE DEUDA PUBLICA

- El servicio de la deuda con relación a los ingresos totales a Diciembre 31 del 2000, representó el 3.5 por ciento, el cual es muy positivo en vista de que el parámetro de referencia es conservarse abajo del 20 por ciento.

- El monto del servicio de la deuda en relación al total de participaciones federales a Diciembre 31 del 2000, representó el 7.2 por ciento, el parámetro aceptable es de menos de 20 por ciento.
- La deuda pública directa en relación a las participaciones federales nos muestra un .47 veces parámetro muy positivo en comparación con el estándar máximo de 1.25 veces, para acreditar la calidad crediticia.

Conforme a lo expuesto hasta este punto, se ha analizado lo relativo a Ingresos, Gasto, Resultado del Ejercicio y Saldos de la Deuda, por lo que se finalizará este apartado de la Cuenta Pública con el análisis del Patrimonio.



***Situación de los Activos
del Patrimonio***

SITUACION DE LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos paraestatales y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la hacienda pública estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.

Asimismo, y de manera fundamental para comprender la importancia de este Capítulo, se encuentran las propias formas de financiamiento del gasto realizado, cuando éstas trascienden la capacidad de financiamiento de las fuentes de ingresos propiamente fiscal y se recurre al endeudamiento de corto y de largo plazo para sufragar los compromisos del Estado, mismos que deben de estar respaldados por un patrimonio que en un momento dado pueda convertirse en efectivo para responder a la exigibilidad que representen los compromisos de deuda adquiridos, de ahí entonces la trascendencia de conocer la estructura y capacidad de pago de los activos del patrimonio estatal.

Es por ello que en el marco de estos razonamientos, a continuación se presenta el Estado de Situación Financiera del Gobierno del Estado al 31 de diciembre del año 2000, mismo que en sus apartados de activo, pasivo y cuentas de orden permite observar los agregados que corresponden a los conceptos que lo integran.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Miles de Pesos)

ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	62,911	
Fondos Revolventes	359	
Documentos por Cobrar	1,705	
Deudores Diversos	120,111	
Inversiones en Fideicomiso (FOSEG)	<u>129,237</u>	314,324
FIJO		
Inversión en Valores	42,677	
Mobiliario y Equipo	130,811	
Bienes de Dominio Público	10,308,952	
Bienes de Dominio Privado	<u>1,094,350</u>	11,576,790
DIFERIDO		
Inversiones Productivas		2,619,019
SUMA EL ACTIVO		14,510,133
PASIVO		
DEUDA PUBLICA NO DOCUMENTADA		
Fondos Ajenos	28,489	
Cuentas por Pagar	50,101	
Proveedores y Acreedores Diversos	<u>140,963</u>	219,553
DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA		
Corto Plazo	121,741	
Largo Plazo	<u>2,497,278</u>	2,619,019
SUMA EL PASIVO		2,838,572
HACIENDA PUBLICA		
Patrimonio		11,576,790
Resultados de Ejercicios Anteriores		44,074
Resultados del Ejercicio		50,697
SUMA LA HACIENDA PUBLICA		11,671,561
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA		14,510,133

CUENTAS DE ORDEN		
Plan de Previsión Social		25,397
Previsión Social Otorgada		25,397
Avales Otorgados		2,317,248
A Organismos Paraestatales	1,231,099	
A Municipios	<u>1,086,149</u>	
Responsabilidad por Avales		2,317,248
A Organismos Paraestatales	1,231,099	
A Municipios	<u>1,086,149</u>	

La evolución de las finanzas públicas al 31 de diciembre del año 2000, en el lado del Activo presenta un valor de 14 mil 510 millones 132 mil pesos, cuyo principal componente es el valor del activo fijo, ya que al ascender a 11 mil 576 millones 790 mil pesos, participa con el 79.7 por ciento del valor total del activo, por otra parte el activo diferido con su componente de Inversiones Productivas participa con el 18 por ciento en el activo total al sumar 2 mil 619 millones 19 mil pesos, en tanto que el activo circulante al ascender a 314 millones 324 mil pesos, lo hace con el 2.3 restante del activo total.

Así, para los efectos del análisis correspondiente a la Situación de los Activos del Patrimonio Estatal, la atención habrá de girar en torno de los bienes de dominio público y los bienes de dominio privado, los cuales conforman de manera conjunta el agregado de mayor importancia dentro del valor del activo fijo, ya que representan la cantidad de 11 mil 403 millones 302 mil pesos, participando con el 98.5 por ciento del valor del activo fijo.

Por lo que se refiere a los pasivos que debe respaldar el patrimonio estatal en términos de capacidad de pago, los mismos se integran por deuda pública no documentada y deuda pública documentada, siendo esta última el componente más importante del pasivo, ya que al ascender a 2 mil 619 millones 19 mil pesos, representa el 92.2 por ciento en el monto total de 2 mil 838 millones 572 mil pesos que suman los pasivos del Estado.

Asimismo, dentro de la deuda pública documentada se observa que su componente más importante lo constituye el agregado correspondiente a la deuda de largo plazo con un monto de 2 mil 497 millones 278 mil pesos, lo que al significar el 87.9 por ciento del total del pasivo, proporciona una idea adecuada sobre el grado de exigibilidad que los compromisos de pago representan para la capacidad de respuesta de las finanzas públicas estatales, revelando en este caso que la deuda no presiona en el corto plazo sobre la disponibilidad de recursos líquidos que año con año proporciona el presupuesto anual de egresos.

Así, una vez que se examinan los rubros más relevantes del activo y el pasivo que presenta el Estado de Situación Financiera, en la parte relativa a la Hacienda Pública, entre sus tres componentes se incluye el concepto “Resultados del Ejercicio” al que corresponden 50 millones 697 mil pesos, mismos que contribuyen para la Hacienda Pública sumando el monto de 11 mil 671 millones 561 mil pesos.

Adicionalmente, el apartado relativo a las Cuentas de Orden que presenta el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del año 2000, muestra que su componente más destacado es el correspondiente al de responsabilidad por avales que asciende a 2 mil 317 millones 248 mil pesos y se encuentra relacionado con los pasivos contraídos por los organismos paraestatales, así como por municipios del Estado.

Todo ello se encuentra estrechamente relacionado con el Capítulo relativo a la situación de la deuda pública que anteriormente fue desarrollado, de ahí la importancia de examinar con mayor detenimiento el tema del patrimonio del Estado, aspecto que se abordará a continuación con la finalidad de contar qué montos se encuentran conformando los activos del patrimonio estatal, para lo cual la exposición se organiza en torno a los bienes de dominio privado y bienes de dominio público, presentando primeramente la parte correspondiente a los bienes de dominio privado debido a que es este el tipo de bienes que guarda mayor relación con los aspectos de la deuda pública que fueron desarrollados en el capítulo que antecede.

BIENES DE DOMINIO PRIVADO

Una vez que se presenta en perspectiva la situación de conjunto de la hacienda pública estatal, procede observar con mayor detenimiento los elementos que la integran, apreciándolos fuera del conjunto, por lo que seguidamente se muestra el cuadro que refleja el valor de los bienes de dominio privado con un monto de 1 mil 94 millones, teniendo como principales rubros, el concepto que agrupa los edificios e infraestructura urbana, al cuál corresponde un valor de 376 millones, lo que significa un 34.4 por ciento del valor de los bienes de dominio privado que refleja este esquema.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BIENES DE DOMINIO PRIVADO
Al 31 de Diciembre del 2000
(Millones de Pesos)

Edificios e Infraestructura Urbana	376
Hospital Oncológico	98
76 Inmuebles (Edificios, Estacionamientos)	106
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	<u>172</u>
Terrenos	718
Reservas Territoriales	
T o t a l	<u>1,094</u>

Complementando el valor relacionado con edificios e infraestructura urbana, se encuentra el rubro de terrenos con un valor de 718 millones, que le permite una participación del 65.6 por ciento en los 1 mil 94 millones que presenta el valor de los bienes del dominio privado.

Con base en sus reservas territoriales el Estado despliega las políticas relacionadas con los diferentes usos del suelo, en respuesta a las necesidades del desarrollo buscando su equilibrio territorial y demográfico, mediante acciones concretas como la regularización de la tenencia legal de la tierra, la cual coordina con instancias federales y municipales, así como con los sectores social y privado, principalmente en lo que concierne a la promoción de materias tan fundamentales como es el desarrollo de la oferta de vivienda y consecuentemente, de la industria de la construcción que hace posible su realización material.

La función de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones forma parte importante de ello, por el programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra mediante la expedición de los respectivos títulos de propiedad, así como también por coordinar acciones con el Comité Promotor de la Vivienda, guiando el desarrollo de los asentamientos humanos mediante la apropiada administración de las reservas territoriales con que cuenta el Estado, todo lo cual puede ponderarse en el apartado de Evaluación Programática que también forma parte de esta Cuenta Pública.

Asimismo, los reportes trimestrales proporcionados por la Comisión de Bienes y Concesiones en materia de ingresos por la venta de reservas territoriales, indican que con las ventas del cuarto trimestre, que fueron por 1 millón 177 mil pesos, el resultado anual asciende a 3 millones 152 mil pesos, debido a que durante el lapso enero - septiembre se habían acumulado ventas por 1 millón 975 mil pesos.

Debe hacerse notar que este nivel de ventas informado por la Comisión de Bienes y Concesiones difiere de los recursos efectivamente ingresados al erario por este concepto, ya que las operaciones regularmente no se realizan de contado, de ahí que exista un desfase entre las fechas de concertación de las operaciones y el momento en que se registran los pagos parciales pactados para finiquitarlas.

Una vez que a los bienes de dominio privado propiedad del Estado, se incorpora el rubro correspondiente a fideicomisos en el ámbito de los Organismos y Entidades Paraestatales, (94 millones) se observa que el valor de dichos bienes es por un monto de 1 mil 188 millones y se encuentra conformado de la siguiente manera.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BIENES DE DOMINIO PRIVADO Y ORGANISMOS PARAESTATALES
Al 31 de Diciembre del 2000
(Millones de Pesos)

Gobierno del Estado	1,188
Fideicomisos	94
Otros Desarrollos Inmobiliarios Turísticos	94
Edificios, Instalaciones, Terrenos	1,094
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	172
Hospital Oncológico	98
Reservas Territoriales e Inmuebles	824
Organismos Paraestatales	816
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123
Centro de Gobierno	523

Aquí se aprecia que el valor de 1 mil 188 millones de pesos que muestran los bienes de dominio privado, se encuentra compuesto por fideicomisos y organismos paraestatales, ello en razón del uso financiero que se ha realizado de los bienes de esta naturaleza.

Esta situación permite que se relacionen técnicamente el valor de mercado de los bienes de dominio privado y la magnitud de un crédito que se pretenda solicitar, así como con el saldo de los pasivos existentes y también con el valor del patrimonio, debido a que la normatividad dispone que las solicitudes de crédito serán preferentemente para gasto de inversión en proyectos y obras socialmente productivas.

En relación con ello, el esquema que aparece a continuación, indica que al término del año 2000, los bienes de dominio privado relacionados con organismos paraestatales presentan un valor de endeudamiento de 2 mil 4 millones, destacando por su importancia en este monto, el valor del Centro de Gobierno (523 millones) y el de las reservas territoriales e inmuebles (824 millones), ya que ambos suman la cantidad de 1 mil 347 millones, lo que representa el 67.2 por ciento del valor total que muestran los bienes de dominio privado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
VALOR DE ENDEUDAMIENTO DE LOS BIENES DE DOMINIO PRIVADO
Y ORGANISMOS PARAESTATALES
Al 31 de Diciembre del 2000

(Millones de Pesos)

	VALOR DEL BIEN	SALDO DE DEUDA
Vado del Río Sonora (Etapa 1)	98	
Vado del Río Sonora (Etapa 2)	72	
Centro de Gobierno	523	512
Desarrollo Turístico Soldado de Cortés	123	
Otros Desarrollos Turísticos	94	1
Parque Ecológico y Recreativo La Sauceda	172	
Hospital Oncológico	98	92
Reservas Territoriales e Inmuebles	824	
TOTAL	2,004	605

También se aprecia que el saldo de la deuda que está relacionada con el valor de los bienes de dominio privado es por 605 millones de pesos y significa el 30.2 por ciento del valor de los activos, siendo su mayor componente la parte relativa al Centro de Gobierno, cuyo saldo es por 512 millones lo que le confiere una participación del 84.6 por ciento de los 605 millones de pesos, a lo cual le sigue el adeudo del Hospital Oncológico que es por 92 millones, en tanto que los demás activos prácticamente no presentan ningún adeudo.

BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

Por lo que se refiere a los activos patrimoniales clasificados en el régimen de bienes del dominio público, que se distinguen por el hecho de que por disposición legal y por su naturaleza económica no son activos enajenables (en tanto no se desincorporen de este régimen), el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2000 muestra que su valor de reposición asciende a 10 mil 309 millones de pesos.

Respecto de esta parte del patrimonio, seguidamente se presenta el esquema que expone los valores estimados para edificios, terrenos, infraestructura urbana y carreteras estatales.

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
BIENES DE DOMINIO PUBLICO
Al 31 de Diciembre del 2000
(Millones de Pesos)

Edificios		809
99 Edificios		
Terrenos		62
Areas Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales		
Infraestructura Urbana		6,576
722 Escuelas Estatales	5,909	
14 Hospitales	228	
42 Campos Deportivos	318	
26 Parques y Jardines	<u>121</u>	
Carreteras Estatales		2,862
Caminos Estatales y Puentes	2,652	
Magdalena – Tubutama	<u>210</u>	
T o t a l		10,309

Como se aprecia en el esquema, entre los valores que corresponden a edificios, terrenos, infraestructura urbana y carreteras estatales, destaca por su relevancia el valor de la infraestructura urbana, debido a que como puede observarse, de los 10 mil 309 millones que constituye el valor de los bienes del dominio público, participa con un valor de 6 mil 576 millones, que equivalen al 63.8 por ciento del valor total.

Además, cualitativamente también es apreciable el hecho de que la infraestructura urbana se encuentre conformada por 722 escuelas y 14 hospitales, debiendo observar precisamente que dentro de la infraestructura urbana, la que presenta un mayor valor es la de orden educativo, que al ascender a 5 mil 909 millones significa 89.8 por ciento del valor de la infraestructura urbana y el 57.3 por ciento en el total de los bienes de dominio público.

Por lo que se refiere a la infraestructura carretera, compuesta por los caminos y puentes que comunican a la extensa geografía de nuestra entidad, su valor comprende el monto de 2 mil 862 millones de pesos, significando el 27.8 por ciento de los 10 mil 309 millones de pesos que conforman el valor de los bienes de dominio público.

Como es de comprenderse, año con año el Estado debe asignar recursos para que el patrimonio no sólo se conserve en buen estado físico, sino primordialmente para que contribuya al desarrollo de las actividades educativas, de salud, económicas y administrativas efectuadas tanto por el gobierno como por la sociedad, de ahí que en el caso específico de la infraestructura carretera se hace necesario incluso un órgano como la Junta de Caminos que es responsable de invertir los recursos necesarios para que esta infraestructura resulte funcional en todo momento.

Algo similar ocurre con las reservas territoriales que forman parte importante en el valor de los bienes de dominio privado, ya que en la medida que a estos terrenos se les incorporan los servicios públicos básicos como agua potable, drenaje y energía eléctrica; dichas reservas incrementan considerablemente su valor tanto económico como social.

De ahí entonces la relevancia de que en la medida de lo posible asignen recursos crecientes al desarrollo de proyectos de esta índole, debido a lo cual el Estado requiere que sus finanzas públicas conserven una sólida capacidad de pago, así como la construcción de un historial financiero que le garantice el acceso al financiamiento complementario, como ahora lo hace posible la posición que guardan nuestras finanzas públicas.

Con todo lo expuesto finaliza el análisis de los elementos generales que conforman la Cuenta Pública, y en respaldo de lo que aquí se ha señalado, se adicionan a este documento diversos documentos complementarios, referidos a la Situación financiera, Erogaciones con cargo al Capítulo 4000 de Transferencias de Recursos Fiscales, Gasto anual a Nivel gobierno por Partidas, Anexo de Obras y Anexo con información de Organismos.



V Anexos



Situación Financiera



Gobierno
del Estado
de Sonora

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL
2000

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000
(Miles de Pesos)

ACTIVO		
CIRCULANTE		
Caja y Bancos	62,911	
Fondos Revolventes	359	
Documentos por Cobrar	1,705	
Cuentas por Cobrar	120,111	
Inversión en Fideicomisos (FOSEG)	<u>129,237</u>	314,323
FIJO		
Inversión en Valores	42,677	
Mobiliario y Equipo	130,811	
Bienes de Dominio Público	10,308,952	
Bienes de Dominio Privado	<u>1,094,350</u>	11,576,790
DIFERIDO		
Inversiones Productivas		2,619,019
SUMA EL ACTIVO		<u>14,510,132</u>
PASIVO		
DEUDA PUBLICA NO DOCUMENTADA		
Fondos Ajenos	28,489	
Tesorería de la Federación	(7)	
Issteson	13,557	
Remesas Oficinas Exactoras	(792)	
Acreedores Diversos	127,968	
Cuentas por Pagar	50,101	
Convenio de Colaboración Administrativa a partir de 1997	<u>237</u>	219,553
DEUDA PUBLICA DOCUMENTADA		
Corto Plazo	121,741	
Largo Plazo	<u>2,497,278</u>	2,619,019
SUMA EL PASIVO		<u>2,838,572</u>
HACIENDA PUBLICA		
Patrimonio		11,576,790
Resultados de Ejercicios Anteriores		44,074
Resultados del Ejercicio		50,697
SUMA LA HACIENDA PUBLICA		<u>11,671,561</u>
SUMA PASIVO Y HACIENDA PUBLICA		<u>14,510,133</u>
Cuentas de Orden		
Plan de Previsión Social		25,397
Previsión Social Otorgada		25,397
Avales Otorgados		2,317,248
A Organismos Paraestatales	1,231,099	
A Municipios	<u>1,086,149</u>	
Responsabilidad por Avales		2,317,248
A Organismos Paraestatales	1,231,099	
A Municipios	<u>1,086,149</u>	



Gobierno
del Estado
de Sonora

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL 2000

CUADRO QUE MUESTRA LOS INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO DE 2000 (Miles de Pesos)

INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE 2000	PORCENTAJE
PARTICIPACIONES FEDERALES	5,790,317	50.57%
IMPUESTOS	392,094	3.42%
CONTRIBUCIONES	69,143	0.60%
DERECHOS	161,680	1.41%
PRODUCTOS	29,044	0.25%
APROVECHAMIENTOS	119,405	1.04%
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	335	0.00%
OTROS INGRESOS	4,795,311	41.88%
FINANCIAMIENTO NO PRESUPUESTADO	91,700	
INGRESOS POR FINANC. PROVEEDORES	0	0.00%
	11,449,029	100.00%

EGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE 2000	PORCENTAJE
SERVICIOS PERSONALES	2,543,108	22.31%
MATERIALES Y SUMINISTROS	168,849	1.48%
SERVICIOS GENERALES	244,618	2.15%
TRANSFERENCIAS DE RECURSOS FISCALES	6,686,923	58.67%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	14,153	0.12%
OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	994,786	8.73%
DEUDA PUBLICA	480,844	4.22%
ADEFAS	265,051	2.33%
	11,398,332	100.00%

RESULTADOS DEL EJERCICIO

50,697



Gobierno
del Estado
de Sonora

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL 2000

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS PARA EL PERIODO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

(Miles de Pesos)

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 1RO. DE ENERO DE 2000 90,421

ORIGENES

Fiscales

Participaciones Federales	5,790,317		
Otros Ingresos	4,795,311		
Impuestos	392,094		
Derechos	161,680		
Aprovechamientos	119,405		
Productos	29,044		
Ingresos no Presupuestados	91,700		
Contribuciones	69,143		
Ingresos por Financiamiento Proveedores	0		
Multas Federales No Fiscales	335	11,449,029	

Otros Orígenes

Cuentas por Pagar	45,159		
Acreedores Diversos	42,267		
Isssteson	4,117		
Convenio de Colaboración Administrativa a partir de 1997	44	91,587	11,540,616

SUMAN LOS ORIGENES

11,631,037

APLICACIONES

Gasto Corriente

Transferencias	6,686,923		
Servicios Personales	2,543,107		
Deuda Pública	745,896		
Servicios Generales	244,618		
Materiales y Suministros	168,849	10,389,393	

Gastos de Inversión

Obras Públicas y Construcciones	994,786		
Bienes Muebles e Inmuebles	14,153	1,008,939	

Total Gasto

11,398,332

Otras Aplicaciones

Inversiones en Fideicomisos (FOSEG)	26,442		
Fondos Ajenos (Directos)	53,320		
Deudores Diversos	27,852		
Resultados de Ejercicios Anteriores	45,542		
Remesas de oficinas Exactoras	16,108		
Ingresos Pendientes de Aplicación	160		
Tesorería de la Federación	11	169,435	

SUMAN LAS APLICACIONES

11,567,767

SALDO EN CAJA Y BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

63,270



Gobierno
del Estado
de Sonora

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL 2000

CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS REALES CONTRA LOS ESTIMADOS PARA EL AÑO DE 2000

(Miles de Pesos)

INGRESOS

CONCEPTO	AÑO 2000		VARIACION	
	PRESUPUESTO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA
PARTICIPACIONES FEDERALES	5,216,935	5,790,317	573,382	10.99%
IMPUESTOS	367,773	392,094	24,321	6.61%
CONTRIBUCIONES	52,490	69,143	16,653	31.73%
DERECHOS	152,469	161,680	9,211	6.04%
PRODUCTOS	26,000	29,044	3,044	11.71%
APROVECHAMIENTOS	132,554	119,405	(13,149)	-9.92%
MULTAS FEDERALES NO FISCALES		335	335	0.00%
OTROS INGRESOS	4,239,145	4,795,311	556,166	13.12%
FINANCIAMIENTO NO PRESUPUESTADO		91,700		
INGRESOS POR FINANC. PROVEEDORES	100,000	0	(100,000)	-100.00%
	10,287,366	11,449,029	1,069,963	11.29%

EGRESOS

OBJETO DEL GASTO	AÑO 2000		VARIACION	
	PRESUPUESTO	EJERCIDO	ABSOLUTA	RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES	2,245,439	2,543,108	297,669	13.26%
MATERIALES Y SUMINISTROS	175,444	168,849	(6,595)	-3.76%
SERVICIOS GENERALES	207,521	244,618	37,097	17.88%
TRANSFERENCIAS RECURSOS FISCALES	6,245,555	6,686,923	441,368	7.07%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	21,818	14,153	(7,665)	-35.13%
INVERSIONES INF. P/DESLLLO.	1,008,858	994,786	(14,072)	-1.39%
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	10,000	0	(10,000)	-100.00%
DEUDA PUBLICA	302,731	480,844	178,113	58.84%
ADEFAS	70,000	265,051	195,051	278.64%
	10,287,366	11,398,332	1,110,966	10.80%
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	0	50,697	50,697	



Gobierno
del Estado
de Sonora

**CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL
2000**

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS Y EGRESOS POR LOS
AÑOS 1999 - 2000**
(Miles de Pesos)

INGRESOS

CONCEPTO	REAL		VARIACION	
	1999	2000	ABSOLUTA	RELATIVA
PARTICIPACIONES FEDERALES	4,663,259	5,790,317	1,127,058	24.17%
IMPUESTOS	354,489	392,094	37,605	10.61%
CONTRIBUCIONES	63,517	69,143	5,626	8.86%
DERECHOS	171,321	161,680	(9,641)	-5.63%
PRODUCTOS	18,393	29,044	10,651	57.91%
APROVECHAMIENTOS	105,237	119,405	14,168	13.46%
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	209	335	126	0.00%
OTROS INGRESOS	3,764,532	4,795,311	1,030,779	27.38%
FINANCIAMIENTO NO PRESUPUESTADO		91,700		
INGRESOS POR FINANC. PROVEEDORES	100,000	0	(100,000)	0.00%
	9,240,957	11,449,029	2,116,372	22.90%

EGRESOS

OBJETO DEL GASTO	REAL		VARIACION	
	1999	2000	ABSOLUTA	RELATIVA
SERVICIOS PERSONALES	2,106,350	2,543,108	436,758	20.74%
MATERIALES Y SUMINISTROS	170,993	168,849	(2,144)	-1.25%
SERVICIOS GENERALES	272,888	244,618	(28,270)	-10.36%
TRANSFERENCIAS RECURSOS FISCALES	5,528,658	6,686,923	1,158,265	20.95%
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	35,781	14,153	(21,628)	-60.45%
OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	706,147	994,786	288,639	40.88%
DEUDA PUBLICA	245,891	480,844	234,953	95.55%
ADEFAS	110,703	265,051	154,348	139.43%
	9,177,411	11,398,332	2,220,921	24.20%
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	63,546	50,697	-104,549	-164.52%



Gobierno
del Estado
de Sonora

CUENTA DE LA HACIENDA PUBLICA ESTATAL 2000

CUADRO COMPARATIVO DE LOS EGRESOS REALES DE 2000 CONTRA LOS PRESUPUESTADOS EN EL AÑO 2000 (Miles de Pesos)

DEPENDENCIA	PRESUPUESTO 2000	IMPORTE EJERCIDO	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
CONGRESO DEL ESTADO	79,200	80,892	(1,692)	2.14%
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA	134,000	139,594	(5,594)	4.17%
EJECUTIVO DEL ESTADO	61,589	58,880	2,709	-4.40%
SECRETARIA DE GOBIERNO	501,927	508,724	(6,797)	1.35%
SRIA. DE PLANEACION DEL DESARROLLO	63,420	76,046	(12,626)	19.91%
SECRETARIA DE FINANZAS	218,669	293,234	(74,565)	34.10%
SRIA. DE LA CONTRALORIA GRAL DEL ESTADO	26,637	25,696	941	-3.53%
SRIA. DE EDUCACION Y CULTURA	4,705,693	5,273,510	(567,817)	12.07%
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	1,034,648	1,078,485	(43,837)	4.24%
SRIA. DE INFRAESTRUC. URBANA Y ECOLOGIA	348,809	284,168	64,641	-18.53%
SRA. DE DSLLO. ECONOM. Y PRODUCTIVIDAD	42,915	49,573	(6,658)	15.51%
SECRETARIA DE FOMENTO AGRICOLA	90,765	128,848	(38,083)	41.96%
SECRETARIA DE FOMENTO GANADERO	72,950	50,712	22,238	-30.48%
SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO	26,267	25,671	596	-2.27%
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMVO.	2,707	2,684	23	-0.85%
PROCURADURIA GRAL. DE JUSTICIA	374,094	401,259	(27,165)	7.26%
ORGANISMOS ELECTORALES	69,200	70,800	(1,600)	2.31%
COMISION EST. DE LOS DERECHOS HUMANOS	8,460	8,460	-	0.00%
DESARROLLO MUNICIPAL	1,647,184	2,042,590	(395,406)	24.00%
DEUDA PUBLICA	302,731	480,844	(178,113)	58.84%
ADEFAS	70,000	265,051	(195,051)	278.64%
EROGACIONES NO SECTORIZABLES	405,501	52,611	352,890	-87.03%
	10,287,366	11,398,332	-1,110,966	10.80%



***Aplicaciones por Partida de las
Transferencias de Recursos Fiscales
(Capítulo 4000)***

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Resumen de Dependencia y Organismos

Pag: 1

Descripción	Asignado	Ejercido	Variación
	Original	Total	Nominal
01 CONGRESO DEL ESTADO			
1101AA014107 H. Cámara de Diputados	40,444,850.00	40,560,144.50	115,294.50
1101AA024107 Contaduría Mayor de Hacienda Pública	5,570,626.00	9,778,692.50	4,208,066.50
1101AA084107 Oficialía Mayor del H. Congreso	12,333,611.00	8,201,250.00	-4,132,361.00
Total Dependencia	58,349,087.00	58,540,087.00	191,000.00
02 SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA			
0201AA034108 Presidencia	718,231.00	734,155.00	15,924.00
0202CK084108 Salas Mixtas	858,133.00	919,533.00	61,400.00
0203AB054108 Consejo del Poder Judicial	39,350.00	39,350.00	0.00
0204CK084108 Primer Tribunal Regional del Primer Circuito	642,016.00	773,204.00	131,188.00
0205CK084108 Segundo Tribunal Regional del Primer Circuito	588,243.00	673,763.00	85,520.00
0206CK084108 Primer Tribunal Regional del Segundo Circuito	734,875.00	820,395.00	85,520.00
0207CK084108 Primer Tribunal Regional del Tercer Circuito	554,273.00	639,793.00	85,520.00
0208AB074108 Secretaría General de Acuerdos	2,731,579.00	808,030.00	-1,923,549.00
0208AB074606 Secretaría General de Acuerdos	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
0209CK084108 Juzgados de Primera Instancia	7,661,808.00	8,439,166.00	777,358.00
0210AB014108 Oficialía Mayor	270,420.00	282,420.00	12,000.00
0211AB014108 Dirección General de Administración	1,042,857.00	1,319,801.00	276,944.00
0212AB024108 Dirección de Servicios de Computo	453,891.00	455,545.00	1,654.00
0213CT014108 Instituto de la Judicatura	207,173.00	207,173.00	0.00
0214CK154108 Dirección de Formación, Capacitación y Esp. Jud.	260,509.00	290,509.00	30,000.00
0215CK054108 Centro de Información Estadística	104,760.00	117,524.00	12,764.00
0216CT014108 Unidad de Apoyo de la Función Judicial	345,353.00	393,350.00	47,997.00
0217CU034108 Visitaduría Judicial y Contraloría	863,520.00	863,520.00	0.00
0218AB034108 Dirección de Comunicación Social	344,620.00	344,620.00	0.00
Total Dependencia	18,421,611.00	20,121,851.00	1,700,240.00
04 SECRETARIA DE GOBIERNO			
0401BU014101 Instituto Sonorense de la Mujer	4,000,000.00	4,082,184.00	82,184.00
0401CA084101 Ases. y Ap. Activ. Pol. y Procesos Electorales	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Resumen de Dependencia y Organismos

Pag: 2

Descripción	Asignado	Ejercido	Variación
	Original	Total	Nominal
0401CB034101 Radio Sonora	5,623,070.00	6,041,652.00	418,582.00
04063K074101 Fideicomiso Metropolitano del Transporte	0.00	602,167.98	602,167.98
0407BS044101 Instituto de Policía	4,000,300.00	4,000,300.00	0.00
0413CO024901 Arrendamiento Financiero del Cereso de Nogales	20,700,000.00	11,342,864.76	-9,357,135.24
Total Dependencia	35,523,370.00	27,269,168.74	-8,254,201.26
05 SECRETARIA DE PLANEACION DEL DESARROLLO Y GASTO PUBLICO			
05016P084101 FAPES (Fondo de Fom. Act. Prod. del Edo. de Son.)	2,246,130.00	2,246,130.00	0.00
05016P094101 Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa (FIRME)	5,162,675.00	5,162,675.00	0.00
Total Dependencia	7,408,805.00	7,408,805.00	0.00
06 SECRETARIA DE FINANZAS			
0601BB014101 Convenio de Coordinación con Indetec	456,609.00	464,647.96	8,038.96
0601BB014901 Fideicomiso del Transporte	6,254,000.00	11,053,596.91	4,799,596.91
0610CZ044101 Programa Only Sonora	0.00	3,434,664.04	3,434,664.04
Total Dependencia	6,710,609.00	14,952,908.91	8,242,299.91
08 SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA			
0801BM014001 Conducción y Coordinación General	74,900,000.00	0.00	-74,900,000.00
0801DG064101 Inst. Nal. de Educación para los Adultos	4,069,300.00	4,069,300.00	0.00
0801DG074101 I.N.E.A. (Federalizado)	13,300,000.00	14,387,939.13	1,087,939.13
0801DL084101 Instituto Sonorense de Cultura	20,443,241.00	22,954,572.00	2,511,331.00
0801DL094101 Patr. de la Biblioteca Pública de Cd. Obregón	1,775,282.00	1,837,309.00	62,027.00
0801DL104101 Proy. del Archivo Gral. Plutarco Elias Calles	332,000.00	332,000.00	0.00
0801DL114101 Teatro Auditorio Municipal de Navojoa	67,700.00	67,700.00	0.00
0801DL134101 Instituto Pro-Música de Hermosillo	11,000.00	11,000.00	0.00
0801DL144101 Museo La Burbuja	3,300,000.00	3,300,000.00	0.00
0801DM034101 Inst. Son. del Deporte y la Juventud	16,955,077.00	37,064,800.18	20,109,723.18
0801DM044101 Apoyo para los Institutos del Deporte Municipal	0.00	3,679,543.00	3,679,543.00
0801SS034101 Cons. Nal. de Fom. a la Educación (Conafe)	254,000.00	254,000.00	0.00
0802DA134101 Internado Escuela Primaria No. 7 Coronel J. Cruz Gálvez	1,267,200.00	1,267,200.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Resumen de Dependencia y Organismos

Pag: 3

Descripción	Asignado	Ejercido	Variación
	Original	Total	Nominal
0802DA144101 Instituto Angel de la Guarda	55,400.00	55,400.00	0.00
0802DA154101 Apoyo a la Educación Municipal de Bacerac	91,700.00	91,700.00	0.00
0802DA164101 Apoyo a Escuelas Secundarias Incorporadas	319,000.00	319,000.00	0.00
0802DA184101 Fundación Luis Lopez Romo	96,000.00	96,000.00	0.00
0802DF054101 Ap. C.A.M. e Inst. de Educación Especial	167,200.00	167,200.00	0.00
0802DH104101 Apoyo a Albergues	319,000.00	319,000.00	0.00
0802UM014101 Servicios Educativos del Estado de Sonora	2,496,084,000.00	2,791,067,658.20	294,983,658.20
08043N094101 Centro de Investigación en Alimento y Desarrollo	289,200.00	289,200.00	0.00
08043O124101 El Colegio de Sonora	10,636,540.00	14,298,415.00	3,661,875.00
08043Q074101 Consejo de Ciencias y Tecnología de Sonora	134,000.00	134,000.00	0.00
08043V104101 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	4,165,705.00	6,169,198.00	2,003,493.00
08045E064101 Programa de Vivienda Magisterio	3,000,000.00	3,000,000.00	0.00
0804DB054101 Colegio de Bachilleres del Estado de sonora	59,944,150.00	74,802,853.77	14,858,703.77
0804DB064101 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	29,920,290.00	35,512,439.00	5,592,149.00
0804DB074101 Apoyo a Escuelas Preparatorias Incorporadas	685,300.00	685,300.00	0.00
0804DB084101 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	71,000,000.00	74,783,871.99	3,783,871.99
0804DB094101 Centro Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 38	0.00	840,000.00	840,000.00
0804DD054101 Universidad de Sonora	269,760,157.00	314,496,936.00	44,736,779.00
0804DD064101 Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	47,871,065.00	53,617,877.00	5,746,812.00
0804DD074101 Instituto Tecnológico de Sonora	65,694,666.00	74,979,170.00	9,284,504.00
0804DD0804101 Instituto Tecnológico Superior de Cananea	3,100,396.00	4,092,996.00	992,600.00
0704DD094101 Instituto Tecnológico Agropecuario No. 21	990,000.00	2,090,000.00	1,100,000.00
0804DD104101 Apoyo a Casas de estudiantes	111,100.00	111,100.00	0.00
0804DD114101 Instituto Sonorense de Administración Pública	327,690.00	327,690.00	0.00
0804DD124101 Centro Pedagógico del Estado de Sonora	1,308,000.00	1,308,000.00	0.00
0804DD134101 Centro para Maestros	1,728,900.00	1,728,900.00	0.00
0804DD144101 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	2,428,997.00	4,918,781.32	2,489,784.32
0804DD154101 Centro Pedagógico del Estado de Sonora (Federal)	0.00	44,853,100.00	44,853,100.00
1804DD164101 Universidades Tecnológicas	15,000,000.00	0.00	-15,000,000.00
1804DD174101 Universidad Tecnológica del Sur	1,500,000.00	0.00	-1,500,000.00
0804DD184101 Universidad Tecnológica de Hermosillo	0.00	12,580,890.00	12,580,890.00
0804DD194101 Universidad Tecnológica de Nogales	0.00	8,371,222.00	8,371,222.00
0804DD204101 Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco	0.00	1,500,000.00	1,500,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Resumen de Dependencia y Organismos

Pag: 4

Descripción	Asignado	Ejercido	Variación
	Original	Total	Nominal
0804DH094101 Instituto de Crédito Educativo	28,888,422.00	29,202,790.00	314,368.00
0804DH134101 Instituto Sonora Arizona	479,000.00	479,000.00	0.00
0805SJ044101 Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	8,500,000.00	8,500,000.00	0.00
Total Dependencia	3,261,270,678.00	3,655,015,051.59	393,744,373.59
09 SECRETARIA DE SALUD PUBLICA			
0901BL014001 Conducción y Coordinación General	35,270,000.00	0.00	-35,270,000.00
0901BQ014101 Servicios de Salud de Sonora	598,989,365.00	644,721,629.36	45,732,264.36
0908DN034101 Dif - Sonora	112,692,800.00	114,198,590.53	1,505,790.53
0908DN044101 Fondo Estatal de Solidaridad	35,000.00	35,000.00	0.00
0908DN094101 Asistencia a Discapacitados	5,000,000.00	5,830,600.00	830,600.00
0909DK044101 Hospital Infantil del Estado de Sonora	17,782,000.00	41,210,945.00	23,428,945.00
0911DJ064101 Centro de Integración Juvenil	40,700.00	40,700.00	0.00
0911DK044101 Hospital Psiquiatrico Cruz del Norte	800,000.00	800,000.00	0.00
0912DK024101 Hospital Oncológico	13,692,815.00	13,692,815.00	0.00
Total Dependencia	784,302,680.00	820,530,279.89	36,227,599.89
10 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA			
10013N124101 Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	12,782,440.00	13,228,320.00	445,880.00
1001BN014001 Conducción y Coordinación General	782,523.00	0.00	-782,523.00
1001BN084101 Coordinación para la Promoción y Vivienda	2,413,240.00	3,155,553.00	742,313.00
1001BO044101 Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	0.00	300,000.00	300,000.00
1006SE114101 Consejo Estatal P/la Concertación de Obra Pública	49,829,000.00	40,190,655.00	-9,638,345.00
1009EJ044101 Junta de Caminos del Estado de Sonora	35,837,950.00	37,412,759.04	1,574,809.04
1009U30044901 Coapaes	60,483,000.00	49,200,335.46	-11,282,664.54
1009UG024101 Telefonía Rural de Sonora	2,314,190.00	2,319,659.00	5,469.00
1010BN024901 Fideicomiso Promotor Urbano Sonora-Centro de Gobierno	57,458,000.00	57,156,036.54	-301,963.46
Total Dependencia	221,900,343.00	202,963,318.04	-18,937,024.96
11 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD			
1101BF094101 Consejo Estatal de Promoción Económica	5,000,000.00	5,138,000.00	138,000.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Resumen de Dependencia y Organismos

Pag: 5

Descripción	Asignado	Ejercido	Variación
	Original	Total	Nominal
1105EV044101 Coordinación de Parques Industriales	200,000.00	280,000.00	80,000.00
11083L034101 Sistema Nacional de Información de Mercados	320,000.00	440,000.00	120,000.00
1108SG044101 Comisión de Ahorro de Energía	720,000.00	1,360,000.00	640,000.00
Total Dependencia	6,240,000.00	7,218,000.00	978,000.00
14 SECRETARIA DE FOMENTO AL TURISMO			
14013M054101 Programa Only Sonora	2,000,000.00	706,771.35	-1,293,228.65
14013M064101 Comisión para el Desarrollo Integral de Bahía Kino	0.00	477,697.00	477,697.00
14043M044101 Asociación de los Angeles Verdes	380,000.00	380,000.00	0.00
Total Dependencia	2,380,000.00	1,564,468.35	-815,531.65
16 PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO			
16013N134101 Centro de Ciencias Penales del Estado de Sonora	733,300.00	0.00	-733,300.00
Total Dependencia	733,300.00	0.00	-733,300.00
17 ORGANISMOS ELECTORALES			
1701CA014104 Tribunal Estatal Electoral	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00
1702CA014105 Consejo Estatal Electoral	61,200,000.00	62,800,195.76	1,600,195.76
Total Dependencia	69,200,000.00	70,800,195.76	1,600,195.76
18 COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS			
1801BY014106 Comisión Estatal de Derechos Humanos	8,460,000.00	8,460,000.00	0.00
Total Dependencia	8,460,000.00	8,460,000.00	0.00
20 DESARROLLO MUNICIPAL			
2001C3004401 Fondo General de Participaciones	882,943,000.00	949,284,687.23	66,341,687.23
2001C3004402 Participaciones por Tenencia	37,600,000.00	36,493,859.70	-1,106,140.30
2001C3004403 Fondo de Fomento Municipal	50,575,000.00	56,998,594.75	6,423,594.75
2001C3004404 Part. del Impto. Especial sobre Cerveza y Tabaco	23,609,000.00	26,602,280.39	2,993,280.39
2001C3004405 Participación del I.S.A.N.	13,680,000.00	18,587,145.60	4,907,145.60

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Resumen de Dependencia y Organismos

Pag: 6

Descripción	Asignado	Ejercido	Variación
	Original	Total	Nominal
2001C3004406 Fondo de Aport. p/ el Fort. de los Municipios	377,200,000.00	379,241,272.00	2,041,272.00
2001C3004410 Fondo de Aport. p/ la Infraestructura Social Municipal (F.A.I)	134,600,000.00	135,365,147.65	765,147.65
2001C3004521 Participación al Municipio s/ Impto. Predial Ejidal	6,818,000.00	7,556,188.88	738,188.88
2001C3004522 Part. Impto. Predial ejidal a Municipios p/ comunidades	5,455,000.00	6,045,616.06	590,616.06
2001C3004523 Participaciones Derivadas de Obtención de Premios	1,540,000.00	1,572,397.00	32,397.00
2001C3004524 Part. s/tendencia o Uso de Vehículos Estatales	1,600,000.00	2,369,839.68	769,839.68
2001C3004525 Participaciones en Recaudación por Placas	2,010,000.00	3,027,379.38	1,017,379.38
2001C3004526 Part. Deriv. p/impto. al Comercio Industrial y P.S.	561,000.00	566,005.85	5,005.85
2001C3004530 Comisiones a Municipios por Convenios de Recaudación	3,832,000.00	4,584,759.02	752,759.02
2001C3004540 Apoyo a Municipios	30,000,000.00	30,000,000.00	0.00
2001C3004801 Subsidio al Productor p/ el Impuesto Predial Ejidal	13,637,000.00	15,452,580.98	1,815,580.98
2001C3004802 Transf. A Ejidos de la Rec. Neta del Impto. Predial	13,637,000.00	16,540,847.41	2,903,847.41
2001C3024122 Programa de Proyectos Productivos	4,000,000.00	6,908,142.00	2,908,142.00
20025D074607 Fideicomiso Puente Colorado	25,875,000.00	24,229,546.00	-1,645,454.00
20026P104101 Fideicomiso Fondo Sonora	5,000,000.00	0.00	-5,000,000.00
2002BA074540 Apoyos a Municipios (extras)	0.00	26,616,986.88	26,616,986.88
Total Dependencia	1,634,172,000.00	1,748,043,276.46	113,871,276.46
23 EROGACIONES NO SECTORIZABLES			
23013B094101 Pensiones y Jubilaciones ISSSTESON	51,000,000.00	44,035,595.22	-6,964,404.78
2301EZ014207 Fondo de Apoyo al Fortalecimiento de los Estados	79,482,928.00	0.00	-79,482,928.00
Total Dependencia	130,482,928.00	44,035,595.22	-86,447,332.78
Gran Total	6,245,555,411.00	6,686,923,005.96	441,367,594.96



***Consolidado de Partidas de
Gasto 2000***

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Pag: 1

Descripción		Asignado	Ejercido	Variación
		Original	Total	Nominal
1101	Sueldos	944,613,510.69	1,161,889,320.93	217,275,810.24
1102	Dietas	47,373.48	34,239.79	-13,133.69
1103	Sueldo Diferencial por Zona	5,798,688.14	6,104,023.11	305,334.97
1104	Plan de Prevision Social	90,575,961.91	103,972,316.90	13,396,354.99
1105	Prevision Social Multiple al Magisterio	6,715,086.00	4,340,586.61	-2,374,499.39
1201	Honorarios y Comisiones	17,114,936.00	38,748,437.39	21,633,501.39
1202	Remuneraciones Diversas	13,699,232.00	13,681,209.00	-18,023.00
1203	Compensaciones por Servicio de Carácter Social	0.00	48,050.00	48,050.00
1204	Remuneraciones por Sustitución de Personal	18,089,253.40	17,322,373.09	-766,880.31
1205	Compensaciones Adicionales al Magisterio	1,806,490.00	1,514,136.47	-292,353.53
1301	Prima Quinquenal al Personal Burocratico	28,377,839.72	27,302,341.91	-1,075,497.81
1302	Prima Quinquenal al Magisterio	10,965,910.00	9,340,148.99	-1,625,761.01
1303	Compens. por Titulación en el Magisterio	570,183.00	305,532.90	-264,650.10
1304	Comp. por Años de Estudio de Lic. y Titulación al Magisterio	1,106,718.00	628,402.44	-478,315.56
1305	Estímulos al personal	14,157,625.00	18,047,358.81	3,889,733.81
1306	Prima Vacacional y Dominical	46,505,829.83	53,303,052.30	6,797,222.47
1307	Gratificación de fin de año	128,009,930.05	152,560,940.74	24,551,010.69
1308	Comp. Adic. P/serv. Esp. Pers. Carac. Perm.	108,401,675.32	91,092,567.32	-17,309,108.00
1309	Gratif. Por Jubilación al Personal Homologado de la SEC	725,445.92	4,990,282.90	4,264,836.98
1310	Estimulos al Personal de Confianza	135,599,387.74	128,998,090.64	-6,601,297.10
1311	Indemnizaciones al Personal	0.00	60,000.00	60,000.00
1312	Apoyo P/estudios Cursos Verano Pers. Docente	200,000.00	327,409.28	127,409.28
1313	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	453,745.00	654.00	-453,091.00
1314	Compens. por Servicio en el Medio Rural	234,243.00	100,723.90	-133,519.10
1315	Compensación para Material Didáctico	5,291,064.00	5,959,340.98	668,276.98
1316	Compensación Adicional para Despensa al Magisterio	6,285,006.00	18,643,488.44	12,358,482.44
1317	Dias Económicos y de Descanso Obligat. no Disfrutados	277,815.00	523,257.37	245,442.37
1319	Asignación Pedagógica al magisterio	43,101,098.00	46,143,944.30	3,042,846.30
1320	Asignación Pedagógica en Zona Marginada	246,997.00	73,928.86	-173,068.14
1321	Compensación por Riesgos profesionales	7,518,327.02	7,872,277.35	353,950.33
1322	Estim. al Magisterio Antigüedad de Servicio	6,635,700.00	4,847,750.00	-1,787,950.00
1323	Compensación por Ajuste de Calendario	15,757,814.52	18,230,974.07	2,473,159.55
1324	Compensación por Bono Navideño	9,687,199.52	11,824,580.75	2,137,381.23
1325	Apoyo a Supervisores de Escuelas	206,009.00	409,455.13	203,446.13
1326	Apoyo al magisterio en labor foránea	1,482,399.00	1,179,794.62	-302,604.38
1327	Bono para Despensa	57,684,000.65	65,168,962.58	7,484,961.93

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Pag: 2

Descripción		Asignado Original	Ejercido Total	Variación Nominal
1328	Apoyo para Canastilla de Maternidad	154,800.00	67,700.00	-87,100.00
1329	Bono de Productividad	14,819,730.00	35,379,513.14	20,559,783.14
1330	Pensiones y Jubilaciones Decretadas por el Ejecutivo	1,890,796.00	2,122,826.40	232,030.40
1332	Retribuciones por Actos de Fiscalización	7,953,000.00	22,539,470.19	14,586,470.19
1333	Bono por Puntualidad	6,358,003.00	6,262,617.69	-95,385.31
1334	Diferencial por concepto de Pensiones y Jub. al Magisterio	40,000,000.00	92,241,757.38	52,241,757.38
1335	Pago por concepto Servicios Curriculares (SC)	60,691,494.00	59,847,033.67	-844,460.33
1337	Comp. Provisional Compactable al Magisterio	13,664,625.00	13,610,120.04	-54,504.96
1338	Comp. De Fin de año al magisterio	33,598,269.00	47,976,458.97	14,378,189.97
1339	Ayuda P/guardería a Madres Trabajadoras	0.00	903,336.00	903,336.00
1340	Ayuda para apoyo y asistencia a la educación	2,195,981.00	364,257.00	-1,831,724.00
1341	Seguros por Defunción Familiar	1,253,090.65	630,659.00	-622,431.65
1342	Ayuda para Transporte al Personal de Apoyo	76,071.00	0.00	-76,071.00
1401	Cuotas por servicio Médico del ISSSTESON	83,420,562.71	81,270,188.76	-2,150,373.95
1402	Cuotas al Fovisssteson	45,472,988.42	53,453,920.59	7,980,932.17
1403	Cuotas por Seguro de Vida al Isssteson	668,211.53	642,358.20	-25,853.33
1404	Cuotas por Seguro de Retiro al Isssteson	2,039,841.08	2,006,356.00	-33,485.08
1405	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	45,472,988.41	52,291,090.53	6,818,102.12
1406	Asignación para Préstamos a Corto Plazo	5,662,291.83	6,574,593.88	912,302.05
1407	Asignación para Préstamos Prendarios	5,662,294.80	6,574,593.79	912,298.99
1408	Otras Prestaciones de Seguridad Social	33,965,667.66	39,173,354.69	5,207,687.03
1502	Otras Prestaciones	2,093,569.00	3,585,492.15	1,491,923.15
1601	Previsión para Incremento de Sueldos	110,383,061.00	0.00	-110,383,061.00
Total Capítulo 1000		2,245,439,830.00	2,543,107,651.94	297,667,821.94
2101	Material de Oficina	14,684,860.00	15,227,000.84	542,140.84
2102	Material de Limpieza	4,776,568.00	3,147,884.40	-1,628,683.60
2103	Materiales Educativos	2,582,597.00	1,656,768.23	-925,828.77
2104	Materiales y útiles de impresión	4,370,387.00	5,101,147.07	730,760.07
2201	Alimentación de Personas	4,541,353.00	3,696,519.89	-844,833.11
2202	Alimentación de Reclusos	42,140,478.00	51,797,081.00	9,656,603.00
2203	Alimentación de Personas Hospitalizadas	7,411,000.00	4,114,127.14	-3,296,872.86
2204	Alimentación de Animales	12,000.00	0.00	-12,000.00
2205	Utensilios para el servicio de alimentación	192,623.00	158,018.14	-34,604.86
2302	Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	5,899,784.00	4,193,897.58	-1,705,886.42
2401	Materiales de Construcción	300,347.00	273,448.03	-26,898.97

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Pag: 3

Descripción		Asignado Original	Ejercido Total	Variación Nominal
2402	Estructuras y Manufacturas	174,638.00	202,029.32	27,391.32
2403	Materiales Complementarios	81,443.00	46,243.37	-35,199.63
2404	Material Eléctrico	1,103,090.00	869,392.58	-233,697.42
2501	Substancias Químicas	783,000.00	899,525.06	116,525.06
2502	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	312,820.00	162,799.43	-150,020.57
2503	Medicinas y Productos Farmacéuticos	22,955,956.00	22,991,376.11	35,420.11
2504	Materiales y Suministros Médicos	15,297,914.00	16,623,607.73	1,325,693.73
2505	Materiales y Suministros de Laboratorio	5,502,035.00	4,468,561.14	-1,033,473.86
2601	Combustibles	27,604,907.00	26,210,281.48	-1,394,625.52
2602	Lubricantes y Aditivos	2,334,912.00	1,234,386.29	-1,100,525.71
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	6,380,534.00	2,607,130.95	-3,773,403.05
2702	Prendas de Protección	66,000.00	40,413.00	-25,587.00
2703	Artículos Deportivos	1,035,000.00	603,514.00	-431,486.00
2801	Substancias Materiales Explosivas	17,000.00	0.00	-17,000.00
2802	Materiales de Seguridad Pública	4,882,500.00	2,523,832.00	-2,358,668.00
Total Capítulo 2000		175,443,746.00	168,848,984.78	-6,594,761.22
3101	Servicio Postal	362,102.00	279,614.87	-82,487.13
3102	Servicio Telegráfico	88,880.00	17,393.36	-71,486.64
3103	Servicio Telefónico	17,430,166.00	21,563,915.66	4,133,749.66
3104	Servicio de Energía Eléctrica	20,816,895.00	16,770,220.24	-4,046,674.76
3106	Agua Potable	4,359,919.00	1,986,095.94	-2,373,823.06
3108	Servicio de Energía Eléctrica a Escuelas	4,468,184.00	0.00	-4,468,184.00
3109	Servicios e Instalaciones para Centros Escolares	700,000.00	316,684.13	-383,315.87
3201	Arrendamiento de Inmuebles	12,174,150.00	12,024,247.03	-149,902.97
3202	Arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo	1,332,765.00	1,309,575.82	-23,189.18
3203	Arrendamiento de equipo de transporte	212,338.00	3,802,961.88	3,590,623.88
3204	Arrendamiento de equipo de cómputo	8,005.00	0.00	-8,005.00
3205	Arrendamientos especiales	0.00	1,800.00	1,800.00
3301	Asesoría y capacitación	4,180,321.00	9,797,162.68	5,616,841.68
3302	Estudios e investigaciones	378,633.00	903,877.01	525,244.01
3401	Almacenaje, fletes y maniobras	723,009.00	1,354,111.03	631,102.03
3402	Gastos financieros	14,944.00	103,105.31	88,161.31
3403	Seguros y fianzas	8,157,481.00	8,928,276.89	770,795.89
3406	Otros impuestos y derechos	31,538.00	23,771.60	-7,766.40
3407	Servicio de vigilancia	1,677,195.00	1,696,896.98	19,701.98

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Pag: 4

Descripción		Asignado Original	Ejercido Total	Variación Nominal
3501	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	1,061,140.00	686,272.17	-374,867.83
3502	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	6,524,282.00	9,742,731.96	3,218,449.96
3503	Mantenimiento y conservación de inmuebles	10,158,070.00	10,601,433.93	443,363.93
3504	Servicios de Lavandería Higiene y fumigación	3,825,205.00	1,963,999.42	-1,861,205.58
3505	Mantenimiento y conservación de equipo de transporte	8,969,217.00	10,603,538.73	1,634,321.73
3507	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo p/esc., lab. y talleres	22,000.00	6,359.00	-15,641.00
3508	Mantenimiento y conservación de herra., instrum., útiles y equipo	92,250.00	78,858.00	-13,392.00
3509	Mantenimiento y conservación de parques y jardines	52,550.00	76,222.00	23,672.00
3513	Conservación de señales de tránsito	0.00	13,693.05	13,693.05
3514	Instalaciones	203,706.00	186,106.21	-17,599.79
3601	Gastos de propaganda	745,343.00	6,589,537.91	5,844,194.91
3602	Impresiones y publicaciones oficiales	31,300,656.00	45,144,701.68	13,844,045.68
3603	Gastos de teletransmisión y radiotransmisión	15,903,000.00	21,748,818.84	5,845,818.84
3604	Servicios de telecomunicaciones	2,438.00	1,000.00	-1,438.00
3605	Promoción y desarrollo turístico	24,250.00	9,790.40	-14,459.60
3606	Promoción y desarrollo económico	0.00	0.00	0.00
3701	Pasajes	8,258,284.00	6,894,405.42	-1,363,878.58
3702	Viáticos	15,531,885.00	15,110,156.43	-421,728.57
3801	Gastos ceremoniales y de orden social	7,441,665.00	6,274,058.91	-1,167,606.09
3802	Congresos, convenciones y exposiciones	2,091,376.00	2,692,002.79	600,626.79
3803	Gastos de atención y promoción	1,700.00	0.00	-1,700.00
3901	Servicios asistenciales	360,000.00	355,210.00	-4,790.00
3902	Gastos de la casa de gobierno	576,000.00	0.00	-576,000.00
3903	Suscripciones y cuotas	1,109,699.00	1,823,919.65	714,220.65
3904	Ayudas culturales y sociales	150,000.00	140,873.88	-9,126.12
3905	Becas	3,632,000.00	1,345,311.00	-2,286,689.00
3906	Fomento deportivo	0.00	6,012,412.00	6,012,412.00
3907	Ayudas diversas	1,667,354.00	5,172,349.52	3,504,995.52
3908	Becas educativas	10,700,000.00	10,464,460.00	-235,540.00
Total Capítulo 3000		207,520,595.00	244,617,933.33	37,097,338.33
4001	Previsión para organismos	110,952,523.00	0.00	-110,952,523.00
4101	Apoyo presup. A organismos e instituciones	4,126,622,262.00	4,652,204,762.07	525,582,500.07
4104	Tribunal Estatal Electoral	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00
4105	Consejos Electorales	61,200,000.00	62,800,195.76	1,600,195.76
4106	Gastos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos	8,460,000.00	8,460,000.00	0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Pag: 5

Descripción		Asignado Original	Ejercido Total	Variación Nominal
4107	Gastos de operación del Poder Legislativo	58,349,087.00	58,540,087.00	191,000.00
4108	Gastos de operación del Poder Judicial	18,421,611.00	18,121,851.00	-299,760.00
4116	Gasto de operación del Hospital General del Estado	0.00	0.00	0.00
4119	Gasto de operación de centros de rehabilitación social	0.00	0.00	0.00
4120	Gasto de operación del Consejo Tutelar para menores	0.00	0.00	0.00
4122	Apoyos diversos para el Desarrollo Municipal	4,000,000.00	6,908,142.00	2,908,142.00
4207	Apoyo para el Fortalecimiento a los Estados	79,482,928.00	0.00	-79,482,928.00
4401	Fondo General de Participaciones	882,943,000.00	949,284,687.23	66,341,687.23
4402	Participaciones por tenencia	37,600,000.00	36,493,859.70	-1,106,140.30
4403	Fondo de Fomento Municipal	50,575,000.00	56,998,594.75	6,423,594.75
4404	Participación de Impuestos Especiales s/cerveza y tabaco	23,609,000.00	26,602,280.39	2,993,280.39
4405	Participación del I.s.a.n.	13,680,000.00	18,587,145.60	4,907,145.60
4406	Fondo de aportaciones p/el Fortalecimiento de los municipios	377,200,000.00	379,241,272.00	2,041,272.00
4410	Fondo de Aportaciones p/la Infraestructura Social Municipal (f.a.i.s.m)	134,600,000.00	135,365,147.65	765,147.65
4521	Participación al municipio s/el impuesto predial ejidal	6,818,000.00	7,556,188.88	738,188.88
4522	Participación del impuesto predial ejidal a municipios p/comunidades ejidales	5,455,000.00	6,045,616.06	590,616.06
4523	Participaciones derivadas de obtención de premios	1,540,000.00	1,572,397.00	32,397.00
4524	Participación sobre tenencia o uso de vehículos estatales	1,600,000.00	2,369,839.68	769,839.68
4525	Participación en recaudación por placas	2,010,000.00	3,027,379.38	1,017,379.38
4526	Participación derivada p/impuesto al comercio, industria y p.	561,000.00	566,005.85	5,005.85
4530	Comisiones a municipios por conv. De recaudación	3,832,000.00	4,584,759.02	752,759.02
4540	Apoyo a municipios	30,000,000.00	56,616,986.88	26,616,986.88
4606	Transferencia para el apoyo de obras públicas	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00
4607	Transferencias p/inversiones productivas	25,875,000.00	24,229,546.00	-1,645,454.00
4801	Subs. Al productor para el impto. Predial ejidal	13,637,000.00	15,452,580.98	1,815,580.98
4802	Transf. A ejidos de la rec. Neta del impuesto predial ejidal	13,637,000.00	16,540,847.41	2,903,847.41
4901	Apoyo presupuestal p/amortización deuda de organismos	144,895,000.00	128,752,833.67	-16,142,166.33
Total Capítulo 4000		6,245,555,411.00	6,686,923,005.96	441,367,594.96
5101	Mobiliario de administración	487,184.00	277,371.64	-209,812.36
5102	Equipo de administración	433,539.00	362,456.61	-71,082.39
5103	Equipo educacional y recreativo	0.00	23,021.85	23,021.85
5104	Bienes artísticos y culturales	1,384.00	1,759.00	375.00
5202	Maquinaria y equipo industrial	55,000.00	69,942.00	14,942.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Cuenta Pública 2000

Pag: 6

Descripción		Asignado	Ejercido	Variación
		Original	Total	Nominal
5204	Equipos y apar. De comunicación y telecomunicación	1,136,598.00	855,102.34	-281,495.66
5205	Maquinaria y equipo eléctrico	4,000.00	3,254.50	-745.50
5206	Equipo de computación electrónica	2,772,150.00	2,203,651.78	-568,498.22
5301	Vehículos y equipo terrestre	4,211,623.00	4,487,982.06	276,359.06
5401	Equipo médico	3,900,000.00	1,106,217.56	-2,793,782.44
5402	Instrumental médico	2,548,807.00	663,135.00	-1,885,672.00
5501	Herramientas	15,000.00	0.00	-15,000.00
5502	Refacciones y accesorioa mayores	3,479,504.00	442,552.95	-3,036,951.05
5703	Adjudicación, exprop. E indemn. De inmuebles	200,939.00	3,031,536.24	2,830,597.24
5801	Equipo de seguridad pública	2,572,000.00	624,999.00	-1,947,001.00
Total Capítulo 5000		21,817,728.00	14,152,982.53	-7,664,745.47
6101	Estatad Directo	482,047,405.00	429,394,287.01	-52,653,117.99
5102	Normal Convenido	513,798,595.00	556,831,302.43	43,032,707.43
6103	Programas de Desarrollo Regional (PDR)	13,012,000.00	8,560,200.00	-4,451,800.00
Total Capítulo 6000		1,008,858,000.00	994,785,789.44	-14,072,210.56
8101	Previsión para Programas Adicionales	10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00
Total Capítulo 8000		10,000,000.00	0.00	-10,000,000.00
9101	Amortización de Pasivo	105,138,690.00	188,144,744.14	83,006,054.14
9102	Pago de Intereses	197,592,000.00	215,477,482.41	17,885,482.41
9108	Pago de Deuda por Contingencias	0.00	77,222,422.71	77,222,422.71
9202	Adefas por conc. Dist. De servicios personales	70,000,000.00	265,051,205.84	195,051,205.84
Total Capítulo 9000		372,730,690.00	745,895,855.10	373,165,165.10
Gran Total		10,287,366,000.00	11,398,332,203.08	1,110,966,203.08